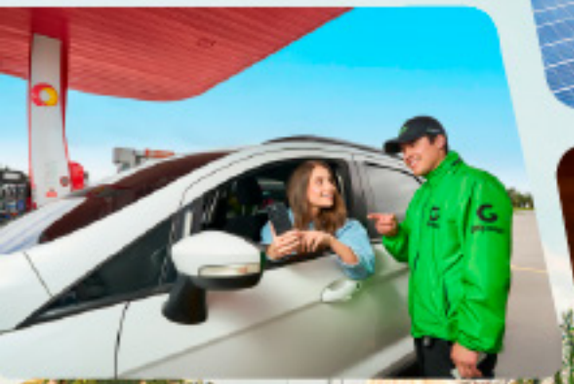














INFORME DE SOSTENIBILIDAD

informe periódico de fin de ejercicio.

2025

terpel

altoque

terpel

Contenido

Sobre este Informe		3
Glosario		4
Primera Parte: Aspectos generales de la operación	Carta del Presidente	6
	Nuestra historia	8
	Análisis del entorno	10
	Acerca de Terpel	15
	Portafolio y operaciones de calidad	22
	Operación de combustibles líquidos	24
	Estaciones de Servicio – EDS	27
	Gas Natural Vehicular – GNV	30
	Gas Licuado de Petróleo – GLP	32
	Combustibles para la Industria	33
	Combustibles de Aviación y marinos	35
	Combustibles de Aviación	35
	Combustible Marino	36
	Operación de Lubricantes	38
	Servicios de Conveniencia	46
	Masser	49
	Operación de Nuevas energías y Nueva movilidad	53
	Terpel Carga Eléctrica	53
	Terpel Energía	55
	Sunex	57
	Nuestro compromiso con los clientes y consumidores	58
	Nuestra presencia regional	68
	Perú	69
	Ecuador	73
	República Dominicana	76
	Panamá	78
	Gestión de riesgos	83
Segunda parte: Desempeño bursátil y financiero	Desempeño bursátil y financiero	99
	Comportamiento y desempeño de valores	99
	Información sobre la participación	100
	Información financiera del ejercicio	102
	Comentarios y análisis de la administración	104
	Análisis cuantitativo y cualitativo de riesgos de mercado	104
Tercera parte: Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable	Estrategias, políticas y prácticas	108
	Nuestro marco de acción ASG	108
	Nuestro aporte a la agenda global	114
	Gobierno Corporativo	117
	Gobernanza Ética	129
	Gestión sostenible de la cadena de suministro	136
	Nuestro compromiso con el planeta	143
	Energías alternativas y cambio climático	144
	Ecoeficiencia operativa	151
	Nuestro compromiso con las personas	163
	Diversidad, equidad y talento humano	164
	Salud y seguridad	179
	Relacionamiento con comunidades	184
Cuarta parte: Anexos	Anexo 1. Informe de fin de ejercicio – Aspectos legales	205
	Anexo 2. Código país	212
	Anexo 3. Estados Financieros separados y consolidados	239
	Anexo 4. Informe de control Interno	347
	Anexo 5. Reporte de re-expresiones – Estándar GRI	349
	Anexo 6. Tabla de referencia (GRI, SFC, SASB)	351
	Anexo 7. Informe TCFD	366
	Anexo 8. Enfoque fiscal	376
	Anexo 9. Memorando de revisión independiente ASG	385
	Anexo 10. Certificación artículos 46 y 47 de 2005	389



2-3
Punto de contacto:
Valeria Bernal Benavides
Jefe de Sostenibilidad
E-mail: valeria.bernal@terpel.com

Sobre este informe

En la Organización Terpel mantenemos un firme compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas frente a todos nuestros grupos de interés. En este sentido, informamos de manera clara y consistente sobre los avances, desafíos y logros de la Organización. Durante más de 15 años, hemos reportado de forma exhaustiva nuestros resultados organizacionales y el enfoque Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (ASG), considerando el corto, mediano y largo plazo, así como los hitos más relevantes de nuestro desempeño anual. Este ejercicio refleja nuestra dedicación continua a la rendición de cuentas y al fortalecimiento de la confianza con quienes nos relacionamos.

2-1, 2-2
La información presentada en este informe corresponde al 100 % de las operaciones de la Organización Terpel S.A. (en adelante, Terpel), una sociedad anónima abierta con sede principal en Bogotá, Colombia, ubicada en la Carrera 7 #75-51. El documento consolida los resultados de las operaciones en Colombia e incluye las principales cifras relacionadas con nuestros asuntos materiales en las operaciones de Ecuador, Panamá, Perú y República Dominicana, países en los que Terpel tiene control de sus subsidiarias.

A lo largo del informe se presentan los avances en cada uno de los temas doblemente materiales para la Organización, definidos en el último análisis de materialidad realizado en 2023 y enmarcados en nuestro Modelo de Gestión Sostenible. Las cifras monetarias están expresadas en pesos colombianos (COP) y, en caso de ser requerido, la TRM aplicable es de COP 3.757,08 por cada USD.

2-3
El presente informe fue elaborado de conformidad con los Estándares GRI y presenta la gestión desarrollada por la Organización entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, con una periodicidad de publicación anual. Asimismo, cumple con los requisitos de divulgación de información ambiental, social y de gobernanza (ASG) establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y con las disposiciones de las Normas NIIF S1 y NIIF S2 emitidas por el *International Sustainability Standards Board* (ISSB).

2-14
Previo a su publicación, la información reportada es validada internamente y supervisada por el equipo ejecutivo de Terpel. A través del Comité de Sostenibilidad, se comparten los principales resultados, observaciones y oportunidades de mejora, promoviendo el involucramiento de la alta dirección y del máximo órgano de gobierno en los compromisos que la Organización implementará.

2-4
En los anexos de este informe se presentan las actualizaciones de cifras y reexpresiones de la información reportada en informes anteriores de los distintos países, las cuales se describen en la tabla GRI, con el objetivo de garantizar la integridad y precisión de los datos divulgados.

2-5
Con el fin de fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés en la información reportada, este informe cuenta con la revisión independiente de la firma SGS Colombia SAS. Este proceso de aseguramiento contribuye a garantizar la integridad de nuestras cifras y de la gestión ASG, siguiendo la metodología descrita en la carta de aseguramiento incluida en los anexos.

Para ampliar la información sobre nuestro Modelo de Gestión Sostenible o consultar los Informes de Sostenibilidad, visite: https://www.terpel.com/en/Sostenibilidad.

Glosario

2DS: escenario de dos grados en una transición global ordenada que limita el aumento de la temperatura global muy por debajo de los 2°C en 2100.

3PIM: Third Party Product Integrity Manual

AA 1000 SES: AA 1000 Stakeholder Engagement Standard

ABACO: Asociación Bancos de Alimentos de Colombia

ACFE: Association of Certified Fraud Examiners

ACP: Asociación Colombiana de Petróleo y Gas

ACRIP: Federación Colombiana de Gestión Humana

AFE: Asociación de Fundaciones Empresariales

AGA: Asamblea General de Accionistas

IA: Inteligencia Artificial

AL: above the line

Andemos: Asociación Nacional de Movilidad Sostenible

API: American Petroleum Institute

ARL: Administradora de Riesgos Laborales

ARN: Agencia para la Reincorporación y la Normalización

ASA: Tiempo de espera

ASG: Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo/ Crecimiento Económico

ATS: Análisis del Trabajo Seguro

B2B: business to business

B2C: business to consumer

BAU: Business as usual

BEM: BrandEquity Metrix

BTU: British Thermal Unit

CAPEX: Capital Expenditures

CCS: Consejo Colombiano de Seguridad

CEO: Chief Executive Officer

CES: Centro Estratégico de Servicios

CIAM: Customer Identity and Access Management.

CIO: Chief Information Officer

CIS: Center for Internet Security

CISO: Chief Information Security Officer

CIT: Centro de Innovación y Tecnología

CMMC: Corporación Mundial de la Mujer

CO_2: Dióxido de Carbono

COP: pesos colombianos

COPASST: Comité Paritario en Salud y Seguridad en el Trabajo

COSAC: Corredor Segregado de Alta Capacidad

COSO ERM: (Enterprise Risk Management) es un marco integral desarrollado por COSO para ayudar a las organizaciones a gestionar estratégicamente los riesgos

COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission

CPA: Escenario de predicción de cambios de temperatura

CREG: Comisión de Regulación de Energía y Gas

CSA: Evaluación de sostenibilidad corporativa

C-SAT: Customer Servise and Care:

CSF: NIST Cybersecurity Framework

CSO: Chief Sustainability Officer

CTVAr: Climate Transition Value at risk

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DD. HH.: Derechos Humanos

DEI: Diversidad, Equidad e Inclusión

DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DJSI: Dow Jones Sustainability Index - Índice de Sostenibilidad Dow Jones

DNP: Departamento Nacional de Planeación

DRaaS: servicio de Recuperación ante Desastres

EatCloud: Organización encargada de gestionar alimentos

EBITDA: earnings before interest, taxes, depreciation, and amortization

ECAT: Escuela de Aviación Terpel

EDS: Estación (es) de Servicio

EPS: Entidad Promotora de Salud

ESP: Empresa de Servicios Públicos

ETI: Índice de Transición Energética

FAU: Fondo de Aceite Usado

FENALCO: Federación Nacional de Comerciantes Empresarios

FEPEC: Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles

FF. MM: Fuerzas Militares Colombia

FMI: Fondo Monetario Internacional

FPADM: Financiación y proliferación de armas de destrucción masiva

GBTU: Giga BTU diario

GEI: gases de efecto invernadero

GI: Grupos de interés

GLNS: Galones

GLP: Gas Licuado de Petróleo

GNV: Gas Natural Vehicular

GRI: Global Reporting Initiative

GTC: Guía Técnica Colombiana

GW: Gigavatios

HA: Hectáreas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

IBIA: International Bunker Industry Association

IBR: Indicador Bancario de Referencia

ICGC: Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo

ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación

IDEAM: instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IEC: International Electrotechnical Commission

IED: Inversión extranjera directa

IFO: Intermediate Fuel Oil

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

IGE: índice de gestión escolar

ILB: In-Line Blending

IML: In-Mold Labeling

INEN: Instituto Ecuatoriano de Normalización

IoT: Internet of Things

IPC: Índice de Precios al Consumidor

ISA: Interconexión Eléctrica S.A.

ISO: International Organization for Standardization

IUCN: International Union for Conservation of Nature

KBD: Miles de barriles diarios

KBPD: miles de barriles promedio diarios

KG: Kilogramos

KPI: indicadores claves de desempeño

KVI: Key Value Items

kWh: kilovatio hora

LAFT: Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

LAP: Lima Airport Partners

LEO: lectura, escritura y oralidad

LIMS: Laboratory Information Management System

LTIFR: Índice de accidentalidad con días perdidos

MAIA: Matriz de aspectos e impactos ambientales

MAR: Marco de Apetito de Riesgo

MBTUD: Millón de BTU por día

MM: millones

MPCD: millones de pies cúbicos diarios

MW: megavatio

MWp: megavatio pico

NA: Nivel de atención

Naturgas: Asociación Colombiana de Gas Natural

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

NIST: National Institute of Standards and Technology

NMF: tasa de frecuencia de cuasi accidentes

NORSOK: estándares de la industria petrolera noruega

NPS: Net Promoter Score

NS: Nivel de servicio

NTC: Norma Técnica Colombiana

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEA: Operador Económico Autorizado

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONG: Organización no gubernamental

OWASP: Open Web Application Security Project

P&G: Estado de pérdidas y ganancias

PAC: Patrulla Aérea Civil Colombiana

PAM: Plan de Apoyo al Mejoramiento

PCI DSS: Payment Card Industry – Data Security Standard

PDM: Participación de Mercado

PDV: Punto de Venta

PESV: Plan Estratégico de Seguridad Vial

PHVA: planear hacer, verificar y actuar

Phygital: experiencia física y digital

PILEO: planes institucionales de lectura, escritura y oralidad

POS: point of sales

PPAM: Programa de Prevención de Accidentes Mayores

PQRS: Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes

PSE: Pagos Seguros en Línea

PYMES: pequeñas y medianas empresas

RCBE: Red de Movilidad de Cero y Bajas Emisiones

RCP: Escenario de predicción de cambios de temperatura

RESPEL: Residuos Peligrosos

RET: Red de Empresarios Terpel

RETIE: Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas

RFID: Radio Frequency Identification

RNC: Registro Nacional de Colecciones Biológicas

RNVE: Registro Nacional de Valores y Emisores

ROE: Return on equity

RPA: Robotics Process Automation

RSE: responsabilidad social empresarial

RUC: Registro Uniforme de Contratistas

RUNAP: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas

S&OE: Sales & Operations Execution

S&OP: Sales & Operations Planning

SAF: Sustainable Aviation Fuel

SAM: Sustainability Assessment Management

SAMM: Software Assurance Maturity Model

SAP: software de gestión empresarial

SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

SASB: Sustainability Accounting Standards Board

SFC: Superintendencia Financiera de Colombia

SGO: Sistema de Gestión Operacional

SG-SST: Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el trabajo

SIC: Superintendencia de Industria y Comercio

SIE: Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

Skuba: sistema POS para tiendas de conveniencia

SMLV: Salario mínimo legal vigente

SOFR: Secured Overnight Financing Rate

SSAC: Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

SST: Salud y Seguridad en el Trabajo

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics

TCFD: Task force on Climate related Financial Disclosure

TDC: Tiendas de conveniencia

TI: tecnologías de la información

TICs: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

TNFD: Task force on Nature related Financial Disclosures

TRIR: Tasa Total de Incidentes Registrables

TRM: Tasa Representativa del Mercado

UARIV: Unidad para las Víctimas

USD: dólares americanos

UST: Underground Storage Tank

VEC: Valor económico creado

VED: Valor económico distribuido

VER: Valor económico retenido

VP: vicepresidente

WTT: Well-to-Tank

WTW: Willis Tower Watson

ZNI: Zonas no Interconectadas.

Primera parte

Aspectos generales de la operación



Carta de nuestro presidente

2-22

En el 2025 confirmamos que, cuando el propósito guía cada decisión, el impacto trasciende. Este año nos trajo grandes desafíos que nos exigieron visión y coherencia, pero también nos recordó que la verdadera energía está en las personas que hacen posible seguir impulsando y movilizando a las empresas y al país.

Fuimos más conscientes de nuestra gran oportunidad: evolucionar, de ser un proveedor de combustibles a un ecosistema de soluciones de movilidad, lubricantes, energía y conveniencia, siendo protagonistas de la transición energética.

En medio de un entorno desafiante, nos propusimos avanzar en la transición energética del país, con soluciones fotovoltaicas y de electromovilidad. Elevamos la experiencia de nuestros clientes en estaciones de servicio (EDS), tiendas de Conveniencia, aeropuertos, lubricantes y potenciamos nuestra operación bajo los más altos estándares para llegar con calidad a cada rincón de Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y República Dominicana.

Este año nos recordó que el liderazgo no se trata sólo de asumir posiciones, sino de abrir caminos. Nos exigió adaptarnos a nuevas realidades, anticiparnos a tendencias globales y responder con agilidad a las expectativas de nuestros clientes y aliados. Y lo hicimos con la mejor energía, con la fuerza de una cultura que cree en la colaboración, la innovación y el propósito.

Nuestra nueva visión corporativa[1], presentada en 2025, es la brújula que guiará cada decisión en los próximos años. Una visión que nos proyecta al 2035 y nos invita a evolucionar para consolidarnos como un referente en soluciones de movilidad, energía, lubricantes y conveniencia con una oferta innovadora y sostenible de productos y servicios.

Una visión que nos permita seguir ofreciendo experiencias memorables y potenciando todos nuestros atributos como un Aliado País en cada mercado donde operamos. Invertimos en educación, inclusión y bienestar, convencidos de que el crecimiento solo es sostenible cuando genera un impacto social real en las comunidades que más lo necesitan. Porque nuestro compromiso va más allá del negocio y lo asumimos con responsabilidad y entusiasmo.

1 Terpel será reconocida como referente en soluciones de movilidad, energía y conveniencia, destacándose por su oferta innovadora y sostenible, por brindar una experiencia memorable en cada punto de contacto y por su compromiso con el país. El crecimiento regional y la diversificación del portafolio nos permitirá duplicar el EBITDA a 2035.

Nuestros resultados son posibles gracias a un robusto proceso de innovación, transformación y consolidación interno, anclado en unos valores sólidos y en las mejores prácticas de gobierno corporativo. Por eso me complace presentarles nuestro Informe de Gestión y Sostenibilidad 2025 para conocer en detalle todo el trabajo que nos permite llevar con orgullo la dignidad de ser una de las empresas más sostenibles del planeta.

Destacamos a continuación los principales avances y resultados en materia económica, social y ambiental:

- Logramos una utilidad neta consolidada histórica, con un crecimiento del 18 %, gracias a la generación de eficiencias y ahorros en gastos financieros.
- El EBITDA consolidado regional de nuestra Organización fue de COP1,76 billones, resultado del buen desempeño en Colombia, donde crecimos un 7 % el volumen de líquidos y 6 % en Lubricantes.
- Por nueve años hemos sido reconocidos en el anuario global de sostenibilidad (Sustainability Yearbook). Somos la única compañía de distribución de combustibles de Colombia en esta publicación, lo que nos motiva a seguir impulsando prácticas responsables y de excelencia en nuestros asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo. En 2025, y por tercer año consecutivo tuvimos un aumento histórico en el puntaje de la medición: logramos una calificación de 77/100 vs 69 puntos obtenidos en 2024.
- Cerramos 2025 con 14[1] EDS de GLP en Colombia, ubicadas en Cartagena, Cali, Medellín, Rionegro, Villavicencio, Bogotá, Manizales, Armenia, consolidando nuestro liderazgo de este nuevo energético en Colombia.
- Pusimos en operación 19 nuevos puntos de carga durante 2025, incluyendo 10 de carga rápida en EDS y 8 de carga semirrápida en aliados, para cerrar el año con más de 50 puntos en el país.
- Implementamos soluciones de pago electrónico en 659 EDS, habilitando transacciones a través de la App Terpel y la billetera virtual 'Mi Bolsillo', para ofrecer a nuestros clientes una experiencia más ágil, segura y moderna.
- Fortalecimos la experiencia de compra en las tiendas, a través de la implementación de la propuesta de valor: nuevas ofertas, inclusión de nuevas categorías, autoservicio y "arma el perro a tu gusto", nueva oferta en licores y tabacos con más y mejor cadena de frío en las tiendas. Esto nos permitió aumentar las ventas en un 33 % frente al 2024.
- Lanzamos la nueva marca del Centro de Innovación y Tecnología "*Smart Assitance*" en nuestro negocio de lubricantes, con una plataforma de análisis de fluidos industriales, lo que nos permitió fortalecer nuestra propuesta de valor al integrar tecnología, conocimiento técnico y acompañamiento experto para optimizar el rendimiento de los equipos de nuestros clientes.
- Celebramos los 100 años de Mobil Delvac, una historia de desempeño e innovación. La estrategia integral en medios nos permitió llegar a 6.8 millones de personas.
- Alcanzamos 4.3 millones de inscritos y 2.4 millones de usuarios activos, consolidando a ViveTerpel, nuestro programa de lealtad, como una herramienta estratégica para fortalecer la relación con los clientes, incrementar su interacción y aportar valor a los negocios.
- Alcanzamos los 3.1 millones de clientes con App Terpel, con desarrollo de promociones y servicios que nos permitieron mejorar la experiencia de nuestros clientes en cada punto de contacto.
- Construimos seis[3] nuevas plantas de autogeneración para alcanzar un total de 37 con potencia de 4,2 MW.
- Refrendamos la calificación AAA por parte de *Fitch Ratings y S&P Global* lo que refleja nuestra solidez financiera.
- Adquirimos una planta solar de 26MW en Planeta Rica, departamento del Córdoba, consolidando la diversificación de nuestro portafolio y avanzando en la transición energética.
- Con Terpel Sunex, llegamos a +100 proyectos de generación solar fotovoltaica para que nuestros clientes incorporen energías limpias en sus operaciones, reduzcan emisiones, impacten positivamente el medioambiente y optimicen sus costos operativos con aproximadamente 11 MWp, triplicando 2024.
- En Panamá oficializamos nuestra alianza con lubricantes Total y oficialmente este año logramos ser el número uno en EDS en Panamá, logrando un MS del 35,8 %.
- En Ecuador invertimos en una fábrica de Lubricantes que esperamos inaugurar en los próximos meses, fortaleciendo nuestra presencia regional y ampliando la capacidad de producción para atender nuevos mercados.
- En Perú consolidamos la red de distribuidores de lubricantes (#8) y nos consolidamos como los #1, fortaleciendo nuestra presencia y liderazgo en la categoría.

Agradezco especialmente a nuestro equipo Terpel por hacer posible la materialización de todos estos logros y por asumir con disciplina, creatividad y gran entusiasmo los retos que nos plantea el entorno. Gracias a la Junta Directiva por su respaldo; a los accionistas por creer en la excelencia de la Organización; a la red de aliados por su compromiso; a los proveedores por su desempeño y por querer seguir creciendo a nuestro lado; a los promotores y anfitriones que día a día trabajan con la mejor energía para brindar experiencias memorables. Gracias a nuestros clientes por elegirnos para movilizar el desarrollo del país. Esta historia la escribimos juntos y eso nos demuestra que la energía más poderosa es la que nace de la confianza.

Los invito a leer nuestro informe para tener una visión completa sobre nuestra gestión 2025.

Muchas gracias,

Óscar Bravo Restrepo
PRESIDENTE ORGANIZACIÓN TERPEL S.A

2 Se construyeron 2 más pero no entraron en operación en 2025.
3 Se construyeron 2 más pero no entraron en operación en 2025.

Nuestra historia

1968

Terpel nace en Bucaramanga con 20 EDS, para solucionar el problema de desabastecimiento de combustible en el departamento de Santander.

1971-1988

Terpel se expande a más regiones del país; comienza el negocio de Lubricantes y el negocio de Aviación. Así mismo, nacen Terpel Antioquia, Terpel Sur, Terpel Centro, Terpel Occidente, Terpel Norte y Terpel Sabana.

1993-1997

Terpel ingresa al negocio de Marinos. La compañía cambia por primera vez su imagen. Se establece el sol como símbolo de energía y movimiento.

2001

Se constituye la Organización Terpel S.A con el fin de unificar procesos y políticas con direccionamiento único a nivel nacional y mantener la presencia regional contando como accionistas a los siete Terpel.

2004

Se crea la Fundación Terpel para acompañar a Colombia a superar uno de sus desafíos más apremiantes: la educación. El trabajo de la Fundación inició con el fortalecimiento de competencias ciudadanas en niños y jóvenes.

2006

Terpel se renueva y cambia su imagen. El sol se moderniza y es reflejo de la confianza, cercanía, fuerza y espontaneidad de la marca.

Con la compra de 65 EDS en Ecuador, la compañía dio su primer gran paso a la expansión de sus fronteras.

2007

Con la adquisición de la compañía panameña Corporación Nacional de Energía S.A., Terpel ingresa a Panamá con una red de 53 EDS entre propias y afiliadas.

2008-2009

Terpel adquiere la compañía Gazel y amplía su portafolio con Gas Natural Vehicular. En 2009 la marca llega a Perú con Gazel. En ese mismo año se lanza el primer informe de sostenibilidad de la compañía.

2010

La Compañía de Petróleos de Chile S.A. Copec se constituye como el accionista mayoritario de Terpel.

2011

- Terpel se convierte en aliado de la aviación en República Dominicana.
- La compañía se adhiere por primera vez al Pacto Global de las Naciones Unidas.

2012

Terpel redefinió su estrategia y estableció su foco en las personas. La compañía estableció la ruta para ser la mejor opción en servicio, infraestructura y precio para los colombianos. En este año se hace la actualización del Modelo de Sostenibilidad acorde a la estrategia.

2013

Inicia la implementación de Servicios de Conveniencia, para brindar experiencias memorables a sus consumidores. Terpel ingresó al mercado público de valores con su primera emisión de bonos. En ese año se realiza la fusión entre Terpel Centro, SIE y Proenergía.

2014

Terpel inscribió su acción en la Bolsa de Valores de Colombia y se posiciona como una de las principales empresas privadas del país.

2015

- Implementamos islas exclusivas para motociclistas, con diseños modernos, surtidores de última tecnología y personal con conocimiento en mecánica para motos.
- Participamos de la primera medición con el Índice de Sostenibilidad de *Dow Jones*.

2016

Ingresamos al listado de las empresas con mejor desempeño en sostenibilidad, en el mundo. Gracias al avance y al desarrollo de buenas prácticas en términos económicos, sociales y ambientales, fuimos incluidos en el reporte anual de *RobecoSAM*, la publicación más completa y reconocida sobre sostenibilidad corporativa.

2017

Fuimos incluidos, por segundo año consecutivo, en el reporte anual de *RobecoSam*. Ese mismo año emitimos la postura sobre el cambio climático.

2018

- Adquirimos el negocio de Lubricantes de ExxonMobil de Colombia, además de las operaciones de esta compañía en Ecuador y Perú. De esta forma, consolidamos una posición de liderazgo en la región a través de Mobil.
- Cumplimos 50 años al servicio de los colombianos.

2019

- Por tercera vez fuimos incluidos en el SAM* *Sustainability Year Book 2019* como una de las 10 empresas más destacadas en el mundo por su gestión sostenible en el sector *retail*.
- En este mismo año, lanzamos la estrategia de movilidad eléctrica a través de su marca Terpel Voltex.
- La Fundación Terpel cumplió 15 años y alcanzo el millón de beneficiarios.
- Iniciamos la actividad comercial de aviación en Panamá.

2020

- Nuevamente fuimos incluidos en el SAM* *Sustainability YearBook*, como una de las empresas más destacadas en el mundo por su gestión sostenible en el sector *retail*.
- Actualizamos el análisis de materialidad.

2021

- Lanzamos nuestro primer combustible diferenciado. Fuimos los pioneros en desarrollar y lanzar al mercado la primera gasolina Super *Premium* en Colombia (GT - Extra-98)
- Transformamos la imagen de nuestras tiendas Altoque e implementamos un nuevo modelo de servicio amigable y ágil.
- La Organización entró al mercado de GLP y al de almacenamiento de energía en Colombia, a través de sus filiales Ampere y Stem.
- Lanzamos de nuestra marca propia con propósito social, Agua Madre Altoque.
- Marcamos un hito en el mercado de combustibles del país con la construcción y puesta en operación de la primera estación de servicio abierta al público de Gas Licuado de Petróleo (GLP) o autogas en Cartagena.

2022

- Inauguramos nuestro Centro de Tecnología e Innovación que brinda servicios especializados para la Industria
- Lanzamos la App Terpel Voltex como parte fundamental de la estrategia de movilidad eléctrica y canal de venta 100 % digital y autogestionado por los usuarios.
- Lanzamos nuestro programa de lealtad ViveTerpel
- Definimos nuestra postura ambiental
- Llegamos a más de 100 tiendas Altoque en Colombia.

2023

- Elaboramos nuestro primer análisis de doble materialidad para considerar, tanto los impactos socioambientales sobre el entorno, como los riesgos e impactos financieros que el contexto externo pudiera tener sobre la Organización.
- Incorporamos a nuestro portafolio de Servicios de Conveniencia la marca Sbarro, la auténtica pizza neoyorkina.
- Trascendiendo fronteras nuestra Fundación Terpel inició operaciones en Panamá, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la calidad educativa en la región.
- Logramos un aumento histórico de seis puntos en nuestra octava medición del *Corporate Sustainability Assessment 2023* (CSA de S&P), evaluación que destaca nuestras prácticas de excelencia en sostenibilidad/ASG.

2024

- Lanzamos la línea de negocio de Terpel Voltex para motos con intercambio de baterías en alianza con Gogoro.
- Fuimos reconocidos como una de las empresas más sostenibles del mundo y la única de distribución de combustibles de Colombia según la medición anual de sostenibilidad corporativa (*S&P Global Corporate Sustainability Assessment*)
- Conmemoramos los 20 años de la Fundación Terpel.

2025

- Altoque inicia una alianza con Home Burgers para fortalecer la oferta de conveniencia de Terpel.
- Alcanzamos 14[4] EDS de GLP en Colombia
- Lanzamos la marca *Smart Assistance* del Centro de Innovación y Tecnología para nuestro negocio de lubricantes.
- Por tercer año consecutivo, tuvimos un aumento histórico en el puntaje de la medición del CSA de S&P
- Incursionamos en la generación de energía renovable con la adquisición de una planta solar.

4 Se construyeron dos más pero no estuvieron operativas en 2025





Contexto nacional y global

Coyuntura económica global

En medio de la reconfiguración del orden internacional, durante el año 2025 la economía global enfrentó diversos desafíos derivados de las tensiones comerciales, presiones inflacionarias y el aumento del endeudamiento público y privado. En ese contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó, para el 2025, un crecimiento global del 3,2 %, así como del 1,6 % y del 4,2 % para las economías desarrolladas y emergentes, respectivamente. Para Latinoamérica el crecimiento económico se estimó en el 2,4 %[5].

Para el año 2026, de acuerdo con las estimaciones del FMI el PIB global crecería 3,3 % en 2026, y 3,2 % en 2027, por efecto de las inversiones en tecnología e inteligencia artificial y del aumento del gasto público. Para América Latina, este organismo proyectó un crecimiento de 2,2 % en 2026, lo cual demuestra que la región se mantiene rezagada frente a otras economías emergentes cuyo crecimiento se estima en un 4 % para el mismo año[6].

Estás perspectivas sobre el crecimiento global podrían verse afectadas por la imposición de nuevas barreras comerciales, la volatilidad de los mercados financieros y presiones fiscales, así como la persistencia de las tensiones geopolíticas.

Coyuntura económica colombiana

La actividad económica en Colombia mostró una recuperación gradual en 2025. La OCDE proyectó un crecimiento del PIB del 2,8 %[7], impulsado por el consumo privado y el gasto público. No obstante, persisten retos estructurales relacionados con las presiones inflacionarias (contraste del 5,2 % de inflación y el 3 % meta del Banco de la República), el déficit fiscal que alcanzó el 6,2 % y el endeudamiento del Estado que de acuerdo con el Ministerio de Hacienda cerró del 2025 entre el 57 % y el 59 % del PIB.

5 Cfr. https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2025/10/14/world-economic-outlook-october-2025
6 Cfr. https://www.larepublica.co/especiales/colombia-2026-proyecciones-y-desafios/la-economia-mundial-crecera-hasta-3-3-durante-2026-segun-estimaciones-del-fmi-4312586
7 Cfr. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/topics/policy-sub-issues/economic-outlook/eo-dec-2025/EO118ESP_Perspectivas_economica_OCDE_Diciembre %202025_ESP-PRT_opt.pdf

En materia de ocupación laboral en el país, la tasa de desempleo se redujo hasta 7 % en noviembre, el nivel más bajo registrado para ese mes desde 2001. A lo largo de 2025, se observó de forma sostenida una tendencia hacia mínimos históricos de desempleo en lo que va de este siglo, de acuerdo con los registros disponibles.

Mediante los decretos 1469 y 1470 de 2025, el Gobierno Nacional anunció en diciembre de 2025 el incremento del salario mínimo legal mensual vigente y del auxilio de transporte. A partir del 1 de enero de 2026, el SMLMV se fijó en COP 1.750.905 lo que representa un aumento histórico del 23,7 % frente al salario mínimo de 2025, mientras que el auxilio de transporte quedó establecido en COP 249.095[8].

De acuerdo con el área de Investigaciones Económicas del Banco Itaú[9], un incremento nominal del 23 %, por encima de las estimaciones técnicas de inflación y productividad, podría añadir entre 108 y 288 puntos básicos a la inflación prevista para 2026, elevándola por encima del 6 %. En este contexto, el banco anticipa una respuesta más restrictiva de la política monetaria, con el inicio de un nuevo ciclo de alzas en la tasa de interés del Banco de la República (actualmente se sitúan en 9,25 %).

En materia fiscal, durante el año se registró un aumento del déficit hasta el 7,5 % (según Fedesarrollo), lo que llevó al Gobierno Nacional a realizar ajustes al Presupuesto General de la Nación. Este escenario reactivó el análisis sobre las alternativas de financiamiento y la evolución de los ingresos tributarios, en un entorno político marcado por el inicio del ciclo electoral de cara a 2026.

Ámbito político

En materia institucional, el año estuvo caracterizado por cambios en la composición del gabinete y por un proceso legislativo enfocado en la discusión de reformas en ámbitos como el laboral, el de la salud y el económico.

El primer periodo de la legislatura 2025–2026, que concluyó en diciembre, tuvo bajos niveles de producción normativa. La proximidad del ciclo electoral incidió en las dinámicas legislativas, reduciendo la disposición para el trámite de reformas estructurales y profundizando la dificultad del Gobierno para mantener coaliciones estables y mayorías funcionales en sede de comisión y plenaria.

Contexto sectorial

Un informe reciente de Corficolombiana[10] señala que 2025 habría sido un año retador para el sector de minas y canteras, en un contexto marcado por una menor dinámica productiva y cambios regulatorios importantes. De acuerdo con el análisis, uno de los principales factores fue la reducción en la producción petrolera, que se mantuvo por debajo de los 750.000 barriles diarios, afectando el desempeño general del sector.

El informe identifica dos elementos determinantes detrás de este comportamiento. En primer lugar, la imposición de un impuesto a las exportaciones de hidrocarburos en el marco de la declaratoria de conmoción interior, y, en segundo, la prohibición de la exportación de carbón a Israel. A esto se suma la caída sostenida en la producción de gas comercializado, reflejo de una menor declaración de reservas en el país.

En términos de actividad, el sector de minas y canteras registró en el segundo trimestre de 2025 una contracción de 10,3 %, la mayor caída anual observada desde que se tiene registro, excluyendo el periodo de la pandemia. Asimismo, entre enero y julio del año en análisis, la producción de petróleo se ubicó en un promedio de 747.000 barriles diarios, lo que representa una disminución del 4,3 % frente al mismo periodo del año anterior.

En paralelo a este escenario productivo, el sector energético avanzó en discusiones regulatorias clave. El proyecto de ley sobre tarifas de energía[11], presentado por el Ministerio de Minas y Energía, superó su primer debate en la Comisión Quinta de la Cámara, quedando habilitado para continuar su trámite legislativo en 2026. El texto aprobado introduce modificaciones en aspectos centrales de la regulación tarifaria, como la estructura y conformación de la CREG, la opción tarifaria y el esquema del cargo por confiabilidad, con el objetivo de aliviar la presión de las tarifas sobre los hogares.

Adicionalmente, este mismo ministerio puso en marcha un conjunto de medidas regulatorias y de coordinación interinstitucional orientadas a estabilizar el precio del gas natural y mitigar impactos sobre los usuarios residenciales, comerciales e industriales. Estas acciones respondieron a la entrada en vigor de nuevos contratos de suministro, que han elevado los costos de abastecimiento y generado tensiones en el mercado.

En este contexto, también se han identificado riesgos de incrementos en el precio del gas natural vehicular en distintas regiones del país, reflejando tensiones persistentes en la estructura de costos y ampliando el debate público y técnico sobre las condiciones de abastecimiento y sostenibilidad del sector.



8 Cfr.. https://www.hklaw.com/en/insights/publications/2025/12/colombia-decreta-aumento-del-salario-minimo-y-auxilio-de-transporte

9 Cfr.https://view.clienteitau.co/?qs=6c1d67fbe651b02e8e22ef3c0a84222cbc257765d-192809933e5d3f575a83b0499df1cbc71345d7686391f41c693a5f624ebce73869567ed327c7b74a-cabfa011d836a3f9d600dccc8ec72faed73afb2

10 Cfr. https://investigaciones.corfi.com/analisis-sectorial-y-sostenibilidad/perspectiva-sectorial-petroleo-y-gas/sector-minas-y-canteras/informe_1310960

11 Cfr. https://www.portafolio.co/energia/a-segundo-debate-paso-el-proyecto-de-ley-que-buscaria-reducir-las-tarifas-de-energia-484839

Movilidad y transición energética

Actualmente, El 99 % del parque automotor continúa dependiendo de combustibles líquidos y aunque la transición energética aún es incipiente, considerando las participaciones marginales de vehículos híbridos (0,8 %), de GNV (0,1 %) y eléctricos (0,1 %)[12]; se espera un impulso en materia de comercialización de este tipo de vehículos, que permita consolidar un escenario de mayor diversificación del parque automotor del país y de la matriz energética en materia de movilidad.



Gas Natural Vehicular

De acuerdo con Naturgas, en el año 2025 se vendieron un total de 639 vehículos dedicados a gas natural en el país, aumentando un 85 % respecto a las ventas hechas en el año 2024. De esta forma, se contabiliza un total de 5.926 vehículos dedicados a gas, vendidos en los últimos 10 años, de los cuales el 36 % (2.123) corresponde al segmento de transporte de carga y el 57 % (3.382) al segmento de transporte público de pasajeros.

En materia de conversiones, durante el año 2025 se hicieron 17.923 conversiones en todo el país, es decir un 27,5 % menos que en el año 2024, año en el cual se realizaron en el país 24.637 conversiones. Bogotá lideró en 2025 las conversiones, con el 39 % del total de conversiones del país, de acuerdo con Naturgas.

Movilidad eléctrica

Según el informe Panorama Energético de América Latina y el Caribe 2025[13] de la Organización Latinoamericana y Caribeña de Energía, Colombia ha avanzado de manera significativa en la implementación de la electromovilidad, en especial en el transporte público.

A octubre de 2025, el país se ubicó como el tercer mercado de la región en vehículos livianos electrificados, con 38.596 unidades, en un contexto regional de rápido crecimiento. Este avance se explica principalmente por la incorporación de 1.590 buses eléctricos en ciudades como Bogotá y Medellín, que han permitido reducir emisiones y modernizar las flotas urbanas. No obstante, el desarrollo de infraestructura de recarga continúa siendo un desafío, con cerca de 300 estaciones en el país, lo que limita una adopción más amplia de vehículos eléctricos particulares pese al impulso de políticas públicas e incentivos.

En este sentido, la entrada de Tesla al mercado colombiano representa un avance relevante para el desarrollo de la movilidad eléctrica en el país[14]. La Organización inició la comercialización directa de múltiples modelos e incorporó los primeros elementos de su red de servicio y recarga, en un contexto de crecimiento sostenido de los vehículos eléctricos, aunque con retos persistentes en infraestructura.

Combustibles líquidos[15]

En 2025 las inversiones en el sector de combustibles líquidos alcanzaron los $3,1 billones de pesos y estuvieron orientadas al fortalecimiento de infraestructura, ampliación de capacidades de almacenamiento, proyectos de modernización tecnológica y avances en transición energética. En ese contexto, se generaron 248 mil empleos y se aportó el 1,5 % del PIB[16].

Adicionalmente, gracias a la dinámica del sector de distribución de combustibles, el recaudo fiscal derivado del consumo de gasolina y diésel ascendió a $9,7 billones (+9,5 %), fortaleciendo las finanzas del Gobierno Nacional y de los entes territoriales.

En materia de precios, la gasolina presentó un incremento moderado de 3 %, y el diésel un aumento del 5 %, teniendo en cuenta el efecto de componentes técnicos como el IP fósil, la reducción del IP del etanol y del biodiésel, y la indexación de los tributos con el IPC. El costo fiscal del FEPC se redujo 63 % frente a 2024, situándose en $3 billones, y se proyecta un resultado positivo en 2026 de mantenerse las condiciones actuales de mercado[17].

El mercado de los combustibles líquidos tuvo un buen desempeño durante el 2025, lo que se reflejó en el aumento del consumo total de combustibles líquidos en un 0,9 %, alcanzando los 351 KBD. Particularmente, la gasolina mostró un crecimiento del 2,6 %, en un escenario de estabilización de precios y la normalización del mercado. La gasolina extra registró un incremento excepcional del 36,3 %, explicado por la reducción del diferencial frente a la gasolina corriente y por la mayor penetración de vehículos de alto rendimiento y tecnologías híbridas. El diésel cayó 1,2 %, considerando aspectos como los ajustes derivados de la eliminación del subsidio para grandes consumidores, la menor demanda eléctrica en comparación con 2024 y la reducción del consumo de quemadores industriales. El consumo de jet fuel creció 3,4 %, impulsado por la expansión del tráfico aéreo internacional[18].

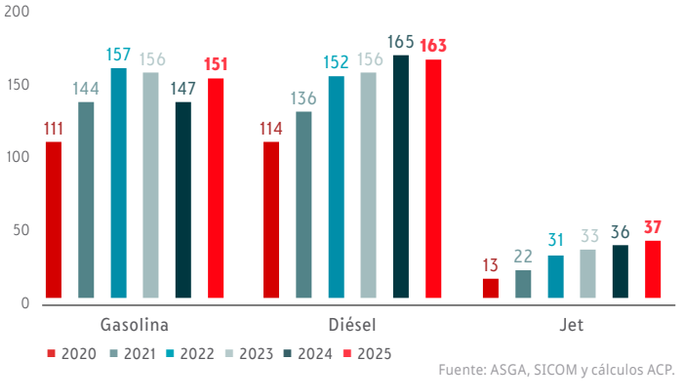
12 Cfr. Asociación Colombiana del Petróleo y Gas. Informe económico combustibles líquidos. Eje de la seguridad energética: Contexto del sector en 2025 y expectativas a 2031. Febrero 2026
13 https://www.infobae.com/colombia/2026/01/06/los-datos-de-la-movilidad-electrica-en-colombia-comparado-con-america-latina-tercer-lugar-regional-en-vehiculos-y-colgados-en-estaciones-de-carga/
14 Cfr. https://www.portafolio.co/negocios/vehiculo/abc-de-la-llegada-de-tesla-al-pais-modelos-que-trae-donde-habra-centro-de-servicios-y-como-comprar-483456
15 Sección construida con la información de la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas consignada en su Informe económico del sector de combustibles líquidos: Contexto del sector en 2025 y expectativas a 2031. Febrero 2026.
16 Cfr. Asociación Colombiana del Petróleo y Gas. Informe económico combustibles líquidos. Eje de la seguridad energética: Contexto del sector en 2025 y expectativas a 2031. Febrero 2026.
17 Ibidem.
18 Ibidem.

El año 2025 también estuvo marcado por retos y la materialización de riesgos que afectaron la cadena de abastecimiento, relacionados con atentados a oleoductos (580), la instalación de válvulas ilícitas (490), bloqueos viales y a las plantas de abastecimiento (837). "Estas contingencias presionaron todos los eslabones de la cadena —refinación, transporte, distribución mayorista y minorista—, y aunque se logró mantener el suministro mediante importaciones coyunturales, ajustes en logística de internación, cambios en mezclas y gestión activa de inventarios"[19], la magnitud de estos eventos confirma la necesidad de fortalecer la integridad de infraestructura y la operación misma, así como, la urgencia de asegurar las condiciones adecuadas de seguridad y convivencia, el buen estado de la infraestructura de transporte multimodal, entre otros aspectos, para asegurar la sostenibilidad del servicio público de abastecimiento de combustibles y del desarrollo de proyectos.



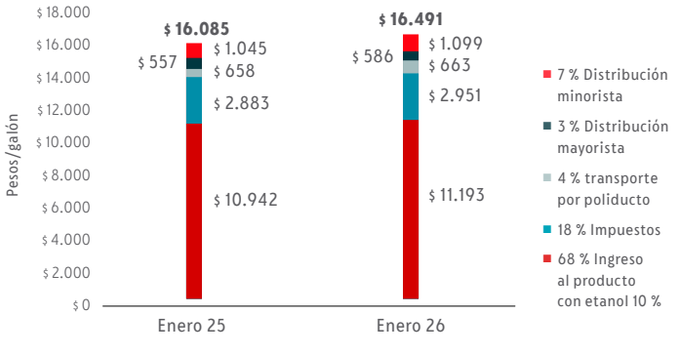
19 Ibidem.

Evolución consumo de combustibles líquidos en Colombia 2020- 2025



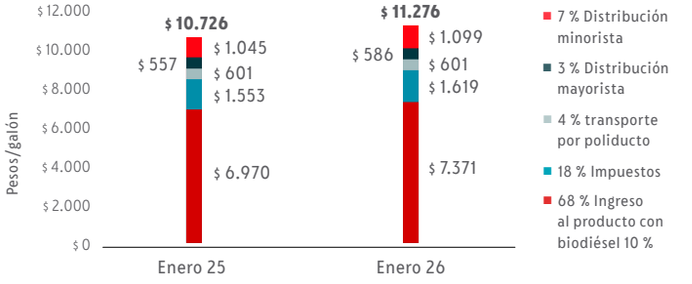
Fuente: ASGA, SICOM y cálculos ACP.

Componentes precio de referencia Gasolina Motor Corriente Oxigenada (Bogotá D.C.)



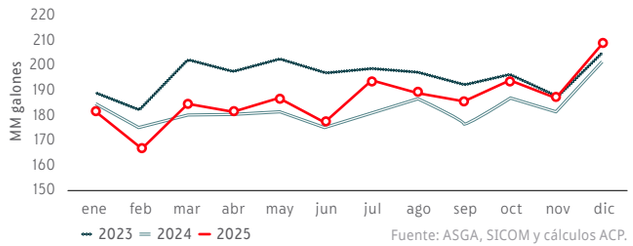
Fuente: CREG y cálculos ACP

Componentes del precio de venta de ACPM-diésel (referencia Bogotá D.C.)



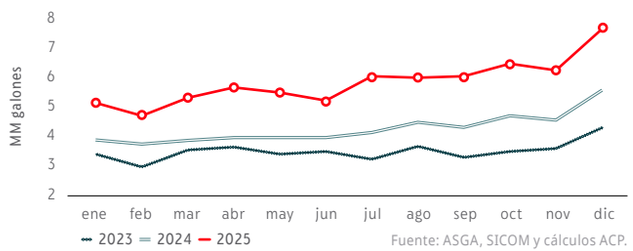
Fuente: CREG y cálculos ACP

Consumo de gasolina corriente



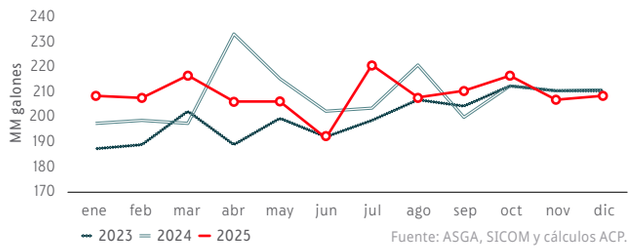
Fuente: ASGA, SICOM y cálculos ACP.

Consumo de gasolinas extra



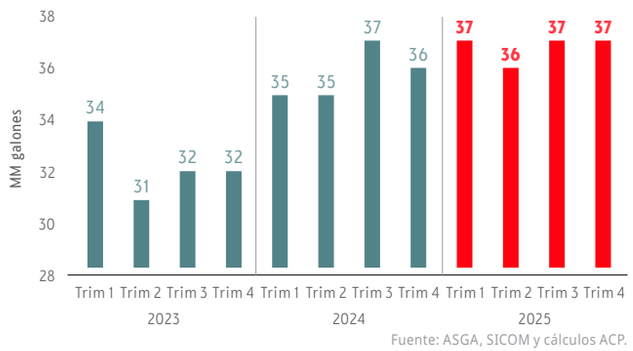
Fuente: ASGA, SICOM y cálculos ACP.

Consumo de ACPM-diésel



Fuente: ASGA, SICOM y cálculos ACP.

Consumo de Jet Fuel 2025



Fuente: ASGA, SICOM y cálculos ACP.

Precios de los combustibles 2025

En 2025, el precio de referencia de la gasolina motor corriente en estación de servicio registró un incremento del 3 % anual (≈ $406/galón). "La reducción de los precios internacionales de la gasolina en la Costa del Golfo y de la TRM, permitió mantener estabilidad en el precio interno de la gasolina, dinámica que habilitó un aumento sustancial en la compensación al FEPC, que pasó de $1.650/galón en enero de 2025 a $4.600/galón en enero de 2026"[20].

El precio de referencia del diésel, en el 2025, aumentó 5 % (≈ $550/galón), por efecto cierre la brecha del FEPC/ eliminación progresiva de subsidios. La reducción del precio internacional y la caída de la TRM permitieron que el precio nacional permaneciera relativamente estable, reduciendo así la magnitud del subsidio del FEPC desde $4.700/galón (ene2025) hasta $1.600/galón (ene2026)[21].

Detalle de la demanda de combustibles líquidos durante el 2025

Gasolina Motor Corriente

En 2025 la demanda presentó una recuperación de 2,6 % anual. La demanda de gasolina corriente registró un crecimiento de 1,8 % anual, mientras que el consumo de gasolina extra presentó un aumentó 36,3 %, considerando la reducción del diferencial de precios frente a la gasolina corriente, lo que mejoró la competitividad de este energético, así como el incremento proporcional de vehículos con motores de mayor compresión y tecnologías híbridas que optimizan su desempeño con combustibles de mayor octanaje[22].

Diésel con mezcal de biodiésel

La demanda de diésel con mezcla de biodiésel durante el año 2025 se contrajo 1,2 %, resultado de una dinámica heterogénea entre segmentos de demanda y de los efectos de las señales regulatorias relacionadas con la eliminación de subsidios para grandes consumidores y consumidores finales, la reducción del consumo de quemadores industriales, la baja demanda del sector eléctrico (diésel para generación eléctrica).

Combustible de aviación Jet Fuel

La demanda de jet fuel durante 2025 aumentó el 3,4 % en se explica, con base en la información reportada por la Aeronáutica Civil, por el crecimiento del número de pasajeros internacionales (7,7 %) y la expansión del transporte de carga (3,4 %)[23].

20 Ibidem.
21 Ibidem.
22 Ibidem.
23 Ibidem.



Acerca de Terpel

Organización Terpel S.A. y subsidiarias

Acerca de Terpel

2-6
Somos una compañía de origen y tradición colombiana que, por más de 57 años, ha acompañado el desarrollo del país con un propósito claro: impulsar y movilizar a las personas, a las empresas y al país con la mejor energía. A lo largo de estas décadas, la Organización ha evolucionado de manera constante, fortaleciendo una cultura basada en el respeto, la integridad y la confianza.

Hoy, guiados por una nueva visión corporativa, seremos reconocidos como referentes en soluciones de movilidad, energía, lubricantes y conveniencia, destacándonos por nuestra oferta innovadora y sostenible, por brindar una experiencia memorable en cada punto de contacto y por nuestro compromiso con el país.

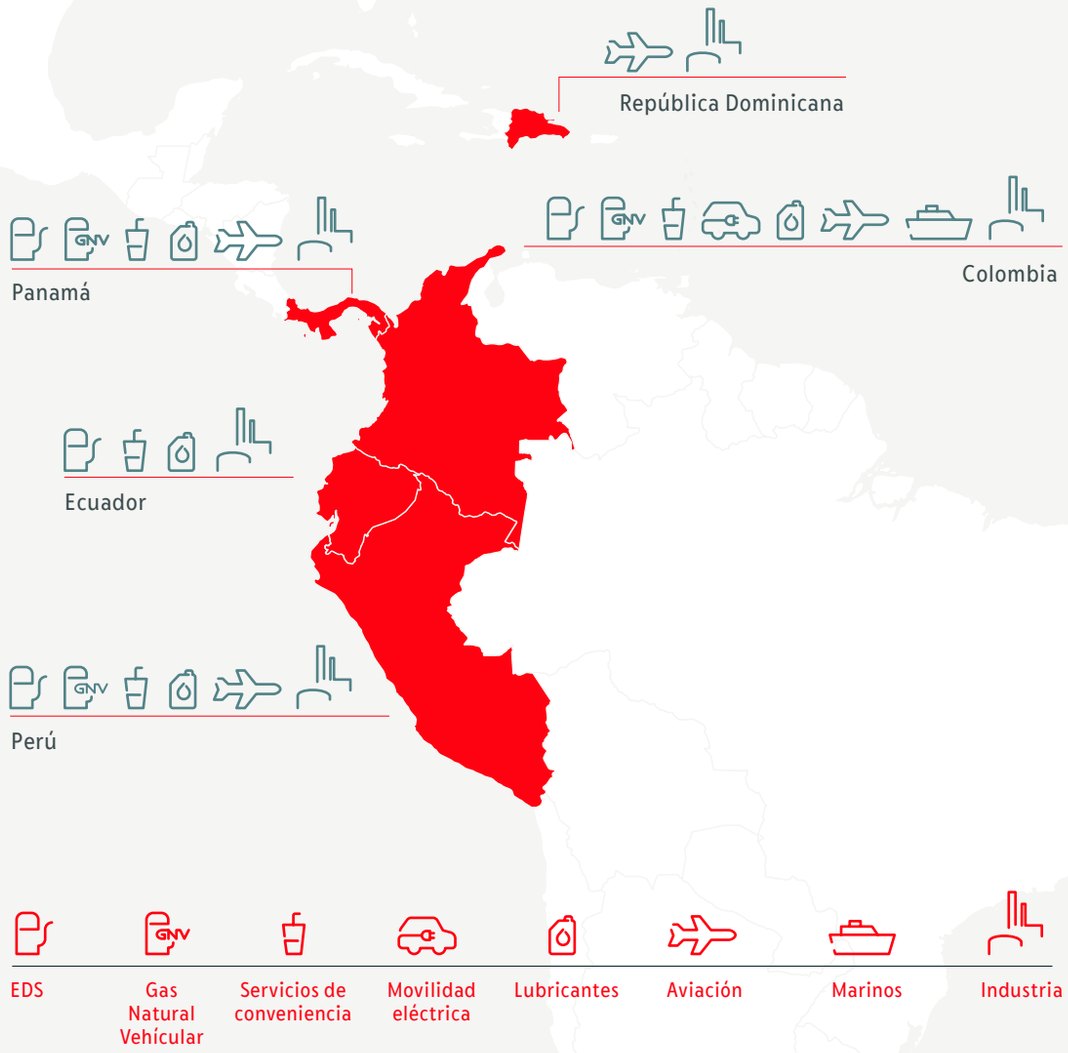
2-6
Somos líderes en la distribución y comercialización de combustibles líquidos, Gas Natural Vehicular y Lubricantes en Colombia. Con el negocio de carga eléctrica impulsamos la transición energética, con la red de carga rápida más amplia del país. Asimismo, hemos ampliado nuestra propuesta de servicios de conveniencia con alianzas con marcas como Sbarro, Home Burgers y Mimos, para ser la parada ideal en el camino de los colombianos.

Tenemos presencia en Ecuador, Panamá, República Dominicana y Perú. Esta red latinoamericana está compuesta por más de 2.300 EDS y cuenta con 32 plantas de abastecimiento en Colombia. En el negocio de Aviación lideramos el mercado operando en 20 aeropuertos en Colombia, mientras que en República Dominicana atendemos cinco aeropuertos, en Panamá cinco más, y en Perú participamos en la distribución de combustible del principal aeropuerto del país. Además, somos el distribuidor autorizado de los lubricantes Mobil en Colombia, Ecuador y Perú.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad ha sido reconocido internacionalmente. Organización Terpel ha sido destacada como una de las empresas más sostenibles del mundo y listada durante nueve años en el Sustainability Yearbook de S&P Dow Jones en la industria de retail, siendo la única del segmento de comercialización de combustibles.

Como Aliado País, promovemos el desarrollo integral de las personas, impulsamos la formación de nuestros trabajadores, trabajamos por el bienestar de las comunidades vecinas y aportamos al futuro de Colombia a través de la Fundación Terpel, que por más de 20 años ha liderado programas de calidad educativa que han beneficiado a cerca de dos millones de personas. Con excelencia en el servicio, infraestructura moderna y precios competitivos, en Terpel trabajamos para seguir siendo la marca número uno en el corazón de los consumidores.

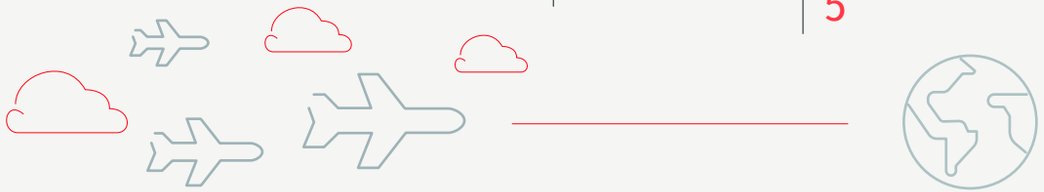
Una empresa de origen colombiano con presencia internacional



Cifras consolidadas: condiciones comerciales competitivas

31[26] Aeropuertos con presencia

Países con operación **5**



2.370[24] Estaciones de servicio (EDS)

EDS Líquidos **2.312**

Estaciones de GNV **205**

Estaciones de GLP **14**

+60 Puntos de carga eléctrica Terpel Voltex

32 Plantas de combustibles

2 Plantas de mezcla de lubricantes



625[25] Servicios de Conveniencia

1.110 Clientes de industria

31.667 Puntos de venta de lubricantes (PDV)



24 El total de estaciones reportadas considera aquellas duales, es decir, que tienen islas tanto de líquidos como de GLP o GNV por lo cual no se deben sumar los valores reportados de manera independiente pues puede alterarse el valor total.
25 Incluye Tiendas, Sbarro, kioskos, Home Burgers, mimos, Wash&go, ziclos, drive trhu.
26 2 aeropuertos no operativos en Panamá.

Cifras consolidadas: condiciones comerciales competitivas

Ingresos totales de la compañía

38.147.135 — MMCOP — 2025

4,3% — Variación — 2024

Volumen de ventas

3.166 — Millones de galones — 2025

1,6% — Variación — 2024

Utilidad / pérdida neta (KPI)

628.486 — MMCOP — 2025

18,4% — Variación — 2024

EBITDA (KPI)

1.760.376 — MMCOP — 2025

-3% — Variación — 2025

CAPEX / EBITDA

28,2 — % — 2025

0,9% — Variación — 2024

Flujo de caja sobre ventas

3,2 — % — 2025

-0,1% — Variación — 2024

Flujo de caja sobre ventas

1,9 — Veces — 2025

-15,2% — Variación — 2024

ROE

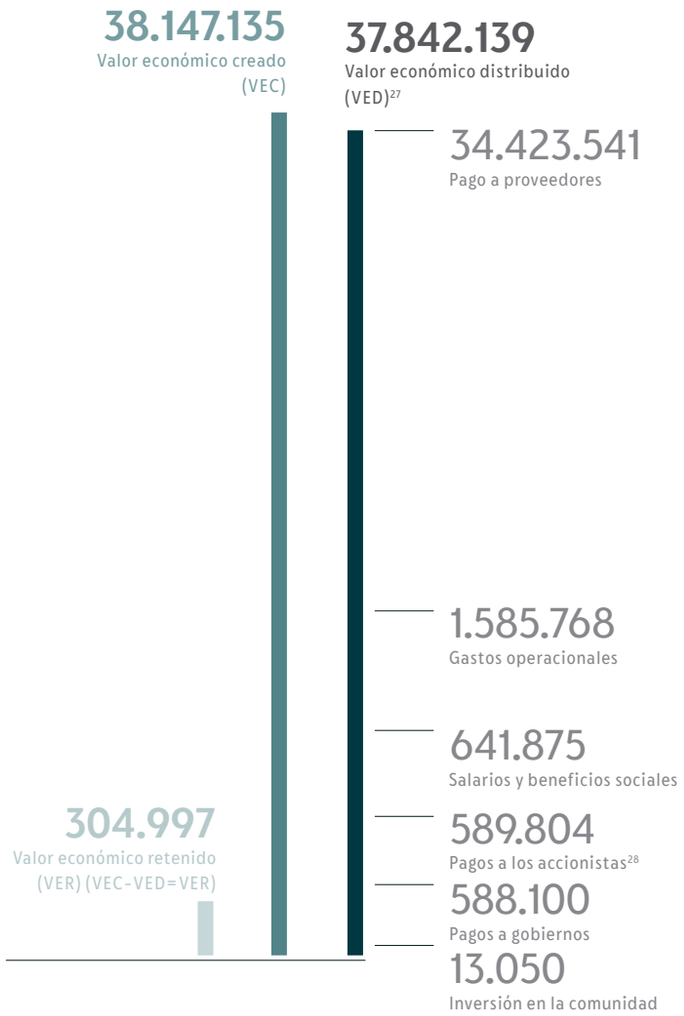
19,9 — MMCOP — 2025

4,1% — Variación — 2024

201-1

Valor económico creado, distribuido y retenido

MM COP



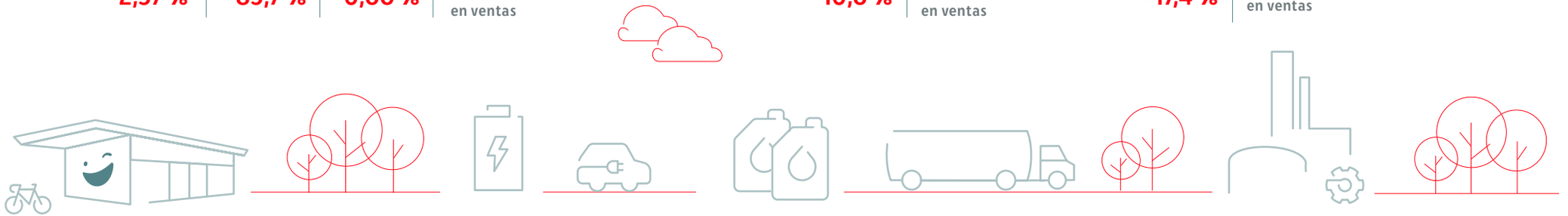
27 Pagos realizados a terceros por componentes de productos, instalaciones y servicios adquiridos. Se incluyen también alquileres de propiedades, tasas de licencias, pagos de facilitación (ya que tienen un claro objetivo mercantil), regalías, subcontratación de trabajadores, costos de capacitación de los empleados (cuando se empleen formadores externos) o equipos de protección para empleados.

28 Pagos de intereses a los proveedores de crédito. Se incluye toda clase de deuda y préstamos (no solo a largo plazo), así como los pagos atrasados de dividendos a los accionistas preferentes. Corresponde a pagos de dividendos, accionistas y gastos financieros, de acuerdo con la definición del GRI. La cifra reportada incluye el pago de dividendos decretados a inversionistas

Organización Terpel Colombia - cifras país – condiciones comerciales competitivas



EDS líquidos	GLP	GNV		Aviación		Marinoss	
1.779,3 Millones de GLNS	1,7 GLNS	61,1 Millones de GLNS	Volumen de ventas	397,1 Millones de GLNS	Volumen de ventas	13 Millones de GLNS	Volumen de ventas
43,1 %	NA	46,4 %	Participación de mercado	70,8[29] %	Participación de mercado	8,1 %	Participación de mercado
2,37 %	85,7 %	-0,66 %	Decrecimiento en ventas	10,6 %	Crecimiento en ventas	-17,4 %	Decrecimiento en ventas



Servicios de Conveniencia[30]		Voltex		Lubricantes		Industria	
178,7 COP MM	Volumen de ventas	3.958.000 KW / h	Volumen de ventas	27 Millones de GLNS	Volumen de ventas	140,9 Millones de GLNS	Volumen de ventas
6,2 %	Participación de mercado	NA	Participación de mercado	34,8[31] %	Participación de mercado[31]	22,9 %	Participación de mercado
31 %	Crecimiento en ventas	128 %	Crecimiento en ventas	1,4 %	Crecimiento en ventas	-7,6 %	Decrecimiento en ventas

29 Estimado de Julio a diciembre
30 Cifras corresponden a todo el negocio
31 No considera exportaciones.
32 Cifra a noviembre 2025

Organización Terpel Colombia – Cifras operativas

	2.004	Total
EDS líquidos	294	Propias
	1.710	Afiliadas
	147	Tiendas Altoque
	202	Kioskos Deuna
Servicios de conveniencia	15	Autolavados Ziclos
	39	Puntos Sbarro
	19	Puntos Mimos
	8	Puntos Home Burgers
Movilidad eléctrica	+50	Puntos de recarga
Aviación	20	Aeropuertos atendidos
Marítimo	15	Terminales marítimas
Abastecimiento	32	Plantas de abastecimiento
GNV	205	Estaciones de GNV
GLP	14	Estaciones de GLP

Empleados Terpel y Filiales

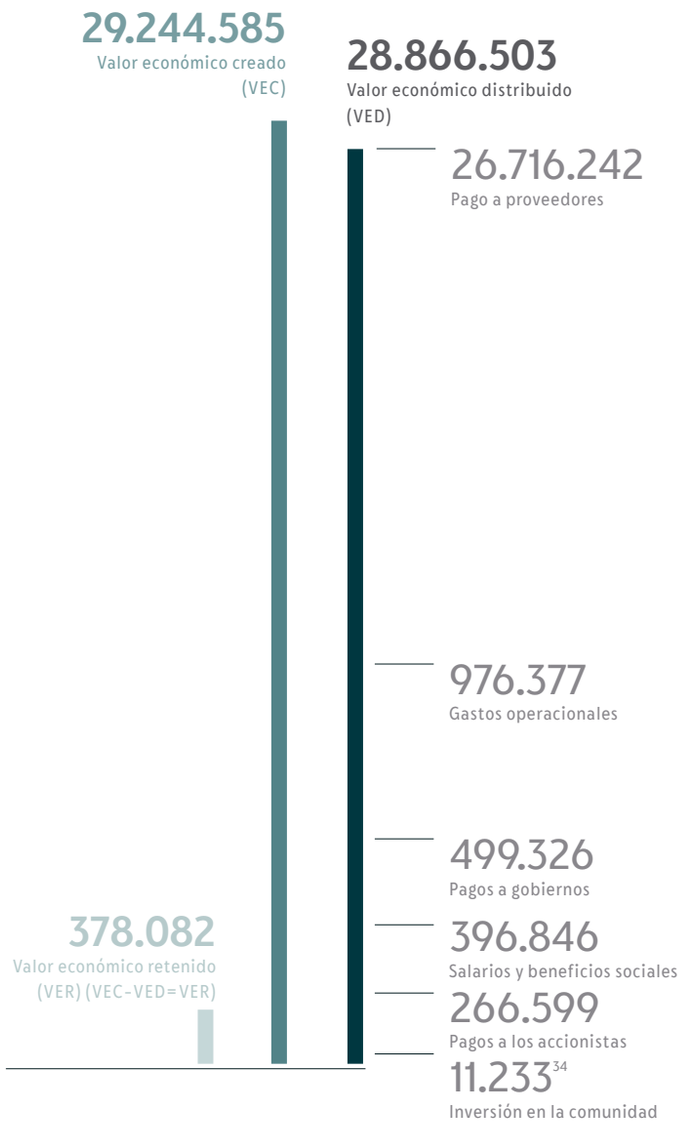
1.653	Organización Terpel
3.003	Masser
4	Terpel Exportación
8	Terpel Energía
6	Fundación Terpel
+13.000[33]	Empleos indirectos

Organización Terpel Colombia – Cifras financieras

201-1

Valor económico creado, distribuido y retenido

COP MM



33 Cifra de inscritos a VivePits.

34 Esta cifra no considera donaciones entregadas como producto que no tengan un fin de uso de carácter social/ambiental, como regalos de combustible a modo de patrocinios o activaciones comerciales. También incluye donaciones de combustible a organizaciones sociales y entidades cuyo uso será con un propósito social, no reportadas como tales en el sistema contable de la cuenta asignada para estos fines.

Presencia que impulsa la conectividad del país

Nuestra Organización cuenta con una presencia significativa a nivel nacional, organizada en siete regionales: Norte, Sur, Occidente, Centro, Sabana, Antioquia y Bucaramanga, además de la Dirección General, ubicada en Bogotá. A través de esta estructura territorial, operamos en distintos departamentos del país mediante una red de Estaciones de Servicio (EDS), plantas y centros de operación, lo que nos permite asegurar cobertura, cercanía y eficiencia en la atención de nuestras operaciones y de nuestros clientes.

Nuestra estrategia
Tenemos el propósito corporativo de impulsar y movilizar a las personas, a las empresas y al país con la mejor energía, poniendo siempre en el centro a nuestros clientes y consumidores.

Nuestra estrategia de negocio parte de una convicción común a todos los segmentos: el cliente está en el centro de la red. Desde esta premisa, cada negocio interpreta y despliega los pilares estratégicos de manera coherente con su rol en la cadena de valor, asegurando consistencia operativa, generación de valor y una experiencia diferenciada a lo largo de toda la Organización.

En el negocio de combustibles, la estrategia se articula alrededor del concepto de Una Sola Red, que integra tres pilares fundamentales: el mejor servicio, el mejor precio y la mejor infraestructura. Esta visión busca asegurar una experiencia homogénea y confiable en toda la red, entendiendo que la competitividad no depende de un solo factor, sino del equilibrio entre calidad de atención, eficiencia económica y solidez operativa. La red se concibe como un sistema integrado que permite atender personas, no solo vehículos, generando experiencias memorables y fortaleciendo la relación con los clientes en cada punto de contacto.

Por su parte, el negocio de lubricantes interpreta la estrategia desde un enfoque de valor superior, sustentado en cuatro ejes estratégicos: *valor al cliente y al mercado, equipo de clase mundial, disciplina financiera y red e infraestructura*. Esta aproximación reconoce que la diferenciación se construye a partir de productos y servicios de alto desempeño, apalancados en tecnología, marca, sostenibilidad y conocimiento especializado. Al mismo tiempo, se refuerza la importancia del talento, la excelencia en la ejecución y una gestión financiera rigurosa que garantice rentabilidad, competitividad y crecimiento sostenible, apoyada en una infraestructura robusta y canales de venta eficientes.

En el negocio de aviación y marinos, la estrategia se expresa a través de una propuesta de valor centrada en la confiabilidad del suministro, el servicio especializado y la estandarización operativa, elementos críticos para clientes con operaciones complejas y altamente reguladas. La red, el estándar operacional y el servicio Terpel se integran para ofrecer soluciones que combinan ubicación estratégica, precios competitivos, seguridad, calidad y sincronización operativa.
Esta propuesta se complementa con información estructurada, adaptabilidad y el rol de Terpel como aliado experto, capaz de acompañar a los clientes en la toma de decisiones y en la continuidad de sus operaciones.

En conjunto, los tres negocios comparten una misma lógica estratégica: una red sólida, personas capacitadas, disciplina operativa y foco permanente en el cliente, adaptando los énfasis según las necesidades de cada mercado. Esta integración nos permite desplegar una estrategia coherente, escalable y alineada con nuestra visión de largo plazo, fortaleciendo la generación de valor económico, social y operacional en todos los territorios donde operamos.



Portafolio y operaciones de calidad



Nuestra presencia en Colombia

3-3

En Terpel, fortalecemos nuestra propuesta de valor mediante un portafolio diversificado de productos y servicios que nos permite responder a las necesidades y expectativas de nuestros clientes y consumidores en los distintos mercados donde operamos, asegurando la competitividad y la sostenibilidad del negocio en el largo plazo.

Este enfoque está alineado con la estrategia corporativa y orienta la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo, la gestión y la evolución de nuestra oferta. Ofrecemos un portafolio de productos teniendo en cuenta los hábitos de consumo, los cambios del entorno y las tendencias del mercado. Esta diversificación nos permite atender distintos segmentos y usos, acompañar la transformación del negocio, ofrecer soluciones confiables que mantengan altos estándares de desempeño y calidad. Lo anterior contribuye a la gestión de riesgos y oportunidades asociados al mercado y a la experiencia del cliente.

Estamos enfocados en satisfacer las necesidades de nuestros clientes y consumidores, integrando su voz en los procesos de diseño, mejora y evaluación de productos y servicios. Esto nos permite identificar impactos reales y potenciales en el servicio, así como oportunidades de mejora continua, buscando ofrecer experiencias cercanas y de valor para nuestros clientes.

La tecnología y la transformación digital desempeñan un rol clave en la implementación de nuestra propuesta de valor. A través de la incorporación de herramientas digitales, la optimización de procesos y el uso de información para la toma de decisiones, fortalecemos la eficiencia operativa, ampliamos nuestros canales de atención y mejoramos la interacción con los clientes, contribuyendo a una experiencia más ágil, personalizada y confiable. La calidad, la excelencia operativa y el mejor servicio son principios transversales que orientan nuestras decisiones y prácticas. Estos principios se reflejan en la estandarización de procesos, la mejora continua y el fortalecimiento de las capacidades de nuestros equipos, con el objetivo de garantizar productos confiables y una atención oportuna y eficiente en todos nuestros puntos de contacto.

Concebimos nuestro portafolio como una oferta dinámica, centrada en el cliente y apoyada en la innovación y la transformación digital. Lo anterior, integrado a nuestra estrategia corporativa, a la gestión de impactos, riesgos y oportunidades, contribuyendo al crecimiento sostenible del negocio y a la generación de valor para nuestros grupos de interés.



Operación de combustibles líquidos

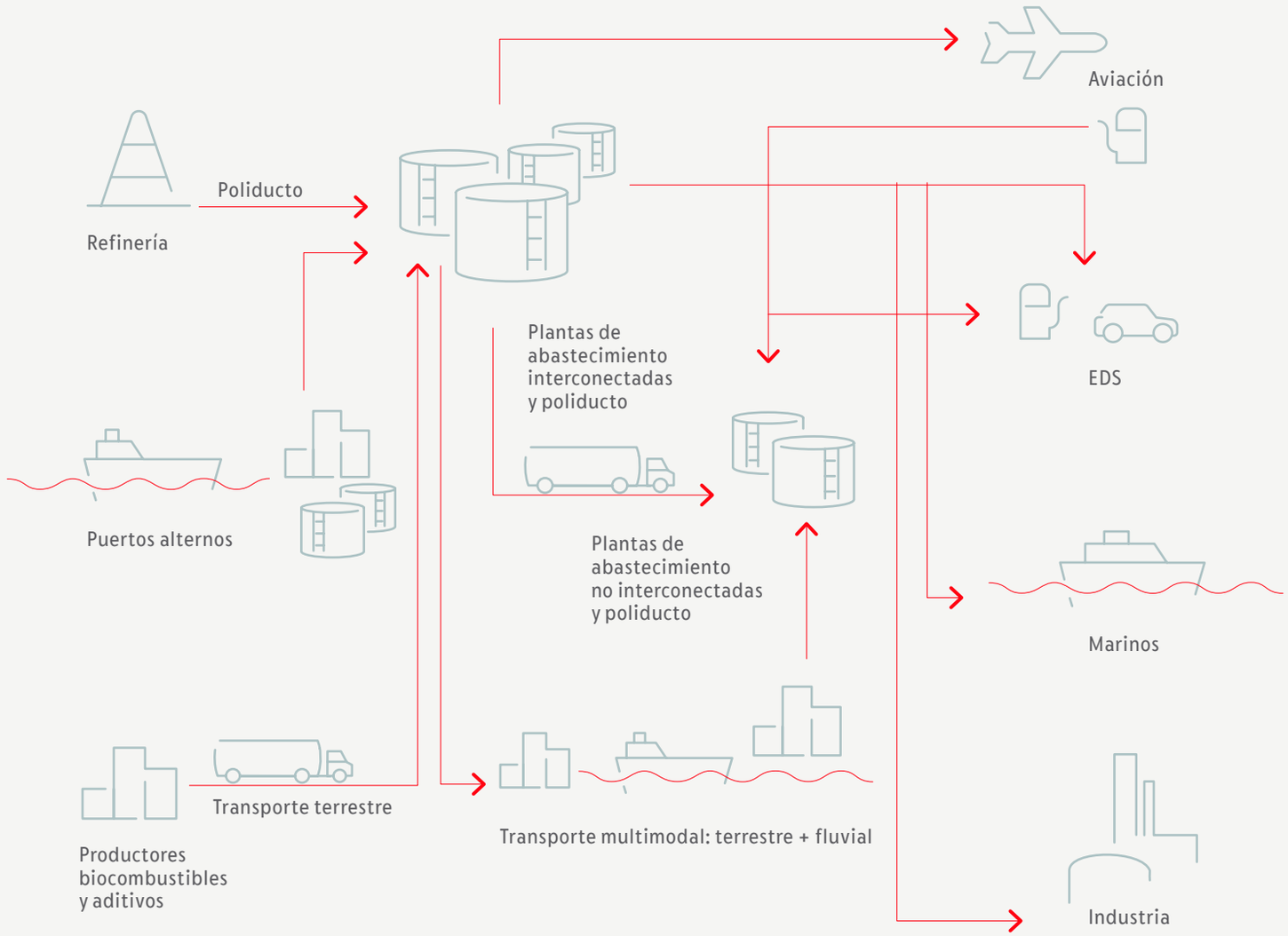
La operación de combustibles líquidos constituye un negocio estratégico que sustenta nuestra presencia y liderazgo en el mercado. Contamos con la red de EDS más amplia del país y con un modelo operativo diseñado para garantizar confiabilidad, eficiencia y altos estándares de calidad en cada punto de venta. Ofrecemos el mejor servicio a nuestros clientes y consumidores, con calidad, confianza y un compromiso permanente con su satisfacción.

Esta operación integra distintas soluciones energéticas orientadas a la movilidad y a los sectores productivos, soportadas por una infraestructura moderna y por procesos estandarizados a lo largo de toda la cadena de suministro.

La cadena de suministro de combustibles en Colombia inicia en los refinadores, desde donde los combustibles fósiles se transportan a través de la red de poliductos hacia las plantas de almacenamiento interconectadas a esta infraestructura a nivel nacional. De manera complementaria, el abastecimiento se apoya en puertos alternos, desde los cuales se reciben volúmenes adicionales de combustibles fósiles necesarios para cubrir la demanda del país cuando la producción de las refinerías no resulta suficiente. En promedio, aproximadamente el 20 % del volumen de combustibles fósiles que se moviliza en el país se transporta desde estos puertos hacia las plantas de almacenamiento mediante carrotanques.

En las plantas de almacenamiento, los combustibles fósiles se almacenan de forma independiente a los biocombustibles y a los aditivos y el proceso de mezcla se realiza en el momento del llenado de los carrotanques. Terpel cuenta con una red de 32 plantas distribuidas en el país, de las cuales 18 se encuentran interconectadas a la red de poliductos. Desde estas plantas se abastecen otras 14 plantas no interconectadas, tres de las cuales requieren esquemas de transporte multimodal terrestre–fluvial–terrestre, con tiempos de tránsito promedio entre 30 y 45 días.

Cadena de suministro de combustibles líquidos





Desde las plantas de almacenamiento mayorista se abastecen las EDS automotrices y fluviales, así como grandes consumidores, comercializadores industriales y clientes de los segmentos marino y de aviación a granel. La entrega del producto se realiza mediante carrotanques tipo cisterna, que son cargados en los llenaderos de las plantas.

Para asegurar la eficiencia operativa y la calidad del servicio, en las plantas medimos el desempeño a través de indicadores específicos. El Tipo Operativo de Planta (TOP) mide el tiempo transcurrido desde que el conductor se registra para cargar hasta que finaliza el llenado del vehículo, mientras que el Tiempo Efectivo de Atención (TEA) mide el tiempo desde el registro hasta la salida del vehículo cargado de la planta. En 2025, el TEA promedio a nivel nacional fue de 69 minutos, con un 85,2 % de los pedidos atendidos dentro de los tiempos meta, mientras que el TOP nacional promedio fue de 53 minutos, con una cobertura del 79,2 % dentro de los tiempos establecidos.

Este modelo operativo, gestionado por la Gerencia de Operaciones y Logística, nos permite asegurar un suministro confiable y oportuno, fortalecer el desempeño comercial y operativo del negocio y sostener nuestra posición de liderazgo en la operación de combustibles líquidos a nivel nacional.

Gestión de la calidad de los productos

En Terpel, la calidad de los productos es un pilar fundamental de nuestra operación y es fundamental para construir una relación de confianza con nuestros clientes y aliados. Para garantizarla, contamos con programas de gestión de la calidad basados en estándares nacionales e internacionales, así como con políticas y lineamientos internos que se aplican de manera transversal a todas las etapas del proceso operativo.

La gestión de la calidad se soporta en controles sistemáticos desde el recibo de los productos, su almacenamiento, el despacho y el transporte, asegurando la conformidad hasta su entrega a los clientes. Estos controles incluyen inspecciones de calidad en línea durante la recepción de combustibles por poliducto, pruebas de calidad previas al recibo de productos por carrotanque y pruebas al producto recibido y almacenado como requisito para su liberación al despacho. Adicionalmente, se ejecuta un plan de calidad que contempla la realización de pruebas completas, básicas y abreviadas, aplicadas diariamente al menos al 5 % de los vehículos despachados, de acuerdo con los criterios técnicos establecidos.

Como parte del fortalecimiento del sistema, contamos con un plan anual de auditorías internas que permite evaluar el cumplimiento de los procedimientos y estándares definidos, identificar oportunidades de mejora y asegurar la correcta implementación del sistema de gestión de calidad en todas las operaciones.

De manera complementaria, el sistema es objeto de verificación externa independiente. Esta incluye la realización de análisis completos de calidad para los productos de aviación, ensayos básicos trimestrales para productos blancos como Gasolina Oxigenada, Extra Oxigenada y Bioacem, llevados a cabo por laboratorios certificados, así como inspecciones de conformidad a las plantas, realizados por entes certificadores independientes. La obtención de la conformidad en estas inspecciones es un requisito indispensable para la operación de las plantas, lo que refuerza el rigor y la confiabilidad del sistema.

El fortalecimiento de la calidad también se apoya en la formación continua de empleados y directivos, mediante programas de capacitación periódicos enfocados en normas de calidad, procedimientos internos y mejora continua. Estas formaciones combinan talleres presenciales, cursos virtuales y evaluaciones, con el objetivo de asegurar la adecuada comprensión y aplicación de los estándares definidos.

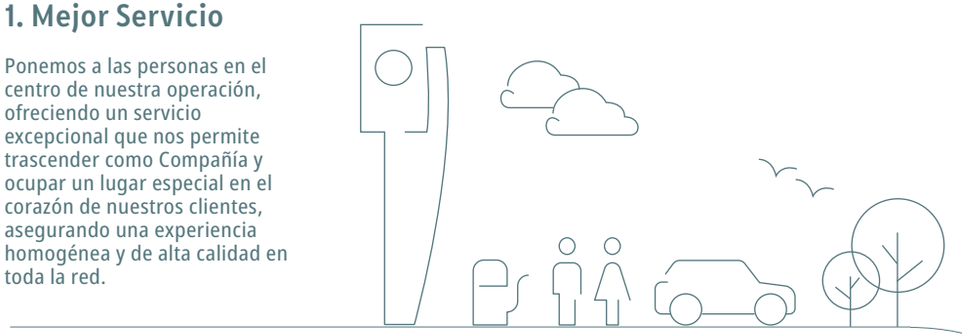
Adicionalmente, disponemos de mecanismos formales para la atención de reclamaciones relacionadas con productos defectuosos, a través de canales como líneas telefónicas, correo electrónico, página web y el sistema de atención de PQR. Estos mecanismos se soportan en un procedimiento documentado que contempla el registro, análisis, respuesta y la implementación de acciones correctivas, contribuyendo a la mejora continua y a la prevención de recurrencias.

Una sola red al servicio de las personas: nuestra estrategia de generación de valor

Nuestra filosofía está centrada en atender personas, no vehículos, generando experiencias memorables a lo largo de toda la Organización. A través de una gestión alineada y coherente en toda la red, desarrollamos una propuesta de valor que se materializa en tres pilares fundamentales:

1. Mejor Servicio

Ponemos a las personas en el centro de nuestra operación, ofreciendo un servicio excepcional que nos permite trascender como Compañía y ocupar un lugar especial en el corazón de nuestros clientes, asegurando una experiencia homogénea y de alta calidad en toda la red.



2. Mejor Infraestructura

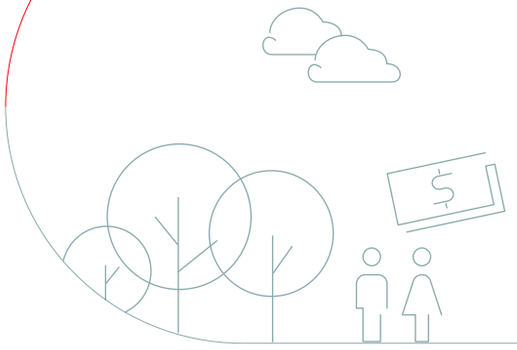
Contamos con una oferta integrada de servicios que va más allá del tanqueo. Desarrollamos estaciones modernas con espacios cómodos y seguros, que incluyen:

- Baños limpios y disponibles 24/7 para la comodidad de los usuarios.
- Servicios de Conveniencia con nuestras tiendas Altoque, que ofrecen paradas agradables en el camino, pensadas especialmente para transportadores.
- Autolavados Xpress, diseñados para un lavado rápido y eficiente.
- Tiendas Altoque y kioscos Deuna.
- Islas exclusivas para motociclistas, con servicios especialmente diseñados para ellos.



3. Precios Competitivos

Ofrecemos los precios más competitivos en los entornos donde operamos, fortaleciendo nuestra propuesta de valor y garantizando accesibilidad para nuestros clientes y consumidores.



Estaciones de Servicio (EDS)

Las EDS, en adelante EDS, constituyen el eje central de la operación de combustibles líquidos y un elemento clave de nuestra presencia territorial. Tenemos la red de mayor cobertura en el país dónde garantizamos la disponibilidad de combustibles de manera continua y confiable, soportados en una infraestructura que evoluciona de forma permanente para responder a los requerimientos técnicos, operativos y normativos del negocio.

Nuestra red de EDS se caracteriza por su modelo operativo que combina eficiencia, estandarización y flexibilidad. Contamos con una operación homogénea en términos de calidad, seguridad y desempeño, al tiempo que nos adaptamos a las particularidades de cada región y mercado. A través de estaciones modernas y funcionales, ubicadas tanto en centros urbanos como en carretera, ofrecemos una propuesta que combina eficiencia operativa, competitividad y un servicio ágil, complementada por una oferta robusta de Servicios de Conveniencia que amplía el alcance de nuestra oferta y robustece la experiencia de los clientes y consumidores en cada visita.

Tenemos una estructura mixta que integra estaciones propias, estaciones operadas por terceros bajo esquemas de franquicia y estaciones afiliadas gestionadas por empresarios independientes. Esta estructura permite ampliar el alcance de la red, fortalecer la capilaridad territorial y asegurar la consistencia de los estándares operativos, apoyándose en lineamientos corporativos claros y en procesos de acompañamiento y control.

Nuestra red de EDS

EDS propias
Son las son las EDS de propiedad de Organización Terpel S. A. y operadas a través de Masser S.A.S (compañía vinculada) o a través de terceros, quienes siguen instrucciones detalladas de la Organización, con el fin de implementar la estrategia competitiva de esta, optimizan la rentabilidad del activo y capturan oportunidades de crecimiento contribuyendo al fortalecimiento del desempeño del negocio y de la marca, mediante un esquema contractual de franquicia y colaboración. Su propósito es habilitar a aliados estratégicos para operar una EDS bajo la marca, aprovechando sus capacidades empresariales y operativas, en alineación con las directrices corporativas definidas.

La operación de las EDS se soporta en sistemas y herramientas que facilitan la supervisión de la calidad del producto, la seguridad de los procesos y la eficiencia operativa, contribuyendo a una gestión confiable y controlada en cada punto de servicio. Asimismo, la incorporación de herramientas tecnológicas fortalece la planificación logística, la eficiencia operativa y la capacidad de adaptación a las dinámicas del mercado, consolidando la oferta de servicio en EDS como un pilar clave del portafolio y del desempeño sostenible de la Organización.

EDS afiliadas
Nuestra red de EDS afiliadas está conformada por estaciones de combustibles líquidos de propiedad de terceros que operan bajo la marca Terpel, mediante contratos de concesión y distribución. A través de este esquema, los aliados adquieren el combustible y otros productos suministrados por la Organización bajo el modelo de compra para reventa, integrándose a la red y a la propuesta de valor de la marca.

Como parte de este relacionamiento, los aliados acceden a los atributos de la propuesta de valor definida por Terpel, así como a un portafolio de incentivos que incluye programas y servicios orientados a fortalecer la rentabilidad, la fidelización y la competitividad de las estaciones. Este portafolio contempla incentivos económicos, de reconocimiento, de fidelización, sociales y de bienestar, que contribuyen a consolidar una marca diferenciada en el mercado.

Todo lo anterior permite cumplir nuestro objetivo de poner al cliente en el centro, gracias al compromiso de más de 13.000 promotores, administradores y anfitriones[35] en todo el país, quienes, desde su labor diaria, ofrecen un servicio cercano, confiable y alineado con los más altos estándares de calidad.

Conoce los territorios donde tenemos presencia con nuestras EDS, en el siguiente enlace: www.terpel.com/estaciones-de-servicio/programa-tus-paradas

Principales avances en la gestión de franquiciados y afiliados
Como parte de la evolución de nuestra propuesta de valor, en Terpel hemos fortalecido la gestión de franquiciados y afiliados, mediante el desarrollo de programas e incentivos orientados a generar rentabilidad, fidelización y transformación social. Estos avances buscan consolidar una relación de largo plazo, fortalecer el compromiso con la marca y contribuir al desempeño sostenible de la red.

Dentro de nuestro portafolio de incentivos, estructuramos programas y servicios que responden a las distintas necesidades de nuestros aliados y que se integran a una propuesta de valor diferenciadora y competitiva en el mercado. Estos incentivos se agrupan en las siguientes categorías:

Incentivos de reconocimiento:
Que valoran el esfuerzo, la excelencia operativa y el compromiso con los estándares de la marca.

Incentivos de fidelización:
Diseñados para fortalecer el vínculo con los franquiciados y afiliados y promover relaciones de largo plazo.

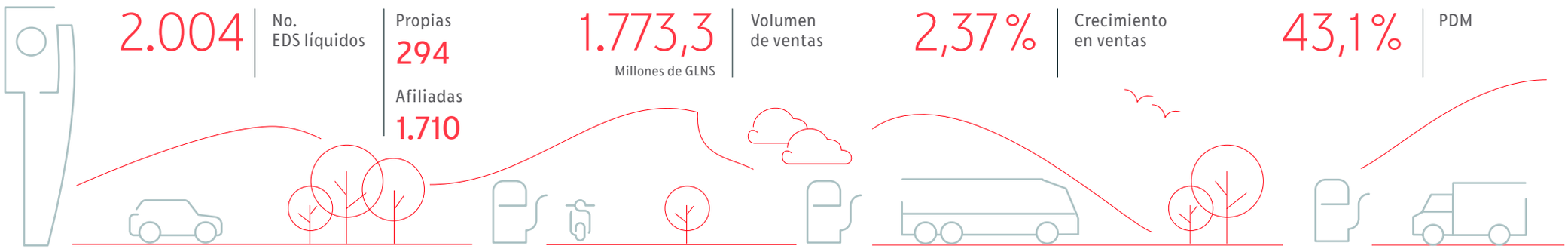
Incentivos sociales:
Que promueven prácticas responsables y contribuyen a la transformación social en los territorios donde operamos.

Incentivos de bienestar:
Enfocados en el bienestar de las personas que hacen parte de la red, incluyendo concesionarios y atendedores.

A través de estos avances, buscamos fortalecer la gestión integral de la red, consolidar una marca sólida y generar valor compartido para los distintos actores que hacen parte de nuestra operación.

35 Cifra de inscritos a PITS.

Principales cifras – Estaciones de Servicio (EDS)



Red de Empresarios Terpel (RET)
La Red de Empresarios Terpel (RET) es un programa diseñado para fortalecer la relación, la confianza y la conectividad Terpel y los aliados empresariales. A través de esta iniciativa, promovemos espacios de formación, integración e innovación que facilitan el intercambio de conocimiento y buenas prácticas.

El programa RET está orientado a brindar herramientas que generan valor en la operación de las EDS y en la experiencia asociada al uso de la marca. Durante 2025 promovimos espacios de encuentro que reafirmaron nuestro compromiso con la excelencia operativa, la sostenibilidad del negocio y la construcción de relaciones sólidas.

Entre estas iniciativas se destacan la **Reunión Nacional de Líderes**, un espacio para reafirmar nuestro compromiso con la excelencia y la sostenibilidad; el programa **Liderazgo en Entornos Desafiantes – Inalde**, enfocado en el fortalecimiento de capacidades empresariales y de gestión; y la participación en la charla ***Family Business Summit***, dirigida a empresas familiares que buscan trascender, adaptarse y prosperar en contextos cambiantes.

Así mismo, desarrollamos la **Travesía RET – EDS Confiable**, un espacio orientado a compartir y afianzar conocimientos clave para la gestión de estaciones confiables en lo que a prácticas ambientales se refiere y la atención al cliente, complementado con actividades de relacionamiento que permitieron a los aliados conocer y valorar el entorno histórico de la ciudad de Bogotá, fortaleciendo la relación con nuestros aliados y contribuyendo al desarrollo sostenible de sus negocios.

Iniciativa	Cantidad de aliados vinculados
Travesía RET-EDS Confiable	35
Programa Desarrollando Habilidades	20
Family Business Summit	14



Durante 2025 desarrollamos diversas acciones encaminadas a mejorar nuestro servicio, infraestructura y experiencia para clientes y consumidores:

Principales iniciativas desarrolladas:

- **Socialización del nuevo portafolio:** Durante 2025 realizamos una gira nacional por las siete regionales, en la que visitamos clientes de EDS, Industria y el canal Rumbo, con el propósito de socializar la evolución del portafolio de productos Súper Premium que Terpel pondrá a disposición a partir de 2026. Estos espacios tuvieron el objetivo de informar de manera anticipada a nuestros aliados sobre la propuesta, resolver inquietudes y explicar el modelo de implementación del nuevo portafolio, fortaleciendo la comprensión de su funcionamiento y de los beneficios asociados.

- **Optimización de procesos de facturación:** Con el objetivo de fortalecer la eficiencia operativa y optimizar los procesos asociados a la gestión comercial, durante 2025 mejoramos el proceso de radicación de facturación y los tiempos de recaudo a nivel nacional, con alcance transversal a los diferentes negocios de la Organización. La iniciativa permitió reducir reprocesos y mejorar la calidad de la información radicada. También se implementó la automatización del envío de extractos para clientes del segmento Rumbo, lo que permitió reducir de manera significativa los tiempos de radicación, pasando de 24 a 11 horas. Esta mejora contribuyó a agilizar los procesos administrativos, fortalecer la oportunidad en la gestión de cobros y disminuir la carga operativa del equipo.

- **Importación de combustibles y participación en FEPEC[36]:** Durante el primer trimestre de 2025, alcanzamos un hito relevante en la gestión de abastecimiento mediante la importación de un total de 540.000 barriles de combustible, distribuidos en tres embarques de gasolina corriente, gasolina extra y diésel. Esta operación marcó un avance significativo al obtener, por primera vez, la autorización para participar en el mecanismo FEPEC, fortaleciendo la gestión del suministro de combustibles líquidos.

  El objetivo de esta iniciativa fue capturar eficiencias asociadas a precios internacionales, así como desarrollar capacidades técnicas y operativas que permitieran adquirir experiencia y conocimiento en la participación dentro del esquema FEPEC. Este proceso contribuyó al fortalecimiento del *know-how* interno en materia de abastecimiento y gestión de mercados energéticos.

- **Nuevas EDS Propias (2024–2025):** Durante 2024 avanzamos en la consolidación y maduración de la red de EDS propias, alcanzando un volumen de ventas de 5,2 millones de galones en ocho EDS que iniciaron operación a lo largo de ese año. En línea con esta estrategia, durante 2025 iniciamos la operación de nueve nuevas EDS propias, las cuales registraron un volumen acumulado de ventas de 3,3 millones de galones en lo corrido del año. Estas aperturas forman parte de un plan orientado a ampliar la presencia de marca en lugares estratégicos del país, fortaleciendo la capilaridad y el posicionamiento de la red propia.

- **Finalización y habilitación de la Planta Petronar – Nariño:** Durante 2025, avanzamos en un acuerdo comercial con Petronar que nos permitió contar con capacidad de almacenamiento en una planta ubicada en el departamento de Nariño, fortaleciendo nuestra posición logística y operativa en esta región estratégica del país. Esta operación contribuye a mejorar la confiabilidad del abastecimiento y a reforzar la continuidad del suministro bajo los lineamientos definidos para el mercado. Si bien la infraestructura se encuentra construida y registró movimientos iniciales de combustible, durante el año se movilizaron aproximadamente 30 mil barriles, dado que la planta aún se encuentra pendiente de su inclusión en el Plan de Abastecimiento (PDA) por parte del Ministerio de Minas y Energía.



36 Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles en Colombia

Gas Natural Vehicular – GNV

La operación de Gas Natural Vehicular (GNV) hace parte del portafolio energético de la Organización y representa una alternativa de abastecimiento para el sector transporte, desarrollada bajo criterios de eficiencia operativa, seguridad y confiabilidad en el suministro. A través de esta operación, atendemos tanto a transportadores individuales como a flotas de mayor escala, soportados en una infraestructura especializada y en procesos diseñados para asegurar la continuidad del servicio.

Por cerca de cuatro décadas, la Organización ha trabajado de manera sostenida en la promoción del uso del Gas Natural Vehicular como energético puente hacia una matriz más limpia, impulsando la conversión de vehículos y consolidando una propuesta orientada a acompañar la transición de sistemas de transporte hacia esquemas más eficientes. Esta trayectoria ha permitido posicionar el negocio de GNV como un combustible relevante para la movilidad en distintas poblaciones del país.

La red de estaciones de Gas Natural Vehicular, operadas bajo la marca Gazel, constituye la base operativa de este negocio y permite atender una flota significativa de vehículos que utilizan esta alternativa energética, incluyendo aproximadamente 1.600 vehículos pesados y 180.000 vehículos livianos a nivel nacional. A través de esta operación, se contribuye a la reducción de emisiones asociadas al transporte, estimada en cerca de 400 mil toneladas de CO_2.

Condiciones externas del mercado y su efecto en la asequibilidad del GNV

IF-GU-240a.4.

El acceso al Gas Natural Vehicular (GNV) en las EDS se ha visto afectado por factores externos, asociados principalmente a la disponibilidad del producto en el país. La menor oferta de gas nacional ha generado un desbalance frente a la demanda, lo que ha requerido importar Gas Natural Licuado (GNL) con el fin de garantizar el abastecimiento.

Este cambio en la estructura de suministro ha implicado un aumento en los costos del producto, dado que el gas importado presenta precios superiores frente al gas de producción nacional. Adicionalmente, esta condición ha limitado la posibilidad de contar con contratos de largo plazo, reduciendo la estabilidad de precios tanto para el negocio como para los usuarios finales.

Como resultado, el incremento en el costo del gas ha tenido un efecto directo sobre la asequibilidad del GNV, disminuyendo el nivel de ahorro que tradicionalmente representa esta alternativa frente a otros combustibles. Desde la perspectiva del negocio, este contexto puede conllevar el riesgo de una reducción en las ventas de GNV al afectar su competitividad para determinados segmentos de clientes, pero al mismo tiempo, este escenario abre oportunidades para otros productos del portafolio energético, particularmente a través del posible incremento en la demanda de Gas Licuado de Petróleo (GLP) como alternativa, o incluso de la gasolina corriente.

IF-GU-240a.4.

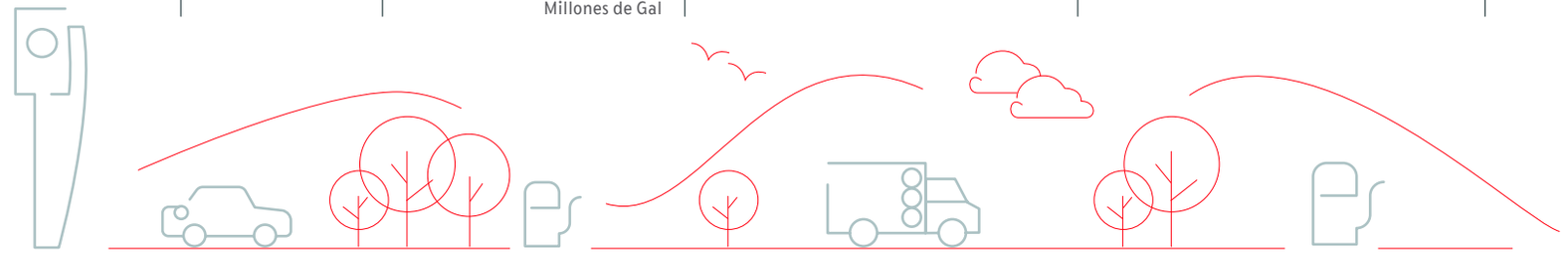
La asequibilidad del gas para los comercializadores también se ve influenciada por factores externos que inciden en las condiciones del mercado, en los costos y estabilidad del suministro. Estos factores, si bien no dependen directamente de la gestión de la Organización, tienen un efecto relevante sobre la estructura de costos y por lo tanto, sobre los precios finales del servicio.

Desde la perspectiva operativa, la continuidad del suministro puede verse afectada por eventos de fuerza mayor que impacten las infraestructuras de generación, transmisión o distribución, así como por escenarios de racionamiento asociados a condiciones climáticas que lleven al país a la generación de energía con las plantas termoeléctricas. Estas situaciones pueden generar presiones adicionales sobre los costos del gas y la energía, aun cuando el servicio se mantenga disponible para los usuarios.

En el ámbito económico, variables como la inflación nacional e internacional y la volatilidad del tipo de cambio inciden en los precios de los insumos energéticos y en los costos asociados a la cadena de suministro del gas natural. Dado que las tarifas se encuentran indexadas, estos cambios pueden reflejarse en incrementos de cargos regulados y no regulados. No obstante, cuando se logran estructuras tarifarias más eficientes, estas condiciones pueden facilitar la atracción de mayor demanda y fortalecer la competitividad del negocio.

Principales cifras – GNV

205	EDS con GNV[37]	2	Nueva EDS con GNV	61,6	Millones de Gal	Volumen de ventas[38]	-0,66 %	Decrecimiento en ventas	46,4 %	PDM[2]



37 No se incluyen 3 EDS de Transcaribe
38 Equivale a 177.167.580 m3

Los factores climáticos, en particular los fenómenos de El Niño y La Niña influyen en la disponibilidad y precio de recursos energéticos, así como en los precios de la energía eléctrica, incrementando en ciertos escenarios el uso de fuentes térmicas más costosas. En el caso del gas natural, estas condiciones pueden generar presiones al alza en los precios, especialmente cuando el insumo se destina de manera prioritaria a la generación térmica.

Las condiciones políticas y regulatorias, a través de la expedición de leyes, decretos y resoluciones, pueden modificar las dinámicas del mercado, implicando mayores obligaciones y en algunas oportunidades mayores costos para los agentes de la cadena de suministro. Al mismo tiempo, ciertos ajustes regulatorios pueden facilitar el desarrollo de proyectos, productos o esquemas operativos que mejoren la oferta de gas, la eficiencia y la flexibilidad del negocio.

Finalmente, los avances tecnológicos influyen en la producción del gas y la generación de energía mediante la adopción de soluciones más eficientes y tecnologías complementarias, como proyectos de autogeneración. Su impacto depende del acceso a financiamiento y de políticas de incentivo de largo plazo. Asimismo, la mayor oferta de Gas Natural importado podría generar una mayor competencia lo que seguramente se reflejará en precios más competitivos.

Durante 2025 ninguno de estos posibles escenarios de contexto externo asociados a la asequibilidad y disponibilidad del gas se materializaron, sin embargo, son analizados de manera constante como parte del ejercicio de monitoreo de riesgos de la Organización, para actuar de manera oportuna cuando se requiera.

Fortalecimiento del ecosistema de Gas Natural Vehicular

Con el propósito de fortalecer el ecosistema del Gas Natural Vehicular (GNV) y apoyar la sostenibilidad de la operación en los distintos eslabones de la cadena, dimos continuidad a programas de acompañamiento dirigidos a afiliados, proveedores, talleres de conversión, clientes y consumidores.

Mantuvimos los programas de revisiones orientados a apoyar a los clientes de GNV en el cumplimiento de los requisitos técnicos y operativos necesarios para sostenerse dentro de la categoría. Estas revisiones contribuyeron a asegurar condiciones adecuadas de operación, seguridad y continuidad del servicio, fortaleciendo la permanencia de los usuarios en el sistema.

Adicionalmente, desarrollamos programas de apoyo orientados a dinamizar la actividad de conversión de vehículos a GNV contribuyendo de esta manera a mejorar el flujo de caja y capacidad operativa de los talleres de conversión

Como parte de la evolución de estos esquemas de acompañamiento, iniciamos los primeros pilotos de venta de conversiones a través de redes sociales. Esta iniciativa apoyó a los talleres mediante la asignación de recursos para la creación de contenidos digitales, lo que facilitó su visibilidad, el acceso a nuevos clientes y la adopción de canales digitales como complemento a sus modelos comerciales tradicionales.

En términos de resultados sectoriales, durante 2025 la industria realizó más de 19.000 conversiones de vehículos a Gas Natural Vehicular. De este total, fidelizamos cerca de 3.000 nuevas conversiones a GNV, mediante una inversión aproximada de COP 2.300 MM, consolidando nuestro acompañamiento al desarrollo y fortalecimiento del mercado de GNV.

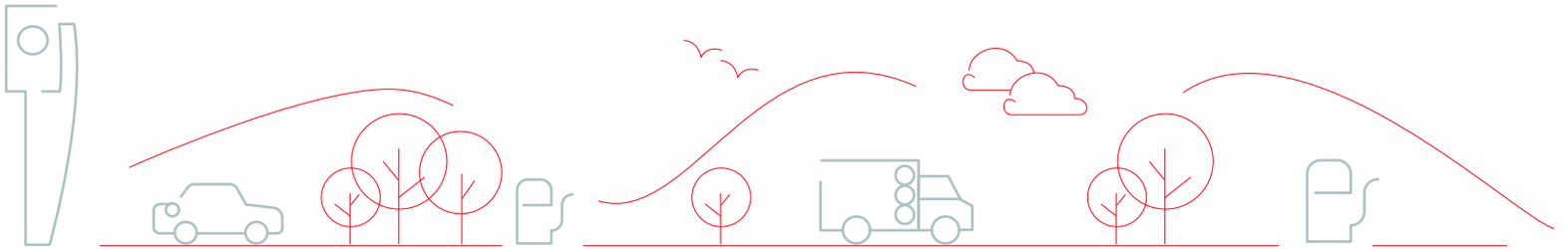


Principales iniciativas desarrolladas:

- Durante 2025, alcanzamos ventas de Gas Natural Vehicular cercanas a los 177 millones de metros cúbicos, consolidando el desempeño operativo del negocio en un contexto de mercado retador.
- En términos presupuestales, logramos un cumplimiento del 109 % del presupuesto de ventas (volumen), a pesar de registrar un decrecimiento del 1 % frente a 2024, lo que refleja una gestión enfocada en la eficiencia y el control operativo.
- En materia de rentabilidad, registramos un EBITDA aproximado de COP 48.000 MM, lo que representó un crecimiento superior al 100 % frente a 2024, evidenciando una mejora significativa en el desempeño financiero del negocio.
- Mantuvimos los costos del gas en condiciones favorables para la Organización, lo que permitió sostener un precio de venta al público competitivo y estable, garantizando un nivel de ahorro adecuado frente a otras alternativas disponibles en el mercado.
- Como parte del fortalecimiento de la infraestructura y de la oferta para el segmento de transporte pesado, abrimos una nueva EDS de corredores verdes en Cartagena, ampliando la cobertura de GNV y complementando la propuesta de valor para vehículos pesados en esta región estratégica.

Principales cifras – GLP

14	EDS con GLP	6	Nuevas EDS con GLP	1,7 Millones de gal	Volumen de ventas	85,7%	Crecimiento en ventas	NA	PDM



Gas Licuado de Petróleo – GLP

Como parte de nuestra oferta de combustibles de bajas emisiones para la movilidad, complementamos el portafolio con el despliegue al público de puntos de abastecimiento de Gas Licuado de Petróleo (GLP). Este combustible, compuesto principalmente por una mezcla de propano y butano, se caracteriza por su alto rendimiento, menor costo relativo y sus reducidas emisiones de partículas contaminantes, consolidándose como una alternativa relevante dentro de los combustibles de transición a nivel global.

En este contexto, impulsamos el desarrollo del mercado de AutoGLP en Colombia, ampliando la disponibilidad de esta alternativa energética para el transporte. A través de esta operación, contribuimos a diversificar las opciones de movilidad y a fortalecer una transición gradual hacia soluciones energéticas con menores impactos ambientales.

Principales iniciativas desarrolladas:

- **Expansión de la red de EDS de Gas Licuado de Petróleo (GLP):** durante 2025, alcanzamos un total de 14 EDS con oferta GLP en Colombia, ubicadas en Cartagena, Cali, Medellín, Rionegro, Villavicencio, Bogotá, y Armenia. Este hito reflejó el avance en el despliegue de infraestructura para combustibles alternativos orientados a la movilidad.
- **Impulsamos a la conversión de vehículos y fortalecimos el mercado de AutoGLP:** durante el periodo, acompañamos a los talleres aliados en la realización de cerca de 1.800 conversiones de vehículos a GLP, como parte de la estrategia para fortalecer la adopción de esta alternativa de movilidad. De este total, financiamos más de 1.000 conversiones, con una inversión aproximada de COP 1.200 MM, facilitando el acceso de los usuarios a esta tecnología y apoyando el desarrollo del ecosistema de AutoGLP en el país.
- **Como parte de este proceso, construimos 6[39] nuevas EDS de GLP:** Tranvía, Pie del Cerro, Barzal, La Paz, Tintal, , Las Palmas — localizadas en Rionegro, Cartagena, Villavicencio, Manizales, Armenia y Bogotá. Estas aperturas permitieron ampliar la cobertura territorial de la oferta de AutoGLP y fortalecer la disponibilidad del combustible en puntos estratégicos del país.
- De manera complementaria, **alcanzamos ventas superiores a 8 millones de litros de GLP**, consolidando el crecimiento del negocio y la ampliación de la oferta de este combustible en la red.

39 En 2025 construímos 2 plantas más, pero no iniciaron ventas ese año.

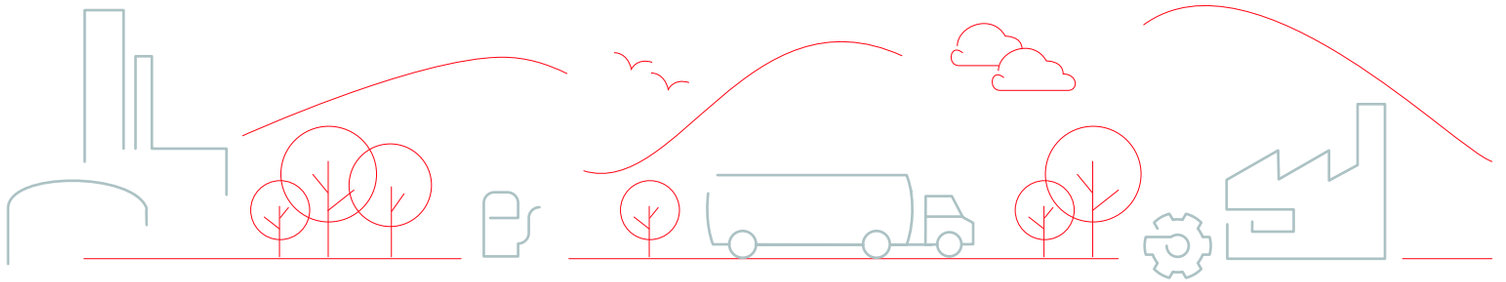
Combustibles para la industria

Principales cifras - Industria

140,9 Millones de gal — Volumen de ventas

-7,6 % — Crecimiento en ventas

22,9 % — PDM



La operación de combustibles para la industria se orienta en atender las necesidades energéticas de distintos sectores productivos mediante una oferta especializada, basada en el conocimiento profundo de las operaciones y en la gestión integral de la canasta energética. A través de una red de plantas de abastecimiento y de aliados estratégicos comerciales, (comercializadores industriales y Opein), atendemos sectores como la agroindustria, el petróleo, la minería, la construcción y el transporte, adaptando la oferta a las particularidades de cada sector. Durante el año 2025, se atendieron 343 clientes en combustibles líquidos y tres clientes en GNV, consolidando nuestro alcance y presencia en el mercado de combustibles para la industria.

Como parte de este negocio, contribuimos a la generación de energía eléctrica en zonas no interconectadas, reafirmando nuestro rol como Aliado País en el desarrollo de soluciones energéticas que apoyan la actividad productiva en territorios con condiciones operativas diferenciadas. Así, ampliamos el alcance de la operación industrial más allá del suministro tradicional de combustibles.

Con base en el conocimiento de las necesidades energéticas de los clientes, ofrecemos un portafolio integral que, además de diésel, incluye Fuel Oil, gas, energía y Lubricantes. Esta visión de canasta energética permite diseñar soluciones ajustadas a cada operación, contribuyendo a la optimización del consumo y al desempeño de los procesos productivos.

En línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad desde cada uno de los negocios, desde Industria:

Gestionamos la nominación de combustible neutralizado de nuestros clientes industriales mediante bonos de carbono, contribuyendo a la mitigación de su huella de carbono y al uso responsable de combustibles en sus operaciones.

Asimismo, brindamos soporte especializado a través de un equipo experto en eficiencia energética, orientado a acompañar a los clientes en la mejora de la productividad, el control de la operación y el manejo adecuado de los aspectos ambientales. De manera complementaria, ofrecemos servicios de operación outsourcing, mediante los cuales administramos y controlamos el combustible en las operaciones internas de los clientes, generando beneficios asociados a la eficiencia operativa —como el control de inventarios, la optimización del flujo de caja y el uso de analítica de datos— y a la sostenibilidad, a partir de prácticas seguras, ambientalmente responsables y alineadas con la normatividad aplicable. Llevamos más de 15 años entendiendo las necesidades de nuestros clientes con el propósito de construir soluciones que agreguen valor en su operación, lo cual nos permitió alcanzar la certificación Trinorma de Icontec que consolidan nuestro sistema de gestión. Este logro compartido con nuestros clientes reafirma el compromiso con la excelencia operacional, la seguridad, la calidad y el cuidado del medio ambiente.

Programas para clientes industriales

Como parte de la oferta de soluciones para el segmento industrial, contamos con programas diseñados para acompañar la gestión operativa de nuestros clientes y apoyar la optimización de sus procesos.

- **Rumbo Terpel** es la solución de movilidad inteligente diseñada para transformar la gestión de flotas vehiculares. Los productos que la conforman son Mi Empresa, dirigido a clientes que realizan pagos anticipados de combustible y Grandes Flotas el cual está orientado a empresas con condiciones de crédito.

  Con un enfoque en productividad, control y eficiencia, nuestra plataforma permite administrar y optimizar el suministro de combustibles líquidos, GNV y urea, garantizando trazabilidad total y la toma de decisiones estratégicas para la operación de nuestros clientes. Durante el año, se registraron más de 10.5 millones de transacciones, soportado en más de 280.000 medios de identificación. Un nuevo canal virtual que potencia la experiencia de más de 8.700 clientes, entre ellos 2.051 Grandes Flotas, 5.871 Mi Empresa y 437 de GNV, reduciendo costos y escalando la eficiencia operativa. Esta herramienta permitió fortalecer la interacción con los usuarios, facilitar la gestión de sus operaciones, reducir los costos asociados a la implementación de futuros desarrollos y nuevas funcionalidades, contribuyendo a una operación más eficiente y escalable.

- **Industria Limpia** es el programa a través del cual transferimos el conocimiento acumulado por más de 50 años de experiencia en el manejo, control y administración de combustibles. Este programa pone a disposición de los clientes industriales distintos módulos certificables, diseñados para su aplicación en las operaciones, con el objetivo de promover la productividad, fortalecer el control operativo y asegurar el manejo adecuado de los aspectos ambientales asociados al uso de combustibles.



Principales iniciativas desarrolladas:

- **Caravana Rumbo–Pits:** Su propósito es concientizar a los prestadores del servicio en los puntos de venta acerca de la relevancia del cumplimiento del protocolo de venta, promoviendo prácticas alineadas con los estándares definidos y fortaleciendo la experiencia del cliente en el punto de contacto. Durante 2025, a través de la Caravana Rumbo–Pits, entrenamos a 877 EDS, beneficiando a 4.656 personas vinculadas a la operación, lo que contribuyó a estandarizar procesos, mejorar la calidad del servicio y reforzar la experiencia del cliente en la red.

- **Mi Empresa:** aportó el 19,6 % de las ventas, con más de 5.871 clientes activos y un volumen de 35 millones de galones vendidos.

- **Venta de urea:** Ampliamos la oferta para Mi Empresa y Grandes Flotas, diversificando soluciones energéticas. Con 637 clientes activos consumiendo y 360.769 galones vendidos.

- **Rumbo:** actualmente tiene una cobertura nacional con 1.184 EDS vinculadas, líquidos (978), GNV (206) y urea (118), que garantizan alcance territorial y la capacidad operativa.

Formación, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades en el segmento Industria

- Durante 2025, continuamos fortaleciendo la transferencia de conocimiento y la implementación de buenas prácticas para la administración y el control del combustible en el segmento industrial, con un enfoque en la eficiencia energética, el uso responsable de los recursos y la protección del medio ambiente.

- En el marco de nuestras iniciativas de formación, capacitamos a 63 clientes a través de 886 jornadas de entrenamiento, de las cuales 672 se realizaron en modalidad presencial y 214 en modalidad virtual, ampliando el alcance de las capacitaciones y facilitando el acceso de los clientes a los contenidos formativos.

- Como parte de estos esfuerzos, la Escuela de Industria contó con la participación de 29 clientes industriales, mientras que el Programa Industria Limpia vinculó a 63 clientes, consolidándose como espacios clave para el fortalecimiento de capacidades y la promoción de prácticas responsables en las operaciones industriales.

Iniciativas de acompañamiento a afiliados, proveedores, clientes y consumidores:

- Planteamos soluciones de infraestructura liviana dirigidas a la mediana y pequeña industria, facilitando el cumplimiento normativo en materia de almacenamiento de combustible y fortaleciendo la seguridad y eficiencia de las operaciones.

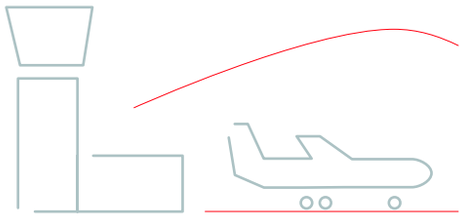
- Ampliamos el alcance de nuestra gestión al llegar a 485 destinos a través del canal de nueve comercializadores, consolidando nuestra presencia y capacidad de acompañamiento en distintos territorios y segmentos del país.

Soluciones y acompañamiento para una operación sostenible

- En línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad desde cada uno de los negocios, desde Industria desarrollamos diversas iniciativas orientadas a acompañar a afiliados, proveedores, clientes y consumidores del segmento Industria. Entre estas, gestionamos la nómina de combustible neutralizado de nuestros clientes mediante bonos de carbono, contribuyendo a la mitigación de su huella de carbono y al uso responsable de combustibles en sus operaciones.

- Así mismo, con la eficiencia energética como uno de nuestros pilares, continuamos prestando el servicio de operación bajo modalidad outsourcing, apoyando la gestión integral del combustible de nuestros clientes. Este acompañamiento es posible gracias al trabajo de un equipo experto, que comprende las necesidades específicas de la industria y ofrece soluciones de alto impacto orientadas a la sostenibilidad de los negocios.

Principales cifras - Aviación



31 Aeropuertos atendidos

Colombia 20
República Dominicana 5
Perú 1
Panamá 5

254 Clientes

Colombia 168
República Dominicana 68
Perú 18
Panamá 15

Volumen de ventas
397,1
Millones de GLNS

Crecimiento en ventas
10,6 %

PDM
70,8 %

Combustibles de Aviación y Marinos

A través de estos negocios, ofrecemos combustibles diseñados para soportar operaciones aéreas y marítimas, bajo estándares internacionales de calidad, seguridad y cumplimiento normativo.

La gestión de esta operación se caracteriza por una alta especialización en los procesos de abastecimiento, almacenamiento y suministro, así como por la coordinación con autoridades, operadores y clientes que participan en entornos operativos y geográficos complejos. Este enfoque permite atender de manera diferenciada las dinámicas propias de la aviación y del transporte marítimo, donde la precisión logística y operativa, además del cumplimiento de protocolos, son elementos críticos.

Los Combustibles de Aviación y Marinos cumplen un rol clave en la conectividad aérea y marítima, así como en el soporte a actividades logísticas, médicas, turísticas, comerciales e industriales. Gestionamos la operación integrando control operativo y alineación con los requisitos técnicos aplicables, asegurando así el desempeño de estas actividades dentro del marco regulatorio vigente.

Combustibles de Aviación

La operación de Combustibles de Aviación se desarrolla bajo estándares técnicos y operativos exigentes, alineados con los requerimientos nacionales e internacionales aplicables a la industria aérea. Este negocio se caracteriza por una gestión especializada que integra calidad del producto, rigurosidad en los procedimientos y atención permanente a las condiciones del entorno en el que se llevan a cabo las operaciones.

La oferta de Combustibles de Aviación se adapta de manera continua a las dinámicas tecnológicas y logísticas del sector, permitiendo atender distintos segmentos de la industria, incluyendo transporte de pasajeros, carga, comercializadores y traders, aviación general y entidades oficiales. Esta capacidad de adaptación responde a la evolución constante de las operaciones aéreas y a las particularidades de cada tipo de cliente.

Para soportar esta operación, contamos con una red estratégica de abastecimiento que conecta a Latinoamérica y el Caribe con el resto del mundo, con presencia en 31 aeropuertos ubicados en Colombia, República Dominicana, Panamá y Perú. Esta red permite atender operaciones aéreas en contextos diversos, articulando procesos logísticos y comerciales de manera integrada.

La gestión del negocio de Aviación se complementa con soluciones comerciales integrales y con el trabajo de un equipo humano especializado, que aporta experiencia, disciplina y conocimiento profundo de la industria y de las necesidades operativas de los clientes. La Organización se consolida así como un aliado estratégico dentro del ecosistema aeronáutico.



CSA 1.10.1 / 4.4.2

Gestión de la calidad en Combustibles de Aviación

La operación de Combustibles de Aviación cuenta con programas orientados a garantizar la calidad del producto a lo largo de toda la cadena de abastecimiento, permitiendo prevenir y abordar oportunamente posibles desviaciones antes de la entrega y minimizar el riesgo de productos que no cumplan con el estándar de calidad exigido por la industria.

Esta gestión se soporta en un Sistema de Gestión certificado bajo los estándares ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, que asegura el desarrollo estandarizado de las actividades, la eficiencia de los procesos, la protección del medio ambiente y la seguridad de las personas y de las operaciones. Adicionalmente, el negocio cuenta con la certificación Norsok, que reconoce la aplicación de buenas prácticas operacionales en el sector *Oil & Gas*.

Disponemos de procedimientos y registros documentados, consignados en el Manual de Operaciones y Calidad, que establece los lineamientos operacionales y orienta el cumplimiento normativo de la industria de aviación a nivel mundial por parte de nuestro equipo. Este manual asegura el cumplimiento de estándares internacionales[40] y de normas técnicas nacionales aplicables[41].

Contamos con programas de auditorías internas del Sistema de Gestión Operacional (SGO) y del estándar operacional, que se desarrollan anualmente bajo el ciclo de mejora continua PHVA. De forma complementaria, los centros de trabajo reciben alrededor de 80 auditorías externas al año, realizadas por clientes, entes de control como la Aerocivil y organismos certificadores de los sistemas ISO.

Asimismo, contamos con un programa de formación técnica permanente para la actualización del personal activo, la nivelación del nuevo personal y la especialización de los equipos de dirección y supervisión. Finalmente, existen mecanismos establecidos para la recepción y gestión de reclamaciones de grupos de interés externos, así como procesos de verificación externa independiente del Sistema de Gestión de Calidad.

Combustible Marino

La operación de Combustible Marino se especializa en el abastecimiento de combustibles para embarcaciones que operan en los principales puertos del país, atendiendo barcos cargueros, dragas, remolcadores, equipos *offshore* y embarcaciones en general. Este negocio se caracteriza por ofrecer un suministro confiable, eficiente y seguro, respaldado por altos estándares de calidad y un enfoque responsable frente al entorno en el que se desarrollan las operaciones.

Operamos en cuatro puertos estratégicos de Colombia —Barranquilla, Santa Marta, Cartagena y Tolú—, desde donde abastecemos navieras, pesqueros, armadores, remolcadores, dragas, estaciones de servicio marítimas, *traders* y otros actores del sector marítimo y fluvial. Esta presencia portuaria permite responder de manera oportuna a las dinámicas operativas del comercio marítimo y a las necesidades específicas de cada tipo de cliente.

40 Tales como ATA 103, JIG (1, 2, 3 y 4).
41 NTC 4642, 4643, 4517, 1899, 5841, 1871, 5259, 5260 y 5261.

Principales cifras - Marinos

16 Puertos atendidos en Colombia

Marítimos **5**

Fluviales **11**

19 Terminales Marítimas

10 Muelles fluviales

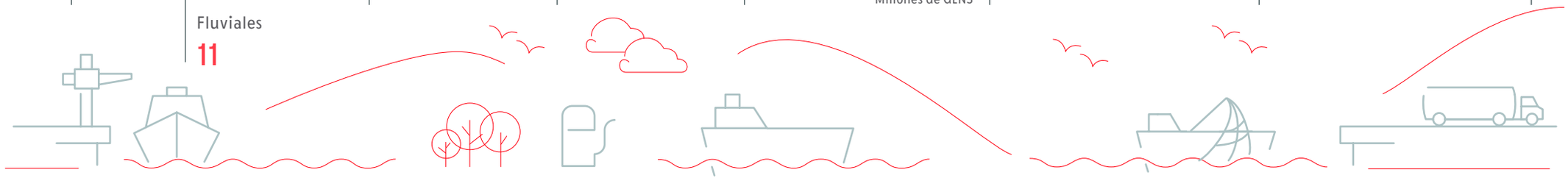
24 Clientes marinos

13 Millones de GLNS

Volumen de ventas **-17,4 %**

Decrecimiento en ventas **8,1 %**

PDM



Prestamos servicios a las principales sociedades portuarias del país y hacemos parte de la *International Bunker Industry Association* (IBIA), Organización que representa a la industria global de *bunkers,* lo que fortalece la alineación de la operación con prácticas y estándares reconocidos a nivel internacional. Adicionalmente, contamos con la mayor capacidad de almacenamiento de diésel marino en Colombia, soportando una gestión eficiente del abastecimiento en los distintos puertos donde operamos.

El diésel marino o *Marine Gas Oil* (MGO) que distribuimos es producido por Ecopetrol en la refinería de Cartagena y se despacha desde la planta de Mamonal o directamente desde la refinería para su distribución. Las entregas se realizan mediante vehículos especializados, de acuerdo con las condiciones de cada operación,

Ponemos al cliente en el centro de la operación, a través de un equipo experto que brinda asesoría técnica, atención cercana y soluciones ajustadas a las necesidades del sector marítimo y fluvial, fortaleciendo el relacionamiento y la propuesta de valor del negocio.

Principales iniciativas desarrolladas del negocio de Aviación y Marinos:

- **Consolidación comercial del negocio de Aviación y Marinos:** durante 2025, consolidamos el trabajo comercial del equipo regional de Aviación y Marinos, asegurando el volumen y profundizando la presencia regional. En este proceso, dimos los primeros pasos para evolucionar desde un modelo centrado en el suministro de combustibles hacia un ecosistema de soluciones integradas de movilidad y energía, que incluyó iniciativas como bonos de carbono, soportadas por un equipo comercial que operó como una sola unidad regional.
  Así avanzamos en el posicionamiento del negocio como un aliado estratégico, ampliando el portafolio ofrecido y fortaleciendo la conexión entre soluciones energéticas, sostenibilidad y experiencia en los puntos de contacto.

- **Fortalecimiento del rol como Aliado Experto en Combustibles de Aviación:** con el objetivo de fortalecer nuestro posicionamiento como Aliado Experto, impulsamos acciones orientadas a elevar el conocimiento técnico en Combustibles de Aviación entre clientes y aliados. Afianzamos la transferencia de conocimiento y el relacionamiento a través de la Escuela de Combustibles de Aviación Terpel (ECAT), graduando 118 personas, incluyendo 89 en Colombia y 29 en República Dominicana. Adicionalmente, realizamos asesorías técnicas para la habilitación de instalaciones y lideramos el evento "Altitud Sostenible", enfocado en la transición energética y en el uso de combustibles sintéticos, a partir de la adopción de prácticas reconocidas a nivel mundial. Estas acciones contribuyeron a consolidar el liderazgo técnico del negocio de Aviación y a estructurar una gestión de precios transparente y alineada con la política corporativa. La iniciativa contó con la participación de más de 300 personas.

- **Operación certificada bajo estándares internacionales y compromiso con la sostenibilidad:** durante 2025, mantuvimos una operación de aviación certificada bajo los más altos estándares internacionales, reafirmando el compromiso con la seguridad, la sostenibilidad y el cumplimiento operativo. En este marco, nos recertificamos en las ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, correspondientes a los sistemas de gestión de calidad, ambiente y seguridad y salud en el trabajo. En este proceso, el negocio de Aviación y Terpel Exportaciones presentaron la auditoría de renovación, obteniendo como resultado cero no conformidades. Adicionalmente, alcanzamos una calificación Norsok del 100 % para el periodo 2025–2026, reflejando el cumplimiento integral de los estándares aplicables y el rigor en la gestión operativa del negocio de Aviación. Esta renovación respaldó la solidez de los sistemas de gestión y la alineación de la operación con los requisitos internacionales exigidos por la industria.

- **Actualización y fortalecimiento de la propuesta de valor para clientes y aliados:** actualizamos la propuesta de valor de los negocios de Aviación y Marinos, profundizando en los atributos asociados a la red, las soluciones de movilidad y energía, los estándares operacionales, la confiabilidad y el servicio. La iniciativa permitió armonizar la propuesta de valor con los ejes estratégicos de fortaleza de la red, rentabilidad, sostenibilidad y servicio, fortaleciendo el relacionamiento con los clientes y aliados del negocio.

Operación de Lubricantes



La operación de Lubricantes se orienta a proveer productos y servicios de lubricación a lo largo de todo el territorio colombiano, atendiendo las necesidades del sector automotriz, industrial y de otras aplicaciones especializadas. A través de esta operación, ofrecemos soluciones diseñadas para proteger los equipos, optimizar su desempeño y acompañar las dinámicas de uso de los distintos segmentos del mercado.

Desde 2018, ponemos a disposición de nuestros clientes una amplia y completa gama de lubricantes de las marcas Mobil y Terpel, desarrolladas para responder a los requerimientos técnicos de motocicletas y vehículos livianos y pesados, así como de aplicaciones industriales. Este portafolio se complementa con servicios de lubricación que fortalecen la propuesta de valor y facilitan una atención integral a los clientes.

Estamos comprometidos con el fortalecimiento continuo de lubricantes Mobil y Terpel en el mercado, con el propósito de consolidarnos como un proveedor relevante de lubricantes y refrigerantes en Colombia. A través de una oferta integral, buscamos satisfacer las distintas necesidades de los colombianos, garantizando estándares de excelencia, calidad y servicio en cada producto y solución que ofrecemos.

CSA 1.10.1 / 4.4.2

Gestión de la calidad e integridad del producto en la operación de Lubricantes

Contamos con un Sistema de Aseguramiento de la Calidad e Integridad del Producto, orientado a garantizar que estos cumplan de manera consistente con las especificaciones técnicas, prevenir la liberación de productos defectuosos y proteger la confianza de los clientes. Este sistema permite controlar el desempeño del portafolio a lo largo de todo el ciclo productivo, evitando retiradas de producto y fortaleciendo la reputación de la marca.

La gestión de la calidad se fundamenta en un sistema certificado bajo la norma ISO 9001:2015, que establece un enfoque de mejora continua, control de procesos y satisfacción del cliente. Adicionalmente, la operación cuenta con certificaciones en las Normas Técnicas Colombianas NTC 1295 y NTC 1399 para 15 productos, lo que evidencia el cumplimiento de los requisitos técnicos y de calidad aplicables al mercado colombiano. Este sistema también asegura el cumplimiento de los estándares corporativos de ExxonMobil en materia de Integridad de Marca y Producto (3PIM), garantizando la entrega consistente de productos, servicios y experiencias alineadas con los estándares definidos en cada punto de contacto.

En materia de muestreo, análisis y certificación, la operación aplica procedimientos técnicos estandarizados que regulan la toma de muestras, el análisis y la certificación de los productos antes de su liberación. El muestreo se realiza conforme a la norma ASTM D4057, asegurando la representatividad de las estas y la idoneidad de los equipos. Cada lote es analizado y certificado previamente, mediante un Certificado de Análisis que valida el cumplimiento de las especificaciones técnicas. No se autoriza la liberación de productos fuera de especificación, preservando así la integridad del portafolio en el mercado.

Principales cifras - Lubricantes

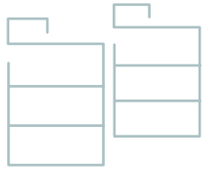
27
Millones de GLNS
Volumen de ventas



1,4 %
Crecimiento en ventas



35,6 %
PDM



Para prevenir riesgos de contaminación cruzada, se implementan procedimientos específicos durante los cambios de servicio en tanques, sistemas de mezclado y líneas de envasado, que incluyen procesos de lavado, soplado y verificación de limpieza. Estos controles se complementan con el análisis de propiedades fisicoquímicas críticas, con el fin de confirmar la ausencia de contaminación y la correspondencia con la certificación del lote.

La gestión de materias primas incorpora controles desde la recepción, mediante la validación de los Certificados de Análisis de los proveedores y pruebas internas de confirmación del cumplimiento de especificaciones. El control de la vida útil de los insumos se gestiona a través de un sistema WMS, que bloquea automáticamente aditivos vencidos y genera alertas preventivas, complementado con comités periódicos de revisión de inventarios críticos.

En términos de trazabilidad, la operación utiliza un sistema LIMS que permite el seguimiento detallado de las muestras por lote, tanque, fecha y operador, facilitando auditorías, análisis históricos y reanálisis cuando es requerido. Adicionalmente, se conservan muestras de retención bajo condiciones controladas, conforme al Manual de Aseguramiento de Calidad del Laboratorio, asegurando respaldo técnico ante cualquier eventualidad.

La solidez del sistema de gestión de calidad se verifica mediante auditorías externas independientes realizadas por organismos acreditados. El sistema se encuentra certificado por *Lloyd's Register* bajo la norma ISO 9001:2015, con auditorías anuales de seguimiento. Asimismo, se cuenta con el Sello de Calidad Icontec para las normas NTC aplicables, con auditorías periódicas de verificación. De manera complementaria, ExxonMobil realiza auditorías periódicas al sistema 3PIM, asegurando la continuidad en el cumplimiento de los estándares corporativos de calidad e integridad del producto.

La gestión de la calidad se apoya en un programa permanente de formación para los colaboradores, que incluye inducción y reentrenamientos periódicos sobre políticas, objetivos, procedimientos y responsabilidades del sistema. Esta formación aborda aspectos críticos como trazabilidad, control de contaminantes, muestreo, certificación e integridad del producto en los procesos.

Finalmente, la operación cuenta con mecanismos formales para la atención de reclamaciones externas relacionadas con productos defectuosos. Las solicitudes de clientes, agentes comerciales y otros grupos de interés se canalizan a través de medios institucionales y son gestionadas de manera centralizada por el Centro Estratégico de Servicio (CES), garantizando una atención ágil, trazable y transparente, en coherencia con los principios de calidad, sostenibilidad y excelencia operativa.

Cabe resaltar que durante 2025, no tuvimos ninguna reclamación asociada a la calidad de nuestros productos que implicara su retirada.

417-1

Uso responsable de nuestros productos y transparencia en la información al consumidor

La Organización cuenta con procedimientos definidos para asegurar la correcta información y el etiquetado de los productos de lubricantes, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y de seguridad aplicables a lo largo del ciclo de vida del producto.

En este año el negocio de lubricantes tuvo un resultado histórico en EBITDA.

En el desarrollo de nuevos productos y en los cambios del portafolio de lubricantes, aplicamos procedimientos específicos que incluyen la elaboración y actualización de etiquetas y fichas de seguridad, según corresponda. Este proceso incorpora una lista de chequeo de cumplimiento regulatorio, que permite verificar que las etiquetas contengan toda la información exigida por la normativa vigente, asegurando la transparencia y la adecuada comunicación de los atributos y riesgos del producto. Además, contamos con fichas técnicas y fichas de seguridad que contienen toda la información de atributos, componentes, impactos ambientales o sociales y medidas aplicables, uso seguro, procedimientos de notificación, las medidas de protección, el manejo de derrames y las precauciones ambientales necesarias para mitigar posibles impactos, las cuales están disponibles en los canales oficiales de cada marca.

De esta manera, los procedimientos de información y etiquetado aseguran que clientes, distribuidores y demás grupos de interés cuenten con información clara, accesible y actualizada sobre la composición, los riesgos, el uso seguro y las medidas ambientales asociadas a los productos de lubricantes, en coherencia con los principios de calidad, seguridad y sostenibilidad de la Organización.

Innovación aplicada al desempeño de los clientes

La innovación es un eje transversal en la operación de lubricantes y se orienta al desarrollo de soluciones técnicas que respondan a las necesidades reales de los clientes, fortaleciendo la eficiencia operativa y la sostenibilidad de sus procesos. Esta visión permite ampliar el alcance del negocio más allá del suministro de productos, integrando conocimiento especializado, análisis avanzado y acompañamiento técnico para apoyar una toma de decisiones informada.

En este contexto, el **Centro de Innovación y Tecnología (CIT)** es la materialización de la innovación aplicada, al poner a disposición de los clientes capacidades técnicas y analíticas de alto nivel. Desde el CIT se realizan análisis avanzados de lubricantes, combustibles, grasas y refrigerantes, y se prestan servicios de ingeniería altamente especializados que permiten un seguimiento detallado al desempeño de las operaciones industriales.

La información técnica generada contribuye a optimizar la productividad de las operaciones, extender la vida útil de los equipos y generar beneficios económicos asociados a mejoras en eficiencia energética, al tiempo que promueve prácticas responsables para el cuidado del medioambiente y la gestión sostenible de los procesos productivos.

Ubicado estratégicamente en Funza, Cundinamarca, el CIT cuenta con una infraestructura de aproximadamente 3.000 metros cuadrados, desde donde atiende a más de 234 clientes de sectores como petróleo, gas, energía, flotas, hidroeléctricas, papel, transporte, minería, alimentos, manufactura y agroindustria, entre otros, consolidándose como un referente técnico para la industria en Colombia.

Evolución del portafolio y desarrollo de nuevos productos de lubricantes

Durante 2025, fortalecimos el portafolio de Lubricantes mediante la introducción de 17 nuevos productos, orientados a responder a las necesidades del mercado colombiano y a la evolución tecnológica de los vehículos y las operaciones industriales. De este total, 11 productos corresponden a lubricantes de fabricación local en la planta de Cartagena, mientras que seis productos fueron incorporados al portafolio a través de importaciones, ampliando así la oferta disponible para los distintos segmentos.

Programas de fidelización y fortalecimiento del canal

Como parte de la estrategia para fortalecer el relacionamiento con el canal y reconocer el rol clave de los lubricadores en la recomendación y correcta aplicación de los productos, desarrollamos programas de fidelización orientados a generar valor, conocimiento y cercanía.

- **Programa Club de Especialistas** es una iniciativa de fidelización dirigida a lubricadores que recomiendan Lubricantes Mobil™. A través de este programa, los participantes acceden a un catálogo de premios diseñado para contribuir al bienestar y la calidad de vida de los lubricadores y sus familias, así como a espacios de formación virtual y eventos exclusivos que fortalecen sus capacidades técnicas y su vínculo con la marca.

  El programa cuenta con una amplia cobertura a nivel nacional, con presencia en el 91 % del territorio colombiano, abarcando 29 departamentos y llegando a 1.593 puntos ubicados en 302 municipios. Esta cobertura permite consolidar una relación cercana y constante con el canal, fortaleciendo la adopción de buenas prácticas y la recomendación informada de los productos.

A través de los afiliados al programa, durante 2025 se fidelizó el 20 % de las ventas, reflejando su aporte a la consolidación del portafolio en el mercado.

En 2025, el programa cerró con 2.185 afiliados activos, quienes participan de manera continua en las actividades de formación, reconocimiento y relacionamiento. Estos afiliados tienen presencia en 1.660 puntos de venta, lo que amplía el alcance del programa y fortalece la capilaridad del negocio en el territorio.

- **El programa Tesos** es una iniciativa de fidelización orientada a establecer y mantener relaciones de largo plazo con lubricadores y recomendadores, reconociendo su rol en la influencia de la decisión de compra de los consumidores de las marcas Lubricantes Terpel. A través de este programa, se promueve la recomendación informada de los productos mediante una propuesta de valor basada en experiencias memorables y beneficios exclusivos.

El programa ofrece beneficios de carácter económico y emocional, orientados a fortalecer el vínculo con los afiliados y su compromiso con las marcas. De esta manera, Tesos contribuye a consolidar la preferencia del portafolio en los puntos de venta y a reforzar la cercanía con el canal.

Contamos con una amplia cobertura a nivel nacional, con una cobertura del 94 % del territorio nacional, con presencia en 30 departamentos. El programa opera en 1.377 puntos de venta, impactando el 28 % con 316 ciudades y municipios del país, y generando beneficios significativos para nuestros afiliados tanto en el ámbito económico como en materia de bienestar, lo que permite una presencia relevante y sostenida en los principales mercados del país.

En coherencia con nuestra estrategia y prioridades de negocio, durante 2025 desplegamos iniciativas transversales que abarcaron el desarrollo del portafolio, la innovación técnica, el fortalecimiento del canal, la gestión ambiental y el posicionamiento de marca, consolidando una oferta integral y diferenciada.

Principales cifras: Programa Club de Especialistas	Resultado
Fidelización de ventas a través de afiliados	20 %
Número de afiliados activos en el programa	2.185
Número de puntos de venta con presencia de afiliados	1.660
Número de afiliados impactados en fechas especiales	1.162
Afiliados y familias participantes en eventos durante 2025	2.181

Principales cifras: Programa Tesos	Resultado
Tesos capacitados durante el periodo de reporte	131
Fidelización de ventas a través de Tesos	37 %
Número de Tesos activos en el programa	1.597
Número de PDV con presencia de Tesos	1.377
Número de Tesos impactados en fechas especiales	1.617
Cantidad de ciudades donde se implementa el programa	316

Los nuevos productos de fabricación local incluyen referencias para aplicaciones automotrices e industriales, entre ellas

Mobil Super 4T Ultimate 10W-40
Mobil Delvac Modern 10W-40 Extended Protection
Mobil DTE 10 Excel 100
Mobilgear 600 XP (150 y 460)
Mobil Pegasus 605 Ultra 40
Mobilgard ADL 30
Mobilgard M440
Mobil DTE 832 y 846, entre otros.

Por su parte, los productos importados incorporados al portafolio incluyen

Mobil Glygoyle 220
Mobil SHC Aware HS 46
Mobil Delvac 1 ATF 668
Mobil Solvancer
Mobil Centaur XHP 462
Mobil Curve Grease 213

Ampliando las soluciones disponibles para aplicaciones especializadas.

• Productos certificados

El portafolio de Lubricantes cuenta con un sólido respaldo técnico y normativo. A 2025, contamos con 26 aceites lubricantes certificados, de los cuales 15 cuentan con certificación Icontec y nueve cumplen con las normas API, lo que asegura el cumplimiento de estándares técnicos reconocidos a nivel nacional e internacional.

Las certificaciones Icontec incluyen lubricantes de las líneas Mobil Delvac Modern, Mobil Super, Mobil Special, Mobilube GX y Mobilube HD, entre otros, mientras que las certificaciones API respaldan productos de alto desempeño como Mobil Delvac Modern, Mobil Super 2000 y 3000, y Mobil Super 4T MX consolidando la confiabilidad del portafolio para distintos tipos de motores y aplicaciones.

La oferta de valor a los clientes se materializa a través de nuestros centros de Lubricación Masterlub: esta es la red de centros de lubricación en EDS Terpel, que entiende las necesidades de los moteros y conductores, y los ayuda a hacer del cambio de aceite un proceso fácil con las marcas de Lubricantes Mobil y Terpel. La red hoy cuenta con 30 centros de lubricación, atiende a más de 3.000 usuarios cada mes y garantiza un servicio de cambio de aceite fácil, confiable y de alta calidad.

Somos sostenibles desde los productos y servicios que ofrecemos

Honrando nuestro compromiso con la sostenibilidad, la protección del medio ambiente y la economía circular, desarrollamos una línea de productos con atributos ambientales que buscan una operación industrial más eficiente, contribuir al ahorro de combustible, a la reducción de emisiones y a la protección de los sistemas de tratamiento de gases de escape. Además, contamos con una estrategia integral para la gestión de envases y empaques, orientada a reducir su impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida de los productos. Esta estrategia reconoce el rol que tienen los envases en la protección, distribución y uso seguro de los lubricantes, consolidar una gestión más integral de los residuos sólidos y busca avanzar hacia soluciones cada vez más eficientes y responsables en toda nuestra cadena de valor.

• Programa Green Pass – Gestión responsable de envases de lubricantes

Es la iniciativa a través de la cual impulsamos la gestión responsable de los envases usados en nuestros puntos de venta -PDV-, promoviendo prácticas alineadas con la economía circular y el fortalecimiento de la sostenibilidad en la cadena de valor. Este programa fomenta la adopción de buenas prácticas ambientales, integrando criterios de manejo adecuado de residuos, orden, trazabilidad y cumplimiento normativo.

Green Pass está dirigido a centros de lubricación, EDS, talleres y almacenes. Contempla un esquema de certificación de puntos de venta, respaldado por Icontec, que reconoce a aquellos establecimientos que cumplen con los estándares definidos para una gestión ambiental adecuada de los envases de lubricantes. Cerramos el 2025 con 322 puntos de venta certificados de los cuales 51 se certificaron por primera vez y 271 lograron recertificarse.

Otra de las acciones del programa es la recolección y aprovechamiento de envases usados, apoyando la correcta separación y disposición final, y facilitando la articulación con gestores autorizados. Este enfoque permite incrementar las tasas de recolección y avanzar hacia una gestión más eficiente de los residuos plásticos generados por el uso de lubricantes.

A través de este programa, el negocio de Lubricantes refuerza su compromiso con la sostenibilidad ambiental y genera valor para los puntos de venta participantes, al fortalecer su gestión interna, mejorar su desempeño ambiental y ofrecer a los clientes finales una experiencia con prácticas responsables y sostenibles.Principio del formulario.

• Productos con ventajas ambientales

RT-CH-410a.1

En la línea de lubricantes para motor, contamos con 17 productos que, gracias a sus formulaciones de baja viscosidad, favorecen una combustión más eficiente y menores emisiones. Entre estos se encuentran referencias de las líneas Mobil Super, Mobil 1, Mobil Delvac Modern, Mobil Super 3000 y Terpel Oiltec, diseñadas para vehículos livianos, motocicletas y transporte pesado.

En el segmento industrial, se destacan tres productos de la línea Mobil DTE 10 Excel (22, 46 y 68), cuya tecnología permite mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de combustible en maquinaria de movimiento de tierras. Adicionalmente, durante 2025 se introdujo al mercado colombiano Mobil SHC Aware HS 46, un lubricante industrial con características de biodegradabilidad y baja toxicidad, que amplía la oferta de soluciones orientadas a una gestión ambiental más responsable. Estos productos han generado ingresos por valor de COP 94.378.232.062 MM.

• Estrategia de envases y empaques

Desarrollamos una estrategia integral para la gestión de envases y empaques, orientada a reducir su impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida de los productos. Esta estrategia reconoce el rol que tienen los envases en la protección, distribución y uso seguro de los lubricantes, y busca avanzar hacia soluciones cada vez más eficientes y responsables.

A través de la integración de los principios de las 9R, promovemos un uso más eficiente de materiales y recursos, optimizando el diseño, la utilización y la gestión de los envases una vez cumplen su función. Este enfoque nos permite avanzar hacia una gestión más integral de los residuos sólidos, fortalecer la ecoeficiencia operativa y contribuir a la reducción de impactos ambientales asociados a nuestras operaciones y a la cadena de valor.

De esta manera, la estrategia de envases y empaques se consolida como un componente clave en el compromiso del negocio de lubricantes con la sostenibilidad, sentando las bases para iniciativas que promueven buenas prácticas ambientales, la corresponsabilidad con nuestros aliados y la transición hacia modelos más circulares.

Principales iniciativas desarrolladas:

Innovación aplicada al desempeño de los clientes

Centro de Innovación y Tecnología:
Durante 2025, el CIT consolidó su rol como habilitador técnico y de innovación mediante el fortalecimiento de sus sistemas de gestión, capacidades analíticas y estándares operativos. Entre los principales hitos se destacan:

- Mantuvimos las certificaciones ISO 14001 e ISO 45001, correspondientes a los sistemas de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, reafirmando el compromiso con una operación responsable y segura.
- Renovamos el nivel Oro del sistema de gestión Basura Cero, alcanzando una calificación de 100 sobre 100, lo que refleja la implementación consistente de prácticas orientadas a la gestión eficiente de residuos y la economía circular.
- Renovamos la acreditación ISO/IEC 17025, vigente hasta noviembre de 2027. En esta auditoría se evaluó el 100 % del alcance del laboratorio, logrando la acreditación de 74 métodos, distribuidos en 20 métodos en el laboratorio de lubricantes y 54 métodos en el laboratorio de combustibles.
  Este fortalecimiento de las capacidades técnicas abrió nuevas oportunidades para ampliar la oferta de servicios del programa *Smart Assistance – Fluid Analysis*, incluyendo análisis aplicados a biodiésel y crudo, lo que permite robustecer la propuesta de valor para los clientes y acompañar la evolución de sus operaciones con información técnica de alto nivel.
- **Lanzamiento de la marca Smart Assistance del Centro de Innovación y Tecnología (CIT):** en 2025, lanzamos la marca *Smart Assistance*, que incluyó una nueva plataforma de análisis de fluidos industriales. Desde su entrada en funcionamiento, fortalecimos la propuesta de valor del negocio al integrar tecnología, conocimiento técnico y acompañamiento experto, orientados a optimizar el rendimiento de los equipos.
  Este lanzamiento respondió a la finalización del convenio con ExxonMobil para el uso de la plataforma y marca Mobilserv y permitió reafirmar el compromiso con la innovación y con el desarrollo de soluciones propias que impulsan la productividad y la sostenibilidad de las industrias. La iniciativa tuvo alcance nacional en los mercados de lubricantes, combustibles y refrigerantes y fue liderada por equipos interdisciplinarios de IT, la Gerencia de Ingeniería y el CIT.

Oferta de valor para nuestros clientes

- **MasterLub:** En 2025 continuamos fortaleciendo la red, que hoy cuenta con 30 centros, mediante la creación de la Escuela Masterlub, diseñada para capacitar a operadores y lubricadores en cada punto, elevando su nivel de conocimiento y mejorando la experiencia del cliente.
- Desarrollamos diversas actividades promocionales para las marcas Mobil y Terpel, dirigidas tanto al consumidor final como a nuestra red. Como reconocimiento a la excelencia, uno de los franquiciados que opera el Centro de Lubricación Masterlub participó en una experiencia internacional en Brasil junto a Mobil, gracias a sus resultados extraordinarios.
- Durante 2025, el equipo de soporte técnico para cuentas industriales atendidas con lubricantes Mobil generó más de USD 8 MM en beneficios directos para los clientes, a través de acciones orientadas a la reducción de costos operativos, la optimización de los planes de mantenimiento y la mejora de la eficiencia de los procesos productivos.
  Este acompañamiento técnico contribuyó a fortalecer el desempeño operativo de los clientes y a generar valor económico a partir de una gestión más eficiente de los recursos.

Principales iniciativas desarrolladas:

Compromiso con la sostenibilidad

Green Pass:
Durante 2025, el programa Green Pass continuó consolidándose como la principal iniciativa del negocio de Lubricantes para promover la gestión responsable de envases usados y el fortalecimiento de las capacidades ambientales y operativas de los puntos de venta. A lo largo del año, el programa integró acciones orientadas a mejorar la trazabilidad, ampliar la cobertura y elevar el estándar de servicio en el canal.

- Como parte de esta gestión, se implementó la automatización del programa Green Pass en la plataforma Bizagi, lo que permitió optimizar el manejo de la información de los puntos de venta y agilizar los procesos asociados a los programas de certificación y reciclaje, fortaleciendo el seguimiento y control de las actividades a nivel nacional.

- De manera complementaria, durante 2025 dimos continuidad a las visitas a la Fábrica de Lubricantes en Cartagena, con el objetivo de afianzar los vínculos con los participantes y fortalecer sus conocimientos técnicos. En estas jornadas participaron 70 personas, entre dueños y administradores de puntos de venta. En el año, certificamos 51 nuevos puntos de venta con el aval de Icontec y aumentamos en 38 % la cantidad de kilogramos de envases recolectados frente al mismo periodo de 2024. Al cierre del periodo, el programa contó con 322 puntos de venta certificados y 386 inscritos en el esquema de reciclaje, incluyendo centros de lubricación, EDS, talleres y almacenes. La iniciativa fue desarrollada con la participación de la Organización Terpel, los agentes comerciales de Lubricantes y el personal de los puntos de venta adheridos al programa.

- **En el componente de certificación Green Pass:** Se desarrolló e implementó el programa Green Pass Flotas, orientado a elevar el estándar de servicio en los PDV que atienden pequeñas y medianas flotas. Este programa incorporó una propuesta de valor que incluyó capacitación especializada para el personal, servicios de análisis de aceite y una aplicación para la gestión de clientes. Esto le permitió a los ofrecer servicios orientados a proteger y prolongar la vida útil de los vehículos. El programa estuvo dirigido a puntos de venta certificados Green Pass y se apoyó en la experiencia de Terpel y su red de agentes comerciales para la atención de clientes B2B.

  El piloto de Green Pass Flotas se implementó en 10 puntos de venta, pertenecientes a siete agentes comerciales, ubicados en Bogotá, Medellín, Montería, Bucaramanga, Ibagué y Pitalito. Como parte del lanzamiento, los clientes realizaron una visita al Centro de Innovación y Tecnología en mayo, con el fin de fortalecer el vínculo con la propuesta técnica del negocio. A través de este piloto, el programa avanzó en la consolidación de una solución integral que va más allá del cambio de lubricante y aporta a la productividad de las flotas.

- En el componente de reciclaje, se incluyó una nueva ruta en la región de Boyacá, ampliando la cobertura del programa en los municipios de Duitama, Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Sogamoso. Adicionalmente, se desarrolló un modelo de recolección de envases mediante logística inversa, orientado a promover la participación de los agentes comerciales y ampliar la cobertura del programa, cuya implementación con varios agentes quedó proyectada para 2026.

- Por su parte, en el componente de graneles, el crecimiento fue limitado debido a los altos costos logísticos, que no se compensan con los volúmenes comercializados, así como a los requerimientos de infraestructura especializada necesarios para su implementación en los puntos de venta. No obstante, creemos en el impacto del programa y los beneficios para nuestros clientes por lo cual vinculamos dos nuevos puntos de venta en Bogotá, apostando al fortalecimiento de esta iniciativa.

- La medición permitió identificar las emisiones generadas durante el desarrollo del evento y definir acciones de compensación orientadas a mitigar su impacto ambiental, integrando la sostenibilidad como un componente transversal de la experiencia. De esta manera, el Gran Premio Mobil Delvac no solo se consolidó como un espacio de encuentro y cercanía con clientes y aliados, sino también como un escenario para materializar el compromiso del negocio con prácticas más responsables.

- **Conoce más detalle de nuestra gestión ambiental, en la sección de compromiso con el planeta de este informe.**

- **Medición y compensación de la huella de carbono del Gran Premio Mobil Delvac:** En coherencia con la estrategia de sostenibilidad de nuestro negocio y el compromiso con la gestión responsable de los impactos ambientales, durante 2025 medimos y compensamos, por primera vez en la historia del Gran Premio Mobil Delvac, la huella de carbono asociada a la realización del evento. Este hito representó un avance concreto en la incorporación de criterios ambientales en una de las plataformas de relacionamiento y posicionamiento de marca más relevantes de la Organización.

Programas de fidelización

Acciones transversales:

- Realizamos una nueva edición de "Tardes de Familia Más Tesas", un evento exclusivo y compartido entre Tesos y Club de Especialistas, diseñado para fortalecer el vínculo con nuestros afiliados a través de experiencias que integran a su grupo familiar. El evento celebró los logros y aportes de los afiliados, brindándoles espacios de reconocimiento, premios y beneficios especiales, y reforzando la conexión emocional con las marcas. Esta iniciativa contó con la participación de 2.181 asistentes, tuvo presencia en nueve ciudades del país y alcanzó un nivel de satisfacción de 4,8, consolidándose como uno de los eventos más esperados del año.

Programa Tesos:

- Durante 2025, el Programa Tesos fortaleció su aporte a la fidelización del canal y al desarrollo integral de los afiliados, combinando beneficios comerciales con iniciativas orientadas al bienestar y la formación. Como parte de esta gestión, se fortalecieron las capacidades financieras de 131 Tesos mediante un curso virtual de finanzas personales, dictado por Nicolás Abril, enfocado en hábitos de ahorro, inversión segura y comprensión de los cambios del sistema financiero, incluyendo la opción Bre-B del Banco de la República. Esta iniciativa contribuyó a la búsqueda del bienestar económico de los afiliados y al desarrollo de habilidades para la vida. En términos comerciales, el programa aportó a la fidelización de aproximadamente el 37 % de las ventas, reflejando su relevancia en la recomendación de los Lubricantes Terpel. A lo largo del año, Tesos contó con 1.597 afiliados activos, con presencia en 1.377 puntos de venta, consolidando su alcance y su rol estratégico dentro del canal.

- Fortalecimos nuestra estrategia de incentivos premiando al 50 % de los afiliados a nivel nacional. De ellos, 19 afiliados con nuestra actividad de la mejor energía incrementaron en el reporte de galones fueron reconocidos con un viaje a Cartagena, para conocer los procesos de la Fábrica de Lubricantes, combinando aprendizaje técnico y experiencias recreativas. Estas iniciativas contribuyeron a alcanzar un 89 % de satisfacción de los afiliados, consolidándonos como el mejor programa de fidelización de lubricadores y mecánicos en Colombia.



Principales iniciativas desarrolladas:

Club de Especialistas:

- Implementamos una estrategia de incentivos orientada a reconocer el desempeño y fortalecer el desarrollo de nuestros afiliados, beneficiando al 50 % de la red a nivel nacional. En conmemoración de los 100 años de Mobil Delvac, desarrollamos una iniciativa especial durante la edición del Gran Premio Mobil Delvac, en la cual 100 afiliados fueron reconocidos con premios, promoviendo la inclusión de sus familias y el fortalecimiento del vínculo con la marca. Estas acciones generaron impactos económicos y sociales positivos, fortalecieron el relacionamiento con la red y contribuyeron al bienestar de los afiliados y sus familias, alcanzando un 79 % de satisfacción, en línea con nuestro enfoque de fidelización sostenible.

Lanzamientos e impulso de la marca

- **Plan de la Mejor Energía – Lubricantes Terpel:** En 2025 creamos el Plan de la Mejor Energía para Lubricantes Terpel, una iniciativa estratégica de trade marketing enfocada en implementar actividades 360° en canal, con el propósito de fortalecer las mejores prácticas en punto de venta y potenciar el posicionamiento, la visibilidad, el precio y la rotación de las marcas de lubricantes Terpel.

  El plan se ejecutó en 600 puntos de venta, correspondientes a los 19 agentes comerciales, asegurando un mínimo de cinco impactos en canal por punto de venta. Las acciones incluyeron entrega de material de visibilidad, dotación, incentivos a la fuerza de ventas y reconocimientos a recomendadores del programa de fidelización Tesos, así como premios inmediatos para el consumidor final mediante regalos promocionales con bonos de combustible Terpel y *merchandising*. Durante la ejecución, entregamos a los agentes comerciales herramientas clave, como el Manual de Manejo de Objeciones y la Calculadora de Ingresos, orientadas a garantizar el cumplimiento de los objetivos del plan. Como resultado del compromiso de los agentes comerciales, se alcanzó un cumplimiento en volumen del 140 %, y un crecimiento del 39 %, superando la meta inicial del 28 %. Adicionalmente, se realizaron 2.677 implementaciones en los puntos de venta y se aplicaron actividades de *mystery shopper* en 437 puntos de venta, con el fin de evaluar la correcta ejecución de las iniciativas.

- **Actualización y ampliación del portafolio de productos:** durante el año introdujimos 18 nuevos productos al portafolio de Lubricantes de las marcas Mobil y Terpel, orientados a responder a las nuevas tecnologías de los vehículos y a contribuir a la reducción del impacto ambiental de las emisiones y del consumo de combustible. Esta actualización permanente del portafolio permitió ajustar la oferta a las necesidades del mercado colombiano y acompañar la evolución del parque automotor y de los sectores productivos. La iniciativa fue desarrollada para el mercado de lubricantes en Colombia por un equipo interdisciplinario de la Fábrica de Lubricantes y la Gerencia de Planeación y Mercadeo de lubricantes.

- **Renovación de imagen y evolución tecnológica de la marca Terpel Ultrek:** renovamos la imagen de la marca Terpel Ultrek en todo su portafolio, con el objetivo de proyectar una identidad moderna y resaltar atributos diferenciales orientados a la protección de vehículos de trabajo pesado. Como parte de esta evolución, el producto Terpel Ultrek 15W-40 actualizó su tecnología hacia un lubricante semisintético, alineado con las exigencias de los motores modernos Euro VI.

Principales iniciativas desarrolladas:

Gracias a estas acciones, al cierre de 2025 la marca alcanzó un cumplimiento de volumen del 108 % y un crecimiento del 14 % frente a 2024, consolidando su posicionamiento en el mercado de lubricantes para motores diésel. La iniciativa tuvo alcance nacional en el canal automotriz y benefició a más de 15.000 clientes del canal retail, con la participación de las áreas de Mercadeo, Innovación y Desarrollo, Planeación y Gerencia Comercial Automotriz.

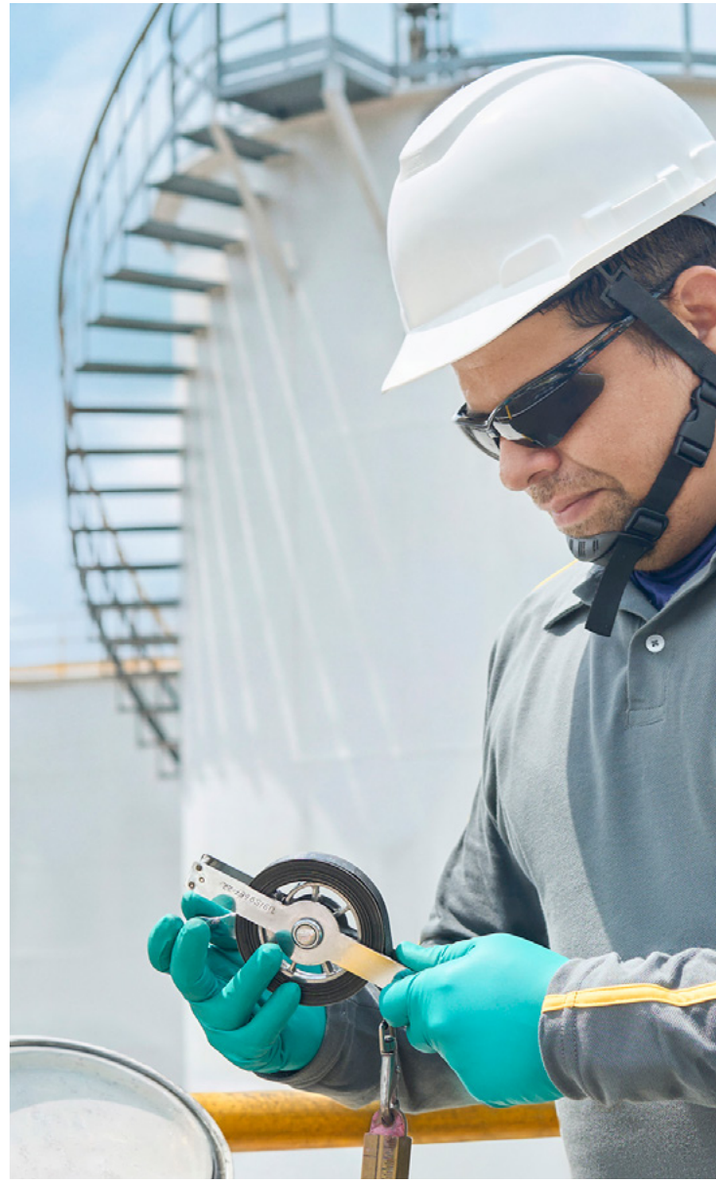
- **Fortalecimiento de alianzas estratégicas con fabricantes de motores:** durante el periodo, consolidamos el liderazgo de la marca Mobil™ en el mercado de lubricantes mediante 15 alianzas estratégicas con más de 22 fabricantes de motores, en los segmentos de vehículos livianos, motocicletas y transporte pesado. Estas alianzas permitieron asegurar la recomendación técnica en manuales y fortalecer la credibilidad del portafolio, alcanzando una cobertura aproximada del 14 % del parque de vehículos livianos, 15 % de motocicletas y 48 % del transporte pesado.
  En el segmento de motocicletas, impulsamos junto con Auteco el lanzamiento de la línea de lubricantes Mobil Super™ 4T Ultimate, así como la presentación de cinco motocicletas edición especial que incorporaron la marca Mobil™ en su diseño. Estas acciones contribuyeron a un crecimiento del 17 % en ventas frente a 2024 y a una participación del 25 % en el portafolio, evidenciando la migración hacia nuevas viscosidades y tecnologías sintéticas de alto desempeño. Las motocicletas edición especial fueron exhibidas en la Feria de las 2 Ruedas.

- **Gran Premio Mobil Delvac – edición 37 y conmemoración de los 100 años de Mobil Delvac:** en 2025, celebramos los 100 años de la línea Mobil Delvac a través de una estrategia integral de relacionamiento y posicionamiento que alcanzó a 6,8 millones de personas a través de medios y activaciones regionales. Como parte de esta celebración, recorrimos el país con carpas conmemorativas. También realizamos la edición 37 del Gran Premio Mobil Delvac que reunió a 32.000 asistentes, 154 pilotos y copilotos, y 82 patrocinadores.
  Durante el evento, atendimos a 1.200 clientes y garantizamos condiciones seguras mediante el trabajo de 304 personas, que aportaron 26.000 horas hombre. En redes sociales, la iniciativa alcanzó 803.000 reproducciones en Facebook. Tuvo alcance nacional y contó con la participación de clientes de Colombia, Perú y Chile.

- En 2025 realizamos el **Seminario Industrial Mobil**, un espacio estratégico que reunió a 440 clientes del sector industrial para fortalecer el relacionamiento y el posicionamiento de nuestra propuesta de valor. Durante el evento lanzamos Smart Assistance y presentamos casos de éxito que evidenciaron el impacto de la tecnología en la eficiencia y productividad de las operaciones de nuestros clientes.
  La agenda se articuló en torno a tres ejes — innovación, sostenibilidad y productividad— y contó con la participación de OEM como Caterpillar, Divemotor y Porsche. Como cierre, desarrollamos el foro "Perspectivas Económicas 2025", moderado por Juan Daniel Oviedo, con la participación de líderes gremiales y sectoriales, quienes reflexionaron sobre los retos y oportunidades de los sectores productivos del país.
  El seminario obtuvo una calificación promedio de 4,81 sobre 5 y mejoró en un 83 % la percepción de la marca entre los asistentes, consolidándose como una plataforma clave para el fortalecimiento del negocio industrial.

Alianzas y gestión comercial

- **Renegociación del contrato con Argos y ampliación de la operación:** renegociamos el contrato con Argos, cliente líder en el negocio del cemento, firmando un acuerdo por tres años que duplicó el volumen de compra de lubricantes. Adicionalmente, logramos la adjudicación de la operación de concretos, complementando la operación de Cementos y posicionando a Argos como uno de los cinco principales clientes de lubricantes a nivel nacional.



Principales cifras - Servicios de Conveniencia[1]

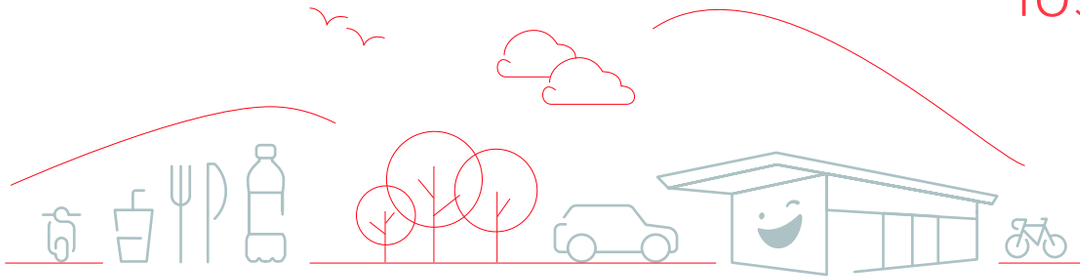
178.755 COP MM
Volumen de ventas

31%
Crecimiento en ventas

6,2%
PDM

Volumen de ventas Altoque[42]
165.546 COP MM

Crecimiento en ventas Altoque
33%



Tiendas Altoque	Puntos Sbarro	Puntos Home Burguers	Puntos Mimos	Autolavados Ziclos	Kioskos Deuna
147	39	8	19	15	202

Nuevas
14



Servicios de Conveniencia

Nuestro propósito es cautivar a los clientes a través de experiencias memorables, ofreciéndoles productos y servicios que hagan de cada parada un momento cercano, ágil y satisfactorio. Buscamos consolidarnos como la parada ideal en el camino, capaz de recargar de energía a las personas y responder a sus antojos y necesidades con una atención amable y eficiente en cada visita.

Bajo la premisa de que atendemos personas, no vehículos, complementamos nuestra oferta de combustibles y lubricantes con un portafolio integral, moderno y dinámico de Servicios de Conveniencia. Este portafolio incluye tiendas con una amplia variedad de productos y servicios adicionales como autolavados y kioscos, que dinamizan la experiencia en las EDS de los millones de usuarios que nos visitan diariamente.

Con esta visión, fortalecemos nuestra propuesta y liderazgo en conveniencia dentro de las EDS, a través del desarrollo de alianzas estratégicas con reconocidas cadenas de restaurantes y establecimientos de alimentos, como Home Burgers, Mimo´s y Sbarro. Mediante la apertura de nuevos espacios que amplían nuestra presencia más allá de las EDS, nos adaptamos a los hábitos de consumo y a las expectativas del mercado.

Compromiso con la calidad y seguridad de los productos

Contamos con programas orientados a garantizar la calidad de nuestros productos, soportados en procedimientos internos, controles operativos y mecanismos de seguimiento que se aplican a lo largo de toda la cadena, con el objetivo de asegurar productos seguros y confiables para nuestros clientes.

Para prevenir o abordar la entrega de productos defectuosos y evitar eventuales retiradas del mercado, implementamos controles específicos en los puntos de venta. Estos incluyen la trazabilidad de los productos en exhibición, la revisión organoléptica de los productos listos para consumo, el control permanente de las fechas de vencimiento de materias primas e insumos y la baja o retiro oportuno de los productos no aptos para la venta.

Así mismo, desarrollamos auditorías internas del sistema de gestión de la calidad, que comprenden auditorías de calidad, auditorías de operaciones y auditorías a proveedores. De manera complementaria, realizamos análisis microbiológicos a alimentos, equipos, manipuladores, ambientes, superficies en contacto con los alimentos y agua, como parte de los controles preventivos y de aseguramiento de la inocuidad.

En cuanto a procesos de verificación externa independiente, nuestros puntos de venta son objeto de revisiones por parte del ente regulador, en particular la Secretaría Distrital de Salud, que emite el correspondiente concepto sanitario para cada establecimiento, validando el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables.

Adicionalmente, promovemos la formación continua de los grupos de interés internos, incluyendo empleados y directivos, a través de capacitaciones permanentes en manejo higiénico de los alimentos, higiene alimentaria y buenas prácticas de manufactura, fortaleciendo la cultura de calidad y el cumplimiento de los estándares definidos.

42 Altoque incluye ventas de Home, Sbarro y Mimos Total incluye Kioscos deuna, y ziclos.

Finalmente, contamos con mecanismos formales para la recepción de reclamaciones por parte de los grupos de interés externos, a través del portal de quejas y reclamos y la medición del NPS, lo que nos permite identificar oportunidades de mejora, atender oportunamente las inconformidades y fortalecer la satisfacción del cliente.

Durante 2025 no recibimos ninguna reclamación que llevara a la retirada de ninguna referencia de producto del mercado.

Gestión responsable de la información y el etiquetado

417-1

Contamos con procedimientos definidos que aseguran la adecuada provisión de información y el correcto etiquetado de los productos y servicios que ofrecemos, en cumplimiento de la normativa aplicable y de nuestros lineamientos internos.

Para los diferentes negocios y categorías de productos que gestionamos, garantizamos la información correspondiente a la procedencia de los productos en todos los niveles de la operación. Para los productos empaquetados de venta al público masivo —como papas, gaseosas, licores, tabacos y snacks— aplicamos las políticas establecidas por el Invima, asegurando el cumplimiento de los requisitos nacionales en materia de etiquetado y comercialización.
En el caso de los insumos utilizados para la elaboración de productos, trabajamos de manera articulada con el equipo de calidad, para garantizar la correcta implementación del etiquetado, conforme a los parámetros definidos a nivel nacional.

La mayoría de los productos comercializados en nuestras tiendas utilizan empaques de plástico, los cuales pueden generar impactos ambientales asociados a la mala disposición final. Frente a este riesgo, el equipo de calidad realiza un seguimiento permanente orientado a promover el manejo adecuado de los residuos, con el fin de minimizar su impacto. De igual forma, se realiza control sobre el correcto desecho de las mermas generadas por la elaboración de productos que no se venden, promoviendo prácticas responsables en la operación, alineadas con nuestro enfoque de economía circular y gestión de residuos.

Así mismo, contamos con un manual de operaciones que establece los lineamientos para el uso adecuado de los insumos y productos, asegurando su correcta manipulación y posterior comercialización al cliente final, en condiciones de seguridad y calidad.

El proceso de desecho de los productos se encuentra estructurado desde la operación, con el fin de evitar riesgos para el negocio y para los consumidores. Este proceso se apoya en fichas técnicas, tiempos máximos de utilización de los insumos y lineamientos claros para su gestión a lo largo de todas las etapas de su vida útil. Los impactos ambientales asociados a los productos y servicios se buscan reducir al máximo mediante la aplicación de los procesos establecidos para el correcto manejo y disposición de los insumos en todas las etapas de la cadena de suministro, promoviendo prácticas responsables y alineadas con la normativa vigente.

Marcas que transforman vidas

Como parte de nuestros pilares de negocio, y honrando nuestro compromiso como Aliado País, desde hace varios años consolidamos una vocación social que se materializa a través de nuestras marcas propias. En este marco, en 2021 lanzamos nuestra primera marca de agua propia Agua Madre, con la cual donamos un porcentaje de las ventas para apoyar organizaciones sociales que trabajan en causas afines a las nuestras. Fue así como nació la alianza con la Fundación Soy Oportunidad, organización que trabaja por mejorar la calidad de vida de madres y mujeres en condiciones de vulnerabilidad.



A través de las ventas de Agua Madre, hemos generado un impacto social sostenido en el tiempo, orientado principalmente al fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades para mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

Entre 2022 y 2025, hemos entregamos más de COP 200 MM, impactando de manera directa a 393 mujeres, de las cuales 169 ya culminaron exitosamente sus procesos de formación, ampliando el alcance del programa a sus entornos familiares y comunitarios, beneficiando indirectamente a 1.179 personas.

En 2025, llegamos a 95 mujeres y destinamos COP 76 MM a su formación, - el monto más alto registrado desde el inicio del programa- gracias al apoyo de todos nuestros clientes y consumidores que prefirieron Agua Madre.

Estos resultados reflejan cómo una propuesta comercial puede convertirse en un vehículo de transformación social, integrando el propósito al modelo de negocio y generando valor compartido para las comunidades.

› **Conoce los resultados de la gestión ambiental del negocio en el capítulo de Compromiso con el Planeta de este informe.**

Principales iniciativas desarrolladas:

- **Optimización de la Tasa de Servicio Logístico (TSL):** logramos una mejora en la eficiencia de la Tasa de Servicio Logístico (TSL), reduciéndola de 12,8 % a 12,2 %, lo que representó un ahorro aproximado de COP 500 MM frente a 2024. Esta iniciativa estuvo orientada a generar eficiencias en los procesos de transporte, almacenamiento e inventarios, fortaleciendo la gestión logística del negocio.

- **Fortalecimiento de la experiencia de compra en tiendas:** fortalecimos la experiencia de compra en las tiendas mediante la incorporación de nuevas ofertas, la ampliación de categorías, esquemas de autoservicio, la iniciativa "arma el perro a tu gusto", y una nueva oferta en licores y tabacos, apoyada por una mejora en la cadena de frío a través de neveras tipo *cooler.*

- **Implementación de la nueva propuesta de valor en tiendas de Conveniencia:** implementamos la nueva propuesta de valor en las tiendas Altoque, incorporando innovación en temporadas clave y una optimización en la codificación de productos. Estas acciones dinamizaron la venta mediante la inclusión de nuevos productos y campañas estacionales, logrando un crecimiento acumulado del 34 % en ventas y del 30 % en utilidad bruta.

- **Cumplimiento y crecimiento en contribución y rebates:** generamos un mayor ingreso en la utilidad a través de eficiencias operativas y mejores condiciones comerciales con los proveedores, capitalizando porcentajes de negociación superiores frente al año anterior. Esta gestión contribuyó al fortalecimiento de la rentabilidad del negocio.

- **Crecimiento histórico en ventas:** alcanzamos ventas históricas, con un incremento del 33 % frente a 2024, logrando el cumplimiento de los objetivos comerciales definidos para el negocio.

- **Mejora en la percepción de precios:** mejoramos la percepción de precios en las Tiendas mediante la igualación de los *Key Value Items* (KVI) frente al Competidor 1, incluyendo categorías destino como tabacos y licores. Esta estrategia permitió generar una percepción de precios más competitivos y mejorar la elasticidad de la demanda, impulsando el crecimiento en ventas.

- **Fortalecimiento de relaciones colaborativas con proveedores Pareto:** fortalecimos las relaciones colaborativas con proveedores estratégicos mediante esquemas de pronóstico compartido y procesos S&OP colaborativos. Estas acciones permitieron reducir quiebres de inventario, mantener los días de inventario por debajo de 30 días y optimizar el capital de trabajo, mejorando la proyección del *forecast* de compra.

Sostenibilidad que se vive en la operación

- **Reducción del uso de vasos plásticos y de cartón en envases de bebidas:** impulsamos la iniciativa del vaso *Refill* en nuestras Tiendas de Conveniencia Altoque, promoviendo activamente la cultura de la economía circular a través del reúso de envases. Con esta iniciativa, buscamos eliminar progresivamente la generación de vasos de cartón y plástico en tienda, incentivando a los clientes a adquirir su vaso reutilizable, lo que se refleja en un menor precio de la bebida como reconocimiento a esta práctica sostenible. Gracias a este modelo, durante el año se vendieron 3.977.291 bebidas, de las cuales 346.140 correspondieron a recargas, alcanzando un 8,7 % de participación de ventas bajo el esquema refill, y consolidando esta iniciativa como un mecanismo efectivo para reducir residuos y fomentar hábitos de consumo responsables.

- **Reducción del uso de plásticos de un solo uso en empaques de comida:** garantizamos que el 95 % de los empaques de comida preparada, utilizados en las tiendas Altoque, fueran libres de plástico, migrando completamente a empaques de cartón. Con esta acción cumplimos la meta de reducción del uso de plásticos en el negocio.

- **Gestión de residuos alimentarios en tiendas de Conveniencia:** en el marco de nuestra gestión ambiental y de economía circular, avanzamos en la gestión de residuos alimentarios en las tiendas, enfocándonos en reducir la merma y dar un aprovechamiento responsable a los alimentos que no se comercializan. Durante 2025, gestionamos el 59 % de los residuos de alimentos que anteriormente se destinaban a la merma, fortaleciendo los procesos de recuperación y valorización de estos productos. Este avance permitió gestionar los alimentos no vendidos mediante donaciones para consumo humano y procesos de compostaje, contribuyendo tanto a la reducción de residuos como al apoyo a poblaciones en condición de vulnerabilidad.
  Como resultado de esta iniciativa, se gestionaron nueve toneladas de alimentos, equivalentes a 2.084 platos de comida, que fueron entregados en donación a más de 50 fundaciones o destinados a procesos de compostaje. Este desempeño refleja una evolución significativa en la gestión de residuos alimentarios, al pasar de un 0 % de gestión en 2023, a 35 % en 2024 y alcanzar el 59 % en 2025, consolidando un avance progresivo hacia prácticas más sostenibles y responsables.

Masser

Masser es la subsidiaria de Organización Terpel encargada de la gestión integral de las tiendas de conveniencia Altoque en Colombia y las EDS. Opera bajo el modelo de licenciamiento para las tiendas de Conveniencia y bajo el modelo de franquicia para EDS que combina estandarización, eficiencia operativa y cercanía con los territorios. A través de Masser habilitamos la expansión y consolidación de la red, asegurando la correcta operación de los puntos de venta y el despliegue de la propuesta de valor de Terpel en todo el país.

Con una presencia significativa a nivel nacional, Masser cumple un rol clave en la estrategia de crecimiento del negocio, acompañando la apertura, administración y desarrollo de EDS y tiendas Altoque, y contribuyendo a fortalecer la experiencia del cliente y la sostenibilidad del modelo de franquicias.

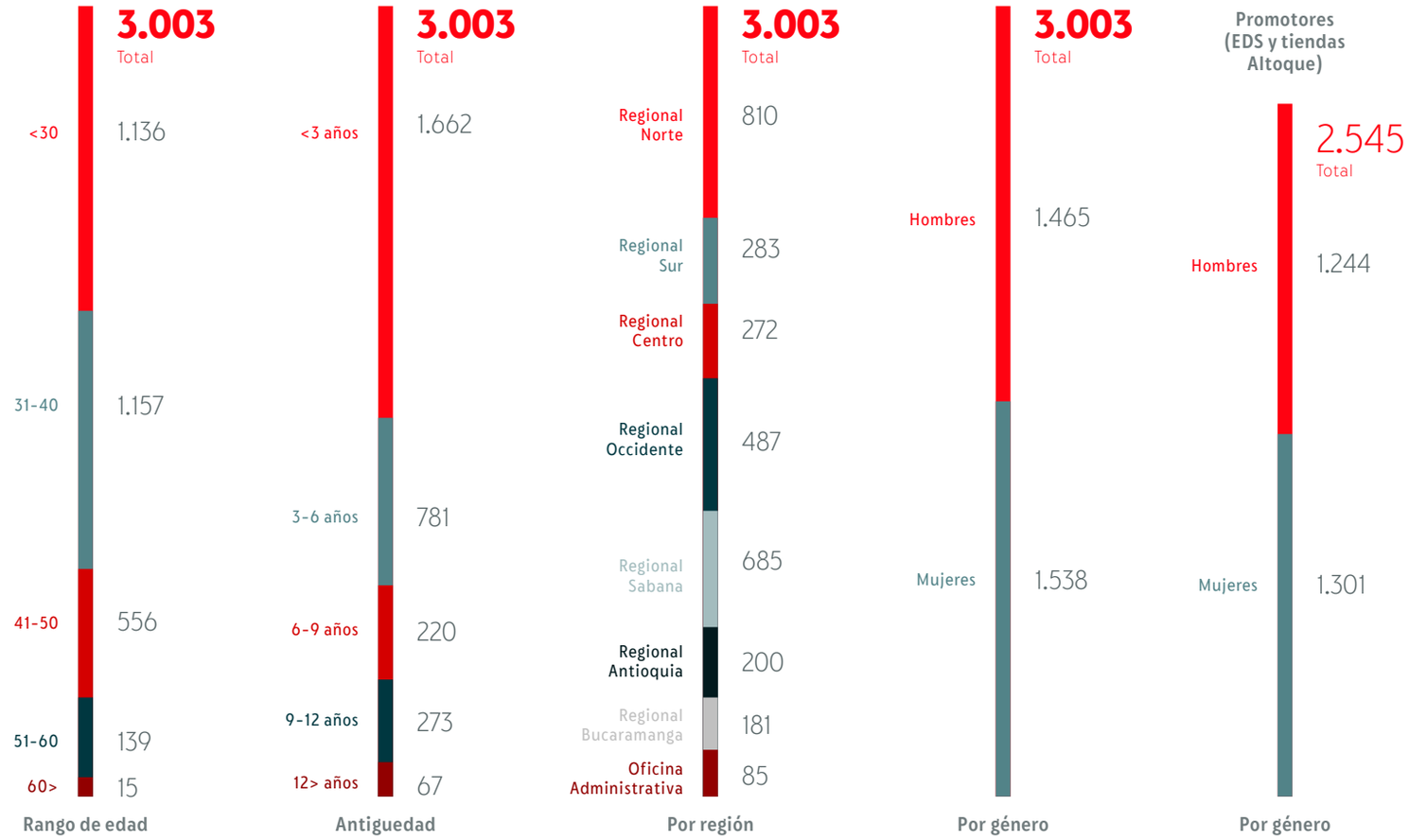
Nuestra gente
(Empleados indirectos de Organización Terpel S.A)[43]

El equipo de Masser cumple un rol fundamental en la materialización de nuestra propuesta de valor en cada punto de contacto con el cliente. A través de su trabajo diario en EDS y tiendas, los promotores y administradores representan la marca en la experiencia directa con millones de usuarios, convirtiéndose en el vínculo más cercano entre Terpel y sus clientes y consumidores.

Su compromiso, conocimiento y vocación de servicio son determinantes para garantizar una atención, cercana y confiable, y para traducir los atributos de la marca en experiencias reales en cada visita. Por ello, el fortalecimiento del talento humano, su bienestar y el desarrollo de sus capacidades son pilares estratégicos para Masser y para toda la operación.

43 Incluye administradores, anfitriones y promotores.

Características del equipo Masser



Tipo de contrato

2.843	Empleados fijos	Por horas garantizadas 1.254	A tiempo completo 1.589	160	Empleados temporales	Por horas garantizadas 127	A tiempo completo 33	**3.003**	Total

Nuevas formas de organizar el trabajo en los puntos de venta:
Con el fin de responder a las dinámicas operativas de los puntos de venta y a las necesidades de nuestro equipo, avanzamos en la implementación de esquemas de trabajo más flexibles y ajustados a la realidad del negocio. Esta evolución en la forma de organizar los turnos y jornadas busca equilibrar la eficiencia operativa con condiciones laborales que favorezcan el bienestar, la continuidad del servicio y una mejor gestión del talento en EDS y tiendas Altoque.

En este marco, definimos e implementamos un nuevo esquema de trabajo para promotores de PDV, incorporando alternativas como contratación por horas, jornadas flexibles y optimización de turnos, impactando a 2.400 promotores.

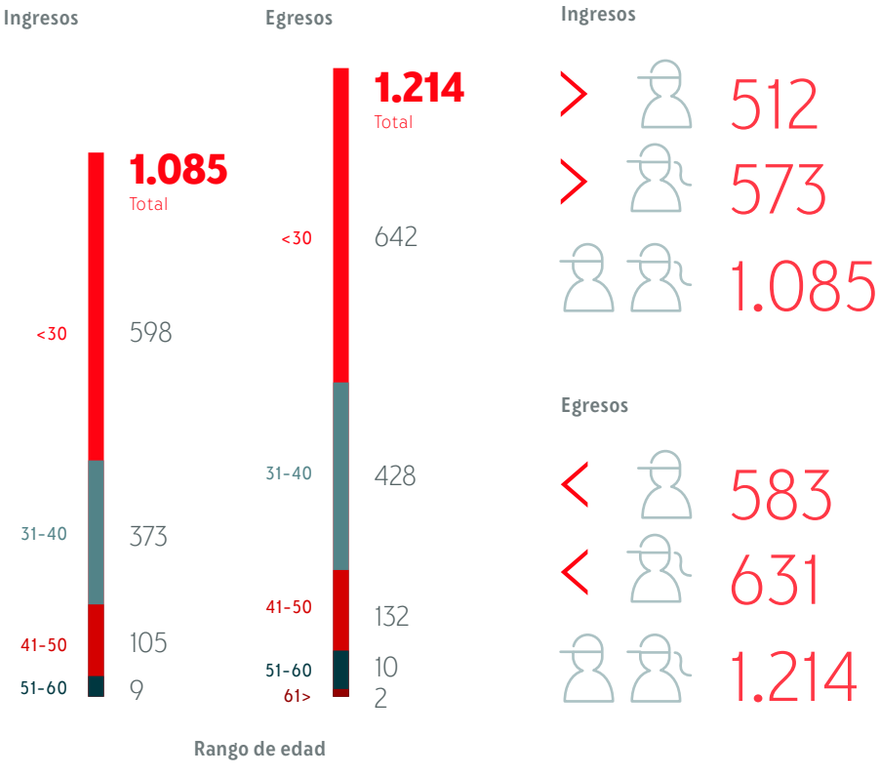
Talento que se incorpora, experiencia que se construye
La incorporación y la rotación de empleados en Masser reflejan la dinámica propia de una operación intensiva en servicio, con presencia en múltiples territorios y una interacción permanente con clientes y consumidores. Gestionar de manera responsable estos movimientos es clave para asegurar la continuidad del servicio, la transferencia de conocimiento y la estabilidad de los equipos en los puntos de venta. Por ello, la atracción, formación y retención del talento se abordan de forma integral, buscando equilibrar las necesidades operativas del negocio con el desarrollo y bienestar de las personas que representan a la marca Terpel en cada estación y tienda.

Conscientes del rol estratégico que cumple nuestra gente en la experiencia del cliente y en la operación diaria, desarrollamos iniciativas orientadas a fortalecer la cercanía, el bienestar, la cultura organizacional y el desarrollo del talento en los puntos de venta. Estas acciones buscan acompañar a las personas en su día a día, fortalecer su sentido de pertenencia y crear condiciones que favorezcan su permanencia y crecimiento dentro de la Organización.

- **Programa "Más Cerca de Ti":** Durante el año 2025 diseñamos e implementamos un programa estratégico que consolidó distintas experiencias orientadas a fortalecer la cercanía entre Gestión Humana y los trabajadores de los puntos de venta. El programa integró iniciativas como:

  - **A bordo contigo:** Acompañamos a nuestros trabajadores desde el momento de su ingreso. Entregando a cada uno un kit de bienvenida virtual que incluye un código QR donde podrán descargar nuestro paquete de beneficios extralegales y, hacemos seguimiento a que su plan de entrenamiento en puesto se cumpla adecuadamente. Tenemos un equipo de psicólogas en las regionales que están atentas a sus necesidades y a garantizar su proceso de adaptación y la permanencia de nuestros equipos. Igualmente, lanzamos la línea de atención directa al empleado #644, en donde atendemos y aclaramos todas las inquietudes que puedan surgir de los procesos de Gestión Humana y de ambiente laboral.
  - **Plan Padrino:** Estandarizamos nuestro proceso de Inducción y entrenamiento. Se seleccionó un grupo de 27 promotores con representantes de los dos negocios y de las siete regionales. Fueron capacitados para ser formadores y quedando a cargo de realizar el entrenamiento en puesto a todos los nuevos promotores.
  - **Mass Semilla:** Programa de sucesión. Dirigido a nuestro equipo de promotores. El programa inició con 22 promotores, quienes recibieron entrenamiento y formación en el rol de Administrador de PDV. Durante cuatro meses se les brindó el conocimiento operativo y administrativo propio del rol, al igual que sesiones de acompañamiento en liderazgo, finalizando el programa con una fase de práctica y así quedar listos para seguir su crecimiento con nosotros.

Durante el año tuvimos los siguientes movimientos en nuestro personal:



Nivel organizacional	Ingresos	Retiros
Alta dirección	0	0
Gerentes	0	0
Directores	0	0
Jefes / Ejecutivos	2	1
Analistas / Supervisores	93	74
Técnicos / Asistentes	4	2
Operarios	986	1.137
Total	**1.085**	**1.214**

- **InfoMasser:** Se hizo el lanzamiento del noticiero interno de Masser con transmisión mensual en todos los PDV y por diferentes canales de comunicación. Con noticias de interés e información relevante sobre programas y beneficios que ofrece la Organización. Presentación de un integrante del equipo en cada emisión y visitas a PDV en las regionales, propiciando la cercanía con nuestra gente.
- **ReconoSer:** Programa de reconocimiento para nuestro equipo de promotores. En donde trimestral, semestral y anualmente premiamos, de forma integral (desempeño y actitud), a un promotor de cada negocio y de cada regional.
- **Mass para ti:** Programa de beneficios extralegales para nuestros trabajadores que incluye, entre otros: póliza de salud, póliza de vida, póliza de exequias, asesorías con profesionales en psicología, nutrición y legal, regalo de cumpleaños, regalo de navidad para hijos mayores de 12 años, ancheta navideña, acceso a Mi Futuro Ahora, jornadas flexibles y Fondo de Empleados, Fonmass.
- **Potenciando tu talento:** Programa de acompañamiento en liderazgo. A través de sesiones de coaching con profesionales que acompañan y promueven el desarrollo de esta competencia. Dirigido especialmente al equipo de Administradores y Coordinadores.

La iniciativa buscó asegurar la cercanía con los trabajadores de los puntos de venta, atender oportunamente sus necesidades y fortalecer su permanencia en la Organización. Con este programa impactamos a 2.400 promotores de EDS y tiendas.

Formación para asegurar la excelencia en el servicio
Entendemos que la experiencia del cliente se construye a partir del conocimiento, las habilidades y la actitud de quienes están en el punto de venta. Por ello, la formación de nuestro equipo es un habilitador para garantizar un servicio confiable, cálido, seguro y alineado con los estándares de excelencia de la marca Terpel. A través de procesos de capacitación estructurados y diferenciados por rol, fortalecemos las competencias técnicas y humanas de nuestros equipos, acompañando su desarrollo y asegurando que cuenten con las herramientas necesarias para desempeñar su labor.

La inversión en formación contribuye a la calidad del servicio y promueve la estabilidad de los equipos, la apropiación de la cultura organizacional y la construcción de trayectorias de crecimiento al interior de la operación.

Además de la gestión del talento, en Masser impulsamos iniciativas orientadas a fortalecer la eficiencia operativa, la sostenibilidad de la operación y la experiencia del cliente en los puntos de venta. Estas acciones integran mejoras en el uso de recursos, control de procesos, modelos de gestión en tienda y dinámicas comerciales, con el objetivo de asegurar una operación confiable, rentable y alineada con la propuesta de valor de Terpel en EDS y las tiendas Altoque.



Formación de empleados

3.703	Personas formadas
131.317	Horas de formación

Media de formación por categoría laboral

Horas promedio

4	Directores
42,07	Jefes / Ejecutivos
36,03	Analista / Supervisores
0,78	Técnicos / Asistentes
33,16	Operarios

Género

Horas promedio

24,58	Hombres
45,7	Mujeres

Principales iniciativas desarrolladas:

Compromiso con la ética, el cumplimiento y la seguridad

- **Fortalecimiento de la cultura ética y de cumplimiento:** Con el propósito de consolidar una cultura organizacional basada en la integridad y el cumplimiento normativo, realizamos una revisión integral de los sistemas de prevención de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Financiación y proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM) y ética empresarial. Actualizamos manuales, políticas y metodologías de medición y evaluación de riesgos, robusteciendo los mecanismos de control interno y asegurando su aplicación transversal en todos los procesos y grupos de interés de la Organización.

- **Adecuación normativa y fortalecimiento de las relaciones laborales:** en respuesta a los cambios introducidos por la Reforma Laboral – Ley 2466 de 2025, avanzamos en la adecuación integral de políticas, reglamentos, contratos, manuales, turnos y prácticas laborales. Aseguramos una implementación oportuna y alineada con los nuevos estándares normativos, fortaleciendo las relaciones laborales y mitigando riesgos legales y operativos.

- **Gestión preventiva de riesgos laborales:** con el objetivo de fortalecer la seguridad y la prevención de accidentes en los puntos de venta, implementamos un modelo de percepción del riesgo que permitió evaluar el comportamiento de los empleados frente a situaciones de riesgo laboral. A través de una encuesta estructurada, medimos el nivel de percepción individual, identificamos brechas y definimos acciones preventivas orientadas a reducir la ocurrencia de accidentes de trabajo.

- **Fortalecimiento de la gestión contractual y documental de los puntos de venta:** desarrollamos un proyecto integral de fortalecimiento de la gestión contractual y documental de los puntos de venta, orientado a garantizar una operación jurídicamente sólida, trazable y alineada con los requerimientos normativos aplicables a Masser. Como parte de esta iniciativa, realizamos el levantamiento, identificación y localización de la totalidad de los documentos contractuales asociados a cada punto de venta. De manera complementaria, estandarizamos los portafolios legales de los PDV, consolidando minutas contractuales, poderes, certificaciones, autorizaciones, políticas internas y documentos regulatorios requeridos para la operación de EDS y tiendas de Conveniencia.

Eficiencia operativa y control del negocio

- **Programa de ahorro en servicios públicos – Energía:** con el fin de optimizar el uso de los recursos y contribuir a la eficiencia de la operación, implementamos un programa de ahorro energético en las Tiendas Altoque. A través de la instalación de elementos de eficiencia, buscamos reducir el consumo mensual de energía en un 8 %, equivalente a 64.000 kWh/mes, y generar un ahorro aproximado de COP 70MM mensuales.

- **Eficiencia operacional y seguridad en el control de ingresos:** fortalecimos el control financiero y la seguridad de la operación mediante la implementación del aplicativo Kaiwa en los puntos de venta de tiendas Altoque, Sbarro y Home Burgers. Esta herramienta permitió lograr el 100 % de implementación del proceso de cajas e iniciar la primera fase del cierre ciego, centralizando el seguimiento de los ingresos y garantizando un mayor control de los recursos.

- **Administrador Integral de PDV:** con el objetivo de fortalecer la gestión integral de los puntos de venta que combinan EDS y tiendas Altoque, creamos la figura de Administrador Integral de Punto de Venta. Durante 2025, este esquema se implementó en 10 EDS ubicadas en ocho ciudades del país, permitiendo una visión unificada de la operación, una mejor coordinación de los equipos y una gestión más eficiente del PDV.



Fortalecimiento de la propuesta de valor y desempeño comercial

- **Implementación de la nueva propuesta de valor en kioscos Deuna:** avanzamos en el fortalecimiento del portafolio y la experiencia del cliente en los kioscos Deuna mediante la estandarización de procesos, la capacitación de operadores y el desarrollo de activaciones comerciales. La nueva propuesta de valor se implementó en el 82 % del total de kioscos, alcanzando el 89 % en kioscos Masser, el 85 % en franquicias y el 51 % en afiliados. Entre mayo y octubre de 2025, esta iniciativa contribuyó a un crecimiento en ventas del 11 % y generó un impacto económico aproximado de COP 150 MM.

- **Implementación de la estrategia de venta cruzada EDS - tiendas Altoque:** fortalecimos la dinámica comercial entre EDS y tiendas a través de una estrategia de venta cruzada que incentivó el consumo mediante premios y beneficios para los clientes. La iniciativa contó con la participación de 140 puntos de venta y permitió alcanzar, a noviembre de 2025, una venta marginal de COP 7.000 MM. En su desarrollo participaron más de 1.000 personas entre equipos comerciales y operativos, administradores, promotores, afiliados y franquiciados, y se ejecutó a lo largo del 2025. La gestión de Masser refleja un enfoque integral que articula personas, procesos y operación para garantizar una experiencia consistente y de valor en los puntos de venta de Terpel. A través del fortalecimiento del talento humano, la optimización de los modelos operativos y el despliegue de iniciativas orientadas a la eficiencia, la sostenibilidad y el desempeño comercial, Masser consolida su rol como habilitador clave de la operación de EDS y tiendas en Colombia.

Operación de Nuevas Energías y Nueva Movilidad

La transición energética y la evolución de los modelos de movilidad representan oportunidades estratégicas para diversificar la oferta, responder a nuevas necesidades de los clientes y contribuir a un desarrollo más sostenible. En este contexto, avanzamos en la consolidación de un portafolio de Nuevas Energías y Nueva Movilidad que complementa nuestra oferta tradicional, integrando soluciones orientadas a la eficiencia energética, la reducción de emisiones y el acompañamiento de los distintos segmentos del mercado en sus procesos de transformación.

Esta operación se estructura a través de negocios especializados, ampliando las alternativas disponibles para la movilidad eléctrica, el suministro de energía y otras soluciones energéticas emergentes, fortaleciendo la capacidad de la Organización para adaptarse a las tendencias del entorno y a los cambios en los hábitos de consumo.



Terpel Carga Eléctrica[44]

Somos la red de carga eléctrica más amplia del país. Ofrecemos el servicio de carga eléctrica para vehículos y motos eléctricas, dirigido tanto a usuarios particulares como a flotas y empresas que han migrado progresivamente a esta tecnología. Este servicio hace parte de nuestra contribución hacia una movilidad más sostenible y a la diversificación de nuestro portafolio.

El servicio se presta a través de la infraestructura de carga eléctrica desarrollada e instalada por Terpel, la cual se encuentra ubicada en EDS, así como en instalaciones de aliados estratégicos y clientes corporativos. Esta infraestructura está diseñada para garantizar un suministro de energía confiable, seguro y eficiente, asegurando una experiencia adecuada para los distintos tipos de usuarios.

Impulsamos desde 2019 el desarrollo de la electromovilidad en Colombia, acompañando la evolución del mercado y la adopción de nuevas tecnologías de transporte de cero y bajas emisiones. Nos hemos consolidado como un aliado para la movilidad eléctrica, a través de soluciones que buscan facilitar la recarga, mejorar la experiencia de uso y contribuir a la transición energética del país.

En 2024, dimos un paso relevante con el lanzamiento de un sistema innovador de intercambio de baterías para motos eléctricas, marcando un hito en el desarrollo de la electromovilidad en Colombia. Este modelo nos ha permitido reducir significativamente los tiempos de carga para nuestros clientes, garantizar la disponibilidad permanente de baterías listas para su uso y habilitar un sistema de movilidad de cero emisiones de CO_2, con beneficios adicionales como la reducción del ruido en la circulación urbana.

Este sistema de intercambio de baterías se desarrolló a partir de una alianza estratégica con Gogoro, empresa líder a nivel mundial en soluciones de movilidad eléctrica para motocicletas, y se complementa con la comercialización de motos eléctricas en Colombia.

44 Anteriormente conocido como Terpel Voltex

Principales cifras - Terpel Carga Eléctrica

3.958.000 kWh[45] — Volumen de ventas

5.753 COP MM — Volumen de ventas

128 % — Crecimiento en ventas

+50 — Puntos de carga vehículos elétricos (inluye *hubs*)

16 — Puntos intercambio baterías Gogoro en Bogotá

En Bogotá **13**

En Medellín **3**



CSA 2.8.1 / 4.4.1

Desempeño del servicio de carga eléctrica

El crecimiento del servicio de carga eléctrica se refleja en la evolución del consumo de energía asociado a esta solución durante los últimos años. Entre 2022 y 2025, se evidenció un incremento sostenido en los kilovatios hora (kWh) suministrados, como resultado de la ampliación de la infraestructura y del aumento en la adopción de vehículos eléctricos por parte de los usuarios.

Energía suministrada

172.845 kWh	2022
328.750 kWh	2023
1.444.487 kWh	2024
3.945.000 kWh	2025



Cerramos el 2025, atendiendo a 60 clientes de flotas que utilizan nuestros hubs de carga, mientras que más de 5.700 clientes al mes hacen uso de la red de carga abierta al público. Este desempeño refleja la consolidación progresiva de la infraestructura de recarga y su adopción por parte de distintos segmentos de usuarios.

En términos de consumo, los clientes de movilidad eléctrica registraron un consumo total durante el año de 3.943.118 kWh, evidenciando un crecimiento sostenido en el uso de la red y una mayor integración de la electromovilidad en los patrones de desplazamiento urbano e interurbano.

Como parte del despliegue de infraestructura contamos con más de 50 puntos de carga rápida que atienden el país, tanto en carretera como en ciudad, lo que nos permite ampliar la cobertura y facilitar recorridos de media y larga distancia. Estos puntos se encuentran distribuidos en corredores clave que conectan regiones como la Sabana de Bogotá, Antioquia, la Costa Caribe, el Eje Cafetero, Santander y el suroccidente del país, fortaleciendo la confiabilidad de la red para los usuarios.

› **Conoce nuestros puntos de carga eléctrica, en la APP Terpel, en la sección de carga eléctrica.**

45 Incluye B2B y B2C

Principales iniciativas desarrolladas:

› **Fortalecimiento de la propuesta de valor:** durante 2025, nos concentramos en fortalecer la propuesta de valor de carga eléctrica en espacios públicos, priorizando la apertura de nuevas estaciones y la mejora en la confiabilidad y disponibilidad de los equipos. Este trabajo permitió reducir progresivamente los errores operativos y la disponibilidad del servicio, mejorando la experiencia de los usuarios. De igual manera iniciamos un Rebranding de la red de puntos de carga eléctrica acorde con la nueva arquitectura de marca, que busca una imagen más afín con la marca Terpel y que permita al usuario entender toda la propuesta de valor que ofrece la marca en sus puntos de venta.
A la fecha, la red cuenta con más de 50 puntos de carga para vehículos corporativos y particulares, ubicados tanto en EDS como en instalaciones de aliados. En línea con la estrategia de crecimiento, durante 2025 el foco estuvo en la consolidación de la red en Bogotá. Para 2026 proyectamos la expansión hacia otras ciudades principales como Medellín, así como la apertura de nuevos puntos en Bucaramanga y el Eje Cafetero.

› **Construcción y puesta en servicio de nuevos puntos de carga eléctrica:** durante 2025 avanzamos en la expansión de la infraestructura de electromovilidad mediante la construcción y puesta en operación de 20 nuevos puntos de carga eléctrica a nivel nacional. De estos, 11 corresponden a puntos de carga rápida ubicados en EDS Terpel, y ocho a puntos de carga semirrápida en instalaciones de aliados estratégicos.
Esta iniciativa tuvo como objetivo incrementar la cobertura y accesibilidad de la red de carga, fortaleciendo el ecosistema de electromovilidad y facilitando una experiencia de recarga más conveniente, confiable y eficiente para los usuarios. Con estos nuevos puntos, seguimos consolidándonos como un habilitador clave de la transición hacia una movilidad de cero emisiones en el país

En respuesta de la creciente demanda de vehículos eléctricos por parte de los colombianos, duplicamos las ventas en el negocio de carga eléctrica durante el 2025.

Terpel Energía

Terpel Energía es una filial de Terpel S.A., constituida como una Empresa de Servicios Públicos (ESP) en Colombia con presencia en el mercado energético del país. Tenemos tres líneas de negocios principales:

- **Comercialización de energía eléctrica:** dedicada a la comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado, no regulado y en el mercado mayorista.
  - **Mercado regulado:** el mercado regulado lo conforman aquellos usuarios con consumos inferiores a 55.000 kWh/mes y una demanda de potencia menor a 0.1 MW.
  - **Mercado no regulado:** el mercado no regulado hace referencia a usuarios con consumos mayores a 55.000 kWh/mes o con demanda de potencia máxima mayor a 0,1 MW.
  - **Mercado mayorista:** por regulación se refiere al espacio donde los agentes de la cadena negocian grandes bloques de energía eléctrica. Se suele llamar ventas de energía eléctrica en el mercado mayorista a las transacciones de compra y venta entre comercializadores/generadores y otros comercializadores.
- **Comercialización de suministro y capacidad de transporte de gas:** orientada a ofrecer soluciones y realizar negociaciones que puedan traducirse en eficiencias para los clientes, en los mercados de gas natural a través de la comercialización de suministro de gas y capacidad de transporte para satisfacer las necesidades energéticas de nuestros clientes.
- **Autogeneración con plantas fotovoltaicas:** Terpel Energía impulsa el desarrollo de proyectos de autogeneración solar como parte de su estrategia de eficiencia y transición energética. Cerramos el año con 37 plantas de autogeneración, con una potencia instalada cercana a 3.792 kWp, logrando una autogeneración superior a 3,7 GWh.



IF-EU-240a.1

Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes

Usuarios regulados	Usuarios no regulados	Clientes industriales
684,43	711,19	533,86
COP/ kWh	COP/ kWh	COP/ kWh

IF-EU-240a.4

Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad

La asequibilidad de la electricidad para los clientes puede verse influenciada por diversos factores externos de carácter económico, político-regulatorio, climático y tecnológico. Entre los principales se encuentran la inflación nacional e internacional y la volatilidad del dólar, que inciden en el costo de los insumos energéticos; los fenómenos climáticos como El Niño y La Niña, que afectan la disponibilidad hídrica y pueden presionar al alza o a la baja los precios de la energía en bolsa y del gas natural; los cambios en leyes, resoluciones y condiciones regulatorias que modifican el funcionamiento del mercado; y la adopción de nuevas tecnologías, que si bien requiere inversiones, también puede contribuir a reducir costos mediante soluciones más eficientes y renovables, como los proyectos de autogeneración con energía solar.

En términos de frecuencia e intensidad, los factores económicos se reflejan mensualmente a través de la indexación de precios (IPP oferta interna), mientras que los eventos climáticos suelen presentarse cada dos o tres años aproximadamente. Los ajustes regulatorios, por su parte, ocurren de forma constante, aunque no siempre con efectos directos, y los cambios tecnológicos responden a políticas de largo plazo.

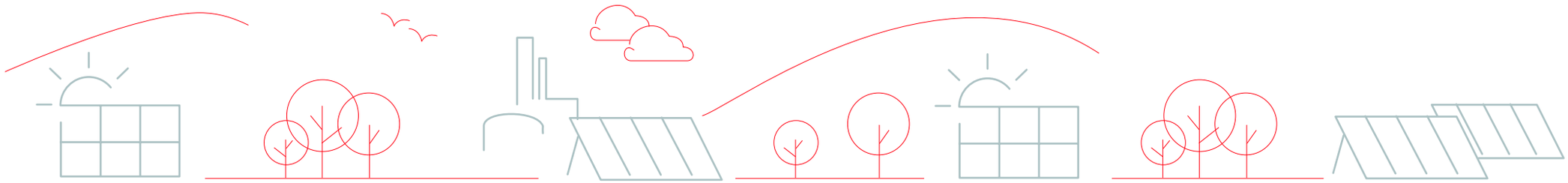
Principales cifras - Terpel Energía

184,7 GWh/año — Volumen de ventas

-4,6 % — Decrecimiento en ventas

37[46] — Plantas autorregulación

4,15 GWh/año — Potencia instalada de autorregulación



Estos factores representan tanto riesgos como oportunidades para la Organización y para los usuarios. Las indexaciones tarifarias pueden incrementar los costos regulados y no regulados, pero una estructura eficiente de precios permite atraer mayor demanda. Las condiciones climáticas pueden obligar al uso de fuentes térmicas más costosas, aunque una adecuada cobertura mediante contratos bilaterales puede mitigar su impacto e incluso generar márgenes favorables. De igual forma, los cambios regulatorios pueden traducirse en mayores exigencias o costos, pero también en escenarios de mayor flexibilidad para el desarrollo de proyectos y nuevos productos.

En la práctica, los clientes cuentan con continuidad en el servicio, respaldada por contratos de largo plazo y una demanda estable atendida por Terpel Energía; el principal desafío radica en mantener precios competitivos que faciliten la atracción de nueva demanda, manteniendo al mismo tiempo la capacidad de colocar excedentes en el mercado mayorista cuando se dispone de energía disponible para la venta.

46 Cerramos el 2025 con 40 plantas: 31 plantas construidas por Terpel Energía y nueve construidas por terceros. Sin embargo solo 37 estuvieron en operación.

Principales iniciativas desarrolladas:

Comercialización de energía eléctrica:

- **Mercado regulado:** durante 2025, Terpel Energía atendió 65 fronteras reguladas de energía con un consumo total de 10,7 GWh-año.
- **Mercado no regulado:** durante 2025, atendimos en promedio 142 fronteras no reguladas entre EDS y usuarios de movilidad eléctrica, con un consumo total de 79,44 GWh-año.
- **Mercado mayorista:** durante 2025, comercializamos 91,33 GWh-año, distribuido en tres mayoristas en el mercado de energía de este segmento.

Comercialización de suministro y capacidad de transporte de gas: durante 2025, a pesar de interrupciones temporales en el suministro por parte del productor de gas, las EDS de GNV atendidas por Terpel Energía mantuvieron la operación sin interrupciones, garantizando el abastecimiento mediante una gestión oportuna del suministro y la capacidad de transporte.

Autogeneración con plantas fotovoltaicas:

- **Construimos ocho nuevas plantas de autogeneración solar.** Esta iniciativa tiene como objetivo autogenerar más de 400.000 kWh mensuales, lo que permitirá tener ahorros cercanos a COP 400 MM al mes en la facturación de energía. De las ocho plantas incorporadas, cinco entraron en operación durante 2025, mientras que las tres restantes avanzaron en su fase de construcción y se proyecta que inicien operación durante el primer bimestre de 2026, fortaleciendo progresivamente la capacidad de autogeneración del negocio.
- **Certificación de plantas de autogeneración para emisión de Certificados REC:** certificamos nuestras plantas de autogeneración en la plataforma Ecogox de XM, habilitando la emisión de Certificados de Energía Renovable (REC) asociados a la energía generada por nuestras plantas fotovoltaicas. Esta certificación nos permitió respaldar el atributo renovable de nuestra autogeneración y responder a los requerimientos de clientes de energía eléctrica que demandan este tipo de certificaciones como parte de sus compromisos ambientales.

Gracias a esta iniciativa, certificamos un total de 1.425.163 kWh de energía autogenerada, fortaleciendo nuestra propuesta de valor en el mercado energético y aportando transparencia y trazabilidad al origen renovable de la energía suministrada. La certificación aplica a nivel nacional, cubriendo todas las ubicaciones donde se encuentran nuestras plantas de autogeneración.

- **Reducción en el pago de penalizaciones por energía reactiva:** desplegamos una herramienta de seguimiento y análisis semanal que permite anticipar posibles penalizaciones asociadas a la energía reactiva para activar oportunamente acciones correctivas antes de que estas se materialicen en sobrecostos para la operación. Esta capacidad predictiva fortaleció la gestión eléctrica de nuestras instalaciones y mejoró el desempeño energético de la red.
Gracias a esta iniciativa, logramos un ahorro aproximado de COP 1.900 MM en el año, al reducir significativamente los costos derivados de penalizaciones por energía reactiva. La implementación tuvo alcance en la red de EDS de GNV y EDS atendidas por Terpel Energía.

Terpel Sunex

La transición energética es un compromiso inaplazable que exige soluciones limpias y eficientes para movilizar la productividad de las empresas. En este contexto, Terpel Sunex es el brazo de Organización Terpel que impulsa el desarrollo del mercado de energía solar en Colombia mediante el diseño, estructuración, construcción y operación de proyectos de generación y autogeneración fotovoltaica, permitiendo a las empresas y al país incorporar energías limpias, reducir emisiones, optimizar costos energéticos y generar impactos positivos en el medioambiente.

Terpel Sunex es una filial con la cual nuestra Organización lidera la incursión en el negocio de generación de energía renovable. Su operación se fundamenta en dos modelos de negocio principales:

- **Construcción y venta del proyecto**, en el cual Terpel Sunex diseña, construye y pone en operación el sistema fotovoltaico, transfiriendo posteriormente la propiedad del activo al cliente final.
- **Modelos de venta de energía PPA (*Power Purchase Agreement*)**, mediante el cual Terpel Sunex mantiene la propiedad de los activos de generación y celebra contratos de compraventa de energía a largo plazo, garantizando el suministro eléctrico a precios competitivos, sin requerir inversión inicial por parte del cliente.

Con más de 100 proyectos solares en Colombia, para empresas como Hidrocasanare, Ransa, Decathlon, Jerónimo Martins, Centro Comercial Unicentro Bogotá, Centro Comercial Unicentro Neiva y Centro Comercial Parque Caracolí, Terpel Sunex ha consolidado su liderazgo en el mercado, con presencia en cuatro de las cinco regiones del país. Adicionalmente, ha implementado 23 sistemas solares en EDS Terpel, reafirmando el compromiso de la Organización con la sostenibilidad y la transición energética.

Como meta de largo plazo, Terpel Sunex aspira a contar con 600 MWp en fases de pre-construcción, construcción y operación al año 2030, entre proyectos de generación y autogeneración, contribuyendo a generar la energía suficiente para abastecer a más de 400.000 hogares colombianos. Terpel Sunex cierra 2025 con +20 MWp construidos en cuatro años, y con el desafío de poner en operación +20 MWp durante 2026.

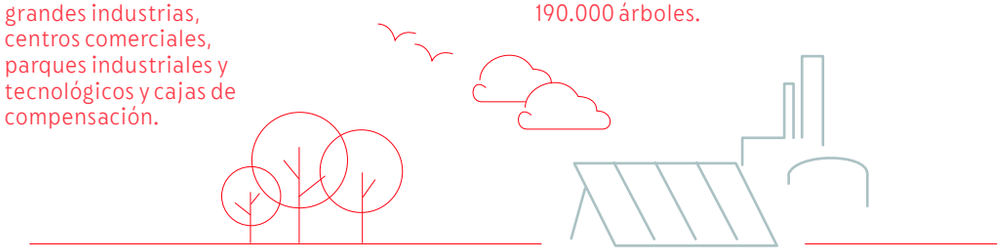
Principales cifras:

Tenemos más de 100 proyectos de autogeneración de energía solar en 17 departamentos de Colombia para grandes industrias, centros comerciales, parques industriales y tecnológicos y cajas de compensación.

Generamos más de 22 GWh, energía suficiente para alimentar cerca de 12.000 hogares.

Durante 2025, gracias a la energía generada, dejamos de emitir más de 4.700 toneladas de CO_2, equivalentes a plantar cerca de 190.000 árboles.

Llegamos a 2026 con el desafío de construir en un año el equivalente a lo realizado en más de cuatro años de operación.



Principales iniciativas desarrolladas:

Durante 2025, Terpel Sunex avanzó de manera decidida en el fortalecimiento de su propuesta de valor, su estructura organizacional y sus capacidades técnicas y comerciales, a través de las siguientes iniciativas:

Impulso al crecimiento y expansión del portafolio solar

- Logramos la adjudicación de proyectos de autogeneración por 14,5 MWp, incluyendo la Fase II del proyecto Hidrocasanare con una capacidad de 3,6 MWp, consolidando el crecimiento del portafolio de proyectos solares en desarrollo que vuelven a contratar con Terpel Sunex, algo fuera de lo común en esta industria.

Evolución de la propuesta de valor y experiencia del cliente

- Actualizamos la arquitectura de marca de Terpel Sunex, alineando su identidad, narrativa y presencia digital al ecosistema de Organización Terpel, con el propósito de amplificar su propuesta de valor y consolidarse como un actor relevante del sector de soluciones energéticas en Colombia.
- Implementamos una estrategia comercial consultiva orientada a clientes estratégicos con altos niveles de consumo energético, basada en procesos de venta acompañados por un equipo comercial senior y soporte técnico especializado, fortaleciendo relaciones de largo plazo con grandes consumidores de energía. Lo anterior le ha permitido entregar una asesoría personalizada a clientes que requieren mayor atención por la magnitud de sus proyectos, mejorando el desarrollo, conversión e impacto comercial.
- Fortalecimos la experiencia del cliente, logrando incrementar la calificación promedio de satisfacción de 4,2 en 2024 a 4,4 sobre 5 en 2025, como resultado de mejoras en seguimiento, comunicación y acompañamiento en todas las etapas del proyecto.

Fortalecimiento de capacidades, procesos y gobierno del negocio

- Reestructuramos el equipo gerencial, fortaleciendo la primera y segunda línea directiva mediante la incorporación de un gerente de servicios corporativos y la consolidación de las direcciones de las áreas comercial autogeneración, desarrollo de proyectos de generación, ingeniería y construcción, y gestión humana, conformando un equipo de alto desempeño alineado con los desafíos del sector energético.
- Impulsamos una gestión segura de proyectos, manteniendo una tasa de accidentalidad de cero accidentes con tiempo perdido en más de 20 proyectos construidos durante el año, reafirmando el compromiso con la seguridad y la integridad del personal.
- Elaboramos el primer Manual de Abastecimiento, estandarizando los procedimientos de compras, roles, responsabilidades y flujos de aprobación, fortaleciendo la eficiencia operativa y el cumplimiento interno en toda la Organización.
- **Implementamos metodologías de trabajo y gestión de nómina:** incorporando buenas prácticas de planificación, ejecución, monitoreo, control y cierre, lo que permitió mejorar la gestión de alcance, cronogramas, costos, riesgos, comunicaciones y control documental en los proyectos en ejecución. Así mismo, implementamos la herramienta única de nómina y autogestión de colaboradores con BUK, facilitando la administración de la información laboral y fortaleciendo los procesos de Recursos Humanos para más de 60 colaboradores.



Nuestro compromiso con los clientes y consumidores

3-3

El Relacionamiento con clientes es un aspecto relevante para Terpel, ya que las personas son el eje central de nuestra estrategia y la razón de ser de nuestras operaciones. En un entorno altamente competitivo y regulado, la calidad de la experiencia que ofrecemos a nuestros clientes y consumidores es un habilitador clave para el logro de nuestros objetivos corporativos, el fortalecimiento de la marca y la sostenibilidad del negocio en el largo plazo.

Nuestra visión se materializa a través de experiencias ágiles, cálidas, innovadoras y de alta calidad en todas las líneas de negocio. El relacionamiento con clientes contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos corporativos al fortalecer la confianza, mejorar la percepción y la interacción con la marca, incrementar la satisfacción y fomentar la lealtad de quienes nos eligen. Esto nos permite consolidar relaciones de largo plazo, conectar con nuestros clientes diferenciar nuestra propuesta de valor continuar siendo la marca número uno en el corazón de los colombianos, impulsar nuestro crecimiento.

La continuidad del negocio depende de una adecuada gestión de nuestra relación con los clientes, ya que una experiencia deficiente puede generar pérdida de confianza, disminución de la lealtad, aumento de reclamaciones, deterioro reputacional y afectación de los resultados comerciales y financieros. Asimismo, una gestión inadecuada limitaría nuestra capacidad de anticipar necesidades, responder oportunamente y adaptarnos a las expectativas cambiantes de los distintos segmentos de clientes.

Relacionamiento responsable para experiencias memorables

Nuestros procesos y actividades de relacionamiento con clientes y consumidores generan impactos en el entorno al promover prácticas de atención responsables y transparentes que contribuyen a elevar los estándares de servicio en los sectores donde operamos. Al priorizar experiencias memorables en los puntos de contacto con nuestros clientes, fortalecemos vínculos de confianza con clientes, consumidores y aliados, impactando positivamente la reputación corporativa y la percepción de valor de nuestras marcas.

La gestión del relacionamiento con nuestros clientes y consumidores se desarrolla como parte integral de las operaciones de rutina, con un enfoque transversal que involucra a las distintas líneas de negocio y áreas de apoyo. Esta gestión está orientada a garantizar una experiencia oportuna y de calidad en todos los puntos de contacto con clientes y consumidores.

Cercanía, experiencia e interacción con los clientes
Durante 2025, desarrollamos e implementamos diversas iniciativas de mercadeo y trade marketing orientadas a fortalecer la cercanía con clientes y consumidores, mejorar la experiencia en los puntos de contacto y promover interacciones de valor que contribuyeran al posicionamiento de nuestras marcas y al cumplimiento de los objetivos comerciales.

- **Lanzamiento *BIG Promo*:** desplegamos la *BIG Promo* como una estrategia de posicionamiento de marca y generación de tráfico al punto de venta. Esta iniciativa tuvo como objetivo incrementar las transacciones mediante una promoción aspiracional, ofreciendo como incentivo principal la experiencia de llevar a un *Sbarrolover* a Nueva York, Estados Unidos donde conocieron de primera mano dónde nació la marca Sbarro, viviendo momentos extraordinarios que tenían como objetivo fortalecer la lealtad de nuestros clientes.
  La promoción estuvo dirigida a clientes ViveTerpel, logrando una amplia participación y atracción de nuevos usuarios. Como resultado, llegamos a más de 2.500 personas y se registraron más de 1.700 nuevos usuarios en ViveTerpel.

- **¡Revolucionamos la experiencia del cliente con la promoción más grande del año!:** durante 2025, transformamos la experiencia del cliente con el desarrollo de "La Tanqueada de la Mejor Energía", la promoción de mayor alcance del año, ejecutada durante aproximadamente dos meses a nivel nacional. Esta iniciativa marcó un hito en la industria de combustibles al integrar experiencia digital, simplicidad operativa y beneficios tangibles para nuestros clientes de ViveTerpel. La promoción entregó más de 14.000 premios, equivalentes a COP 1.000 MM, incluyendo 25 bonos de combustible de hasta COP 50 MM y al menos 15.000 bonos equivalentes al 50 % del valor de la compra.

Esta experiencia 100 % digital simplificó la interacción digital con los clientes y fortaleció la percepción de innovación en el servicio, al ofrecer un proceso ágil, intuitivo y accesible.

Esta iniciativa contribuyó de manera significativa al fortalecimiento del programa ViveTerpel y al posicionamiento de la marca, alcanzando los siguientes resultados:

La Tanqueada de la Mejor Energía

4,2	millones de clientes inscritos en ViveTerpel
2,3	millones de clientes activos
62,3 %	de fidelización en combustibles
55,1 %	de fidelización en Altoque
70,2 %	de fidelización en GNV



- Nuestra icónica convención de aliados regresó con más fuerza en 2025 bajo el nombre "ENERGÍA SIN LÍMITES", un encuentro donde la historia y la innovación se fusionaron para inspirar el futuro y fortalecer nuestras alianzas En el marco del fortalecimiento del relacionamiento con nuestros aliados estratégicos, realizamos la Convención de Aliados 2025 en Madrid y Marrakech, en la que participaron aliados de Colombia, Panamá, Perú y Ecuador y República Dominicana, alcanzando un total aproximado de 800 participantes.
  Esta iniciativa tuvo como objetivo fortalecer el relacionamiento entre los aliados y el equipo Terpel, así como generar un mayor posicionamiento de marca en el corazón de nuestros clientes. La convención se desarrolló en un entorno nacional e internacional, promoviendo espacios de integración, reconocimiento y alineación estratégica.

- **Experiencia del cliente como eje transversal:** la experiencia del cliente fue el eje transversal de nuestra gestión durante el 2025. Fortalecimos la experiencia en EDS y tiendas de Conveniencia a partir de un enfoque de servicio diferenciado, apoyado en activaciones, promociones y estrategias de comunicación orientadas a generar experiencias memorables en los puntos de venta.

  - En las EDS, desarrollamos iniciativas orientadas a mejorar la atención y el vínculo con los clientes, lo que nos permitió mantener el NPS[47] por encima del 80 %, alcanzando un 85 % durante 2025. Estas acciones impactaron al 100 % de las EDS de combustibles líquidos, duales y GNV, con la participación de aproximadamente 1.800 personas a nivel nacional, lo que nos permitió fortalecer la consistencia del servicio en toda la red.

  De manera complementaria, en las tiendas de conveniencia, trabajamos en la mejora continua de la experiencia del cliente mediante el seguimiento sistemático de indicadores clave como Cliente Experto, NPS y fidelización. A partir de estos resultados, realizamos análisis periódicos, definimos acciones de mejora y efectuamos el seguimiento correspondiente. Entre enero y noviembre de 2025, los resultados reflejaron un NPS de 91,2 %, un resultado de Cliente Experto del 86,2 % y un nivel de fidelización del 56,4 %, con impacto sobre el 100 % de la red de tiendas de conveniencia.

La marca como motor de confianza, sostenibilidad y valor
En Terpel, la marca es un activo estratégico que conecta nuestra propuesta de valor con el desempeño del negocio y con la manera en que contribuimos al desarrollo sostenible del país. Entendemos la gestión de marca como un proceso integral que combina experiencia del cliente, comunicación responsable y medición constante de la percepción de nuestros grupos de interés, incorporando variables de sostenibilidad como un componente relevante en la toma de decisiones.

47 Net Promoter Score, métrica clave para medir la lealtad y satisfacción con una empresa o producto.



Contamos con un compromiso formal con las prácticas de mercadeo y publicidad éticas, el cual se encuentra establecido en la Política de Ética en el Marketing. Este compromiso orienta la manera en que diseñamos, comunicamos y ejecutamos nuestras estrategias de mercadeo, asegurando coherencia con nuestros valores, el respeto por los consumidores y la transparencia en la información que entregamos.

La política de mercadeo y publicidad ética cubre los siguientes aspectos:

- **Proporcionar información precisa y equilibrada** sobre los productos y servicios de la empresa, garantizando que los clientes y consumidores cuenten con información clara, veraz y suficiente para la toma de decisiones informadas.
- **Rechazar afirmaciones exageradas** sobre el impacto social y medioambiental del trabajo de la Organización, evitando mensajes que puedan inducir a error o generar percepciones no sustentadas.
- **Proteger a los segmentos vulnerables del mercado**, incluyendo niños, personas con bajo nivel de alfabetización u otros grupos que puedan requerir especial cuidado en las comunicaciones comerciales.
- **Abstenerse de desinformar** a los clientes sobre los productos, servicios o prácticas de la competencia, promoviendo una competencia leal y responsable en el mercado.

Este marco orienta nuestras acciones de mercadeo y comunicación, contribuyendo a fortalecer la confianza de los clientes y consumidores, a proteger la reputación de la marca y a asegurar que las estrategias comerciales se desarrollen bajo principios de integridad, responsabilidad y respeto por los grupos de interés.

Nuestro compromiso con el mercadeo y la publicidad éticas orienta la forma en que comunicamos nuestra propuesta de valor, y se traduce en un ejercicio permanente de escucha y medición. Entendemos que la coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos impacta directamente en la percepción de la marca, especialmente en los atributos asociados a sostenibilidad. Por ello, complementamos este enfoque responsable con mecanismos sistemáticos de monitoreo de la percepción de marca, que nos permiten evaluar cómo nuestros compromisos sociales y ambientales son reconocidos por los consumidores y cómo estos influyen en la preferencia, la consideración y el desempeño del negocio.

La sostenibilidad como atributo estratégico de marca

Monitoreamos de manera sistemática la percepción de la marca en temas de sostenibilidad y analizamos cómo estos indicadores inciden en variables clave como el deseo de marca, la consideración y la intención de compra. Este seguimiento nos permite comprender la relación entre los atributos asociados a sostenibilidad y el desempeño comercial y reputacional de la Organización.

La medición de la percepción de marca se realiza a través del ***Brand Equity Model*** **(BEM)**, un estudio que desarrollamos de manera anual en dos olas, correspondientes a diferentes momentos del año. En este ejercicio evaluamos, entre otros, los siguientes indicadores asociados a sostenibilidad y responsabilidad, medidos en porcentaje:

- La marca está comprometida con la educación del país
- La marca se preocupa por el desarrollo del país
- La marca se preocupa por la comunidad
- La marca aporta al cuidado del medio ambiente

Nuestra meta es mantenernos en los niveles más altos del mercado en los indicadores de sostenibilidad asociados a la marca, consolidando el liderazgo de Terpel en estos atributos. Estas métricas permiten evaluar cómo los compromisos sociales y ambientales son percibidos por nuestros clientes y consumidores y cómo contribuyen a la construcción del valor de marca.

Realizamos un análisis estadístico de los resultados de la percepción de marca a través del BEM, lo que nos permite identificar tendencias, brechas y oportunidades de mejora, así como evaluar la evolución de los indicadores a lo largo del tiempo. En su análisis, los temas de sostenibilidad tienen un peso del 8 %, evidenciando su relevancia dentro de la construcción del valor de marca y su influencia en las decisiones de los consumidores.

Además, la percepción de la marca está directamente vinculada con el desempeño global de la empresa. Estos inciden en variables como el crecimiento o disminución de ingresos, volumen de ventas, la participación de mercado y nivel de *Top of Mind*.

Durante el segundo semestre de 2025, la medición de marca evidenció avances significativos:

Top of Mind: 44 (vs. 41 de 2024)
Consideración: 87 (vs. 78 de 2024)
Compra: 78 (vs. 70 de 2024)

Estos resultados consolidan a Terpel como la **marca líder del mercado**, reflejando el impacto positivo de una gestión de marca coherente, responsable y centrada en el cliente.

Lealtad y ecosistema ViveTerpel

La gestión de marca, la experiencia del cliente y el mercadeo responsable se consolidan cuando logran traducirse en relaciones sostenidas y de largo plazo. En este sentido, la lealtad se convierte en una expresión tangible de la confianza construida con los clientes y consumidores. Para Terpel, avanzar hacia un ecosistema propio de lealtad ha sido una decisión estratégica orientada a profundizar el conocimiento del cliente, reconocer su preferencia y ofrecer experiencias relevantes que fortalezcan el vínculo con la marca a lo largo del tiempo.

ViveTerpel es nuestro programa de lealtad, dirigido al consumidor final de combustibles líquidos y GNV, así como a clientes de Altoque, Sbarro y Terpel Voltex. El programa inició el 16 de enero de 2022 y, a la fecha, cuenta con más de 4 millones de clientes inscritos, de los cuales aproximadamente el 57 % se encuentra activo.

El programa está presente en 1.354 EDS Terpel y Gazel, y en el 100 % de las tiendas Altoque, Sbarro y puntos Terpel Carga Eléctrica a nivel nacional. Como parte de su ecosistema, el programa cuenta con una tarjeta de crédito *co-brand* con Davibank y alianzas estratégicas con LatamPass, LifeMiles, Davivienda, Codensa, Olímpica y City Parking ampliando las opciones de acumulación y redención de beneficios para los usuarios.

Los clientes pueden registrarse a través de la aplicación Terpel o en el sitio web www.viveterpel.com y acumular puntos de la siguiente manera:

- 15 puntos por cada galón de gasolina corriente
- 20 puntos por cada galón de gasolina extra
- 10 puntos por cada galón de diésel
- 5 puntos por cada metro cúbico de GNV
- 2 puntos por cada COP 1.000 gastados en tiendas Altoque, Sbarro o puntos Terpel Carga Eléctrica.

Los puntos acumulados pueden redimirse a través del catálogo de beneficios disponible en la aplicación y el sitio web, reclamarse en los puntos de venta habilitados o disfrutarse con los distintos aliados del programa.

Los resultados de fidelización alcanzados reflejan la efectividad de ViveTerpel para generar recurrencia y fortalecer la relación con los clientes. De acuerdo con la medición BEM – Ola 2 de 2025, el programa alcanzó un 65 % de conocimiento y una declaración de inscripción del 49 %, evidenciando su capacidad para generar preferencia sostenida y consolidarse como una herramienta clave dentro de la estrategia comercial de la Organización.

Principales iniciativas desarrolladas:

Durante 2025, el programa continuó su evolución y fortalecimiento, alcanzando hitos relevantes:

- Cerramos el año con siete alianzas estratégicas que fortalecieron la propuesta de valor del programa.
- Contamos con más de cuatro millones de clientes inscritos y más de dos millones de clientes activos en los últimos 30 días y más de un millón de clientes premiados durante el último año.
- Desarrollamos 11 casos de uso orientados a la personalización, basados en modelos de IA para el entendimiento de nuestros clientes. Estos modelos nos permiten analizar el comportamiento de los usuarios, su segmentación en grupos con características y necesidades similares, y facilitan la definición de campañas más relevantes y focalizadas. A través de esta aproximación, logramos llevar las campañas a un mayor nivel de segmentación y pertinencia, fortaleciendo la interacción con los clientes y contribuyendo a mantenerlos activos y vinculados, mediante experiencias y comunicaciones ajustadas a sus intereses y patrones de comportamiento.
- Tuvimos una facturación superior a COP 2.300 MM.
- Desarrollamos campañas memorables como Aniversario, Vive Tu Meta, Gana en 2 Ruedas y La Tanqueada de la Mejor Energía.
- Renovamos la aplicación, con un nuevo *home* y ofrecimos promociones integradas, que impulsaron el *engagement* y mejoraron la experiencia digital del usuario.

Resultados del programa para 2025:

Número de clientes inscritos:

4.195.336

Porcentaje de clientes activos:

57 %

EDS vinculadas:

1.354

Tiendas Altoque vinculadas:

100 %

Fidelización en EDS:

62,3 %

Fidelización en tiendas Altoque: 55,1 %

55,1 %

Estos resultados confirman que ViveTerpel es un pilar fundamental para el relacionamiento con clientes, integrando tecnología, experiencia y beneficios fortaleciendo la lealtad y la recurrencia en los diferentes segmentos de negocio.

VivePITS: lealtad y desempeño de los equipos en punto de venta
La experiencia del cliente no solo depende de las estrategias de marca o de los programas de lealtad dirigidos al consumidor final, sino también del compromiso, la capacitación y el desempeño de las personas que hacen posible cada interacción en los puntos de venta. En este sentido, fortalecer la relación con los equipos de EDS y tiendas se convierte en un habilitador clave para garantizar experiencias homogéneas, consistentes y memorables, alineadas con los valores de la marca y con los objetivos de fidelización.

VivePITS es el programa de lealtad diseñado para fortalecer la gestión de promotores, anfitriones y administradores de puntos de venta, asegurando una experiencia homogénea para los clientes en la red de EDS Terpel, Gazel y tiendas Altoque, en términos de imagen, servicio y fidelización.

El programa tiene como objetivo reconocer el desempeño de los equipos, potenciar su compromiso y generar un entorno dinámico y motivador que impacte positivamente la experiencia del cliente y el posicionamiento de la marca. Actualmente, VivePITS cuenta con la participación de 2.151 EDS, 13.120 personas inscritas, así como 134 tiendas Altoque con 713 colaboradores inscritos, consolidándose como una herramienta clave para la gestión del servicio, el desempeño operativo y la coherencia de la experiencia en los puntos de venta.

Estructura del programa VivePITS:
El programa se fundamenta en cuatro pilares estratégicos que garantizan su impacto y efectividad:

- **Formación:** a través de entrenamientos continuos, fortalecemos los conocimientos de los equipos en temas clave como programas Terpel, imagen, servicio, promociones y otros aspectos estratégicos, orientados a mejorar su desempeño en los PDV.
- **Medición:** evaluamos el desempeño de los equipos a través de cuatro indicadores clave: ventas, imagen, servicio y porcentaje de fidelización en ViveTerpel. El cumplimiento de metas se traduce en puntos acumulables, incentivando la mejora constante.
- **Reconocimiento:** reconocemos el logro de objetivos a través de incentivos y premios que los equipos pueden redimir en un catálogo exclusivo. Adicionalmente, promovemos experiencias motivadoras que refuerzan el sentido de pertenencia y el compromiso con la Organización.
- **Relacionamiento:** más allá de los resultados, fomentamos una cultura de cercanía y confianza mediante la celebración de fechas especiales y la realización de eventos diseñados para fortalecer el vínculo con los equipos de EDS y tiendas.

Este enfoque integral contribuye a consolidar a Terpel como una Organización cercana a clientes y consumidores, donde la sostenibilidad, la ética y la confiabilidad corporativa son pilares fundamentales en la experiencia de marca.

Estos resultados evidencian el impacto positivo de VivePITS en la calidad del servicio, la consistencia de la experiencia en punto de venta y el fortalecimiento de la fidelización, reafirmando su rol como un componente estratégico del relacionamiento con clientes y del desempeño de la red comercial.



Resultados obtenidos en 2025 (VivePITS)

92 %	Imagen	71 %	Servicio EDS	86 %	Servicio Tiendas de Conveniencia	89	NPS EDS	91	NPS TDC	62,3 %	Volumen fidelizado EDS	7.221.672	Transacciones fidelizadas en TDC

Satisfacción del cliente y gestión de canales de atención
La experiencia del cliente se consolida cuando la Organización diseña propuestas de valor relevantes, escucha de manera activa, responde oportunamente y transforma la retroalimentación en acciones concretas. En este sentido, la gestión de la satisfacción y de los canales de atención se convierte en un componente clave para fortalecer la confianza, resolver oportunamente las necesidades de los clientes y asegurar una mejora continua en todos los puntos de contacto.

Centro Estratégico de Servicio (CES)
A través de nuestro Centro Estratégico de Servicio (CES), gestionamos de manera integral las peticiones, quejas, solicitudes y reclamos (PQRS) de nuestros clientes. Este centro es la principal plataforma de contacto tanto para clientes B2B como para consumidores, y ofrece múltiples canales de atención para agilizar la comunicación y garantizar respuestas oportunas. Nuestro enfoque está en brindar soluciones efectivas desde el primer contacto y, cuando es necesario, escalar los casos de manera específica para asegurar su adecuada gestión.

Además de resolver inquietudes, el CES optimiza la gestión operativa de nuestras líneas de negocio, asegurando el direccionamiento adecuado de las PQR y su articulación con otros segmentos y grupos de interés. Complementamos esta gestión con diversos canales y mecanismos de comunicación que permiten una interacción fluida con clientes y consumidores. Según la naturaleza de cada solicitud, proporcionamos respuestas directas o las escalamos a los niveles correspondientes, garantizando un tratamiento oportuno y efectivo.

Durante el 2025, a través del CES gestionamos de manera integral las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de nuestros clientes, consolidando este canal como un habilitador de la experiencia y la satisfacción:

- **Número de casos recibidos:** 542.814
- **Días promedio de solución de casos escalados:** 6 días
- **Resultados de encuestas del CES:**
  - Solución en primer contacto: ..... 88 %
  - C-SAT: ..... 88 %
  - NPS: 69
  - NA: ..... 92 %
  - NS: ..... 70 %
  - ASA (tiempo promedio de atención): ..... 51 segundos

Estas métricas reflejan la efectividad del CES en la atención oportuna y en la resolución de solicitudes, contribuyendo a una experiencia positiva para los clientes.

Canales de atención al cliente:
Para canalizar reclamos, consultas y sugerencias, tenemos a disposición de nuestros clientes, consumidores y público en general los siguientes canales de atención:

- **Línea telefónica:** #462
- **Correo de servicio al cliente:** servicioalcliente@info.terpel.com
- **Canales de WhatsApp de los diferentes negocios:** Vive Terpel, VivePITS y Voltex

Acciones desarrolladas para mejorar la satisfacción del cliente
Durante 2025, implementamos acciones orientadas a mejorar la satisfacción del cliente, a partir del análisis sistemático de las encuestas de experiencia y del uso de estos insumos para profundizar en el entendimiento de los principales journeys. Con base en estos análisis, identificamos oportunidades de mejora que fueron priorizadas y gestionadas a través de células de experiencia, con la participación activa de los negocios y de las áreas de apoyo.

Las acciones definidas se diseñaron y priorizaron con el objetivo de cerrar brechas específicas en la experiencia del cliente, y fueron acompañadas de seguimientos periódicos para evaluar su avance y su impacto. Así mismo, se consolidaron estructuras de trabajo transversal y se alineó la ejecución en el punto de venta a través de Vivepits, integrando comunicación, formación e incentivos. Este enfoque permitió traducir la estrategia de experiencia de cliente (CX) en mejoras concretas y sostenibles, consolidando una gestión orientada a la mejora continua y al fortalecimiento de la experiencia en los distintos puntos de contacto. De manera complementaria, evolucionamos la medición del NPS mediante la implementación de herramientas tecnológicas que ampliaron la cobertura y aumentaron la cantidad y representatividad de las respuestas, fortaleciendo la calidad del análisis y la toma de decisiones.

La gestión del relacionamiento con clientes, la lealtad y la satisfacción no sería posible sin el respaldo de capacidades tecnológicas que permitan escalar, personalizar y optimizar cada interacción. En un entorno cada vez más digital, la innovación tecnológica y la transformación digital se convierten en habilitadores para fortalecer la experiencia del cliente, mejorar la eficiencia operativa y apoyar la toma de decisiones basadas en datos. En este contexto, la tecnología actúa como un motor transversal que conecta la estrategia.



Índice de satisfacción 2025 por negocio

Aviación



Meta 2025
8,9
Meta 2026
9,0

Lubricantes-Agentes



Meta 2025
8,9
Meta 2026
9,0

EDS



Meta 2025
8,9
Meta 2026
9,0

Industria



Meta 2025
8,9
Meta 2026
9,0

Marinos



Meta 2025
8,9
Meta 2026
9,0

Lubricantes-Industria



Meta 2025
8,9
Meta 2026
9,0

GNV



Meta 2025
8,9
Meta 2026
9,0

Industria Fija



Meta 2025
8,9
Meta 2026
9,0

Industria Rumbos



Meta 2025
8,9
Meta 2026
9,0

Calificación de servicio Terpel 2025

NPS EDS

111 %

Cumplimiento 2025
80 %
Meta 2026
85 %

NPS TDC

114 %

Cumplimiento 2025
80 %
Meta 2026
85 %

Calificación de imagen Terpel 2025

NPS TDC

102[48] %

Cumplimiento 2025
90 %
Meta 2026
90 %

48 Este resultado se debe al impacto de la implementación del proyecto ExperiencIA con nueva metodología de medición.



Innovación tecnológica y transformación digital

Innovación tecnológica al servicio de la experiencia del cliente

En Terpel, la innovación tecnológica y la transformación digital son pilares estratégicos que habilitan una experiencia más ágil, cercana y confiable para nuestros clientes y consumidores, al tiempo que fortalecen la eficiencia operativa y el desempeño de nuestros negocios. En un mundo donde la tecnología redefine industrias enteras, hemos demostrado que la transformación digital no es solo una tendencia, sino una estrategia de negocio con impacto real.

Entendemos la tecnología como una herramienta de generación de valor, y como un factor diferencial que permite anticipar necesidades, crear productos, personalizar la interacción y mejorar de manera continua los procesos en todos los puntos de contacto y al interior de la Organización.

Nuestro enfoque de gestión prioriza la evolución constante de las plataformas y productos digitales y los sistemas de información, con el objetivo de conectar de forma integrada a clientes, aliados comerciales y empleados. La digitalización y automatización de los canales de interacción es una prioridad estratégica que nos permite responder de manera más eficiente a las expectativas del mercado, mejorar la calidad del servicio y generar valor a lo largo de toda la cadena.

Esto se traduce en avances significativos en la digitalización de la red, la automatización de procesos, la incorporación de nuevos productos y medios de pago, el fortalecimiento de los canales digitales B2B y B2C, y la consolidación de capacidades tecnológicas orientadas a la analítica, la seguridad y la resiliencia operativa.

Red Virtual: ecosistema digital para la creación de valor
Es nuestro ecosistema digital que acelera la creación y el lanzamiento de nuevos negocios y productos mediante soluciones digitales integrales y efectivas. Este ecosistema conecta clientes, con la marca Terpel en el mundo físico y digital, facilitando la adquisición de productos y servicios digitales y habilitando nuevas formas de interacción.

Red Virtual representa la materialización del enfoque de transformación digital de Terpel, integrando tecnologías y plataformas que permiten escalar la operación, mejorar la experiencia del usuario y generar nuevas oportunidades de negocio.

Principales iniciativas desarrolladas:

- Gracias a la integración del ecosistema digital, durante 2025 implementamos tecnologías como Inteligencia Artificial, *Machine Learning, Big Data, Blockchain*, RPA y *Business Intelligence*, las cuales modernizaron procesos clave de la Organización. Estas capacidades permitieron:
  - Optimizar recursos y reducir costos operativos
  - Eliminar tareas manuales y repetitivas
  - Mejorar la trazabilidad, la transparencia y la autogestión
  - Incrementar el volumen de ventas y la captación de nuevos clientes
  - Fortalecer los niveles de fidelización y posicionamiento de marca

  Más allá de la adopción tecnológica, Red Virtual logró que la transformación digital se reflejara directamente en la operación diaria. Operarios, clientes y empleados en toda la Organización, experimentan hoy procesos más ágiles, mayor autonomía a través de portales, aplicaciones, sistemas POS y una mejora significativa en la calidad del servicio.

- **Ecosistema digital en puntos de venta:** Durante 2025, el 53 % de la red ya operó con un ecosistema digital en los puntos de venta. Adicionalmente:
  - El 100 % de las tiendas Altoque y alianzas estratégicas como Home Burgers y Sbarro operaron con el sistema Skuba[49], alcanzando un 99 % de disponibilidad.

  Esto nos permitió asegurar la continuidad operativa, brindar una experiencia consistente, estandarizar procesos, reducir fricciones operativas y facilitar la gestión diaria en los puntos de venta.

- **App Terpel y medios de pago digitales:** La App Terpel llegó a 3 millones de usuarios, consolidándose como un canal central de interacción con los clientes. A través de la aplicación, los usuarios acceden a servicios como pago con app, redención de puntos Vive Terpel, interactuar con las alianzas y uso de la billetera digital.

  Implementamos **Mi Bolsillo**, una *wallet* digital de ciclo cerrado que permite a los clientes pagar y usar servicios dentro de la red Terpel. La implementación de Mi Bolsillo impactó positivamente la experiencia del cliente, y redujo la carga operativa para promotores y anfitriones de servicio, especialmente en actividades administrativas como cierres de turno y procesos contables de fin de mes. Actualmente, más de 2,1 millones de clientes que cuentan con la App Terpel tienen acceso a esta funcionalidad.
  Adicionalmente, fortalecimos los pagos sin contacto, alcanzando cobertura en 462 EDS, 140 tiendas de conveniencia activas y más de 9.000 tarjetas registradas, lo que nos permitió ofrecer una experiencia más ágil, segura y alineada con las expectativas de los consumidores.

- **Canal digital del Aliado:** durante 2025 consolidamos el Canal Digital del Aliado como uno de los desarrollos más estratégicos de nuestro proceso de transformación digital. Este canal se convirtió en el primer producto digital regional B2B, con origen en Colombia, expansión en Ecuador, adopción progresiva en Perú y desarrollos en curso para Panamá. A través de esta plataforma, logramos centralizar información clave y ofrecer a los clientes B2B una herramienta práctica y oportuna para la autogestión del estado de cuenta, la ejecución de pagos vía PSE, y el seguimiento de pedidos de combustibles y lubricantes.
  Durante el año, incorporamos funcionalidades de tienda de Combustibles, *E-commerce* de Lubricantes, *E-commerce* de Promoción Terpel, y sentamos las bases para la evolución de Tienda Terpel. Los resultados evidencian el impacto de esta iniciativa.
  - El canal alcanzó COP 2,4 B en recaudo, posicionándose como el tercer medio de pago a nivel nacional.
  - Asimismo, la funcionalidad de Bonos Regalo, lanzada en julio de 2025, generó COP 688,2 MM en recaudo adicional.
  - En el negocio de combustibles industriales, el 87 % de los pedidos, que representan el 41 % del volumen (1,05 millones de galones), fueron autogestionados por el 89 % de los clientes.
  - En lubricantes Colombia, el 47 % del volumen de venta (1,09 millones de galones) fue autogestionado por el 19 % de los clientes, correspondiente al 100 % del segmento de agentes. En Ecuador, el 60 % del volumen (4.819,32 barriles) se gestionó de forma autónoma a través del e-commerce de lubricantes.

  Este desarrollo fue reconocido con el Premio a la Transformación Digital Empresarial, ocupando el segundo lugar en la categoría *Agilidad y Eficiencia Empresarial*, lo que valida la solidez del enfoque y el impacto logrado.

Automatización y eficiencia operativa: escalar con control

- De forma transversal, avanzamos en la automatización y estandarización de procesos críticos, con el objetivo de mejorar la eficiencia, reducir errores y liberar capacidades para actividades de mayor valor. Implementamos plataformas de observabilidad y control de procesos que nos permitieron automatizar tareas repetitivas, mejorar la trazabilidad y realizar análisis de causa raíz, reduciendo incidentes y tiempos de respuesta.

- Automatizamos el despliegue de TerpelPOS mediante herramientas como Ansible[50], disminuyendo de manera significativa los tiempos, esfuerzos y costos asociados a la implementación y actualización del *software* en EDS propias y franquiciadas. En paralelo, avanzamos en la automatización del programa Green Pass, fortaleciendo la trazabilidad, el seguimiento y el control de los requisitos auditados por Icontec.

- También automatizamos la prospección de oportunidades de cambio de bandera, fortaleciendo la gestión comercial, y ejecutamos la re-parametrización tecnológica de la aditivación en combustibles, integrando sistemas como SAP, Wonder y Archestra para asegurar consistencia y control en los ajustes de producto.

Transformación digital interna y habilitadores del talento: la transformación digital también hizo parte del fortalecimiento de las capacidades internas.

- Diseñamos y construimos **Terpelia e IA Gestión Humana Responde**. El primero, es un agente conversacional que representa la evolución de la narrativa corporativa y permite a los empleados de la Organización acceder a mensajes y contenidos estratégicos de manera ágil, cercana y en tiempo real, fortaleciendo así la alineación con el discurso organizacional. El segundo agente conversacional tiene como objetivo mejorar la experiencia de usuario frente a temas relacionados con gestión humana. Conoce más sobre "GH responde", en este enlace.

- Implementamos la plataforma **Gente (*Success Factors*)** en Panamá y Ecuador, mejorando la experiencia de los empleados y optimizando los procesos de gestión del talento.

- Asimismo, desplegamos la nueva plataforma de aprendizaje ClaseT, una herramienta más ágil y amigable que facilita el desarrollo de habilidades para colaboradores y personal externo en varios países de la región donde tenemos presencia.

- En el negocio de lubricantes, renovamos el sistema de gestión de laboratorios (LIMS), impactando positivamente los costos de operación y fortaleciendo el control end to end de las muestras, con integración a sistemas de analítica y datos.

Inteligencia artificial y automatización especializada:

- Durante 2025 avanzamos en la automatización y estabilización de herramientas de inteligencia artificial en más del 40 % de los procesos de la Gerencia de Asuntos Legales, descargando a los equipos de tareas repetitivas y mejorando la eficiencia operativa. Estas soluciones permitieron liberar capacidad para actividades estratégicas, reducir riesgos y fortalecer el control de los procesos.

49 Sistema de facturación que se usa en tiendas.
50 Plataforma de automatización de TI de código abierto que simplifica la configuración, implementación y gestión de infraestructuras, permitiendo automatizar tareas repetitivas como el aprovisionamiento de servidores, despliegue de aplicaciones y orquestación de flujos de trabajo

Ciberseguridad y protección de la información

La confianza digital como base de la transformación
El avance en innovación tecnológica y transformación digital exige, de manera paralela, el fortalecimiento de las capacidades de protección y gestión del riesgo digital. A medida que ampliamos nuestros ecosistemas digitales, automatizamos procesos y profundizamos la interacción con clientes, aliados y equipos de trabajo, la seguridad de la información y la protección de los datos se convierten en condiciones habilitantes de la experiencia, la confianza y la continuidad del negocio. En este contexto, la ciberseguridad es un pilar estratégico que acompaña y respalda cada iniciativa de transformación digital, garantizando entornos seguros, resilientes y confiables.

Gobernanza de la ciberseguridad
La ciberseguridad cuenta con un esquema de gobernanza robusto y articulado con la alta dirección. La supervisión estratégica se realiza desde la Junta Directiva, a través del Comité de Riesgos, donde el riesgo cibernético es evaluado como parte del mapa integral de riesgos estratégicos. De manera complementaria, la Organización cuenta con un Comité Estratégico de Ciberseguridad, en el que participa un miembro de la Junta y se realiza seguimiento periódico al estado general de la gobernanza.

La supervisión ejecutiva de la estrategia de ciberseguridad recae en la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital, con reporte directo al Comité Ejecutivo. Adicionalmente, la Organización cuenta con un Director de Ciberseguridad (CISO), cuya gestión es supervisada por el CIO, y con responsabilidades claras a nivel de Presidencia en materia de ciberseguridad y tecnologías de la información.

Enfoque de ciberseguridad y marcos de referencia
Durante 2025, consolidamos nuestro enfoque de ciberseguridad bajo un modelo preventivo, integral y basado en riesgos, evolucionando hacia una postura de ciber-resiliencia que no solo busca prevenir incidentes, sino anticiparlos, gestionarlos y recuperarnos de manera efectiva frente a amenazas cada vez más sofisticadas.

Nuestro enfoque de ciberseguridad se consolidó bajo el modelo *Zero Trust* (Confianza Cero), el cual se basa en la verificación continua de identidades, dispositivos y accesos a los activos críticos de la Organización. Este enfoque se encuentra alineado con el NIST *Cybersecurity Framework* (CSF), que utilizamos como referencia para estructurar y evaluar nuestros procesos de gestión del riesgo a lo largo de todo el ciclo de vida de la seguridad.

Este marco nos permite integrar de manera coherente los dominios de gobierno, protección, detección, respuesta y recuperación, asegurando un enfoque consistente, trazable y basado en riesgo.

Adicionalmente, durante 2025 fortalecimos nuestro estándar de gobierno y cumplimiento, alineando nuestra estrategia con miras a la futura certificación en ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27701, y consolidando la seguridad en el desarrollo de *software* bajo el modelo SAMM de OWASP. Para los entornos que procesan datos de pago, garantizamos el cumplimiento del estándar internacional PCI DSS.

Seguridad de los datos de clientes

Indicador	Resultado
Número total de filtraciones de datos identificadas	0
% de filtraciones con información personal (PII) comprometida	0 %
Número de clientes afectados por filtraciones de datos	0
Número total de brechas/incidentes de ciberseguridad	0
Riesgos asociados a ciberseguridad	59
Riesgos materializados	0
Número total de incidentes controlados	664
Número de vulnerabilidades críticas y altas[51]	
Riesgos críticos:	29
Riesgos altos:	30
Número de vulnerabilidades atendidas a tiempo	100 %
Total de fugas durante 2025	0
Total de fugas controladas	100 %
% de efectividad del control de la información	100 %

51 La Organización mantiene una gestión de vulnerabilidades basada en riesgos, priorizando la mitigación de éstas según el impacto potencial en los procesos críticos del negocio.

Principales iniciativas desarrolladas

Durante 2025, desarrollamos e implementamos iniciativas clave que fortalecieron de manera significativa nuestra madurez en ciberseguridad:

- Certificación PCI DSS Nivel 1, alcanzando por primera vez este estándar de máximo nivel, lo que garantiza la protección de los datos de tarjetas de pago.
- Fortalecimiento de la gestión de riesgos en terceros, implementando evaluaciones obligatorias de riesgo y controles de acceso condicional para proveedores.
- Simulación continua de adversarios, que nos permitió evaluar la efectividad real de nuestros controles y corregir vulnerabilidades de forma proactiva.
- Inicio del monitoreo de seguridad en infraestructura OT, ampliando la visibilidad de amenazas hacia entornos industriales.
- Implementación de soluciones CIAM, fortaleciendo la gestión de identidades y accesos de clientes, aliados y proveedores, beneficiando a más de tres millones de clientes B2C y 50.000 B2B.
- Preparación para certificaciones ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27701, mediante análisis de brechas y planes de cierre con miras a la certificación en 2026.

Cultura, formación y sensibilización en ciberseguridad

La cultura de seguridad es un pilar fundamental de nuestro enfoque. Durante 2025 mantuvimos un programa continuo de educación y sensibilización que incluyó:

- Capacitación especializada para líderes y equipos de seguridad
- Campañas de concientización para todos los colaboradores, enfocadas en nuevas modalidades de fraude digital e ingeniería social
- Simulaciones prácticas de *phishing* ético, con retroalimentación inmediata y personalizada

Estas acciones fortalecen la capacidad de prevención y respuesta de la Organización frente a amenazas cibernéticas.

Nuestra presencia regional



Nuestra presencia regional refleja la evolución y diversificación de nuestro portafolio de soluciones, así como nuestra capacidad de adaptarnos a contextos y mercados diversos. Operamos en Colombia, Perú, Ecuador, Panamá y República Dominicana, donde construimos propuestas de valor alineadas con las particularidades de cada territorio y con las expectativas de nuestros grupos de interés.

Esta diversidad geográfica nos ha permitido fortalecer un posicionamiento local sólido, manteniendo una visión regional común basada en el enfoque de Aliado País, que reconoce nuestro rol como actor relevante en el desarrollo económico y social de los países donde operamos, y en un foco permanente en el consumidor, entendiendo sus necesidades, hábitos y contextos para ofrecer soluciones pertinentes, accesibles y confiables.

Conoce la gestión ampliada en los Informes locales, referenciados al cierre del capítulo de cada país.

Perú

En Terpel Perú, nuestra operación ha evolucionado en respuesta a cambios estratégicos y regulatorios del mercado, ajustando el portafolio de negocios para asegurar continuidad, foco y eficiencia operativa.

Durante 2024, Terpel operó en el país con un portafolio diversificado que contaba con EDS de combustibles líquidos, incluida la comercialización de GNV y GLP, tiendas de conveniencia, suministro de combustibles para la industria, combustibles de aviación y comercialización de lubricantes, lo que permitió atender tanto al consumidor final como a sectores productivos estratégicos.

Sin embargo, durante 2025 tuvimos un proceso relevante de transformación estratégica. Como parte de este proceso, finalizamos la venta de la línea de servicios minoristas a Primax, lo que implicó nuestra salida de los negocios minoristas de GNV, GLP, combustibles líquidos y tiendas de Conveniencia. No obstante, y debido a las condiciones regulatorias del mercado, mantuvimos de manera transitoria la operación de tres EDS en las que ofrecemos combustibles líquidos, GLP y GNV[52].

De forma complementaria, mantuvimos la comercialización mayorista de combustibles, así como la operación de EDS de Patios, dedicadas a la prestación del servicio de GNV para el Sistema de Transporte Metropolitano.

En el negocio de Aviación, Terpel Aviación cesó su operación de abastecimiento de combustible en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez a partir de junio de 2025; sin embargo, Terpel Comercial mantuvo la comercialización de combustible de Aviación a aerolíneas.

Nuestra gestión se articula a través de tres filiales y subsidiarias que permiten distribuir de manera eficiente nuestras actividades, productos y servicios en cada una de las áreas de negocio.

- Terpel Perú S.A.C.: Dedicada al desarrollo y comercialización mayorista de combustibles líquidos. Se encarga de la instalación y operación de EDS, así como del suministro de GLP y GNV, además de la gestión de tiendas de conveniencia y servicios anexos para vehículos automotores.
- Norte S.A.C.: Encargada del servicio de compresión de GNV a las unidades de transporte de pasajeros del sistema COSAC - Zona Norte.
- PGN Sur S.A.C.: Proporciona servicios de compresión de GNV para las unidades de transporte de pasajeros en el sistema COSAC

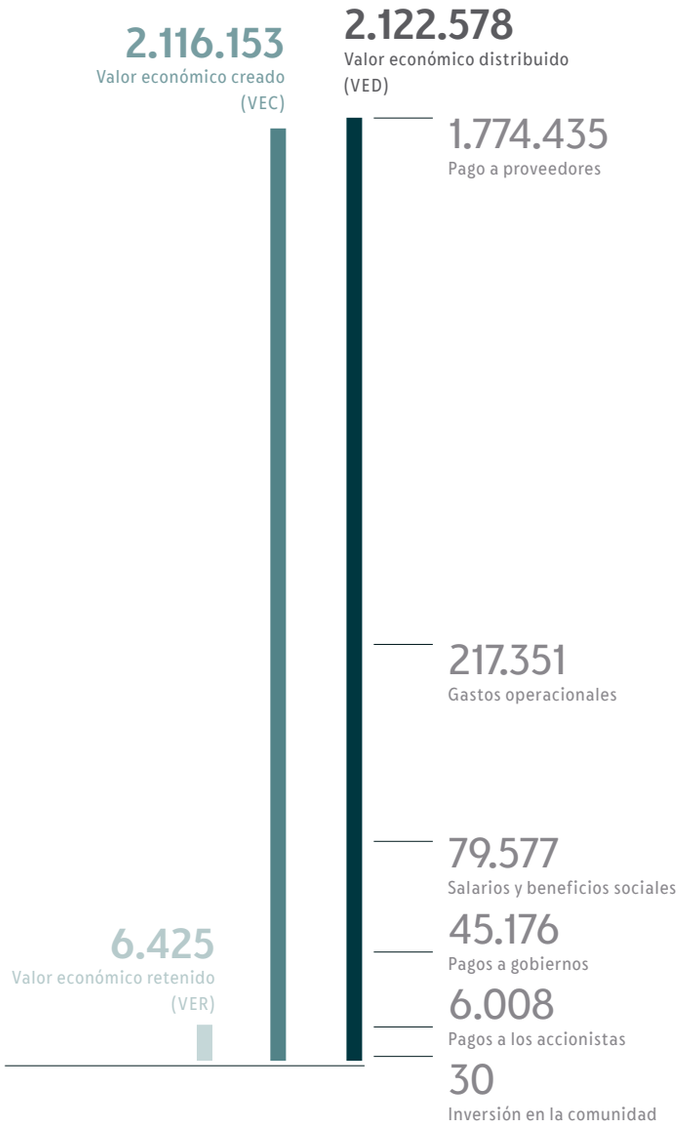
En términos consolidados, la operación alcanzó un volumen total de ventas de 118,7[53] millones de galones, con un EBITDA de COP 187.536 MM y una utilidad neta de COP 114.333 MM, reflejando la solidez financiera y operativa de la Organización en un año marcado por una transición estratégica relevante.

52 2 de las 3 ofrecen todos los energéticos mencionados, y la restante, solo comercializa combustibles líquidos.
53 No incluye el volumen de lubricantes exportado a Ecuador

201-1

Valor económico creado, distribuido y retenido

COPMM



Nuestras líneas de negocio



3 EDS	2 EDS GLP	2 EDS GNV		1 Aeropuerto atendido	22 Clientes
EDS líquidos	GLP	GNV		Aviación	
8,4 Millones de GLNS	5 Millones de GLNS	10,1 Millones de GLNS	Volumen de ventas	24,5 Millones de GLNS	Volumen de ventas
NA	NA	NA	Participación de mercado	7,11 %	Participación de mercado
-29,6 %	-27,9 %	-29,6 %	Decrecimiento en ventas	9,10 %	Crecimiento en ventas



21.270
Puntos de venta

Lubricantes		Industria	
23,6 Millones de GLNS	Volumen de ventas	3,7 Millones de GLNS	Volumen de ventas
32 %	Participación de mercado	1 %	Participación de mercado
4 %	Crecimiento en ventas	-38,5 %	Decrecimiento en ventas

Principales iniciativas desarrolladas

Durante el año, se impulsaron iniciativas orientadas a la eficiencia operativa, la transformación digital y el fortalecimiento de la gestión del negocio:

- Cerramos las operaciones de TAP en el aeropuerto Jorge Chávez de Lima, cumpliendo y superando los objetivos definidos para esta transición. El proceso se desarrolló de manera ordenada y planificada, sin imprevistos operacionales y con una gestión responsable del equipo de trabajo, lo que permitió realizar la transición sin afectación a los usuarios finales ni al concesionario del aeropuerto (LAP). Esta iniciativa evidencia la capacidad de Terpel para gestionar cierres operativos complejos con altos estándares de profesionalismo, continuidad del servicio y respeto por los actores involucrados.
- Al cierre del año, alcanzamos un volumen aproximado de 50 millones de galones, lo que representa un crecimiento del 47 % frente a 2024, consolidando el posicionamiento de Terpel como distribuidor mayorista en el mercado de combustibles. Este desempeño permitió cerrar el período con una participación del 6,02 % en el mercado de EDS "blancas", correspondiente a estaciones no afiliadas a un mayorista, fortaleciendo la presencia de la Compañía en este segmento y ampliando su alcance comercial de manera sostenida.
- Consolidamos la red de distribución de lubricantes Mobil en Perú, con cobertura a nivel nacional, fortaleciendo el posicionamiento de la marca y contribuyendo al crecimiento de la participación de mercado. Al cierre del año, este canal permitió incrementar las ventas en más de un 16 % frente a 2024, superar el Plan Operativo Anual y acercarse, por primera vez, a volúmenes históricos de comercialización.

Gestión laboral
Cerramos el año con un equipo de 295 personas, quienes recibieron programas de formación que abarcaron liderazgo, cumplimiento, seguridad operativa y habilidades técnicas.

En materia de formación, se impartieron 141 cursos, con una inversión total de COP 672 MM alcanzando un 85 % de cumplimiento en la meta de asistencia a las actividades programadas. Además, implementamos el Campus Clase T, plataforma corporativa de formación que fortaleció los procesos de capacitación del equipo administrativo y operativo.

La rotación de personal fue de 229 %, asociada principalmente a los procesos de reorganización del negocio por la salida del personal de EDS. Adicional, se cerró Terpel Aviación y por ende se dieron finalizaciones que contrato que impactaron en la rotación.

Integridad y cumplimiento
Durante el año 2025, no se confirmaron incidentes de corrupción. La Organización mantuvo activos sus mecanismos de denuncia, así como los procesos de formación en ética y cumplimiento, y la evaluación periódica de riesgos, que incluye matrices de riesgo y procedimientos para la investigación de incidentes.

En materia de libre competencia, se reportó un caso en trámite ante INDECOPI, el cual se encontraba pendiente de resolución, sin sanciones vigentes al cierre del periodo.

Salud y seguridad en el trabajo
La gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se desarrolló en cumplimiento de la Ley N.º 29783 y en alineación con los lineamientos del estándar ISO 45001, alcanzando una cobertura del 100 % de los empleados y contratistas.

Durante el año 2025, se registraron los siguientes eventos en materia de seguridad laboral:

- 2 lesiones registrables
- 0 fallecimientos

Como parte de nuestro enfoque preventivo, implementamos campañas internas orientadas a la gestión de riesgos, el fortalecimiento de los controles operacionales y la promoción de la salud. Estas acciones incluyeron programas de vacunación, controles preventivos y campañas de concientización, con el objetivo de fomentar entornos de trabajo seguros y saludables.

Gestión ambiental
En 2025, los principales indicadores ambientales de la operación en Perú fueron:

La planta de lubricantes de Callao recibió el reconocimiento de la Cuarta Estrella del programa Huella de Carbono Perú del Ministerio del Ambiente, el máximo nivel otorgado por esta iniciativa, certificando la neutralización de su huella de carbono y el logro de emisiones netas cero en la operación.

Empleados por género



Residuos generados: **41,4** TON

Residuos peligrosos: 9,45 TON

Residuos no peligrosos: 31,59 TON



Consumo de agua: 21,39 Megalitros



En materia de energía, se registró una reducción del consumo eléctrico de 11.148,94 GJ frente al periodo anterior, con una intensidad energética de 0,24.



Nuestra operación mantuvo vigentes las certificaciones en ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 y NORSOK SWA 006, así como la certificación de la planta de lubricantes de El Callao dentro del programa Huella de Carbono Perú, lo que representa que somos la primera planta de lubricantes carbono-neutral en el Perú.

Gestión social

Durante el 2025, llevamos a cabo cinco jornadas de voluntariado que reflejaron nuestro compromiso como Aliado País, nuestra solidaridad y el apoyo al desarrollo de las comunidades donde operamos. Estas iniciativas abarcaron ámbitos de salud, educación, vivienda y acompañamiento familiar, movilizamos a nuestros colaboradores y generamos un impacto positivo en poblaciones vulnerables del Callao y Lima.

- Se implementó el programa **'Mujeres que impulsan el movimiento'** que tiene como propósito abrir nuevas oportunidades para mujeres del Callao, capacitándolas en mecánica, lubricación y habilidades blandas. Nos llena de orgullo destacar que las cinco alumnas más sobresalientes recibieron ofertas laborales en los talleres de nuestro aliado Automotriz Gildemeister (cliente) y en nuestra planta de lubricantes, generando un impacto positivo en sus vidas y en la comunidad, además de marcar un hito en la Organización al contar por primera vez con mujeres en puestos operativos de la planta. Mas de 30 mujeres iniciaron el programa que seguirá implementándose hacia el futuro.

- En la jornada ***"Amigos de Casa Ronald"***, participaron 24 voluntarios Terpel con el fin de apoyar a familias en situación de vulnerabilidad que se hospedaban en la Casa Ronald McDonald mientras sus hijos recibían tratamientos médicos en Lima. Durante la jornada preparamos loncheras nutritivas, sembramos plantas en espacios comunes y elaboramos juguetes sostenibles con materiales reciclados. Como resultado 77 personas directas fueron beneficiadas.

- En el marco del programa ***"Mujeres Roca"***, organizamos una visita técnica a nuestra planta de lubricantes, donde las participantes conocieron de primera mano los procesos industriales de producción, control de calidad y distribución de lubricantes Mobil. Desarrollamos la actividad bajo estrictos protocolos de seguridad y salud ocupacional y brindamos a las jóvenes una experiencia formativa sobre la importancia de la prevención en entornos industriales.

- En la Institución Educativa N°118 ***"Mi Mundo Feliz del Callao"***, organizamos la charla "Criando con amor y límites: Herramientas para una crianza saludable", en la que reunimos a 35 padres de familia en una jornada de reflexión y aprendizaje. Con el acompañamiento de una psicóloga experta, compartimos estrategias prácticas para fortalecer el vínculo afectivo con los hijos y promovimos el desarrollo integral de las familias.

- En alianza con ***Valero Perú y TECHO Perú***, impulsamos la construcción de una vivienda de emergencia en Mi Perú (Callao), con la que beneficiamos a una familia en extrema pobreza. Nueve voluntarios participaron en la construcción de la estructura y la instalación de los componentes básicos de la vivienda.

- Finalmente, en la ***Institución Educativa María Reiche del Callao***, tres voluntarios de Terpel compartieron con estudiantes de la IE experiencias de vida y cómo enfrentamos desafíos que superamos con esfuerzo, perseverancia y optimismo. Con estos testimonios motivamos a los alumnos a culminar la primaria y continuar con la secundaria, recordándoles que la educación fue el camino para alcanzar sus metas y abrir nuevas oportunidades. La visita sembró esperanza y propósito en los estudiantes y reafirmó nuestro compromiso con el desarrollo de las futuras generaciones y con la construcción de un futuro más justo e inclusivo.

- **Conoce nuestro Informe local,** aquí**.**



Ecuador

Nuestra presencia en Ecuador se desarrolla a través de diversas líneas de negocio, que incluyen EDS de combustibles líquidos, combustibles para la industria, Lubricantes, servicios de Conveniencia y soluciones de electromovilidad, lo que nos permite atender de manera integral las necesidades del mercado energético del país. Estas unidades de negocio se encuentran alineadas con los estándares operativos, de seguridad y sostenibilidad de Organización Terpel.

Durante 2025, la operación en Ecuador mantuvo un desempeño sólido en sus principales líneas de negocio. En la línea de Lubricantes, se alcanzó una venta de 3,9 millones de galones, equivalente al 92 % de la meta anual, mientras que el EBITDA de esta unidad superó en 117 % la meta establecida para el periodo, reflejando una gestión eficiente y enfocada en la rentabilidad.

En la línea de Industria, el volumen de ventas alcanzó 307,3 millones de galones, consolidando la participación de Terpel en el abastecimiento de combustibles a clientes industriales.

Gestión laboral
Al cierre de 2025, el equipo de Terpel en Ecuador estuvo conformado por:

Empleados por género (comercial)

	262
	192
	454

Empleados por género (lubricantes)

	33
	22
	55



Durante 2025 fortalecimos los procesos de evaluación de desempeño y de gestión estratégica, y alcanzamos una cobertura del 100 % de la dotación bajo el modelo de evaluación anual. Por otro lado, lanzamos la plataforma Gente Terpel Lubricantes Ecuador, facilitando la autogestión de procesos laborales y el acceso centralizado a la información de los empleados.

La rotación en el periodo fue de:

- Comercial: 41,3 %
- Lubricantes: 13,6 %

Durante el año, no se reportaron casos de discriminación.

Principales iniciativas desarrolladas:

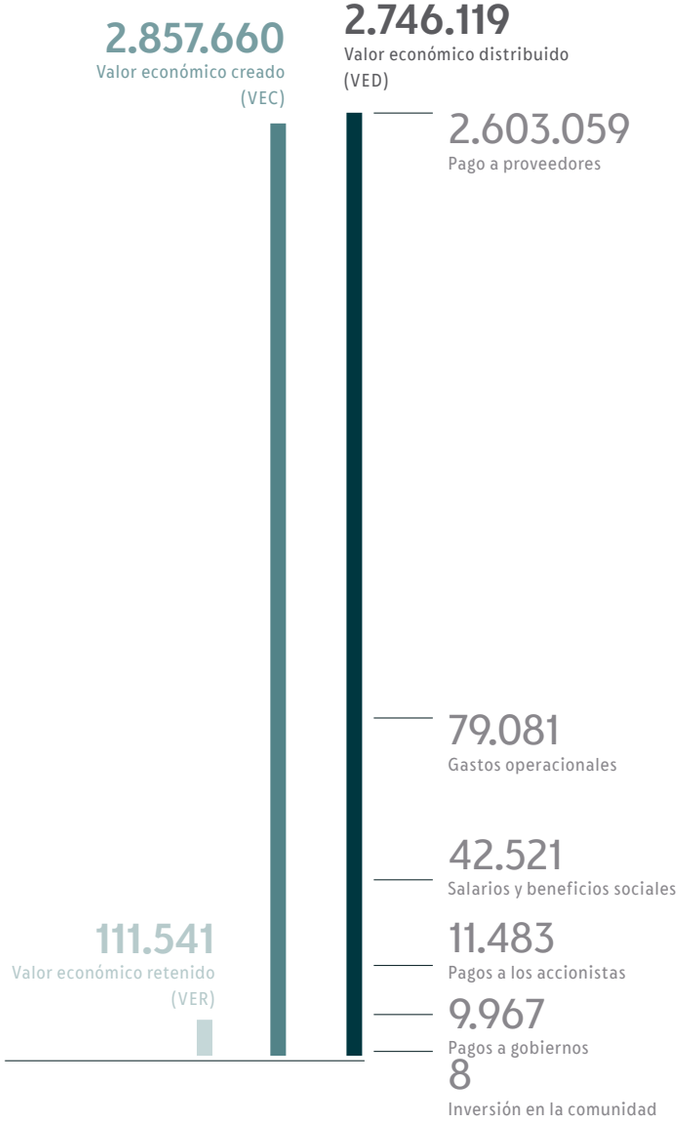
Durante 2025, nuestra operación en Ecuador se enfocó en iniciativas orientadas a la eficiencia operativa, el fortalecimiento del desempeño comercial y la sostenibilidad ambiental, entre las que se destacan:

- Para el negocio de Industria, desarrollamos el programa de Flotas Mi Red, alcanzando el hito de un millón de galones y consolidando la presencia de la Organización en el segmento de flotas a nivel nacional.
- Concretamos la adquisición de la fábrica de lubricantes de Guayaquil, una iniciativa estratégica orientada a mejorar la competitividad y rentabilidad del negocio mediante la mezcla de cerca del 50 % del volumen nacional, regional y de ExxonMobil. El proyecto involucra a más de 300 personas y 20 proveedores, con un equipo inicial de más de 20 empleados, inició en abril de 2025 y se prevé que la planta entre en operación hacia finales del primer trimestre de 2026.

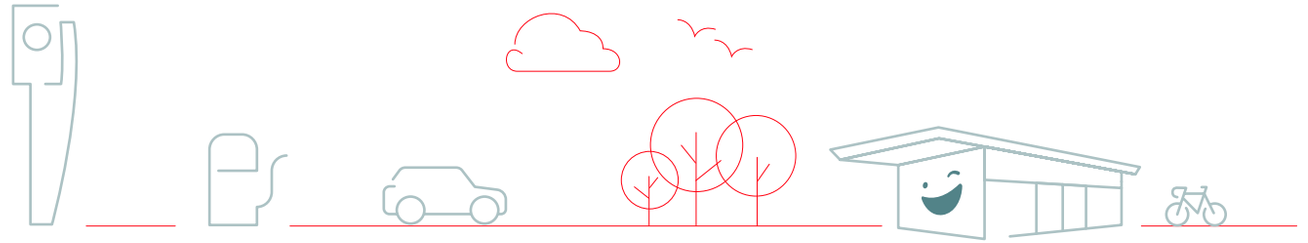
201-1

Valor económico creado, distribuido y retenido

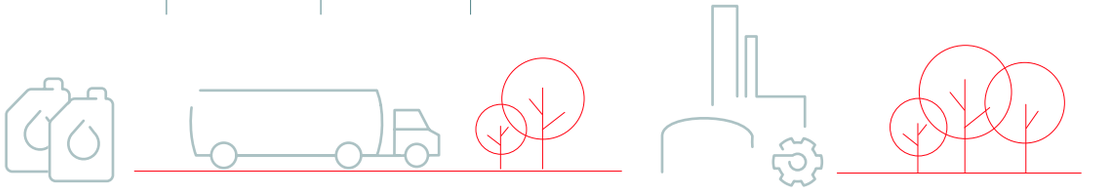
COPMM



Nuestras líneas de negocio



71	110	3		14	1.352.003
Clientes EDS	EDS	EDS GLP		Tiendas Altoque	Clientes[54]
	EDS líquidos	GLP		Servicios de Conveniencia	
	241,1 Millones de GLNS	7,1 Millones de GLNS	Volumen de ventas	22,9 Mil MM	Volumen de ventas
	10,4 %	25,3 %	Participación de mercado	6,8 %	Participación de mercado
	0,1 %	21,01 %	Crecimiento en ventas	-6,48 %	Decrecimiento en ventas



161	4.039		45	
Clientes	PDV		Clientes	
Lubricantes			Industria	
3,9 Millones de GLNS		Volumen de ventas	307,3 Millones de GLNS	Volumen de ventas
12,6 %		Participación de mercado	7 %	Participación de mercado
4 %		Crecimiento en ventas	-15,09 %	Decrecimiento en ventas

54 Se incluye número de transacciones

Salud y seguridad en el trabajo
En 2025, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) cubrió al 100 % de los empleados y contratistas de la operación en Ecuador.

Durante el año se impartieron 12 cursos de formación en SST, que alcanzaron a:

- 43 empleados
- 70 contratistas

Gestión ambiental
En 2025, los principales indicadores ambientales de la operación en Ecuador fueron:

Residuos generados:	Residuos peligrosos:	Residuos nopeligrosos:
3,07	2,97	0,013
TON	TON	TON

Consumo de agua:	Consumo energético:
11,48	2.341
Megalitros	GJ

En línea con el compromiso de la economía con la gestión de residuos y la Economía Circular, desarrollamos iniciativas de segunda vida de nuestra dotación, incluyendo la reutilización de uniformes en desuso y la gestión certificada de residuos reciclables.

Gestión social
Como parte de nuestro programa **Guardianes del Planeta**, llevamos a cabo iniciativas ambientales en Quito y Guayaquil, involucrando activamente a nuestros empleados, sus familias y comunidades locales:

- En la ciudad de Quito realizamos una jornada de reforestación en la zona de Nayón, una de las más afectadas por los incendios forestales. Con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Ambiente del Municipio de Quito, más de 50 voluntarios sembraron cerca de 200 árboles, entre especies frutales como limón y mandarina, así como especies endémicas del sector, seleccionadas por su capacidad de adaptación y su alto valor ecológico.
- Desarrollamos una iniciativa educativa en alianza con ¡Ajá! Parque de la Ciencia, de la ESPOL. Allí, niños y niñas participaron en talleres prácticos sobre el cuidado del medioambiente, en los que construyeron filtros naturales de agua como ejercicio de reutilización y preservación del recurso.

- **Conoce nuestro Informe local,** aquí.



República Dominicana

Nuestra presencia en República Dominicana se centra en el almacenamiento, distribución y comercialización de combustibles de aviación, a través de una operación especializada que garantiza la calidad, seguridad y continuidad del suministro para el sector aeronáutico del país.

Operamos bajo nuestra razón social Terpel República Dominicana S.A.S., filial encargada de la comercialización, suministro y manejo de la operación de combustibles de aviación, prestando servicios en los principales aeropuertos del territorio nacional.

Durante 2025, operamos en cinco aeropuertos, atendiendo un total de 116 clientes de aviación. El volumen de ventas acumulado del periodo fue de 58 millones de galones, lo que representó una variación del −11 % frente al año anterior, en un contexto de ajustes operacionales del mercado aéreo regional.

Gestión laboral

Al cierre de 2025, el equipo de Terpel República Dominicana estuvo conformado por 83 personas, de los cuales 71 son hombres y 12 mujeres.

Durante el año, el 100 % del equipo participó en procesos de formación y capacitación. Se impartieron 19 cursos, con una inversión total de COP 85,7 MM, alcanzando 6.574 horas de capacitación, principalmente en:

- Seguridad y salud en el trabajo
- Manejo de sustancias peligrosas
- Gestión de riesgos operacionales
- Cumplimiento normativo y ética empresarial

La tasa de rotación del periodo fue de 15 %, de la cual 5 % fue rotación voluntaria.

Gestión ambiental

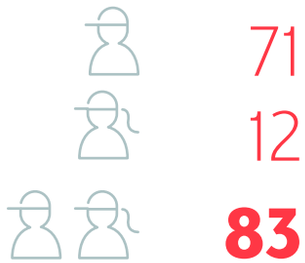
En 2025, los principales indicadores ambientales de la operación en República Dominicana fueron:

Adicionalmente, desarrollamos acciones de educación ambiental y restauración de ecosistemas, incluyendo jornadas de reforestación y sensibilización en coordinación con aliados estratégicos del entorno aeroportuario. La participación en actividades ambientales y sociales representó aproximadamente el 27 % del total de la planta laboral.

- Participamos en iniciativas ambientales y de voluntariado, incluyendo jornadas de limpieza en el Parque Nacional Submarino La Caleta, participación en el *En*
vironment Day junto a Aerodom y en el III Foro Internacional de Economía Circular – República Dominicana 2025, fortaleciendo el posicionamiento de Terpel como aliado ambiental del entorno aeroportuario.

- **Conoce nuestro Informe local,** aquí.

Empleados por género



71
12
83

Residuos generados:	Residuos peligrosos:	Residuos nopeligrosos:	Consumo de agua:	Consumo energético:
2,63	1,95	0,46	13,77	0,00714
TON	TON	TON	Megalitros	GJ







Principales iniciativas desarrolladas:

Durante 2025, desarrollamos iniciativas enfocadas en fortalecer la eficiencia operativa, la seguridad y la sostenibilidad de nuestras operaciones, entre las que se destacan:

- Excelencia en seguridad y prevención de incidentes, alcanzando un 100 % de cumplimiento en accidentabilidad y horas hombre trabajadas, en conformidad con el Reglamento Interno de Trabajo y la normativa del Ministerio de Trabajo (R522 06), reflejando una operación segura y controlada.

- Fortalecimiento de la infraestructura operativa, mediante la integración de un equipo recuperador y una carreta de abastecimiento solar en la operación del Aeropuerto Internacional de Las Américas, mejorando la eficiencia y el desempeño ambiental de los procesos de abastecimiento.

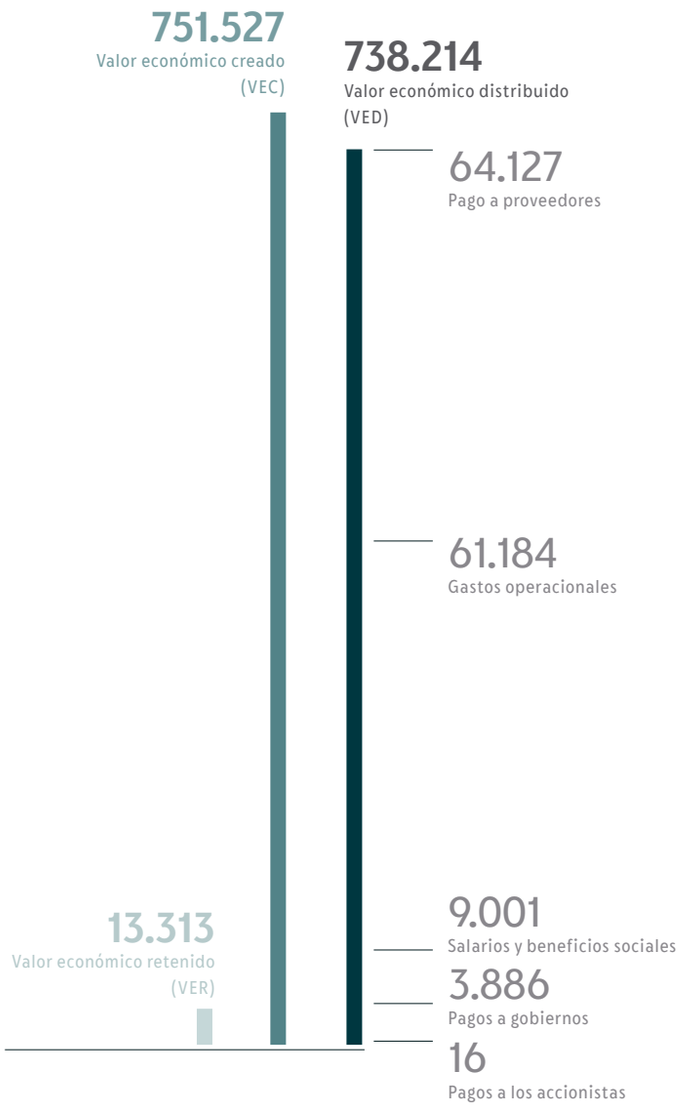
- Obtención de certificaciones regulatorias nacionales, destacándose la certificación RAD 24 del IDAC, que posiciona a Terpel como la primera empresa de asistencia en tierra para combustible de aviación en cumplir con los requisitos técnicos exigidos, junto con la certificación del CESAC, en cumplimiento de la Ley N.° 188 11 sobre seguridad de la aviación civil.

- Reconocimiento del Centro de Operaciones de Emergencia de República Dominicana (COE) al negocio de Aviación y Marinos, por la participación de Terpel en los ejercicios de desalojo y evacuación de edificaciones de alta concentración de personas, destacando su compromiso con la gestión del riesgo y la preparación ante emergencias.

201-1

Valor económico creado, distribuido y retenido

COPMM



Nuestras líneas de negocio



Aviación

58 Millones de GLNS — Volumen de ventas[55]

27,4 % — Participación de mercado

-11 % — Decrecimiento en ventas

5 Aeropuertos atendidos

116 Clientes

55 La variación en el volumen de ventas estuvo asociada principalmente a la redistribución de rutas internacionales de Arajet hacia el aeropuerto de Punta Cana, ajustes operacionales de JetBlue por mantenimiento de flota y limitaciones de personal, así como a la reducción de frecuencias de Spirit Airlines en el marco de su proceso de reestructuración financiera. A pesar de estos ajustes, el mercado aeroportuario del país mantuvo un comportamiento dinámico en otros terminales, como Punta Cana y La Romana.



Panamá



Nuestra operación en Panamá se desarrolla a través de un portafolio diversificado de negocios que incluye EDS, servicios de conveniencia, lubricantes, combustibles para la industria, aviación, marinos y soluciones de electromovilidad, fortaleciendo la movilidad y el abastecimiento energético a nivel nacional.

Contamos con cinco filiales y subsidiarias que respaldan nuestra misión:

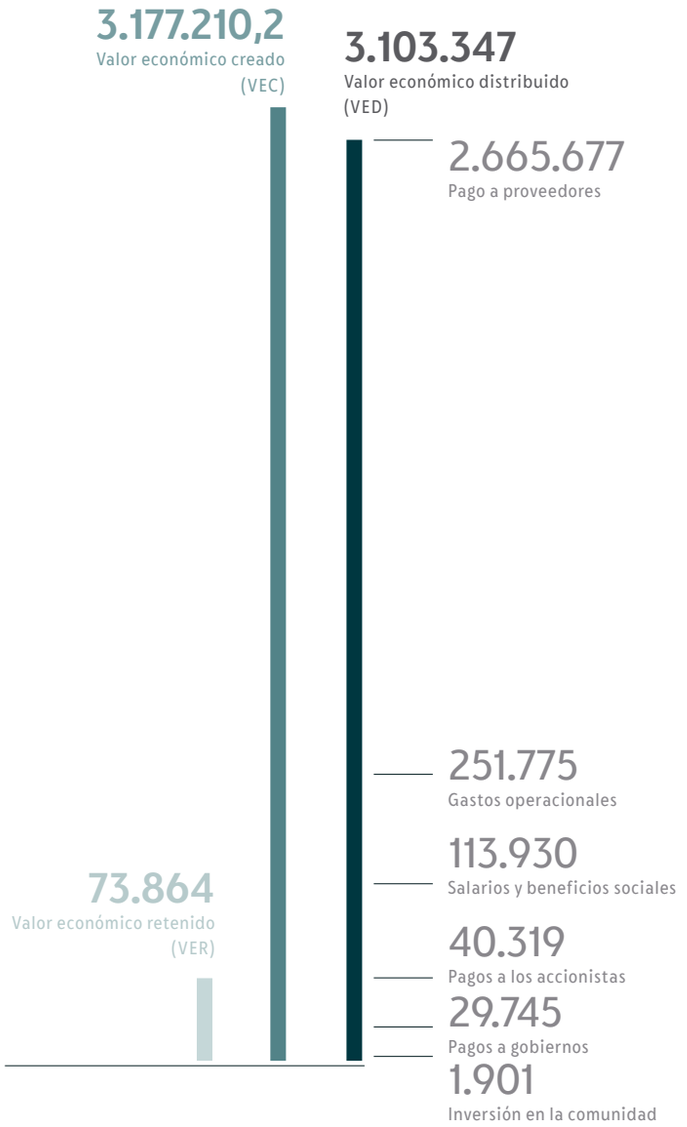
- **Petrolera Nacional S.A.:** Esta filial se encarga de la compra, venta y distribución al por mayor de derivados del petróleo, incluyendo combustibles, lubricantes y aditivos. Además, desarrolla actividades comerciales relacionadas con el abastecimiento y suministro de combustible para los sectores industrial, aviación y marino.
- **Transmarine Transportation & Burching S.A.:** Dedicada al abastecimiento y suministro de combustible y derivados. Es importante destacar que, tras la venta de la barcaza en 2011, no hemos registrado operaciones desde 2012.
- **Vonport Corp (Panamá):** Actualmente sin operaciones, esta empresa es propietaria del 100 % de las acciones de Operaciones y Servicios de Combustible, S.A.S. Masser, S.A.S.
- **Orlyn S.A. (Panamá):** Especializada en la compra y venta al por menor de combustibles y lubricantes de la marca Terpel, así como en la comercialización de productos complementarios, incluyendo mercancía seca y alimentos.
- **Energías Renovables S.A. (anteriormente Fuel Petroleum Service S.A.) (Panamá):** Encargada de la generación de energía eléctrica para autoconsumo y la comercialización de los excedentes producidos.

En 2025, la operación en Panamá tuvo un volumen de ventas 250,8 millones de galones, un EBITDA de COP 224.848 MM y una utilidad neta de COP 41.657 MM.

201-1

Valor económico creado, distribuido y retenido

COPMM



Nuestras líneas de negocio



EDS líquidos

207,4 Millones de GLNS[56]	Volumen de ventas
36 %[57]	Participación de mercado
1,5 %	Crecimiento en ventas
195 EDS	144 Propias, 51 Afiliadas

Servicios de Conveniencia

183,2 Mil MM	Volumen de ventas
2,59 %	Crecimiento en ventas
66 Tiendas Va&Ven	
1.343.703 Clientes	

27	Puntos Sbarro
80	kioskos
6	Wash & Go
2	Ziclos
1	Drive trhu
3	Food trucks

Aviación

10,6 Millones de GLNS	Volumen de ventas
3,8 %	Participación de mercado
-54 %	Decrecimiento en ventas
3 Aeropuertos atendidos	20 Clientes



Electromovilidad

9,323 kWh	Volumen de ventas
NA	Participación de mercado
500 Kms	Kilómetros de covertura de Red
10 Puntos de carga	

Lubricantes

802,257 GLNS	Volumen de ventas
9 %	Participación de mercado
11 %	Crecimiento en ventas
1.867 Clientes	

Industria

23,5 Millones de GLNS	Volumen de ventas
18,9 %	Participación de mercado
2,5 %	Crecimiento en ventas
195 EDS	122 Clientes

Marinos

8,4 Millones de GLNS	Volumen de ventas
42	Número de clientes
0 %	Crecimiento en ventas
8 Terminales marítimas	10 Puertos atendidos

56 Incluye propias, afiliadas y bandera blanca
57 Incluye propias, afiliadas y bandera blanca

Principales iniciativas desarrolladas:

- Avanzamos en la construcción de espacios de bienestar "Oasis" diseñados para el equipo de nuestra red de EDS y tiendas de conveniencia Va&Ven en el país, con el objetivo de asegurar condiciones adecuadas de comodidad y descanso en los momentos de ingreso y retiro laboral, para que siempre puedan estar con la mejor energía. En 2025 se finalizaron cuatro espacios y se inició la construcción de nuevos proyectos para ampliar este beneficio.
- Inauguramos el centro de entrenamiento para *food service* de Sbarro en el país, orientado a fortalecer la preparación y los procesos de comidas preparadas, asegurando la estandarización de los productos a nivel nacional mediante capacitaciones continuas a empleados de tiendas y equipos operativos y administrativos.
- Abrimos dos nuevas EDS propias, fortaleciendo la red y ampliando la cobertura a nivel nacional. Estas aperturas contribuyen a mejorar la experiencia del cliente, optimizar la capacidad operativa y consolidar el posicionamiento de nuestra marca mediante ubicaciones estratégicas y servicios modernos.
- Lanzamos TotalEnergies como parte del portafolio de lubricantes de Terpel en Panamá, fortaleciendo la oferta con una marca de reconocimiento internacional. Esta alianza estratégica, además de iniciativa nuestra busca posicionarnos como referentes de calidad y confiabilidad, amplia nuestra oferta de atención a talleres, flotas y clientes industriales mediante soluciones especializadas.
- Reafirmando que el liderazgo con propósito hace parte de nuestro ADN Gustavo Rodríguez (Gerente General) y Oscar Sosa (director de sostenibilidad y de la Fundación Terpel Panamá) fueron reconocidos dentro de los 100 líderes empresariales más inspiradores de Centroamérica por parte de la revista Summa, publicación de alcance regional. Ingrese aquí para más información.
- Reafirmando nuestro compromiso con la implementación de las mejores prácticas al servicio de Panamá, en la edición 2025 del Monitor Empresarial de Reputación Corporativa – Merco, obtuvimos los siguientes resultados:
  - Ocupamos la posición No 4 como una de las compañías con mejores equipos de talento humano
  - Ocupamos la posición No 10 entre las 100 compañías con mejores prácticas de gobierno corporativo
  - Ocupamos la posición No 11 entre las 100 compañías más relevantes del país en materia de atracción y fidelización de talento
  - Ocupamos la posición No 12 entre las 100 compañías más relevantes del país con mejores prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo.
  - Por octavo año consecutivo lideramos reputacionalmente el sector de combustibles en el país

  Es importante destacar que por primera vez en este ranking fuimos referenciados como Terpel / Va&Ven y que Gustavo Rodríguez (Gerente General) y José Luis Rodríguez (Gerente de *Retail*) hicieron parte de los 100 líderes empresariales con mejor reputación en el país, en el ranking Merco líderes
- Reafirmando nuestro compromiso con la ética, transparencia y la gobernanza en nuestra operación, nos adherimos al **Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá (IGCP)**, entidad referente en la promoción de prácticas empresariales responsables, transparentes y de gobierno corporativo.
- Fuimos reconocidos como una de las empresas más sostenibles de Panamá por la Revista Vida y Éxito, por cuenta de la implementación de nuestro modelo de sostenibilidad bajo un enfoque ASG.

Gestión laboral

Cerramos el 2025 con una planta laboral de 997 empleados.

- Llevamos a cabo la Universidad de líderes Terpel para nuestro equipo de jefes y directores de todas las áreas funcionales de la operación. Durante casi tres meses la universidad profundizó, entre otros frentes, en temas asociados al fortalecimiento de la inteligencia emocional y del *accountability* como habilidades clave de gestión; con un total de 54 personas participantes.
- Con el objetivo de facilitar y modernizar la experiencia de atención y servicio para el equipo desarrollamos y lanzamos la Plataforma Gente, herramienta que permite la autogestión de procesos de gestión entre los que se encuentran flujos de trabajo, solicitud de vacaciones, horas extra, cartas de trabajo y de solicitud de feedback entre otros.
- Desplegamos el plan de ascensos para empleados operativos de EDS y tiendas de conveniencia, orientado a fortalecer la estructura organizacional mediante la promoción de talento interno hacia cargos de supervisión y administración. Al cierre de 2025, esta iniciativa permitió el ascenso de 20 empleados, impulsando la movilidad interna, la retención del talento y la cultura de crecimiento.
- Reforzamos nuestra cultura organizacional con políticas clave como la actualización de la Política de Administración de Personal, alineando procesos con la normativa panameña, formalización de plataformas digitales para la gestión del talento, y creación de la Política de Acoso Sexual, garantizando entornos laborales seguros y respetuosos. Estas acciones se complementan con programas de formación continua y bienestar, que consolidan nuestro compromiso con las personas.

- En Terpel creemos que la innovación nos permite mover al país con la mejor energía. Por ello lanzamos el programa Únicos, a través del cual buscamos movilizar la cultura de innovación en el equipo; promoviendo ideas creativas que permitan lograr eficiencias en procesos, políticas y gestiones del día a día.

- Nos adherimos al programa Padrino Empresario del MIDES en Panamá, brindando pasantías a estudiantes de secundaria en situación de vulnerabilidad, promoviendo su primera experiencia laboral, el desarrollo de habilidades y la permanencia en el sistema educativo.

- La totalidad de los trabajadores estuvo cubierta por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST). Durante el año:

  - Se realizaron 144 inspecciones internas.
  - No se registraron fatalidades.

Se desarrollaron programas de vigilancia médica y capacitaciones en primeros auxilios, uso de extintores y operación segura.

Gestión ambiental

En 2025, los principales indicadores ambientales de la operación en Panamá fueron (ver gráfica abajo):

Adicionalmente tuvimos una inversión ambiental de COP$508.013.572, destinadas a la implementación de sistemas de tratamiento de aguas, separadores de hidrocarburos y trampas para grasas.

Durante 2025 desarrollamos seis jornadas de voluntariado ambiental en las que se destacaron:

- Nuestro programa de voluntariado ambiental ***ReciclaT***, en 9 puntos (EDS y oficinas administrativas) logrando el manejo sostenible de 25 Ton de residuos y disminución de 19.24 Ton de CO_2 a la atmósfera.

- Programa de voluntariado ambiental ***Vaíto*** (nombre en lengua indígena Emberá para agua), realizamos dos jornadas de limpieza de playas y manglares en las Ruinas de Panamá La Vieja (Ciudad de Panamá y Playa Veracruz, provincia de Panamá Oeste). Por medio de estas jornadas, logramos la recolección de 3.82 Ton de materiales, mitigando la emisión de 0.52 Ton de CO_2.

- La reforestación de más de 340 árboles de especies nativas como guayacanes e ixoras, con nuestro programa de voluntariado ambiental ***Bacurú***[58] mediante tres jornadas en zonas de importancia estratégica ambiental en la provincia de Los Santos, Parque Nacional Chagres y el Parque Metropolitano (Ciudad de Panamá, provincia Panamá).

Gestión social

Durante 2025, desarrollamos en total 14 jornadas de voluntariado (seis ambientales y ocho sociales) en cuatro provincias y una comarca indígena, con la participación de 166 empleados, quienes dedicaron un total de 495 horas de voluntariado.

La operación en Panamá mantuvo su vinculación con asociaciones gremiales y empresariales del país, fortaleciendo su posicionamiento como actor relevante del desarrollo económico y social.

- Con nuestro programa de voluntariado ***ConectaT***, en sus componentes emociones y bienestar, llevamos a cabo tres jornadas de voluntariado, donde brindamos apoyo emocional a adultos mayores de la Asociación Luz y Vida. Asimismo, se capacitaron a colaboradores de más de 20 fundaciones en Panamá y a la comunidad educativa de la Escuela República de Colombia (ubicada en el distrito de San Miguelito, provincia de Panamá) en el uso responsable y con propósito de entornos digitales, así como la prevención de riesgos o peligros del ciberespacio.

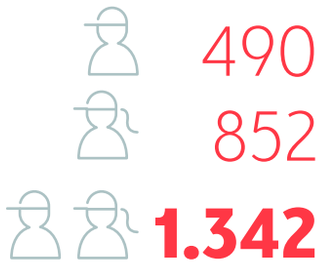
- Reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental del país, llevamos a cabo cinco jornadas de nuestros **voluntariados ambientales Vaíto** (nombre en lengua Emberá para "agua") y **Bacurú**, con la activa participación de más de 83 colaboradores de estaciones, tiendas, administrativos, proveedores y aliados de nuestra cadena de valor. Estas acciones contribuyeron a la reforestación de más de 360 árboles nativos en zonas de importancia ambiental estratégica y evitamos que más de 3.8 toneladas de materiales contaminantes llegaran al mar.

- Promovimos la salud mediante ***Dona x Dona Va&Ven***, donde llevamos a cabo dos dos jornadas de donación voluntaria de sangre en nuestras oficinas administrativas y en el Hospital Materno Infantil José Domingo de Obaldía (Ciudad de David, provincia de Chiriquí), impactando positivamente la vida de más de 75 personas.

- Terpel, Va&Ven y la Fundación Terpel Panamá sumaron esfuerzos para implementar el nuevo programa de voluntariado ***Escuelatón*** que busca reunir kits e insumos escolares, aportados por colaboradores de la Organización y aliados de nuestra cadena de valor, para comunidades educativas en situación de vulnerabilidad. A través de este nuevo voluntariado, beneficiamos a más de 990 estudiantes de los centros educativos San Diego (ubicado en Ciudad de Panamá) y Kuerima (ubicado en la Comarca indígena Ngäbe-Buglé) con la entrega de mochilas, útiles escolares y productos Va&Ven.

- Implementamos el nuevo programa de voluntariado ***Escuelatón***, en el que Terpel y la Fundación Terpel Panamá suman esfuerzos para realizar dos jornadas de voluntariado brindando kits e insumos escolares para comunidades educativas en situación de vulnerabilidad. A través de esta iniciativa, beneficiamos a más de 990 estudiantes de los centros educativos San Diego (ubicado en Panamá Este) y Kuerima (ubicado en la Comarca Ngäbe-Buglé) con la entrega de mochilas, útiles escolares y productos Va&Ven, garantizando mejores condiciones de aprendizaje en comunidades vulnerables.

Empleados por género



Residuos generados:	Residuos peligrosos:	Residuos no peligrosos:	Consumo de agua:	Consumo energético:
218,19	190,73	27,46	329,71	109,751
TON	TON	TON	Megalitros	GJ







58 Nombre en lengua indígena Emberá para árbol.

- Por tercer año consecutivo, 14 voluntarios participaron activamente en el stand de la Fundación Terpel Panamá en la ***Feria Internacional del Libro 2025***, donde compartieron nuestra labor a través de nuestros programas de alto impacto e interactuaron con niños, niñas, jóvenes y visitantes en general.

- Conmemoramos el **Día del Voluntario**, reconociendo la entrega y el compromiso de los voluntari@s Terpel y Va&Ven al servicio de Panamá. En este emotivo espacio contamos con la participación de la ONG SAR (dedicada a actividades de salvamento y atención de desastres) cuyos miembros compartieron su valiosa labor en la atención de desastres en el sector de Tierras Altas (provincia de Chiriquí, zona limítrofe con Costa Rica) e inspiraron a nuestro equipo para servir a Panamá con la mejor energía.

- Participamos activamente en la 13ª edición de la Semana de la Responsabilidad Social Empresarial organizada por Sumarse (organización líder en Panamá en RSE). En este espacio contamos con un stand interactivo a través del cual compartimos con el país nuestras iniciativas de valor compartido bajo un enfoque ASG.

- Gracias al enfoque y liderazgo de nuestras iniciativas ASG, fuimos escogidos para ser anfitriones de la edición 2025 de Merco Líderes Panamá, en el que fueron reconocidos los líderes empresariales con mejor reputación del país. Es importante destacar que en esta edición Gustavo Rodríguez (nuestro gerente general) y Jose Luis Moreno (nuestro gerente de *Retail*) hicieron parte de los 100 líderes empresariales con mejor reputación del país, ocupando las posiciones 30 y 34, respectivamente.

- Por segundo año consecutivo, participamos como jurados del reconocimiento Liderazgo Empresarial Sostenible, una iniciativa organizada por la Cámara Americana de Comercio e Industrias en Panamá (AmCham). Este reconocimiento destaca a las organizaciones que operan en el país bajo un enfoque ASG y reafirma el papel protagónico y de referencia de nuestra operación en materia de gestión sostenible.

Reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la calidad educativa al consolidar el enfoque y la estrategia de la Fundación Terpel en Panamá, tras dos años de operación, mediante la implementación de cuatro de nuestros seis programas: Diseña el Cambio®, Aulas Interactivas, Aventura de Letras y Mi Futuro Ahora.

En 2025, inauguramos la sexta Aula Interactiva y biblioteca Aventura de Letras en la comunidad de Coclesito, provincia de Colón, alcanzando un total de seis en el país. Asimismo, realizamos por cuarto año consecutivo la gala de premiación de Diseña el Cambio® – edición 2024 cuyos ganadores participaron, junto con el equipo ganador de Colombia, en el Encuentro Global *Be The Change,* celebrado en Tokio, Japón. Es importante destacar que cerramos la edición 2025 del programa con el registro en nuestra plataforma de 48 proyectos educativos.

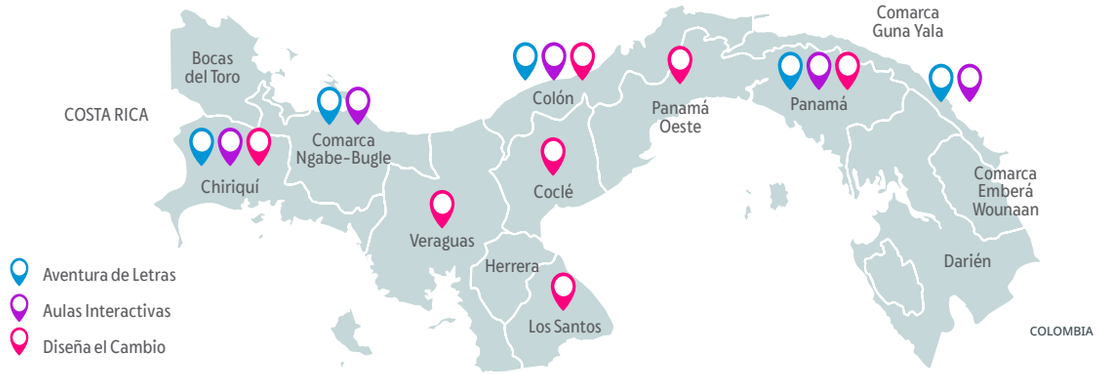
Pensando en el fortalecimiento de las capacidades y competitividad de nuestro equipo de anfitriones de EDS y tiendas de Conveniencia Va&Ven y tras su exitosa implementación en Colombia, iniciamos la fase piloto Mi Futuro Ahora, programa que brinda oportunidades de educación técnica en la provincia de Panamá Oeste.

Nos posicionamos como un referente en buenas prácticas educativas al participar en la Expo ConCiencia de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y, por tercer año consecutivo, en la Feria Internacional del Libro de Panamá, donde el programa Aventura de Letras promovió la pasión por la lectura. También tuvimos presencia en espacios como Café con La Prensa, TVN (Jelou), la feria empresarial realizada por la Gerencia de Industria, Aviación y Marinos de Terpel Panamá, así como en diversos medios radiales, entre los que se encuentran Los 40 y La Mega.

- **Conoce la gestión de la Fundación Terpel en Panamá** aquí.

- **Conoce nuestro Informe local,** aquí.

Presencia de la Fundación Terpel en Panamá



Evolución del plan de negocios



Nuestra principal actividad económica es la distribución de combustibles, la cual continúa siendo el eje del negocio. No obstante, en los últimos años, los segmentos de lubricantes y servicios de conveniencia han adquirido una relevancia creciente como parte de la estrategia de diversificación y crecimiento de largo plazo, contribuyendo a fortalecer la sostenibilidad del modelo de negocio.

En el segmento de lubricantes, la diversificación de categorías y el desarrollo de productos de alta tecnología nos han permitido atender de manera integral a distintos perfiles de consumidores. Esta estrategia se apalanca tanto en el fortalecimiento de nuestra marca propia, como en la comercialización de marcas reconocidas a nivel global como Mobil y *TotalEnergies*, ofreciendo soluciones de alta calidad y valor agregado.

Por su parte, el negocio de conveniencia ha mostrado un crecimiento relevante, impulsado por la oportunidad de ampliar la propuesta de valor en las EDS. Este enfoque ha permitido la expansión de puntos de atención, así como el desarrollo de alianzas estratégicas, orientadas a responder de manera más completa a las necesidades de los clientes y a generar nuevas fuentes de ingresos.

Finalmente, somos conscientes del rol clave de la transición energética y de la evolución del mercado de energéticos. En este contexto, ofrecemos un portafolio integral que incluye combustibles de transición como el GNV y el GLP, y avanzamos progresivamente en la electromovilidad, mediante la instalación de puntos de carga para vehículos y motocicletas eléctricas. Con ello, buscamos anticiparnos a las nuevas tendencias, responder a la demanda del mercado y acompañar la evolución del sector energético de manera responsable y sostenible.

La evolución de nuestro plan de negocio y la consolidación de una propuesta de valor enfocada en el cliente implican operar en entornos complejos y dinámicos. En este contexto, la capacidad de anticipar, gestionar y mitigar los riesgos se convierte en un elemento fundamental para asegurar la continuidad del negocio, proteger el valor generado y fortalecer la toma de decisiones.

La gestión de riesgos es, por tanto, un habilitador clave de nuestra estrategia y de nuestros compromisos en materia de sostenibilidad. A través de un enfoque preventivo e integrado, buscamos identificar oportunamente los factores que pueden afectar el desempeño económico, social y ambiental de la Organización, así como aprovechar oportunidades que contribuyan a la resiliencia y al crecimiento responsable en el largo plazo.

Gestión de riesgos

En Terpel concebimos la gestión de riesgos como un proceso transversal y continuo, orientado a identificar, evaluar, gestionar y monitorear aquellos eventos que puedan afectar el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos, la sostenibilidad del negocio y la generación de valor en el corto, mediano y largo plazo. Este enfoque se integra a la toma de decisiones estratégicas y promueve una gestión preventiva, informada y responsable, que fortalece nuestra capacidad para operar con excelencia y responder de manera oportuna a escenarios adversos en un entorno dinámico y altamente regulado. De esta forma, protegemos la continuidad, resiliencia y reputación de la Organización y sus filiales, así como su desempeño financiero, operativo, ambiental y social.

La Gestión de riesgos se encuentra articulada con la normativa vigente y con estándares y marcos de referencia internacionales reconocidos, como ISO 31000, COSO ERM, Modelo de las tres líneas, buenas prácticas de la ACFE (*Association of Certified Fraud Examiners*), las recomendaciones del TCFD (*Task Force on Climate Related Financial Disclosure*) e ISO 22301, asegurando una visión integral del perfil de riesgo y su adecuada integración en los procesos de planeación, gobierno corporativo y control interno. Este proceso se consolida como un habilitador clave para la estabilidad financiera, la sostenibilidad del negocio y la confianza de los grupos de interés.

Sistema de Gestión de riesgos

El Sistema de Gestión de riesgos abarca un conjunto de políticas, directrices, procedimientos, marcos de referencia, herramientas y personas, que permiten a la Organización abordar los riesgos que puedan afectar sus objetivos estratégicos y grupos de interés. Este sistema se enmarca en la norma ISO 31000 y el marco COSO ERM y busca, a partir de estos referentes, establecer de forma clara y sencilla una metodología y lenguaje común para identificar, evaluar, tratar y monitorear los riesgos del negocio con el fin de prevenir su materialización y minimizar su impacto. De igual manera, se busca realizar un trabajo participativo con las unidades de negocio para capacitar a los equipos y fortalecer la cultura de gestión de riesgos y resiliencia organizacional.

Contamos con una Política de Gestión de Riesgos, que actúa como marco rector, la cual es aprobada por el Comité de Auditoría y Riesgos y actualizada mínimo una vez al año o cada vez que se hace necesario. y auditada por un tercero independiente experto.-

En el marco de esta política hemos establecido seis compromisos:

1 Contribuir al logro de la estrategia y a la mejora continua de Organización Terpel y de sus filiales, mediante la identificación de riesgos y la adecuada implementación de acciones que mitiguen su impacto y probabilidad de ocurrencia.
2 Promover y desarrollar la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la Organización.
3 Contribuir a la garantía de continuidad del negocio mediante la gestión de riesgos.
4 Generar confianza a los accionistas y partes interesadas informando con transparencia sobre los riesgos y las acciones implementadas para su control.
5 Ayudar a proteger los recursos y la reputación de la Organización, así como de las filiales y unidades de negocio que la conforman.
6 Definir, implementar y promover el cubrimiento de los riesgos en un adecuado ambiente de prevención y administración del riesgo.

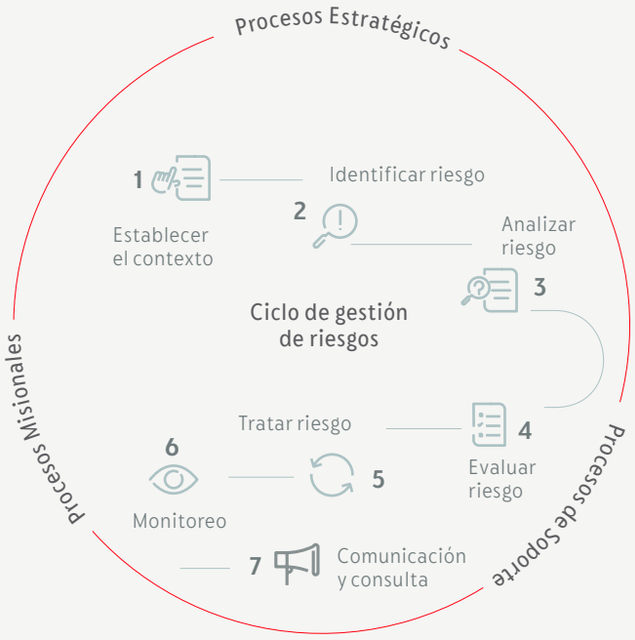
Ciclo de Gestión de riesgos

El proceso de Gestión de riesgos comprende las siguientes fases:

1 **Definición del contexto:** análisis y comprensión del entorno interno y externo de la Organización que pueda originar amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas.
2 **Identificación de riesgos:** reconocimiento de riesgos y oportunidades en colaboración con las unidades de negocio que puedan afectar los objetivos empresariales.
3 **Análisis de riesgos:** evaluación de las causas e impactos asociados con los riesgos identificados.
4 **Evaluación de riesgos:** clasificación de los riesgos mediante criterios de impacto y probabilidad predefinidos, así como el apetito de riesgos establecido por la Junta Directiva.
5 **Tratamiento de riesgos:** implementación de controles y estrategias de mitigación para abordar los riesgos identificados.
6 **Monitoreo:** supervisión continua mediante controles, planes de acción e indicadores, con el fin de gestionar la evolución de los riesgos, su tratamiento y las estrategias de mitigación.
7 **Comunicación y consulta:** comunicación permanente a la Alta Dirección y Junta Directiva a través de nuestro Comité de Auditoría y Riesgos sobre el avance del Sistema de Gestión de Riesgos.

Valor para los grupos de interés y cumplimiento de los objetivos estratégicos

- Crecimiento
- Rentabilidad
- Sostenibilidad
- Reputación



En Terpel, gestionamos riesgos estratégicos, operativos, tecnológicos, financieros, económicos, políticos, ambientales, climáticos (físicos y de transición), sociales, de fraude, de proyectos y de Derechos Humanos.

Nuestro enfoque garantiza la identificación, evaluación y mitigación de amenazas que puedan afectar la continuidad y sostenibilidad del negocio.

Estos riesgos son abordados bajo normativas y marcos de referencia local e internacional tales como:

ISO 31000: 2018 – Principios, directrices y proceso de gestión de riesgo organizacional.

ISO 31010: 2009 – Técnicas de evaluación de riesgos.

Guía ISO 73 – Vocabulario de gestión del riesgo.

COSO ERM:2017 – Gestión de Riesgos corporativos.

ISO 9001:2015 – Gestión de la calidad

Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles – Función pública, versiones 3 y 4.

Guía para la definición de un Marco de Apetito de Riesgo (MAR) Superintendencia Financiera de Colombia

TCFD – *Task Force on Climate Related Financial Disclosure*

ACFE (*Association of Certified Fraud Examiners*)

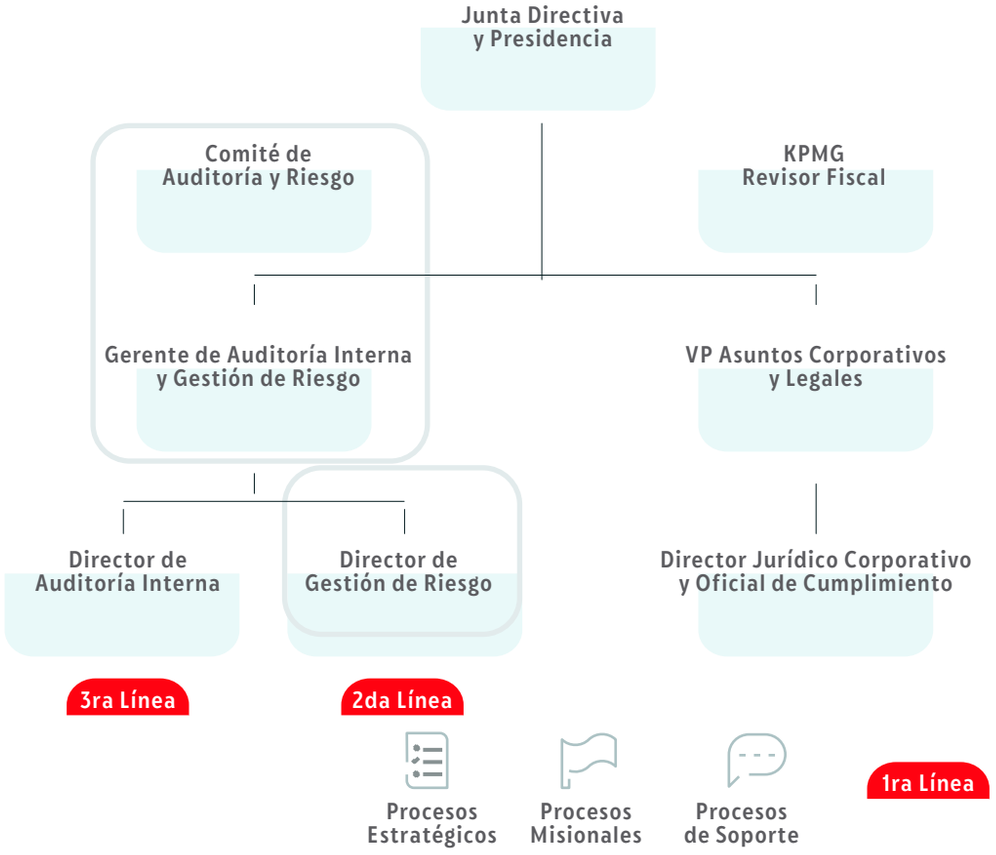
ISO 22301: Guia para la implementación del Sistema de Continuidad de Negocio

Gobernanza de la Gestión de riesgos

En Terpel, nuestra Política de Gestión de Riesgos define la estructura, roles y responsabilidades de la Organización sobre el Sistema de Gestión de Riesgo y define los lineamientos para un adecuado proceso de prevención y administración del riesgo considerando el modelo de las tres líneas de defensa, así:

A nivel del máximo órgano de administración, el Comité de Auditoría y Riesgos, cuya función es asesorar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la arquitectura de control de la sociedad, incluyendo la auditoría del Sistema de Gestión de Riesgos implementado.

Organigrama de la Gestión de Riesgos



Este comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, incluyendo todos los miembros independientes. Su estructura se divide en:

- **Comité de Auditoría:** se reúne al menos cada tres meses.
- **Comité de Riesgos:** sesiona semestralmente y es presidido por un miembro independiente de la Junta Directiva, para analizar la gestión y mitigación de los riesgos estratégicos.

Conoce más sobre sus responsabilidades y funciones en el Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos.

Así mismo, contamos con una Dirección de Riesgos, supervisada por la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría y Riesgos, cuyo propósito es asesorar y acompañar a las áreas en la identificación y gestión de los riesgos presentes y emergentes en todas las operaciones.

Entre sus funciones se incluyen:

1. Diseñar el marco de gestión de riesgos (roles, funciones, metodología, políticas y procedimientos) así como asegurar su actualización en el tiempo.
2. Definir las herramientas y procedimientos tendientes a que la Organización administre efectivamente sus riesgos.
3. Facilitar y direccionar el proceso de identificación, valoración y definición de estrategia de gestión de riesgos.
4. Desarrollar e implementar el sistema de reportes de riesgos de la Organización.
5. Monitorear y reportar de forma permanente del cumplimiento de las estrategias de gestión de riesgos definidas.
6. Realizar seguimiento permanente de los procedimientos y planes de acción comprometidos de forma oportuna, reportar al Comité de Auditoría y Riesgo sobre dichos avances.
7. Diseñar e implementar iniciativas que fomenten la cultura de análisis y prevención de riesgos que mejoren el ambiente de control en toda la Organización, donde se comprenda el concepto de riesgo, sus implicaciones y responsabilidad asociadas a esta materia y se logre poner en práctica las acciones definidas para su adecuado control.
8. Mantener informado al Comité de Auditoría y Riesgo, respecto de las brechas identificadas, planes de acción comprometidos, avance en la gestión y cobertura de riesgos y situaciones relevantes.

Las funciones específicas de la Dirección de Riesgos (Segunda Línea) y de las Unidades de Negocio (Primera Línea) se encuentran formalmente documentadas en la Política de Gestión de Riesgos de la Organización, garantizando claridad en roles y responsabilidades dentro del modelo de gestión.

Una siguiente instancia de supervisión sobre el cumplimiento de la gestión de riesgos la ejerce el Comité Ejecutivo a través del Comité de Control Interno, instancia conformada por los vicepresidentes de las diferentes unidades de negocio. Este comité tiene el rol de supervisar y promover la estrategia, directrices y lineamientos definidos para la gestión de riesgos, asegurando su cumplimiento en todos los niveles de la Organización.

El Comité de Control Interno conformado por el Comité Ejecutivo se reúne trimestralmente, lo que permite un seguimiento periódico y sistemático de los avances y hallazgos relacionados con la gestión de riesgos. Las funciones específicas de este nivel de supervisión se encuentran documentadas en la Política de Gestión de Riesgos de la Organización, garantizando claridad en sus roles, responsabilidades y alcance.

Finalmente, contamos con una Dirección de Auditoría Interna, supervisada por la Junta Directiva a través del Comité de Auditoría y Riesgos, responsable de monitorear y auditar el desempeño de la gestión de riesgos a nivel operativo.

Gobernanza del riesgo	Nombre	Cargo	A quien reporta
Persona de más alto rango con responsabilidad dedicada a la gestión de riesgos a nivel operativo (no el CEO)	Paola Atuesta	Directora de Riesgos	Catalina Kekessy – Gerente de Auditoría Interna y Riesgos
Persona de más alto rango con la responsabilidad de monitorear y auditar el desempeño de la gestión de riesgos a nivel operativo (no el CEO)	Nicolás López	Director de Auditoría interna	Catalina Kekessy – Gerente de Auditoría Interna y Riesgos
Persona de más alto rango con la responsabilidad de monitorear y auditar el desempeño de la gestión de riesgos a nivel operativo (no el CEO)	Catalina Kekessy	Gerente de Auditoría Interna y Riesgos	Óscar Bravo - Presidente Junta Directiva Terpel

Los lineamientos, directrices, roles y responsabilidades para la gestión de riesgos se encuentran definidos en la Política de Gestión de Riesgos de la Organización y en el Reglamento del Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos. Consulta aquí: https://www.terpel.com/var/site/storage/original/application/b9cab82101b96801c274826e8c1a8afc.pdf

Gestión de riesgos estratégicos

Como parte de las acciones más relevantes en materia de gestión de riesgos, se encuentra la evaluación de la exposición a los riesgos estratégicos, la cual se realiza mediante un proceso estructurado que se actualiza periódicamente en conjunto con el Comité Ejecutivo. Este ejercicio incluye:

Anualmente actualizamos nuestro mapa de riesgos corporativos, incorporando un análisis detallado del contexto externo e interno en cada país y filial donde operamos. Este proceso nos permite anticiparnos a cambios regulatorios, tendencias del mercado y factores externos que puedan impactar nuestras operaciones.

Para abordar estos desafíos, integramos las medidas de mitigación y control dentro de nuestro Sistema de Gestión de Riesgos, asegurando que nuestra estrategia esté alineada con las mejores prácticas y estándares internacionales.

A partir de 2025, definimos una periodicidad semestral para la revisión del nivel de exposición de los riesgos estratégicos. Además de la evaluación anual realizada con el Comité Ejecutivo, incorporamos un mecanismo adicional durante la actualización de los planes de acción en el segundo trimestre del 2025, en la que se aplica un sondeo que mide la percepción sobre la exposición a los riesgos estratégicos e incluye una pregunta clave para identificar si, debido a cambios en el contexto interno o externo, se ha modificado el nivel de impacto o probabilidad de los riesgos identificados.

Este enfoque semestral nos permite complementar la revisión anual, proporcionando información actualizada y oportuna para ajustar las estrategias de gestión de riesgos de acuerdo con la evolución del entorno y las necesidades de la Organización.

Los lineamientos de dicha revisión son definidos por la Dirección de Riesgos y son la base para guiar a los diferentes negocios en la identificación, análisis, evaluación y gestión de sus riesgos. Adicionalmente, esta metodología apoya y fomenta la cultura de gestión de riesgos y está alineada con los objetivos de negocio y la estrategia de sostenibilidad de Terpel, con la finalidad de generar valor agregado.



El proceso de monitoreo y control de estos riesgos se realiza mediante un sistema integral que articula procesos, herramientas y estructuras de gobierno diseñadas para garantizar una supervisión efectiva y transparente. Los mecanismos principales incluyen:

- Planes de tratamiento de riesgos, cada plan cuenta con responsables, fechas objetivo e indicadores de avance y se le hace seguimiento trimestral con cada responsable.
- Indicadores clave de riesgo (KRIs) que permiten un monitoreo continuo y la identificación temprana de desviaciones o tendencias.
- Seguimiento trimestral con el Comité Ejecutivo y los dueños de riesgo, quienes validan avances, priorizan acciones y actualizan el mapa de riesgos.
- Actualización semestral del mapa de riesgos estratégicos, incorporando información de eventos materializados, nuevos factores del entorno y cambios en los procesos internos.

Estos mecanismos garantizan una gestión efectiva de los riesgos en la Organización, proporcionando una estructura sólida para la identificación, evaluación y mitigación de posibles amenazas.

Procedimientos para evaluar y medir el grado de exposición a los riesgos

La actualización del mapa de riesgos estratégicos considera la presentación de los riesgos que pueden afectar los objetivos empresariales, identificados en colaboración con las vicepresidencias, previo análisis y comprensión del entorno interno y externo, tendencias, amenazas, fortalezas y debilidades de la Organización, así como también el registro de eventos materializados y otros indicadores de riesgos.

El análisis de los riesgos contempla la evaluación de las principales causas e impactos asociados con los riesgos identificados. Considerando los criterios de impacto y probabilidad predefinidos, así como el apetito del riesgo establecido por la Junta Directiva, se evalúan y priorizan los riesgos para su gestión durante el año.

Apetito del riesgo

Anualmente, la Dirección de Riesgos, el Comité Ejecutivo y los miembros de Junta Directiva que hacen parte del Comité de Auditoría y Riesgos, actualizan el apetito de riesgo corporativo a través de un cuestionario que mide la percepción del Comité Ejecutivo, sobre las principales dimensiones que ayudan a componer la matriz y apetito de riesgos de Terpel. El apetito de riesgo es la cantidad total de riesgo que una organización está dispuesta a aceptar al perseguir sus objetivos estratégicos. Además, establece el contexto aceptable en el que la Organización Terpel va a planear la estrategia corporativa, sirve como parámetro para la Gestión de Riesgos e incluye la actitud de la Organización respecto al riesgo entre:

- Conservador
- Moderado conservador
- Moderado
- Moderado arriesgado
- Arriesgado

Cinco dimensiones fueron evaluadas en una escala de puntuación de 1 a 5, donde 1 equivale a la escala más conservadora y 5 a la escala más arriesgada. Estas dimensiones incluyen:

1. Dimensión de ética y cumplimiento
2. Entorno de Terpel y *stakeholders*
3. Productos, servicios, clientes, proveedores (grupos de interés clave)
4. Aspectos financieros
5. Otros aspectos: sociales, políticos, regulatorios, reputación, ciberseguridad, ASG.

Como resultado del proceso, el Apetito de Riesgo Corporativo para 2025 se ubicó en un perfil Moderado. Este fue revisado y aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos en su sesión de noviembre de 2024 y el apetito de riesgos para 2026 se revisará a inicios del año.

Riesgos Estratégicos priorizados

Riesgos relevantes o materiales a los que están expuestos el emisor y sus filiales, que puedan afectar el desarrollo de su objeto social, su estrategia, su situación financiera y/o su plan de inversión.

La administración eficiente de riesgos y oportunidades en niveles estratégico, táctico y operativo es crucial para la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo del negocio. En este marco, durante la identificación de riesgos estratégicos, enfocamos nuestro análisis en evaluar detalladamente factores críticos que podrían impactar significativamente el logro de nuestros objetivos organizacionales. Durante 2025, gestionamos nuestros riesgos estratégicos conforme a la actualización de nuestro mapa corporativo y el apetito de riesgos aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos en representación de la Junta Directiva.

Riesgo	Descripción del riesgo y posible impacto	Planes de mitigación de riesgos
Cambios normativos y regulatorios	La Organización opera en un entorno dinámico que puede verse impactado por cambios normativos o regulatorios en diferentes ámbitos, como el fiscal, ambiental, laboral o comercial. Estos ajustes pueden implicar nuevas y mayores exigencias, aumento en los costos operativos y retos para la continuidad de las estrategias de crecimiento. Por ello, mantenemos un enfoque preventivo y flexible que nos permite anticipar tendencias y adaptarnos oportunamente, asegurando el cumplimiento normativo y la sostenibilidad de nuestras operaciones. Los cambios en el entorno normativo o regulatorio pueden generar impactos relevantes en la Organización, incluyendo, disminución en los márgenes de rentabilidad, mayores exigencias de cumplimiento normativo y potenciales retrasos en proyectos estratégicos. Estas variaciones también pueden requerir modificaciones en procesos internos, inversiones adicionales para adecuación a nuevas normativas y ajustes en la planificación financiera y operativa.	Fortalecimos el seguimiento a la evolución de las reformas gubernamentales, analizando sus posibles impactos u oportunidades para definir de manera oportuna las acciones necesarias y responder de forma oportuna. Implementamos un esquema de monitoreo permanente del entorno estratégico, realizado directamente y a través de gremios y consultores especializados, con el fin de anticipar riesgos y apoyar la toma de decisiones. Establecimos reuniones bimensuales entre el área legal y la ambiental para revisar nuevas disposiciones identificadas a través de fuentes especializadas y entidades del sector, definiendo las acciones a seguir según corresponda. Este proceso se soporta con nuestro Sistema de Gestión Ambiental y sus tableros de control. Adoptamos un proceso estructurado para el análisis de cambios regulatorios, realizando seguimiento mediante boletines y reportes de entidades reguladoras, así como participando activamente en espacios de discusión sectorial. Una vez identificado un posible cambio, evaluamos su impacto y probabilidad de ocurrencia, y diseñamos iniciativas o estrategias para mitigar sus efectos. Fortalecimos nuestro relacionamiento institucional, participando en espacios de diálogo con autoridades competentes para aportar a la construcción y revisión de políticas y lineamientos del sector. Consolidamos un esquema continuo de monitoreo y evaluación de la normativa ambiental y legal vigente, apoyado por consultoría externa especializada para garantizar una respuesta oportuna ante los requerimientos regulatorios.
Riesgo social, político y económico	El año 2025 resultó desafiante para la región y para Colombia, marcado por factores sociales, económicos y políticos que generaron impactos en la operación. Entre ellos se encontró, por un lado, un contexto social complejo, con posibles incrementos en el impacto y en la frecuencia de protestas, y por otro, dinámicas regionales que podrían influir en la movilidad y en la estabilidad social. A nivel económico, se previó un crecimiento moderado en medio de presiones como inflación persistente, tensiones geopolíticas, transición energética y variaciones en tasas de interés, que pueden afectar los precios internacionales, la tasa de cambio y los costos de importación. Estos factores, sumados a cambios regulatorios en materia fiscal, laboral y ambiental, podrían derivar en mayores costos operativos, ajustes en márgenes, retos de liquidez y la necesidad de adaptar estrategias para garantizar la continuidad y sostenibilidad del negocio. Estas condiciones pueden generar impactos significativos en la Organización, como interrupciones en la operación y la logística debido a protestas o bloqueos, incremento en los costos asociados a seguridad y cumplimiento normativo y retrasos en proyectos estratégicos. La volatilidad económica y financiera, junto con cambios en tasas de interés, tipo de cambio y precios internacionales, puede afectar los costos de importación, reducir márgenes de rentabilidad y presionar la liquidez. Adicionalmente, reformas estructurales y ajustes regulatorios podrían implicar mayores obligaciones fiscales, laborales y ambientales, incrementando la complejidad administrativa y los costos operativos. En conjunto, estos factores pueden impactar la estabilidad del negocio y exigir una capacidad de adaptación ágil para garantizar la continuidad y sostenibilidad en un entorno incierto.	Revisamos y actualizamos nuestra Política de Buen Vecino, así como el Protocolo de relacionamiento con grupos de Interés y la Política de Autoprotección. Estas políticas son documentadas y capacitadas a los cargos con mayor exposición al riesgo sociopolítico en todas las regionales del país. Contamos con un Comité de Asuntos Públicos con las regionales, donde se expusieron los temas coyunturales, eventos materializados, lecciones aprendidas y planes de mejora para fortalecer el proceso. Realizamos seguimiento y análisis permanente de la dinámica del entorno político- institucional, económico, social, ambiental y normativo-regulatorio. Definimos e implementamos el Plan de Relacionamiento con Autoridades Locales priorizadas. En materia de seguridad física creamos y desplegamos una campaña de sensibilización y comunicación sobre recomendaciones para el autocuidado, así como refuerzo del procedimiento de denuncias a autoridades competentes en caso de materializarse un riesgo. Contamos con consultoría externa especializada que fortalece la gestión de seguridad física de la Organización. Realizamos seguimiento permanente al comportamiento del mercado y analizamos cómo los cambios macroeconómicos y en las tendencias tiene un impacto en nuestros clientes y competidores. Realizamos seguimiento mensual a los resultados de las diferentes unidades de negocio. Se cuantificaron los impactos a nivel de volumen, PyG y flujo de caja. Realizamos análisis de precios para ajustarlos de acuerdo con las variaciones de los costos y gastos, así como los cambios en la demanda, monitoreando los precios del mercado, principalmente en las líneas de negocio de Lubricantes y GNV. Hicimos énfasis en control de gastos y búsqueda de eficiencias en todas las áreas tanto CORE como de soporte, haciendo seguimiento y control mensual detallado. Realizamos seguimiento a proyectos de inversión y se ajustaron los planes de acuerdo con los análisis de flujo de caja, priorizando proyectos estratégicos y cuidando los indicadores de apalancamiento que monitorean las calificadoras de riesgo. Definimos estrategias de recuperación de cartera con los clientes de alto riesgo o que tienen una cartera de antigüedad mayor, para lograr acuerdos de pago y una posible recuperación. Realizamos negociaciones con distintos proveedores para darle mayor flexibilidad al flujo de caja libre. Definimos estrategias, para mejorar el perfil de la deuda y conseguir recursos a las mejores tasas.

Riesgo	Descripción del riesgo y posible impacto	Planes de mitigación de riesgos
Ciberdelincuencia e inseguridad cibernética generalizada	El riesgo cibernético se ha convertido en un riesgo sistémico en constante evolución, en el que se adoptan nuevas tecnologías, como por ejemplo las herramientas de IA generativa, para aumentar el número de mercados en los que pueden operar, otros factores como el aumento del trabajo remoto, las presiones con respecto a la transformación digital, las vulnerabilidades críticas de las infraestructuras de TI y el mayor patrocinio de los países a estos ataques hace que nuestro grado de exposición a este riesgo se mantenga alto. Podemos tener fallas o violaciones de nuestra seguridad cibernética que afecten o tengan como objetivo la infraestructura de TI que soporta nuestros procesos *Core* y de soporte del negocio. Las fallas o violaciones en la seguridad cibernética pueden generar impactos significativos en la Organización, incluyendo la interrupción de operaciones críticas, afectaciones en la continuidad del negocio y posibles pérdidas financieras derivadas de incidentes tecnológicos. Estos eventos también pueden comprometer la integridad y disponibilidad de la información, afectar la relación con clientes y proveedores, y deteriorar la reputación corporativa. Adicionalmente, el aumento de la complejidad tecnológica, la adopción de nuevas herramientas digitales, la dependencia del trabajo remoto y la evolución constante de las amenazas incrementan la exposición a este riesgo, lo que podría implicar mayores costos en protección, recuperación y cumplimiento normativo. El uso indebido o malicioso de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial generativa, puede facilitar ataques más sofisticados, suplantación de identidad, generación de contenido fraudulento y explotación de vulnerabilidades críticas, lo que podría implicar mayores costos en protección, recuperación y cumplimiento normativo, así como la necesidad de invertir en capacidades avanzadas de ciberseguridad y monitoreo.	Contamos con una estrategia de ciberseguridad que busca estar alineada con los cambios y objetivos estratégicos de la Organización. A través de nuestro plan de cultura de ciberseguridad buscamos capacitar y sensibilizar a toda la Organización, desde la Junta Directiva, Comités Ejecutivos hasta los niveles tácticos y operativos sobre los riesgos de ciberseguridad, así como sobre nuestra Política de Seguridad de la Información. Contamos con una estrategia de gestión de amenazas de ciberseguridad a través de: monitoreo, identificación, análisis, contención y erradicación. Fortalecimos nuestra estrategia para la gestión de riesgos de ciberseguridad, que contempla: la identificación y protección de activos, alineación con riesgos corporativos, cumplimiento de controles, tratamiento proactivo de riesgos. Realizamos pruebas de seguridad para evaluar la capacidad de respuesta de las diferentes áreas involucradas en la gestión de crisis. Asimismo, se ponen a prueba los protocolos de comunicación y la efectividad de los controles técnicos ante un posible ataque cibernético Contamos con una póliza de seguro de ciberseguridad que cubre los costos/gastos de investigación, multas, y en general costos de la recuperación del ataque. Año a año se busca mejorar las condiciones de esta póliza.
Cambio climático y transición energética	La continua atención política y social sobre los asuntos de cambio climático ha dado lugar a acuerdos internacionales como el Acuerdo de París, así como a regulaciones nacionales, regionales y locales para limitar y mitigar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y sus impactos en el entorno; estos acuerdos y medidas pueden tener un impacto considerable en la industria de hidrocarburos, resultando en futuras leyes o regulaciones que generen un aumento de nuestros costos de cumplimiento y mayores restricciones operativas, los reguladores podrían tratar de limitar ciertos proyectos de petróleo y gas o dificultar la obtención de los permisos requeridos para operar, lo que tendría repercusiones directas en nuestro modelo de negocio. Así mismo, las decisiones de política pública orientadas a la reducción del uso de combustibles fósiles y el impulso a la transición energética, también pueden generar efectos adversos en nuestros volúmenes de ventas, ingresos y márgenes. Las crecientes regulaciones y acuerdos internacionales orientados a la mitigación del cambio climático pueden generar impactos significativos en la Organización, como el aumento de los costos de cumplimiento normativo y la necesidad de realizar inversiones adicionales para adecuarse a nuevas exigencias ambientales. Estas medidas también podrían limitar el desarrollo de ciertos proyectos, retrasar la obtención de permisos y generar restricciones operativas que afecten la continuidad del negocio. Asimismo, las políticas públicas que promueven la reducción del uso de combustibles fósiles y aceleran la transición energética pueden impactar los volúmenes de venta, ingresos y márgenes, requiriendo ajustes en la estrategia comercial y en el portafolio de productos. Adicionalmente, podrían presentarse afectaciones en la cadena de suministro por cambios en la demanda, incremento en los costos logísticos y necesidad de adaptar la infraestructura para cumplir con estándares más estrictos. Estos factores también pueden influir en la planificación de inversiones, la disponibilidad de capital y la competitividad en un mercado en transformación.	Integramos a nuestro sistema de riesgos el modelo para la gestión de riesgos de cambio climático, teniendo en cuenta las recomendaciones del marco TCFD en los frentes de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. En este sentido publicamos anualmente nuestro informe de implementación de las medidas de mitigación y adaptación a los riesgos climáticos bajo el marco TCFD. Ver mayor detalle sobre la gestión de este riesgo en el Reporte TCFD.
Inadecuada anticipación a los cambios en las tendencias del mercado	Es la capacidad de la Organización para anticipar, comprender y adaptarse de manera oportuna a los cambios en las tendencias del mercado y de la industria, incluyendo expectativas de clientes, aliados, proveedores y competidores. Estos cambios pueden estar relacionados con la evolución de productos, avances tecnológicos, transformaciones socioculturales, exigencias ambientales y nuevas dinámicas regulatorias. La falta de anticipación y adaptación a los cambios en las tendencias del mercado puede generar impactos significativos en la Organización, como la pérdida de participación en segmentos clave, disminución en los volúmenes de venta y reducción de márgenes de rentabilidad. También puede derivar en la obsolescencia de productos y servicios, limitando la capacidad de competir frente a nuevas tecnologías, modelos de negocio y preferencias de los clientes.	Mantenemos vigente la estrategia de transformación digital, generando iniciativas alineadas con los objetivos, teniendo en cuenta la evolución de las tecnologías y los negocios. Definimos e implementamos estrategias para potencializar nuestro programa de lealtad y aumentar el número de clientes fidelizados en líquidos, TDC y GNV. Esto nos permite monitorear la información sobre el comportamiento del consumidor para identificar el ciclo de vida en el que se encuentra y conforme a esto establecer campañas y estrategias. Realizamos análisis de tendencias locales e internacionales relacionadas con el sector de servicios de conveniencia, estos análisis incluyen aspectos como cambios en los hábitos de consumo, nuevas tecnologías, regulaciones emergentes, sostenibilidad e innovación en productos y servicios; los hallazgos se utilizan para orientar la toma de decisiones estratégicas, el desarrollo de nuevos servicios y la mejora de la propuesta de valor

Riesgo	Descripción del riesgo y posible impacto	Planes de mitigación de riesgos
Dependencia o fallas en la gestión responsable de la cadena de suministro	Nuestras unidades de negocio dependen de ciertos proveedores que suministran materias primas e insumos críticos. Podemos tener desabastecimiento si los proveedores estratégicos no están disponibles para el suministro de combustible, biocombustibles, entregas por poliductos, bases, aditivos y otros insumos para lubricantes, en las cantidades y frecuencia que necesitamos. Por otro lado, la gestión responsable de la cadena de suministro en el marco ASG nos permite cumplir con los estándares financieros y regulatorios, mientras avanzamos hacia mejores prácticas comerciales sostenibles y éticas. La dependencia de proveedores estratégicos y las fallas en la gestión responsable de la cadena de suministro pueden generar impactos críticos en la operación. La indisponibilidad o incumplimiento de estos terceros puede provocar desabastecimiento, interrupciones operativas, aumentos en los costos de reposición y afectaciones en la continuidad del negocio. Adicionalmente, una gestión deficiente en criterios ASG dentro de la cadena de suministro expone a la Organización a riesgos reputacionales, sanciones regulatorias, vulneración de estándares laborales, sociales y ambientales, e impactos negativos sobre los recursos naturales y las comunidades. En el sector de distribución de hidrocarburos, donde la trazabilidad, la seguridad y el cumplimiento normativo son determinantes, la falta de prácticas responsables y de información confiable puede comprometer la sostenibilidad, resiliencia y confiabilidad de las operaciones, afectando la percepción de la marca, la relación con los grupos de interés y la capacidad de crecimiento de la Organización.	En los diferentes negocios donde contamos con una dependencia importante en ciertos proveedores, desarrollamos planes que nos permitan diversificar esta dependencia y desarrollar otras capacidades para asegurar el suministro de los bienes y servicio y la continuidad de nuestras operaciones. Revisamos y actualizamos nuestros lineamientos sobre recomendaciones en materia de sostenibilidad extensible a contratistas y proveedores. Realizamos un análisis de proveedores críticos, a los cuales, les aplicamos una matriz de riesgos para determinar su nivel de impacto en asuntos ASG. Contamos con un plan de formación a proveedores donde con la ayuda de aliados estratégicos les brindamos herramientas de sostenibilidad corporativa para que puedan consolidar sus estrategias, ventaja competitiva y al mismo tiempo contribuir a la sociedad y al medio ambiente. Definimos procesos de cumplimiento contractual y ético de terceros, con el diseño de procesos competitivos en los que solo se invita a proveedores previamente validados en listas de riesgos; aquellos con incidentes no son considerados para participación.
Daños ambientales	Hace referencia a los impactos que pueden generarse sobre el suelo, el aire, los cuerpos de agua, el mar o fuentes hídricas en cualquier región o comunidad como consecuencia de derrames, fugas, sobrellenados o pérdidas de contención de productos a lo largo de la cadena de valor. Estos eventos pueden originarse por malas prácticas operativas en las instalaciones, incumplimiento de procedimientos por parte de colaboradores o terceros, fallas en la cultura de autocontrol, deficiencias en la infraestructura o en los sistemas de monitoreo, entre otros factores. Los impactos pueden incluir afectaciones significativas a ecosistemas terrestres y acuáticos, contaminación del suelo y de fuentes hídricas, deterioro de la calidad del aire y alteraciones en la biodiversidad debido a derrames, fugas o pérdidas de contención de productos. Estos eventos pueden generar afectaciones a la salud y seguridad de las comunidades cercanas, interrupciones operativas, suspensión temporal de actividades y costos elevados asociados a procesos de contención, limpieza, remediación y compensación ambiental. Asimismo, pueden desencadenar sanciones administrativas, investigaciones regulatorias, litigios y obligaciones legales, así como impactos negativos en los indicadores ASG y en los compromisos de sostenibilidad corporativa. Estos incidentes también pueden ocasionar pérdida de confianza por parte de clientes, autoridades y grupos de interés, deterioro de la reputación de marca y reducción de la competitividad, afectando la continuidad del negocio y la capacidad de crecimiento en el mediano y largo plazo.	Contamos con certificación en las normas técnicas ISO 14001, 45001 y 9001, sobre nuestros sistemas de gestión ambiental, SST y calidad respectivamente, en los negocios de Aviación, Fábrica de Lubricantes e Industria. Contamos con un sistema de gestión integral implementado con la metodología PHVA en donde se asegura la correcta y oportuna identificación y gestión de riesgos ambientales, así como los de seguridad y salud en el trabajo. Realizamos monitoreo y verificación permanente del sistema a través del tablero de control de indicadores en línea y auditorías internas y externas en cada operación. Contamos con terceros expertos a nivel nacional que, en caso de tener alguna situación de crisis nos apoyan técnicamente en la atención de incidentes; a nivel estratégico se hace a través de nuestros protocolos de manejo de crisis. Realizamos un entendimiento más profundo de lo que significa la normatividad TNFD, a través de la lectura de documentos y participación en eventos. Lanzamos la campaña de sensibilización en seguridad, salud y medio ambiente "Cultura PARE" que tiene por objetivo fortalecer la cultura preventiva, minimizar riesgos laborales y ambientales y promover comportamientos responsables con el entorno, priorizando las Personas, el Ambiente, Reputación y Económico, la implementación de la campaña incluye talleres, capacitaciones, difusión de buenas prácticas y actualización de procedimientos.
Dificultad para encontrar, desarrollar y fidelizar el mejor talento	Se refiere a los desafíos que enfrenta la Organización para contar con personal especializado o idóneo en roles estratégicos y operativos, así como a la posibilidad de perder colaboradores clave cuando la propuesta de valor no se ajusta a las expectativas cambiantes del entorno laboral. Este riesgo puede incrementarse por la disponibilidad limitada de talento en el mercado, por brechas en los procesos de desarrollo, formación y crecimiento profesional, y por esquemas de atracción y compensación menos competitivos frente al sector. Adicionalmente, factores internos relacionados con la cultura organizacional, el liderazgo, la flexibilidad y el equilibrio entre la vida personal y laboral pueden influir en la capacidad de atraer, comprometer y retener talento. Los impactos pueden manifestarse en mayores tiempos para cubrir posiciones críticas, baja productividad y competitividad, así como pérdida de conocimiento clave y una elevada rotación principalmente en cargos operativos con potencial impacto en la estabilidad de los procesos y en la gestión eficiente de los recursos. La limitada disponibilidad de talento especializado y los desafíos en los procesos de formación y desarrollo pueden afectar el compromiso de los equipos, la calidad del trabajo y el avance de proyectos estratégicos. Estos efectos también pueden reflejarse en mayores exigencias operativas, retos para mantener estándares de calidad, seguridad y cumplimiento, menor capacidad de innovación y posibles impactos en la reputación corporativa. En conjunto, estos elementos pueden influir en la continuidad del negocio, la ejecución efectiva de la estrategia y la sostenibilidad del crecimiento en el largo plazo.	Trabajamos para ser reconocidos como marca empleadora en Colombia y para este fin diseñamos un plan de relacionamiento con las diferentes instituciones educativas del país. Creamos programas que buscan desarrollar nuestro talento a nivel interno a través de mentorías y capacitaciones con la metodología 70-20-10. Para los roles críticos contamos con un plan de sucesión para cubrir dichas posiciones en el momento de quedar vacantes. Definimos nuestro ecosistema cultural, acorde con las metas y propósito superior, destacamos entre ellos nuestros programas de innovación, agilidad, diversidad e Inclusión y liderazgo (fortaleciendo las 10 características de un líder Terpel). Seguimos fortaleciendo nuestra cultura de retroalimentación y reconocimiento, a través de programas de capacitación y evaluación de desempeño que nos permiten tener espacios formales e informales para dar y recibir *feedback*, reconocer a las personas cuando tienen un desempeño superior y se destacan por ser referentes de nuestros valores corporativos.

Riesgo	Descripción del riesgo y posible impacto	Planes de mitigación de riesgos
Afectación en la salud física y psicosocial de los trabajadores	Hace referencia a los potenciales accidentes o enfermedades que pueden sufrir los colaboradores debido a condiciones laborales inapropiadas o peligrosas, tanto en su bienestar físico como en su salud mental. Aquí se engloban los riesgos físicos que incluyen los peligros que puedan generar accidentes laborales (manipulación de maquinaria pesada, la falta de equipos de protección personal o condiciones de trabajo peligrosas), enfermedades profesionales (exposición prolongada y sin protección a sustancias tóxicas o ruidos excesivos), problemas musculoesqueléticos (trabajo repetitivo, malas posturas o levantamiento inadecuado de cargas), entre otros. También se incluyen los riesgos psicosociales relacionados con factores emocionales y psicológicos derivados del ambiente laboral, algunos de los factores que pueden afectar la salud mental de los trabajadores son el estrés laboral crónico (exceso de carga de trabajo, plazos poco realistas, o ambientes de trabajo conflictivos), el *burnout* -agotamiento profesional (falta de reconocimiento, largas jornadas laborales o la imposibilidad de equilibrar la vida personal y profesional), el acoso laboral (abuso verbal o físico, la discriminación y la falta de respeto), entre otros. Los impactos asociados a la afectación en la salud física y psicosocial de los trabajadores incluyen consecuencias directas para las personas, tales como fatalidades, lesiones, ausentismos y enfermedades laborales derivadas de la exposición a condiciones inseguras, manipulación de equipos, esfuerzo físico repetitivo, agentes o condiciones ambientales adversas. En el ámbito psicosocial, estos impactos pueden extenderse a condiciones como *burnout*, estrés crónico, ansiedad y depresión, que afectan el bienestar emocional, la motivación y el desempeño del personal. En el plano económico, la Organización puede enfrentar multas, sanciones, demandas, cierres temporales de operación y sobrecostos asociados a la contratación, capacitación y reemplazo de personal, además de incrementos en los gastos médicos y pérdidas relacionadas con la disminución de la productividad y la continuidad operativa	Implementamos estrategias de conciliación laboral y bienestar ofreciendo horarios flexibles, jornadas comprimidas, modalidades de teletrabajo y planes de bienestar orientados a mejorar la calidad de vida laboral y mitigar riesgos psicosociales. Monitoreamos y cumplimos el tablero de Salud y Seguridad en el Trabajo haciendo seguimiento continuo a través de indicadores en línea para evaluar y fortalecer nuestra gestión de seguridad y salud en el trabajo. Realizamos auditorías de cumplimiento legal, verificando periódicamente los estándares de seguridad y salud en el trabajo mediante auditorías realizadas por externos asegurando el cumplimiento normativo. Definimos un sistema de gestión integral basado en la metodología PHVA asegurando la identificación y gestión efectiva de riesgos en seguridad y salud laboral, con procesos continuos de capacitación y retroalimentación derivada de la investigación de accidentes. Verificamos de manera continua nuestro sistema llevando a cabo auditorías internas y externas en cada operación, complementadas con el tablero de control de indicadores, promoviendo la mejora continua en la gestión de seguridad y salud laboral. A través del Comité de Convivencia propendemos por mejorar las condiciones laborales de los empleados, y salvaguardarlos contra los posibles riesgos psicosociales que pueda afectar su salud en las actividades laborales. Contamos con un plan de respuesta a emergencias el cual contempla una brigada de emergencia conformada y entrenada, protocolos claros y rutas de atención establecidas, así como contacto permanente con entidades de apoyo externo para garantizar una reacción oportuna y coordinada ante incidentes.
Fallas en la cultura ética, transparencia y cumplimiento	El panorama empresarial en Colombia enfrenta una mayor exposición a riesgos críticos de fraude corporativo tanto interno como externo, promovido por el contexto social, económico y de seguridad que vive el país. El tráfico de influencias, la gestión inadecuada de los conflictos de interés, el soborno y la corrupción, los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, la protección de los datos personales y la libre competencia se erigen como las principales amenazas que las empresas deben afrontar en sus relaciones con terceros. Las fallas en la cultura ética, la transparencia y el cumplimiento pueden generar impactos significativos para la Organización, comprometiendo la integridad financiera, la legitimidad y la sostenibilidad de las operaciones. Estos riesgos pueden derivar además en interrupciones operativas, afectaciones a la cadena de suministro, pérdida de confianza de aliados estratégicos y barreras para participar en procesos comerciales o contractuales. En conjunto, el debilitamiento de la cultura ética y de cumplimiento incrementa la probabilidad de fraudes, incumplimientos normativos y conductas indebidas que pueden generar pérdidas económicas, multas y sanciones administrativas o penales, así como daños reputacionales que afecten la relación con clientes, comunidades, autoridades y grupos de interés.	Contamos con un plan de capacitación y cultura para toda la Organización, con alcance al 100 % de los empleados, donde reforzamos no solo nuestro Código de Conducta, sino, nuestros valores corporativos. Contamos con una línea de reportes confidenciales, donde se pone a disposición de todos los empleados, proveedores, contratistas, accionistas y demás grupos de interés, canales para reportar cualquier situación que quebrante nuestros valores. El Comité de Ética es un comité liderado por la Alta Dirección de la Organización, a través del cual, promovemos la cultura ética en Terpel. Contamos con una Política de Conflicto de Interés que define los lineamientos y procedimiento de prevención, manejo, divulgación y administración de posibles conflictos. Contamos con un sistema de prevención de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y anticorrupción, basados en nuestros lineamientos sobre conocimiento de la contraparte. Desde 2024 implementamos un Sistema para la Prevención y Detección del Fraude Corporativo, inicialmente con alcance especifico al programa de lealtad ViveTerpel, en proceso de expansión hacia los programas Friends Terpel, Rumbo Terpel y funciones de mantenimiento, abarcando progresivamente los procesos clave de la Organización.

Riesgos emergentes

Son riesgos externos que se pueden generar a partir de nuevas condiciones o derivados de las tendencias o cambios en el entorno y que podrían tener un impacto en la Organización en el mediano y largo plazo (3-5 o más años). Son riesgos de baja probabilidad y alto impacto, es decir, tienen el potencial de afectar en gran medida los negocios y las operaciones y puede requerir que la Organización adapte su estrategia y/o modelo de negocio.

Riesgos emergentes

Riesgo	Descripción del riesgo y posible impacto	Planes de mitigación de riesgos
Daño reputacional derivado de la desinformación, suplantación o uso indebido de la marca en entornos digitales.	En un entorno digital cada vez más dinámico, enfrentamos el riesgo de que terceros difundan información falsa, engañosa o manipulada sobre nuestros productos, servicios, operaciones o desempeño, lo que puede impactar nuestra reputación y la confianza construida con nuestros grupos de interés. En este contexto podemos estar expuestos a desafíos como: • Circulación viral en redes sociales de información falsa sobre productos, precios, calidad o eventos operativos. • Creación de páginas web, correos electrónicos o perfiles falsos que se hacen pasar por la Organización para cometer fraudes. • Difusión de noticias falsas o malintencionadas que cuestionan la integridad, sostenibilidad o desempeño de la Organización. • Acceso no autorizado a canales digitales oficiales para divulgar información alterada o maliciosa. • Mal uso de la IA por parte de terceros donde con IA generativa crean textos, audios, imágenes y videos extremadamente realistas (por ejemplo: comunicados falsos, audios con voces clonados de voceros, videos manipulados de instalaciones o eventos). • Cuentas falsas generadoras de contenido con IA pueden ampliar la información falsa en redes sociales, generando tendencias virales artificiales y manipulando la percepción pública. Este tipo de prácticas afectan a quienes caen en estos engaños comprometiendo a la vez la credibilidad de nuestra marca y la seguridad y privacidad de los datos personales de nuestros clientes. Además, la difusión de información inexacta o manipulada sobre nuestro desempeño, nuestros productos o nuestras operaciones puede distorsionar la percepción pública y afectar nuestra reputación. En un entorno digital donde las redes sociales permiten la circulación rápida de información sin verificar, un mensaje erróneo o malintencionado puede generar dudas entre nuestros aliados y consumidores, debilitando la confianza que hemos construido a lo largo de los años. Finalmente, esto se puede ver traducido en sanciones regulatorias, demandas legales, reducción en la fidelidad de nuestros clientes, menores ingresos, etc.	1. Divulgamos a nuestros grupos de interés los canales de comunicación oficiales y las medidas preventivas para evitar caer en fraude. 2. Contamos con un Protocolo de Relacionamiento con Grupos de Interés y una Política de Asuntos Corporativos que guía nuestras relaciones con los diferentes grupos de interés. 3. Contamos con un manual y comité de alta dirección para el manejo de la crisis. 4. Contamos con terceros expertos a nivel nacional que, en caso de tener alguna situación de crisis, quienes nos apoyan desde la parte técnica en la atención. A nivel estratégico se hace a través de nuestros Protocolos de Manejo de Crisis. 5. Disponemos medidas de protección al consumidor a través de nuestros canales de comunicación en línea, asegurando la atención oportuna a consultas y alertas sobre posibles fraudes, y promoviendo el uso exclusivo de nuestros canales oficiales. 6. Contamos con herramientas de monitoreo digital (redes sociales, motores de búsqueda, entre otros) para identificar y responder proactivamente a incidentes.
Pérdida de confiabilidad en la información utilizada para la toma de decisiones debido al uso inadecuado de la inteligencia artificial	La evolución acelerada y disruptiva de la inteligencia artificial (IA) representa un riesgo externo con impacto directo sobre la Organización Terpel. Si bien la IA ofrece oportunidades para mejorar la eficiencia operativa, automatizar procesos, innovar en productos y servicios, y tomar decisiones basadas en análisis de datos avanzados, su adopción conlleva retos significativos. Sin embargo, al tratarse de una tecnología que está en constante cambio, requiere que la Organización esté a la vanguardia y en permanente conocimiento sobre su evolución. Adicionalmente, su uso a nivel organizacional puede traer consigo retos relacionados con: sesgos de algoritmo y discriminación, privacidad y seguridad de los datos, manipulación de la información y noticias falsas, fallas en el uso ético y responsabilidad en la IA, alucinaciones de la IA[59], dependencia excesiva que genere pérdida de conocimientos/ habilidades humanas, entre otros. El uso de la IA ofrece oportunidades para los procesos y negocios de Terpel, pero también plantea desafíos que deben ser abordados. La implementación y uso inadecuado de la IA puede generar impactos: • Reputacionales: pérdida de confianza de clientes, reguladores, inversionistas y otros grupos de interés clave. • Financieros: sanciones por incumplimiento normativo en protección de datos, costos por fallas en decisiones operativas o estratégicas basadas en IA. • Operativos: interrupciones o ineficiencias en procesos automatizados o delegados a sistemas IA sin supervisión adecuada. • Humanos: desmotivación o desplazamiento de talento clave; brechas de capacidades si no se acompaña la transición tecnológica. • Legales y regulatorios: incumplimiento de leyes de protección de datos, ética empresarial o responsabilidad sobre decisiones automatizadas. • Estratégicos: pérdida de competitividad si no se responde oportunamente a los cambios tecnológicos o se fracasa en su implementación.	1. Avanzamos en la definición del modelo de gobernanza para el uso responsable de la IA, asegurando que se mantuviera alineado con las necesidades y demandas de la Organización. 2. Realizamos cuatro sesiones de aprendizaje funcionales y técnicas, las cuales se llevaron a cabo en las nubes de Google y Microsoft Azure, con la participación de personas de negocio y tecnología. 3. Lanzamos la IAThon, un evento corporativo en el que diferentes áreas pudieron proponer ideas sobre el uso de la IA que contribuyeran a la transformación de la Organización. También se estableció una comunidad de IA que actúa como impulsadora de iniciativas y generadora de conocimiento sobre la tecnología. 4. Definimos las herramientas de IA a utilizar, las cuales son Microsoft Copilot 365 y GitHub Copilot. Se realizó un piloto asociado al uso de estas herramientas desde dos puntos de vista: negocio y tecnología. 5. Realizamos el evento Terpel Tech, donde toda la Organización tuvo la oportunidad de participar en diferentes charlas asociadas a IA, desde la explicación de sus bases hasta la experiencia práctica con la tecnología. 6. Publicamos cápsulas informativas de IA para informar y concientizar a los usuarios sobre el buen uso de esta tecnología y sus beneficios.

59 Entendidas como respuestas generadas por modelos de inteligencia artificial que parecen coherentes y fácticas pero son incorrectas, sin sentido o inventadas, resultando de la forma en que aprenden a predecir patrones en grandes cantidades de datos, no de una comprensión real del mundo.

Cuantificación del impacto probable

A continuación, se presentan las estimaciones cuantitativas del impacto probable de los riesgos estratégicos priorizados, anteriormente mencionados. Estas estimaciones han sido establecidas conforme al análisis de la dimensión económica de la matriz de impactos financieros de la Organización, en la cual se determinaron los rangos de impacto en EBITDA, patrimonio e ingresos; considerando un impacto alto y crítico de la siguiente manera:

- Impacto en EBITDA entre 5 % y 10 % o más.
- Impacto en patrimonio de 2,3 a 5 % o más.
- Impacto en ingresos de 2,3 a 5 % o más.



Riesgo	Probabilidad	Impacto	Estimación cuantitativa del impacto probable
Dependencia y fallas en la gestión responsable de la cadena de suministro	Casi cierto	Alto	En la operación en Colombia se tiene una exposición en el negocio de GNV por los costos de suministro y transporte en dólares, escenarios de volatilidad de la tasa de cambio o restricciones debido a la modalidad contractual ofertada por los productores. Para el año 2025, el productor de GNV restringió las entregas de gas por una cantidad total de 225.580 Mbtu que estaban contratados en modalidad Firmeza Condicionada (CFC), debido a la activación de la condición de probable escasez de energía eléctrica. Dicha condición, no necesariamente implica desabastecimiento, porque los comercializadores pueden contratar suministro en condiciones diferentes en el mercado secundario. Las restricciones en la entrega de gas pueden impactar los resultados financieros de la Organización debido principalmente al incremento en los costos de suministro de gas. Si bien las restricciones incrementaron el costo del gas en la Organización Terpel en $41/m3 al requerir compras adicionales en el mercado Spot, el impacto final se mantuvo por debajo de lo presupuestado. Esto, sumado al efecto favorable de una TRM con tendencia a la baja, el establecimiento de un acuerdo comercial de mediano plazo con un proveedor local, orientado a garantizar continuidad en el abastecimiento y condiciones competitivas y otros factores, permitieron mitigar la presión sobre los costos y facilitaron alcanzar los objetivos financieros del año 2025.

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Estimación cuantitativa del impacto probable
Riesgo social, político y económico	Frecuente	Alto	El riesgo social, político y económico puede afectar a la Organización principalmente a través de conflictos sociales, movilizaciones y bloqueos impactando la continuidad de la operación de plantas, infraestructura logística y proyectos estratégicos, adicionalmente este tipo de eventos puede generar interrupciones temporales o prolongadas en la producción y distribución y limitar el acceso seguro del personal y contratistas a las instalaciones. Para mitigar estos impactos, la Organización ha fortalecido un enfoque preventivo de gestión social y territorial, mediante la formulación de planes de gestión de entorno en operaciones priorizadas, el relacionamiento permanente con la institucionalidad según corresponda y un plan de relacionamiento con el acompañamiento de un consultor externo, orientado a fortalecer nuestra presencia en los territorios. Esta gestión se articula con el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las partes interesadas, la coordinación con otros actores para evitar la asociación de los conflictos con la marca Terpel y la activación de Puestos de Mando Unificado cuando ha sido necesario, apoyada en una lectura permanente del entorno y de las dinámicas sociales del país, migrando de relaciones transaccionales hacia esquemas de entendimiento mutuo. Gracias a la resiliencia de la operación de la Organización fue posible cumplir con los compromisos comerciales; no obstante, la materialización del riesgo por bloqueos entre enero y agosto generó 451 horas de parada en plantas y vías de acceso, con impactos en tiempos, costos y continuidad operativa. En particular, el proyecto TPI registró un costo asociado a bloqueos de $4.899 millones de pesos.
Cambios normativos y regulatorios	Frecuente	Alto	Los cambios normativos y regulatorios pueden impactar a la Organización a través de la expedición o modificación de leyes, regulaciones y disposiciones aplicables a sus operaciones y proyectos, lo que puede requerir ajustes en procesos, sistemas, contratos e infraestructura, así como cambios en la planificación operativa y financiera. Asimismo, una gestión no oportuna de estos cambios podría derivar en riesgos de incumplimiento, sanciones o afectaciones reputacionales. Para gestionar este riesgo, se cuenta con un enfoque preventivo y estructurado, que incluye el monitoreo permanente de la implementación normativa, el análisis de los impactos operativos y financieros, el relacionamiento e incidencia técnica a través de agremiaciones y la definición de una hoja de ruta para su implementación en Terpel. La materialización de este riesgo se evidenció en la actualización del ingreso al productor aplicable al etanol, que registró una reducción cercana al 17 % por galón, como resultado de una disposición regulatoria, lo que generó la disminución en la eficiencia del producto importado.

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Estimación cuantitativa del impacto probable
Ciberdelincuencia e inseguridad cibernética generalizada	Frecuente	Alto	Los ataques cibernéticos como *phishing, ransomware*, la ingeniería social, los espionajes globales a los sistemas clave, las violaciones de la privacidad de los datos por parte de los empleados u otras personas con acceso autorizado, puede generar daños en la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, dañar los activos críticos de producción, distribución y/o almacenamiento, retrasar o impedir la entrega de nuestros productos a los mercados y dificultar o imposibilitar la contabilidad con precisión, la producción y liquidar las transacciones de nuestros procesos. Adicionalmente, puede haber una interrupción de nuestros procesos, generando pérdida de información sensible o reservada de nuestros clientes, empleados o terceros. Usamos a través de nuestro corredor de seguros herramientas estadísticas (CyberQ) para cuantificar la pérdida máxima probable de ocurrencia de un evento, usando modelos de frecuencia y severidad. El modelo construido busca encontrar el impacto de la pérdida en caso de que se materialice un evento y cada magnitud está atada a una probabilidad. De acuerdo con el último ejercicio realizado de pérdida máxima probable por concepto de riesgos de privacidad e interrupción de la red, con 95 % de confianza podemos determinar que el impacto no excedería el 5 % del EBITDA de la Organización en un año. La probabilidad de ocurrencia de este riesgo es de 1 % en 50 años según el Cyber Q. Durante 2025 no se ejecutó un nuevo ejercicio de modelación, manteniéndose los parámetros definidos en el análisis previo, se tiene previsto actualizar esta medición en el año 2026.
Cambio climático y transición energética	Posible	Moderado	Hemos llevado a cabo análisis exhaustivos de cuantificación y medición de los riesgos climáticos, tanto físicos como de transición. Para el análisis de riesgos de transición, WTW utilizó la metodología de CTVar que es el valor en riesgo de la transición climática. En donde, a partir de la información histórica de nuestros ingresos, se proyectan los flujos de caja en horizontes de tiempo hasta el 2050 y se trae a valor presente. Estos flujos de caja descontados sirven para determinar la variación de los ingresos entre varios escenarios climáticos. BAU (Business as usual): escenario donde Terpel no hace nada, no se toma ninguna acción estratégica y la Organización está a expensas de lo que vaya ocurriendo en Colombia. 2DS: escenario en donde se da una transición global ordenada que limita el calentamiento por debajo de los 2°c en el 2100. Este análisis indica que Terpel para el año 2050 podría tener un impacto mayor al 5 % de sus ingresos por la reducción en ventas de combustibles fósiles.

Eventos de materialización de riesgos
En 2025, se materializaron eventos asociados con los siguientes riesgos:

Riesgo Social, político y económico:

1. Presentamos bloqueos en la planta de Apiay (meses de julio y septiembre de 2025) Sebastopol (mes de agosto) y en el Proyecto Cartagena durante todo el año 2025.

Dependencia o fallas en la gestión responsable de la cadena de suministro:

1. Desabastecimiento de GNV en Colombia.

Cambios normativos y regulatorios:

1.Resolución 40616 de 2025 MinHacienda, por la cual se establece la metodología para el cálculo del valor del ingreso al productor del alcohol carburante (etanol).

Las medidas adoptadas para la gestión de estos eventos fueron:

Riesgo Social y Político:

- Implementación del Plan de Relacionamiento con Autoridades Locales priorizadas a nivel nacional y local, según el caso.
- Despliegue de plan de acción proactivo en ocho entornos relevantes
- Fortalecimiento del equipo de relacionamiento con grupos de interés relevantes en ocho entornos priorizados: Apiay, Pto Asís, Aguazul, Neiva, Sebastopol, Faca y Mamonal
- Relacionamiento y contacto con el alto gobierno específicamente con representantes del Ministerio de Minas y Energías, Ministerio del Interior, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Defensa y autoridades militares y de policía. Y relacionamiento permanente con Autoridades locales.
- Articulación gremial a través de la ANDI y la ACP.
- Cumplimiento de compromisos adquiridos con nuestras partes interesadas.
- Articulación con otros actores para evitar asociar el conflicto con la marca Terpel.
- Solicitud a autoridades de activación de puestos de mando unificado donde fue necesario.
- Lectura de entorno actualizada y las nuevas dinámicas de país, migrando de relaciones transaccionales a relaciones de entendimiento mutuo.
- Formulación de denuncias penales.

Dependencia o fallas en la gestión responsable de la cadena de suministro:

- Aseguramiento de contratos: asegurar la vigencia de los contratos con los cuales operamos para el suministro de combustibles, transporte poliducto, así como para operaciones de transporte biocombustibles, aeropuertos, entre plantas y cliente final.
- Identificación de alternativas para la prestación del CORE del negocio en el exterior:

- Desarrollar capacidades de importación.
- Proveedores externos: oportunidad de compras SPOT 2024 (Jet A1, Extra, AVGAS, Diésel)

Cambios normativos y regulatorios:

- A través de la ACP se definió la posición sectorial y estrategia. Desde la ACP se advierte el riesgo de abastecimiento, por el desincentivo a la oferta nacional e importada, llamando la atención sobre el impacto que habría en la imposibilidad de cumplir con el porcentaje de mezcla y el aumento en importación de gasolina corriente. Igualmente, se coordinó gestión gremial con Fedebiocombustibles.
- En el marco de la gestión gremial, se construyó una propuesta técnica para el Gobierno que viabilice la importación permanente y rentable de alcohol carburante por parte de los distribuidores mayoristas, afinando la fórmula de la Resolución para que incorpore costos reales de importación, logística, almacenamiento, manejo e internación del producto, entendido como el conjunto de costos necesarios para poner el importado en condiciones equivalentes al nacional, entre otros que resulten aplicables tales como derechos compensatorios, logísticos y transaccionales.
- Se mantiene una estrategia de abastecimiento balanceada, asegurando la participación de los proveedores locales en las compras mensuales y la aplicación de las condiciones comerciales acordadas, con una proporción aproximada de 70 % de producto nacional y 30 % de producto importado.
- Se estableció un acuerdo comercial de mediano plazo con un proveedor local, orientado a garantizar continuidad en el abastecimiento y condiciones competitivas
- La importación se mantiene como un mecanismo complementario, que permite atender la demanda del mercado y cerrar brechas frente a la producción nacional disponible

Nuestra Gestión en 2025

Sistema de Gestión de Continuidad del negocio

Durante el año 2025, la Organización avanzó en la formalización y fortalecimiento de su Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (*Business Continuity Management* - BCM), con el objetivo de robustecer su resiliencia y sostenibilidad organizacional y asegurar la continuidad de la operación ante eventos adversos. Este proceso se viene desarrollando con el acompañamiento de un consultor de referencia internacional, alineando la gestión a buenas prácticas y estándares reconocidos a nivel global.

El Plan de Continuidad del Negocio (*Business Continuity Plan* – BCP) hace parte de este Sistema de Gestión y tiene como propósito fortalecer la capacidad de anticiparse, prepararse, responder y adaptarse a cambios e interrupciones repentinas; garantizando la continuidad en la entrega de productos y servicios a un nivel aceptable tras una interrupción, salvaguardando los intereses de las partes interesadas, la gobernabilidad, la reputación y las actividades de creación de valor. Este enfoque se viene estructurando en seis fases:

- **Gobierno y Política BCM:** orientada a definir el esquema de gobierno y los lineamientos para la continuidad del negocio.
- ***Business Impact Analysis* (BIA):** para la definición de tiempos de recuperación y recursos mínimos de operación durante la interrupción.
- **Evaluación de riesgos:** enfocada en definir, analizar y evaluar las amenazas que puedan generar interrupciones en la operación.
- **Estrategias de recuperación:** para establecer mecanismos de respuesta ante la indisponibilidad de la operación.
- **Documentación de planes:** correspondiente a los planes de continuidad de los procesos críticos.
- **Pruebas:** mediante la planeación y ejecución de ejercicios que validen la efectividad de los planes definidos.

Este año se finalizó con éxito la fase del BIA, cuyo propósito principal es analizar el impacto que una interrupción no planeada puede tener sobre los procesos y como consecuencia, sobre la Organización. El BIA permite además establecer prioridades para la recuperación y continuidad, en Terpel completamos esta fase mediante un enfoque estructurado en tres niveles:

- **BIA Estratégico:** orientado a la identificación de procesos potencialmente críticos con base en productos y servicios declarados vitales para la supervivencia de la Organización.
- **BIA Táctico:** enfocado en la definición del tiempo máximo tolerable de interrupción de los procesos y
- **BIA Operativo:** orientado a la identificación de recursos críticos y la definición de estrategias de recuperación.

Como resultado del ejercicio, se analizaron 1.955 funciones de negocio, de las cuales 118 fueron definidas como funciones críticas y priorizadas para el BIA Operativo, constituyendo la base para las siguientes fases del programa. Adicionalmente, se cuenta con la versión en desarrollo de la Política de Continuidad del Negocio y estructura de gobierno del BCM y la definición de los comités de crisis y de continuidad, junto con la propuesta de líderes responsables, lo que fortalece el marco de gobernanza del sistema.

Los próximos pasos para construir el BCP contemplan la identificación y evaluación de amenazas que puedan generar interrupciones operativas, la revisión del nivel de preparación de la Organización frente a dichas amenazas, la evaluación del alcance y madurez de las estrategias definidas (transversales o por proceso), la documentación de los planes de continuidad para cada función crítica y finalmente, la planeación y ejecución de pruebas de continuidad que permitan validar la capacidad de respuesta de la Organización.

Prevención del Fraude

Durante el año 2025, la Organización consolidó la implementación del Sistema de Prevención y Gestión Antifraude, avanzando de manera decidida hacia un modelo integral que articula procesos, fortalece la cultura de prevención y potencia la detección temprana de comportamientos fraudulentos mediante el monitoreo transaccional, contribuyendo a la prevención de pérdidas financieras y a la mitigación de posibles afectaciones reputacionales.

Uno de los principales avances fue la formulación de la gobernanza del sistema, materializada a través de la construcción y publicación de la Política de Gestión y Prevención de Fraude, liderada por la Dirección de Riesgos, a cargo de la Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos. En este marco se definieron de manera clara los roles y responsabilidades dentro de los procesos asesorados, permitiendo alinear a las diferentes áreas bajo lineamientos comunes y promoviendo una gestión coordinada y consistente del riesgo de fraude. La implementación del sistema se desarrolla bajo los lineamientos de la ACFE (*Association of Certified Fraud Examiners*), incorporando estándares y mejores prácticas reconocidas a nivel internacional.

En el plano metodológico, durante 2025 se estableció un proceso estructurado para la identificación de los escenarios de fraude más críticos en los distintos procesos y áreas de la Organización. Este ejercicio permitió priorizar los riesgos relevantes y fue complementado con el levantamiento de matrices de riesgos de fraude, las cuales consolidaron la identificación, evaluación, gestión y seguimiento de los riesgos, así como el control sistemático de los planes de acción definidos.

En este contexto, se priorizó la intervención de procesos críticos con alta exposición al riesgo de fraude, logrando el acompañamiento del sistema antifraude en iniciativas estratégicas como la App Terpel, que integra el programa de lealtad, billetera virtual y pagos móviles, así como otras aplicaciones y procesos relevantes del negocio, incluyendo programas desarrollados en distintos países. Estas intervenciones permitieron fortalecer controles preventivos y asegurar una gestión consistente del riesgo en entornos digitales y operativos.

De manera complementaria, se impulsó una cultura de prevención, trabajando de forma articulada con los equipos para incorporar la gestión del riesgo de fraude desde las etapas iniciales de los proyectos, asegurando niveles mínimos de control antes de su salida en vivo. Este enfoque fue respaldado por la conformación y fortalecimiento de comités estratégicos, tácticos y operativos, que facilitaron el seguimiento periódico a los riesgos identificados, a los indicadores de monitoreo y al avance de los planes de acción.

Un pilar fundamental del sistema fue el diseño e implementación del monitoreo transaccional continuo, apalancado en herramientas de auditoría asistida por computador (CAATs – *Computer-Assisted Auditing Tools*). Estas herramientas se conectan directamente a los sistemas de información para analizar el 100 % de las transacciones, identificar comportamientos atípicos, tendencias e indicadores de riesgo, y generar alertas que son notificadas oportunamente a las áreas responsables para su gestión.

En conjunto, la gestión realizada durante 2025 consolidó un Sistema de Prevención y Gestión Antifraude más maduro, preventivo y alineado con estándares internacionales, que fortalece la corresponsabilidad en la gestión del riesgo, promueve la integración entre áreas, mejora las capacidades de detección y respuesta, y posiciona a la Dirección de Riesgos como un aliado estratégico para la sostenibilidad, continuidad y protección integral del negocio.

Gestión de riesgos operacionales y de proyectos

La Organización desarrolla una gestión integral de riesgos operacionales y de proyectos orientada a contribuir con el cumplimiento de los objetivos de los procesos y por ende, de la Organización. La gestión de riesgos operacionales se lleva a cabo mediante la identificación, análisis y monitoreo de los riesgos y controles de los procesos y se fortalece mediante espacios de capacitación y sensibilización que promueven una gestión preventiva y la actuación con integridad en el día a día.

En la construcción de las matrices de riesgo operacional se abordan de manera integral los riesgos operacionales, financieros, tecnológicos, de cumplimiento y de fraude, considerando factores clave como la segregación de funciones, los incumplimientos contractuales, el fraude interno y externo, la seguridad de la información y el cumplimiento normativo y legal.

En Colombia, la cobertura de matrices operacionales alcanza cerca del 70 % de los procesos; este ejercicio, que se planifica y ejecuta anualmente bajo criterios de oportunidad y calidad, ha permitido conocer el nivel de exposición al riesgo de los procesos, fortalecer los controles y adoptar buenas prácticas, con un enfoque transversal orientado a la generación de valor agregado.



En cuanto a la gestión de riesgos en proyectos, durante 2025 se avanzó en la alineación de la metodología, los procedimientos, los formatos y los criterios para valoración, incorporando las recomendaciones y directrices de estándares internacionales. Esta alineación permite fortalecer una gestión homogénea y consistente del portafolio de proyectos, mejorar la identificación y tratamiento de los riesgos desde etapas tempranas, optimizar la toma de decisiones y asegurar que los proyectos contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Organización, reduciendo desviaciones en alcance, tiempo, costo y calidad.

Fortalecimiento de nuestra cultura de gestión de riesgos

En 2025 lanzamos la edición renovada de la campaña: RiesGO! – Actuando hoy para cuidar el futuro, diseñada para capacitar y sensibilizar a la Organización, fomentando una cultura preventiva y orientada a la anticipación. El objetivo es que todos los colaboradores, sin distinción de su rol, integren la gestión de riesgos en su día a día y toma de decisiones, haciéndose preguntas oportunas sobre la gestión de riesgos en procesos, proyectos y nuevas iniciativas. Buscamos que la gestión de riesgos se perciba como un factor que moviliza a la Organización hacia la prevención y la acción proactiva.

RiesGO! es un conjunto de herramientas y un plan de comunicaciones internas para aprender, reflexionar y actuar con enfoque preventivo, reforzando conceptos, roles y responsabilidades sobre la gestión de riesgos. Entre las herramientas disponibles contamos con un Sitio de Riesgos Corporativos que incluye:

- Agente de IA para responder preguntas sobre la gestión de riesgos.
- Practimanual de riesgos.
- Diccionario con sugerencia de riesgos y controles trasversales para tener en cuenta en proceso y proyectos.
- Dashboard de riesgos y controles operativos de los procesos y riesgos estratégicos por filial.
- Set de cartas para hacer las preguntas claves sobre gestión de riesgos en las conversaciones del día a día.
- Radionovela con casos reales sobre riesgos materializados que buscan generar lecciones aprendidas en la Organización
- Trivia de riesgos que busca ser una herramienta interactiva y dinámica para que los colaboradores aprendan sobre conceptos básicos de riesgo y situaciones potenciales que pueden vivir en su día a día.

Al lanzamiento de la campaña asistieron más de 100 trabajadores de manera presencial, con el objetivo de conocer y apropiarse del contenido disponible, así como recursos prácticos y accesibles que facilitan la incorporación de la gestión de riesgos en su trabajo diario.

Además, en 2025 continuamos con el curso virtual “Desafiando el Mito, superando los riesgos con conocimiento”, disponible en la plataforma Campus Clase T para los trabajadores en todas las filiales. Este curso ha alcanzado un amplio nivel de adherencia, consolidándose como una herramienta clave para fortalecer la cultura de riesgos en la Organización.

Finalmente, desde el año 2024, se incluyó como parte de la evaluación de desempeño del Comité Ejecutivo un objetivo de desempeño relacionado con la Gestión de Riesgos Estratégicos. Este objetivo define las acciones, metas y responsabilidades orientadas a fortalecer la gestión de riesgos desde cada unidad de negocio. El cumplimiento de este objetivo representa entre el 2 % y el 5 % de la evaluación total de desempeño y está directamente vinculado a la bonificación anual, integrando así métricas de gestión de riesgos dentro de los incentivos financieros de la alta dirección.

Incorporación de criterios de riesgo en el desarrollo de productos y servicios

En Terpel contamos con un procedimiento para asegurar que las nuevas formulaciones de Lubricantes o los cambios en estas sean introducidas a las operaciones rutinarias de la Fábrica de Lubricantes de manera planificada y de conformidad con los requisitos técnicos establecidos por la Organización en la norma 3PIM (*Third Party Product Integrity Manual*), y cumpliendo los plazos y entregables requeridos por el proceso de Manejo de cambios en la Línea de producto. Allí se establecen los lineamientos para cumplir con los siguientes requisitos:

- Manual de referencia 3PIM.
- Requisitos de Exxon Mobil para *Full Brand Approval*.
- Normas técnicas ASTM definidas para los ensayos.
- Especificaciones técnicas de los productos (Promis).
- ISO 9001. 2015. # 8.5 y 9.1.3 / ISO 14001.2015. # 8/ ISO 45001. # 8



Segunda parte

Desempeño bursátil y financiero

Desempeño bursátil y financiero



Emisiones de valores vigentes:
Organización Terpel S.A., cuenta con emisiones vigentes en valores de renta variable, esto es, acciones ordinarias y de renta fija, a través de bonos ordinarios en pesos. De las 195.999.466 acciones ordinarias, 14.574.961 se encuentran readquiridas, para un total de 181.424.505 acciones ordinarias en circulación. En lo que respecta a bonos, Terpel ha hecho en total 5 emisiones que tuvieron lugar en los años 2013, 2015, 2018, 2020 y 2023. Las emisiones de los años 2018, 2020 y 2023 se realizaron bajo el Programa de Emisión y Colocación (PEC) de Terpel, el cual fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), por valor de COP 2,78 billones, de los cuales tiene colocados COP 1,95 billones. Los valores de Organización Terpel S.A. se encuentran listados en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y son negociados en el mercado de valores por el sistema MECPLUS, a través de las sociedades comisionistas de bolsa vigiladas por la SFC.

Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que estén inscritos
La acción de Organización Terpel S.A. inició el 2025 con un valor unitario de COP 11.640 (precio de cierre el 2 de enero del 2025) y finalizó el año con un valor de COP18.700 (precio de cierre el 30 de diciembre del 2025), lo que representa un crecimiento de 160,7%. El precio de la acción presentó un crecimiento considerable en el segundo trimestre del año por cerca de COP 6.500, con un precio de cierre a inicios de julio de COP 12.100.

El incremento en el precio de la acción se puede relacionar con los buenos resultados de la Organización, que podrían generar apetito en el mercado por su política de pago de dividendos. Además, es posible relacionar el incremento con anuncios que refuerzan la estrategia a largo plazo de la Organización como la afirmación de la calificación AAA por parte de las Calificadoras de Riesgo, la adquisición del Parque Solar Planeta Rica y la creación de nuevas filiales (IRE y República Dominicana) para la consolidación de nuevos negocios. Gracias al comportamiento que mantuvo la acción en el año, los títulos de Terpel fueron incluidos en el índice HCOLSEL en el rebalanceo de septiembre. El HCOLSEL es un índice que busca replicar los retornos del mercado accionario colombiano, con un fondo subyacente con exposición a las acciones domesticas de mayor capitalización bursátil y liquides.

Renta variable

Datos Generales

Nemo	Estado	Fecha inscripción	Acciones en circulación	Capitalización bursátil
TERPEL	Activa	15-08-2014	181.424.505	2.086.381,81

Precios

Nemo	Precio promedio diario
TERPEL	9.554,49

Nemo	Fecha	Precio máximo
TERPEL	13-12-2024	11.500,00

Nemo	Fecha	Precio mínimo
TERPEL	03-01-2024	7.610,00

Nemo	Fecha	Precio de cierre
TERPEL	30-12-2025	18.700,00

Nemo	Variación precio anual
TERPEL	48,39%

Volumen Negociado

	Nemo	Volumen
Volumen promedio diario	TERPEL	282
Volumen	TERPEL	69.156

Número de operaciones

	Nemo	Número de Operaciones
Número de operaciones	TERPEL	14.004
Promedio de operaciones diarias	TERPEL	57

Renta fija

Estadísticas mercado secundario - Comportamiento de Operaciones de Renta Fija por Precio Limpio y por Tasa de Negociación en el 2025

Nemo	Rueda	Número de operaciones	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa cierre	Tasa cierre anterior	Precio máximo	Precio mínimo	Precio cierre	Volumen	Volumen del mercado	Volumen del mercado sin TES	% Part.
BTPL01139C18	TRD	6	14,19	14,15	14,15	19,28	97,38	97,01	97,38	33.982,78	595.985.633,05	203.069.559,65	0,017%
BTPL01159D15	TRD	3	11,78	11,51	11,51	17,34	96,44	93,47	93,47	3.895,61	595.985.633,05	203.069.559,65	0,002%
BTPL1189C010	TRD	40	13,33	11,41	11,52	17,11	100,71	94,83	96,18	132.434,00	595.985.633,05	203.069.559,65	0,065%
BTPL1189C015	TRD	9	11,88	11,71	11,73	16,25	91,90	91,71	91,85	22.035,64	595.985.633,05	203.069.559,65	0,011%
BTPL2209C015	TRD	2	14,75	14,30	14,30	15,92	93,33	91,20	93,33	184,53	595.985.633,05	203.069.559,65	0,000%
BTPL2209C025	TRD	4	13,54	13,49	13,49	16,34	87,41	87,13	87,41	19.201,17	595.985.633,05	203.069.559,65	0,009%
BTPL220SA005	CVDP	2	9,95	9,95	9,95		99,38	99,38	99,38	4.968,95	595.985.633,05	203.069.559,65	0,002%
BTPL220SA005	TRD	26	12,50	9,90	9,95		100,30	95,73	100,30	156.757,75	595.985.633,05	203.069.559,65	0,077%
BTPL3239C005	TRD	11	13,20	11,42	11,42	17,89	103,14	98,15	99,29	34.018,50	595.985.633,05	203.069.559,65	0,017%
BTPL3239C015	TRD	7	13,92	11,80	11,82	16,31	100,26	96,79	100,12	13.377,10	595.985.633,05	203.069.559,65	0,007%

Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital y de los valores emitidos.

Información capital social con corte al 31 diciembre 2025 - Organización Terpel S.A.

Clases de acciones en circulación del emisor	Número de accionistas titulares	Participación en el capital social por clase de acciones
Ordinarias	21.533	100%

(ii) Información beneficiario real:

Organización Terpel S.A.

Clase de acción	Nombre inversionista	Cantidad de acciones	% de participacion
ordinarias	Compañia De Petroleos De Chile Copec S.a	101,930,028	56.18%
Ordinarias	Mediterraneo Fondo De Inversion Privado	7,844,334	4.32%
Ordinarias	Inversiones Valin S.a.s.	5,673,791	3.13%
Ordinarias	Radysade Sas	5,366,154	2.96%
Ordinarias	Gomjar Y Cia. S. En C.a.	4,664,843	2.57%
Ordinarias	Wayco International Llc	4,382,639	2.42%
Ordinarias	Copec Overseas Spa	4,230,457	2.33%
Ordinarias	Frontaura Global Frontier Fund	2,778,000	1.53%
Ordinarias	Fondo Bursatil Ishares Msci Colcap	2,414,424	1.33%
Ordinarias	Palmares 77 S.a.s.	2,382,639	1.31%
Ordinarias	Alfa Manizales Y Cia S En C.a	2,114,120	1.17%
Ordinarias	Lepton Fund Ltd	2,049,408	1.13%
Ordinarias	Newfam Sas	1,946,820	1.07%
Ordinarias	Jana Y Cia. S. En C.a.	1,884,325	1.04%
Ordinarias	Hacienda Dinamarca Sas	1,868,272	1.03%
Ordinarias	Gomuri Y Cia S. En C.a.	1,734,427	0.96%
Ordinarias	Fondo Bursatil Horizons Colombia Select De S&P	1,704,386	0.94%
Ordinarias	Inversiones Tronio Sas	1,350,362	0.74%
Ordinarias	Kaligar S.a.s	1,297,762	0.72%
Ordinarias	Rabhan Sas	1,290,000	0.71%
Ordinarias	Urbanizadora Marval Sas	759,184	0.42%
Ordinarias	Marin Valencia Rafael Augusto	676,149	0.37%
Ordinarias	P. Ahorro Especial No 19	600,000	0.33%
Ordinarias	Viros Y Ca S En C.a.	561,075	0.31%
Ordinarias	Infinito 78 Sas	437,576	0.24%
Otros Accionistas		19,483,330	10.74%
Total Accionistas		**181,424,505**	**100.00%**

(iii) Información dividendos:

Dividendos aprobados por la AGA

Mediante Asamblea del 27 de marzo de 2025, se realizó la siguiente distribución de utilidades, todo lo cual quedó formalizado mediante acta No. 49 de la compañía Organización Terpel S.A., en la que se aprobó que el pago de dividendos se realizaría a una cuota, el 02 de abril de 2025:

Asamblea Ordinaria de Accionistas
Organización Terpel S.A., 27 De marzo de 2025
Proyecto de distribución de utilidades ejercicio a 31 de diciembre de 2024

Utilidad y reserva a disposición de la Asamblea	**Valor (COP)**
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio, periodo: enero a diciembre de 2024:	530.755.957.914
Utilidades No gravadas a diciembre 2016:	-
Utilidades gravadas:	99.155.991.799
Utilidades No gravadas a diciembre 2017 y posteriores:	1.235.468.343.220
Reserva para disposiciones fiscales constituye INCRNGO R.T.290 (a):	-
Reserva Futuros Ensanches	5.151.848.408
Utilidad y reserva a disposición de la Asamblea:	1.870.532.141.341
Proyecto de distribución de utilidades	
Se propone distribuir de las utilidades No gravadas acumuladas:	265.377.978.957
Utilidades No gravadas acumuladas a diciembre de 2016:	
Utilidades No gravadas acumuladas generadas desde diciembre de 2017:	265.377.978.957
Para un Dividendo Ordinario NO GRAVADO sobre 181.424.505 acciones en circulación equivalente (por acción) a:	1.462,75
Que se causará en el mes de: **Marzo de 2025**	
Y se pagará en efectivo en una cuota el día: **3 de abril de 2025**	
Utilidades **Gravadas** para futuras disposiciones de los Accionistas:	
Utilidades **Gravadas** Acumuladas	99.155.991.799
Utilidades **No Gravadas** generadas desde 2017 para futuras disposiciones de los Accionistas: (***)	1.505.998.170.585
Sumas iguales:	1.870.532.141.341

Comentarios distribución de utilidades:
1) Para el ejercicio del año 2024 se propone aplicar la política y tener en cuenta la capacidad de distribución del 50% sobre las utilidades generadas.
2) Las Utilidades correspondientes a 2017 y ejercicio posteriores estarían sujetas a retenciones en la fuente y retención de Industria y comercio (salvo argumentación escrita del accionista.)
3) La asamblea autoriza que las utilidades gravadas generadas después de enero 1 de 2013, podrán ser distribuidas como no gravadas dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 49 del Estatuto Tributario imputando los excedentes que existan. (*) Para el ejercicio del año 2023 se propone aplicar la política y tener en cuenta la capacidad de distribución del 50% sobre las utilidades generadas.

Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior

Organización Terpel S.A. y Subordinadas.
Estados Consolidados de Situación Financiera, clasificados.
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Activos	Notas	31 de diciembre 2025 COP M	31 de diciembre 2024 COP M
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7 y 8	1.215.308.829	1.210.127.385
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8 y 10	1.174.669.454	1.220.277.137
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	11a	634.699	284.454
Inventarios	12	1.592.488.695	1.606.468.039
Otros activos no financieros	9	206.546.377	210.511.652
Activos del contrato	17	64.230.465	56.724.899
Activos por impuestos	13	80.381.576	65.965.286
Activos mantenidos para la venta	16	367.450	454.054.927
Total activos corrientes		4.334.627.545	4.824.413.779
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros no corrientes	8	20.674.651	2.156.367
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8 y 10	10.985.861	13.556.070
Otros activos no financieros	9	2.834.468	1.868.358
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	14	20.596.283	17.138.402
Activos intangibles distintos de la plusvalía	18	542.466.081	646.450.168
Plusvalía	19	318.718.446	334.301.489
Propiedades, planta y equipo	20	4.008.294.566	3.972.085.359
Propiedades de inversión	21	3.774.002	10.188.500
Activos del contrato	17	297.821.924	296.418.310
Activos por impuestos diferidos	23	42.986.824	56.807.635
Total activos no corrientes		5.269.153.106	5.350.970.658
Total activo		9.603.780.651	10.175.384.437

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Pasivos y Patrimonio	Notas	31 de diciembre 2025 COP M	31 de diciembre 2024 COP M
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros	8 y 24	623.333.334	1.154.583.447
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8 y 25	2.051.102.892	2.015.787.937
Cuentas por pagar a partes relacionadas	11b	1.902.432	2.134.065
Pasivos por impuestos	13	114.979.981	170.106.454
Provisiones por beneficios a los empleados	26	28.180	25.830
Pasivos mantenidos para la venta	16	-	296.832.139
Total pasivos corrientes		2.791.346.819	3.639.469.872
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros	8 y 24	3.028.047.908	2.776.075.825
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8 y 25	1.514.310	1.514.310
Pasivo por impuestos diferidos	23	344.626.980	372.118.316
Otras provisiones largo plazo	27	11.179.389	25.426.762
Provisiones por beneficios a los empleados	26	14.405.211	11.020.584
Total pasivos no corrientes		3.399.773.798	3.186.155.797
Total pasivo		6.191.120.617	6.825.625.669
Patrimonio	28		
Capital emitido		195.999.466	195.999.466
Prima de emisión		219.365.731	219.365.731
Otras reservas		377.013.970	677.025.269
Reservas legales y estatutarias		125.052.709	125.052.709
Resultados acumulados		2.494.918.382	2.131.943.526
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		3.412.350.258	3.349.386.701
Participaciones no controladoras		309.776	372.067
Total patrimonio		3.412.660.034	3.349.758.768
Total pasivo y patrimonio		9.603.780.651	10.175.384.437

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Organización Terpel S.A. y Subordinadas.
Estados Consolidados de Resultados, por Función.
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Notas	Al 31 de diciembre de 2025 COP M	Al 31 de diciembre de 2024 Re-presentado COP M
Ingresos de actividades ordinarias	30	38.147.135.440	36.569.100.666
Costo de ventas	31	(34.423.540.948)	(32.943.216.608)
Ganancia bruta		3.723.594.492	3.625.884.058
Costos de distribución	33 (b)	(1.801.608.992)	(1.695.694.166)
Gastos de administración	33 (a)	(524.901.612)	(496.658.572)
Resultado operacional antes de otros ingresos y gastos por función		1.397.083.888	1.433.531.320
Otros ingresos, por función	34 (a)	56.030.106	81.028.830
Otros gastos por función	34 (b)	(160.344.786)	(238.607.076)
Resultado operacional		1.292.769.208	1.275.953.074
Ingresos financieros	35 (a)	30.994.188	35.594.751
Costos financieros	35 (a)	(348.333.423)	(429.891.864)
Participación en las ganancias de negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	14	3.530.710	2.990.256
Diferencia en cambio	35 (b)	20.768.002	(13.397.663)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		999.728.685	871.248.554
Impuesto a las ganancias	36	(371.205.763)	(340.463.411)
Resultado del ejercicio		628.522.922	530.785.143
Resultado del período atribuible a:			
Los propietarios de la controladora		628.485.892	530.755.958
Participaciones no controladoras	28 (e)	37.030	29.185
Resultado del ejercicio		**628.522.922**	**530.785.143**
Ganancia básica por acción (*)	29	3.464,38	2.925,65

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.
(*) Expresado en pesos colombianos

Organización Terpel S.A. y Subordinadas.
Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales.
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Notas	Al 31 de diciembre de 2025 COP M	Al 31 de diciembre de 2024 COP M
Resultado del ejercicio		628.522.922	530.785.143
(Pérdidas) ganancias por diferencia en conversión de negocios en el extranjero		(296.577.913)	210.240.178
(Pérdidas) ganancias de coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto	28(c)	(3.491.066)	-
Otro resultado integral, antes de impuestos		(300.068.979)	210.240.178
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	23(b) y 28(c)	(9.710)	-
Total otro resultado integral		(300.078.689)	210.240.178
Resultado integral total		328.444.233	741.025.321
Total resultado integral atribuible a:			
los propietarios de la controladora		328.474.593	740.943.773
Participaciones no controladoras		(30.360)	81.548
Resultado integral total		328.444.233	741.025.321

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada.
Durante 2025, la Compañía registró un crecimiento cercano al 18% en la utilidad neta frente a 2024, reflejando un sólido desempeño financiero. Este resultado estuvo impulsado principalmente por un menor gasto financiero, el buen desempeño del negocio de lubricantes y la captura de beneficios operacionales a lo largo del año.

En contraste, el EBITDA presentó una disminución del 3% en comparación con el año anterior, efecto explicado principalmente por el impacto negativo del decalaje en el negocio de Jet, el cual afectó temporalmente la generación operativa. No obstante, el desempeño comercial fue positivo. Durante el año se observó un crecimiento del 5% en la contribución de los negocios, asociado a un mayor volumen de ventas, con incrementos del 2% en líquidos y del 3% en Lubricantes, así como a la mejora en el margen unitario, lo que permitió compensar parcialmente las presiones operativas y sostener la rentabilidad del negocio.

(i) Las variaciones materiales de los resultados de la operación

Cuentas por cobrar con partes relacionadas
Presenta un aumento de 170% principalmente por préstamo a la filial Petrolera Nacional S.A. Ver nota 5 y 11 de los Estados Financieros Separados.

Activos mantenidos para la venta
De acuerdo con comunicación oficial recibida por parte de Primax Comercial del Ecuador S.A. dando por terminando el contrato de compraventa de acciones referente sociedad Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda, se deja de presentar en Activos/Pasivos corrientes para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuas. (Ver nota 14 y 16 de los Estados financieros Separados).

Propiedades de inversión
Presenta una disminución del 63% principalmente por reclasificación a propiedades, planta y equipo de los inmuebles (oficina piso 4º y 8 º Edificio Terpel). Ver nota 21 de los Estados financieros Separados).

Ingresos de actividades ordinarias
El aumento en los ingresos se genera principalmente por el alza sostenida en los precios de combustible automotor y aumento en los volúmenes vendidos.

Esto se debe principalmente al comportamiento de EDS y Aviación, con crecimientos del 2% y 11% respectivamente.

El buen comportamiento del segmento de aviación es debido a la dinámica del mercado y nuevas negociaciones. Por su parte, el segmento de EDS creció el 2%, siguiendo la tendencia de recuperación, observada desde el trimestre anterior e impulsado por el programa de fidelización Vive Terpel y estrategias comerciales.

Sin embargo, el segmento de industria se continúa viendo impactado por la desaceleración de la economía, con las mayores afectaciones en los sectores de construcción y transporte.

En relación con las ventas de los servicios de conveniencia que incluyen las tiendas Altoque, puntos de venta Sbarro y Home Burgers, se observan crecimientos respecto al año anterior, del 31,5%, por el incremento en el número de transacciones, nuevos puntos, dinámica venta cruzada y nueva propuesta de valor.

Otros ingresos por función
Presentan una disminución del 47% que corresponden principalmente al efecto por la disolución de la compañía Inversiones Organización Terpel Chile en el año 2024. Ver nota 33 (b) de los Estados Financieros Separados.

Costos financieros
Los costos financieros presentan una disminución del 21% por novación de créditos con negociación a una mejor tasa de interés, reducción del IPC y por pago de bonos con vencimiento en febrero 2025. Ver nota 34 de los Estados Financieros Separados.

(ii) Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia

No existen cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia de la Organización.

(iii) Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.

En Organización Terpel operamos bajo un contexto de alta incertidumbre y un entorno en permanente cambio. Los riesgos globales para el año 2026 se centran en el mal uso de la información, la seguridad de la inteligencia artificial (IA), los conflictos geopolíticos que involucran a grandes potencias mundiales y los fenómenos climáticos que impactan al mundo entero.
En lo macroeconómico, se prevé una disminución del crecimiento de los precios a nivel mundial, así como una disminución de las tasas de interés en las mayores economías del mundo como Estados Unidos, China, España, Alemania y Francia.

En el continente americano, los cambios de gobierno y su corriente política generan incertidumbre por las decisiones de política pública en materia económica, social y ambiental que afectan el sector minero energético. En nuestro país, nuestro sector tendrá que adaptarse a cambios regulatorios y la potencias escasez de gas natural que puedan afectar nuestros intereses económicos y modelo de negocio.

El cambio climático y la transición energética están en la agenda global. La continua atención política y social sobre los asuntos de cambio climático han dado lugar a acuerdos internacionales, así como al aumento de regulaciones para limitar y mitigar las emisiones de GEI y sus impactos en el entorno.

(iv) Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados y Separados, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectarlos.

Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado
La gestión de riesgo considera un análisis individual de cada situación de exposición identificada; dicho análisis determina si se contratan o no instrumentos financieros de cobertura, si existen mecanismos de cobertura natural, o si, sencillamente se asume el riesgo asociado por no considerarlo crítico para el negocio y la operación.

a) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2025, en Colombia, el saldo promedio de operaciones en moneda extranjera asociadas a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (USD M 31.507) supera en un 70% al de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (USD M 9.445). Esto implica que aproximadamente el 30% de dichas operaciones se compensan entre sí. Como estrategia para mitigar el riesgo cambiario, el Grupo realiza un seguimiento diario del mercado y ejecuta operaciones de compra de divisas bajo las mejores condiciones disponibles, asegurando el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. El recaudo en moneda extranjera se destina en su totalidad al pago de proveedores y/o terceros con facturación en dólares, lo cual permite reducir significativamente la exposición al riesgo de tipo de cambio.

En Colombia, la necesidad de divisas varía mensualmente. En períodos con excedentes, se constituyen reservas para pagos futuros y/o se venden divisas cuando las condiciones del mercado son favorables. En caso contrario, la administración adquiere divisas en el mercado al mejor precio disponible, garantizando así la cobertura de las operaciones en moneda extranjera. Adicionalmente, se utilizan instrumentos de cobertura financiera (forward) para mitigar el riesgo derivado de la fluctuación en las tasas de cambio.

Las tesorerías locales de cada país cubren en su totalidad las necesidades operativas en su respectiva moneda.

Durante el cuarto trimestre de 2025 el entorno macroeconómico continuó caracterizado por un nivel de incertidumbre, aunque con señales de estabilización frente a períodos anteriores. En el contexto internacional, la inflación mostró una tendencia de moderación y se evidenció una menor volatilidad en los precios de las materias primas; no obstante, se mantuvieron riesgos asociados a factores geopolíticos y a las decisiones de política monetaria de las principales economías, los cuales continuaron incidiendo en el comportamiento de los mercados financieros.

En cuanto al tipo de cambio, durante el cuarto trimestre de 2025 se presentaron fluctuaciones frente al dólar en las economías donde el Grupo tiene presencia, en línea con el comportamiento de los mercados financieros internacionales. En particular, en Colombia la tasa representativa del mercado (TRM) registró variaciones a lo largo del último trimestre del año, asociadas tanto a factores externos como a condiciones macroeconómicas locales. No obstante, al cierre de diciembre de 2025 la Administración no identificó riesgos cambiarios adicionales que puedan comprometer de forma significativa la posición financiera, los resultados o el desempeño operativo del Grupo.

El Grupo continúa realizando un seguimiento permanente de las condiciones macroeconómicas y de mercado, ajustando sus estrategias de cobertura y gestión del riesgo financiero con el propósito de mitigar los posibles impactos adversos sobre sus resultados y preservar la solidez de su estructura financiera.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de tasa de cambio sobre el neto diferencial indicado entre cuentas por pagar y cuentas por cobrar (USD M 22.062) para el último trimestre:

	Impacto en resultados antes de impuestos - patrimonio	
	TRM Cierre Dic-25 3.757,08 COP M	TRM Cierre Sep-25 3.901,29 COP M
31 de diciembre de 2025		
Acreedores comerciales	(82.890,83)	(86.072,47)
	(82.890,83)	(86.072,47)

b) Riesgo de tasa de interés (valores nominales)

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda total del Grupo asciende a COP MM 2.835.153.355 Del total de la deuda, el 0,3% está pactado a tasa fija y el 99,7% a tasa variable. En cuanto a la indexación, el 69% está referenciado al IPC, el 16% al SOFR y el 15% al IBR.

Los créditos obtenidos con entidades financieras han sido negociados con opción de prepago sin penalidades, lo que brinda flexibilidad para reestructurar la deuda en función de las condiciones del mercado.

Los excedentes de caja se mantienen principalmente en cuentas de ahorro y/o carteras colectivas a la vista, obteniendo una rentabilidad acorde con las tasas del mercado.

La deuda adquirida a través de emisiones de bonos representa el 69% del total de la deuda del Grupo. El 100% de esta deuda está indexada al IPC, lo cual puede aumentar o disminuir el costo financiero, según el comportamiento de dicha variable.

Al final del ejercicio sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del Grupo que devengan interés es la siguiente:

31 de diciembre de 2025

	COP M
Instrumentos de tasa fija:	
Pasivos financieros	(8.474.669)
Total	(8.474.669)
Instrumentos de tasa variable:	
Activos financieros	280.532.259
Pasivos financieros	(2.826.678.686)
Total	(2.546.146.427)

Análisis de la sensibilidad para instrumentos a tasa fija

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda a tasa fija representa el 0,3% del total de la deuda del Grupo. Esta está compuesta por una obligación contratada por la filial Panamá, por un valor de COP M 8.474.669 (USD M 2.256).

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

En Colombia, el 73% de la deuda a tasa variable corresponde a bonos ordinarios emitidos en el mercado de capitales. El 100% de estos bonos están indexados al IPC a 12 meses, lo que implica que su costo financiero varía de acuerdo con el comportamiento de este indicador. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta deuda asciende a COP MM 1.952.926.000 (USD M 519.799).

Se considera razonablemente posible una variación de 50 puntos básicos en el IPC al cierre del ejercicio, con base en la tendencia observada en lo corrido del año, lo cual tendría un impacto directo en el costo de esta porción de la deuda.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los Bonos:

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	Aumento 50 pb	Disminución 50 pb
31 de diciembre de 2025	COP M	COP M
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	2.394.204	(2.372.510)
	2.394.204	(2.372.510)

En lo corrido de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia mostró una moderación gradual, aunque con algunos repuntes durante el segundo y tercer trimestre del año. Tras ubicarse en 4,82% en junio, la inflación anual aumentó a 4,90% en julio, 5,10% en agosto y 5,18% en septiembre. Hacia el cierre de diciembre de 2025, el IPC anual se situó en 5,1%, manteniéndose por encima de la meta de inflación de largo plazo establecida por el Banco de la República.

Al 31 de diciembre de 2025, el 27% de la deuda a tasa variable en Colombia corresponde a créditos de tesorería indexados al IBR a 3 meses, con un saldo total de COP M 719.806.525 (USD M 186.583). Una variación de 60 puntos básicos en este indicador al cierre del ejercicio se considera razonablemente posible, según el comportamiento observado del IBR en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los créditos de tesorería:

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	Aumento 60 pb	Disminución 60 pb
31 de diciembre de 2025	M$	M$
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	1.074.879	(1.074.879)
	1.074.879	(1.074.879)

La deuda tomada en Ecuador esta indexada a SOFR y equivale a M$153.946.161 (MUSD40.900). Una variación en la tasa SOFR en 30 puntos básicos, teniendo en cuenta las variaciones y comportamiento que la tasa ha mostrado en el mercado según información de CME Group, representaría la siguiente variación en intereses:

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	Aumento 30 pb	Disminución 30 pb
31 de diciembre de 2025	COP M	COP M
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	117.810	(117.810)
	117.810	(117.810)

Aspectos relevantes movimientos deuda

Organización Terpel S.A. contrató un crédito a tres años por COP M 290.529.525, indexado al IBR, y simultáneamente celebró un Cross Currency Swap (CCS) mediante el cual paga USD 72.325.000 a una tasa de SOFR 3M + 1,54% y recibe COP 290.529.525.000 a una tasa de IBR + 2,15%, con la misma vigencia del préstamo. Los recursos obtenidos se destinaron a otorgar un crédito intercompañía a su filial en Panamá, con el fin de cancelar la obligación financiera previamente contratada con Scotiabank.

La cuenta por cobrar denominada en dólares estadounidenses está expuesta a variaciones en su valor en pesos colombianos derivadas de los movimientos del tipo de cambio COP/USD. Dichas variaciones son compensadas por los flujos generados por el Cross Currency Swap (CCS), en la medida en que la Organización paga flujos en USD y recibe flujos en COP. Adicionalmente, los términos críticos de la partida cubierta y del instrumento de cobertura, incluyendo moneda, monto y plazo, son consistentes entre sí, lo que evidencia la existencia de una relación económica altamente efectiva.

Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S mantiene una deuda por COP M 97.589.961 (USD M 25.900), correspondiente a dos créditos, uno de ellos contratado en pesos colombianos (COP) y cubierto mediante un Cross Currency Swap (CCS). Este derivado realiza un intercambio de flujos en doble vía: tanto de tipo de cambio (COP-USD) como de tasa de interés (tasa fija – tasa variable). Gracias a esta cobertura, la filial elimina su exposición al riesgo cambiario.

A continuación, se detalla el monto y tasa contratada y la valoración y eficiencia de la cobertura al 31 de diciembre de 2025:

Monto COP	Monto en USD	Tasa fija	Tasa Variable	Valoracion 31 de diciembre	Eficiencia Cobertura
60.019.161.000	15.900.000	10,36%	SOFR 3M + 1,40%	USD $353.767	98%

Riesgo de variaciones en los costos de combustibles

Las variaciones en los costos de venta de combustibles de la operación en Colombia, para el caso de gasolinas, Diesel y Jet A1 tienen un impacto en los resultados del Grupo.

Este impacto se da por la temporalidad entre el momento de la compra y la venta de los combustibles y las variaciones que se dan en el costo, debido a que dichos costos se forman a partir de unos indicadores asociados a los precios internacionales del petróleo, que se encuentran denominados en dólares.

De esta forma, teniendo en cuenta la exposición por motivo en la temporalidad de compra y venta, los inventarios representan un riesgo cuando el precio de referencia cambia, pero se gestiona con el manejo de inventarios.

(iii) Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor.

Ver nota 11 Saldos y transacciones con partes relacionadas de los Estados Financieros Separados

(iv) Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente Anexo.

Ver detalle en los Estados financieros Consolidados y Separados firmados donde consta la certificación del revisor fiscal sobre las cifras de los estados financieros.

Tercera parte

Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable

Estrategias, políticas y prácticas

Nuestro enfoque ASG

En nuestra Organización integramos los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) como un componente central de la estrategia y de las políticas empresariales. Este enfoque nos permite identificar, evaluar y gestionar de manera sistemática los riesgos e impactos no financieros, incorporando criterios ASG en la toma de decisiones y enviando un mensaje claro a nuestros grupos de interés: actuamos con responsabilidad, transparencia y visión de largo plazo. A través del seguimiento y la divulgación de nuestros avances, fortalecemos la confianza, la rendición de cuentas y la solidez de nuestras relaciones con el mercado, los consumidores y las comunidades donde operamos.

Nuestro Modelo de Gestión Sostenible articula la competitividad del negocio con las tres dimensiones ASG y los asuntos materiales, y se traduce en políticas que orientan el actuar de la Organización, como el Código de Conducta, el Manual Anticorrupción y de Ética Empresarial, la Política de Derechos Humanos, la Política de Salud, Seguridad y Ambiente, la Política de Buen Vecino y la Política de Asuntos Corporativos, entre otras. Estas políticas establecen lineamientos claros, se implementan mediante programas, indicadores y procesos de debida diligencia, y están alineadas con estándares y marcos internacionales reconocidos. Su aplicación transversal, desde la alta dirección hasta la operación, asegura que la gestión ASG se convierta en acciones concretas que mitiguen riesgos, generen valor compartido y contribuyan al bienestar de las personas y a la sostenibilidad del negocio.



Estrategia de Sostenibilidad

Durante 2025 definimos nuestra Estrategia de Sostenibilidad ASG, concebida como un plan maestro para preservar y fortalecer la competitividad del negocio en un contexto de transformación del sector energético. Partimos de una comprensión integral de la sostenibilidad como la capacidad de asegurar la permanencia del negocio mediante la gestión estructurada de los impactos, riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza. Para ello, realizamos un análisis del entorno y del sector, un ejercicio de *benchmarking* con referentes de la industria y una correlación directa con el análisis de doble materialidad, lo que nos permitió priorizar nueve asuntos ASG clave y asegurar su alineación con los desafíos estratégicos, regulatorios y de mercado que enfrentamos como Organización.

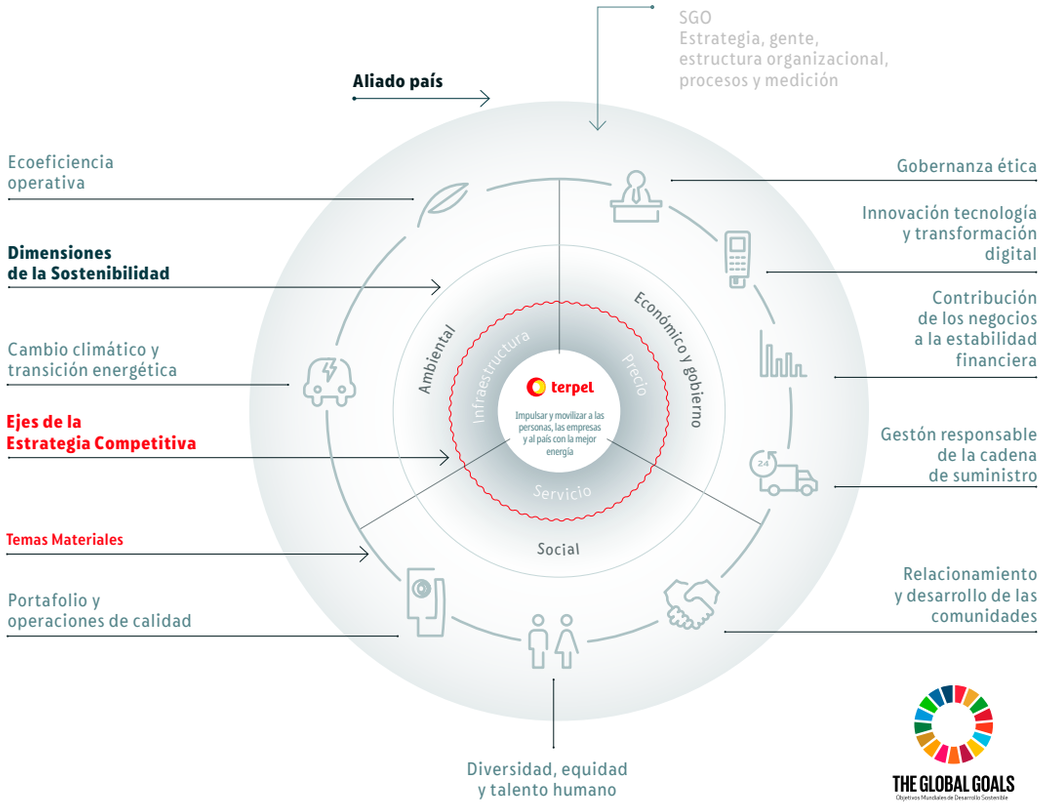
Como resultado, definimos una estrategia ASG con una estructura clara y accionable, basada en ambiciones de largo plazo, objetivos específicos, iniciativas priorizadas, acciones con horizontes de corto, mediano y largo plazo, e indicadores estratégicos para su seguimiento. Esta estrategia integra la sostenibilidad en el corazón de nuestros negocios, orientando la toma de decisiones hacia la transición energética, la ecoeficiencia y la circularidad, la inclusión y el desarrollo del talento, la gestión responsable de la cadena de suministro, la innovación y una gobernanza ética sólida. Su diseño fortalece la conexión entre sostenibilidad y desempeño financiero, facilita la alineación con estándares internacionales y evaluaciones como el *Corporate Sustainability Assessment* (CSA), y establece una hoja de ruta que nos permite gestionar los riesgos y oportunidades ASG de manera coherente, medible y generadora de valor en el largo plazo.

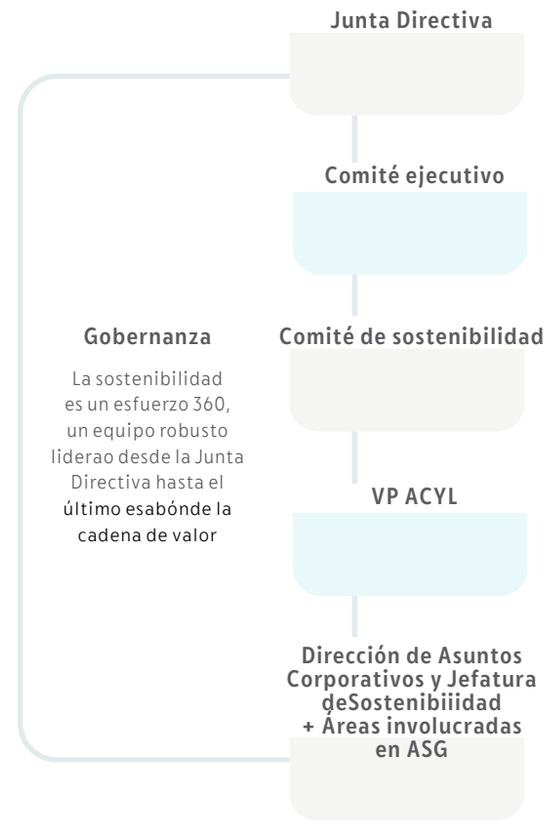
Gobernanza de la sostenibilidad

La gobernanza de la sostenibilidad en Terpel se estructura para asegurar que los asuntos ASG sean gestionados de manera estratégica, alineada con la creación de valor en el corto, mediano y largo plazo. Este modelo de gobernanza permite supervisar, dirigir y rendir cuentas sobre los riesgos, impactos y oportunidades ASG que pueden influir en el desempeño, posición financiera y la resiliencia del negocio.

En el nivel estratégico, el **Comité de Sostenibilidad** actúa como la instancia de articulación y seguimiento de la agenda ASG.

Para conocer más en detalle las funciones de este comité diríjase a la página 129 del capítulo de Gobernanza ética.





La visión estratégica transversal de la sostenibilidad está a cargo de vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales, quien además tiene el rol de *Chief Sustainability Officer* (CSO), quien lidera la implementación de la estrategia ASG, promueve su integración en los procesos del negocio y articula a las distintas áreas responsables. El CSO trabaja de manera directa con la **Dirección de Asuntos Corporativos** y con la **Jefatura de Responsabilidad Corporativa**, encargadas de desarrollar, ejecutar y monitorear los programas, políticas e iniciativas en materia ASG, con el apoyo de un equipo especializado conformado por analistas de sostenibilidad.

De manera complementaria, la gestión de los asuntos, riesgos e impactos ASG se encuentra distribuida de manera transversal entre los miembros del **Comité Ejecutivo**, quienes asumen la responsabilidad directa sobre las temáticas asociadas a su ámbito de gestión, de acuerdo con sus funciones y responsabilidades definidas. Este esquema refuerza la corresponsabilidad y asegura que los riesgos y oportunidades ASG sean identificados, evaluados y gestionados dentro de los procesos ordinarios de planeación, operación y control del negocio.

Nuestro modelo de gobernanza nos permite integrar la sostenibilidad en la toma de decisiones, fortalecer la rendición de cuentas y asegurar una supervisión efectiva sobre los asuntos ASG relevantes, en línea con los requerimientos de las NIIF S1 y con las expectativas de inversionistas, autoridades y demás grupos de interés.

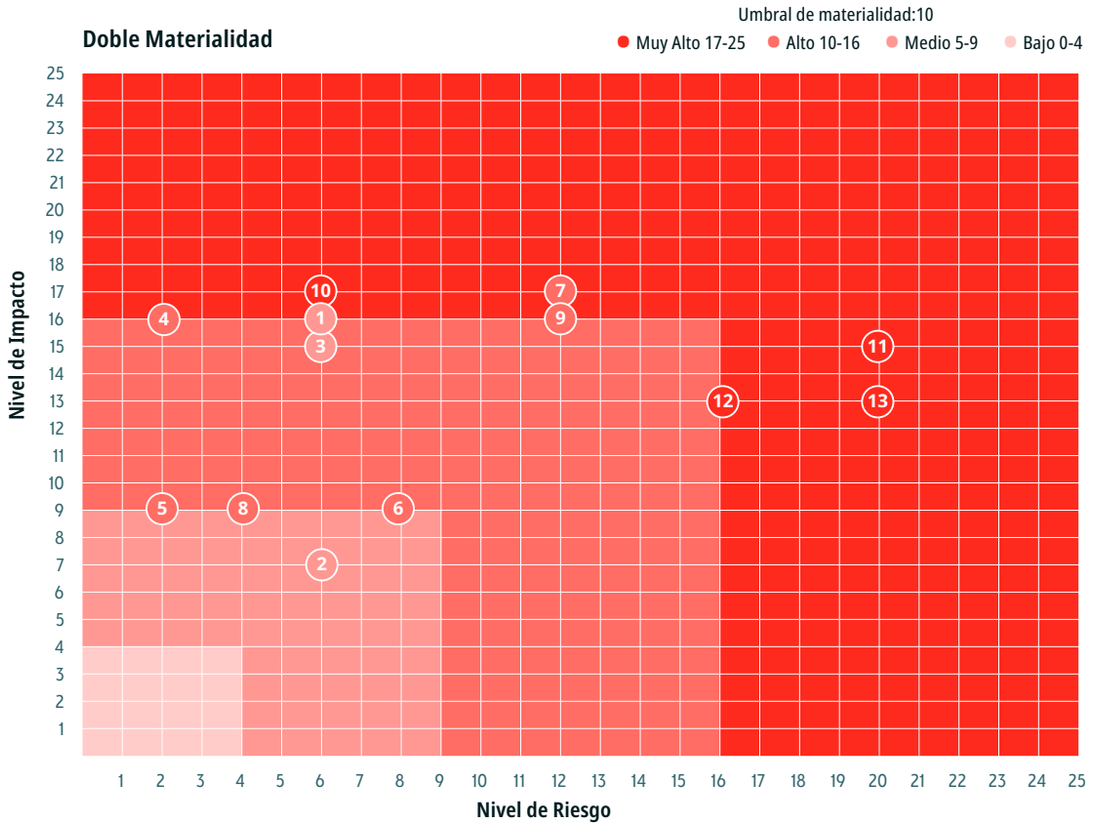
3-1

Proceso para determinar temas materiales

Análisis de doble materialidad

En 2023 realizamos un exhaustivo ejercicio de doble materialidad que nos permitió identificar tanto los riesgos como las oportunidades que los aspectos ASG representan para la estabilidad financiera de nuestro negocio. Este análisis también evidenció el impacto significativo que nuestra actividad tiene en la sociedad y el medio ambiente, fortaleciendo nuestra capacidad para gestionar de manera integral los desafíos y las oportunidades asociados a la sostenibilidad.

El análisis de doble materialidad constituye el fundamento estratégico para la identificación de los asuntos que inciden en la creación de valor económico, social y medioambiental. Este enfoque nos permite abordar las expectativas de nuestros grupos de interés, al mismo tiempo que gestionamos de manera efectiva los riesgos e impactos ASG que podrían comprometer la continuidad financiera de nuestra Organización.



No.	Dimensión	Asunto	Categoría	Materialidad impacto	Financiera
1	**Ambiental**	Cambio climático y transición energética	Altamente material	15	9
2	**Ambiental**	Gestión del recurso hídrico	Monitorear	7	6
3	**Ambiental**	Ecoeficiencia operativa	Material de impacto	14	6
4	**Social**	Diversidad, equidad y talento humano	Material de impacto	15	2
5	**Social**	Formación y capacitación en habilidades del futuro	Monitorear	9	2
6	**Social**	Protección integral de los Derechos Humanos	Monitorear	9	8
7	**Social**	Relacionamiento y desarrollo de las comunidades	Altamente material	17	12
8	**Social**	Productos de impacto social	Monitorear	9	4
9	**Social**	Portafolio y operaciones de calidad	Altamente material	16	12
10	**Gobierno**	Gobernanza ética	Material de impacto	16	6
11	**Gobierno**	Contribución de los negocios en la sostenibilidad financiera	Altamente material	15	20
12	**Gobierno**	Gestión responsable de la cadena de suministro	Altamente material	13	16
13	**Gobierno**	Innovación tecnológica	Altamente material	13	20



Este ejercicio se llevó a cabo en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), conforme a las circulares 031 de 2021 y 012 de 2022. Además, se alinea con los estándares internacionales más reconocidos, como los *Global Reporting Initiative* (GRI), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF S1 y S2), y los lineamientos del *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) y *Taskforce on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD) en relación con la materialidad. También responde a las disposiciones de la circular 100-000010 de 2023 de la Superintendencia de Sociedades sobre reportes de sostenibilidad, garantizando que nuestro enfoque sea riguroso, transparente y acorde con las mejores prácticas internacionales.

En el 2025 no se han presentado cambios materiales en los asuntos definidos en nuestro último análisis de doble materialidad, por lo que permanecen constantes en esta vigencia. Para futuros ejercicios, se considerarán como actualizaciones referentes a cambios materiales, aquellos cambios o ajustes sobre los temas materiales que tengan impacto interno o externo en el presente ejercicio y en la capacidad de gestión actual frente a resultados ASG de la Organización. Entre esos se considerarán nuevas regulaciones, negocios, mercados y factores externos asociados a riesgos y oportunidades relevantes para Terpel.

› **Conoce más del proceso de materialidad** aquí.

Asuntos materiales

Ambiental	Social	Gobernanza
Cambio climático y transición energética	Relacionamiento y desarrollo de las comunidades	Portafolio de operaciones de calidad
	Diversidad, equidad y talento humano	Gobernanza ética
		Innovación tecnológica
Ecoeficiencia operativa	Gestión responsable de la cadena de suministro	Contribución de los negocios a la sostenibilidad financiera

Alineación estratégica de la materialidad

En Terpel, el análisis de materialidad es un elemento central en nuestra gestión sostenible, diseñado para garantizar una administración responsable de las operaciones. Todos nuestros pilares estratégicos, objetivos, indicadores clave de desempeño (KPI), proyectos y acciones están directamente vinculados a los asuntos materiales y se integran en el *Balance Scorecard*[60]. Este enfoque nos permite gestionar cada aspecto de nuestras actividades, identificando y abordando de manera anticipada los riesgos corporativos relacionados con los criterios ASG.

Nos reconocemos y definimos como un Aliado País. Esto significa que enmarcamos nuestro modelo de sostenibilidad en un propósito que trasciende nuestras operaciones diarias. Ser Aliado País se expresa en nuestra dedicación hacia las personas, los consumidores, el medio ambiente y las comunidades en las que operamos. A través de nuestras iniciativas, generamos empleo de calidad, fomentamos operaciones responsables, nos alineamos con las necesidades más apremiantes de los países donde tenemos presencia y contribuimos al desarrollo económico y social de los territorios, promoviendo el bienestar colectivo y consolidando nuestro rol como agentes de cambio positivo y sostenible.

Indicadores ASG atados a compensación variable

En Terpel, la sostenibilidad es un habilitador directo del desempeño y la creación de valor en el largo plazo. Por ello, los asuntos materiales cuentan con indicadores estratégicos con métricas y metas definidas, que se integran a los esquemas de compensación variable, reforzando la corresponsabilidad y la rendición de cuentas en todos los niveles de la Organización. Este enfoque asegura que la gestión de los temas ASG no sea declarativa, sino medible y accionable, y que los resultados en sostenibilidad estén directamente vinculados al cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio.

60 Herramienta de gestión estratégica que integra objetivos financieros y no financieros, permitiendo monitorear el desempeño ambiental, social y económico de la Organización de forma alineada con su estrategia.

Indicadores ASG compensación variable

Asunto Material	Objetivo	Meta	Indicador
Ecoeficiencia operativa	Minimizar la pérdida de alimento de tal manera que el 50 % del total de residuos alimentarios generados sea destinado a reúso.	50 % de los residuos destinados a reúso.	% de residuos destinados a reúso.
	Abrir Puntos Green Pass adicional.	50	No. de puntos de Green Pass adicionales.
	Aumentar el retiro de envases plásticos.	48 t.	Toneladas de envases retirados.
	Realizar jornadas de recolección de desechos dentro de los manglares y playas del país.		
Cambio climático y transición energética	Neutralizar un mínimo de 360 millones de galones para aplicar el proceso de la no causación del impuesto al carbono.	Dar aplicación a mínimo cuatro millones de créditos de carbono.	Millones de créditos de carbono cancelados.
	Garantizar ventas a B2C en red EDS/Espacios Públicos.	487.800 kWh	KWh vendidos en red EDS Espacios Públicos B2C.
	Mantenernos como un aliado sostenible de la industria.	Seis registros de interacciones en el año (uno por bimestre).	Participación de foros y actividades que promuevan la transición hacia una industria más sostenible.

Asunto Material	Objetivo	Meta	Indicador
Gobernanza ética	Articular trabajo entre VP sobre temas ASG – DJSI.	Garantizar que el 100% de las áreas participantes en la medición hayan definido y cerrado su plan de cierre de brechas para DowJones.	No. de reuniones de socialización de cierre de brechas de DJSI con VP/ gerencias aplicables.
Diversidad, equidad y talento humano	Replantear la estrategia de DEI, divulgarla e iniciar su implementación.	Divulgar a cierre de año la nueva estrategia de DEI y su ruta de implementación en la Organización.	Lanzamiento de la estrategia de DEI ejecutado.
	Desplegar y socializar la campaña PARE en seguridad.	Cumplimiento del 100 % de las acciones definidas en el plan de acción 2025.	No. de acciones desarrolladas / total de acciones planteadas.
	Implementación de automatizaciones en el año asociadas a temas de sostenibilidad.	Implementación de tres automatizaciones en el año asociadas a nueva movilidad y energía.	No. de automatizaciones en el año asociadas a temas de sostenibilidad.
Transversales	Posicionar A en reputación.	100 % del cumplimiento de la estrategia de difusión de la postura de transición energética.	% de cumplimiento de la estrategia de difusión de la postura de transición energética.
	Destinar presupuesto de medios a mercadeo corporativo a comunicar temas de sostenibilidad.	Destinar el 10 % del presupuesto total de medios de mercadeo corporativo a comunicar temas de sostenibilidad.	% de presupuesto total de medios de mercadeo corporativo dirigido a comunicar temas de sostenibilidad.

2-29

Nuestros grupos de interés

El cumplimiento de nuestro propósito está ligado al entendimiento y la respuesta efectiva a las expectativas de nuestros grupos de interés. Por ello, adoptamos un enfoque estructurado basado en el estándar **AA 1000 *Stakeholder Engagement Standard* (AA 1000 SES)**, que nos permite priorizar y gestionar nuestras relaciones de manera transparente, inclusiva y estratégica. Este marco nos guía para identificar, escuchar y abordar las preocupaciones y necesidades de aquellos que se ven impactados por nuestras actividades o que, a su vez, pueden influir en nuestro desempeño.

La priorización de nuestros grupos de interés se lleva a cabo considerando criterios clave como su influencia, dependencia, responsabilidad y proximidad. Este proceso asegura un enfoque coherente y equitativo, fortalece nuestra capacidad de generar valor compartido y nos permite construir relaciones de confianza. Al integrar sus perspectivas en nuestra toma de decisiones, reafirmamos nuestro compromiso de avanzar hacia una gestión sostenible que equilibre los intereses de todas las partes involucradas y contribuya al desarrollo ambiental, social y económico en los entornos donde operamos.

2-28

Afiliación a asociaciones

Maximizamos nuestros impactos positivos a través de la relación con otros actores de la sociedad que comparten nuestros valores e intereses:

Entidad gremial en la que participamos	Monto de contribución *en COP	Propósito de la participación
ACP	702.942.476	Incidir en políticas públicas, asuntos regulatorios y de entorno operacional.
ANDI (incluye Cámara del Sector Gastronómico)	228.285.000	
Naturgas	117.442.684	
Cámara del Hidrógeno (ANDI-Naturgas)	8.00.000	

Accionistas / Inversionistas:	Transparencia en la presentación de información financiera y operativa. Estrategias claras de crecimiento y retorno de inversión. Comunicación constante sobre el desempeño y los planes de la empresa.
Clientes y consumidores:	Mejora continua en la calidad y confiabilidad de productos y servicios. Atención al cliente eficiente y personalizada. Iniciativas de fidelización y programas de recompensas.
Socios de Operación:	Colaboración estrecha y apoyo mutuo en proyectos y operaciones. Establecimiento de acuerdos claros y beneficiosos para ambas partes. Desarrollo de soluciones conjuntas que impulsen la eficiencia operativa.
Proveedores:	Relaciones comerciales basadas en la confianza y la transparencia. Pagos oportunos y condiciones justas. Colaboración para mejorar las buenas prácticas de la cadena de suministro y su sostenibilidad.
Empleados:	Programas de bienestar y desarrollo profesional. Cultura organizacional sólida y comunicación efectiva. Participación en la toma de decisiones y reconocimiento del trabajo. Pagos oportunos y condiciones justas.
Actores Institucionales:	Cumplimiento normativo y participación en políticas públicas. Diálogo constante y colaboración en temas regulatorios. Apoyo a iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible.
Gremios y Asociaciones:	Participación en asociaciones sectoriales. Colaboración en proyectos de responsabilidad social y ambiental. Diálogo abierto para abordar desafíos comunes.
Comunidades:	Proyectos de inversión social y desarrollo comunitario. Escucha activa y participación en temas locales. Programas educativos y de capacitación.
Sociedad Civil:	Inversión social. Apoyo a iniciativas sociales y ambientales. Participación en la resolución de problemas sociales.

Alianzas:

- Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN
- Unidad para las Víctimas - UARIV
- Casa Libertad
- Corporación Mundial de la Mujer - CMMC
- Corporación Matamoros
- Fundación Acción Interna
- Secretaría Distrital de la Mujer
- Fundación Soy Oportunidad
- Best Buddies Colombia
- Fundación RECA
- Fundación Escuchamos

Afiliaciones y agremiaciones:

- AFE: Asociación de Fundaciones Empresariales
- RedAmérica: Agremiación de fundaciones empresariales de Latinoamérica
- Empresarios por la Educación
- Asocarbono

Adhesión a iniciativas de las siguientes organizaciones/ entidades:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Red Pacto Global Colombia
- Cámara de la Diversidad
- ONU Mujeres
- Principios WEP
- Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo-ICGC
- Comunidad Conducta Empresarial Responsable: Cámara de Comercio de Bogotá
- Conduce al 50 vive al 100
- Pacto unidos por un nuevo aire: Secretaría Distrital de Ambiente, Alcaldía Mayor de Bogotá
- IBIA
- IATA
- ALTA
- Comité técnico Icontec
- Red de Movilidad de Cero y Bajas Emisiones (RCBE)
- Consejo Nacional de Competitividad

Y participamos con otras empresas del gremio para el desarrollo de la industria a través de:

- Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Asociación Colombiana de Gas Natural en Colombia (Naturgas)

Nos medimos con los más altos estándares mundiales en materia ASG

Terpel en el Dow Jones Sustainability Index (DJSI)
Por décimo año consecutivo nos medimos en la evaluación del *Corporate Sustainability Assessment* (CSA) de S&P Global, un ejercicio que nos invita a retarnos, evaluar nuestras prácticas ASG y mejorar continuamente nuestra gestión. Además, nos permite comparar nuestro desempeño en prácticas ambientales, sociales y económicas con los estándares más altos del sector *retailing* a nivel mundial, sector en el que somos evaluados.

En 2025 alcanzamos la calificación más alta que hemos obtenido desde nuestra primera participación: 77 puntos con un aumento de ocho puntos con respecto al 2024 y 51 puntos por encima del promedio de la industria. Este es el resultado de la articulación y el compromiso con el desarrollo sostenible por parte de las diferentes áreas de la Organización.

En la dimensión económica, los mejores puntajes corresponden a los criterios de transparencia y reporte, ética empresarial, estrategia fiscal, gestión de riesgos y crisis y materialidad, todos con puntajes por encima del 90 %. Esta dimensión a su vez presentó un incremento de seis puntos con respecto al año anterior.

En materia ambiental, los puntajes más altos se dieron en los componentes de agua, residuos y contaminantes y gestión de envases y empaques, criterios con puntajes por encima del 80 %. Esta dimensión presentó un incremento de ocho puntos con respecto al año anterior. Finalmente, en la dimensión social el resultado más destacado se vio en los criterios de DD. HH., gestión del capital humano y salud y seguridad en el trabajo, todos con puntajes superiores al 80 %. En esta dimensión se presentó el incremento más significativo de todo el cuestionario, con un aumento de 10 puntos con respecto al año anterior.

Además del orgullo que nos generan estos resultados, la participación en la evaluación y las buenas prácticas de los competidores nos impulsan a seguir mejorando nuestro desempeño para aumentar los impactos positivos que generamos sobre la sociedad y nuestros grupos de interés.

De manera complementaria, participamos de forma activa en otras evaluaciones y marcos de referencia internacionales que nos permiten fortalecer la transparencia, la comparabilidad y la mejora continua de nuestra gestión ASG. Entre ellos se encuentran:

- **CDP (*Carbon Disclosure Project*)**, para la divulgación de información climática y ambiental;
- **EcoVadis**, que evalúa el desempeño en sostenibilidad en la cadena de suministro; y
- **Sistema B**, que promueve altos estándares de desempeño ambiental, social y de gobernanza.

Estos ejercicios nos brindan retroalimentación técnica independiente, fortalecen la confianza del mercado y nos permiten identificar oportunidades para seguir elevando nuestros estándares de sostenibilidad.

Nuestro compromiso con la Agenda 2030
Como signatarios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2011, reconocemos en el desarrollo sostenible, el progreso socioeconómico y el equilibrio ambiental una valiosa oportunidad para promover la responsabilidad corporativa y la innovación.

Alineados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integramos nuestra contribución tanto en nuestras actividades de negocio como en iniciativas voluntarias que llevamos a cabo en nuestro rol como Aliado País. Este enfoque refleja nuestra dedicación a impulsar cambios positivos y sostenibles en nuestras comunidades. Dentro de este marco, hemos priorizado líneas de aporte específicas que orientan nuestras acciones hacia un impacto transformador.



Contribución a los ODS



• **ODS 5 y 8** Por medio de la campaña Sin Etiquetas, que desarrolla prácticas y actividades para que Terpel sea una empresa inclusiva e incluyente.



• **ODS 7.** En las metas 7.2 y 7b, por medio de productos y servicios asociados a nueva movilidad como GNV, GLP y la implementación de electrolineras a lo largo de corredores verdes en rutas estratégicas de Colombia.



• **ODS 8.** De manera transversal en la generación de empleo de calidad y en particular con las metas 8.3 con el programa Restaurando Sueños que apoya actividades productivas, el emprendimiento y la generación de empleo y la 8.5, que fomenta el empleo de personas con discapacidad por medio del programa Sin Etiquetas, en alianza con la Fundación Best Buddies.



• **ODS 13**, en dos metas: 13.1, por medio de la instalación de paneles solares en centros de trabajo, y 13.3, por medio del programa EDS Confiable, que busca mejorar la educación y la sensibilización con respecto a temas ambientales, entre los que se incluyen los impactos y efectos del cambio climático.



• **ODS 17**, por medio de las alianzas con instituciones como la Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, la Unidad para las Víctimas, la Fundación Acción Interna y la Corporación Matamoros, para generación de oportunidades que permiten la contribución al ODS 10 en temas de reconciliación y construcción de paz. Así mismo, al ser parte del G12, grupo de empresas que trabajan en pro del desarrollo sostenible en Colombia.

Contribución a los ODS con acciones voluntarias en el marco de nuestro compromiso como Aliado País:

Donación de combustible:



• **ODS 2** - meta 2.1: Donación de alimentos rescatados a través de Eatcloud - ABACO.



• **ODS 3** - metas 3.7 y 3.8: donaciones a Patrulla Aérea Civil Colombiana (PAC) y Cruz Roja Colombiana para el desarrollo de jornadas médicas y quirúrgicas, la entrega de medicamentos y atención de pacientes.

Donación en dinero:



• **ODS 3** - meta 3.8: con donación de dinero a fundaciones que trabajan por el acceso a servicios de salud esenciales de calidad para población vulnerable, que incluyen cirugías, medicamentos y servicios generales de salud.



• **ODS 10** -meta 10.2: con donación de dinero para apoyar a organizaciones que promueven la inclusión social.

Fomento a la educación:



• **ODS 4:** (4.1) por medio del fomento a la educación de calidad, gracias a los programas que desarrolla la Fundación Terpel; 4.a., a través de las nuevas Aulas Interactivas, y 4.c., con la formación de docentes.

Conoce el detalle de nuestra contribución aquí.

Nuestro compromiso con el Acuerdo de París y la Acción Climática Global

En el marco de nuestro compromiso con la sostenibilidad y la agenda climática global establecidas en el Acuerdo de París, en Terpel comunicamos de forma abierta nuestras metas y líneas de acción para avanzar hacia la carbono neutralidad en 2050. Como hito intermedio, nos hemos propuesto reducir el 50 % de nuestras emisiones al 2030, mediante iniciativas orientadas a la disminución de gases de efecto invernadero en nuestras operaciones y al incremento del uso de fuentes de energía renovable, como la incorporación de sistemas solares fotovoltaicos.

En ese sentido, asumimos nuestro rol participando de la agenda climática nacional e internacional, a través de espacios gremiales y académicos y promoviendo, junto con otros actores, el desarrollo de productos y servicios alineados con modelos de negocio más sostenibles. Esta participación busca aportar a la construcción de soluciones que permitan gestionar los riesgos asociados al cambio climático y fortalecer la viabilidad de nuestras operaciones en un entorno en constante transformación.

Nuestra participación y la toma de decisiones en materia gremial se basa en el consenso y el modelo de gestión para orientar está participación la cual está enmarcada en nuestra Política de Asuntos Corporativos. En caso de identificar que las posiciones tomadas por la entidad gremial no están alineadas con nuestros valores, presentamos nuestro disenso.

En cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y alineados con estándares internacionales como TCFD y SASB, en Terpel reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la gestión responsable de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Anualmente publicamos nuestro Reporte TCFD con los avances obtenidos en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, destacando las implicaciones financieras en los negocios y reafirmando nuestra dedicación a integrar prácticas sostenibles en nuestra estrategia empresarial. Los detalles completos del informe están disponibles en los anexos del presente documento. (Ver anexo 7)



Gobernanza ética

Gobierno corporativo

En Terpel ejecutamos nuestra gestión en línea con altos estándares de gobernanza, ética y transparencia que orientan cada decisión y acción corporativa hacia la protección del capital de nuestros accionistas e inversionistas y hacia la generación de confianza para todos nuestros grupos de interés. Asumimos el cumplimiento riguroso de la normativa vigente, de los marcos internacionales y de las mejores prácticas del sector para asegurar que estos estándares sean aplicables y exigibles a lo largo de nuestra cadena de valor, de nuestras operaciones fortaleciendo así un modelo de gobierno corporativo que promueve la integridad y la toma de decisiones responsables.

Impulsamos principios éticos como el respeto, la transparencia, la confianza, el trato equitativo y la rendición de cuentas en todas nuestras relaciones, manteniendo un diálogo abierto con nuestros grupos de interés. Este enfoque nos permite construir un ambiente que favorece inversiones sostenibles en el largo plazo, aporta estabilidad financiera y protege la integridad de nuestros negocios.

2-9

Estructura y composición del máximo órgano de gobierno

Estructura del Gobierno Corporativo Terpel

Nuestra estructura de gobierno corporativo se ilustra en el diagrama a continuación y está constituida para garantizar los más altos estándares de transparencia en la toma de decisiones estratégicas y la protección del capital de los accionistas e inversionistas.

Asamblea General de Accionistas

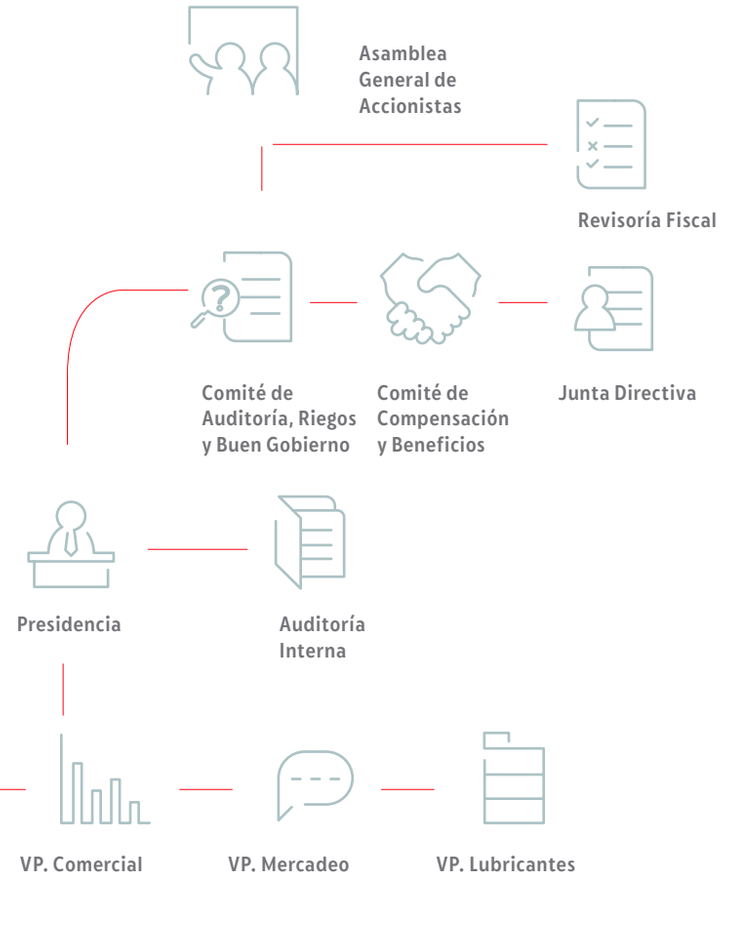
La Asamblea General de Accionistas, (en adelante AGA), es el máximo órgano de gobierno de la Organización y se convoca, de manera ordinaria, anualmente durante el primer trimestre del año, de conformidad con la normativa vigente y los estatutos sociales. Al cierre de 2025, el portafolio de accionistas ascendió a 21.533.

La Asamblea ejerce funciones clave de gobierno corporativo, entre las que se incluyen la aprobación de los estados financieros, la designación de los miembros de la Junta Directiva, la definición de lineamientos estratégicos y la adopción de decisiones relevantes para la Organización, garantizando una adecuada supervisión de la gestión y la protección de los intereses de los accionistas.

2-16

Comunicación de inquietudes críticas

La Asamblea de Accionistas identificó aquellos temas críticos que deben pasar por su revisión, consideración y aprobación y se encuentran consignados en los estatutos. Además de aquellas decisiones que debe tomar el máximo órgano de gobierno conforme a lo indicado anteriormente, a la Asamblea se elevan aquellas inquietudes o consultas de los accionistas que sean de interés para el mercado. Estas consultas las pueden realizar dentro del término del derecho de inspección. Su respuesta se otorga través del mismo medio en que fueron elevadas, e igualmente, son publicadas en la página web de la Organización, fortaleciendo la transparencia y la comunicación con los accionistas y el mercado.



Todos los asuntos sometidos a consideración y aprobación de la Asamblea se incluyen en la convocatoria publicada en un medio de comunicación de amplia circulación y en la página web de la Organización, garantizando el acceso oportuno a la información. En 2025 se llevaron a cabo dos reuniones de Asamblea en las cuales se presentaron siete temas relevantes, relacionados con la aprobación del Informe de Gestión 2024, el informe del revisor fiscal, los estados financieros 2024, el proyecto de distribución de utilidades, la elección de los miembros de junta, la fijación de sus honorarios, la elección del revisor fiscal, fijación de sus honorarios, una reforma estatutaria y la autorización general sobre operaciones recurrentes con partes relacionadas. Adicionalmente, se sometió a consideración de los accionistas la aprobación de la fusión por absorción entre Organización Terpel S.A. en calidad de sociedad absorbente y Parque Solar Planeta Rica S.A.S E.S.P, en calidad de sociedad absorbida. Todos estos temas, fueron aprobados por los accionistas, de conformidad con las mayorías decisorias contempladas en los estatutos de la Organización y la ley.

En 2025, las reuniones de Asamblea General de Accionistas se llevaron a cabo de manera presencial el 27 de marzo y el 17 de diciembre con transmisión en tiempo real vía *streaming*, para garantizar el acceso oportuno a la información y el ejercicio efectivo de los derechos de los accionistas que no asistieron de forma presencial. Todos los accionistas contaron con iguales condiciones para participar, intervenir y votar, de manera directa o mediante representación, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

Estructura de gobierno para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.

En Terpel adoptamos altos estándares de gobernanza, ética y transparencia que constituyen el marco estratégico para todas nuestras decisiones y acciones corporativas. Nos comprometemos a cumplir con la normativa vigente, los estándares internacionales y las mejores prácticas de nuestra industria en materia de gobierno corporativo. Fomentamos principios éticos como el respeto, la transparencia, la integridad, la confianza, el trato equitativo y la rendición de cuentas en todas las relaciones con nuestros grupos de interés. Mantenemos un diálogo transparente y fiable con ellos, creando un ambiente de confianza propicio para inversiones a largo plazo, estabilidad financiera e integridad en los negocios[61].

El Código de Buen Gobierno Corporativo establece en su sección 3, numeral 3.1, el derecho de igualdad de los accionistas, según el cual, la gestión y administración de los negocios de la Organización Terpel S.A. por parte de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Organización, deben garantizar en todo momento el reconocimiento y el respeto efectivo del derecho de igualdad de todos los accionistas de la Organización.

De la misma manera, los estatutos sociales establecen en su artículo 47 (numeral 23), que será función de la Junta Directiva «considerar y responder por escrito las propuestas presentadas y sustentadas claramente por cualquier accionista o grupo de accionistas». La Junta Directiva dará respuesta a través del Representante Legal dentro de los sesenta (60) días comunes contados desde la fecha de solicitud.

Adicionalmente, existen diferentes canales de comunicación con los accionistas, establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo.

Medios de información: la información que deba suministrar la Organización a sus accionistas e inversionistas está a su disposición, a través de diferentes canales, como por ejemplo, su página web oficial www.terpel.com, la información que es publicada periódicamente al mercado de valores, la sede social principal de la Organización, en la ciudad de Bogotá; y, la oficina de Atención al Accionista/Inversionista, la cual, tiene por objeto contribuir a generar una preferencia por invertir en Terpel, a través del conocimiento de la Organización, la calidad de su información, su transparencia y simetría, la adecuada divulgación de sus actividades y un contacto permanente con la comunidad de accionistas, inversionistas, analistas locales e internacionales. Además, sirve de enlace entre los accionistas e inversionistas con los órganos de gobierno de Terpel, y, en general, se ocupa también de conocer sus necesidades, requerimientos y sugerencias.

Si un accionista considera que existe alguna inconformidad por el incumplimiento de dichas normas, debe dirigir una comunicación escrita a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, Oficina de Atención al accionista, localizada en la Carrera 7 N° 75-51, Oficina 1301, en la ciudad de Bogotá, D. C., o al correo electrónico: accionistas@terpel.com. Esta oficina notificará a la Junta Directiva en la próxima reunión fijada para tal evento, en la cual se tomarán las decisiones pertinentes, las cuales serán comunicadas al accionista solicitante.

Junta Directiva

La Junta Directiva es el máximo órgano de administración, responsable de garantizar la gestión sostenible de la Organización.

Nuestra Junta Directiva fue elegida para el periodo de abril de 2025 - abril de 2028 utilizando el sistema de cociente electoral. Está compuesta por siete renglones (principales y suplentes), ninguno de los cuales es ejecutivo de la Organización. De conformidad con los requisitos legales para emisores de valores, el 25 % de los miembros de la Junta son independientes.

2-11

El presidente de la Junta Directiva es elegido con el voto favorable de todos sus miembros y tiene las funciones y facultades atribuidas por la ley, los estatutos sociales, su reglamento y el Código de Buen Gobierno Corporativo. La Junta Directiva actúa como órgano de decisión de la Organización y ejerce sus funciones de manera autónoma respecto de los demás órganos de dirección de esta.

Contamos con una Política de Diversidad aplicable a la Junta Directiva que establece la consideración de criterios de género, etnia, raza, nacionalidad y origen cultural en la nominación de candidatos y prohíbe todas las formas de discriminación en nuestro máximo órgano de gobierno.

Nuestra estrategia corporativa se centra en atender personas y no vehículos, buscando generar experiencias memorables en todas las líneas de negocio, brindando el mejor servicio, la mejor infraestructura y precios competitivos. Bajo esta perspectiva, los miembros de Junta Directiva cuentan con el conocimiento técnico necesario, así como la experiencia y trayectoria suficiente en el sector, lo que les permite dirigir la Organización hacia un servicio excepcional, una oferta de servicios integrada y un precio competitivo en los entornos donde opera. El directorio adicionalmente cuenta con una permanencia promedio en la Junta Directiva de 12 años, lo cual, le ha otorgado una visión estratégica, a través del crecimiento progresivo y sostenible de la Organización. La composición y perfiles de los miembros de Junta Directiva podrán ser consultadas a continuación y pueden ser revisados en nuestra página web:

61 Para ver la estructura de gobierno corporativo diríjase a la sección de este capítulo titulada "Estructura y composición del máximo órgano de gobierno".

Detalle	Miembro de Junta 1	Miembro de Junta 2	Miembro de Junta 3 (2-11). Presidente	Miembro de Junta 4	Miembro de Junta 5	Miembro de Junta 6	Miembro de Junta 7
Nombre del miembro de JD	**Lorenzo Gazmuri Schleyer**	**Jorge Andueza Fouque**	**Arturo Natho Gamboa**	**Sylvia Escovar Gómez**	**Jorge Alberto Bunster Betteley**	**José Óscar Jaramillo Botero**	**Bernardo Dyner Rezonzow**
Titularidad	Titular	Titular	Titular	Titular	Titular	Titular	Titular
Independiente o patrimonial	No ejecutivo- patrimonial	No ejecutivo- patrimonial	No ejecutivo- patrimonial	No ejecutivo- patrimonial	No ejecutivo- patrimonial	independiente	independiente
Permanencia en la JD	15 años	15 años	10 años	4 años	11 años	más de 12 años	más de 12 años
Fecha de la última reelección/ nombramiento	Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2025	Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2025	Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2025	Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2025	Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2025	Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2025	Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2025
Perfil profesional: estudios formales, rol desempeñado actualmente y experiencia relevante en la industria	Ingeniero civil eléctrico, Universidad de Chile, actualmente se desempeña como vicepresidente ejecutivo de Copec S.A. (Empresa chilena del sector retail Oil & Gas y energético). Con una trayectoria de más de 20 años, ha ocupado los cargos de subgerente de planificación comercial y gerente de ventas de la misma compañía. Además, ha sido y es miembro de Directorios del sectorcombustibles, naviero, transporte, retail, como, por ejemplo: Abastible,Metrogas, Sonacol, Sonamar, Transcom, ArcoPrime.	Ingeniero civil, Universidad de Chile, ha estado ligado al grupo Angelini por 30 años. En la actualidad es gerente general de Antar Chile S.A., vicepresidente de Copec S.A. y vicepresidente de Empresas Copec S.A. (empresas del sector retail oil & Gas y energético) Igualmente, es y ha sido y miembro de diversas empresas del sector energía, forestal, pesquero y financiero, entre ellas, Empresas Copec S.A., Copec S.A., Arauco, Pesquera Orizon, Corpesca y Cruz del Sur.	Ingeniero civil industrial, Universidad Católica de Chile, actualmente se desempeña como gerente general de Copec S.A. (empresa del sector retail Oil & Gas), además es director en empresas en rubros como alimentos, trading, metalmecánicos y arquitectura, en particular de Selecta (Brasil), Kabsa, Astilleros Arica y Elemental. En el periodo mayo de 2010 a marzo 2014 integró la Junta Directiva de Terpel.	Economista de la Universidad de los Andes. Cuenta con una destacada carrera en los sectores público y privado. Presidente de Organización Terpel S.A., por ocho años. Ejerció en posiciones de liderazgo en instituciones gubernamentales nacionales e internacionales tales como el Departamento Nacional de Planeación, el Banco de la República, las secretarias de Educación y Hacienda de la Alcaldía de Bogotá y el Banco Mundial.	Economista, Universidad Católica de Chile, MBA del IESE, Universidad de Navarra de España, ex ministro de Energía y ex viceministro de Comercio Exterior de Chile. Fue gerente general de Copec por 19 años, subgerente general de compañía de Seguros Generales Cruz del Sur S.A., gerente general de Bresler Alimentos S.A. y anteriormente gerente general de AFP Alameda S.A. Ha sido y es director de empresas en los sectores de combustibles, forestal, pesquero, retail, seguros, energía, como, por ejemplo: Abastible, Metrogas, Sonacol, Sonamar, Celulosa Arauco, Pesquera Orizon, Eperva, Empresa Eléctrica Guacolda S.A., Seguros Cruz del Sur, Arco Prime.	Tecnólogo agropecuario del Politécnico Colombiano de Medellín e Ingeniero de alimentos de la Universidad de California en Estados Unidos. Desde 2006 y hasta la fecha se desempeña como socio gestor de Gomar y Cia.; cuenta con una importante trayectoria gerencial en empresas del sector retail en Colombia, como Vehicaldas S.A., Industrias Normandy S.A., y Mercaldas S.A.	Tecnólogo de mercadeo, Escuela Superior de Mercadotecnia Esumer, San José de Costa Rica. Ha desempeñado diversos cargos de administración y gerenciales en empresas del sector retail como Industrias Kent y Sorrento, Aguirre Peláez Ltda., así mismo, ha sido promotor y auspiciador de la Escuela Moises y Katie M de la Fundación Las Golondrinas en Medellín, Antioquia, la Escuela Natasha y Michael de la Fundación Granito de Arena, de Bello, Antioquia.
Comités de junta a los que pertenece	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Comité de Compensación y Beneficios y Comité de Auditoría	N/A
Otras juntas directivas a las que pertenece (de empresas listadas en Bolsa)[62]	Copec S.A.	Empresas Copec S.A. Antarchile S.A. Nutravalor S.A. Inversiones Siemel S.A.		Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá Geo Park	Copec S.A.		
Porcentaje de asistencias a sesiones de Junta en el año	75 %	100 %	83 %	92 %	100 %	92 %	100 %
Nacionalidad	Chileno	Chileno	Chileno	Colombiana	Chileno	Colombiano	Colombiano
Rango de edad	72	77	63	64	73	76	71

62 No se incluyen los mandatos en organizaciones sin fines de lucro, entidades educativas, empresas por acciones simplificadas u otro tipo de organizaciones no listadas en bolsa.

Detalle	Miembro de Junta 8	Miembro de Junta 9	Miembro de Junta 10	Miembro de Junta 11	Miembro de Junta 12	Miembro de Junta 13	Miembro de Junta 14
Nombre del miembro de JD	**Juan Diuana Yunis**	**Juan Carlos Balmaceda**	**Jorge Andrés Garcés Jordán**	**Rodolfo Castillo García**	**Leonardo Ljubetic Garib**	**Gabriel Jaramillo**	**Tulio Rabinovich Manevich**
Titularidad	Suplente	Suplente	Suplente	Suplente	Suplente	Suplente	Suplente
Independiente o patrimonial	No ejecutivo- patrimonial	No ejecutivo- patrimonial	No ejecutivo- patrimonial	No ejecutivo- patrimonial	No ejecutivo- patrimonial	independiente	independiente
Permanencia en la JD	7 años	1 año	más de 12 años	11 años	12 años	10 años	más de 12 años
fecha de la última reelección/ nombramiento	Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2025	Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2025	Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2025	Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2025	Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2025	Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2025	Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2025
Perfil profesional: estudios formales, rol desempeñado actualmente y experiencia relevante en la industria	Ingeniero civil industrial eléctrico, Universidad Católica de Chile, actualmente se desempeña como gerente de administración y finanzas de Petróleos de Chile, Copec y es miembro de los directorios de Transcom, Sonamar y Vía Limpia. Con una trayectoria de más de 20 años en cargos de administración y finanzas, antes de unirse al grupo Copec fue gerente corporativo de finanzas de Ripley Corp. S.A., gerente corporativo de finanzas de Masisa S.A. y miembro de los directorios de Banco Ripley, Mall Concepción y Mall Marina Arauco.	Abogado con LLM y Máster en Derecho de la Empresa en la Universidad de Duke. Actualmente se desempeña como gerente legal Copec S.A. (Empresa chilena del sector retail, Oil & Gas y energético). Con una trayectoria de más de 20 años, ha ocupado los cargos de gerente y subgerente legal de esta empresa. Además, es secretario del directorio de Copec S.A.; y, director de Blue Express S.A., Organización de Medios de Pago Digitales S.A., Ampere Power Energy S.L.; y, Copec Overseas SpA.; Administradora de Ventas al Detalle Ltda.	Psicólogo, Universidad Católica de Chile, desde hace 20 años se desempeña como gerente de recursos humanos de Petróleos de Chile S.A.	Administrador de empresas, desde hace más de 28 años ha estado ligado con la empresa Icoharinas SAS de la que es presidente y socio fundador. Ha sido y es miembro de diversas empresas del sector agroindustrial, financiero, salud, comunicaciones, construcción, entre ellas, Agrotropical, Nutra & Foods, Promisión, Promitec Sumas Construcciones y Vanguardia. En el ámbito gremial ha participado en varias ocasiones de la Junta de la ANDI y Cámara de Comercio de Bucaramanga.	Ingeniero civil industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, MBA Universidad Adolfo Ibáñez, con estudios de perfeccionamiento en Estados Unidos. Con vasta experiencia en el sector retail, combustibles y alimentos. En la actualidad ocupa el cargo de gerente corporativo de desarrollo y gestión de Copec S.A. Es y ha sido miembro de la Junta Directiva de diversas empresas, entre ellas Abastible, Metrogas, ArcoPrime, y Arco Alimentos. Además, participa y ha participado en diversas organizaciones sin fines de lucro como la Fundación Copec-UC, el Consejo de la Escuela de Ingeniería Industrial de la PUCV, el Centro de Retail de la Universidad de Chile y el "International Committee" de Nacs (The Association for Convenience and Fuel Retailing) en Estados Unidos.	Administrador de empresas, master en comercio multinacional y con más de 15 años de experiencia en la gestión comercial y estratégica de negocios en diferentes sectores de la economía tanto en Colombia como en el exterior. Ha sido miembro de juntas directivas en el sector automotriz, de alimentos y de hidrocarburos tanto en negocios de gas como de distribución de combustibles líquidos, tales como Organización Terpel S A, Hidrocarburos de Casanare S. A., Transgas de Occidente S. A., Súper de Alimentos, S. A., Ayura Motor S. A., entre otros.	Ingeniero electricista de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Actualmente se desempeña como presidente y socio de Celsa SAS y como gerente y socio de Saturde SAS. Previamente se desempeñó como gerente de Productora Electroindustrial. Es fundador del Museo de Arte Moderno de Medellín y se desempeñó como director de este durante 10 años.
Comités de junta a los que pertenece	Comité de Auditoría y Riesgos	N/A	Comité de Compensación y Beneficios	N/A	Comité de Auditoría y Riesgos	Comité de Auditoría y Riesgos	Comité de Auditoría y Riesgos
Otras juntas directivas a las que pertenece (de empresas listadas en Bolsa)[63]							Indisa
Porcentaje de asistencias a sesiones de Junta en el año	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Nacionalidad	Chileno	Chileno	Chileno	Colombiana	Chileno	Colombiana	Estadounidense
Rango de edad	52	48	69	66	56	53	81

63 No se incluyen los mandatos en organizaciones sin fines de lucro, entidades educativas, empresas por acciones simplificadas u otro tipo de organizaciones no listadas en bolsa.

2-9

Comités de Junta Directiva

Nuestra Junta Directiva cuenta con dos comités formales: el Comité de Compensación y Beneficios y el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno. Estos comités efectuaron un cumplimiento estricto de sus funciones y presentaron los informes a la Junta Directiva durante el año 2025 e igualmente, acataron las recomendaciones.

Evaluación de los comités de apoyo: la Junta Directiva evalúa la gestión de los comités de apoyo en el marco de la evaluación anual de desempeño de la misma Junta. Esta evaluación se centra en calificar la gestión llevada a cabo por cada comité, basada en el apoyo proporcionado al directorio durante el periodo.

Comité de Compensación y Beneficios: garantiza que la gestión humana en la Sociedad y sus empresas relacionadas se enmarque en los lineamientos corporativos y en prácticas modernas de desarrollo integral de las personas. Igualmente, concibe y mantiene un sistema de compensación equitativo y competitivo que permita atraer y retener el talento que requiere la Sociedad para cumplir su misión y sus objetivos estratégicos.

El Comité está conformado por cinco miembros:

- Dos miembros de la Junta Directiva
- El Presidente
- El Vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa
- Jefe senior de Relaciones Laborales

Composición para el período 2024-2025:

- José Óscar Jaramillo (miembro independiente de Junta Directiva)
- Jorge Andrés Garcés (miembro Junta Directiva)
- Óscar Bravo Restrepo (Presidente Organización Terpel S. A.)
- María José García Baute (Vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa)
- Abel Carrillo (Jefe Senior Relaciones Laborales)

La Junta Directiva podrá nombrar miembros adicionales a los indicados que podrán ser personas que no sean miembros de la Junta Directiva, pero deberán tener amplios conocimientos en materia de gestión humana y Organizacional.

Gestión:

Durante el año 2025, el Comité de Compensación y Beneficios realizó seguimiento a asuntos relevantes en materia laboral y de relaciones sindicales, en el marco de sus funciones de supervisión y gobierno. Entre los temas abordados se incluyeron actuaciones administrativas de carácter laboral, respecto de las cuales la Organización ha venido adelantando las gestiones y defensas correspondientes, conforme a la normativa vigente.

En este contexto, el Comité fue informado sobre procesos relacionados con la aplicación de acuerdos colectivos y el cumplimiento de disposiciones laborales, frente a los cuales Terpel ha sostenido una actuación diligente, orientada al respeto de los derechos de los trabajadores, la observancia del marco legal y la gestión responsable de los riesgos asociados.

Así mismo, se realizó seguimiento a actuaciones administrativas vinculadas a la implementación de la reducción progresiva de la jornada laboral, evidenciando el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en las operaciones administrativas de la Organización.

Adicionalmente, el Comité conoció procesos relacionados con la gestión disciplinaria laboral, los cuales se desarrollan bajo criterios objetivos, no discriminatorios y con pleno respeto del debido proceso, en coherencia con las políticas internas y el marco normativo vigente.

Por otra parte, el Comité analizó el contexto normativo laboral del país, caracterizado por una intensa actividad legislativa y regulatoria. Se revisaron proyectos de ley relacionados con beneficios económicos adicionales, nuevas licencias laborales, ajustes salariales obligatorios y teletrabajo para madres gestantes y lactantes, este último aprobado en primer debate. Así mismo, se abordaron iniciativas regulatorias del Ministerio de Trabajo, incluyendo la Resolución 3380 de 2025 y proyectos de decreto sobre negociación colectiva multinivel y contratación de mano de obra local, los cuales, de ser expedidos, podrían generar impactos relevantes para la Organización.

Quórum y asistencia: el comité se reunió de manera semestral y contó con la participación de sus miembros en número suficiente para llevar a cabo deliberaciones y tomar decisiones.



Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno:
La función principal es asesorar a la Junta Directiva de Organización Terpel S. A. en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión, mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el revisor fiscal y, en general, la revisión de la arquitectura de control de la sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad y el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos por la Ley, las autoridades competentes y por la misma Organización.

Composición para el 2025:

Principales

- Bernardo Dyner Rezonzow (miembro de Junta Directiva independiente)
- José Óscar Jaramillo Botero (miembro de Junta Directiva independiente)
- Juan Diuana Yunis (miembro de Junta Directiva patrimonial)
- Tulio Rabinovich Manevich (miembro de Junta Directiva independiente)
- Gabriel Jaramillo (miembro de Junta Directiva independiente)
- Leonardo Ljubetic (miembro de Junta Directiva patrimonial)

Quórum y asistencia:

Durante el año 2025 se realizaron seis sesiones del Comité de Auditoría, según consta en actas. Se obtuvo una asistencia de los miembros principales del comité, con el quórum suficiente para deliberar y decidir.

Dada la importancia de la gestión de riesgos de la Organización, los meses de abril y septiembre del 2025, se llevó una sesión independiente del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno que se centró específicamente en el análisis de riesgos de la Organización.

Gestión:
El Comité de Auditoría y Riesgos, en ejercicio de las funciones establecidas en su Reglamento, realizó durante el periodo evaluado las siguientes actividades:

- Revisó las cuentas de la sociedad y supervisó el cumplimiento de las normas de contabilidad generalmente aceptadas, analizando la información financiera anual y periódica antes de su presentación a la Junta Directiva. En este proceso, el Comité puso especial énfasis en los cambios y estimaciones contables, los ajustes relevantes derivados del proceso de auditoría, la evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes aplicables a la sociedad.
- Actuó como canal de comunicación entre la Junta Directiva y el auditor externo, supervisando de manera permanente los servicios prestados por este último. De igual forma, verificó el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, gestión de riesgos y revelación de información de la sociedad.
- El Comité también supervisó el cumplimiento del programa anual de auditoría interna, así como el seguimiento a los planes de acción derivados, evaluando los distintos procesos de la Organización. Adicionalmente, realizó seguimiento al Sistema de Gestión de Riesgos, constatando su adecuada implementación y funcionamiento.
- En el marco de sus responsabilidades, confirmó que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes y funciones, y que el Comité actuó conforme a las disposiciones legales y estatutarias que le son aplicables. Igualmente, constató que las operaciones realizadas entre Organización Terpel S. A. y sus vinculados económicos se llevaron a cabo en condiciones de mercado, sin vulnerar el principio de igualdad de trato entre los accionistas.
- Finalmente, el Comité resaltó la importancia de continuar fortaleciendo el sistema de control interno y la gestión de riesgos de Organización Terpel S. A. y sus empresas relacionadas.
- Durante el año 2024, se realizaron cuatro sesiones del Comité de Auditoría, según consta en las actas correspondientes, con una asistencia del 100 % de los miembros principales, garantizando el quórum necesario para deliberar y decidir. Adicionalmente, en abril y septiembre de 2025, se llevaron a cabo dos sesiones del Comité de Riesgos, las cuales se adjuntan como soporte.

Comités de apoyo adicionales: De manera complementaria a los comités formalmente adscritos a la Junta Directiva, la Organización cuenta con comités de apoyo adicionales, de alta estatura corporativa, que cumplen un rol relevante en el análisis, la coordinación y la toma de decisiones en materias estratégicas y operativas clave. Si bien estos comités no hacen parte de la estructura formal de la Junta Directiva, su funcionamiento contribuye al fortalecimiento del gobierno corporativo, la gestión integral de riesgos y la adecuada ejecución de la estrategia.

Estos espacios están conformados por miembros de la alta dirección y líderes de diferentes áreas, y operan como instancias de articulación, seguimiento y recomendación, facilitando la toma de decisiones informadas, oportunas y alineadas con los principios de ética, transparencia y responsabilidad corporativa. Las conclusiones y recomendaciones derivadas de estos comités sirven como insumo para la administración y, cuando aplica, para los órganos de gobierno correspondientes.

Comité de Sostenibilidad: es el máximo órgano de gobierno encargado de supervisar la gestión de los asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (en adelante ASG). Su responsabilidad incluye la revisión y aprobación de la estrategia ASG de la Organización dentro del marco de la materialidad, la aprobación de nuevos proyectos y el seguimiento a iniciativas existentes, la definición del presupuesto para inversión social, entre otras. El Comité se reúne de manera conjunta entre dos y cuatro veces al año para evaluar los progresos, desafíos y pasos a seguir en los temas más significativos relacionados con el modelo de gestión sostenible de la Organización y la implementación de iniciativas tangibles.

Este Comité, liderado por el presidente de Organización Terpel, está integrado por: un miembro de la Junta Directiva delegado para la supervisión de los temas ASG, los vicepresidentes de Asuntos Corporativos y Legales, Gestión Humana y Administrativa, Operaciones y Logística, Mercadeo, Servicios de Conveniencia, la directora de Asuntos Corporativos, la directora de la Fundación Terpel y la jefe de Responsabilidad Corporativa.

El Comité cuenta con la participación de invitados en función de los temas a tratar, tales como las vicepresidencias de Finanzas Corporativas, Comercial, Lubricantes y/o la Gerencia de Auditoría y la dirección de Riesgos.

La Alta Dirección delega la planificación, gestión y comunicación de los asuntos de sostenibilidad a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, así como a la Dirección de Asuntos Corporativos. Esta última presenta el desempeño en sostenibilidad de la Organización al Comité y proporciona las actas correspondientes al delegado de la Junta Directiva y demás integrantes, para su conocimiento continuo sobre los temas discutidos.

Comité de Comunicaciones: es liderado por la Presidencia y cuenta con la participación de los vicepresidentes de Asuntos Corporativos y Legales, Mercadeo, Comercial y Gestión Humana y Administrativa. Es la máxima instancia de toma de decisiones encargada de definir, evaluar y dar seguimiento a la estrategia de gestión de la reputación, considerándola como un activo intangible crucial para la Organización.

En cada sesión se revisan aspectos estratégicos que impactan directamente la percepción y el posicionamiento de la Organización, tales como los entornos socio políticos y normativos, los riesgos reputacionales activos y potenciales, la narrativa institucional, la coherencia de los mensajes, la gestión de las situaciones de crisis, el cubrimiento en medios de las vocerías y la preparación de los líderes para escenarios de alta visibilidad. Asimismo, se analizan oportunidades para fortalecer la presencia en el espacio de información y las acciones que refuerzan la confianza de los grupos de interés

El comité es también el espacio para anticipar tendencias, garantizar la alineación con la visión estratégica de la Organización y asegurar que la reputación siga siendo un pilar fundamental para la sostenibilidad y el crecimiento a largo plazo.



Comité de Ética: el liderazgo de este comité recae en las Vicepresidencias de Gestión Humana y Administrativa, Asuntos Corporativos y Legales, así como en la Gerencia de Auditoría. Participan en su gestión el Oficial de Cumplimiento y el jefe senior de Relaciones Laborales. Este comité es responsable de identificar, gestionar y resolver los posibles conflictos de interés revelados por los empleados, terceros o aquellos de los que la empresa tenga conocimiento por cualquier otro medio, asegurando que su tratamiento no afecte el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Código de Conducta, así como en las demás normativas y políticas internas.

2-9
Todos estos comités, vinculados al máximo órgano de gobierno y a la administración, son en conjunto, los encargados de la toma de decisiones y supervisión de los impactos ambientales, sociales y económicos de la Organización.

2-10
Nombramiento y selección del máximo órgano de administración
Los miembros de la Junta son elegidos mediante el mecanismo de cociente electoral para un período de tres años. Antes de su elección, se presenta a la Asamblea de Accionistas la experiencia y trayectoria de los candidatos. Es requisito que los miembros de la Junta posean experiencia tanto en el sector, como en sus roles respectivos. En la actualidad, la Junta Directiva está compuesta por catorce (14) miembros, siete principales y siete suplentes.

Los miembros del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y del Comité de Compensación y Beneficios, tienen el mismo período de la Junta Directiva, reelegibles de forma indefinida y son elegidos por esta última por mayoría simple, de acuerdo con la composición explicada en párrafos anteriores, la cual se mantendrá hasta tanto no se nombren nuevos miembros.

Criterios de independencia para el nombramiento de miembros de Junta Directiva y de los comités de apoyo: de acuerdo con los requisitos legales para emisores de valores descritos en el numeral 2.2.3 del Código de Buen Gobierno Corporativo, el 25 % de los miembros de la Junta Directiva (dos renglones) se consideran independientes. Para obtener más detalles, se puede consultar nuestro Código de Buen Gobierno Corporativo.

Condiciones salariales de la Junta Directiva

Pregunta	2025
Salarios miembros de Junta Directiva	8 SMLMV por cada sesión asistida

Los miembros de la Junta Directiva se reúnen mensualmente para realizar el análisis del desempeño de la Organización y cuando amerita, discutir los impactos, riesgos y oportunidades ambientales, sociales y económicas. En 2025, se llevaron a cabo un total de 12 sesiones, incluyendo reuniones presenciales y virtuales con una asistencia por renglón del 100 % y una asistencia promedio por miembro del 96 %.

2-12

Funciones de la Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano encargado de dirigir, supervisar y tomar decisiones estratégicas sobre la gestión de la Organización. Entre las principales funciones de la Junta Directiva se encuentran:

- Nombrar al presidente de la Organización, y de ejecutivos de subsidiarias, filiales o sucursales de la Organización.
- Efectuar la venta de las acciones de las que sea titular la Organización.
- Desarrollar, aprobar y actualizar el propósito de la Organización, ya sea de manera directa o por delegación en sus comités o en la Alta Gerencia.
- Realizar alianzas o acuerdos estratégicos con terceros.
- Decidir sobre procesos de enajenación a cualquier título de sus activos e inversiones.
- Realizar inversiones en otras empresas.
- Otorgar garantías respecto a las obligaciones de la Organización, sus filiales o subsidiarias.
- Establecer su propio reglamento y los reglamentos internos de la Organización.
- Elegir cada año al presidente de la Organización y a su suplente, así como al representante legal Judicial y a su suplente.
- Autorizar las operaciones más significativas y las inversiones de la Organización.
- Evaluar y controlar los riesgos estratégicos, financieros y operativos de la Organización.
- Definir los valores o misión de la Organización, ya sea de manera directa o por delegación en sus comités o en la alta gerencia.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables a la Empresa.
- Examinar cuando lo tenga, directamente o por medio de una comisión, los libros, cuentas, documentos y caja de la Organización.
- Supervisar los procesos de debida diligencia de la Organización, ya sea de manera directa o por delegación en sus comités o en la Alta Gerencia.
- Supervisar, ya sea de manera directa o por delegación en sus comités o en la alta gerencia, la gestión ASG y, por tanto, de la discusión y aprobación de todas las actividades que se desarrollan en el para abordar los impactos ambientales, sociales y económicos de la Organización.
- Designar los miembros de los Comité de Auditoría y Comité de Compensación y Beneficios.
- Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en unión del presidente de la Organización, el balance de cada ejercicio, y los demás anexos e informes del artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del Código de Comercio, previa consideración de estos por parte del Comité de Auditoría, y cuando lo estime conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas reformas que juzgue adecuado introducir a los estatutos.
- Cuidar el estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la Organización, y tomar las decisiones necesarias en orden a que la Organización cumpla sus fines.

En relación con la gestión de riesgos, la Junta Directiva ejerce su rol de supervisión a través de los espacios formales definidos en la estructura de gobierno corporativo. De manera específica, el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, como órgano auxiliar de la Junta Directiva, se reúne trimestralmente con la participación de la Presidencia, la Alta Dirección, Auditoría Interna y Auditoría Externa, entre otros, para analizar y hacer seguimiento a los principales riesgos de la Organización, al apetito de riesgo, y a los avances de los planes de auditoría, incluyendo aquellos relacionados con asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Cuando la naturaleza de los temas tratados lo amerita, y en función de los asuntos incluidos en la agenda, la Junta Directiva puede conocer y discutir riesgos relevantes asociados a decisiones estratégicas o a situaciones específicas del negocio, contando con el apoyo de las áreas técnicas correspondientes.

2-12, 2-13

Supervisión de la gestión de los impactos y delegación de responsabilidades

Dentro del máximo órgano de administración, Juan Diuana Yunis, miembro de la Junta Directiva, ha sido designado en la actualidad como responsable de la supervisión de asuntos e impactos ASG. A su vez, la alta dirección delega esta responsabilidad en el vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales, quien tiene el rol de *Chief Sustainability Officer.* Dentro de la vicepresidencia existe la Dirección de Asuntos Corporativos, encargada de gestionar los riesgos e impactos ASG. La gestión de la sostenibilidad de la Organización recae en la Jefatura de Responsabilidad Corporativa, quien está bajo la supervisión directa de esta dirección.

Este equipo reporta a dos instancias adicionales:

1. El Comité de Sostenibilidad - máximo comité donde se exponen y toman decisiones en la materia.

2. Al miembro de Junta Directiva delegado para tal fin, a través del vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales y del *Chief Sustainability Officer*.

2-15

Conflictos de intereses

En Terpel, implementamos diversos mecanismos para identificar y gestionar conflictos de interés, conforme a la legislación colombiana, en particular, al artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y otras normativas aplicables que establecen la obligación de reportar dichos conflictos. En el ámbito de la Junta Directiva, al inicio de cada período, los miembros emiten una declaración de conformidad en la cual revelan cualquier relación de índole económica, personal, profesional u otra, con el fin de gestionar posibles conflictos de interés.

Adicionalmente, de conformidad con el Parágrafo Tercero del Artículo 2.2.2.3.4. (Procedimiento en casos de conflicto de intereses o actividades que impliquen competencia con la sociedad) del Decreto 1074 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, modificado por el Decreto 046 del 2024), la asamblea general de accionistas puede impartir autorizaciones generales a la administración, al amparo del numeral 7 del artículo 23 de la Ley 222 de 1995, para la celebración de operaciones recurrentes y del giro ordinario durante un determinado ejercicio social, siempre y cuando se señalen, en los términos previstos en la ley, los actos o contratos que quedarán comprendidos por la referida autorización general, incluida su naturaleza, partes y temporalidad.
En este sentido, en la asamblea ordinaria de marzo 2025, se solicitó a los accionistas autorización general para aquellos acuerdos o contratos que la sociedad celebra de manera recurrente y dentro del giro ordinario de sus negocios, por tratarse de transacciones su matriz, sus subordinadas, con sociedades cuya administración está integrada por personas que ostentan simultáneamente cargos de administración en la Sociedad y con otras sociedades relacionadas con algunos miembros de la administración, todo lo cual fue aprobado por el máximo órgano social, de acuerdo con las mayorías decisorias establecidas en los estatutos, para el periodo abril 2025 a abril 2028.

Por otra parte, nuestros colaboradores (de todo nivel jerárquico), anualmente diligencian el formulario de conflictos de interés para señalar situaciones del tipo económico, personal, profesional o de cualquier otra índole que pueda llevar a un conflicto de interés. Esa información es evaluada por el comité de cumplimiento y puesta en conocimiento de los jefes directos para que de acuerdo con lo instruido por el comité se administre el conflicto. Y, finalmente, en cuanto a nuestros proveedores y clientes, en los formatos de actualización de su información ponen de presente las situaciones que consideren podría llegar afectar su vínculo contractual con la Organización, a través de una declaración.

Por otro lado, el 100 % de los empleados reporta y completa anualmente, a través de un formulario dispuesto para tal fin, cualquier situación de naturaleza económica, personal, profesional u otra que pudiera representar un conflicto de interés. Asimismo, cada vez que un colaborador requiere actualizar su reporte de conflicto de interés, se activa el formulario correspondiente. La Organización mantiene dicho formulario habilitado de manera permanente en su plataforma interna (GenTe), con el fin de que los empleados puedan reportar oportunamente cualquier situación en el momento en que se presente.



La información reportada es evaluada por el Comité de Ética, el cual la comunica a los jefes directos para que, conforme a las directrices impartidas por dicho comité, se adopten las medidas necesarias para la adecuada gestión del caso.

En cuanto a proveedores y clientes, estos informan, a través de los formularios de actualización de información, cualquier situación que consideren pueda afectar su relación contractual con la Organización, mediante la correspondiente declaración.

Mensualmente se presenta a la Junta Directiva de la Organización el Informe de Partes Relacionadas, en el que además de reportar aquellas operaciones llevadas a cabo entre partes relacionadas, también se informa de la participación accionaria cruzada con proveedores y otros grupos de interés.

2-17

Conocimientos colectivos del máximo órgano de administración

En Terpel promovemos el fortalecimiento progresivo de los conocimientos, habilidades y experiencia colectiva de la Junta Directiva en materia de desarrollo sostenible, reconociendo su rol en la supervisión estratégica y la toma de decisiones de largo plazo. Para ello, facilitamos espacios de sensibilización, formación y actualización sobre temas relevantes de sostenibilidad, incluyendo tendencias regulatorias, riesgos y oportunidades ASG, así como su impacto en la estrategia y el desempeño del negocio.

Estos espacios se integran a la agenda de la Junta Directiva cuando es necesario y se apoyan en información técnica preparada por expertos internos o externos, cuando es pertinente. Además, contamos con un miembro de Junta como representante en el Comité de Sostenibilidad, de tal manera que la información tratada en este espacio sea llevada al resto de miembros de Junta cuando se considere pertinente. Así mismo, a través de este miembro, la Junta Directiva recibe, cuando es requerido, información sobre el avance de la estrategia de sostenibilidad, el desempeño en asuntos materiales y los principales riesgos y oportunidades asociados, lo que contribuye a fortalecer su capacidad de análisis y supervisión en estos temas.

Durante 2025, la Junta Directiva recibió formación sobre la importancia de la protección de la biodiversidad, de la gestión de los residuos, la descarbonización y la energía limpia para las empresas. En estos boletines informativos, se resaltaron las diferentes estrategias e iniciativas que ha desarrollado Terpel en estos temas, y se resaltaron las buenas prácticas de diferentes empresas con el fin de revisar la posible implementación de estas al contexto de Terpel.

2-18

Evaluación del desempeño del máximo órgano de administración

Anualmente la Junta Directiva realiza una autoevaluación que mide sus conocimientos, habilidades y experiencia en materia ASG, identificando fortalezas y oportunidades de mejora en su gestión. Este ejercicio, permite, además, definir de manera explícita qué capacidades desea desarrollar la Junta Directiva, tanto como cuerpo colegiado como a nivel de equipo, con el fin de fortalecer su aporte estratégico y maximizar su impacto en la Organización. El cuestionario aborda aspectos relacionados con la gestión de impactos de la Organización en la economía, el medio ambiente y las personas. Los resultados obtenidos orientan la programación de un plan de capacitaciones específicas que se desarrolla de forma continua, con sesiones mensuales alineadas a las necesidades expresadas. Hasta la fecha, las oportunidades de mejora identificadas no han requerido cambios en la composición de los órganos de administración.

Mecanismos implementados para la realización de operaciones con partes relacionadas

Mensualmente se presenta a la Junta Directiva el Informe de Partes Relacionadas, en el que además de reportar aquellas operaciones llevadas a cabo entre las partes, también se informa de la participación accionaria cruzada con proveedores y otros grupos de interés.

Adicionalmente, de conformidad con el Parágrafo Tercero del Artículo 2.2.2.3.4. (Procedimiento en casos de conflicto de intereses o actividades que impliquen competencia con la sociedad) del Decreto 1074 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, modificado por el Decreto 046 del 2024), la Asamblea General de Accionistas puede impartir autorizaciones generales a la administración, al amparo del numeral 7 del artículo 23 de la Ley 222 de 1995, para la celebración de operaciones recurrentes y del giro ordinario durante un determinado ejercicio social, siempre y cuando se señalen, en los términos previstos en la ley, los actos o contratos que quedarán comprendidos por la referida autorización general, incluida su naturaleza, partes y temporalidad.

En la asamblea ordinaria de marzo 2025, se solicitó a los accionistas autorización general para aquellos acuerdos o contratos que la sociedad celebra de manera recurrente y dentro del giro ordinario de sus negocios, por tratarse de transacciones subordinadas, con sociedades cuya administración está integrada por personas que ostentan simultáneamente cargos de administración en la Sociedad y con otras sociedades relacionadas con algunos miembros de la administración, lo cual fue aprobado por el máximo órgano social, de acuerdo con las mayorías decisorias establecidas en los estatutos.

Los honorarios son acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Los honorarios de revisor fiscal aprobados por la AGA para el año 2025 para Organización Terpel S.A. son de COP 1.262,3 MM

Funcionamiento del sistema de control interno, incluyendo descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna

El Sistema de Control Interno implementado en Terpel, debe ser evaluado permanentemente en su operación por el área de Auditoría Interna, con reporte directo de sus resultados y de forma simultánea, a la Gerencia de Auditoría, Vicepresidencias, Presidencia y Comité de Auditoría de Terpel.

La Auditoría Interna se ha definido en términos generales, como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Organización, ayudándola a cumplir sus objetivos, por medio del aporte de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno.

Las acciones que se efectúan para evaluar los distintos aspectos de los procesos exigen una comprensión de la globalidad de los factores que intervienen en la administración de los recursos y su relación con las normas y procedimientos internos y externos. Terpel tiene un Comité de Auditoría integrado con por lo menos tres (3) de los miembros de la Junta Directiva según lo determine la misma Junta Directiva, incluyendo todos los miembros independientes. El Comité es presidido por un miembro independiente de la Junta Directiva y las decisiones dentro del Comité se adoptarán por mayoría simple. Finalmente, el Comité contará con la presencia del Revisor Fiscal quien asistirá con voz, pero sin voto a las reuniones.

El Comité de Auditoría deberá reunirse por lo menos cada tres (3) meses y sus decisiones se harán constar en actas, según lo dispuesto en las normas vigentes sobre el particular. Los informes que queden consignados en las actas serán presentados a la Junta Directiva, mínimo una (1) vez al año, o con una frecuencia menor si esta lo solicita. Los miembros del Comité de Auditoría tendrán el mismo período de la Junta Directiva y serán elegidos por esta última por mayoría simple. Los miembros del Comité de Auditoría deben contar con la experiencia que les permita cumplir a cabalidad con sus funciones.

Las funciones del Comité de Auditoría, son: a) Supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio, evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la sociedad, y los informes de control interno; b) Velar para que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley; c) Conceptuar sobre los estados financieros de la sociedad antes de que estos sean presentados a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas; d) Consolidar la información de los órganos de control del emisor, para la presentación de la información a la Junta Directiva; e) Emitir concepto sobre las posibles operaciones que se pretenden realizar con vinculadas; f) Solicitar los informes que considere convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones; g) Establecer su propio reglamento; h) Los demás contenidos en los estatutos y la ley.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Comité de Auditoría podrá contratar especialistas independientes en los casos específicos en que lo juzgue conveniente, atendiendo las políticas generales de contratación de la sociedad. Los estados financieros deberán ser sometidos a consideración del Comité de Auditoría antes de ser presentados a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. Así mismo el Comité de Auditoría deberá velar por que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley.

Comité Ejecutivo

Nuestro Comité Ejecutivo está conformado por un grupo de ejecutivos del más alto nivel, comprometidos con el cumplimiento y desarrollo de los objetivos y las obligaciones de la Organización:

Nombre	Cargo
Óscar Bravo Restrepo	Presidente
Alejandro Barrera Castellani	Vicepresidente de Operaciones & Logística
Daniel Perea Villa	Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales
Alonso Botero Pardo	Vicepresidente Finanzas Corporativas
Johand Patiño Vega	Vicepresidente Comercial Combustibles
María José García	Vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa
Liliana Tovar Silva	Vicepresidente de Aviación y Marinos
Nelson Yobany Pabón Caviativa	Vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital
Alejandra Londoño Carulla	Vicepresidente de Servicios de Conveniencia
Rodrigo Marcelo Ferreira Oyaneder	Vicepresidente de Lubricantes
Kenneth Alexander Siefken Consuegra	Vicepresidente de Mercadeo

Estructura vigente a 31 de diciembre de 2025
Perfiles de la Alta Gerencia de la Organización



Óscar Bravo Restrepo,
Presidente

Es ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Javeriana, con una maestría en Gerencia Internacional de la Universidad de St. Thomas. Tiene también estudios en las universidades de Harvard, Pensilvania y de Thunderbird. Por más de 15 años se desempeñó como vicepresidente de Finanzas Corporativas de Terpel. Previamente ocupó distintos cargos directivos en Rohm and Haas, el último de ellos la Gerencia de Procesos de Planeación y Análisis Financiero a nivel mundial.

Principales funciones: dirigir los procesos estratégicos de la Organización y orientar a las vicepresidencias en el logro de sus objetivos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Junta Directiva, para obtener los resultados que se pretenden y generar valor a todos los grupos de interés.



Alejandro Barrera Castellani,
Operaciones & Logística

Es ingeniero mecánico de la Universidad de los Andes y MBA del Tecnológico de Monterrey y Thunderbird University, cuenta con más de 20 de años de experiencia en organizaciones multinacionales y locales de consumo masivo, desempeñando cargos de liderazgo en áreas comerciales, de logística, distribución y cadena de suministro. En su trayectoria profesional ha estado vinculado a organizaciones como Alquería, Cargill, Bavaria, General Motors Colmotores, entre otras.

Principales funciones:encargado de liderar integralmente la cadena de suministro y la ejecución del capex para la expansión de la red, garantizando eficiencia operativa, servicio diferenciado y continuidad del negocio. Además, es el responsable de impulsar la cultura de SSAC y la gestión ambiental, asegurando el cumplimiento normativo y la sostenibilidad de la operación. Por último, debe contribuir a la estrategia competitiva y al análisis de inversiones para fortalecer la rentabilidad, el crecimiento y el desarrollo del equipo.



Daniel Perea Villa,
Asuntos Corporativos & Legales

Es abogado de la Pontificia Universidad Javeriana. Cuenta con más de 2 décadas de experiencia en la gestión de asuntos legales y corporativos en organizaciones nacionales y multinacionales. Recientemente asumió el rol de liderar la transformación de Terpel en negocio, procesos y cultura. Tiene una maestríaa en Administración de empresas y una maestría en liderazgo de la Escuela de Alta Dirección y Administración – EADA - de Barcelona, España. Es especialista en Derecho Comercial y en Derecho Administrativo. Se ha desempeñado como gerente de Asuntos Legales de GlaxoSmithKline y como legal compliance officer de Glass Techonolgy Investment.

Principales funciones: definir la estrategia reputacional y la dirección de la estrategia ASG de la Organización y su incorporación en los negocios en su rol como Chief Sustainability Officer, de acuerdo con las exigencias regulatorias y tendencias del entorno.

Liderar el desarrollo de los programas de la Fundación Terpel y las iniciativas de impacto social de la Organización, así como toda la gestión del activo intangible de la Organización incluyendo, pero sin limitarse, a la estrategia de comunicaciones, relacionamiento y comunicación con grupos externos de la Organización.

Fijar la estrategia jurídica de la Organización, de acuerdo con el marco legalmente establecido, las políticas corporativas y demás actos o contratos aplicables, con el objeto de salvaguardar su seguridad jurídica.



Alonso Botero Pardo,
Finanzas Corporativas

Es economista de la Universidad de los Andes y MBA de la MIT Sloan School of Management. Cuenta con más de 25 años de experiencia en áreas financieras, de formulación estratégica y desarrollo de nuevos negocios. Su trayectoria laboral se ha desarrollado en organizaciones locales y multinacionales del sector de consumo masivo y farmacéutico. Durante 17 años estuvo vinculado a Tecnoquímicas donde inició como gerente de Planeación Financiera, luego fue ascendido a vicepresidente de Planeación Corporativa y posteriormente nombrado vicepresidente de Finanzas y TI.

Principales funciones: fijar y regular la estrategia financiera, así como, el sistema de compras y contratación de bienes y servicios de la Organización, de acuerdo con el marco legal y normativo aplicable, estableciendo las directrices, pautas, políticas y procedimientos para garantizar la sostenibilidad y funcionamiento de la Organización en el corto, mediano y largo plazo de acuerdo con los requerimientos y necesidades del negocio.



Johand Patiño Vega,
Comercial Combustibles

Es ingeniero de mercados de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, graduado de MBA en la Escuela de Negocios Inalde. Con más de 25 años de experiencia en el área comercial, estrategia y mercadeo. Durante los últimos 20 ha estado vinculado a Terpel. Inició su trayectoria en el año 2002 en Terpel Bucaramanga como asesor comercial, de ahí pasó a integrar el equipo responsable de materializar la integración de los siete Terpel a Organización Terpel.

Principales funciones: presidir a nivel nacional el proceso de gestión comercial (EDS, generación de demanda en gas, energía e industria), enmarcado en la estrategia corporativa y competitiva para garantizar el cumplimiento de los objetivos de ventas, cobertura, servicio y seguridad, así como, la participación de mercado y la rentabilidad esperada.



María José García,
Gestión Humana & Administrativa

Es abogada de la Universidad del Rosario con especialización en Derecho Comercial de Universidad de los Andes, especialista en derecho Minero Energético de la Universidad Externado de Colombia y Máster en Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Universidad EADA, Business School de Barcelona. Ha estado vinculada a Terpel por más de 17 años y ha alcanzado relevantes resultados en los proyectos que ha liderado. Previo a su nombramiento como vicepresidente, se desempeñó como Gerente de Gestión Humana y administrativa y Gerente de Asuntos Legales.

Principales funciones: fijar la estrategia y dar lineamientos de Gestión Humana, Administrativa, Bienestar, Incorporación, Capacitaciones, Evaluaciones de Desempeño, Liderazgo, Diversidad, Cultura, Comunicaciones Internas e Innovación, asegurando su alineación con el marco estratégico de la Organización a nivel nacional y como referente de prácticas para países generando valor a los empleados y a Terpel.

Perfiles de la Alta Gerencia de la Organización



Liliana Tovar Silva,
Aviación & Marinos

Es ingeniera industrial de la Universidad Javeriana y tiene un MBA y máster en liderazgo en la Escuela de Negocios EADA. Cuenta con más de 25 años de experiencia laboral en Terpel, es testigo de los cambios de la Organización desde que era una empresa regional, siendo parte del equipo de transformación que diseñó la estrategia competitiva de los negocios.

Principales funciones: fijar y presidir la estrategia competitiva para los negocios de Aviación y Marinos, de acuerdo con los lineamientos estratégicos de la Organización para garantizar los resultados en ventas, rentabilidad, participación de mercado, reconocimiento de marca y servicio en los segmentos donde opera, garantizando la sostenibilidad y el crecimiento del negocio.



Nelson Yobany Pabón Caviativa,
Tecnología & Transformación Digital

Es ingeniero de sistemas de la Escuela Colombiana de Ingeniería con una especialización en gerencia de proyectos de la Universidad Piloto de Colombia. Cuenta con más de 18 años de experiencia en tecnología, en organizaciones del sector financiero como Grupo Aval, A Toda Hora, Banco AV Villas, Unisys y Compañía Latinoamericana de Software. En su trayectoria laboral ha desempeñado cargos como gerente de servicios tecnológicos, gerente de servicios digitales y director de proyectos entre otros.

Principales funciones: liderar, asesorar, regular y ejecutar la estrategia tecnológica y de transformación digital, así como, garantizar la unificación de aplicaciones, sistemas de comunicación e infraestructura tecnológica de la Organización, de acuerdo con el marco legal y normativo aplicable, estableciendo las directrices, pautas, políticas y procedimientos para garantizar el correcto funcionamiento, uso adecuado del presupuesto destinado e impacto en la estrategia y necesidades de Terpel.



Alejandra Londoño Carulla,
Servicios de Conveniencia

Es ingeniera industrial de la Universidad Javeriana con un diplomado en mercadeo de la Universidad de Chicago. Cuenta con más de 20 años de experiencia laboral en organizaciones como Unilever y Juan Valdéz, desempeñado cargos como gerente de marca e Innovación, gerente de trade marketing en el mercado colombiano y norteamericano. En Juan Valdéz fue vicepresidente de Mercadeo y vicepresidente Comercial Internacional, desarrollando la marca y las operaciones en diferentes países.

Principales funciones: articular la gestión comercial y operativa de los Servicios de Conveniencia a la oferta Terpel, con el fin de garantizar la participación de mercado y rentabilidad esperadas, a través del cumplimiento de los objetivos de venta, cobertura y servicio establecidos en la estrategia de la Organización.



Rodrigo Marcelo Ferreira[64],
Lubricantes

Es administrador de empresas del Instituto Profesional de Ciencias y Artes INCA CEA, de Chile. Cuenta con estudios de auditoría en la Universidad de Viña del Mar. Ha trabajado en el área financiera y ocupó cargos en el Banco Nacional y en el departamento de Finanzas Directemar de la Armada de Chile. Por más de 20 años estuvo vinculado al área comercial de lubricantes en Compañía de Petróleos de Chile, Copec S.A. Desde agosto de 2017 se integró al equipo Terpel.

Principales funciones: presidir a nivel nacional el proceso de comercialización y distribución de lubricantes de acuerdo con los estándares establecidos, enmarcado en la estrategia competitiva, con el propósito de lograr el cumplimiento de los objetivos de ventas, la participación de mercado, la rentabilidad esperada y el valor de marca.



Kenneth Alexander Siefken,
Mercadeo

Es ingeniero industrial, especialista en gerencia de Empresas de la Universidad del Norte. Tiene una especialización en Mercadeo en la Universidad Javeriana de Cali y un Executive MBA en la Universidad de los Andes; adicionalmente es coach certificado y ha realizado diversos estudios sobre liderazgo en los últimos años. Durante su carrera de más de 28 años de experiencia ha tenido la oportunidad de estar en diversos sectores, incluyendo el sector financiero, servicios públicos y energía en empresas como el Banco de Bogotá, Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Triple A S.A. E.S.P.

Principales funciones: establecer y velar por la estrategia de las marcas en Terpel, liderando su comunicación y actividades 360 para todos los negocios de la Organización. Liderar las estrategias de lealtad y data de la Organización.

El Comité Ejecutivo es evaluado de manera anual por el presidente de la Organización, en el mismo periodo que el resto del equipo Terpel. Esta información se presenta en mayor detalle en la sección de compromiso con las personas de este mismo informe.

El esquema de compensación e incentivos de los miembros de la alta gerencia es definido y aprobado por el presidente de la Organización y el presidente de la Junta Directiva. Terpel contrata un estudio salarial realizado por una firma consultora experta en compensación.

64 Finalizando el 2025 se dio inició al proceso de jubilación de la persona que ocupaba esta posición, siendo remplaza por Sandra Cristina Rodriguez como nueva VP de Lubricantes, quien iniciará su gestión a partir del 1 de enero de 2026.

Nuestro compromiso con el gobierno corporativo

Presencia en la Bolsa de Valores de Colombia BVC

Somos parte de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) desde 2014. En 2025, la Organización Terpel obtuvo nuevamente un puntaje extraordinario en el reconocimiento de Emisores IR (Investor Relations), alcanzando una calificación de 94,9, como resultado del fortalecimiento en la divulgación de información ASG. Este resultado evidencia que, como emisor de valores, la Organización mantiene altos estándares en materia de transparencia, revelación de información y comunicación con los inversionistas, lo que ha permitido dar continuidad al reconocimiento otorgado por la Bolsa. Mantener este alto puntaje reafirma el posicionamiento de Terpel como una Organización atractiva y confiable para el mercado y contribuye, a su vez, a fortalecer la percepción del país como un entorno sólido y confiable para la inversión.

Este desempeño se enmarca en nuestro compromiso permanente con la transparencia y la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo. En este sentido, somos miembros activos del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo (ICGC), participamos en su Junta Directiva y reportamos nuestro desempeño a través del Reporte de Mejores Prácticas Corporativas – Encuesta Código País, el cual se encuentra disponible públicamente en nuestro sitio web y como anexo al presente informe.

Código de Buen Gobierno Corporativo
El propósito de nuestro Código de Buen Gobierno es asegurar el adecuado funcionamiento de nuestros órganos de gobierno y administración. Busca garantizar niveles óptimos de confianza y transparencia, fortalecer el control interno y la responsabilidad corporativa, el respeto y la protección de los derechos de nuestros accionistas. Su aplicación está centralizada en Colombia para monitorear y gestionar procesos de alto impacto, como la prevención del lavado de activos y la lucha contra la corrupción, en nuestras filiales en Perú, Ecuador, República Dominicana y Panamá.

Para abordar de manera más detallada todos los aspectos relacionados con el gobierno corporativo, incluimos en el último capítulo de este documento, el Informe Integrado de Aspectos Legales y Financieros. Este informe comunica con precisión la importancia que damos a mantener un estándar elevado de gobierno en toda la Organización.

Conoce más de nuestro Código de Buen Gobierno Corporativo aquí.



Gobernanza ética

En Terpel, la ética, la integridad y la transparencia son principios transversales que orientan todas nuestras decisiones, operaciones y relaciones comerciales. Partimos de la convicción de que una gestión ética sólida es indispensable para preservar la confianza de nuestros grupos de interés, proteger la reputación de la Organización y asegurar la sostenibilidad del negocio en el largo plazo. Gestionamos de manera activa los riesgos asociados a la corrupción, el fraude, las prácticas desleales y el incumplimiento normativo, reconociendo su potencial impacto financiero, reputacional y social.

Nuestra gestión de la gobernanza ética se articula a través de un modelo corporativo basado en principios éticos, políticas claras y mecanismos de control que promueven un comportamiento responsable entre nuestros trabajadores y a lo largo de la cadena de valor. Este enfoque asegura el cumplimiento de la normativa aplicable, mientras fortalece una cultura organizacional fundamentada en el respeto, la equidad y la rendición de cuentas, contribuyendo a un entorno competitivo sano y a una economía más justa y sostenible.

Sistema de Gestión Ética

2-24

En Terpel, contamos con un Sistema de Gestión Ética[65] con el propósito de asegurar la transparencia e integridad de nuestra conducta empresarial en todas las operaciones y procesos. Tenemos un Comité de Ética compuesto por la Vicepresidencia de Gestión Humana y Administrativa, la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, la Gerencia de Auditoría, la Gerencia Administrativa, la Dirección Jurídica Corporativa y la Jefatura de Relaciones Laborales. Este comité se reúne periódicamente, ya sea a solicitud de sus miembros o ante situaciones extraordinarias, con el objetivo de evaluar y velar por el cumplimiento de los principios éticos establecidos en nuestra Organización. La función principal del comité es promover una cultura organizacional basada en los valores.

En 2025 nuestra gestión estuvo centrada en la implementación de un Plan de Gobernanza Ética que contempla, entre otras acciones:

- El establecimiento y actualización de controles, políticas y procedimientos, incluyendo el Manual LAFT y el Código de Conducta.
- Programas de capacitación periódica en ética, cumplimiento normativo y mejores prácticas, con cobertura del 100 % de los trabajadores.
- La adopción de marcos éticos alineados con estándares internacionales, como la ISO 37001 para la prevención del soborno.
- Procesos de formación continua dirigidos a trabajadores, directivos, Junta Directiva y cargos clave en temas de ética y normativa ASG.

Código de Conducta

2-23

Nuestro Código de Conducta engloba la declaración oficial de los principios, valores y estándares éticos que guían el funcionamiento de la Organización. En él detallamos los comportamientos esperados de nuestros empleados en todas las relaciones con diferentes grupos de interés, junto con las directrices y posibles consecuencias en caso de incumplimiento. Este es aplicable a la totalidad de empleados en los países donde operamos, adaptando el código según la legislación local, pero manteniendo los compromisos corporativos definidos en Colombia.

El 100 % de nuestros empleados se comprometen al cumplimiento del código de conducta como política corporativa a través de sus contratos de trabajo. Asimismo, brindamos capacitación y sensibilización sobre su contenido en las inducciones y reinducciones anuales de la Empresa. De esa manera garantizamos que su contenido sea de dominio público entre nuestros trabajadores.

Los asuntos contemplados en nuestro Código de Conducta son:

- Corrupción y soborno
- Discriminación
- Confidencialidad de la información
- Conflictos de interés
- Prácticas antimonopolio / anticompetitivas
- Blanqueo de dinero y/o uso de información privilegiada
- Medio Ambiente, Salud y Seguridad
- Denuncia de irregularidades

El incumplimiento al Código de Conducta constituye una falta grave a las obligaciones laborales de los trabajadores que pueden generar sanciones disciplinarias hasta la terminación del contrato de trabajo con justa causa. Su cumplimiento se encuentra atado a la evaluación anual del desempeño realizada y está estrechamente ligado con nuestros valores corporativos.

2-25

Cuando se identifican conductas contrarias a nuestro Código de Conducta, iniciamos un proceso interno de investigación para esclarecer los hechos. Si se determina que existen incumplimientos se inicia un proceso disciplinario. Notificamos al trabajador los presuntos eventos y faltas y se le convoca a una diligencia de descargos para que proporcione su versión de los hechos. Posteriormente se procede a aplicar las medidas o sanciones correspondientes según la gravedad de la falta. Estas pueden ir desde la retroalimentación sobre el evento y las buenas conductas a observar hasta la terminación del contrato.

El Código de Conducta cubre al 100 % de nuestros empleados[66] en Colombia, y cada filial desarrolla su propio Código de Conducta con base en los principios corporativos de Terpel, pero aplicando la normativa del país. Conoce más sobre nuestro Código de Conducta Terpel aquí.

Recibimos 282 casos presuntamente asociados a comportamientos que vulneran nuestro Código de Conducta. De estos, se desestimaron todos aquellos que no hacían referencia a infracciones asociadas al Código, como cuestiones comerciales y laborales que no requerían investigación por la naturaleza del caso. Como resultado de este ejercicio de revisión, investigamos 51 casos. Como resultado de esta investigación obtuvimos resultados:

Empleados capacitados en el Código de Conducta en los últimos cuatro años (Organización Terpel Colombia)	No. de empleados capacitados
2022	1.144
2023	503
2024	1.361
2025	416
Trabajadores capacitados en materia de prevención del acoso sexual y laboral	164

Reporte de vulneraciones confirmadas al Código de Conducta	2025
Discriminación y acoso	0
Conflictos de interés	5
Pérdida de la privacidad de los datos de clientes	2
Corrupción y soborno	0
Lavado de activos	0

65 Nuestro Sistema de Cumplimiento y Gestión Ética es auditado periódicamente por el área de Auditoría Interna de Terpel.

66 No incluye Masser, filial que tiene su propio código.



Programas de formación a empleados sobre compliance y ética

En el año 2025 ofrecimos tres jornadas de formación relacionadas con el Código de Conducta dirigidas a nuestros empleados.

	Año	Total
Total de capacitaciones realizadas relacionadas con el Código de Conducta en los últimos cuatro años, dirigidas a empleados.	2023: 3 2024: 3 2025: 3	9

Canales de comunicación

2-26

Nuestro Sistema de Gestión Ética incluye mecanismos de denuncia y canales de comunicación confidenciales, permitiendo a los empleados y demás partes interesadas reportar posibles violaciones éticas de manera segura y anónima. Esta instancia busca fomentar un ambiente de confianza y apertura, donde todos los miembros de la Organización se sientan comprometidos con el cumplimiento de los más altos estándares éticos.

Cuando un trabajador u otro grupo de interés tiene conocimiento de una situación o conducta contraria a nuestro Código de Conducta y Políticas Corporativas, dispone de los siguientes medios confidenciales para informar, reportar y denunciar:

Correo electrónico:
reporteconfidencial.terpel@resguarda.com

Línea de reportes confidenciales:
https://www.terpel.com/en/reportes-confidenciales/

Línea gratuita:
01-800-752-2222

Para infracciones o conductas de acoso laboral puede ser denunciada al correo:
comite.convivencia@terpel.com

De manera paralela y para los empleados de la Organización, las áreas de Relaciones Laborales y Legal se encuentran a disposición de aquellos que deseen recibir asesoría sobre conductas antiéticas y conducto regular para abordarlas. Asimismo, todos los trabajadores podemos reportar irregularidades a través del jefe inmediato, los gerentes de área, la Gerencia Administrativa o el Comité de Convivencia Laboral.

Cada denuncia recibida, es evaluada por los entes especializados, y según el canal puede ser analizada por proveedores externos, asegurando estándares de calidad internacional en su tratamiento y preservando la confidencialidad del denunciante. Posteriormente, se remiten a los vicepresidentes de Gestión Humana y Administrativa, Asuntos Corporativos y Legales y a la Gerencia de Auditoría, quien las remite al departamento correspondiente para su gestión. Los reportes sobre presunta violación al Código de Conducta se remiten al Comité de Ética. Asimismo, se inician las investigaciones correspondientes, incluyendo la evidencia que soporte el caso, los cuales son manejados de manera confidencial. Finalmente, se establecen planes de acción y medidas correctivas o de mitigación, según los resultados.

Anticorrupción

2-24

En Terpel contamos con una serie de manuales que enmarcan los comportamientos, acciones y decisiones permitidas para todos los empleados y terceros vinculados con la Organización, como el Programa de ética empresarial y el Manual de políticas de prevención y control LAFT. Estos documentos contienen altos estándares en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, los lineamientos sobre conocimiento de la contraparte, capacitación permanente a nuestros empleados y procedimientos para entregar reportes a las autoridades requeridos por la Ley. Incluyen, además, lineamientos para prevenir cualquier tipo de soborno y referencias sobre la prohibición de contribuciones políticas directas o indirectas, que están también definidas en la Política de Asuntos Corporativos.

A través del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y del Programa de Transparencia y Ética, la Organización se contempla la evaluación y gestión de riesgos asociados a prácticas de soborno, pagos por facilitación, fraude, extorsión, colusión, blanqueo de capitales, así como el ofrecimiento o recepción indebida de regalos, préstamos, honorarios, recompensas u otras ventajas que puedan inducir a conductas deshonestas, ilegales o que representen un abuso de la confianza. De manera transversal, se implementan rigurosos procesos de debida diligencia, que incluyen un estricto conocimiento del cliente —beneficiario real, administradores y accionistas, entre otros— y su confrontación permanente con listas restrictivas.

El rol encargado de la prevención de delitos es el Oficial de Cumplimiento, quien es designado por la Junta Directiva de la Organización y funcionalmente depende de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales. Actualmente es la Directora Jurídica Corporativa.

Nuestra gestión en cuanto a la evaluación de riesgos de corrupción se lleva a cabo en el 100 % de las operaciones y actividades controladas, incluyendo las siete regionales en Colombia y las filiales en cuatro países: Ecuador, Perú, República Dominicana y Panamá.

205-2

En 2025 implementamos las siguientes medidas para fortalecer nuestra gestión anticorrupción:

- Comunicamos 100 % de empleados y proveedores nuestras políticas y procedimientos anticorrupción. Asimismo, al 100 % de la Junta Directiva, quien aprueba las políticas, tuvo conocimiento sobre nuestros procedimientos anticorrupción.
- Por otro lado, formamos al 98 % de nuestros empleados y al 100 % de los miembros del órgano de gobierno y proveedores en anticorrupción.
- Conoce más sobre las medidas que implementamos para la gestión de riesgos de corrupción en nuestro Manual de Ética Empresarial.

En Terpel realizamos anualmente capacitaciones y evaluaciones a más del 90 % de los empleados en materia de prevención LAFT y anticorrupción.

205-3

En 2025 identificamos dos presuntos casos de corrupción dentro de la Organización, los cuales no fueron confirmados ni dieron lugar a despidos; Sin embargo, como parte del proceso de investigación se entregaron las recomendaciones correspondientes para mitigar los riesgos asociados. Dichas irregularidades involucraron tanto a empleados de la entidad como a personal de una de sus filiales. No obstante, ninguno de estos casos resultó en la apertura de procedimientos judiciales ante las autoridades competentes.

415-1

De acuerdo con nuestro Código de Conducta y nuestra Política de Asuntos Corporativos, en Terpel no hacemos donaciones ni contribuciones políticas de naturaleza alguna (ni en dinero, ni en especie) a partidos políticos, sus representantes, campañas o candidatos. Asimismo, reconocemos el derecho de los empleados a participar en actividades políticas y expresarse libremente en el marco del respeto, siempre y cuando las actividades en las que participen no interfieran con su juicio o desempeño profesional, ni ocasionen conflictos de interés.

Conoce nuestra postura con respecto a contribuciones políticas, aquí.

206-1

En materia de libre competencia, la Organización no recibió multas ni sanciones derivadas de incumplimientos a la normativa vigente ni a códigos voluntarios relacionados con competencia desleal o prácticas restrictivas de la competencia. Actualmente, se mantiene en curso un proceso iniciado en noviembre de 2023, el cual continúa en etapa inicial y no se ha emitido decisión a la fecha.

Prevención del acoso laboral y sexual

En Terpel procuramos ofrecer entornos de trabajo seguros para nuestros trabajadores, que propicien su desarrollo y el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos. En ese sentido, buscamos prevenir todo tipo de conductas antiéticas y contrarias a nuestro Código de Conducta, dentro de las que están tipificadas el acoso laboral y/o sexual.

Tanto el reglamento interno de trabajo como el Código de Conducta contienen capítulos que establecen el marco de comportamiento esperado de nuestros empleados para prevenir el acoso laboral en la Organización. Adicionalmente, contamos con la Política de Prevención del Acoso Sexual Laboral que establece los lineamientos para investigar, corregir y sancionar los presuntos casos de acoso sexual, así como el proceso para atender y resolver las denuncias en esta materia.

En Terpel, rechazamos el acoso laboral en todas su modalidades y formas, independientemente de quien sea la víctima o el victimario, ni cual sea su rango jerárquico, velamos por la confidencialidad de los procesos y protegemos la identidad e intimidad de las personas involucradas.

Nuestra gestión cuenta con un enfoque de género con el propósito de establecer un trato libre de estereotipos de género, orientación sexual o identidad de género, así como para garantizar la atención integral y los derechos de las partes involucradas. Buscamos ofrecer un entorno laboral sin acoso sexual, promoviendo la igualdad, la no discriminación y una vida libre de violencias, mediante la implementación de medidas de prevención, protección y atención a las víctimas, conforme a la Ley 2365 de 2024.

El Comité de Convivencia Laboral es un espacio seguro que tiene como objetivo prevenir el acoso laboral, mantener un buen ambiente entre líderes y subalternos y proteger a nuestros empleados. Con el propósito de mantenerlos informados, periódicamente lanzamos comunicados internos sobre la existencia de este comité como un canal para reportar posibles casos de acoso laboral y situaciones como:

- **Maltrato**
- **Persecución laboral**
- **Discriminación laboral**
- **Entorpecimiento laboral**
- **Inequidad laboral**
- **Desprotección laboral**

Durante 2025, el Comité de Convivencia Laboral y las instancias internas competentes recibieron 23 denuncias por presunto acoso laboral y una denuncia por presunto acoso sexual, garantizando en todo momento la confidencialidad de los procesos y la protección de los derechos de las personas involucradas. Tras los procesos de análisis e investigación correspondientes, no se confirmaron casos de acoso laboral ni sexual.

Derechos humanos
En Terpel nos comprometemos con el respeto y la promoción de los derechos humanos en todas nuestras acciones y decisiones, las de nuestras filiales en Colombia y el exterior y las operaciones ejecutadas en todas las etapas de nuestra cadena de valor.

El alcance de nuestros compromisos está plasmado en la Política de Derechos Humanos, cuyo objetivo es establecer los lineamientos sobre el respeto y la promoción de los derechos humanos y fomentar acciones para su cumplimiento al interior de la Organización y en el relacionamiento con los grupos de interés.

Para garantizar el respeto y la promoción de los DD.HH. adherimos a las siguientes normas y principios:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Recomendaciones de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y derechos humanos para "proteger, respetar y remediar".
- Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para empresas multinacionales.
- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Derechos y Principios Fundamentales en el Trabajo.
- Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Compromisos adquiridos para el cumplimiento de las normas y principios de los DD. HH:

A través de la Política nos comprometemos a:

- Garantizar que todos los grupos de interés en los países donde operamos cumplan con los lineamientos expuestos en la Política de DD. HH y los integren a su gestión.
- Respetar, promover y valorar la diversidad, la inclusión y los principios de igualdad de oportunidades. En Terpel reconocemos la ventaja competitiva y la oportunidad de aprender de las diferencias, por eso, promovemos que nuestro equipo de empleados y el máximo órgano de gobierno estén conformados por personas de diversas nacionalidades, etnias, creencias, identidades de género y expresión, y orientaciones sexuales.
- Evaluar los impactos reales y potenciales de nuestra operación en materia de DD. HH y establecer los mecanismos para prevenir, mitigar y remediar las posibles afectaciones.
- Respetar la libertad de asociación y reconocer la negociación colectiva.
- Prohibir y rechazar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y la discriminación en toda la cadena de suministro.
- Establecer espacios de trabajo seguros para el bienestar de nuestros empleados y contratistas.
- Respetar la cultura y costumbres de las comunidades cercanas a la operación.
- Desarrollar planes que contribuyan a tener un ambiente sano y seguro para la sociedad.

Organismos de control en materia de DD.HH
Somos conscientes de la importancia que tienen el respeto y la promoción de los DD. HH. por eso monitoreamos, hacemos seguimiento y control a la gestión de la Organización y los potenciales riesgos que puedan surgir en este ámbito a lo largo de nuestra cadena de valor. En este sentido definimos organismos internos y mecanismos para su control:

- Comité de Ética
- Línea de Reportes Confidenciales
- Comité de Convivencia

Mecanismos:

- **Comunicación:** la Política de DD. HH de la Organización se comparte con todos los grupos de interés vinculados a la operación y se encuentra disponible en nuestra página web para que cualquier interesado pueda consultarla. Las áreas de Asuntos Corporativos, Gestión Humana, Comunicaciones Internas, Proveedores y Control Interno tienen la responsabilidad de informar sobre los progresos, modificaciones o nuevos compromisos adquiridos en esta materia, los cuales socializamos a través de la página web, reportes trimestrales a accionistas y/o a la Junta Directiva, en las reuniones periódicas del Comité de Sostenibilidad y en este mismo informe.

- **Evaluación:** los resultados de la gestión en derechos humanos se evalúan anualmente en el Comité de Sostenibilidad. De manera complementaria, nuestro Sistema de Gestión de Riesgos implementa medidas para prevenir, identificar, abordar y manejar los riesgos relacionados con el cumplimiento y la integridad, incluyendo aquellos vinculados con los DD. HH provenientes de las actividades directas de la Organización y las relaciones comerciales con proveedores, aliados y franquiciados.



Proceso de debida diligencia en Derechos Humanos

Durante 2025, en Terpel ejecutamos un proceso estructurado de debida diligencia en DD. HH, concebido como una metodología preventiva y sistemática para identificar y comprender los riesgos e impactos potenciales y reales asociados a nuestras operaciones y a la cadena de valor. El alcance de este ejercicio incluyó nuestras operaciones propias, la cadena de suministro y nuevas relaciones comerciales, como adquisiciones, fusiones y procesos de expansión. El objetivo principal fue evaluar el nivel de alineación de la Organización con los estándares internacionales en sostenibilidad y DD. HH, así como analizar los impactos desde una perspectiva territorial y de grupos de interés, incorporando la participación de comunidades y actores relevantes en departamentos como Cundinamarca y Meta.

La metodología aplicada combinó distintas fuentes de información y herramientas de análisis para asegurar una visión integral y basada en evidencia. El proceso incluyó una revisión documental exhaustiva de políticas internas, informes de sostenibilidad, documentos de gestión ambiental y social, marcos normativos y fuentes públicas; entrevistas corporativas con áreas clave como Gestión Humana, Seguridad y Salud en el Trabajo, Compras, Gestión Ambiental, Seguridad Física, Asuntos Públicos y Responsabilidad Corporativa; y un análisis específico de riesgos para distintos grupos poblacionales, incluyendo trabajadores, contratistas, mujeres, comunidades indígenas, migrantes y comunidades locales.

Este enfoque nos permitió identificar de manera estructurada los riesgos e impactos en DD.HH asociados a la actividad de la Organización y sentar bases sólidas para su gestión estratégica, fortaleciendo la toma de decisiones y la coherencia de la sostenibilidad en el negocio.

411-1

En 2025 no se identificaron casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas en los territorios donde tenemos presencia. Tampoco se presentaron casos de vulneración a los DD. HH.

Medidas de mitigación y remediación en DD. HH

En Terpel asumimos el compromiso de prevenir, atender y remediar de manera responsable los impactos socioambientales y en DD. HH que podamos causar o a los que contribuyamos. Para ello, realizamos análisis preventivos de riesgos socioambientales, de DD. HH y sociopolíticos en nuestras operaciones y cadena de valor, con el fin de evitar su materialización y mitigar posibles impactos sobre nuestras relaciones comerciales, la reputación y la sostenibilidad del negocio.

2-25

Cuando se presenta una afectación, activamos los marcos de actuación definidos en nuestras políticas Ambiental y de Derechos Humanos, alineados con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos de proteger, respetar y remediar. Definimos planes de acción específicos, acordes con la naturaleza de cada caso y bajo un enfoque de debida diligencia.

Para prevenir cualquier posible afectación a los derechos fundamentales de nuestros grupos de interés, implementamos las siguientes medidas:

- Cumplimiento de la política de Buen Vecino.
- Cumplimiento del protocolo de relacionamiento con comunidades.
- Desarrollo de los comités de Asuntos Públicos.
- Implementación de la estrategia de relacionamiento en entorno complejos de operación.

Internamente contamos con mecanismos formales para prevenir afectaciones a los derechos fundamentales de nuestros trabajadores directos y contratistas, incluyendo la prohibición del trabajo infantil y del trabajo forzado, así como la promoción de la libertad de asociación y la igualdad de oportunidades. Además, rechazamos cualquier forma de acoso laboral y sexual, y fomentamos un liderazgo inclusivo y diverso que respete la individualidad de cada persona.

Para asegurar el cumplimiento de estas políticas, contamos con diversos mecanismos y comités, entre los que se destacan:

- Código de Conducta
- Reglamento Interno de Trabajo
- Comité de Convivencia Laboral
- Comité de Ética
- Manual de Contratistas

Estos mecanismos buscan garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas involucradas en nuestras operaciones. En el año de reporte no se registraron denuncias sobre la ocurrencia de irregularidades en materia de derechos humanos.

Cumplimiento normativo y legal

Garantizar que cumplimos las leyes, regulaciones y acuerdos establecidos, tanto a nivel local como internacional, nos protege de posibles contingencias y sanciones legales y financieras y consolida la confianza de nuestros grupos de interés. Cumplir con estos requisitos fomenta la transparencia, la estabilidad y la credibilidad de Terpel en el mercado, respaldando nuestra integridad y ética. El debido cumplimiento normativo puede abrir nuevas oportunidades comerciales, fortalecer relaciones en el campo de los negocios y cultivar un entorno propicio para el crecimiento sostenible de nuestra Organización.

En Terpel aseguramos el cumplimiento normativo en todas nuestras operaciones mediante un Sistema Integral de Cumplimiento Normativo, que nos permite anticipar, gestionar y mitigar riesgos legales y regulatorios.

Como parte de este sistema, en 2025:

- Implementamos una plataforma digital que monitorea en tiempo real el cumplimiento de estándares legales y normativos.
- Recibimos alertas sobre cambios en regulaciones nacionales e internacionales, garantizando la actualización permanente y la conformidad.

2-27

Durante el 2025 no tuvimos ningún evento material de incumplimiento normativo, incluidos los ambientales, ni recibimos investigaciones significativas por parte de autoridades locales o internacionales que derivaran en multas o sanciones que puedan considerarse materiales para la Organización.

416-2

Este año no recibimos multas ni sanciones significativas relativas a impactos de los productos y servicios en la salud y seguridad de los clientes. No registramos casos de incumplimientos en esta materia ni recibimos notificaciones o advertencias.

417-2

Tampoco recibimos durante el 2025 multas ni sanciones significativas, advertencias o presentamos incumplimientos a códigos voluntarios relativos a etiquetado de nuestros productos y servicios en ninguna de nuestras líneas de negocio.

417-3
Asimismo, en 2025 no recibimos multas ni sanciones significativas, advertencias o registramos incumplimientos a acuerdos voluntarios relativas a comunicaciones de marketing.

Relación de patentes, marcas y otros
Durante el año 2025, en Organización Terpel S.A. hemos dado estricto cumplimiento a las disposiciones de propiedad intelectual y derechos de autor consagrada en la normatividad colombiana. En virtud de lo anterior, nuestras marcas se encuentran debidamente registradas de acuerdo con los requisitos exigidos por la ley y los contratos cumplen con las exigencias legales en materia de propiedad intelectual.

Dentro de nuestros procesos para gestionar los riesgos relacionados con esta materia hemos definido procedimientos en los cuales cada línea de negocio es responsable de identificar la necesidad de efectuar registros de propiedad industrial. Una vez identificada la necesidad se procede a adelantar los trámites respectivos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Asimismo, ejercemos vigilancia sobre las gacetas de la oficina de Propiedad Industrial de la SIC para presentar las oposiciones a que haya lugar.

Durante esta vigencia, se registraron actualizaciones de los logotipos de Terpel Celerity, Terpel Ultrek, Terpel Oiltec, Smart Assistance y Gazel, como parte de los procesos de evolución de marca y posicionamiento comercial. A la fecha de reporte, nuestro portafolio de marcas registradas vigentes incluye, a Terpel, Altoque, Gazel, Terpel Celerity, Terpel Ultrek, Terpel Oiltec, Terpel GT Extra 98, Terpel Voltex, Rumbo Terpel, De Una, Vive Pits, Vive Terpel, Terpel Aviación, Agua Madre, Green Pass, Ziclos, Fundación Terpel, Tienda Terpel, Smart Assistance y Masterlub, y bajo el esquema de licencia de uso, tenemos las marcas Sbarro y Mobil.

Por último, de acuerdo con la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que la administración de las compañías en ningún momento entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores, los proveedores y, en consecuencia, ha permitido la libre negociación y cobro de estas a su legítimo poseedor.

Litigios y procesos judiciales
En el estado de los procesos, al cierre del 2025 ninguno, de índole judicial o administrativa, tiene la capacidad de afectar materialmente nuestra operación y/o situación financiera y/o generar cambios a la situación financiera. Asumimos como afectación material a nuestra operación, situación financiera y/o cambios en nuestra situación financiera, litigios, procesos judiciales o administrativos que superen el 5 % de la cuenta de pasivos.

Con el objetivo de evitar incumplimientos de cara a la prestación de servicios y entrega de productos a nuestros clientes, nuestras áreas comerciales y operativas desarrollan una gestión orientada a garantizar el cumplimiento de los contratos suscritos, con foco en la gestión de riesgos, identificando y administrando los mismos con anticipación a cualquier evento. Asimismo, en algunos casos, existen interventorías que a través de un seguimiento continuo y riguroso garantizan el cumplimiento adecuado de los acuerdos suscritos con clientes. Durante el 2025 no recibimos ni interpusimos multas ni sanciones significativas relativas a clientes.

Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos
207-1
Nuestra estrategia fiscal está alineada con las políticas de gestión tributaria de cada país donde operamos. Estas políticas definen los principios y marcos fiscales de Terpel, así como nuestro comportamiento en la planificación fiscal, nuestra disposición para asumir riesgos y nuestra relación con las autoridades fiscales. Consulta nuestra Política de Gestión Tributaria aquí.

Nuestro principal objetivo es asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias; anualmente nos comprometemos a cumplir con la normativa nacional y local en cada país donde llevamos a cabo nuestras operaciones. En Terpel adoptamos un enfoque integral en la gestión tributaria, asegurándonos de que nuestros proyectos, programas e iniciativas consideren aspectos fiscales desde su concepción.

207-2
Nuestra Junta Directiva es la instancia máxima encargada de aprobar las directrices tributarias, revisando y aprobando anualmente la Política de Gestión Tributaria y sus posibles ajustes. Este órgano delega en la Vicepresidencia Financiera, la Gerencia de Contabilidad e Impuestos y la Dirección de Impuestos, la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de nuestras estrategias fiscales.

Contamos con sistemas integrales de control y gestión de riesgos tributarios que incorporan niveles de aprobación para sanciones e intereses, los cuales son autorizados exclusivamente por la Gerencia o cargos superiores. Anualmente, el proceso de gestión tributaria es auditado por el área de Auditoría y su equipo de expertos en temas tributarios, en colaboración con terceros independientes quienes garantizan que el cumplimiento se ajuste al marco normativo existente. Además, se reporta a la Vicepresidencia Financiera, los resultados del periodo y se emiten los estados financieros correspondientes.

En Terpel, contamos con niveles de aprobación específicos destinados a la gestión de riesgos fiscales. En este proceso, se analizan y acuerdan las acciones y decisiones fiscales con el liderazgo de cada línea de negocio y el respaldo del asesor fiscal. Este enfoque nos permite gestionar de manera eficiente los riesgos fiscales, asegurando una respuesta adecuada a las amenazas en este ámbito.

207-3
La interacción con grupos de interés en materia fiscal se materializa a través de nuestra participación en gremios como la Asociación Colombiana de Petróleos (ACP) y la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI). Estas organizaciones están atentas a los proyectos de ley en curso, dando a la Organización una perspectiva de los posibles cambios normativos futuros. Este enfoque nos permite gestionar de manera proactiva y preventiva los riesgos e impactos asociados. Por otra parte, en Terpel respondemos a solicitudes y colaboramos activamente con, municipios y organizaciones que realizan requerimientos relacionados con temas de cumplimiento tributario.

Los siguientes elementos son cubiertos por la Política Tributaria:

- Compromiso para cumplir con el espíritu, así como con la letra de las leyes y regulaciones fiscales en los países donde opera Terpel.
- Compromiso de no transferir valor creado a jurisdicciones con bajos impuestos
- Lineamientos para evitar el uso de estructuras fiscales que buscan omitir el pago de impuestos.
- Enfoque de la empresa respecto de los precios de transferencia.
- Lineamientos para evitar el uso de jurisdicciones secretas o los llamados “paraísos fiscales”.

Gestión responsable de la cadena de suministro

3-3

La gestión responsable de la cadena de suministro es uno de los pilares que sostienen nuestra operación y nuestro propósito. A través de ella cuidamos la continuidad del negocio, anticipamos y gestionamos los riesgos ASG, cumplimos con el marco regulatorio y fortalecemos la confianza de quienes hacen parte de nuestra cadena de valor. Gestionar la cadena de suministro de manera responsable nos permite generar valor económico, social y ambiental en los territorios donde operamos y nos permite posicionarnos como Aliado País, construyendo relaciones basadas en la ética, la eficiencia y el compromiso con la sostenibilidad.

Nos aseguramos de que los proveedores que integran nuestra cadena se adhieran a nuestro marco de ética empresarial, al Código de Conducta de Proveedores y Contratistas y a los lineamientos en seguridad, salud, ambiente y calidad (SSAC). De esta manera, extendemos nuestros compromisos más allá de las operaciones directas, fortaleciendo una cadena de valor sostenible y resiliente.

Una gestión inadecuada de la cadena de suministro podría generar riesgos operativos, legales, reputacionales y financieros. Para prevenirlos y fortalecer la continuidad del negocio, implementamos iniciativas orientadas a elevar los estándares de desempeño de nuestros proveedores, entre ellas:

- Programas de formación y espacios de sensibilización.
- Evaluaciones periódicas de desempeño.
- Auditorías internas y externas a proveedores críticos.
- Herramientas tecnológicas para la selección, administración y evaluación de proveedores.
- Compra estratégica alineada con buenas prácticas globales.
- Actualización del Código de Conducta de Proveedores y Contratistas y de la Política de Compras.

La gestión de la cadena de suministro se rige por nuestra Política de Compras, alineada con la normativa colombiana y con nuestros compromisos corporativos. Nuestro objetivo es consolidar una cadena de suministro sostenible, eficiente, transparente y digital, promoviendo el desarrollo de proveedores locales y regionales.



Nuestras metas estratégicas en la materia se definieron en 2022 con una visión a 2032 y son revisadas anualmente. En 2025, se estructuraron en tres frentes:

- **Procesos:** simplificación, automatización y eficiencia.
- **Equipo:** fortalecimiento de capacidades técnicas y habilidades blandas.
- **Clientes y proveedores:** posicionamiento del área de compras como socio estratégico, transparente y ágil.

Como resultado, en 2025 implementamos Coupa, una nueva herramienta tecnológica de compras, que permitió mejorar la eficiencia del proceso de compra al pago, fortalecer la trazabilidad y optimizar la gestión de proveedores. Esta plataforma mejora la toma de decisiones estratégicas en tiempo real al integrar criterios financieros, técnicos y de sostenibilidad, además de acelerar los procesos de licitación con los más altos estándares de transparencia y cumplimiento corporativo.

Gestión ética en la cadena de suministro

Nuestra gestión se apoya en indicadores anuales con metas retadoras que permiten monitorear la efectividad de los diferentes subprocesos, incluyendo eficiencia, ahorro, servicio y cierres operativos, los cuales son revisados de manera semanal y mensual. Adicionalmente, se realizan auditorías internas y externas de forma periódica para validar procesos clave como la gestión de compras, la gestión de proveedores y la planeación del abastecimiento. En 2025, se llevó a cabo una autoevaluación de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) por parte de los proveedores.

Adicionalmente, todas nuestras relaciones comerciales se basan en el cumplimiento del Código de Conducta para Proveedores y Contratistas, el cual establece lineamientos claros en transparencia, ética empresarial y derechos humanos. El código incorpora principios fundamentales como integridad, respeto por los derechos humanos, prácticas anticorrupción y prevención de conflictos de interés, además de directrices sobre discriminación, acoso, libertad sindical y erradicación del trabajo infantil.

La adhesión a estos principios y lineamientos es obligatoria para contratistas, subcontratistas, proveedores de bienes y servicios, y trabajadores independientes, con aplicación al 100 % de nuestra red de abastecimiento.

2-6

Nuestra cadena de suministro

Nuestra cadena de suministro garantiza un abastecimiento seguro, eficiente y responsable en todas las líneas de negocio. A través de una red de proveedores estratégicos, una logística optimizada y tecnología, aseguramos la continuidad operativa y un servicio de alta calidad para nuestros clientes en todo el país.

Tipo de Proveedores

Nuestra red de proveedores está conformada por 1.474 empresas, abarcando la adquisición de bienes y servicios, abastecimiento y transporte de combustible, lubricantes, insumos, bases aditivos, gas y energía, con pagos gestionados directamente por la Organización. Estas relaciones comerciales se estructuran en plazos cortos (menos de un año), medianos (1 a 3 años) y largos (más de 3 años), permitiendo flexibilidad y estabilidad en nuestra cadena de suministro.

Durante el año, el 94 % de nuestros proveedores fueron nacionales y el 6 % internacionales, consolidando nuestro compromiso con el desarrollo económico local y la diversificación estratégica de abastecimiento.

Proveedores de transporte

Los proveedores de transporte constituyen un eslabón crítico para garantizar la continuidad, confiabilidad y resiliencia de nuestra cadena de abastecimiento. Desde el negocio de combustibles, aseguramos el suministro por carrotanque a 13 de nuestras 32 plantas a nivel nacional —incluyendo tres plantas abastecidas mediante esquemas multimodales con integración de tramos terrestres y fluviales—; movilizamos el 100 % de los biocombustibles requeridos para la mezcla del combustible que comercializamos; y garantizamos la entrega oportuna de producto a nuestros clientes en los diferentes destinos del país.

Durante 2025 trabajamos con 45 proveedores de transporte, a través de los cuales se movilizaron más de 1,6 millones de galones de combustible y se recorrieron 57.192.279 kilómetros con flota contratada, lo que equivale a recorrer la distancia entre Bogotá y Medellín más de 130.000 veces, reflejando la magnitud operativa e impacto logístico de esta relación. En total, los vehículos asociados a nuestras operaciones consumieron 8,6 millones de galones de combustible.

Asimismo, durante 2025 socializamos una nueva versión de nuestro código, que incorpora un capítulo específico de criterios ASG (ambientales, sociales, DD. HH., gobernanza, ética y transparencia).

Proveedores nacionales

1.385 94 %



Total

1.474

Proveedores internacionales

89 6 %



Por su parte, en el negocio de lubricantes, a través de 10 flotas contratadas, se recorrieron 3.876.419 kilómetros en 6.968 viajes, con un consumo total de 603.294,77 galones de combustible, lo que representó una huella de carbono de 4.786,23 toneladas de CO_2e. Durante el año, estas flotas compensaron 3.673 toneladas de CO_2e, equivalentes al 77 % de las emisiones generadas por el transporte de lubricantes, como resultado de procesos estructurados de medición, reporte y compensación desarrollados con el acompañamiento de la Organización.

Este esfuerzo conjunto, apoyado en el uso de créditos de carbono certificados y en el fortalecimiento de capacidades en gestión climática, permitió elevar los estándares de sostenibilidad, fortalecer la resiliencia de la cadena de suministro y consolidar relaciones de largo plazo basadas en la mejora continua y la creación de valor compartido.

La coordinación cercana y permanente con estos proveedores fue un habilitador clave de nuestra gestión ASG y de la cultura de priorización PARE (Personas, Ambiente, Reputación y Económicos). Esta articulación permitió alinear estándares operativos y de seguridad, así como gestionar de manera proactiva los riesgos asociados a la integridad de las personas, la continuidad del servicio y el desempeño ambiental. A su vez, fortaleció nuestra capacidad de resiliencia y de ajuste logístico frente a los desafíos propios de la operación, contribuyendo a una gestión eficiente, responsable y coherente con los objetivos estratégicos del negocio y nuestro compromiso de creación de valor a largo plazo.

El desempeño alcanzado se sustentó también en la implementación sistemática de buenas prácticas de eficiencia logística, entre ellas la planeación integrada de despachos, la consolidación de cargas, la optimización de rutas y el mejoramiento de los niveles de ocupación vehicular, acciones que contribuyeron a reducir recorridos innecesarios y optimizar el uso de la flota. Complementariamente, fortalecimos el Sistema de Gestión de Inventarios (WMS), que permitió mejorar la sincronización entre la disponibilidad de producto y la programación de transporte, optimizar la rotación de inventarios, reducir reprocesos operativos, mejorar los tiempos de cargue y descargue y minimizar riesgos asociados a pérdidas o deterioro de producto.

Gestión de impactos en la cadena de suministro

En Terpel gestionamos de manera integral los impactos asociados a nuestra cadena de suministro mediante un enfoque preventivo y de mejora continua. Para potenciar los impactos positivos, realizamos revisiones periódicas de tendencias y buenas prácticas del sector, aplicamos de forma consistente nuestra Política de Compras alineada con la normativa nacional e incorporamos herramientas tecnológicas que fortalecen la eficiencia operativa y la sostenibilidad de los procesos.

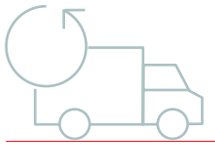
Asimismo, en 2025 el equipo de la Gerencia de Compras participó de una jornada de formación enfocada en sostenibilidad para fortalecer sus competencias en gestión de riesgos ASG, dando más elementos para la toma decisiones informada y fomentando una capacidad crítica para la identificación de impactos asociados.

De forma complementaria contamos con acciones orientadas a prevenir, mitigar y abordar impactos negativos, evaluamos el desempeño de nuestros proveedores para identificar riesgos reales o potenciales y definir acciones de mitigación, los integramos en la matriz de riesgos de la cadena de suministro, definimos acciones como la implementación de acciones derivadas de auditorías internas y externas para su gestión. Este ejercicio se refuerza con auditorías internas y externas periódicas y con la disponibilidad de una línea de reporte confidencial que permite a los grupos de interés informar posibles irregularidades, las cuales son analizadas e investigadas por el área de auditoría interna.

A la fecha, no hemos identificado impactos significativos directos sobre la economía, el medio ambiente, las personas o los derechos humanos derivados de la gestión de nuestra cadena de suministro. No obstante, reconocemos que, por la naturaleza de nuestras operaciones y la diversidad de proveedores, existen riesgos potenciales, por lo que mantenemos procesos permanentes de monitoreo, evaluación y mejora continua, orientados a anticipar, prevenir y gestionar oportunamente posibles impactos en materia de derechos humanos, desempeño ambiental, prácticas laborales y ética empresarial.

Criticidad de los proveedores

Monto pagado en 2025 COP Billones



Proveedores críticos

COP 22,4 MM

Proveedores no críticos

COP 0,61 MM

Criticidad de los proveedores

Número y porcentaje



Proveedores críticos

181 12 %



No críticos

1.293 88 %



Total

1.474 100 %



Análisis de criticidad y evaluación de riesgos

Periódicamente llevamos a cabo un análisis de criticidad para identificar a nuestros proveedores más significativos. Este análisis clasifica a los productos, bienes, servicios y proveedores en categorías de alta, media o baja criticidad, permitiéndonos comprender el impacto que tienen en la Organización. Este enfoque nos ayuda a asignar recursos de manera eficiente, priorizando la gestión y el seguimiento detallado de aquellos proveedores que tienen un impacto más relevante en nuestras operaciones.

El análisis, además de aspectos de calidad, precio y servicio, incorpora también categorías de proveedores según su nivel de madurez y desempeño en aspectos ASG, principalmente enfocados en temas ambientales y de gobierno por la naturaleza de nuestros proveedores. Las evaluaciones anuales nos permiten identificar oportunidades de mejora y, cuando es necesario, acordar planes de acción específicos o tomar decisiones oportunas, como la terminación anticipada de la relación comercial en casos de bajo desempeño sostenido. Este proceso se complementa con revisiones derivadas de auditorías internas, a partir de las cuales se implementan las acciones correspondientes ante la identificación de riesgos.

En línea con este proceso, en 2025 promovimos un ejercicio de autodiagnóstico con nuestros proveedores, llegando a 261 de ellos, fortaleciendo así la identificación temprana de riesgos y la mejora continua de nuestra cadena de abastecimiento en materia ASG. El 100 % de los proveedores críticos de nuestra cadena de abastecimiento de bienes y servicios fueron evaluados.

Son clasificados como críticos aquellos proveedores a quienes realizamos pagos mayores a COP 1.000 MM y/o tienen un alto impacto en el servicio o bien que proveen.

Durante el 2025, el gasto total de proveedores críticos correspondió al 97 % del total del gasto del año. De los proveedores críticos, uno de ellos representó el 76 % del total de pagos realizados en el año.

204-1

Proveedores locales

En Terpel consideramos como un proveedor local a empresas que están dentro del territorio o región donde se ubica nuestra operación, y son las que apoyan el abastecimiento y suministro responsable de materias primas y servicios requeridos para dar continuidad al negocio.

Fomentamos el crecimiento económico y social en los territorios donde operamos[67] mediante la contratación de proveedores y contratistas locales cuando cumplen con nuestros criterios de selección. Esta estrategia fortalece las economías regionales, impulsa el desarrollo sostenible y amplía oportunidades de negocio. Asimismo, promovemos esta práctica entre nuestros contratistas, generando un impacto positivo en el tejido productivo del país y en nuestros entornos operacionales.

El 96 % de nuestras compras de bienes y servicios se realizaron a 1.385 proveedores nacionales.

204-1

Proporción de gasto en proveedores locales

Tipo de proveedor	Total de proveedores	% sobre el total de proveedores	Valor de las compras (COP Billones)	Porcentaje sobre el total de compras
Proveedores nacionales	1.385	94 %	22,2	96 %
Proveedores internacionales	89	6 %	0,84	4 %
Total	**1.474**	**100 %**	**23,1**	**100 %**

67 Entendemos como "ubicaciones con operaciones significativas", centros de operación, logísticos, comerciales en 7 Regionales: Antioquia, Bucaramanga, Centro, Norte, Occidente, Sur, Sabana, y una oficina principal.

Selección de proveedores

En Terpel, gestionamos un proceso de selección de proveedores basado en la transparencia, la competitividad y la igualdad de condiciones. Nuestra Política de Compras establece criterios estrictos que garantizan la idoneidad y el cumplimiento normativo de cada proveedor.

Para la contratación de empresas contratistas, exigimos el cumplimiento de los estándares laborales vigentes en Colombia. Este cumplimiento es verificado mediante evaluaciones de desempeño y auditorías periódicas, asegurando que las empresas contratadas operen bajo los principios de ética, sostenibilidad y responsabilidad social. No diferenciamos entre proveedores pymes y grandes empresas, aplicando los mismos criterios de evaluación para garantizar una gestión equitativa.

Nuestro proceso de selección incluye una revisión exhaustiva en listas restrictivas para garantizar el cumplimiento en materia de anticorrupción y LAFT, así como la evaluación de desempeño en aspectos como la calidad del servicio o producto, los tiempos de entrega, el servicio posventa y el cumplimiento de estándares de salud, seguridad, ambiente y calidad (SSAC). Para validar estos criterios, solicitamos certificaciones formales que los proveedores deben presentar durante su proceso de vinculación.

Aplicamos tres tipos de evaluaciones según la categoría de compra:

- **Bienes:**
  60 % de la evaluación está enfocada en factores ambientales y de gobernanza (ASG).
- **Servicios:**
  50 % de la evaluación considera criterios ASG.
- **Transporte:**
  31 % de la evaluación está asociada a factores ASG.

Selección y vinculación de nuevos proveedores

308-1. 414-1

Durante 2025, vinculamos 164 nuevos proveedores a nuestra cadena de suministro, lo que representa el 0,43 % del total. Todos los nuevos proveedores superaron los filtros de selección definidos en el Código de Ética de Proveedores y Contratistas, específicamente los criterios establecidos en el Capítulo 3, numeral 3.1, relacionados con los requisitos ambientales para la ejecución de trabajos, que incluyen obligaciones que deben cumplirse antes, durante y después de la prestación del servicio, así como en situaciones de eventualidad.

El 100 % de los nuevos proveedores fue evaluado y seleccionado con base en criterios sociales y ambientales, los cuales hacen parte del marco ASG definido en el Código de Ética, que contempla aspectos ambientales, sociales, de derechos humanos, gobernanza, ética y transparencia para la ejecución de trabajos.

Como parte del proceso de evaluación, realizamos un ejercicio de autodiagnóstico en sostenibilidad, orientado a identificar posibles alertas en materia ASG. A partir de este análisis, no se identificaron proveedores con riesgos sociales tangibles o materiales. Las alertas detectadas fueron clasificadas como no materiales, y el siguiente paso definido es avanzar en auditorías específicas a aquellos proveedores que presentaron señales de alerta, con el fin de verificar si pueden constituirse en riesgos materiales.

En consecuencia, durante el período no se identificaron proveedores con impactos sociales negativos significativos, ni fue necesario acordar planes de mejora ni finalizar relaciones comerciales por este motivo.

Evaluación de proveedores

Nuestro modelo de evaluación combina revisiones documentales y auditorías en sitio, realizadas por consultores especializados y, en algunos casos, por organismos auditores independientes que cumplen con los parámetros definidos por la Organización.

Indicador	Cifra 2025
Proveedores críticos de bienes, servicios y transporte evaluados	131
Proveedores críticos de abastecimiento (lubricantes, gas, energía y combustibles) evaluados	32
Total de proveedores críticos evaluados	**163**
Proveedores identificados con impactos actuales o potenciales	**91**
› Con planes de mejora derivados de evaluaciones de desempeño	12
› Con no conformidades identificadas en auditorías en terreno	79
Proveedores con plan de acción correctivo acordado	91
Proveedores con relación terminada	2
Evaluaciones documentales de desempeño realizadas	131
Auditorías en terreno realizadas	93
Meta de evaluación de proveedores críticos (bienes y servicios)	100 %
Meta de cierre de planes de mejora	80 %

KPI para la selección de proveedores

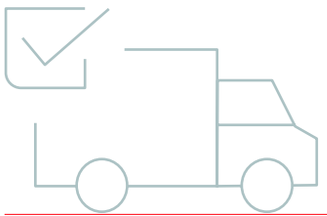
2025

1.474 Total de proveedores nivel 1

181 Total de proveedores significativos nivel 1

97 % Porcentaje del gasto total en proveedores significativos de nivel 1

0 Total de proveedores significativos no pertenecientes al primer nivel



Principales iniciativas desarrolladas:

- Realizamos auditorías presenciales a 93 proveedores.
- Aplicamos criterios y metodologías reconocidas, incluyendo el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 12 de 2019, el Sistema Globalmente Armonizado para sustancias químicas, el PESV, requisitos ambientales, lineamientos de sostenibilidad y la cultura PARE.
- Definimos planes de acción y mejora para los proveedores con resultados inferiores a lo esperado, como parte de un enfoque de mejora continua.
- Avanzamos en la modernización de la gestión de compras mediante la implementación de una nueva herramienta tecnológica que fortaleció la eficiencia del proceso integral de abastecimiento, desde la solicitud hasta el pago y la gestión de proveedores. Esta plataforma permite mejorar la toma de decisiones al integrar criterios financieros, técnicos y de sostenibilidad, al tiempo que incrementa la transparencia, la trazabilidad y el cumplimiento corporativo a lo largo de la cadena.

Durante 2025 acompañamos a 91 proveedores en la implementación de planes de acción correctivos, orientados a la mitigación de riesgos y al fortalecimiento de la cadena de suministro. De este grupo, 36 proveedores críticos recibieron un acompañamiento más cercano en la ejecución de los planes, de los cuales 26 fueron identificados a través de auditorías y 10 mediante evaluaciones de desempeño.

Resultados de la evaluación de riesgos

308-2. 414-2

Durante 2025, fortalecimos la evaluación de nuestra cadena de suministro desde una perspectiva ambiental y social, como parte de nuestro enfoque de debida diligencia y gestión responsable. En materia ambiental, evaluamos a 261 proveedores frente a impactos asociados al cambio climático, la biodiversidad y deforestación, la contaminación del suelo y de las aguas subterráneas, la contaminación del aire y la gestión de residuos. A partir de este análisis, no se identificaron proveedores con impactos ambientales negativos significativos, reales o potenciales. Las oportunidades de mejora detectadas fueron clasificadas como no materiales, y definimos como siguiente paso avanzar en auditorías específicas para verificar si estas pudieran convertirse en riesgos materiales.

En el ámbito social, no se identificaron impactos sociales negativos significativos, ni potenciales ni reales, en ninguno de los proveedores evaluados. En consecuencia, durante el período no fue necesario definir planes de mejoramiento, ni se identificaron impactos específicos asociados a derechos laborales, derechos humanos u otros aspectos sociales. Tampoco se puso fin a contratos ni se terminaron relaciones comerciales por este motivo.

De igual manera, no se acordaron planes de mejora derivados de impactos sociales, ni se reportan porcentajes de mejora en el desempeño social de proveedores en los últimos 12 meses, dado que no se identificaron impactos que lo requirieran.

Este ejercicio reafirma la efectividad de nuestros procesos de evaluación y selección de proveedores, así como la importancia de mantener un monitoreo permanente, que nos permita anticipar riesgos, fortalecer capacidades y asegurar una cadena de suministro alineada con nuestros estándares de sostenibilidad, ética y responsabilidad empresarial.

407-1. 408-1. 409-1

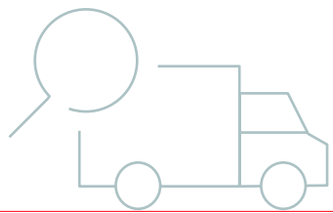
Durante 2025 no registramos en nuestra cadena de abastecimiento, proveedores que generaran riesgos a la libertad de asociación y la negociación colectiva, presentaran casos de trabajo infantil o casos de trabajo forzoso. Sin embargo, encontramos un riesgo medio de discriminación y para prevenirlo, incluimos dentro del Código de Ética de Proveedores y Contratistas, cláusulas específicas con lineamientos acerca del comportamiento esperado de ellos por la Organización.

Auditorías a proveedores

93
Proveedores auditados

6 %
Proveedores auditados sobre el total de proveedores

0
Proveedores críticos que representan alto riesgo para la Organización



Exposición al riesgo de la cadena de suministro

Número de proveedores críticos/significativos evaluados	163
Número de proveedores evaluados con impactos sustanciales actuales/potenciales	91
Número de proveedores con impactos negativos sustanciales actuales/ potenciales con plan de acción correctivo acordado	91
Número de proveedores con impactos negativos sustanciales actuales/ potenciales cuyos contratos fueron terminados	2
Número total de proveedores apoyados en la implementación del plan de acción correctivo	91
Número total de proveedores en programas de construcción de capacidad	87
Meta	40
Número de proveedores significativos en programas de construcción de capacidad	15

Plazos promedio de pago a proveedores

Proveedores en general:

30 días

Ecopetrol y Refinería:

5 días

Mayoristas y gaseras:

5 días

Transportistas:

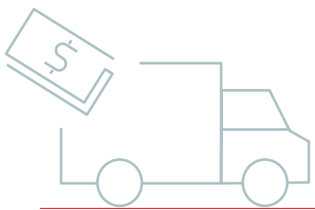
8–15 días

Otros:

30 días

según negociación, con plazos entre pago inmediato y un máximo de 30 días

Este esquema garantiza eficiencia operativa, alineación con acuerdos comerciales y cumplimiento de compromisos financieros.



Política de Pago a Proveedores

En nuestra Política de Pagos, no diferenciamos entre proveedores críticos y no críticos, sino entre aquellos que impactan directa o indirectamente la operación. El proceso de pago se ejecuta conforme a los vencimientos establecidos, de acuerdo con los siguientes plazos:

Desarrollo ASG de proveedores y proveeduría inclusiva: Crecer con nosotros para crecer para otros

Complementamos los procesos de evaluación con iniciativas de proveeduría inclusiva y programas de fortalecimiento de capacidades, orientados a mejorar el desempeño ASG y la competitividad de nuestros proveedores.

Durante 2025:

- Dictamos cinco módulos en el marco del programa Empresas en Trayectoria Mega con la Cámara de Comercio de Bogotá: estrategia, entorno y ventaja competitiva, dirección estratégica mega, liderazgo, talento, cambio y cultura, de la dirección a la acción, sostenibilidad y buen gobierno. Siete de las 16 empresas inscritas lograron finalizar el programa.
- Desarrollamos un ciclo del programa Primeros Pasos en RSE con la Universidad Externado, con la participación de un proveedor.
- Realizamos charlas en vivo sobre derechos humanos, lucha contra la corrupción y trabajo infantil, con la participación de 64 proveedores.
- Impulsamos la Escuela de Desarrollo Sostenible del Pacto Global, con la participación de ocho proveedores. Asimismo, impulsamos la participación de nuestros proveedores y contratistas en el Programa Escuela para Pymes Nodo Bolívar - Pacto Global, con los siguientes temas: sostenibilidad; las Mipymes y Pacto Global; la importancia de reportar; tendencias en sostenibilidad.
- Lanzamos una convocatoria para participar en el programa Spark de Pacto Global con participación de 16 proveedores, el cual tenía el siguiente contenido: construyendo fundamentos de sostenibilidad, desarrollando una estrategia de sostenibilidad, implementando prácticas de sostenibilidad; medición de resultados y ampliación del impacto.
- Finalmente, ofrecimos a nuestros contratistas charlas en vivo sobre la importancia del respeto y protección de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la prevención del trabajo infantil.

En total, 87 empresas proveedoras fueron formadas a través de estos espacios, que también facilitaron el intercambio de buenas prácticas y referencias comparativas en temas ASG.

- En materia de proveeduría inclusiva, durante 2025, realizamos un trabajo articulado entre los equipos de Asuntos Corporativos y Compras, para identificar oportunidades orientadas a la flexibilización de requisitos para proveedores sociales, así como a la revisión de plazos de pago y modalidades de acompañamiento.
- Este trabajo conjunto tuvo como propósito entender el proceso de selección de proveedores de la Organización, identificar requisitos de vinculación y necesidades de fortalecimiento a emprendedores y microempresarios pertenecientes a poblaciones vulnerables vinculados a nuestro programa social Restaurando Sueños, promoviendo su acceso a oportunidades comerciales y fortaleciendo sus capacidades para integrarse de manera sostenible a nuestra cadena de valor.
- Adicionalmente, estamos comprometidos con brindar acompañamiento técnico mediante expertos y equipos especializados. Promovemos la implementación de planes de mejora cuando los resultados de las evaluaciones o auditorías así lo requieren, fortaleciendo de manera progresiva el desempeño y la sostenibilidad de nuestra cadena de suministro.

Retos 2026:

De cara a 2026, los principales retos se centran en:

- Continuar asegurando eficiencias y ahorros para la Organización.
- Estabilizar y profundizar el uso de la herramienta tecnológica en el proceso de compra al pago
- Fortalecer la participación de los proveedores en programas de desarrollo.
- Consolidar la inclusión de criterios ASG en los procesos de selección y evaluación de proveedores.

Nuestro compromiso con el medio ambiente



Cambio climático y transición energética





Cambio climático y transición energética

3-3

La transición energética y la lucha contra el cambio climático además de representar unos de los más grandes desafíos globales, también son grandes oportunidades para liderar un cambio positivo en la industria. En Terpel asumimos el reto de integrar soluciones innovadoras que reduzcan nuestro impacto ambiental, mientras fortalecemos nuestra resiliencia frente a los riesgos asociados al cambio climático.

El cambio climático es un riesgo relevante para la continuidad operativa, el desempeño financiero y el valor de nuestros activos, debido tanto a los eventos climáticos extremos como al endurecimiento de los marcos normativos y las expectativas de clientes, inversionistas, reguladores y otros grupos de interés. Al mismo tiempo, reconocemos que una estrategia climática sólida nos permite mitigar impactos negativos sobre el entorno, reducir presiones sobre los recursos naturales y contribuir activamente a la transición energética del país, generando beneficios ambientales y sociales en los territorios donde operamos y fortaleciendo la sostenibilidad de nuestro modelo de negocio en el largo plazo.

Camino hacia la carbononeutralidad

EM-RM-110a.2

En respuesta a estos retos, hemos definido objetivos ambiciosos a través de nuestra Postura ambiental entre los que se destacan: alcanzar el 50 % del carbono neutralidad a 2030 y Lograr la carbono neutralidad en el 2050 para las emisiones alcance 1 y 2 de nuestra huella de carbono. Nuestro enfoque se desarrolla en dos líneas complementarias: la diversificación de nuestro portafolio con un enfoque de transición energética y el fortalecimiento de la resiliencia operativa frente a riesgos físicos.

En materia de transición energética, impulsamos el desarrollo de un portafolio de soluciones bajas en carbono que nos permite reducir progresivamente nuestras emisiones, especialmente las de alcance 3, y responder a la evolución del sector energético y la demanda de nuestros consumidores. Este portafolio incluye soluciones de nuevas energías y nueva movilidad, lubricantes con atributos ambientales y comercialización de energías renovables. Conoce más sobre sobre estas soluciones en nuestro capítulo Portafolio y Operaciones de Calidad.

Para fortalecer nuestra resiliencia operativa, implementamos iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático, centradas principalmente en la transformación de nuestra matriz energética de consumo, a través de los siguientes frentes:

- Desarrollar proyectos de eficiencia energética en nuestras operaciones para racionalizar y optimizar el consumo de energía.
- Migrar nuestro consumo de energía hacia fuentes renovables no convencionales a través de proyectos de instalación de paneles solares para autoconsumo.

- Participar directa o indirectamente en proyectos que generen emisión de bonos de carbono.
- Apoyar proyectos relacionados con la movilidad sostenible, incluidos los usos de combustibles como GNV, GLP e hidrógeno.

En 2025 realizamos un Comité Ambiental de Transportistas, quienes son proveedores críticos en la operación de Terpel. Esta iniciativa estuvo orientada a la alineación de nuestros proveedores de transporte con la estrategia de sostenibilidad de la Organización, fortaleciendo la comunicación, asesoría y promoviendo la compensación de las emisiones generadas durante la prestación del servicio.

Incorporamos también estas iniciativas a nuestra cadena de valor:

En paralelo, incorporamos de forma explícita la gestión de riesgos climáticos físicos en la planeación del negocio, mediante la evaluación de amenazas como sequías, inundaciones, incendios y estrés térmico, el fortalecimiento de infraestructura crítica, la integración del riesgo climático en decisiones de inversión y aseguramiento, y la capacitación de nuestros equipos operativos para anticipar y responder a estos escenarios.

Estos objetivos y estrategias están alineados con el Programa Nacional de Carbono Neutralidad y Resiliencia Climática liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través del cual se espera alcanzar la meta de Contribución Nacional Determinada de 51 % al 2030 y alcanzar la carbono neutralidad en Colombia en el año 2050.

Precio interno del carbono y compensación de emisiones

Los certificados de carbono adquiridos por la Organización están destinados a la neutralización o no causación del impuesto nacional al carbono, aplicable a los combustibles líquidos gravados con este tributo. En mayo de 2025, la Junta Directiva autorizó la adjudicación del proceso de compra de certificados de carbono a los siguientes proveedores: CarboSostenible (6.000.000 de certificados), Biofix (3.100.000 de certificados) y CO2Cero (1.200.000 de certificados), para un total de 10.300.000 certificados, con una vigencia de dos años, correspondiente al período 2025–2027.

Adicionalmente, se realizó la reserva de 1.100.000 certificados para atender compras spot. En este marco, durante 2026 se tiene registro de una subasta adjudicada a Biofix por 600.000 certificados, así como una compra spot con Pro-Oriente por 76.424 certificados. Los certificados adquiridos corresponden a proyectos de tipo REDD+ (reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada) y ARR (reforestación y restauración), alineados con los lineamientos establecidos para este tipo de instrumentos.

Estos certificados provienen de proyectos ubicados en distintas regiones del país, entre ellos Chocó, Putumayo, Meta, Vichada, Casanare, Santander, Bajo Cauca y la Zona Cafetera, y cuentan con verificación bajo los estándares Cercarbono – COLXC – Biocarbón. Durante el año, esta estrategia permitió neutralizar las emisiones asociadas a 715.113.161 galones de combustibles fósiles, equivalentes a 6.835.231 tCO_2eq.

La adquisición de certificados de carbono se realiza en el marco de nuestros procesos de debida diligencia a proveedores, los cuales incluyen la verificación de requisitos legales, técnicos y reputacionales, así como la revisión de la trazabilidad del tipo de proyecto, el estándar de certificación y los mecanismos de seguimiento y cancelación de los certificados, en el proceso de mejora continua se ejecutó el proceso de adjudicación de las compras para dos años con el acompañamiento de evaluación de los proyectos a través de un tercero que facilitó el análisis de las variables contempladas en el desarrollo de la actividad, estas evaluaciones buscan asegurar que los certificados adquiridos provengan de proyectos que cumplan con los criterios establecidos y que se alineen con la normativa aplicable y con los lineamientos internos de la Organización. No obstante, reconocemos que el mercado de carbono es dinámico y está sujeto a evolución regulatoria y metodológica, por lo que mantenemos un enfoque de mejora continua y revisión permanente de nuestros procesos.

Los certificados adquiridos provienen principalmente de proyectos ambientales orientados a la prevención de la deforestación y la promoción de la reforestación, cuya cuantificación se realiza comparando la deforestación estimada en ausencia del proyecto con la efectivamente registrada, considerando variables como el tipo de ecosistema, el nivel de presión sobre los bosques y la escala de la iniciativa. Más allá del cumplimiento regulatorio, priorizamos proyectos que incorporan un componente social significativo, con acciones como la construcción de casas culturales (malokas), subsidios para adultos mayores y sabedores tradicionales, apoyo educativo, brigadas de salud, transporte comunitario, adecuación de caminos en territorios ancestrales y fortalecimiento de la identidad cultural, la medicina tradicional y los sistemas productivos locales.

De esta manera, nuestro precio interno del carbono es más que un mecanismo de neutralización de impuestos, es una herramienta que canaliza recursos hacia impactos sociales y ambientales positivos en los territorios donde operamos.

Nuestra huella de carbono

305-1

Emisiones directas de GEI (alcance 1)

El alcance 1 corresponde a las emisiones generadas por la operación directa de la Organización. Incluye las emisiones derivadas del uso de combustibles en vehículos propios, el consumo de combustible para el transporte de producto entre plantas y desde las plantas hacia los clientes, así como el transporte de lubricantes hacia los distribuidores, actividades que se encuentran bajo nuestro control operacional. Adicionalmente, se consideran las emisiones derivadas del uso de las plantas de red contraincendios y plantas eléctricas, las emisiones asociadas a la recarga de equipos con refrigerantes y con la recarga de extintores.

305-2

Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)

El alcance 2 corresponde a las emisiones generadas de manera indirecta por el consumo de energía eléctrica para la operación propia y sobre la cual tenemos control.

En Terpel estamos comprometidos con la incorporación de energías renovables como parte de la resiliencia operativa y descarbonización de nuestras operaciones propias. En 2025 observamos una reducción del 53,5 % de las emisiones en alcance 2, sin embargo, esta reducción se debe principalmente a los cambios de la reducción de los factores de emisión.

Autogeneración de energía

Cerramos el año con 37 plantas de autogeneración, con una potencia instalada cercana a 3.792 kWp, logrando una autogeneración superior a 3,7 GWh. Conoce más de nuestra gestión en materia de generación de energía limpia aquí.

305-3

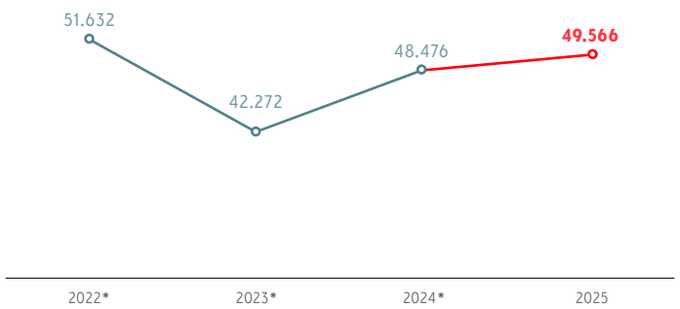
Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

Las emisiones del alcance 3 corresponden a las emisiones estimadas por el transporte del producto a las EDS afiliadas, consumo de energía para Gogoro y Voltex, transporte para movilización de personal para viajes de negocios, emisiones generadas en las etapas previas a la combustión del producto (aguas arriba), consumo de combustible para el transporte de residuos al punto de disposición y su disposición final, adquisición de bienes como el consumo de agua, consumo de energía de la red afiliada y las emisiones asociadas a la combustión del producto vendido, entre otras.

305-1

Emisiones directas (Alcance 1)

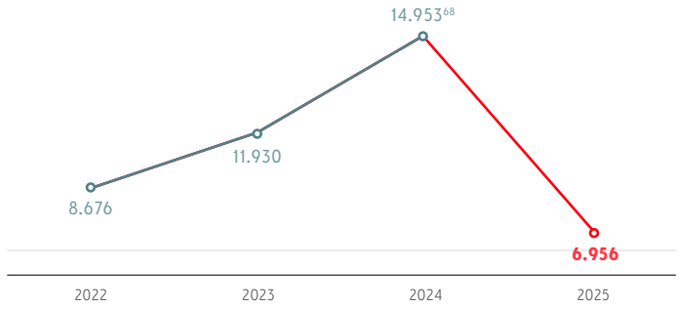
tCO_2e



305-2

Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)

tCO_2e

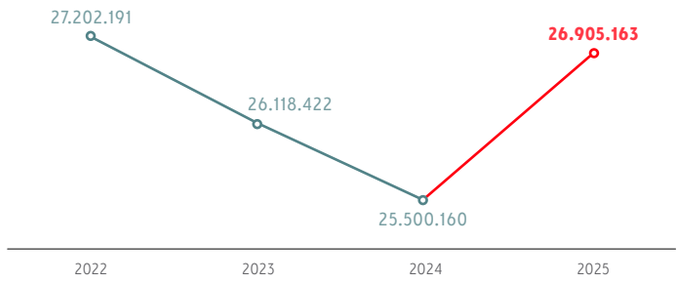


305-3

En toneladas métricas de CO_2 equivalente[69]

Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

Emisiones de CO_2e

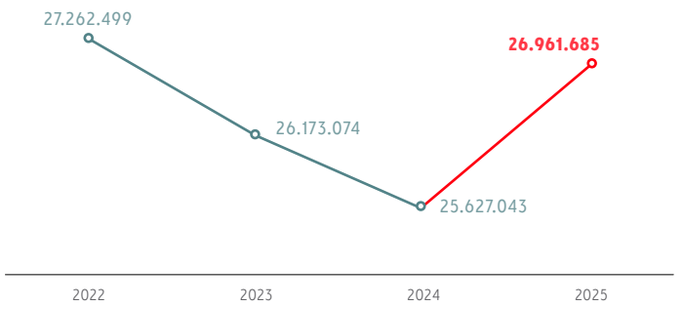


2-4

Continuamos fortaleciendo el proceso de medición de nuestra huella de carbono, con énfasis en el alcance 3. En este marco, realizamos el recálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al período 2021–2025, con el fin de incorporar una nueva fuente de emisión en este alcance: las ventas de combustibles. Esto llevó a una re-expresión de las cifras reportadas en el 2024 cuyo detalle se puede revisar en el Anexo de Re-expresiones.

Total de la huella de carbono:

tCO_2e



68 Se corrige dato de 2024 por FE publicado posterior a la fecha de publicación del informe. Se corrige doble contabilización de energía de TDC que no cuentan con contador independiente.

69 Se realiza el recálculo de la huella de carbono teniendo en cuenta las emisiones relacionadas con la quema de combustible puesto en el mercado.

Factores de emisión:

Alcance 1 y alcance 3: Combustibles	Diésel: 10,149 KgCO2/gal
	Gasolina: 8,8085 KgCO2/gal
	JET: 9,8404 KgCO2/gal
	GNV: 1,9801 KgCO2/m3
	GLP: 3,0512 kg CO2/kg
Energía alcance 2 y 3	0,126kg CO2eq/KWh para el 2021
	0,112 kg CO2eq /KWh para el 2022
	0,173 kg CO2eq /KWh para el 2023
	0,21742 kg CO2/KWh para el 2024
	0,09702 kg CO2/KWh para el 2025
Alcance 1: Otros	Lubricantes: 0,5896 kg CO2/kg
	Gas Natural: 1,9801 kg CO2/m3
Alcance 3: Otros	WTT (Well To Tank) Diésel Marino: 0,0695390 kgCO2/L
	WTT (Well To Tank) Diésel B2, B2T; Combustóleo; FuilOil 4; AVGAS 100-130; JET A1: 0.61101 kgCO2/L**
	WTT (Well To Tank) Gasolina : 0.58094 kgCO2/L
	WTT (Well To Tank) ACEM- ACPM Ecológico: 0.62409 kgCO2/L
	WTT (Well To Tank) Biodiésel : 0.44759 kgCO2/L
	WTT (Well To Tank) Alcohol Carburante (Bioetanol): 0.57502 kgCO2/L
	Transporte complementario (Taxi): 0.20638 kg CO2/km
	Consumo de agua: 0.177 kg CO2/m3
	Disposición y aprovechamiento de residuos Sólidos Peligrosos por terceros: 1.38 kg CO2/kg

**Debido a que no se cuenta con un FE relacionado con el WTT de Combustóleo, Fuil Oil 4, AVGAS 100-130 y JET A1 se optó por usar el FE del Diésel B2, B2T por las similitudes en propiedades.

305-4

Intensidad de las emisiones (2025)

11.141

Expresadas como tCO_2/millones de gal vendidos

Las fuentes más significativas de nuestras emisiones son:

Alcance	Fuente	Explicación de la relevancia	tCO2e
Alcance 1	Transporte directo	CConsumo de combustible para el transporte de combustible exclusivo entre plantas, a EDS propias e Industria y el consumo de combustible de los vehículos propios de la Organización. Así mismo el consumo de combustible por el transporte exclusivo de lubricantes a los distribuidores.	48.056
	Uso de equipos estacionarios	Consumo de combustible para el uso de los sistemas contraincendios y plantas eléctricas.	1.112
Alcance 2	Energía de procesos propios	Consumo de energía eléctrica para la operación propia.	6.956
Alcance 3	Combustión del producto despachado	1) Combustión del producto puesto en el mercado	21.571.422
	"Well-to-Tank"(WTT)	2) Combustible en el enfoque de ciclo de vida, considera todas las emisiones generadas en las etapas previas a la combustión (aguas arriba). Estas etapas incluyen la exploración, producción, transporte, refinamiento y distribución del combustible, siendo esta última donde se vinculan directamente con la Organización	5.194.379
	Transporte y distribución aguas abajo	3) Consumo de combustible para el transporte de producto no exclusivo de líquidos y lubricantes, transporte a las EDS Afiliadas y el consumo de combustible de los clientes finales.	112.394
	Consumo Diésel para el transporte de residuos a punto de disposición**	4) Emisiones asociadas al transporte que realiza el proveedor desde la entrega por parte del centro de trabajo al punto de disposición final	333
	Uso de energía	5) Las emisiones de consumo de energía de la red de EDS Afiliadas*. También se considera el suministro de energía para venta al cliente por medio de Voltex y Gogoro	7.514
	Viajes de negocios	6) Emisiones generadas por viajes de negocios del personal de Terpel	585

*El consumo de energía de la red de EDS Afiliadas se estima a partir del promedio de los datos reportados de consumo energético de las EDS Propias, relacionando el promedio de ventas mensual entre sí.
**Actualmente, solo se cuenta con los datos de combustible consumido y emisiones generadas de uno de los proveedores de disposición de residuos peligrosos.

Información complementaria

1. Aclaración de los GEI incluidos en el cálculo CO2, CH4, N20, HCFC y R22
2. Potenciales de calentamiento utilizados (GWP)

Gas	PCG	Fuente
CO_2	1.000	AR6
CH4 fósil	29.800	AR6
CH4 biogénico	27.000	AR6
N20	273.000	AR6

3. Emisiones biogénicas en toneladas de CO2 equivalente resultantes de la gestión de biomasa

Alcance	Emisiones biogénicas (tCO2e)
Alcance 1	3.585,98
Alcance 2	0
Alcance 3	919.345,83
Total Huella	922.931,81

Es importante resaltar las emisiones excluidas de los datos presentados anteriormente:

- Se excluyen las emisiones relacionadas a los refrigerantes utilizados en la flota propia de la Organización
- Se excluye el consumo de lubricantes en la flota propia de la Organización y de la flota contratada
- Se excluyen las emisiones relacionadas al teletrabajo de los colaboradores de la Organización.

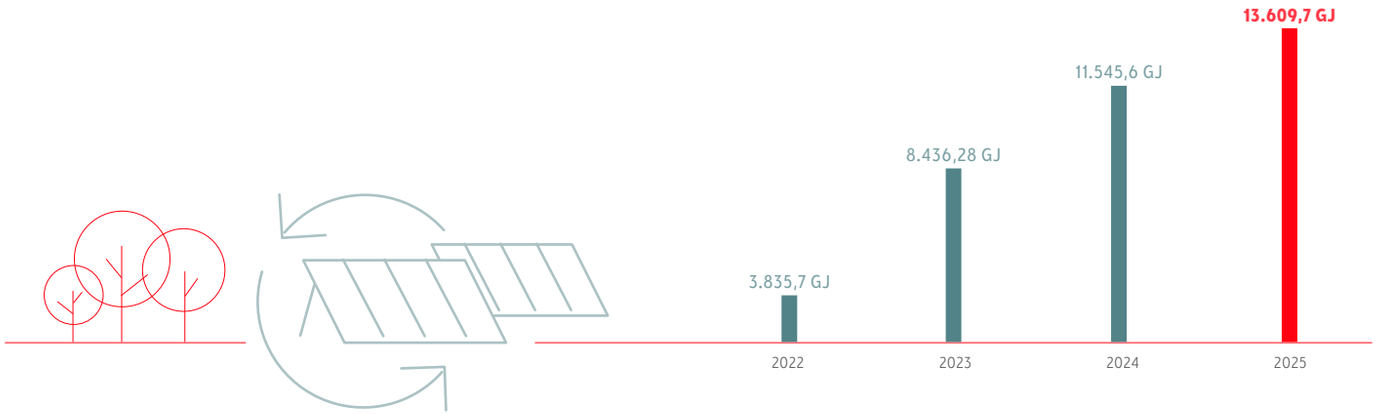
Nuestra gestión energética

302-1

Consumo de energía dentro de la Organización

Consumo interno de energía 2023 (GJ)	2022	2023	2024	2025
Consumo total de energías renovables:	**3.826**	**8.436,3**	**11.386,91**	**13.610**
Energía renovable generada	14,98	5		-
Energía renovable total comprada	3.810,62	8.431	11.545,6	13.610
Consumo de energía comprada a la red	**278.867**	**248.251**	**247.581**[70]	**258.127**
Consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables	**823.688**	**647.984**	**1.318.955,6**	**775.593**
Diésel	800.204	654.132	743.485	749.442,87
Gasolina	12.260,5	13.291	13.973	14.290,03
JetA1	9.786	3.436	2.189	2.002,18
GNV	1.437	4.125	3.185	578,41
Gas natural	-	-	28.606	2.700,6
GLP	-	-	4.180,47	6.578.96
Consumo total de energía	**1.106.380**	**931.673**	**1.021.958**	**1.047.329**

En los últimos años aumentamos el consumo de energía renovable en nuestra operación:



302-1

Nuestro consumo de combustible para el alcance 1 corresponde al consumo de los vehículos de la flota propia de Terpel, lo cual abarca los *Refueller* en EDS de aviación, plantas eléctricas y sistemas contraincendios. Adicionalmente, incluimos la información del consumo de combustible que se genera en el transporte de producto de las plantas a las EDS propias, Industria y transporte de lubricantes a distribuidores, actividades que se encuentran bajo nuestro control operacional.

En cuanto al consumo de electricidad, este se deriva de los registros de consumo realizados por los centros operativos, así como de los datos financieros de Terpel y Masser. En el caso específico de la energía fotovoltaica, Terpel Energía es la filial que suministra los datos relativos a la generación y los consumos.

302-2

Consumo de energía fuera de la Organización[71]

GJ



278.802,9

Consumo de energía en EDS afiliadas

1.019.348,2

Consumo de combustibles para transporte de combustible a EDS Afiliadas y el consumo de nuestros clientes finales

70 Se corrige el dato de energía del 2024.

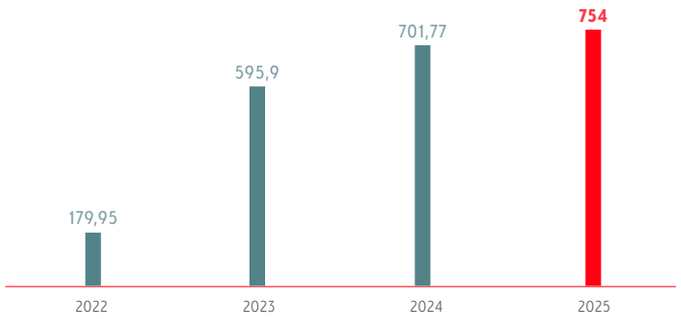
71 Los datos de consumo de combustible contratado fueron entregados por el área de transporte y la fábrica de Lubricantes. Los datos de energía de las EDS afiliadas se calculan proyectando los consumos promedio en cuatro categorías de EDS, determinadas por sus niveles de ventas. El valor promedio de consumo se multiplica por la cantidad de EDS y por los 12 meses del año.

302-3

Intensidad energética

Expresadas como GJ de energía consumida / millones de gal vendidos

GJ/millones de gal



Tipos de energía incluidos en el ratio de intensidad:
Combustible, energía eléctrica comprada a la red y energías renovables.

302-4

Reducción de consumo energético (GJ)

13.609,7

Reducción del consumo energético logrado como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia

Durante 2025 dejamos de consumir 13.609,7 GJ de la red y la reemplazamos por energía solar autogenerada.



72 Los datos de costos de consumo de energía reportados para 2021 y 2022 corresponden a costos de la energía de la operación propia más el costo estimado de la operación de EDS afiliadas.

73 Los datos incluidos de costos de consumo de energía corresponden a la operación propia.

Ecoeficiencia operativa



3-3
En Terpel tenemos el compromiso de implementar un modelo de circularidad y cero desperdicios, que nos permita optimizar el uso de los recursos, minimizar la generación de residuos a lo largo de toda la cadena de valor y promover soluciones innovadoras de economía circular.

Este enfoque contribuye a mejorar nuestro desempeño ambiental, mientras fortalece nuestra capacidad para anticipar riesgos regulatorios, responder a las expectativas de nuestros grupos de interés y consolidar operaciones resilientes en el largo plazo. La gestión de la economía circular genera impactos positivos relevantes para la sociedad y el medio ambiente, principalmente a través de la reducción de residuos enviados a disposición final y su reincorporación a nuevos procesos productivos, lo que contribuye a disminuir la presión sobre los recursos naturales y a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la extracción y producción de materias primas vírgenes.

Gestión de impactos de los residuos

306-1
Los impactos significativos asociados a los residuos en Terpel se originan principalmente en las actividades propias de nuestra operación diaria. Procesos como el mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, la intervención a válvulas, bombas y tanques, el cambio de filtros y otras labores operativas generan residuos de carácter peligroso que requieren una gestión especializada. De manera complementaria, las actividades administrativas y de servicios generales generan residuos no peligrosos, los cuales son gestionados desde su separación en la fuente hasta su disposición final, conforme a los lineamientos internos y la normativa aplicable.

Para gestionar estos impactos, contamos con un **Programa Integral de Gestión de Residuos** implementado en todos los centros de trabajo operativos, que define procedimientos para su manejo, almacenamiento, transporte y disposición, y se refuerza mediante capacitaciones periódicas al personal e inspecciones técnicas regulares para asegurar su cumplimiento.

Hemos priorizado sectores con alto potencial de transformación, como los negocios de lubricantes y las tiendas de Conveniencia, donde implementamos programas orientados al manejo responsable de envases, empaques y lubricantes usados, la incorporación progresiva de resina posconsumo en nuestros empaques, la prevención de la pérdida y desperdicio de alimentos y la sustitución de plásticos de un solo uso por materiales más sostenibles. Este enfoque integral contribuye a fortalecer nuestra continuidad operacional, optimizar el uso de los recursos y generar valor ambiental y social para nuestros grupos de interés.

306-2
En 2025 implementamos acciones concretas que materializan el compromiso de nuestras unidades de negocio con la economía circular y la gestión responsable de residuos:

- Recolección de envases y empaques en las líneas de negocio de tiendas de Conveniencia y Fábrica de Lubricantes, en cumplimiento de la normativa aplicable, para su posterior aprovechamiento.
- Reincorporación de materiales en el Centro de Innovación Tecnológica (CIT) mediante la reutilización de envases plásticos y la reducción en el uso de bandejas de cartón dentro de los procesos operativos.
- Devolución y reciclaje de tambores metálicos utilizados en la Fábrica de Lubricantes, lo que ha permitido disminuir de manera significativa la cantidad de residuos peligrosos enviados a disposición final.
- Reparación y reutilización de estibas en la Fábrica de Lubricantes, aumentando su vida útil, reduciendo la generación de residuos y contribuyendo a la disminución de la presión sobre recursos forestales.
- Implementación del programa Green Pass, que contempla la recolección de envases vacíos de lubricantes en los puntos de venta, su limpieza y posterior aprovechamiento en la fabricación de nuevos productos, ampliando la gestión responsable de residuos a la etapa de posconsumo.
- Desarrollo de estrategias de aprovechamiento de alimentos en tiendas de Conveniencia, con el objetivo de ampliar la cobertura de recolección y valorización mediante esquemas de donación y compostaje de residuos orgánicos.
- Incorporación progresiva de resina posconsumo (PCR) en los envases de lubricantes. Durante el período reportado, esta iniciativa se amplió, pasando de la presentación de un litro a los formatos de balde y galón, contribuyendo a la reducción del uso de plástico virgen.



Economía circular
En Terpel estamos comprometidos con los principios de la economía circular, reconociendo que la gestión adecuada de los residuos y la maximización del ciclo de vida de los materiales son esenciales para alcanzar nuestras metas ambientales. Nuestras iniciativas buscan reducir el impacto ambiental mediante la reutilización, reciclaje y recuperación de materiales en todas nuestras operaciones. Desde la optimización de recursos en los procesos de producción hasta la implementación de programas de recuperación y reutilización de envases, trabajamos para promover un ciclo de vida más sostenible y eficiente de nuestros productos, contribuyendo así a la conservación de los recursos naturales y a la reducción de residuos.

Nuestra gestión en el negocio de Lubricantes

Lanzamos nuestra estrategia de envases y empaques de lubricantes
En línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad y la gestión de residuos, desarrollamos una estrategia integral para los envases y empaques de lubricantes basada en los principios de las 9R[74], buscando así maximizar la eficiencia en el uso de recursos y reducir el impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida de nuestros productos. Esta estrategia se fundamenta en tres pilares:

1. **El rediseño responsable, materiales sostenibles y la promoción del ecodiseño:** integramos materiales reciclados en nuestros envases y empaques, optimizando el uso de plásticos, metales y cartón para reducir el consumo de recursos vírgenes. Incorporamos plástico reciclado posconsumo (PCR) en envases plásticos, material recuperado en envases metálicos y fibra reciclada en empaques de cartón. Además, implementamos etiquetas *In-Mold Labeling* (IML) para mejorar la reciclabilidad de los envases plásticos.

2. **La reutilización hacia una economía circular:** impulsamos iniciativas como el uso de envases reutilizables en programas como graneles de Green Pass, que minimizan el consumo de plásticos de un solo uso y fomentan la logística inversa para prolongar la vida útil de materiales como estibas de madera.

3. **Reciclaje y educación para un futuro sostenible:** fomentamos la recolección de envases posconsumo a través del programa Green Pass, reincorporándolos a la cadena productiva para reducir el impacto ambiental. Además, promovemos la educación con certificaciones en PDV y aplicamos el estándar *Zero Waste* en nuestras operaciones, garantizando una manufactura más sostenible.

Green Pass, nuestro programa de lubricación sostenible:
En sintonía con la responsabilidad extendida que tenemos como productores, implementamos el programa Green Pass, enfocado en la recolección de envases y empaques en el negocio de Lubricantes. De esta forma, maximizamos la recuperación de materiales, permitiendo su reintegración en nuevos ciclos de producción.

A través de Green Pass, promovemos la economía circular de manera eficiente y sostenible por medio de estas tres iniciativas:

1. **Recolección, reciclaje y transformación de envases:** realizamos la recolección de envases de lubricantes de post consumo en los PDV participantes del programa. Estos envases recolectados se someten a un proceso de lavado y transformación, lo que posibilita la reutilización del material, como el polietileno, recuperado en diversas aplicaciones. Al cierre del año logramos recolectar 57 toneladas de envases.

2. **Certificación de los PDV:** este programa, en alianza con un tercero reconoce a los PDV que sobresalen por implementar las mejores prácticas en el manejo de lubricantes, brindar un servicio excepcional al cliente y gestionar de manera adecuada los residuos aprovechables y peligrosos. Cerramos el 2025 con 322 puntos de venta certificados, 51 de los cuales se certificaron por primera vez.

3. **Venta a granel:** implementamos una estrategia innovadora para la venta de lubricantes a granel, por medio de un tanque de 150 galones en PDV y centros de lubricación que, asegurando la integridad del producto, le ofrece al cliente un buen servicio y producto de calidad mientras reduce el impacto ambiental al evitar el uso de envases plásticos. Hasta el momento, tenemos implementado este programa en 11 PDV en las ciudades de Bogotá y Medellín.

Durante 2025 fortalecimos el programa Green Pass mediante la automatización de su operación en la plataforma Bizagi, lo que permitió optimizar la gestión de la información de los PDV y agilizar los procesos asociados a certificación y reciclaje. Como parte del componente de certificación, desarrollamos e implementamos el programa Green Pass Flotas, orientado a elevar el estándar de servicio en los PDV que atienden pequeñas y medianas flotas. Esta iniciativa ofrece una propuesta de valor integral que incluye capacitación especializada al personal, servicio de análisis de aceite y una aplicación para la gestión de clientes, permitiendo a los PDV brindar soluciones que contribuyen a proteger y prolongar la vida útil de los vehículos. El piloto se ejecutó en 10 PDV de 7 agentes comerciales en ciudades como Bogotá, Medellín, Montería, Bucaramanga, Ibagué y Pitalito, e incluyó una visita técnica al Centro de Innovación y Tecnología en mayo.

Adicionalmente, promovemos el fortalecimiento y adopción del programa mediante visitas a la Fábrica de Lubricantes en Cartagena, que en 2025 contó con la participación de 70 propietarios y administradores de PDV.

En el componente de recolección, reciclaje y transformación de envases, ampliamos la cobertura territorial del programa con la incorporación de una nueva ruta en Boyacá, que incluye los municipios de Duitama, Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Sogamoso, y desarrollamos un modelo de logística inversa para incentivar entre los agentes comerciales la recolección de envases, cuya implementación se proyecta ampliar en 2026. Por su parte, el programa de graneles incorporó dos nuevos PDV en Bogotá; sin embargo, su crecimiento ha sido moderado debido a los altos costos logísticos y a los requerimientos de infraestructura especializada que limitan su adopción en el mercado.

Conoce más sobre Green Pass aquí

Rediseño de Envases y Empaques:
Durante el año de reporte, logramos avances importantes en la optimización de envases y empaques de lubricantes: rediseñamos nuestros envases plásticos, incorporando materiales reciclados posconsumo (PCR), lo que permitió reducir el uso de materias primas vírgenes y disminuir nuestra huella ambiental. Logramos la incorporación del 30 % de resina PCR en los envases de lubricantes de color negro. La meta para 2025 era 27,5 toneladas/año; sin embargo, gracias al esfuerzo conjunto del equipo, logramos incorporar 70 toneladas/año, lo que representa un cumplimiento del 254,5 % de la meta establecida para este año y del 9,2 % del objetivo establecido para 2040. En la transición de incorporar más PCR en los envases y empaques de nuestro portafolio, en 2025 se incorporó en las referencias de litro y para el 2026 se proyecta introducir en la referencia balde.

Reacondicionamiento de tambores metálicos:
Reconociendo la importancia de minimizar los residuos peligrosos y contribuir a la gestión responsable de los materiales, implementamos la devolución de tambores metálicos. Si bien no pueden retornar a nuestra operación, estos tambores son reacondicionados y utilizados para nuevos propósitos por un tercero, lo que reduce significativamente la cantidad de residuos peligrosos generados, contribuye a la conservación de recursos y a la reducción de la huella ambiental de los residuos peligrosos. Durante 2025 se evitó la disposición final de 11.387 tambores, equivalentes a 182,2 toneladas de material, mediante su reacondicionamiento y reincorporación a otros ciclos productivos.

74 Repensar, Reutilizar, Reparar, Restaurar, Remanufacturar, Reducir, Re-proponer, Reciclar y Recuperar.



En 2025 mantuvimos la certificación Basura Cero en la categoría Oro, otorgada por ICONTEC en la Fábrica de Lubricantes, lo que nos motiva y reta a seguir trabajando por la implementación progresiva de estrategias de economía circular. Nuestra meta es mantener la certificación en esta categoría.

Reparación y reutilización de estibas:
Implementamos un programa de logística inversa en la Fábrica de Lubricantes, enfocado en la reparación y reutilización de estibas por parte de terceros, logrando así la R de repropósito. Durante el año 2025 se implementó el seguimiento al Índice de Circularidad por Reacondicionamiento de Estibas, el cual mide la proporción de estibas retornadas que son reincorporadas al ciclo operativo mediante procesos de reparación. El indicador presentó un valor promedio anual de 17 %. Adicionalmente, la disposición final se mantuvo en niveles mínimos durante el año (0,66 % promedio), reflejando un adecuado control sobre la pérdida de materiales y una gestión alineada con los principios de economía circular y el Sistema de Gestión Basura Cero.

Separación en la fuente:
Promovemos la separación en la fuente en las zonas de trabajo a través de la instalación de puntos de recolección, cumpliendo las regulaciones existentes para tal fin.

Nuestra operación en la Fábrica de Lubricantes es Basura Cero:
La implementación de este sistema de gestión se logra gracias al compromiso y cambio de cultura de nuestros trabajadores en cuanto a la gestión de residuos y materiales. Para fomentar este cambio, desarrollamos programas de capacitación en gestión de residuos, enfocados en las prácticas más sostenibles bajo el enfoque de *Zero Net Waste* (Basura Cero). Estos programas combinan conceptos básicos, como la clasificación de residuos y la jerarquía de gestión, con actividades prácticas, como la separación en la fuente y el manejo seguro de residuos peligrosos, asegurando así su correcta aplicación. Además, hemos realizado espacios de formación sobre las normativas vigentes para promover su cumplimiento en todas las actividades laborales.

Para reforzar estos conocimientos, empleamos herramientas como guías, videos y juegos prácticos, garantizando una comprensión integral y su aplicación en las actividades diarias, incluyendo a nuestros contratistas para alinear sus prácticas con nuestros estándares organizacionales.

Nuestra gestión en tiendas de Conveniencia

Reducción ambiciosa del uso de plástico en tiendas Altoque:

Reducción del uso de plástico en materiales de empaques de alimentos:
Logramos anticipadamente la meta propuesta de reducir el 95 % del plástico utilizado en los materiales de empaques de alimentos en nuestras tiendas de Altoque para el año 2025. Para el año 2030, nuestra aspiración es eliminar completamente el uso de plástico en estos empaques, adoptando soluciones innovadoras y eco amigables que marquen la pauta en la industria de las tiendas de Conveniencia.

301-2

Botellas de Agua Madre Altoque con materia prima reciclada:
Establecimos metas específicas para la fabricación de las botellas de Agua Madre Altoque, nuestra agua de marca propia, utilizando materia prima reciclada. Esta iniciativa busca reducir la demanda de recursos vírgenes y disminuir la cantidad de residuos plásticos, contribuyendo así a la construcción de un modelo de negocio más sostenible y responsable. Alcanzamos desde el año anterior nuestro objetivo de tener un 50 % de contenido de materia prima reciclada en estas botellas para el año 2025. De cara al futuro nos propusimos un objetivo aún más ambicioso: lograr un 90 % de contenido de materia prima reciclada en estas botellas para el año 2030, demostrando nuestro compromiso continuo con la innovación y la adopción de prácticas sostenibles.

Compromiso con la reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos en tiendas Altoque:
En Terpel, reconocemos el impacto negativo que la pérdida y el desperdicio de alimentos pueden tener en la lucha contra el hambre, la seguridad alimentaria, los usos del suelo y la gestión de residuos. En este sentido, nos hemos comprometido a minimizar las mermas, especialmente desde nuestras tiendas Altoque, con el objetivo de mantenerlas por debajo del 1,5 % sobre el total de la venta neta anual y gestionar al 85 % la cantidad de residuos de alimentos al 2030. El objetivo es reducir los impactos ambientales y aumentar la eficiencia en el gasto en la producción de alimentos que no se comercializan.

Internamente contamos con procedimientos para reducir el volumen total de desperdicio mediante un riguroso control de inventarios, pedidos y producción. En nuestra operación diaria los coordinadores de cada tienda generan alertas permanentes para prevenir la pérdida y el desperdicio. Revisamos indicadores y analizamos datos sobre los productos y etapas de la cadena de valor donde se presentan las pérdidas y el desperdicio. Asimismo, trabajamos de manera permanente con nuestros proveedores y aliados para asegurar el suministro de insumos y materias primas bajo los más altos estándares de calidad, evitando que puedan generar pérdidas o convertirse en merma.

Durante el 2025, mantuvimos la alianza con *EatCloud* y ABACO, consolidando nuestro compromiso para reducir la cantidad de residuos alimenticios que anteriormente se destinaba a rellenos sanitarios. Por medio del control de bajas en nuestras tiendas Altoque, tenemos la posibilidad de identificar y cuantificar la merma de manera precisa. Aprovechando la tecnología desarrollada por *EatCloud*, podemos establecer conexiones directas con fundaciones y organizaciones sociales locales receptoras de estos alimentos.

Adicionalmente, este año incorporamos una nueva alianza con Conecta, una empresa dedicada a recoger los residuos alimentarios para convertirlos en abono a través del compostaje. Tras un piloto exitoso, iniciamos la alianza en septiembre del 2025 para tiendas de carretera, cuya logística de recogida es más retadora.

Nuestros resultados en 2025 para prevenir la pérdida y desperdicio de alimentos:

- Mantuvimos 52 tiendas activas que corresponden al 100 % de tiendas ubicadas zonas urbanas.
- Incluimos 10 tiendas de carretera en la alianza con Conecta para la recolección de la merma que sería transformada en compostaje.
- Rescatamos 1.055 kg a través de *Eatcloud* y 7.997 kg con Conecta, para un total de 9.052 kg entregados.

Esta gestión nos ha permitido canalizar nuestros excedentes alimentarios hacia estas entidades antes de que pierdan las condiciones de calidad e inocuidad necesarias para el consumo humano. De esta manera, además de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos, contribuimos también a combatir la inseguridad alimentaria y generamos un impacto social positivo en nuestras comunidades. Nuestro desafío para el 2026 estará enfocado en seguir gestionando los residuos alimentarios en las tiendas de carretera.

Indicador de resultado	2022	2023	2024	2025
Peso total de la pérdida de alimentos y desperdicios (t.)	15.749	10.557	9.360	15.200
Peso total de los volúmenes de pérdida y desperdicio de alimentos utilizados para propósitos alternativos (t.)	0,214	1.252	3.127	9.052
Peso total desechado (t.)	15.535	9.305	6.233	6.148

Principales cifras de nuestra gestión

301-1

Materiales utilizados		Toneladas
Materiales renovables	Madera (estibas)	182,2
	Plástico stretch	51,3
Materiales no renovables	Plástico para envases	3.246,2
	Metal para envases	1.804,2
	Cartón para embalaje	1.068,9
	Bases	74.015,9
	Aditivos	9.406

306-3

Peso total de los residuos generados	Toneladas métricas
Peso total del residuo peligroso	13.249,2
Peso total del residuo no peligroso	630,4
Total de residuos generados	13.879,68

306-5

Residuos destinados a eliminación (t.)

Destino	Residuos peligrosos	Residuos no peligrosos
Incineración (sin recuperación energética)	78,27	0
Incineración (con recuperación energética)	7,2	0
Traslado a un vertedero	189,83	621,43
Otras opciones de eliminación	12089,46	0
Almacenado por terceros para eliminación	671,3	0
Total	**13.028,8**	**621,43**

306-4

Residuos no destinados a eliminación (t.)

SASB EM-RM-150a.1

Cantidad de residuos peligrosos generados, porcentaje reciclado

Operaciones de valorización	Residuos peligrosos	Residuos no peligrosos
Reutilización	2.672,31[75]	0
Reciclaje	49,8[76]	7.855
Otras operaciones de valorización	220,35	9,05
Total	**2.892,66**	**7.864,05**
Porcentaje de residuos generados valorizados	7,6 %	0,11 %

Indicador	Resultado 2025	Meta
Peso total (t.) de todos los envases de plástico.	3.246,2	0
Porcentaje de envases de plástico reciclables (como % del peso total de todos los envases de plástico)	100 %	100 %
Porcentaje de envases de plástico compostables (como % del peso total de todo plástico embalaje)	0	0
Porcentaje de contenido reciclado dentro de su empaque de plástico (como % del peso total de todos los empaques de plástico)	2,16 %	1 %
El plástico utilizado corresponde a los envases utilizados en presentaciones de litro, pinta, galón y balde.		

Materiales de envasado	Resultado 2025	Cobertura (%) del costo de las mercancías vendidas	Material reciclado y/o certificado (% del peso total)	Meta de uso para el 2025
Envases de madera/ fibra de papel (celulosa)	N/A	N/A	N/A	N/A
Envases de metal	1.804,2 Ton	0,41 %	25 %	25 %

Total de residuos generados - en tiendas de Conveniencia (kg)	2025
Cartón	73.707
Madera	0
Metal	0
Orgánicos	15.200
Papel	0
Plástico	6.269
Tetrapack	0
Vidrio	0
Otro	0

75 Reutilización de tambores, estibas en la Fábrica de Lubricantes y de envases en el CIT. Datos no incluidos en el total de residuos peligrosos generados, dado que fueron reutilizados.

76 Datos de las cantidades recolectadas en el programa de Green Pass el cual no se incluye en el dato total de residuos peligrosos de manera directa por Terpel, dado que el programa recolecta residuos de clientes y no solo de la operación directa de Terpel.

Gestión del recurso hídrico

En Terpel, implementamos medidas integrales destinadas a garantizar el uso eficiente y la conservación del recurso hídrico en todos nuestros centros de trabajo. Nuestro compromiso se refleja en la fijación de metas de ahorro directamente relacionadas con el consumo de agua, la recolección y utilización de aguas lluvia, así como la reutilización de aguas vertidas.

Para optimizar el uso de este recurso natural, desarrollamos un programa de uso eficiente y racional del agua que abarca desde la identificación de puntos de consumo hasta la implementación de prácticas para prevenir el desperdicio. Este programa incluye controles mensuales destinados a la detección y corrección de fugas o pérdidas, garantizando así un manejo eficiente del agua en todas las fases de nuestras operaciones.

303-1

El agua que consumimos proviene de diversas fuentes como aguas subterráneas, superficiales, acueducto, compras a terceros y captación de aguas lluvias. Estas fuentes son utilizadas para el consumo doméstico, en actividades como el uso en baños, lavados y procesos de limpieza. Los vertimientos resultantes son canalizados hacia alcantarillados municipales, suelo y/o cuerpos de agua superficiales, dependiendo de la naturaleza del caso. Los impactos relacionados con el agua están asociados con el consumo directo de esta en los centros operativos y administrativos para actividades como preparación de alimentos, uso de baterías sanitarias y lavamanos, limpieza de áreas comunes y mantenimiento de jardines.

Los impactos asociados al agua son evaluados anualmente por cada centro de trabajo operativo usando una metodología propia de evaluación de aspectos e impactos ambientales y se registran en un formato denominado Matriz de Aspectos e impactos Ambientales (MAIA) en la cual se detalla la evaluación y los controles implementados para evitar su materialización. Dentro de los controles contamos con:

- Implementación de un programa de ahorro y uso eficiente del agua
- Ejecución de charlas de formación, comunicación y sensibilización al personal para concientizar en el uso eficiente y ahorro de agua y evaluar el cumplimiento de las metas.
- Registro, control y análisis periódico del consumo hídrico a través de una plataforma propia con el fin de detectar anomalías en el sistema de distribución y/o cambios en los comportamientos de consumo e implementar las acciones de corrección inmediata.

Cada centro de trabajo cuenta con una meta de consumo de agua, teniendo en cuenta el promedio del año inmediatamente anterior para la operación con un aumento según el porcentaje de crecimiento organizacional. Es así como, dentro de las actividades anuales del programa, se definen mejoras permanentes para optimizar el consumo de agua. Un claro ejemplo es la recolección y uso de agua lluvias, tratamiento de aguas residuales y su respectivo reúso en riego de jardines, cambios a baterías sanitarias de menor consumo, mejoras en infraestructura para el almacenamiento de agua, evitando su evaporación, entre otros.

Conoce las metas de nuestros centros de trabajo, aquí.

303-2

Previo a cualquier vertimiento, nos aseguramos de que cumpla con los estándares establecidos por la entidad ambiental correspondiente. Nos regimos por las normas ambientales aplicables que regulan la calidad del agua que debe ser vertida en cuerpos de agua, suelo y alcantarillado. Garantizamos que nuestros lugares de operación cuenten con los permisos necesarios para realizar dichas descargas, y mantenemos un estricto cumplimiento de las normativas ambientales incorporando procedimientos específicos en nuestro Manual de Gestión Ambiental.

Estos lineamientos brindan pautas claras para el control y tratamiento de vertimientos, asegurando la transparencia y sostenibilidad en todas nuestras prácticas relacionadas con el recurso hídrico. De esta manera, todos nuestros sitios están cubiertos por las normativas ambientales nacionales en materia de vertimientos.

303-5

En 2025 nuestro consumo total de agua fue de 363,36 Ml[77]

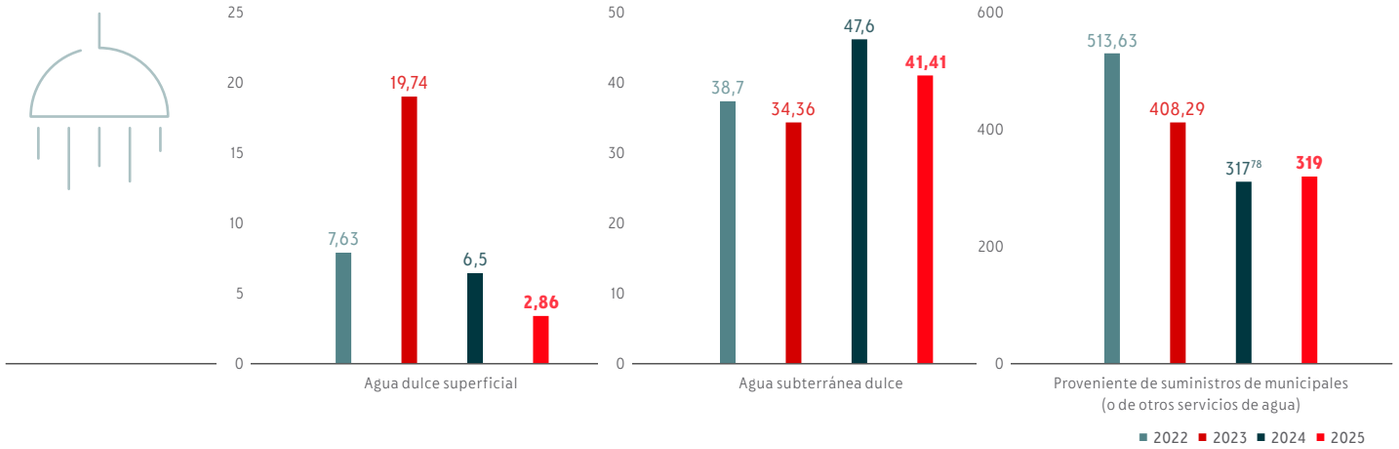
EDS Confiable

Como parte de nuestra estrategia de ecoeficiencia operacional, desarrollamos el programa EDS Confiable, una iniciativa orientada a fortalecer la operación responsable y sostenible de las EDS, asegurando altos estándares de desempeño ambiental, seguridad y continuidad del negocio. A través de este programa promovemos una gestión preventiva de los riesgos operativos y ambientales, al tiempo que fortalecemos las capacidades de nuestros aliados y operadores para garantizar una operación adecuada y confiable.

303-3

Extracción de agua por fuente

ml



77 El dato reportado corresponde únicamente a las operaciones en Colombia.

78 Se corrige valor de consumo hídrico del 2024 debido a una doble contabilización de las facturas de las TDC que no cuentan con un contador independiente a las EDS.

En el programa integramos los siguientes componentes:

- Formación didáctica a operadores, atendedores y franquiciados, para fortalecer su comprensión sobre lo que caracteriza a una estación de servicio confiable y cómo implementar buenas prácticas operativas y ambientales en el día a día.
- Identificación y gestión de riesgos en las EDS, mediante el reconocimiento de vulnerabilidades técnicas, ambientales y operativas, y la aplicación de controles que reduzcan la probabilidad de incidentes y afectaciones al entorno.
- Fortalecimiento de la continuidad del negocio, al promover procesos estandarizados que minimizan fallas operativas y mejoran la confiabilidad de la infraestructura y los servicios.
- Educación y sensibilización ambiental, con énfasis en los impactos ambientales de la operación y en los efectos del cambio climático.

Cifras de la gestión	2025
No. de EDS vinculadas al programa	1.312
No. de EDS propias totales (Masser + franquiciadas) visitadas	287
No. de EDS afiliadas visitadas	179
No. de EDS franquiciadas visitadas	155
No. de EDS Masser visitadas	132
No. de visitas realizadas	466
No. de hallazgos encontrados	993
No. de hallazgos cerrados	879
No. De personas capacitadas: personal interno	109
No. De personas capacitadas: personal externo	4.797

Biodiversidad y protección de los ecosistemas

En Terpel, la protección de la biodiversidad es un eje central de nuestro manejo ambiental. Gestionamos la biodiversidad a partir de un enfoque preventivo y responsable, orientado a identificar, evaluar y minimizar los impactos reales y potenciales de nuestras operaciones sobre los ecosistemas. Integramos consideraciones de biodiversidad en la planificación, el diseño y la operación de nuestros activos, priorizando la protección de áreas ambientalmente sensibles y el cumplimiento de la normativa aplicable.

Nuestro enfoque se basa en la implementación de controles operativos, el monitoreo permanente y la adopción de medidas de prevención y mitigación, con el fin de evitar afectaciones a los ecosistemas y contribuir a su conservación. Así mismo, promovemos la articulación con autoridades ambientales, aliados y otros actores relevantes, fortaleciendo una gestión responsable y coherente con los contextos territoriales donde operamos.

Durante 2025 fortalecimos nuestro enfoque preventivo para identificar y mitigar impactos potenciales derivados de nuestras operaciones, desde la construcción de infraestructura hasta la atención de emergencias. Este trabajo incluyó la correlación de nuestros centros de operación y su interacción con el entorno natural, lo que nos permitió priorizar áreas sensibles y la fauna en condición de vulnerabilidad. Con esto, buscamos reducir riesgos sobre suelos y cuerpos de agua, prevenir la alteración de hábitats y garantizar que nuestras operaciones se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad y responsabilidad.

Compromiso con la Biodiversidad y la no deforestación

101-1

Nuestra Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SSAC) establece lineamientos claros para proteger la biodiversidad en todos los entornos donde operamos. Este compromiso aplica a nuestras operaciones y a la cadena de valor, incluyendo contratistas y aliados, y contempla la aplicación de la jerarquía de mitigación[79]: evitar impactos, reducir riesgos y compensar aquellos que no puedan evitarse.

Entre nuestros objetivos se destacan:

- Preservar la vegetación existente en los centros operativos.
- Prevenir la deforestación y, cuando sea inevitable, implementar acciones de reforestación equivalentes o superiores.
- Compensar los aprovechamientos forestales conforme a las disposiciones de las autoridades ambientales.

Alineación con los principios de TNFD

En 2025 avanzamos en la adopción del marco Task Force on Nature related Financial Disclosures (TNFD), realizando un diagnóstico integral para evaluar nuestro nivel de alineación y definir una hoja de ruta para cerrar brechas. Este ejercicio incluyó la georreferenciación de todos nuestros centros de trabajo (plantas, EDS, Aviación, Lubricantes, GNV, tiendas y oficinas) y su cruce con bases de datos y sistemas de información oficiales como el Runap, RNC, IDEAM, IGAC, Instituto Humboldt y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, lo que nos permitió identificar áreas prioritarias y orientar la gestión preventiva.

Este análisis constituyó el primer paso de la metodología TNFD y será la base para definir métricas, metas y estrategias que fortalezcan nuestra contribución a la conservación y regeneración de ecosistemas.

Gestión de riesgos para la biodiversidad

La biodiversidad es un componente explícito en nuestro proceso de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, que aplica en el 100 % de los centros de trabajo mediante la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, MAIA. Esta herramienta nos permite anticipar riesgos, priorizar acciones y establecer controles para prevenir su materialización.

Durante 2025, reforzamos este enfoque con la revisión de nuestros centros de operación y la evaluación de su sensibilidad ambiental, apoyados por un proveedor experto y equipos multidisciplinarios bajo nuestro esquema de Gestión Integrada de Riesgos. Este trabajo nos permitió identificar brechas para preparar la siguiente fase de análisis de riesgos y oportunidades.

79 La jerarquía de mitigación es un enfoque de gestión ambiental que orienta la toma de decisiones para manejar los impactos negativos de un proyecto o actividad sobre el ambiente, priorizando, en este orden, la evitación del impacto, su minimización, la restauración o rehabilitación de las áreas afectadas y, como última medida, la compensación de los impactos residuales que no pueden ser evitados.



Identificación de impactos sobre la biodiversidad

101-4

Con base en los resultados de la MAIA y el diagnóstico TNFD, identificamos tres categorías de impactos relevantes:

- Alteraciones directas a suelos, coberturas e hidrología por emergencias como derrames.
- Desplazamiento de especies asociado a la construcción de infraestructura.
- Afectación de servicios ecosistémicos[80] (regulación climática, polinización, control de erosión) vinculada al uso de recursos hídricos y emisiones.

Esta identificación orienta la aplicación de la jerarquía de prevención, mitigación y el diseño de medidas diferenciadas por sitio y actividad.

Ubicaciones con impactos significativos sobre la biodiversidad

101-5

Como resultado del diagnóstico TNFD, se identificaron dos centros de trabajo con alta sensibilidad: EDS Pod Melgar (0,167714 ha) y EDS Horqueta (0,097391 ha). Ambos se ubican en ecosistemas frágiles, con función esencial en regulación hídrica, provisión de servicios ecosistémicos y condición hídrica crítica al estar a menos de 100 metros o interceptando cuerpos de agua. Ninguno de estos centros se encuentra en áreas protegidas, y si bien no se han materializado impactos asociados a la biodiversidad, mantenemos controles estrictos para prevenir afectaciones. Estas EDS se ubican en ecosistemas de máxima sensibilidad, caracterizados por su fragilidad ecológica, su función esencial en regulación hídrica, su rol como hábitat crítico de biodiversidad, su importancia en la provisión de recursos ecosistémicos y su susceptibilidad a afectaciones por derrames, contaminación y cambios de uso del suelo.

Por otro lado, los centros de trabajo EDS Dagota y la Planta Fortuna, se encuentran dentro del límite de influencia del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes, y la EDS Santa Fe de Antioquia en una zona prioritaria para la conservación del bosque seco tropical.

Las actividades en estos centros de trabajo corresponden a operaciones típicas de servicio: abastecimiento de combustibles líquidos y atención en tiendas de conveniencia.

Con esta gestión, aseguramos que nuestras operaciones en áreas sensibles se realicen bajo estrictos estándares de prevención, contribuyendo a la protección de la biodiversidad y a la integridad de los ecosistemas.

Gestión de los impactos sobre la biodiversidad

101-2

En 2025, fortalecimos la gestión preventiva en materia de biodiversidad mediante la implementación de diversas medidas orientadas a reducir riesgos y promover una interacción responsable con el entorno natural. Entre estas acciones se incluyó la instalación de señalización de fauna silvestre en plantas de abastecimiento y en la fábrica de lubricantes, con el fin de alertar al personal y a los visitantes sobre la presencia potencial de especies y fomentar conductas seguras.

Así mismo, implementamos protocolos operativos específicos para la atención de encuentros con fauna silvestre, orientados a garantizar un manejo adecuado y seguro, priorizando la seguridad de las personas y la protección de los animales. Estos protocolos establecen lineamientos claros de actuación y refuerzan la aplicación de buenas prácticas en las operaciones.

De manera complementaria, entregamos kits de biodiversidad en las plantas de abastecimiento y en la Fábrica de Lubricantes, destinados a apoyar la atención de estas situaciones de forma responsable y oportuna con las autoridades ambientales de control respectivas. A través de estas medidas, buscamos fortalecer la prevención de impactos, promover una cultura de cuidado de la biodiversidad y asegurar una operación coherente con los principios de gestión ambiental de la Organización.

Biodiversidad en nuestros entornos operativos

Desde el 2024 avanzamos en la identificación de las especies presentes en nuestras zonas de influencia y su clasificación del nivel de amenaza, de acuerdo con la Lista Roja de la IUCN[81]. De las 5.287 especies identificadas:

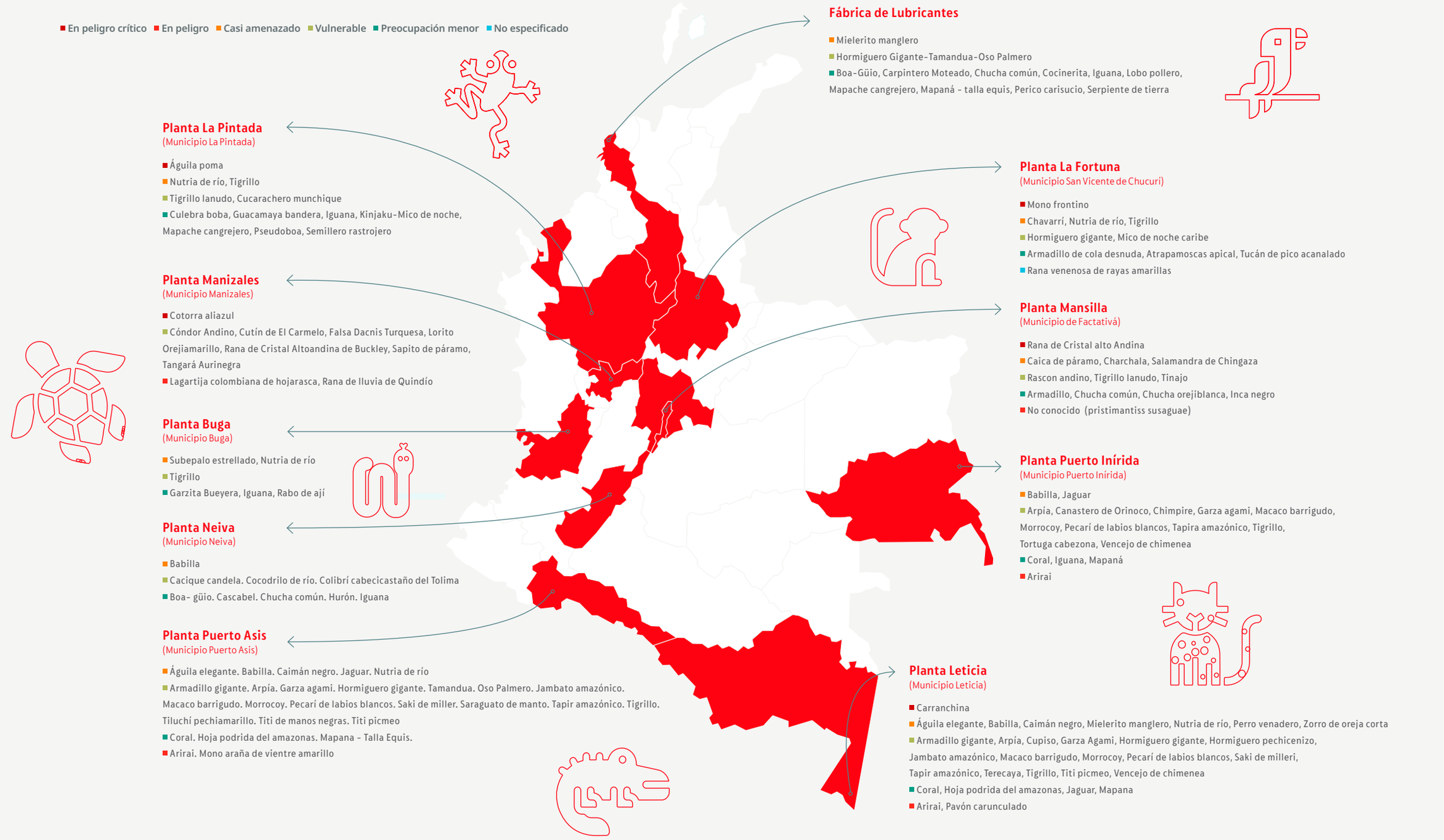
- **97 % (5.117 especies)** se encuentran en estado de preocupación menor.
- **1 % (67 especies)** se encuentran en estado casi amenazada.
- **1 % (77 especies)** se encuentran en estado vulnerable.
- **0,4 % (22 especies)** se encuentran en peligro.
- **0,1 % (5 especies)** se encuentran en peligro crítico de extinción.

80 Beneficios que las personas obtenemos de los ecosistemas, como la provisión de agua y alimentos, la regulación del clima y del ciclo del agua, la protección de suelos, y los valores culturales y recreativos que contribuyen al bienestar humano y al desarrollo sostenible.

81 Unión internacional para la Conservación de la Naturaleza

Biodiversidad en nuestros entornos operativos

■ En peligro crítico ■ En peligro ■ Casi amenazado ■ Vulnerable ■ Preocupación menor ■ No especificado



Fábrica de Lubricantes

- Mielerito manglero
- Hormiguero Gigante-Tamandua-Oso Palmero
- Boa-Güio, Carpintero Moteado, Chucha común, Cocinerita, Iguana, Lobo pollero, Mapache cangrejero, Mapaná - talla equis, Perico carisucio, Serpiente de tierra

Planta La Pintada
(Municipio La Pintada)

- Águila poma
- Nutria de río, Tigrillo
- Tigrillo lanudo, Cucarachero munchique
- Culebra boba, Guacamaya bandera, Iguana, Kinjaku-Mico de noche, Mapache cangrejero, Pseudoboa, Semillero rastrojero

Planta La Fortuna
(Municipio San Vicente de Chucurí)

- Mono frontino
- Chavarrí, Nutria de río, Tigrillo
- Hormiguero gigante, Mico de noche caribe
- Armadillo de cola desnuda, Atrapamoscas apical, Tucán de pico acanalado
- Rana venenosa de rayas amarillas

Planta Manizales
(Municipio Manizales)

- Cotorra aliazul
- Cóndor Andino, Cutín de El Carmelo, Falsa Dacnis Turquesa, Lorito Orejiamarillo, Rana de Cristal Altoandina de Buckley, Sapito de páramo, Tangará Aurinegra
- Lagartija colombiana de hojarasca, Rana de lluvia de Quindío

Planta Mansilla
(Municipio de Factativá)

- Rana de Cristal alto Andina
- Caica de páramo, Charchala, Salamandra de Chingaza
- Rascon andino, Tigrillo lanudo, Tinajo
- Armadillo, Chucha común, Chucha orejiblanca, Inca negro
- No conocido (pristimantiss susaguae)

Planta Buga
(Municipio Buga)

- Subepalo estrellado, Nutria de río
- Tigrillo
- Garzita Bueyera, Iguana, Rabo de ají

Planta Puerto Inírida
(Municipio Puerto Inírida)

- Babilla, Jaguar
- Arpía, Canastero de Orinoco, Chimpire, Garza agami, Macaco barrigudo, Morrocoy, Pecarí de labios blancos, Tapira amazónico, Tigrillo, Tortuga cabezona, Vencejo de chimenea
- Coral, Iguana, Mapaná
- Arirai

Planta Neiva
(Municipio Neiva)

- Babilla
- Cacique candela. Cocodrilo de río. Colibrí cabecicastaño del Tolima
- Boa- güio. Cascabel. Chucha común. Hurón. Iguana

Planta Puerto Asis
(Municipio Puerto Asis)

- Águila elegante. Babilla. Caimán negro. Jaguar. Nutria de río
- Armadillo gigante. Arpía. Garza agami. Hormiguero gigante. Tamandua. Oso Palmero. Jambato amazónico. Macaco barrigudo. Morrocoy. Pecarí de labios blancos. Saki de miller. Saraguato de manto. Tapir amazónico. Tigrillo. Tiluchí pechiamarillo. Titi de manos negras. Titi picmeo
- Coral. Hoja podrida del amazonas. Mapana - Talla Equis.
- Arirai. Mono araña de vientre amarillo

Planta Leticia
(Municipio Leticia)

- Carranchina
- Águila elegante, Babilla, Caimán negro, Mielerito manglero, Nutria de río, Perro venadero, Zorro de oreja corta
- Armadillo gigante, Arpía, Cupiso, Garza Agami, Hormiguero gigante, Hormiguero pechicenizo, Jambato amazónico, Macaco barrigudo, Morrocoy, Pecarí de labios blancos, Saki de milleri, Tapir amazónico, Terecaya, Tigrillo, Titi picmeo, Vencejo de chimenea
- Coral, Hoja podrida del amazonas, Jaguar, Mapana
- Arirai, Pavón carunculado

Adicionalmente, en el 2025 avanzamos con la georreferenciación de todos nuestros centros de trabajo (plantas, EDS, Aviación, Lubricantes, GNV, tiendas y oficinas) y su cruce con bases de datos y sistemas de información oficiales, para así determinar su sensibilidad e identificar áreas prioritarias de gestión.

Acciones de mitigación para reducir la dependencia y el impacto en biodiversidad

Durante el año desarrollamos iniciativas que fortalecen nuestra contribución a la conservación:

- Instalamos paneles solares cubriendo en total 37 centros de trabajo, reduciendo la dependencia de energía convencional y las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Continuamos con la instalación de baterías sanitarias ecológicas, logrando una disminución del 8 % en el consumo de agua de las 14 EDS que cuentan con estos sistemas, disminuyendo la presión sobre el recurso hídrico y protegiendo ecosistemas acuáticos. Así como, continuamos con la reutilización de aguas tratadas.
- Continuamos las estrategias de economía circular, con el programa Green Pass y la incorporación de resina reciclada en empaques, aportando en la reducción de la extracción de recursos naturales.
- Realizamos sensibilizaciones ambientales mediante boletines SSAC, charlas y capacitaciones, enfatizando en la importancia y protección de la biodiversidad.
- Desarrollamos proyectos de restauración y compensación, con la siembra de 2.749 árboles, de los cuales 1.629 son especies nativas, como compensación y cumplimiento de concesiones de agua y actos administrativos de autoridades ambientales.

Estas acciones contribuyen a la regeneración natural, la conectividad ecológica y la resiliencia de los ecosistemas.

Adaptación al cambio climático

Integramos estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático a través de proyectos de conservación y restauración realizados en cumplimiento de otorgamientos de concesión de aguas, diversos actos administrativos adscritos a las entidades ambientales y demás, que contribuyen a fortalecer la resiliencia de los ecosistemas frente a eventos climáticos extremos. Estas iniciativas buscan reducir la vulnerabilidad de los entornos naturales y apoyar su capacidad de recuperación ante escenarios climáticos cada vez más variables.

De manera complementaria, estas acciones se articulan con nuestros planes de contingencia, el monitoreo de riesgos y la mejora continua de los controles operativos, lo que nos permite anticipar impactos potenciales, fortalecer la gestión del riesgo y asegurar una operación responsable y preparada frente a los desafíos asociados al cambio climático.

Se da continuidad a mantener, en los sitios identificados como críticos, el kit de atención para incendios forestales, buscando atender aquellos eventos que se puedan presentar en las áreas de influencia, evitando su propagación y, por ende, afectación a la biodiversidad.

Gestión y prevención de eventos de derrames

Mantenemos un alto compromiso con la prevención de derrames, a través de un enfoque integral que articula cuatro estrategias complementarias, orientadas a fortalecer la seguridad operativa y la protección del medio ambiente.

En primer lugar, **desarrollamos programas de capacitación específicos** para nuestro personal, con el fin de asegurar su preparación y concientización en la prevención de derrames. Estas capacitaciones abordan temas como el manejo seguro de sustancias, la identificación de riesgos potenciales en las distintas operaciones y la aplicación de buenas prácticas orientadas a evitar derrames.

Adicionalmente, **garantizamos la actualización permanente de los procedimientos operacionales** relacionados con el manejo de sustancias peligrosas y la prevención de derrames. Estos procedimientos se encuentran sujetos a revisiones periódicas, lo que permite que los equipos cuenten con información actualizada sobre los protocolos y las mejores prácticas aplicables en las áreas críticas de la operación.

Como parte del fortalecimiento de la preparación y la respuesta ante emergencias, **realizamos simulacros periódicos** que contemplan distintos escenarios de derrames, con el propósito de evaluar y mejorar la capacidad de respuesta. Durante estos ejercicios, los equipos practican la aplicación de los procedimientos operativos y fortalecen la coordinación en tiempo real. Así mismo, contamos con brigadas especializadas para la atención de derrames, que reciben formación detallada en el uso de equipos de contención, técnicas de control de derrames y coordinación con otros servicios de emergencia.

Finalmente, **incorporamos la evaluación continua de riesgos** como un componente esencial del enfoque preventivo. Realizamos evaluaciones periódicas para identificar posibles puntos críticos y, con base en sus resultados, implementamos medidas preventivas específicas. Entre estas se incluyen el uso de sensores de nivel para monitorear y detectar posibles sobrellenados o fugas, así como la instalación de diques de contención y kits de derrames en puntos críticos, con el fin de garantizar una atención y contención inmediata ante cualquier evento.

A través de este enfoque integral, aseguramos operaciones seguras tanto para las personas como para el medio ambiente. Nuestro compromiso permanente con la mejora continua de la preparación y la respuesta ante incidentes refleja una gestión proactiva orientada a minimizar impactos y riesgos, y a mantener altos estándares de seguridad en todas nuestras operaciones.

Durante 2025, registramos 15 eventos de derrames de combustibles mayores a un barril que alcanzaron el medio ambiente. Estos eventos involucraron la liberación de gasolina corriente, diésel y Jet A1.

El volumen total derramado asociado a estos eventos fue de 655 barriles[82]. En cuanto a su localización, seis de los eventos ocurrieron durante el transporte de combustible, tres en EDS y seis en plantas. Los principales impactos ambientales identificados estuvieron relacionados con la alteración de las condiciones naturales del suelo y de cuerpos de agua superficial y subterránea lo que requirió la activación de los protocolos de atención, manejo de contingencias y remediación definidos por la Organización.

Las medidas tomadas para atender estos derrames fueron:

- Notificación y respuesta inmediata del evento con la activación de los planes de contingencia.
- Reparaciones locativas de los elementos y/o equipos involucrados en el evento.
- Desarrollo de los procesos de limpieza y remediación a suelo y agua.
- Refuerzo y mejoras en controles y procedimientos.
- Investigación del evento y divulgación de las lecciones aprendidas.
- Inclusión y fortalecimiento en cultura PARE con el objetivo de prevenir este tipo de eventos.

Gestión de materiales peligrosos

EM-RM-150a.2

En línea con nuestro compromiso de operar bajo estrictos estándares de seguridad y protección ambiental, realizamos un seguimiento permanente a los tanques subterráneos de almacenamiento (UST) y a las condiciones que puedan generar riesgos asociados.

Durante 2025, los resultados fueron los siguientes:

- Número de tanques subterráneos de almacenamiento (UST): **992**
- Número de liberaciones de UST que requieren limpieza: **0**
- Proporción de tanques subterráneos de almacenamiento (UST) que están ubicados en jurisdicciones donde existen fondos estatales de garantía financiera: **100 %**

Estos fondos son mecanismos que aseguran que, en caso de que ocurra una liberación o fuga de combustible, haya recursos disponibles para cubrir los costos de limpieza y remediación ambiental.

Los indicadores reportados reflejan la efectividad de nuestros controles y programas de mantenimiento preventivo, asegurando la integridad de los equipos y la mitigación de riesgos para el suelo y los cuerpos de agua.

82 Si bien dentro de los registros de eventos de derrames se contabiliza Mulaló, no se tiene, a la fecha de cierre de este informe, el total de barriles asociados a este evento en particular.

Nuestro compromiso con las personas



Diversidad, equidad y talento humano

3-3

En Terpel ponemos a las personas en el centro de nuestra estrategia y de cada decisión que tomamos. Reconocemos que el desempeño del negocio y la sostenibilidad a largo plazo dependen del bienestar, el desarrollo y el compromiso de nuestros trabajadores. Por ello, creamos condiciones laborales que promueven entornos seguros, saludables, equitativos e inclusivos, donde cada persona pueda vivir una experiencia de aprendizaje continuo, elevar su potencial, aportando desde su rol. Este enfoque nos permite gestionar de manera responsable los impactos asociados al empleo, la salud y seguridad, el desarrollo del talento, la diversidad y la calidad de vida laboral, fortaleciendo al mismo tiempo la confianza y el sentido de pertenencia.

Impulsamos iniciativas enfocadas en el desarrollo de habilidades, el liderazgo, la comunicación interna y la transformación cultural, integrando la tecnología como habilitador para mejorar procesos, impulsar el aprendizaje y mejorar la conexión. Esta estrategia reconoce la diversidad de nuestros equipos, y busca la promoción de entornos de trabajo dignos.

De esta manera, avanzamos en la construcción de una Organización más resiliente, productiva y atractiva, donde el talento humano es un motor clave para el logro de nuestros objetivos estratégicos y de sostenibilidad.

Cultura organizacional: inspirando nuestra forma de ser y trabajar

Durante más de cinco décadas, Terpel ha construido su liderazgo acompañando el desarrollo del país y transformando la categoría a partir de una estrategia centrada en las personas y el consumidor. Esta forma de hacer empresa nos permitió innovar, adaptarnos a distintos contextos y responder de manera consistente a las necesidades del mercado, integrando progresivamente consideraciones sociales y ambientales, y sosteniendo una sólida posición financiera. La cultura que nos trajo hasta aquí se caracterizó por la excelencia operativa, el foco en el cliente y una profunda vocación de servicio, pilares que siguen siendo parte esencial de nuestra identidad.



Hoy, en un entorno más competitivo y marcado por los desafíos de la transición energética, esta base cultural evoluciona para responder a una nueva etapa del negocio. Avanzamos hacia una cultura que impulsa una organización más ágil, colaborativa, innovadora, capaz de adaptarse con rapidez, gestionar riesgos de manera proactiva y generar soluciones sostenibles con impacto. Esta evolución fortalece nuestra resiliencia, pone a las personas en el centro de las decisiones y nos prepara para consolidarnos como un ecosistema de soluciones de movilidad, energía, lubricantes y conveniencia, creando valor a largo plazo para el país y nuestros grupos de interés.

En 2025 dimos pasos decisivos para materializar esta evolución cultural. En primer lugar, evolucionamos nuestra visión de talento humano mediante la implementación de una nueva forma de trabajar, orientada a consolidarnos como un aliado estratégico del negocio, mejorar la experiencia de nuestros trabajadores y prepararnos para contar con el talento que requiere la Terpel del futuro. Para ello, adoptamos un modelo de *Business Partner* que articula la gestión de personas con los desafíos del negocio y de la operación, fortaleciendo el relacionamiento con nuestros clientes internos y permitiendo diseñar soluciones más oportunas y a la medida.

Con el mismo espíritu, lanzamos **Cultura *Power***, una iniciativa diseñada para fortalecer la conexión de nuestros empleados con la nueva Cultura Terpel. A través de la Cultura *Power* buscamos promover la innovación, la agilidad, la colaboración y un liderazgo empático y responsable.

Como parte de este proceso, en 2025 definimos el nuevo ecosistema cultural de Terpel a partir de cinco principios culturales que apalancan la evolución organizacional y el cumplimiento de la visión proyectada a 2035. Este avance incluyó el lanzamiento de la visión 2025–2035 mediante una estrategia de comunicación interna orientada a movilizar a la Organización, así como la construcción participativa de los principios culturales, con la contribución de más de 200 empleados a nivel nacional. Este ejercicio permitió identificar comportamientos, experiencias y competencias que reflejan tanto nuestra forma actual de operar como la Organización que aspiramos a ser en el futuro.

¿Cómo evolucionamos nuestra cultura organizacional?

Definiéndola: mediante un ejercicio participativo liderado junto al Comité Ejecutivo y la Mesa de Cultura, establecimos los principios culturales que orientan nuestro actuar y dan lugar a nuevas prácticas y formas de trabajo.

Incubándola: a través de iniciativas de innovación interna, comenzamos a instalar la Cultura Power mediante modelos de trabajo más ágiles y efectivos, que servirán como base para su despliegue progresivo en la Organización.

Expandiéndola: a partir de 2026, este proceso se extenderá a todas las áreas y filiales, alineando a Terpel como una Organización adaptativa, resiliente y preparada para responder de manera sostenible a los desafíos de un entorno en constante transformación.

La evolución hacia una Cultura *Power* no se limita a la definición de principios, sino que se traduce en nuevas prácticas, herramientas y formas de relacionarnos al interior de la Organización. Es así que en 2025, avanzamos en la adopción de soluciones que fortalecen la agilidad, la autonomía y la experiencia de los empleados, integrando la tecnología como un habilitador del cambio cultural, a través de la campaña interna **Mis 3 de la Semana**.

Esta evolución cultural iniciará su fase de entendimiento y adopción durante el 2026 y nos permitirá impulsar la estrategia y hacer tangible la transformación del negocio.

Las personas que hacen posible la estrategia

La información y los indicadores de nuestra planta laboral reflejan cómo estamos construyendo una Organización diversa, comprometida y preparada para responder a los desafíos presentes y futuros.

Organización Terpel Colombia

2-7

Talento Terpel[83,84]

Total empleados

	2024	2025	Variación
	1.044	1.051	1%
	545	602	10%
	1.589	**1.653**	**4%**

2-7

Empleados por tipo de contrato	Género		Total
Contrato a plazo indefinido	Hombres	961	**1.501**
	Mujeres	540	
Contrato a plazo fijo[85]	Hombres	89	**151**
	Mujeres	62	
Contrato por obra o labor	Hombres	1	**1**
	Mujeres	0	
Total	Hombres	**1.051**	**1.653**
	Mujeres	**602**	

83 No incluye países, filiales, Masser, ni Fundación Terpel. Tampoco incluye empleados temporales, entendimos como externos en misión.

84 La recopilación de datos de la planta de empleados la realizamos a través de las hojas de vida que se encuentran registradas en la carpeta de cada empleado en la herramienta de *SuccessFactors* – Gente-. El uso de estos datos se realiza con el consentimiento informado en virtud de la Ley de *Habeas Data*.

85 Son los empleados "temporales" bajo la definición del GRI en el indicador 2-7.

Género	a tiempo completo	a tiempo parcial	Total
Hombres	1.051	0	**1.051**
Mujeres	601	1	**602**
Total	**1.652**	**1**	**1.653**

Diversidad de edad y género

Empleados por edad	< 30 años	30-40 años	41-50 años	51-50 años	> 61 años	Total
Hombres	130	400	333	166	22	**1.051**
Mujeres	124	222	193	58	5	**602**
Total	254	622	526	224	27	**1.653**

Empleados por categoría laboral	2025
Alta Dirección	10
Gerentes	33
Directores	82
Jefes/ Ejecutivos	297
Analistas/Supervisores	431
Técnicos/Asistentes	286
Operarios	514
Total	**1.653**

El 99 % de nuestros empleados directos son colombianos.

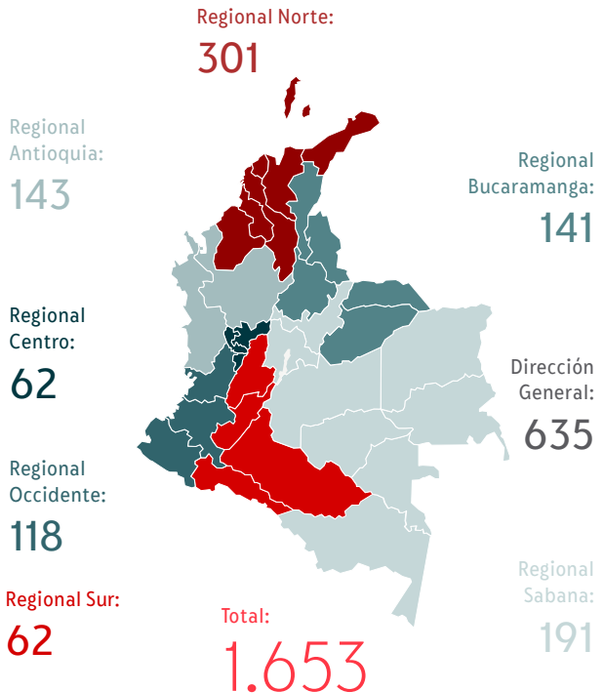
Trabajadores de filiales controladas por Organización Terpel S.A. y entidades sin ánimo de lucro

2-8

Trabajadores que no son empleados directos

Filiales	Total
Fundación Terpel	6
Terpel Energía	8
Terpel Exportaciones	4
Masser	3.003
Total	**3.021**

Nuestra presencia regional



Permanencia, Retención e Incorporación: claves para la estabilidad organizacional

La gestión del talento en Terpel busca un equilibrio entre la experiencia acumulada y la incorporación de nuevas capacidades, entendiendo que ambos elementos son clave para la estabilidad, la innovación y la sostenibilidad del negocio. Analizar de manera integrada la antigüedad de nuestra planta laboral, las nuevas incorporaciones y las desvinculaciones nos permite comprender mejor la dinámica de la Organización y orientar decisiones estratégicas de gestión humana.

Antigüedad en la Organización: una base sólida de experiencia

La antigüedad de nuestros empleados refleja una combinación saludable entre estabilidad y renovación. En Terpel, cerca del 30 % de la planta laboral cuenta con una vinculación inferior a tres años, mientras que más del 30 % ha construido trayectorias superiores a 12 años dentro de la Organización.

Esta composición evidencia la capacidad de la Organización para atraer nuevo talento y, al mismo tiempo, ofrecer condiciones que motivan a muchos empleados a desarrollar carreras de largo plazo en Terpel. Los equipos con mayor antigüedad desempeñan un rol clave en la transmisión de conocimientos, la apropiación de la cultura organizacional y el acompañamiento a quienes se integran recientemente, fortaleciendo la cohesión y la continuidad de los procesos.

Género	< 3 años	3-6 años	6-9 años	9-12 años	> 12 años	Total
Hombres	256	162	183	130	320	**1.051**
Mujeres	184	89	89	64	176	**602**
Total	**440**	**251**	**272**	**194**	**496**	**1.653**

Por su lado, la incorporación de nuevos empleados es un componente estratégico para fortalecer nuestras capacidades, enriquecer la diversidad de perspectivas y responder a los retos del negocio. Durante 2025, ingresaron 233 nuevos empleados, con una participación equilibrada por género y una mayor concentración en menores de 30 años, lo que contribuye a la renovación generacional de la Organización.

Nuestros procesos de incorporación y contratación se orientan a garantizar criterios de equidad, transparencia y no discriminación, promoviendo un entorno laboral inclusivo y diverso en el que fomentamos la contratación de talento local y el aprovechamiento del talento interno: en 2025, el 57 % de las vacantes fueron cubiertas mediante movilidad interna[86], fortaleciendo el desarrollo y crecimiento profesional dentro de la Organización.

Tasa anual de nuevas contrataciones: 14 %

La suma Total destinada a contratación asociada a *Head Hunters* y sitios de trabajo, correspondió a COP 630.744.075. MM

401-1

Total de nuevas contrataciones por género 2025[87]

117	Hombres
116	Mujeres
233	Total

Por rangos de edad

147	< 30 años
83	30-50 años
3	> 50 años
233	Total

Nuevas contrataciones por región

Regional	Ingresos
Regional Norte[88]	36
Regional Sur	8
Regional Centro	6
Regional Occidente	9
Regional Sabana	24
Regional Antioquia	15
Regional Bucaramanga	19
Dirección General	116
Total	**233**

Cargos cubiertos por personal interno[89]

Hombres	76
Mujeres	69
Total	**145**
Total de vacantes abiertas en las que personal interno podría aplicar[90]	206
% de vinculación de personal interno	57 %



86 Esta cifra corresponde a todas aquellas vacantes en las que un empleado interno puede tener una posibilidad de ascenso. Es decir, se tienen en cuenta aquellas posiciones en las que un empleado interno tiene la posibilidad de ocupar un nuevo rol donde asuma nuevas responsabilidades de desarrollo y crecimiento profesional y no se tienen en cuenta vacantes de cargos base ni estudiantes, las cuales son cubiertas con personal externo.

87 Estas cifras corresponden únicamente a Colombia. La información de los demás países se detalla en la sección de "Nuestra presencial regional" y en los informes locales.

88 Incluye 13 empleados de Fábrica de lubricantes

89 Ibidem.

90 En estas convocatorias, se tienen en cuenta también a empleados de las filiales: Terpel Energía, Terpel Exportaciones y Fundación Terpel, al ser filiales controladas por la Organización en materia de Gestión Humana.

Desvinculaciones laborales

Retiros por tipo[91]	Total
Despidos	44
Mutuo acuerdo	5
Renuncia	59
Jubilación	11
Fallecimiento	2
Otras razones	17
Terminación contrato de aprendizaje	103
Total	**242**

Retiros por categoría laboral	Total
Alta Dirección	1
Gerentes	2
Directores	5
Jefes/ Ejecutivos	28
Analistas/Supervisores	36
Técnicos/Asistentes	29
Operarios	141
Total	**242**

Retención y rotación: continuidad y renovación del talento[92]

La rotación de empleados forma parte de la dinámica natural de una organización en constante evolución y refleja tanto los procesos de renovación como la capacidad de generar entornos que promuevan trayectorias de largo plazo. En Terpel, la gestión de la retención y la rotación se orienta a equilibrar la continuidad del conocimiento, la estabilidad de los equipos y la incorporación de nuevas capacidades, en coherencia con nuestra evolución cultural y los objetivos estratégicos del negocio.

Este enfoque nos permite fortalecer el bienestar, el desarrollo profesional y el sentido de pertenencia de nuestros empleados, asegurando que la movilidad del talento contribuya a una organización más resiliente, adaptable y preparada para los desafíos del presente y del futuro.

401-1

Retiros por edad y género

Edad



	Tasa rotación[93]	
< 30 años	125	15,7 %
31-50 años	96	7,6 %
> 51 años	21	8,4 %
Total	**242**	**8,7 %**

Género



	Tasa rotación	
Hombres	147	9,5 %
Mujeres	95	7,4 %
Total	**242**	**8,7 %**

Retiros por región	Mujeres	Hombres	Total
Regional Norte	16	17	**33**
Regional Antioquia	7	13	**20**
Regional Centro	1	8	**9**
Regional Occidente	2	8	**10**
Regional Sabana	15	27	**42**
Regional Sur	3	5	**8**
Regional Bucaramanga	9	17	**26**
Dirección General	42	52	**94**
Total	**95**	**147**	**242**

401-1

Tasa de rotación de personal 2025



Total tasa anual de rotación voluntaria	25 %
Tasa de rotación total[94]	8,7 %

91 En el criterio "despidos" se incluyen las personas que no superaron los periodos de prueba definidos por la Organización y en "otras razones" se incluyen las terminaciones de contrato por vencimiento.

92 Nota metodológica – Rotación de personal (GRI 401-1): Para el cálculo de la tasa de rotación de personal se consideran únicamente los empleados con contratos a término indefinido y a término fijo. Los contratos de aprendizaje se excluyen de este cálculo, dado que su finalización responde a la naturaleza formativa y de duración previamente definida de este tipo de vinculación, y no a decisiones asociadas a la gestión de retención, desempeño o clima organizacional. No obstante, los retiros asociados a contratos de aprendizaje se incluyen dentro del total de desvinculaciones reportadas, con el fin de reflejar de manera transparente la movilidad total de personas en la Organización durante el período.

93 La tasa de rotación aquí presentada excluye a los retiros por contrato de aprendizaje. Al incluir contratos de aprendizaje, cuya finalización responde a la naturaleza del modelo formativo, la tasa de rotación en el grupo de menores de 30 años asciende a 49 %, en el grupo de 31 a 50 años a 8,4 % y en el grupo de mayores de 51 años a 8,4 % pero no refleja la gestión real asociada a retención, desempeño o clima organizacional.

94 No contempla retiros de contratos de aprendizaje.

Nuestra meta anualmente es mantener una tasa de rotación de personal igual o inferior a la del año inmediatamente anterior, por lo que nuestra meta para el 2025 fue menor o igual al 9 %. En 2024, tuvimos una tasa de rotación del 9.1 %. En 2025, cerramos el año con una tasa 8,7 % cumpliendo nuestra meta anual.

Entender y analizar el comportamiento de la rotación de nuestro equipo, nos permite identificar tendencias, causa raíz de los retiros y establecer estrategias para fidelizar aún más nuestro talento, promoviendo su crecimiento y desarrollo profesional y personal.

Impulsamos el futuro profesional de nuestros jóvenes talentos
En 2025 continuamos con el **Programa de Talento Joven**, iniciativa que apoya a los estudiantes y jóvenes profesionales en el desarrollo de su vida laboral. A través de la asignación de funciones y proyectos de mayor responsabilidad e impacto, ofrecemos una experiencia enriquecedora y oportunidades reales de carrera dentro de nuestra Organización.

Con este programa, buscamos posicionarnos como una empresa atractiva para los jóvenes que actualmente están en busca de oportunidades laborales y de un lugar donde puedan proyectarse profesionalmente. El programa, que comenzó en 2022, ha avanzado con el tiempo y actualmente se desarrolla como piloto en Dirección General.

A la fecha, hemos contratado a 15 talentos jóvenes, quienes forman parte de nuestros equipos. Este logro ha sido posible gracias al trabajo conjunto entre el equipo de incorporación y las instituciones educativas que han confiado en nosotros como aliados estratégicos.

Estamos convencidos de que este programa seguirá impulsando el crecimiento de los profesionales del futuro, al tiempo que enriquece el talento y la cultura de nuestra Organización con sus capacidades.

Rotación de Practicantes	2025
No. de practicantes contratados respecto al total de practicantes	3
Total de practicantes	**28**

Tenemos el compromiso de ser una **marca empleadora** que, además de despertar interés en talento con experiencia, atraiga a los jóvenes y nos permita ser percibidos como un lugar para crecer y desarrollarse.

Invitamos a jóvenes de colegios y universidades para que consideren a Terpel en su futuro laboral a través del desarrollo de iniciativas como "Verano Terpel", en la que estudiantes de colegios y universidades tienen la oportunidad de vivir de primera mano la experiencia de ser parte de una Organización como la nuestra.

- Un total de 23 estudiantes de diferentes instituciones educativas han participado de las cuatro ediciones de esta iniciativa. Ellos tuvieron la oportunidad de compartirnos sus ideas, preguntas y propuestas para los procesos e iniciativas en las que participaron.
- Logramos 1.265 registros en nuestra base de estudiantes universitarios y realizamos 24 actividades de marca con universidades y colegios.
- Participamos en ferias universitarias, charlas y otros espacios de posicionamiento donde invitamos a voceros de la Organización a hablar sobre nuestros negocios, el enfoque ASG y los objetivos organizacionales con el propósito de incentivar el interés por Terpel, promoviendo afinidades con las nuevas generaciones.

Relaciones Laborales: promovemos un entorno ético y justo
Contar con políticas y procedimientos claros para prevenir el acoso y la discriminación es esencial para garantizar entornos laborales seguros, saludables y productivos. Estas medidas protegen el bienestar emocional y mental de nuestros empleados, fortalecen la cultura organizacional, fomentan el respeto y la inclusión, y contribuyen al desarrollo de equipos más comprometidos y eficientes.

Actualizamos la Política de Prevención de Acoso Sexual, fortaleciendo su objetivo, alcance y procedimientos alineada con la Ley 2365 de 2024, y articulada con otros lineamientos corporativos como el Código de Conducta, la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión, el Reglamento Interno, el Manual Anticorrupción y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial. Este enfoque refuerza una cultura basada en el respeto, la dignidad y la inclusión, y contribuye a la sostenibilidad y reputación de la Organización en el largo plazo.

Mantenemos un compromiso firme con la creación de un ambiente de trabajo seguro, respetuoso e inclusivo para todos. Para ello, establecemos las siguientes directrices en nuestras políticas:

Prohibición del acoso sexual: declaramos explícitamente que cualquier forma de acoso sexual está estrictamente prohibida en nuestra Organización. Esto incluye comentarios inapropiados, conductas no deseadas, insinuaciones o cualquier otra acción que afecte la dignidad de nuestros empleados.

Prohibición del acoso laboral: rechazamos categóricamente cualquier tipo de acoso laboral, incluyendo intimidación, maltrato, hostigamiento o cualquier comportamiento que genere un ambiente laboral hostil o degradante.

Cero tolerancia frente a la discriminación: no se tolerará ningún tipo de discriminación, ya sea por género, orientación sexual, raza, religión, discapacidad, edad, origen nacional, opiniones políticas u otros factores protegidos por la ley.

Formación obligatoria en materia de prevención del acoso laboral y sexual: en todas las inducciones corporativas mensuales abordamos nuestro Código de Conducta y la Política de Prevención del Acoso Laboral y Sexual, informando sobre el uso de la línea confidencial y el rol de los comités de convivencia laboral. Además, los trabajadores realizan cursos específicos de prevención del acoso a través de la aplicación Clase T, reforzando el conocimiento y la apropiación de estas directrices. De manera complementaria, desarrollamos una campaña nacional de comunicación denominada 'Párale bolas', orientada a sensibilizar sobre las conductas permitidas y aquellas que constituyen acoso o discriminación en el entorno laboral. Esta iniciativa incluyó piezas físicas en los centros de trabajo, como stickers en baños, así como contenidos digitales difundidos en pantallas internas y correos electrónicos a nivel nacional.

Proceso de escalada definido: hemos implementado un proceso claro y accesible para informar de manera confidencial cualquier incidente de discriminación o acoso. Los empleados pueden reportar estas situaciones sin temor a represalias.

Medidas correctivas o disciplinarias: en caso de confirmarse conductas discriminatorias o de acoso, se adoptarán medidas correctivas o disciplinarias proporcionales a la gravedad del caso, las cuales pueden incluir desde advertencias formales hasta la terminación del contrato laboral.

En Terpel contamos con programas orientados a promover y gestionar las mejores prácticas laborales, para asegurar condiciones de trabajo justas, transparentes y alineadas con la normativa vigente. Adicionalmente, mantenemos un diálogo permanente y estructurado con los representantes de los trabajadores, a través de conversaciones con los líderes del pacto colectivo y reuniones trimestrales con la Organización sindical, lo que fortalece la confianza, la corresponsabilidad y la mejora continua de las condiciones laborales.

Este diálogo permanente nos permitió alcanzar la firma de la Convención Colectiva 2025-2026 luego de más de seis años de conflicto colectivo.

Además de velar por espacios seguros para nuestros empleados, estamos convencidos de que la libertad de asociación permite el diálogo abierto y la definición de condiciones transparentes y equitativas para los empleados, garantizando que sus derechos, intereses y necesidades sean escuchados y atendidos de manera efectiva.

2-30

En 2025, el 3,75 % de los trabajadores de Terpel fueron representados por un sindicato, mientras que el 88,2 % de trabajadores estuvieron cubiertos por convenios colectivos de trabajo, ya sea por pacto o convención colectiva.

406-1

Casos de discriminación

Durante el 2025 y de conformidad con la Ley 1010 del 2006, no tuvimos casos de discriminación al interior de la Organización. No obstante, en caso de existir, contamos con mecanismos para que los empleados puedan conocer tanto las conductas existentes que pueden vulnerar sus derechos como las instancias para defenderlos.

Conozca estos mecanismos aquí:

Código de conducta

Reglamento interno de trabajo

Política de Prevención de Acoso Laboral Sexual

Conectando a nuestro equipo y fortaleciendo nuestra cultura

Conexión y escucha activa

Como parte de nuestras iniciativas para mantener un diálogo asertivo con nuestros trabajadores, la Vicepresidencia de Gestión Humana y Administrativa llevó a cabo las tradicionales **“Giras por Colombia”**. Estas visitas tienen como propósito conocer de primera mano la percepción de los equipos en las diferentes regionales y centros de trabajo, así como entender cómo viven nuestros valores corporativos: integridad, respeto y confianza.

“En contacto con Óscar”: el presidente, Óscar Bravo, se reunió de manera bimensual con el equipo de Dirección General de forma presencial, mientras que las demás regionales, países y filiales, nos acompañaron virtualmente. Estos espacios le permitieron al equipo conocer la visión estratégica de la Alta Dirección y afianzar nuestra cultura.

Implementamos **Gestión Humana Responde**, un agente de inteligencia artificial disponible 7x24 para atender preguntas frecuentes sobre procesos, políticas, programas y servicios de la Vicepresidencia de Gestión Humana. Esta herramienta facilita el acceso oportuno a la información, mejora los tiempos de respuesta y fortalece la experiencia de los empleados en su interacción con la Organización, al tiempo que optimiza la capacidad operativa del equipo de gestión humana, permitiéndole enfocarse en iniciativas de mayor valor estratégico.

Liderazgo organizacional: construyendo el futuro juntos

El liderazgo es un habilitador clave para la ejecución de la estrategia y el desarrollo del talento en Terpel, por lo que fortalecemos de manera continua las capacidades de nuestros trabajadores para liderar con propósito, criterio y cercanía, desde cualquier rol que desempeñen.

Durante 2025 implementamos el Centro de Liderazgo, un espacio diseñado para desarrollar y fortalecer las capacidades de liderazgo mediante estrategias de intervención flexibles y prácticas orientadas a potenciar el desempeño cotidiano de los equipos. Bajo el principio de que en Terpel todos somos líderes, los programas y herramientas se diseñaron a la medida para acompañar la experiencia de desarrollo de nuestros trabajadores. En este marco, realizamos iniciativas como:

- **Escuela de Liderazgo en Terreno:** diseñada para desarrollar y mejorar las capacidades de comunicación, el relacionamiento y la autonomía de los supervisores y jefes operativos de plantas y aeropuertos, con el fin de disminuir la delegación inversa. La escuela logró una puntuación neta de 9/10 y contó con 60 participantes entre supervisores, jefes de plantas y aeropuertos y áreas de soporte a la operación. El objetivo, de la escuela es alinear la estrategia organizacional con la operación, reduciendo brechas entre oficina y campo, desarrollando habilidades de negociación y resolución de conflictos.
- Talleres de Liderazgo Adaptativo, con 68 participantes
- Procesos de mentoría, con 28 participantes
- Entrenamientos en liderazgo digital de la mano del INALDE, con 12 participantes
- Procesos de coaching ejecutivo, con 2 participantes.

Únicos Lab: innovación que genera valor

En un entorno empresarial marcado por retos constantes y procesos de transformación acelerados, la innovación se consolida como un pilar clave para movilizar ideas y soluciones que fortalezcan un desarrollo dinámico y sostenible. Gestionada de manera estratégica, la innovación ha permitido a Organización Terpel mantenerse vigente, anticiparse a las exigencias del mercado y generar valor de forma rentable.

Durante 2025, Únicos Lab siguió fortaleciendo la cultura de innovación, integrándola al ADN de la Organización y promoviendo que se mantenga en evolución constante. En este periodo, 54 trabajadores participaron en iniciativas orientadas a desarrollar innovaciones del día a día y a la generación de eficiencias, desarrollando prototipos de bajo o costo cero mediante el aprovechamiento de herramientas internas existentes. Estas iniciativas contribuyeron a optimizar tareas, automatizar procesos y mejorar la operación.

Adicionalmente, varias de las ideas implementadas evolucionaron hacia proyectos de mayor alcance o fueron integradas como fases de iniciativas estratégicas de la Organización, reforzando la confianza de los trabajadores. Cada avance refleja nuestro compromiso con una innovación inclusiva que genera impacto, fortalece la agilidad organizacional y fomenta una cultura donde la curiosidad, la diversidad de pensamiento y la mejora continua impulsan la transformación.

Fomentando una cultura de reconocimiento en Terpel

SúperT es nuestro programa de reconocimiento implementado en todos los países donde tenemos presencia. A través de esta iniciativa, promovemos una cultura de reconocimiento y gratitud pública.

En 2025 entregamos 1.013 reconocimientos extraordinarios y 3.114 reconocimientos cotidianos por las actitudes sobresalientes de nuestros trabajadores.

Súper T - No. De reconocimientos extraordinarios	Total 2025
	1.013
Liderazgo	30
Orientación a los resultados	224
Inclusión	3
Trabajo en equipo	180
Innovación	30
Confianza	0
Respeto	1
Actitud de servicio	98
Integridad	0
Disciplina estratégica	160

Súper T - Reconocimientos cotidianos	Total 2025
	3.114
Liderazgo	100
Orientación a los resultados	344
Inclusión	10
Trabajo en equipo	786
Innovación	139
Confianza	135
Respeto	49
Actitud de servicio	1.097
Integridad	43
Disciplina estratégica	380



Bienestar: programas que promueven calidad de vida y equilibrio laboral-personal.

401-2

Beneficios para nuestro equipo

En Colombia, nuestro equipo de trabajo disfruta de un amplio portafolio de beneficios diseñado para promover su bienestar. Cada país, define de acuerdo con las características legales y locales, aquellos beneficios aplicables a su contexto.

Entendiendo las dinámicas cambiantes de nuestro entorno y la necesidad de ofrecer a nuestros empleados acciones de impacto que velen por la conciliación laboral y el equilibrio vida laboral y personal, contamos actualmente con diferentes beneficios para nuestro equipo administrativo.

Nuestros principales beneficios:

Semana flexible: una vez al año se podrá trabajar durante una semana desde cualquier ciudad a nivel nacional o internacional, cumpliendo a cabalidad con la jornada laboral establecida por la Organización.

Día de asuntos personales: se podrá disfrutar de un día libre sin cargo a vacaciones para atender temas personales.

Día de grado: quienes durante el año en curso obtengan algún título académico (técnico, tecnólogo, profesional, especialización, maestría o doctorado), podrán tener un día libre para asistir a la ceremonia de graduación.

Así mismo, en materia de conciliación laboral mantenemos los beneficios ya existentes, entendiendo el impacto positivo que estos tienen en nuestro equipo y valorándolos como un elemento de bienestar y retención. Entre estos destacamos:

- **Teletrabajo:** aplicable para aquellos empleados que pueden desempeñar sus labores de manera remota, principalmente, personal de oficinas administrativas y del área comercial. Adicionalmente, contamos con una política de teletrabajo, la cual define las modalidades existentes y regula el acceso a este beneficio, así como los derechos, garantías y obligaciones de los teletrabajadores, el correcto uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC y las modalidades existentes al interior de la Organización.
- **Flexibilidad horaria:** con el fin de facilitar la flexibilidad horaria entre los empleados, permitimos al personal que labora en oficinas administrativas escoger entre 3 franjas horarias para los días que trabajan presencialmente.
- **Jornadas laborales comprimidas:** en aras de promover el balance entre la vida laboral y personal, ofrecemos a los empleados que laboran en oficinas administrativas la posibilidad de comprimir las jornadas de los 3 primeros viernes de cada mes, trabajando entre las 7:00 a.m. y las 2:00 p.m. Para aquellos a quienes, por las características de su trabajo no pueden hacerlo, se les otorga 1 día libre al semestre.
- **Días extra de vacaciones:** nos interesa que nuestros empleados puedan disfrutar días como su cumpleaños junto con sus familias o realizando actividades de su interés. Por eso, otorgamos un día adicional a los días definidos por la ley. Así mismo, ofrecemos tres días adicionales para un mayor disfrute de los espacios de desconexión y vacaciones.

De igual manera, ofrecemos otros beneficios y acciones de bienestar que promueven el acceso a vivienda, educación y salud, equidad parental y auxilios económicos para cubrir necesidades básicas:

- Préstamos para vivienda
- Días adicionales de paternidad.
- Auxilio de incapacidad
- Auxilios para: medicina prepagada, educación, médico y recreación.
- Seguro de Vida y Póliza exequial al 100 %

Conoce el detalle de nuestros beneficios, aquí.

En materia de bienestar y recreación, fomentamos espacios de entretenimiento, cuidado y aprendizaje a través de programas e iniciativas para nuestros empleados y sus familias:

Programa Bienser: continuamos impulsando nuestro programa, diseñado para mejorar el bienestar de nuestros empleados y sus grupos familiares. Este programa cuenta con iniciativas y actividades que fomentan un equilibrio saludable entre la vida laboral y personal tales como:

- Torneos deportivos
- Vacaciones recreativas
- Fiestas de fin de año para empleados e hijos de empleados
- Celebración de quinquenios
- Teleapoyo BIP – Asistencia virtual de apoyo en áreas jurídica, legal, financiera, tributaria y coaching

Miércoles con la mejor energía: implementamos espacios de acercamiento simultáneos en las regionales y países donde tenemos presencia. El objetivo de estas sesiones es fomentar la interacción entre empleados de diferentes áreas en un ambiente distendido.

Por último, interesados en el bienestar de nuestro equipo de trabajo y en que su experiencia en nuestras oficinas y centros de trabajo sea agradable y segura, iniciamos la adecuación y renovación de instalaciones físicas en todo el país para ofrecer a nuestros empleados un lugar cómodo, de acuerdo con las normas exigidas, donde puedan desarrollar sus actividades cotidianas de forma placentera.

Estos beneficios y acciones reflejan el compromiso que tenemos con el desarrollo integral de nuestros empleados, fomentando un ambiente laboral que prioriza su bienestar personal y profesional.

Diversidad, equidad e inclusión (DEI): avances en la creación de un entorno inclusivo y equitativo

En Terpel promovemos la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades como ejes fundamentales de nuestra cultura organizacional, integrándolos de manera coherente en políticas y prácticas que garantizan entornos de trabajo equitativos y libres de discriminación. Este compromiso se materializa en nuestra Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), que establece los principios y lineamientos para orientar el actuar de la Organización y asegurar su aplicación en todos los niveles. Este enfoque fortalece el orgullo y el sentido de compromiso de nuestros trabajadores, y contribuye de manera directa a la productividad, la innovación y la sostenibilidad del negocio.

Hacemos de manera permanente seguimiento a los indicadores de género y a la información demográfica del personal, lo que nos permite analizar la representación en los distintos niveles, definir metas anuales para reducir brechas. A través del reporte voluntario de información sociodemográfica en nuestra plataforma interna, fortalecemos el conocimiento sobre la diversidad de nuestros trabajadores y diseñamos planes de acción basados en datos, alineados con la normativa vigente y con las necesidades reales de los equipos, avanzando así hacia una Organización cada vez más inclusiva y coherente con sus valores estratégicos.

Principales acciones en 2025

Durante 2025 fortalecimos nuestra estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) mediante la definición e implementación de un plan de trabajo alineado con una nueva ruta estratégica. Este proceso inició con un ejercicio de benchmarking con organizaciones de distintos sectores, que nos permitió contrastar nuestras prácticas con tendencias del mercado e identificar referentes en conciliación vida personal y laboral, esquemas de trabajo flexible, inclusión intergeneracional, redes de apoyo para familias neurodiversas, liderazgo inclusivo y protocolos para personas con discapacidad. Este análisis confirmó que muchas de nuestras iniciativas se encuentran alineadas con estándares actuales.

Como parte de este ejercicio, aplicamos una encuesta de percepción interna y desarrollamos grupos focales presenciales y virtuales para profundizar en la experiencia de nuestros trabajadores frente a las iniciativas DEI. Los resultados mostraron avances relevantes: el 90 % percibe que promovemos activamente la diversidad, la equidad y la inclusión; el 80 % reconoce el programa de inclusión laboral "Amigos del Alma"; y el 69 % percibe igualdad de oportunidades en la Organización. Al mismo tiempo, se identificaron oportunidades para fortalecer la formación en DEI y seguir abordando sesgos inconscientes. Estos insumos fueron clave para ajustar y priorizar acciones de la nueva estrategia.

De manera paralela, consolidamos nuestra ruta de inclusión laboral con once trabajadores del programa "Amigos del Alma" quienes son personas con discapacidad intelectual, cognitiva y física que están vinculados en distintas áreas y ciudades del país, fortaleciendo su desarrollo y bienestar a través de talleres, acompañamiento especializado y actividades de integración, lo que ha contribuido a su estabilidad laboral, autonomía, desarrollo de competencias y sentido de pertenencia.

405-1

Personas en condición de discapacidad en la empresa

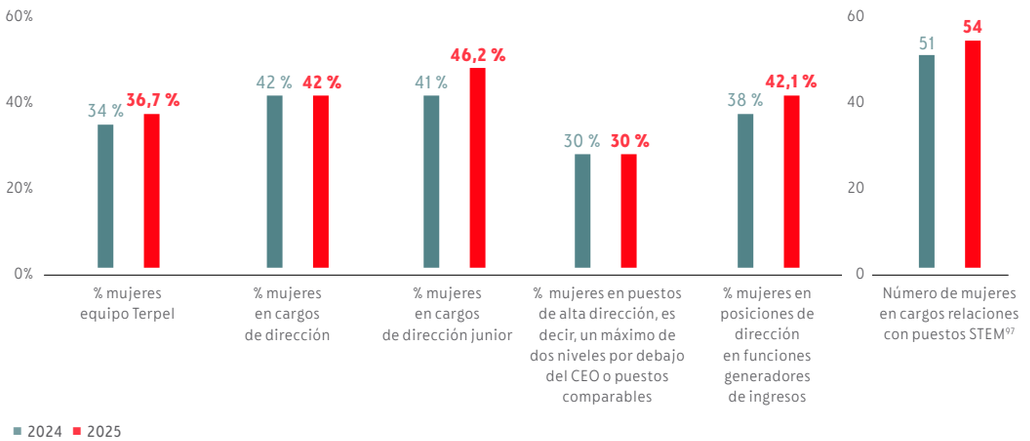
	Hombres	Mujeres
Total de trabajadores con alguna condición de discapacidad	6	5
Número Total de personas vinculadas con algún tipo de discapacidad cognitiva	5	5
Número Total de personas vinculadas con algún tipo de discapacidad visual	1	0
Número Total de personas vinculadas con algún tipo de discapacidad múltiple	1	2

De la misma manera, entendemos que la inclusión también genera oportunidades a poblaciones en condición de vulnerabilidad social o económica. A través de nuestro programa **"Restaurando Sueños"**, brindamos segundas oportunidades laborales a víctimas del conflicto, militares heridos en combate, firmantes de paz y/o pospenados, personas en condición de vulnerabilidad y sus familias. *Conoce más del programa aquí*.

Compromiso con la equidad de género: construyendo oportunidades para todos

Nuestra Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) refleja el compromiso de la Organización con la equidad de género, promoviendo oportunidades de desarrollo y crecimiento tanto para hombres como para mujeres. Para lograrlo, gestionamos indicadores de diversidad de género[95] los cuales nos ayudan a comprender, monitorear y fortalecer la equidad y la inclusión dentro de la Organización. Estos indicadores permiten identificar brechas en aspectos como participación, experiencia, desarrollo, percepción de trato justo y acceso a oportunidades, facilitando la toma de decisiones basadas en datos y la priorización de acciones con mayor impacto. Asimismo, el seguimiento sistemático de estos indicadores contribuye a evaluar la efectividad de las iniciativas implementadas, medir la evolución de la cultura organizacional y asegurar la coherencia entre la estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión y los resultados reales en la experiencia de las personas.

Indicador[96]



95 Los indicadores de diversidad de género se establecen en función del número Total de mujeres que integran nuestra plantilla y las metas se definen considerando las posiciones ocupadas por mujeres en cada nivel jerárquico.

96 Nuestra meta es mantener al menos el mismo porcentaje de participación femenina en la Organización y las diferentes categorías de cargo.

97 Siglas en inglés para definir las profesiones asociadas a Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (Science, Technology, Engeneering and Mathematics).

En materia de diversidad de género, durante 2025 fortalecimos las iniciativas orientadas a la equidad a partir de un compromiso institucional transversal, integrado de manera consistente en los procesos de Gestión Humana. Este enfoque permitió garantizar la igualdad de oportunidades y una participación transparente de las mujeres en los procesos de selección, tanto internos como externos, asegurando decisiones basadas en criterios como objetivos de mérito, talento y potencial.



401-3

Además, nuestro equipo tiene la oportunidad de acceder al permiso parental, que comprende licencias de maternidad y paternidad sin distinción de género.

Seguimos avanzando con determinación en la construcción de una cultura organizacional donde la equidad de género sea una realidad tangible que impulse el desarrollo personal y profesional de todas las personas que hacen parte de nuestra Organización.

Clima organizacional y satisfacción laboral

Conocer de manera profunda la percepción de nuestros trabajadores sobre el clima laboral es clave para orientar decisiones que realmente pongan a las personas en el centro. Este ejercicio nos permite reconocer las fortalezas que favorecen relaciones de confianza, colaboración y sentido de propósito, así como identificar oportunidades de mejora para implementar acciones que promuevan el bienestar. Al fortalecer un entorno de trabajo sano y positivo, potenciamos el compromiso, mejoramos la experiencia de servicio y creamos condiciones propicias para la creatividad, la innovación y el desempeño sostenible de la Organización.

La medición de clima organizacional aplicable para el 2025 se realizó en el último trimestre del 2024 a través de una encuesta de 56 preguntas con escala *Likert* de 1 a 5, cuyos resultados se analizaron con base en el porcentaje de respuestas positivas y se interpretaron según una escala de desempeño que va de muy deficiente a excelente.

Los resultados evidencian un desempeño sobresaliente: el índice global de satisfacción alcanzó 84,5 %, ubicándose en nivel excelente y registrando un aumento de 2,6 puntos frente a la última medición del 2022. Asimismo, el indicador de confianza llegó al 89 %, y los pilares de soporte (91,5 %), rol (89,5 %) y comunicación (87,7 %) superaron el *benchmark* de las mejores empresas para trabajar.

Superamos nuestra meta de alcanzar un índice global de satisfacción del 82 %, logrando un resultado del 84,5 %.

Por género, se observaron avances consistentes tanto en hombres (84,3 %) como en mujeres (85,1 %), con incrementos similares frente a la medición anterior y resultados destacados en confianza, soporte y claridad de rol. Como principales oportunidades de mejora se identificaron los pilares de equidad, sentido humano y reconocimiento, así como aspectos relacionados con equilibrio laboral, remuneración y trabajo en equipo, los cuales orientan la definición de planes de acción enfocados en fortalecer el bienestar, la cultura organizacional y la inclusión.

Permiso parental

Indicador	Hombres	Mujeres	Total
Beneficiarios de la política	32	16	**48**
Tasa de regreso al trabajo	100 %	100 %	**N/A**
Empleados que regresaron después del permiso parental	32	16	**48**
Retención de empleados que regresaron del permiso parental	100 %	100 %	**N/A**

Satisfacción laboral (cifras)

	Hombres	Mujeres	Otros
Número de trabajadores que contestaron la encuesta de satisfacción laboral	885	510	8
% de trabajadores que contestaron	63,08 %	36,3 %	0,5 %
% Satisfacción laboral (motivación externa)	84,3 %	85,1 %	69,8 %
Propósito (motivación interna)	85,6 %	86,1 %	80,1%
Indicador de confianza	87 %	91 %	90,6 %
Indicador de compromiso	82 %	78,7 %	50 %
% Felicidad	88 %	88,8 %	62,5 %
% Engagement y/o Favorabilidad	79 %	82,1 %	63,6 %

Durante el 2025 ejecutamos los planes de acción definidos y consolidados a inicios del año con cada una de las Vicepresidencias, orientados a mejorar la satisfacción global de los trabajadores. Dichas acciones se estructuraron entorno a pilares clave como equidad, sentido humano y reconocimiento. Adicionalmente, se desarrolló una herramienta de seguimiento en *Power BI*, junto con un tablero de indicadores, que nos permitió monitorear de manera periódica el avance y cierre de los planes de acción. Esta herramienta incluyó la opción de incorporar comentarios y soportes asociados a la ejecución de cada iniciativa, fortaleciendo la trazabilidad, el control y la gestión de resultados.

Impulsando el crecimiento del talento

404-2

Iniciativas de formación

En Terpel, potenciamos las competencias de nuestro equipo a través de programas de formación integral, garantizando así una actualización constante y la incorporación de habilidades que prepara a nuestro equipo para los desafíos futuros.

Incorporamos herramientas tecnológicas en los procesos de gestión del talento y desarrollo de habilidades, para impulsar la formación de nuestros empleados. También mejoramos los programas de aprendizaje, adaptándolos a las necesidades propias de nuestros negocios.

En 2025, ofrecimos diferentes programas y espacios de formación y desarrollo, tales como:

- **Programa Futuro ConscienTE:** Diseñado para brindar acompañamiento a nuestros empleados en su proceso de transición laboral, orientado a brindar herramientas para la construcción de un plan de vida claro y realista con sus expectativas personales, financieras y emocionales, en coherencia con la cultura cercana y humana de la Organización

- **Programa de Pricing:** Espacio diseñado para el desarrollo de habilidades estratégicas y comerciales, mediante programas de pricing dirigido al equipo de precios de la Organización.

- **Programa de Introducción a la Dirección:** Programa diseñado para fortalecer el liderazgo directivo, desarrollando criterios sólidos para la gestión de equipos y la dirección efectiva del negocio. Potencia el pensamiento estratégico, permitiendo a los participantes analizar escenarios complejos y anticipar impactos en la Organización. Así mismo, buscar mejorar la calidad de la toma de decisiones, a través del análisis estructurado de casos reales y simulaciones de alta complejidad y acelera la transición al rol directivo, brindando herramientas prácticas para enfrentar los retos propios del nivel gerencial tras un ascenso.

- **Programa de Inglés:** Programa especializado que impulsa el desarrollo de competencias en inglés, fortaleciendo las capacidades de los empleados para interactuar en contextos globales y multiculturales. Promueve una cultura de aprendizaje continuo, integrando el idioma como una habilidad clave para el crecimiento profesional y fomenta un ambiente de confianza y seguridad psicológica, donde equivocarse hace parte del proceso de aprendizaje. Además, incrementa la confianza de los colaboradores en el uso del inglés, mejorando la comunicación oral y escrita.

- **Campus Clase T:** Espacio estratégico diseñado para impulsar el crecimiento tanto profesional como personal de nuestros equipos, permitiéndonos construir nuestro propio aprendizaje. Además, las actividades, al ser interactivas, enseñan temas relevantes para la Organización y para el mundo actual, aportando conocimientos valiosos que fortalecen nuestro desarrollo profesional

- **Cultura de aprendizaje continuo, colaboración y retroalimentación**, a través experiencias de inmersión operativa como "Un día en la vida de un operador", "Un día en la vida de un anfitrión y un promotor" y "EDS Confiable" y de programas que fortalecen la comprensión del negocio.

- Adicional, ofrecimos programas que propician la gestión del conocimiento y la retroalimentación, tales como:

  - **Mentores inversos:** Espacio diseñado para promover la integración de diferentes perspectivas de conocimiento generacionales, para fortalecer el desarrollo profesional y facilitar la adaptación a los desafíos del negocio.

  - **Expertos Alpha:** Red de expertos que, a través del intercambio de saberes, impulsan la innovación, la colaboración y el aprendizaje continuo en todos los niveles.

- ***Feedback* ECO**, Proceso de aprendizaje diseñado, facilitando herramientas para una retroalimentación continua que permita potencializar el talento Terpel, a través de conversaciones constructivas que generen valor basadas en el respeto, la integridad y la confianza.



Escuelas de Formación Terpel: impulsando la excelencia en el servicio

Las Escuelas de Formación Terpel son iniciativas estratégicas diseñadas para garantizar una operación segura, sostenible y confiable mediante la identificación oportuna de amenazas y la implementación de controles efectivos que fortalecen la gestión del riesgo y la continuidad operativa. Están dirigidas a empleados, proveedores, franquiciados, aliados y clientes. A través de estas escuelas, compartimos las mejores prácticas operativas, comerciales, de seguridad y técnicas que nos distinguen en el mercado. Ofrecemos formación en modalidades presencial, virtual y mixta.

Internas:

Escuela de Habilidades Digitales: Oferta de programas de formación y fortalecimiento de capacidades y competencias digitales y analíticas, con temas como: Excel intermedio, presentaciones efectivas, análisis de datos con Power BI y automatización de procesos mediante Power Apps y Power Automate, así como el uso de herramientas de inteligencia artificial para optimizar procesos, gestionar información y mejorar la eficiencia operativa.

Escuela de Habilidades Comerciales: programa de desarrollo orientado a apalancar el cambio y la adaptación de la Organización frente a los retos del negocio, con un enfoque en el fortalecimiento de habilidades comportamentales que impactan directamente los resultados.

A través de esta iniciativa, se promueve la homologación de estándares comerciales en las distintas líneas de negocio, priorizando focos estratégicos; el fortalecimiento de capacidades consultivas y de relacionamiento para generar mayor valor en la asesoría a los clientes; el refuerzo del conocimiento transversal de la cadena de valor; y el desarrollo de competencias comerciales con impacto en el desempeño del negocio.

Externas:

Escuela de administradores: Fortalecer las capacidades de los administradores de EDS mediante la provisión de herramientas clave que optimicen la gestión integral, abarcando procesos operativos, administrativos, ambientales, control de inventarios, manejo de productos y calidad del servicio.

Escuela de promotores: Desarrollar las competencias de los promotores de EDS mediante la entrega de herramientas de gestión y servicio que les permitan liderar la ejecución de la promesa de servicio de Terpel, asegurando experiencias memorables para los clientes y estándares operativos consistentes.

Escuela de tiendas: Fortalecer las competencias de los anfitriones de las tiendas de Conveniencia para impulsar la entrega de experiencias memorables al cliente, mediante la ejecución efectiva del portafolio de productos y el cumplimiento consistente de los estándares operativos.'

Escuela de Combustibles para Aviación: compartir las mejores prácticas en el uso de los combustibles para aviación con nuestros clientes y garantizar nuestra promesa de servicio, de la mano de expertos, manteniendo altos estándares de calidad que garantizan una operación eficiente y segura.

Escuela de Industria: Proporcionar a los clientes industriales las herramientas necesarias para garantizar el manejo adecuado del combustible, optimizando la operación y fortaleciendo los estándares de seguridad.

Escuela de conductores: Desarrollar las competencias necesarias para garantizar un manejo seguro, eficiente y normativo del transporte y manipulación de combustibles en todas sus etapas operativas: documentación, cargue, transporte, descargue e ingreso a la planta.

Escuela de franquiciados: Formar integralmente a los aspirantes a franquiciados en los procesos administrativos y operativos clave del modelo de negocio, con el fin de garantizar una ejecución estandarizada en calidad y servicio de la red de EDS.

EDS confiable: Facilitar el conocimiento para una operación segura, sostenible y confiable en las EDS, mediante la identificación oportuna de amenazas y la implementación de controles efectivos.

Escuela SAP: capitalizar el conocimiento y la habilidad del manejo en el sistema SAP, sus módulos y transacciones con la finalidad de agilizar procesos y disminuir tiempos en la ejecución.

Participantes de los programas y escuelas de formación

Tipo	Escuela/Programa	Participantes
Interno	Escuela de Habilidades Digitales	153
	Escuela de Habilidades Comerciales	159
	Feedback ECO	188
	Expertos Alpha	28
	Mentores inversos	8
	Programa Introducción a la Dirección	4
	Programa Futuro consciente	61
	Campus Clase T	1.631
	Programa de Inglés	87
Externo	Escuela de promotores	9.668
	Escuela de administradores	1.754
	Escuela de tiendas	531
	Escuela de Aviación	153
	Escuela de industria	461
	Escuela de conductores	5.728
	Escuela de franquiciados	0
	EDS confiable	Internos 109 Externos 4.797
	Escuela SAP (Internos)	8

Principales iniciativas desarrolladas en materia de formación durante 2025:

Campus Clase T: Durante 2025, implementamos la nueva plataforma de aprendizaje Clase T, ofreciendo una herramienta de formación más ágil, amigable y con nuevos contenidos que les permite a los empleados desarrollar nuevas habilidades a través de una plataforma de aprendizaje que mejora la experiencia de usuario, permitiendo la interacción de los trabajadores y personal externo de toda la cadena de valor, para avanzar en su proceso de aprendizaje y desarrollo. Esta iniciativa fue implementada en los cinco países donde operamos, involucrando al 100 % de nuestros empleados.

- En la **Escuela de Habilidades Comerciales:** los participantes de diferentes vicepresidencias desarrollaron 11 proyectos con enfoque en retorno sobre la inversión (ROI), aplicados a necesidades reales de sus áreas, lo que permitió a los comerciales participantes, la vinculación de seis nuevos clientes y dos cambios de bandera[98]. En 2025, el programa contó con la participación del 9,52 % de los trabajadores de la Organización.

- La **Escuela de Habilidades Digitales**, generó beneficios relevantes para la operación y el desarrollo de capacidades internas, entre los que se destacan una mayor eficiencia operativa, una toma de decisiones más ágil y basada en datos, la reducción de errores y reprocesos, y el fortalecimiento de competencias digitales transversales en los equipos. Adicionalmente, estos procesos contribuyeron a mejorar la comunicación de la información y la presentación de resultados, preparando a la Organización para avanzar de manera más sólida en su proceso de transformación digital.

- Desde una perspectiva cuantitativa, la implementación del programa Power BI, en el marco de la Escuela de Habilidades Digitales, generó un impacto significativo en la eficiencia de los procesos de análisis y gestión de la información. Gracias al uso de esta herramienta, los tiempos operativos se redujeron en un 57 %, pasando de 230 minutos a 120 minutos por actividad. Esta optimización se tradujo en una mayor agilidad en la toma de decisiones, una disminución de la carga operativa de los equipos y un uso más estratégico del tiempo del personal, aportando mayor productividad y valor al negocio, tanto en términos monetarios como no monetarios.

- En Feedback Eco, se implementó una metodología de Inteligencia Artificial con Avatar que permitían la preparación de retroalimentaciones adecuadas y orientadas a los valores de la Organización. En el año 2025, 91 personas tuvieron interacciones en la plataforma GenTe dando o recibiendo *feedback* bajo este modelo.

- Por su parte, el 94 % de los participantes del Programa de Inglés mejoraron al menos un nivel en su dominio del idioma, evidenciando el impacto positivo del programa en el fortalecimiento de competencias lingüísticas y en el desarrollo profesional de los colaboradores.

Metas y objetivos en materia de formación

Para el año 2026, definimos metas de formación orientados a fortalecer las capacidades de nuestros colaboradores, asegurando el desarrollo de competencias clave alineadas con la estrategia y los resultados del negocio.

Impactar a 90 empleados de la fuerza comercial en el marco de los programas de la escuela de habilidades comerciales.

Impactar a 50 empleados de los equipos de operadores y técnicos a través del programa de desarrollo, fortaleciendo sus capacidades técnicas y habilidades blandas.

Lograr que el 80 % de los empleados participe en programas de formación que fortalezcan la comprensión y adopción efectiva de los nuevos principios organizacionales.

98 Nuestra meta es mantener al menos el mismo porcentaje de participación femenina en la Organización y las diferentes categorías de cargo.

Contamos además con acciones que buscan potenciar las oportunidades dentro de la Organización, tales como la figura **Talento en Desarrollo**. Esta tiene como finalidad impulsar el crecimiento profesional de los trabajadores, permitiéndoles adquirir nuevas competencias, asumir responsabilidades diferentes y conocer de primera mano los procesos de otras áreas de la Organización.

Este proceso se implementa cuando un empleado asume, durante un periodo determinado la Totalidad de las funciones y responsabilidades de otro cargo, dejando temporalmente las tareas de su cargo actual. En ese tiempo el trabajador experimenta un rol distinto, amplía su visión organizacional y fortalece su perfil profesional. La empresa se beneficia de un trabajador con nuevas habilidades y conocimientos, competencias claves para el futuro, capaz de asumir nuevos retos profesionales y con mayor comprensión del funcionamiento integral de la Organización.

Durante 2025, 24 personas participaron en este programa y ocuparon 24 cargos. El 17 % de los cargos fueron en posiciones de directores, el 33 % en jefes/ ejecutivos, así como en analistas/supervisores y el 17 % restante en técnicos/asistentes.

Vicepresidencia	Participantes en 2025
VP Financiera	1
VP Comercial	4
VP Gestión Humana y Administrativa	1
VP Operaciones y Logística	5
VP Aviación y Marinos	0
VP SSCC y Mercadeo	4
VP Tecnología	3
VP Lubricantes	3
Presidencia	3
Total	**24**

En 2025, invertimos COP 2.929.597.096 MM en programas de formación y desarrollo.

Las iniciativas de formación y desarrollo que impulsamos buscan fortalecer las capacidades técnicas, de liderazgo y de adaptación de nuestros empleados, en coherencia con la evolución cultural y los desafíos estratégicos del negocio. El alcance y la efectividad de estos esfuerzos se reflejan en el tiempo que la Organización destina al aprendizaje continuo, un indicador que evidencia nuestro compromiso con el desarrollo de las personas y con la construcción de una organización preparada para el futuro.

404-1

Media de horas de formación al año por empleado

Categoría laboral	Media de horas de formación
Alta Dirección	13,8
Gerentes	27,2
Directores	30,4
Jefes/ Ejecutivos	39,9
Analistas/Supervisores	40,1
Técnicos/Asistentes	38,6
Operarios	99,8
Total	**41,4**

Género	Media de horas de formación
Mujeres	34,9
Hombres	67,5

Evaluación de desempeño

En Terpel contamos con un proceso de evaluación del desempeño estructurado y alineado con la gestión por objetivos, que se aplica de manera anual a todos los trabajadores directos. La evaluación es de carácter multidimensional bajo un enfoque de 180 grados, e incluye la autoevaluación, la evaluación del trabajador por su jefe y la evaluación del jefe por el trabajador, lo que permite una visión integral del desempeño y del aporte individual.

Este proceso se complementa con conversaciones ágiles y continuas a través del programa *Feedback ECO*, diseñado para crear una cultura de retroalimentación continua que permita potencializar el talento Terpel, a través de conversaciones constructivas que generen valor basadas en el respeto, la integridad y la confianza.

404-3[99]

La evaluación formal se realiza anualmente, durante el primer trimestre del año siguiente al evaluado, y sus resultados son gestionados y almacenados en la herramienta de Gestión Humana "Gente". En el 2025 evaluamos al 100 % de los empleados, tanto hombres como mujeres en todas las categorías laborales, a quienes les aplicaba evaluación, correspondiente a su desempeño en el periodo de enero a diciembre del 2024.

	Número de personas evaluadas	
Evaluación por desempeño	Hombres	Mujeres
Objetivos medibles	1.012	520
Multidimensional	1.012	520
Rendimiento por equipos	N/A	N/A
Conversaciones ágiles	N/A	N/A
% de dotación evaluada	66.05	33.94

99 100 % de los datos reportados para este indicador corresponden exclusivamente a empleados directos de la Organización.

Salud y seguridad en el trabajo



3-3

En Terpel trabajamos para proteger la vida y la integridad de nuestros trabajadores, esto fortalece la productividad, promueve entornos laborales seguros y saludables y genera confianza en nuestros grupos de interés. A través de la prevención, la mejora continua y el cumplimiento riguroso de la normativa, reducimos los riesgos operativos y contribuimos a la estabilidad de nuestras operaciones en el largo plazo.

La gestión de la Salud y Seguridad en el trabajo (SST) genera impactos positivos relevantes:

P En las **personas**, protege la salud física y mental, previene lesiones, garantiza el respeto de los derechos humanos y fomenta condiciones laborales dignas, equitativas y seguras.

A En lo **ambiental**, contribuye a prevenir eventos no deseados como derrames o emisiones contaminantes y promueve el uso eficiente de los recursos.

R En lo **reputacional**, fortalece la confianza de trabajadores, contratistas y demás grupos de interés, consolidando una cultura de responsabilidad, cumplimiento y confiabilidad.

E Finalmente, en lo **económico**, permite reducir costos asociados a accidentes, enfermedades laborales y litigios, liberando recursos para innovación y mejora continua, y fortaleciendo nuestra competitividad ante clientes, inversionistas y socios.

Somos conscientes de que una gestión deficiente de la SST puede afectar de manera directa la continuidad del negocio, generando interrupciones operativas, sanciones legales, impactos reputacionales y aumentos significativos en los costos financieros y operativos. Por ello, estructuramos nuestra gestión mediante un plan anual de trabajo en SST, en el que definimos objetivos, metas, programas, responsables y cronogramas, alineados con los requerimientos legales y con estándares y buenas prácticas internacionales. Como valor agregado, incorporamos herramientas tecnológicas como el *Chatbot SSAC*, que apoya la ejecución segura de tareas críticas en campo.

De cara al futuro, nuestros principales retos son consolidar una cultura de seguridad en todos los niveles de la Organización —incluyendo contratistas— y avanzar en la transición a las nuevas versiones de las normas ISO, fortaleciendo así nuestra competitividad, reputación y desempeño sostenible.

Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo

403-1, 403-8

En Terpel, implementamos un Sistema Integrado de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo (SG-SST) que refleja nuestro compromiso con la protección y el bienestar de todo nuestro equipo. Este sistema, con cobertura del 100 % de nuestros trabajadores, actividades y sitios de trabajo, cumple con los requisitos legales aplicables y promueve un ambiente laboral seguro, saludable y eficiente.

Nuestro enfoque se centra en la promoción de buenas prácticas operacionales, la creación de espacios de trabajo seguros, la adopción de estilos de vida saludables y la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Para garantizar la efectividad de nuestro sistema, realizamos periódicamente evaluaciones y auditorías continuas que fomentan la mejora continua y contribuyen a alcanzar la excelencia operativa. En 2025 el SG-SST fue validado por la ARL Bolívar con un resultado de 100 %, evidenciando el cumplimiento con la totalidad de los requisitos normativos vigentes y estándares de la Norma ISO 45001.

Conoce todos los requisitos legales aplicables a nuestra gestión aquí.

Nuestra Política de Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad (SSAC) define claramente los lineamientos, el alcance, los acuerdos y las acciones necesarias para operar conforme a las mejores prácticas internacionales. Esto incluye la regulación aplicable, acciones voluntarias y procesos destinados a la identificación efectiva de peligros, riesgos y controles necesarios para asegurar un ambiente laboral seguro.

Además, hemos establecido compromisos para el monitoreo y mejora continua de nuestro SG-SST, así como planes de acción priorizados y un riguroso seguimiento de nuestras metas. Todas estas iniciativas son sometidas a la aprobación de la alta dirección, garantizando así que nuestras prácticas reflejen nuestro compromiso con la excelencia y la seguridad en el trabajo.

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

RT-CH-320a.2, 403-2

Mantenemos la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y definición de controles en todos los centros de trabajo. Este ejercicio se desarrolla anualmente con participación interdisciplinaria de los equipos operativos y especialistas del área, e incluye el seguimiento de riesgos previamente identificados, la incorporación de nuevos peligros y la integración de lecciones aprendidas de eventos internos y externos.

Los controles se definen aplicando estrictamente la jerarquía de control; priorizando la eliminación del riesgo, seguida de controles de ingeniería, administrativos y, como última instancia, el uso de elementos de protección personal. La matriz de riesgos es actualizada de manera ordinaria y también de forma extraordinaria cuando se presentan cambios en procesos o instalaciones o como resultado de investigaciones de incidentes. La calidad del proceso se asegura mediante inspecciones, auditorías internas y externas, seguimiento de indicadores en el tablero SSAC y programas continuos de capacitación. Los resultados de estas evaluaciones se traducen en planes de acción de corto plazo y en procesos formales de gestión del cambio para riesgos de mediano y largo plazo, cuyo avance es monitoreado periódicamente con cada línea de negocio.

De manera complementaria, en 2025 fortalecimos los mecanismos para el reporte de condiciones inseguras y la gestión de incidentes, garantizando canales directos y confidenciales a través de jefes inmediatos, equipos SSAC, miembros del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo (COPASST) y niveles directivos, sin riesgo de represalias para los trabajadores. Asimismo, se mantuvo el derecho a retirarse de situaciones que representen peligro inminente, respaldado por nuestras Políticas de SSAC, desconexión laboral y Código de Conducta.

En 2025 realizamos 63 actividades de identificación de riesgos con la participación de 1.695 trabajadores.

EM-RM-540a.1

Como resultado de esta gestión preventiva, durante 2025 no se registraron eventos de seguridad de procesos relacionados con pérdida de contención primaria (niveles 1 y 2), amenazas a los sistemas de seguridad (nivel 3) ni afectaciones en los indicadores de disciplina operativa (nivel 4), lo que refleja la solidez de los controles implementados y el desempeño del SG-SST.

Promovemos una cultura de seguridad

EM-RM-320a.2

En Terpel promovemos una cultura de seguridad sólida y coherente, sustentada en un Sistema Integrado de Gestión alineado con estándares internacionales como ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 17025 (laboratorios), Basura Cero, y otros estándares como el Registro Uniforme de Contratistas (RUC), y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). Este marco nos permite asegurar el cumplimiento normativo, fortalecer la gestión del riesgo y prevenir impactos negativos en la salud y seguridad de los trabajadores, tanto en nuestras operaciones directas como en la cadena de valor.

403-7

Este enfoque se extiende de manera sistemática a contratistas y subcontratistas mediante acciones coordinadas de prevención, control y mejora continua, entre las que se destacan:

- Identificación y valoración permanente de peligros y riesgos, como base para la definición e implementación de controles según la jerarquía establecida.
- Seguimiento periódico al desempeño del SG-SST, a través de indicadores revisados en los comités operativos de los negocios y análisis de tendencias de accidentalidad y enfermedad laboral.
- Auditorías internas y externas en centros de trabajo y a contratistas que desarrollan actividades críticas o cuentan con personal permanente en nuestras operaciones.
- Acompañamiento en la investigación de accidentes de personal propio y contratista, y divulgación de boletines de lecciones aprendidas de eventos internos y del sector.
- Fortalecimiento de capacidades en contratistas, mediante asesoría técnica, programas de formación en SST, espacios de sensibilización sobre comportamientos inseguros y encuentros nacionales de seguridad y salud en el trabajo.
- Verificación de la infraestructura para atención de emergencias y uso de herramientas digitales de inspección que refuerzan la disciplina operativa en campo.

Además, en 2025 implementamos dos estrategias claves en materia de Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad:

- **Cultura PARE:** Este modelo cultural busca impulsar la toma de decisiones responsables en todos los niveles de la Organización, promoviendo una priorización consciente, coherente y consistente de los riesgos operativos. Este programa busca integrar de manera explícita los criterios de protección de (P) personas, (A) ambiente, (R) reputación corporativa y (E) económico como base para la ejecución segura de las actividades.

  Como parte de su implementación, en el marco de las auditorías internas se desarrollaron 77 talleres prácticos para reforzar comportamientos preventivos, estandarizar criterios de actuación ante situaciones de riesgo y consolidar una cultura organizacional que privilegia la seguridad y la sostenibilidad como condiciones esenciales para la continuidad y rentabilidad del negocio.

La gestión enmarcada en este modelo es supervisada además desde la alta dirección como uno de los indicadores de compensación variable definidos para el comité ejecutivo, lo que evidencia la importancia que tiene la implementación de una cultura corporativa segura.

- ***Chatbot SSAC:*** Desarrollamos e implementamos una herramienta digital diseñada para asegurar que los requisitos, procedimientos y estándares de SSAC estén disponibles de forma permanente para todos los trabajadores y equipos de trabajo en los distintos centros operativos. Esta solución permite orientar, en tiempo real y 24/7, a los equipos de Terpel y sus filiales en la correcta ejecución de tareas, el cumplimiento de la documentación requerida y la aplicación de controles operativos, especialmente en actividades realizadas de manera colaborativa.

  Su implementación ha contribuido a estandarizar la forma de trabajo, reducir la incertidumbre operativa y fortalecer la sintonía con los lineamientos SSAC, generando mayor claridad, consistencia y prevención de riesgos en la operación diaria.

- ***Comité mensual de incidentes SSAC:*** Implementamos este espacio de gobierno técnico liderado por la Vicepresidencia de Operaciones y Logística para el análisis sistemático de incidentes. En este comité se presentan y revisan las investigaciones y los planes de acción definidos, con el objetivo no solo de corregir las causas raíz, sino de socializar los aprendizajes con todos los centros de trabajo, fortaleciendo la gestión preventiva y evitando la repetición de eventos en otras operaciones. Este mecanismo refuerza la estandarización de prácticas, la cultura de aprendizaje organizacional y la mejora continua en materia de SSAC.

De esta manera, consolidamos una gestión preventiva e integrada de la seguridad y salud en el trabajo, orientada a reducir riesgos críticos, proteger a las personas y asegurar la continuidad de nuestras operaciones de forma segura.

Servicios de Salud en el Trabajo

403-3

Paralelamente a la identificación y gestión de riesgos, mantenemos un conjunto de servicios de salud en el trabajo, orientados a la identificación y eliminación de peligros, así como a la minimización de riesgos:

Programa gente dinámica: este programa se centra en la identificación de peligros mediante la aplicación de encuestas de morbilidad sentida. Además, se evalúan las condiciones de los puestos de trabajo y se proporcionan elementos ergonómicos, ajustando los espacios tanto en nuestras instalaciones como en los hogares de los trabajadores. Estas acciones buscan eliminar riesgos, y fomentar un entorno laboral más saludable y productivo.

Mediciones de higiene en el trabajo: realizamos mediciones ocupacionales de ruido, temperatura, ventilación y exposición a sustancias químicas de manera periódica, con el objetivo de evaluar las condiciones ambientales en las que nuestros trabajadores desarrollan sus actividades.

Sistema de vigilancia en riesgo psicosocial: nuestro enfoque en la salud mental se traduce en actividades diseñadas para que los trabajadores cuenten con herramientas que les permitan gestionar adecuadamente sus emociones y enfrentar situaciones desafiantes. Promovemos la responsabilidad individual en el bienestar personal, complementando con intervenciones grupales que fomentan la comunicación asertiva, la gestión del tiempo y el control del estrés.

Programa de salud integral: aborda la salud desde diversas dimensiones, con un énfasis especial en la medicina preventiva y el autocuidado. Impulsamos a nuestros trabajadores para que adopten prácticas saludables que impacten positivamente en su calidad de vida.

Sistemas de vigilancia epidemiológica adicionales: desarrollamos sistemas de vigilancia epidemiológica enfocados en riesgos específicos como el ruido, los agentes químicos y las condiciones biomecánicas. Esto nos permite dar seguimiento a casos identificados y actuar de manera preventiva.

Promoción de estilos de vida saludable: fomentamos hábitos saludables a través de actividades como pausas activas, pausas cognitivas y asesorías en salud. Estas iniciativas están diseñadas para orientar a nuestros trabajadores hacia la adopción de estilos de vida que favorezcan su bienestar físico y mental.

Participación de los trabajadores en la gestión de la SST

403-4

En Terpel, promovemos de manera proactiva la participación de nuestro equipo mediante la implementación de comités formales, que con representación del 100 % de trabajadores, permiten la gestión oportuna y democrática en materia de SST. Estos comités son:

1. **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST):** está compuesto por 16 empleados, incluyendo ocho representantes de los trabajadores y del empleador, distribuidos en cuatro principales y cuatro suplentes, quienes comparten igualdad de poder decisional y autoridad.

   Entre sus funciones se encuentran la coordinación, supervisión y seguimiento de todas las actividades relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo dentro de la Organización. Además, el Comité establece canales de comunicación efectivos para escuchar las inquietudes de los trabajadores, gestionar sus solicitudes y brindar respuestas oportunas.

   Las reuniones del COPASST se llevan a cabo de forma mensual, salvo en situaciones de emergencia o eventos graves que demanden convocar a reuniones extraordinarias.

2. **Comité de Seguridad Vial:** está conformado por 21 representantes de diversas líneas de negocio y áreas, asegurando un enfoque colaborativo en la toma de decisiones para la prevención de eventos viales. Las principales funciones de este comité incluyen:

   - **Apoyo y orientación:** brindar asistencia a las líneas de negocio en la implementación de prácticas seguras y la promoción de una cultura de seguridad vial.
   - **Seguimiento de actividades:** monitorear y evaluar las acciones definidas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos.
   - **Identificación de necesidades:** canalizar las necesidades y oportunidades de mejora detectadas en el día a día, creando un espacio para la retroalimentación y la innovación en las estrategias de seguridad.
   - **Prevención de eventos viales:** implementar mecanismos preventivos para reducir la incidencia de eventos viales, contribuyendo así a un entorno laboral más seguro.

El Comité se reúne de forma trimestral para evaluar el progreso de las actividades, discutir nuevas iniciativas y ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos y las necesidades emergentes.

Para ambos Comités los procesos de participación, comunicación y consulta se desarrollan mediante diversos mecanismos, como reuniones periódicas, comunicados, talleres, encuestas, intranet y el boletín mensual de SSAC.

Formación continua en salud y seguridad

403-5

En Terpel implementamos planes de formación que abordan temas cruciales de seguridad y salud en el trabajo, diseñados específicamente para capacitar a nuestro personal en función de los riesgos asociados a sus actividades laborales cotidianas. Durante 2025, desarrollamos un programa estructurado de capacitación que abarcó contenidos técnicos, preventivos y psicosociales, orientados a fortalecer las competencias de nuestros trabajadores para la gestión segura de sus actividades:

Formación general y normativa	Gestión de emergencias	Riesgos operativos específicos	Cultura preventiva y bienestar	Participación y convivencia laboral	Seguridad vial
› Inducción y reinducción en autocuidado (#YoMeCuido) › Investigación de accidentes (aplicable solo para miembros del COPASST) › Curso obligatorio de seguridad (20 y 50 horas) › Inspecciones de seguridad (aplicable solo para miembros del COPASST) › Permisos de trabajo › Bloqueo y etiquetado	› Brigadas de emergencia (básica, intermedia y avanzada contra incendios) › Manejo de extintores móviles › Primeros auxilios (ABC y primeros auxilios psicológicos) › Evacuación y actuación segura › Sistema Comando de Incidentes	› Manejo de productos químicos › Trabajo en alturas › Espacios confinados › Manejo seguro de montacargas › Transporte de mercancías peligrosas	› Seguridad basada en el comportamiento › Estilos de vida saludables › Higiene del sueño › Gestión de emociones › Escuela de manejo emocional	› Formación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) › Comité de convivencia laboral y prevención del acoso laboral y sexual	› Seguridad vial para conductores › Estrategias de autocuidado en carretera › Control emocional al volante

Promoción integral de la salud

403-6

En Terpel, nuestra prioridad es garantizar el bienestar integral de todos los empleados, facilitando su acceso a servicios médicos y de cuidado de la salud que trascienden el ámbito laboral y los requisitos normativos aplicables. Contamos con las siguientes iniciativas que aseguran un acceso de calidad a la atención médica:

- **Auxilio económico para medicina prepagada:** ofrecemos un subsidio que permite a nuestros empleados acceder a planes de medicina prepagada, mejorando así su atención sanitaria.
- **Auxilio de salud:** proporcionamos un apoyo económico adicional para cubrir gastos médicos.
- **Bonos de atención médica:** facilitamos bonos que pueden ser utilizados para consultas y tratamientos médicos.
- **Póliza colectiva de medicina:** contamos con un seguro de salud colectivo que brinda cobertura a nuestros colaboradores.

Además, en Terpel contamos con programas voluntarios de promoción de la salud orientados a prevenir y atender riesgos no laborales, fortalecer el bienestar integral y promover estilos de vida saludables entre nuestros trabajadores. Estas iniciativas abordan, principalmente, los siguientes riesgos y condiciones de salud:

Promoción y prevención

- Nutrición y hábitos alimenticios saludables (coaching nutricional).
- Salud cardiovascular.
- Estrés y factores psicosociales extralaborales (intervención psicosocial individual).
- Higiene del sueño.
- Promoción de estilos de vida saludable.
- Orientación médica especializada (medicina interna, cardiología, rehabilitación, entre otras).

Resultados de nuestra gestión[100]

403-9

Lesiones por accidente laboral	Empleados	Contratistas
N° de horas trabajadas	4.330.677	4.729.176
N° de fatalidades relacionadas con el trabajo de los empleados	0	0
Tasa de fatalidades relacionadas con el trabajo	0	0
N° de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).	0	0
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).	0	0
N° de lesiones por accidente laboral registrables	27	7
N° de incidentes laborales con tiempo perdido	12	6
N° de días perdidos por accidentes laborales	312	93
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	6,2	1,5
N° de trabajadores considerados para los indicadores de Salud y Seguridad	1.695	1.895

EM-RM-320a.1

Incidentes de salud en el trabajo - Empleados	2022	2023	2024	2025
Tasa total de incidentes registrables (TRIR) para las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo	0,5	0,6	0,6	0,5
Tasa de frecuencia de cuasi Accidentes (NMFR) para los cuasi accidentes relacionados con el trabajo	0,8	0,7	0,5	0,7
Tasa de mortalidad para fallecimientos relacionados con el trabajo	0	0	0	0

Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR)	2022	2023	2024	2025
Empleados	2,5	2,8	3,4	2,8
Contratistas	1,6	1,2	1,9	1,3

Fatalidades	2022	2023	2024	2025
Empleados	0	0	0	0
Contratistas	1	0	0	0

Índice de ausentismo	2024	2025
Hombres	0,90	1,31
Mujeres	0,75	1,16

Durante el período de reporte no se registraron accidentes laborales con severas consecuencias; no obstante, en Terpel mantenemos un enfoque preventivo permanente para la identificación y control de peligros críticos. Los principales tipos de accidente laboral correspondieron a caídas a nivel de personas, cortes, sobreesfuerzo y salpicadura por sustancias químicas.

403-10

Dolencias y enfermedades laborales[101]

En 2025 registramos una enfermedad laboral de tipo osteomuscular en trabajadores y ninguna en contratistas. Esta enfermedad fue registrada siguiendo los procedimientos de investigación del evento reportado con el fin de identificar las causas básicas e inmediatas y definir la implementación de los controles de acuerdo con la jerarquía establecida. No se registran fallecimientos resultantes de enfermedad laboral.



100 Estos indicadores contemplan únicamente información correspondiente a empleados directos en Colombia.
101 Estos indicadores contemplan únicamente información correspondiente a empleados directos en Colombia.

Relacionamiento y desarrollo de comunidades





3-3

En Terpel sabemos que el relacionamiento cercano, transparente y respetuoso con las comunidades es fundamental para el desarrollo sostenible de nuestras operaciones. Nuestro enfoque parte del entendimiento de los territorios donde operamos y sus particularidades, del diálogo permanente con los grupos de interés local y del compromiso con la contribución al desarrollo social del país.

Promovemos una gestión del relacionamiento comunitario orientado a la prevención y mitigación de impactos negativos, la potenciación de los positivos y la generación de valor compartido. Para ello, articulamos nuestras acciones bajo los principios de Buen Vecino y Aliado País, los cuales orientan la forma en que nos vinculamos con las comunidades, autoridades locales, organizaciones sociales y población vulnerable.

Nuestro enfoque prioriza a las comunidades y poblaciones vulnerables ubicadas en nuestros entornos operacionales, a través de mecanismos formales de diálogo, canales de atención, programas e iniciativas sociales, buscando comprender las expectativas, necesidades y percepciones de los grupos de interés, e integrar estos insumos en la toma de decisiones de la Organización.

La gestión del relacionamiento y desarrollo de comunidades se articula con la estrategia del negocio, al contribuir a la continuidad operacional, la gestión de riesgos sociopolíticos, el fortalecimiento de la reputación y la consolidación de relaciones de confianza con los grupos de interés. Asimismo, este enfoque se apoya en políticas, procedimientos y lineamientos internos que orientan una actuación ética, responsable y coherente con nuestro propósito y valores corporativos.

203-2

A través de nuestras operaciones y de la gestión del relacionamiento comunitario, generamos impactos económicos indirectos significativos en los territorios donde operamos. Entre los impactos positivos se destacan la disponibilidad de productos y servicios para la movilidad, generación de empleo directo e indirecto en la cadena de suministro local, la dinamización de economías regionales mediante la contratación de proveedores y servicios, el fortalecimiento de capacidades productivas locales a través de la promoción del emprendimiento, la inversión social en educación, infraestructura comunitaria, salud e inclusión, y el impulso a iniciativas de emprendimiento y desarrollo social canalizadas directamente por la Organización y a través de la Fundación Terpel.

Así mismo, nuestras actividades también pueden generar impactos económicos negativos potenciales, como la dependencia económica de ciertas comunidades frente a la actividad empresarial. Por ello, nuestra gestión como Buen Vecino y Aliado País prioriza el diálogo permanente, la identificación temprana de estos efectos y la implementación de medidas orientadas a prevenir, mitigar y gestionar dichos impactos, promoviendo un desarrollo territorial más equilibrado, sostenible y resiliente.



Una visión de relacionamiento basada en la confianza y el compromiso social

Para Terpel el relacionamiento con las comunidades es una responsabilidad que trasciende el cumplimiento normativo y la mitigación de impactos asociados a la operación. Desde esta visión, estructuramos nuestra gestión social a partir de dos conceptos complementarios: Buen Vecino y Aliado País, los cuales orientan la forma en que nos vinculamos con los territorios y las comunidades.

El enfoque de **Buen Vecino** se fundamenta en la construcción de relaciones cercanas y respetuosas, basadas en el diálogo con las comunidades ubicadas en los entornos operacionales. A través de este enfoque, promovemos la escucha activa, la atención oportuna de inquietudes y la gestión responsable de los impactos sociales, con el propósito de contribuir a la convivencia armónica, la confianza y la continuidad de nuestras operaciones.

De manera complementaria, el concepto de **Aliado País** amplía nuestra mirada del relacionamiento social hacia un compromiso activo con el desarrollo social y el aporte a la solución de problemáticas que afectan a poblaciones en situación de vulnerabilidad, más allá de nuestros entornos. Bajo este enfoque, articulamos programas sociales, iniciativas de voluntariado, donaciones e inversión social orientadas a generar impactos positivos sostenibles, alineados con las necesidades más apremiantes del país.

Ambos enfoques se integran en una visión coherente de responsabilidad social, en la que reconocemos a las comunidades como actores clave para el desarrollo sostenible y entendemos nuestro rol como una Organización que contribuye al bienestar colectivo, fortalece capacidades locales y aporta al cierre de brechas sociales.

Lineamientos que orientan nuestro relacionamiento con comunidades

Contamos con un marco de políticas, procedimientos y lineamientos que orienta de manera integral nuestro relacionamiento con las comunidades, autoridades locales, organizaciones sociales y demás grupos de interés. Este marco establece principios claros de actuación, promueve una gestión social responsable y asegura la coherencia entre nuestras operaciones, nuestro propósito corporativo y el respeto por los derechos humanos.

- La **Política de Asuntos Corporativos** define los lineamientos generales para el relacionamiento institucional y comunitario, la inversión social, así como los principios que orientan el diálogo, la gestión de impactos sociales y la articulación con actores del entorno. Esta política establece el compromiso de la Organización con una actuación transparente, ética y alineada con las expectativas de los grupos de interés.
- La **Política de Buen Vecino** orienta el relacionamiento con las comunidades ubicadas en las zonas de influencia directa de nuestras operaciones. Promovemos la construcción de relaciones basadas en el respeto, la confianza y la convivencia armónica, así como la identificación, prevención y gestión de posibles impactos sociales asociados a la operación.
- La **Política de Derechos Humanos** orienta nuestra actuación frente al respeto, la promoción y la prevención de vulneraciones a los derechos humanos en el desarrollo de nuestras operaciones y en la relación con terceros. Esta política es un pilar transversal del relacionamiento con comunidades, al establecer principios de debida diligencia, no discriminación, inclusión y respeto por la dignidad de las personas.
- El **Protocolo de Relacionamiento con Comunidades** establece los procedimientos para el diálogo, la interacción y la atención de inquietudes de las comunidades. Este protocolo define los canales, responsables y mecanismos de seguimiento que permiten una gestión ordenada, oportuna y consistente del relacionamiento comunitario, así como la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQR).
- Adicionalmente, el **Código de Conducta de Proveedores y Contratistas,** en su capítulo ASG establece los estándares éticos, sociales y de Derechos Humanos que deben cumplir los aliados de la Organización. Este instrumento refuerza nuestro compromiso con una cadena de suministro responsable y con la prevención de riesgos sociales y de derechos humanos que puedan derivarse de la gestión de terceros.
- Adicionalmente, la Organización actúa conforme a lo establecido en el Artículo 330 de la Constitución Nacional, la Ley 21 de 1991, el Decreto 320 del 1998 y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el caso de operar en territorios de grupos étnicos.

Estas políticas, procedimientos y lineamientos proporcionan un marco sólido para la gestión del relacionamiento y desarrollo de comunidades, y permiten a la Organización actuar de manera preventiva y alineada con las mejores prácticas en sostenibilidad y responsabilidad social. Además, aplican también a socios comerciales, incluyendo contratistas, subcontratistas y otros aliados, asegurando la implementación transversal en toda la cadena de valor.

Espacios de diálogo y gestión responsable del relacionamiento comunitario

RT-CH-210a.1

En la Organización contamos con procesos de participación orientados a gestionar los riesgos y las oportunidades asociados con los intereses de las comunidades, en línea con lo establecido en las políticas corporativas mencionadas. Estos instrumentos definen los lineamientos, procesos, instancias y responsables del relacionamiento con los grupos de interés comunitarios.

413-1

A través de estos canales, promovemos la participación informada y el diálogo permanente con el 100 % de las comunidades ubicadas en las zonas de influencia directa de nuestras operaciones. En este marco, compartimos información asociada a la operación de la Organización, el cumplimiento normativo y las líneas de inversión social, de acuerdo con las necesidades, solicitudes de las comunidades y a las prioridades organizacionales en la materia.

En este sentido, contamos con mecanismos formales para la recepción, gestión y seguimiento de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS), los cuales garantizan la trazabilidad, confidencialidad y atención oportuna de los casos. Este canal de atención es el sistema gestionado y monitoreado a través del CES, el cual permite centralizar la información, realizar seguimiento a los casos y asegurar su cierre conforme a los lineamientos internos.

Complementariamente, a solicitud de las comunidades, habilitamos espacios de diálogo directo para abordar temas relacionados con la operación, el cumplimiento normativo, la inversión social y la gestión de necesidades ante entidades gubernamentales.

De igual forma, promovemos espacios de articulación público-privada que facilitan la coordinación con autoridades locales, líderes comunitarios y otros actores del territorio, con el propósito de contribuir a la gestión de riesgos sociales, fortalecer la confianza y generar oportunidades de desarrollo local.

La gobernanza de estos temas recae en la Dirección de Asuntos Corporativos y la Jefatura de Asuntos Públicos, quienes lideran y coordinan estos procesos, asegurando una gestión integral del relacionamiento comunitario y demás grupos de interés locales.

Principales iniciativas desarrolladas:

Durante 2025, desarrollamos espacios de diálogo social y comunitario permanente en entornos de operación priorizados, lo que permitió atender inquietudes, gestionar riesgos sociales y fortalecer el relacionamiento con las comunidades. En el mismo periodo, fortalecimos el equipo encargado de la gestión del entorno y del relacionamiento comunitario, con el fin de mejorar la capacidad de atención y seguimiento en los territorios.

- Asimismo, realizamos diagnósticos de entornos de operación priorizados y actualizamos el ejercicio de debida diligencia en materia de derechos humanos, como parte de la gestión preventiva de riesgos sociales y comunitarios. Conoce más sobre este ejercicio, aquí.

- Durante el año, realizamos evaluaciones de impacto ambiental y/o social en las siguientes operaciones: Planta Neiva, Planta Sebastopol, Planta Mansilla, Planta Puerto Asís, Planta Apiay y las operaciones en la Zona Industrial de Mamonal, en Cartagena. Adicionalmente, desarrollamos procesos de diálogo social y comunitario en seis entornos de operación, orientados a atender inquietudes asociadas a temas comunitarios, sociales y ambientales.

203-1

- En nuestra condición de prestadores del servicio público de distribución de combustibles, realizamos inversiones significativas en infraestructura y servicios con el propósito de asegurar el abastecimiento continuo y confiable de combustibles líquidos en todo el territorio nacional, incluyendo zonas de frontera y áreas con condiciones operativas complejas.

- Durante 2025, invertimos COP 428.000 MM en capex destinados a ampliar y mejorar la infraestructura necesaria para la prestación del servicio público de abastecimiento de combustibles. Estas inversiones permitieron garantizar la continuidad del servicio en el país y el cumplimiento de nuestra función como actor estratégico para el funcionamiento de sectores esenciales de la economía y de los servicios públicos. Cumplimos al 100 % con los proyectos planificados para el período, dentro de un horizonte de ejecución de un año (2025). Las inversiones se realizaron bajo esquemas comerciales propios del negocio, orientados al fortalecimiento de la infraestructura operativa necesaria para la distribución de combustibles.

- Los impactos actuales y previstos de estas inversiones en las comunidades y en las economías locales son principalmente positivos. A través del abastecimiento de combustibles, se contribuyó a que la población de zonas no interconectadas pudiera acceder al servicio público de energía eléctrica, así como a asegurar la operación de servicios esenciales como la recolección de basuras, la acción de la Fuerza Pública, los cuerpos de bomberos y los servicios de ambulancias. De igual forma, estas inversiones respaldaron la movilidad de personas y bienes, elemento clave para la actividad económica y el bienestar de las comunidades.

- En el marco de nuestra estrategia de voluntariado y nuestro compromiso como Aliado País, llevamos a cabo acciones para la rehabilitación de infraestructura educativa, deportiva y comunal.

- Realizamos el diagnóstico de 30 unidades productivas en las ciudades de Neiva y Cartagena para el fortalecimiento del tejido productivo local. *Conoce más de esta iniciativa en nuestra sección de voluntariado en este capítulo*.

Aliado País: una visión de compromiso social más allá del entorno operativo

En Terpel entendemos el relacionamiento social como un compromiso que trasciende las zonas de influencia directa de nuestras operaciones. Desde esta visión, el concepto de Aliado País orienta nuestra contribución al desarrollo social, mediante iniciativas que responden a necesidades estructurales del país y que priorizan la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

A través de este enfoque, ampliamos el alcance de nuestra gestión social hacia territorios y comunidades que no necesariamente se encuentran vinculados a nuestra operación, pero que enfrentan brechas significativas en términos de bienestar, acceso a oportunidades y de calidad de vida. De esta manera, articulamos esfuerzos con organizaciones sociales, entidades públicas y otros aliados estratégicos para generar impactos sociales positivos y sostenibles.

Nuestro compromiso social como Aliado País se materializa a través de dos frentes complementarios, que nos permiten ampliar el alcance, la profundidad y la coherencia de nuestra contribución al desarrollo social del país. Por un lado, impulsamos iniciativas desde la Organización, integradas a nuestra operación, compromiso y gestión social directa en los territorios y/o o comunidades vulnerables; y por otro, canalizamos el impacto a través de la Fundación Terpel, como un vehículo especializado para el desarrollo de programas educativos de largo plazo.

Orientamos nuestra acción social a la reconciliación, la salud, la infraestructura educativa y comunitaria, la inclusión y la ayuda humanitaria, respondiendo tanto a necesidades estructurales como a situaciones emergentes en distintos territorios del país. Estas iniciativas se articulan con nuestra presencia territorial, el relacionamiento con comunidades y la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

De manera complementaria y con un enfoque estratégico en el cierre de brechas de aprendizaje, a través de la Fundación Terpel, fortalecemos nuestro aporte al país con un enfoque especializado en educación, que nos permite desarrollar programas estructurados, sostenibles y con impacto de largo plazo. Esta doble vía de actuación nos permite responder de forma integral a las necesidades sociales, combinar capacidades operativas y sociales, y consolidar una visión de Aliado País que articula esfuerzos, maximiza el impacto y refuerza nuestro compromiso con el bienestar y el desarrollo de las comunidades.

Restaurando Sueños

Restaurando Sueños es nuestro programa social mediante el cual materializamos el compromiso como Aliado País con la reconciliación, la construcción de paz y el desarrollo social inclusivo. A través de este programa, promovemos la generación de segundas oportunidades para víctimas del conflicto armado, pospenados, firmantes de paz, policías y militares heridos en combate y poblaciones vulnerables, con el propósito de contribuir a su bienestar, autonomía económica y calidad de vida.

El programa se fundamenta en la convicción de que la inclusión social, el trabajo digno y el fortalecimiento de capacidades productivas son pilares clave para la reconciliación y la reducción de brechas sociales. Restaurando Sueños se desarrolla en articulación con aliados estratégicos y entidades especializadas, lo que permite garantizar un acompañamiento integral, focalizado y con impacto medible.

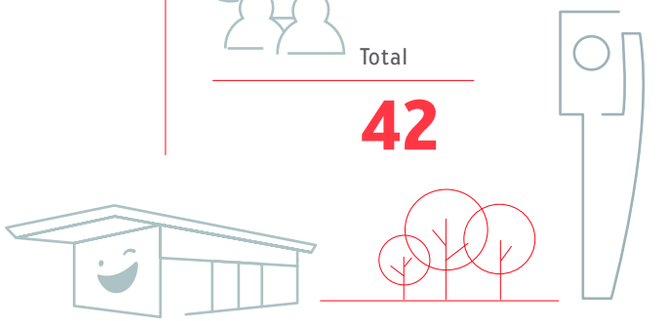
La estructura del programa se organiza en **cuatro frentes de intervención**, que responden a diferentes oportunidades de desarrollo social priorizados por la Organización:

- **Empleabilidad:** promovemos la inclusión laboral como una herramienta clave para la reintegración social y la generación de ingresos sostenibles. Facilitamos oportunidades de empleabilidad digna para poblaciones vulnerables a través de la vinculación a nuestras EDS y tiendas Altoque, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo su integración al mercado laboral, en condiciones de respeto, equidad y no discriminación. Asimismo, buscamos ampliar espacios laborales donde podamos vincularlos, fortaleciendo el relacionamiento con los equipos de gestión humana tanto de Terpel como de Masser, para identificar nuevas vacantes que puedan ser cubiertas por los beneficiarios del programa.

Vinculaciones laborales en nuestros centros de trabajo

Vinculaciones laborales por tipo de población (cifra histórica)

Firmantes de paz	1
Víctimas del conflicto	39
Pospenados	1
Familiares	1
Total	**42**



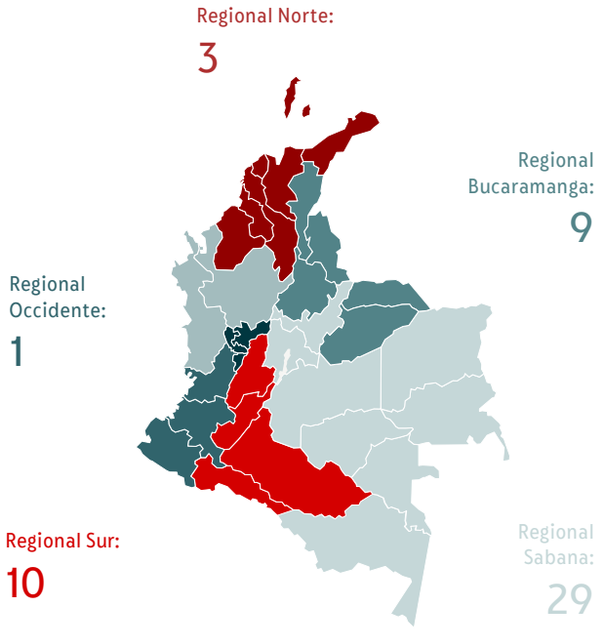
Desde el inicio del programa, identificamos que la empleabilidad de poblaciones vulnerables presentaba desafíos asociados a brechas de formación, barreras de acceso a oportunidades laborales y a la necesidad de procesos de acompañamiento más cercanos y oportunos. A partir de la implementación de Restaurando Sueños y los aprendizajes que hemos tenido a lo largo de los años, fortalecimos nuestro entendimiento de las dinámicas del mercado laboral y de los factores que inciden en la vinculación efectiva de talento diverso. Estos aprendizajes nos han permitido mejorar los procesos de identificación, preparación y postulación de candidatos aptos, así como ajustar los mecanismos de articulación interna y externa para presentar de manera oportuna perfiles alineados con los requerimientos de nuestras vacantes.

- Proyectos productivos: impulsamos el desarrollo de emprendimientos y unidades productivas como una alternativa para la generación de ingresos y el fortalecimiento de la autonomía económica. Este frente incluye procesos de diagnóstico, formación y acompañamiento, realizados de la mano de nuestro aliado la Corporación Mundial de la Mujer, quienes con su experticia técnica, orientan a nuestros beneficiarios por una ruta que les permite mejorar las capacidades técnicas, productivas y administrativas, y a promover la sostenibilidad de sus iniciativas.

- Desde su inicio en 2016, Restaurando Sueños ha consolidado una trayectoria sostenida de apoyo a iniciativas productivas, con un total de 52 proyectos productivos acompañados. En sus inicios, empezó dando prioridad a los firmantes de paz, promoviendo la lucha contra la estigmatización a la que eran sometidos. A medida que el programa fue evolucionando y honrando nuestro compromiso con la reconciliación, buscamos integrar de manera conjunta, espacios donde diferentes actores inmersos en el conflicto armado en Colombia y población en condición de vulnerabilidad coexistieran en otro contexto, más allá de la etiqueta que los definía y dándoles un papel protagónico como emprendedores y microempresarios.

- Hoy, nuestros beneficiarios se componen por una variedad de poblaciones, quienes, desde sus experiencias, historias y deseos de progreso, trabajan conjuntamente para identificar oportunidades colaborativas y nuevas fuentes de ingresos. El 81 % se mantiene vigente.

Proyectos productivos



- **Espacios de la reconciliación:** A través de ferias y espacios comerciales visibilizamos las historias y negocios de los emprendedores vinculados al programa y fomentamos la generación de relaciones comerciales con empleados de la Organización y público en general.

  Entendimos que, como parte de nuestro compromiso, podíamos dar a conocer a estos emprendedores y sus historias en otros espacios donde tradicionalmente no llegan. Es así como han tenido presencia en eventos al interior de la Organización como los 'martes de Restaurando Sueños' o la 'Semana de la S' y en espacios comerciales abiertos al público como el Gran Premio Mobil Delvac. Además, han participado en desayunos con medios de comunicación y con los equipos de trabajo de la Organización, fomentando el posicionamiento y recompra de los productos de nuestros emprendedores.

- **Proveeduría inclusiva:** fortalecemos la inclusión de emprendedores y unidades productivas en nuestra cadena de valor, mediante la identificación de oportunidades de proveeduría alineadas con las necesidades de nuestros negocios. Este frente busca integrarlos a nuestra red de proveedores de manera progresiva, responsable y sostenible, contribuyendo al desarrollo económico local y a la generación de ingresos estables para los beneficiarios del programa.

- Sabemos que ser proveedor de Terpel es un camino a largo plazo, por lo cual estamos comprometidos con acompañarlos en el proceso de desarrollo y alineación con los estándares para ser parte de nuestra cadena de suministro y llegar también a otros clientes.

Para hacer realidad los objetivos del programa, articulamos esfuerzos con entidades como Casa Libertad, la Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Unidad para las Víctimas (UARIV) y organizaciones sociales aliadas, como las fundaciones: Corporación Matamoros, Acción Interna, Soy Oportunidad, Oblatas y Unidos para Sonreír, lo que nos permite llegar a más poblaciones y asegurar una atención integral, un acompañamiento continuo y la sostenibilidad de los procesos. Juntos aprendemos y apoyamos el crecimiento de los emprendedores y buscamos nuevas formas de apalancar sus ideas y materializar sus sueños.

Cifras:

Frente de intervención/ Línea programática	Cifras relevantes del programa	Total
Empleabilidad	No. total de personas vinculadas a EDS y tiendas históricamente	192
	Total de personas activas a cierre de 2025	42
Proyectos productivos y emprendimiento	No. de proyectos productivos apoyados históricamente	52
	No. de Proyectos productivos apoyados en 2025	8
	No. de emprendedores apoyados históricamente	56
	No. de emprendedores apoyados en 2025	12[102]
Espacios de la reconciliación	No. de Espacios de la reconciliación realizados históricamente	72
	No. de Espacios de la reconciliación realizados en 2025	35
Proveeduría inclusiva	No. de emprendedores sociales convertidos en proveedores Terpel históricamente	13
	No. de emprendedores sociales convertidos en proveedores Terpel en 2025*[103]	12
Inversión social	Inversión realizada en el programa históricamente	COP 864 MM[104]
	Inversión realizada en el programa en 2025	COP 144,3 MM

102 Varios emprendimientos apoyados fueron proyectos colectivos que benefician de manera directa a más de un emprendedor.
103 Estos emprendedores recibieron pagos de Terpel como proveedores a través de nuestro aliado la CMMC, en aras de unificar los procesos de pagos, logística y calidad que hacen parte del acompañamiento del programa.
104 Desde 2016 -2025







Principales iniciativas desarrolladas:

Empleabilidad:

- Durante 2025 fortalecimos nuestro relacionamiento con aliados para entender mejor la ruta de empleabilidad y los desafíos asociados a las vinculaciones exitosas. Este trabajo permitió identificar oportunidades de mejora en los procesos de postulación, el alcance de las responsabilidades y definición de roles. Además, construimos documentos orientadores para los candidatos que les permitieran tener de manera oportuna, información clara sobre las habilidades requeridas y descripción para cada vacante, y definimos mecanismos de seguimiento para asegurar un proceso de postulación y colocación más eficiente. Por último, iniciamos diálogos con otros posibles aliados con quienes podamos fortalecer los procesos de postulación, formación y vinculación de esta población.

Proyectos productivos y emprendimiento:

- Logramos nuestra **primera colección de "dotación con propósito"** como resultado de los procesos de formación y acompañamiento que veníamos desarrollando desde 2024. Nuestros emprendedores confeccionaron alrededor de 1.000 camisas para operarios administrativos de plantas y aeropuertos. Esta colección vinculó a tres emprendedores de los 19 especializados en dotación que hemos acompañado históricamente.

- Gracias a la confianza de diferentes equipos al interior de la Organización, nuestros emprendedores **confeccionaron prendas y productos para eventos, regalos corporativos y lanzamientos**, utilizando tanto materia prima virgen cuando se requería, como dotación en desuso que transformamos en línea con nuestro compromiso con la economía circular con enfoque social. Como resultado de estos procesos, generamos ingresos por más de COP 29 MM a nuestros emprendedores, vinculamos a 10 emprendimientos, redujimos la huella ambiental de las prendas en desuso y fortalecimos la confianza en nuestro programa, con evidencias tangibles de los impactos de este.

Espacios de la reconciliación

- Por tercer año consecutivo, hicimos parte de la zona comercial del Gran Premio Mobil Delvac, dando a conocer los productos y servicios de más de 10 emprendedores. Este evento constituye nuestro espacio más grande de cara al público y con el cual buscamos dar visibilidad a emprendedores vinculados a nuestras entidades aliadas. Algunos de ellos, por las características de sus negocios, han pasado por los frentes de emprendimiento y proveeduría, evidenciando que este también es un espacio relevante para el acompañamiento y fortalecimiento de sus emprendimientos.

- Lanzamos los "Martes de Restaurando Sueños", un espacio semanal en el que invitamos a emprendedores vinculados al programa y a nuestras entidades aliadas a que den a conocer sus productos con nuestros empleados de las oficinas de Dirección General en Bogotá. A lo largo del 2025 tuvimos 35 espacios, vinculando a 77 emprendedores y logrando que comercializaran alrededor de COP 30 MM.

Proveeduría:

- Facilitamos espacios de diálogo con el equipo de compras para flexibilizar los criterios de vinculación de proveedores que hacen parte del programa, identificando aquellos procesos y/o requisitos no indispensables para su vinculación debido al nivel de madurez empresarial. Definimos las condiciones de acción para nuevos procesos competitivos en los que participen nuestros emprendedores.

Voluntariado

El voluntariado corporativo es una expresión del compromiso social de la Organización y un mecanismo para promover la participación de nuestros empleados en iniciativas que aportan al bienestar de las comunidades y al desarrollo social del país. A través del voluntariado, fortalecemos una cultura de solidaridad, corresponsabilidad y servicio, alineada con nuestros valores y con el enfoque de Aliado País.

El programa de voluntariado articula el conocimiento, las capacidades y el tiempo de nuestro equipo con las necesidades de comunidades e instituciones sociales, mediante acciones que contribuyen al mejoramiento de condiciones educativas, sociales y comunitarias. Estas iniciativas se desarrollan en coordinación con aliados estratégicos, organizaciones sociales y entidades territoriales y comunitarias, lo que permite asegurar pertinencia, impacto y alineación con las realidades locales.

Nuestra intervención: un proceso en dos fases

La intervención del programa de voluntariado se desarrolla a través de un proceso estructurado en dos fases, orientado al mejoramiento de entornos educativos y al fortalecimiento del bienestar de las comunidades educativas.

Fase 1. Mejoras en infraestructura: en la primera fase, nos enfocamos en la adecuación de aulas, baterías sanitarias, pisos, paredes y otros espacios que presentan condiciones físicas precarias. Sabemos que un entorno físico adecuado es necesario para garantizar procesos de aprendizaje efectivos y para mejorar la calidad de vida de los estudiantes y de la comunidad educativa en general.

Fase 2. Embellecimiento y humanización de espacios: una vez finalizadas las adecuaciones estructurales, desarrollamos una jornada de embellecimiento orientada a la humanización de los espacios educativos. Esta fase incluye la pintura de fachadas y salones, la siembra de plantas y la revitalización de jardines y áreas recreativas. Lo anterior se hace bajo un enfoque de trabajo colaborativo entre voluntarios, instituciones educativas y comunidades.

Como resultado de estas intervenciones, entregamos a las comunidades educativas espacios renovados, seguros, cómodos y propicios para el aprendizaje. Nuestro enfoque trasciende la mejora de la infraestructura física y busca contribuir a la creación de entornos que promuevan el bienestar, fortalezcan el vínculo con la escuela y motiven a los estudiantes a desarrollar su máximo potencial en espacios donde aprender sea la prioridad.

Además de este foco principal y entendiendo la vocación social de nuestros empleados, desarrollamos acciones de voluntariado complementarias atadas a iniciativas afines a nuestros valores y compromiso social y ambiental, lo que permite potenciar el impacto y avanzar hacia modelos de intervención más diversos. Es así como apoyamos la labor de organizaciones sociales y ambientales con las que trabajamos y promovemos la participación en espacios externos a los que nos convocan.

Principales iniciativas desarrolladas:

- En el año, realizamos 12 jornadas de voluntariado corporativo, de las cuales nueve fueron jornadas de intervención, con énfasis en procesos de adecuación, embellecimiento y humanización de espacios educativos en distintos territorios del país. Estas intervenciones se desarrollaron bajo el modelo de trabajo en dos fases del programa, que combina mejoras en infraestructura con acciones de embellecimiento y apropiación comunitaria de los espacios.
  - Tuvimos una inversión de COP 392 MM, destinada a la ejecución de jornadas, obras de adecuación y acompañamiento técnico, lo que contribuyó a mejorar las condiciones físicas y funcionales de instituciones educativas y espacios comunitarios. Con esta inversión, alcanzamos un acumulado histórico de COP 3.400 MM invertidos en voluntariado corporativo entre 2013 y 2025.
  - Las jornadas se desarrollaron en instituciones educativas ubicadas en departamentos como Magdalena, Meta, Santander, Nariño, Cundinamarca, Chocó, Putumayo, Risaralda y Casanare, beneficiando a comunidades educativas urbanas y rurales. Impactamos de manera directa a estudiantes, docentes y miembros de las comunidades, mediante la entrega de espacios renovados, seguros y adecuados para el aprendizaje, el juego y la convivencia. Durante 2025 llegamos a más de 5.800 beneficiarios. Asimismo, destinamos más de 2.000 horas y contamos con la participación de más de 300 voluntarios, entre empleados, aliados, clientes y otros grupos de interés.
- Adicionalmente, durante el año participamos en tres jornadas de voluntariado social y ambiental en articulación con aliados estratégicos, como jornadas de apoyo logístico en procesos de atención en salud infantil y experiencias de sensibilización sobre economía circular y reciclaje. Estas acciones permitieron diversificar las modalidades de voluntariado y fortalecer el enfoque de impacto social y ambiental del programa.
  - Por segundo año consecutivo acompañamos como apoyo logístico a la Fundación Manos a la Obra, en una jornada de preinscripción para la postulación a intervenciones quirúrgicas de niños con malformaciones congénitas y en la jornada quirúrgica en la que se operaron 106 niños.
  - Participamos en la jornada "Un Día como Reciclador", una iniciativa de voluntariado corporativo diseñada e implementada por la Fundación ANDI. Nuestros voluntarios representantes de la Organización visitaron la bodega de reciclaje de ASOREPCOL en Bogotá y asumieron las labores que realizan diariamente los recicladores, tales como separación y clasificación de materiales reciclables, limpieza de residuos y eliminación de etiquetas de envases entre otras, promoviendo la empatía y dignificación del rol del reciclador de oficio y generando impacto positivo al medioambiente y sociedad.
  - En el marco de nuestra estrategia *Zero Waste*, nos unimos a una jornada de limpieza de playas en Cartagena de Indias, donde, junto a aliados que comparten nuestro propósito, retiramos 25 kg de residuos que amenazan la vida marina y la salud de nuestras costas.

Cifras 2025:

Principales cifras	Resultados
Cantidad de jornadas de voluntariado	**Voluntariado I.E: 9** **Otras jornadas:** 4 *zero waste*.
I.E Impactadas:	**9**
Voluntariado I.E	Santa Marta
Ciudades Impactadas	Apiay
	Puerto Olaya
	Pasto
	Bogotá
	Nuquí
	Puerto Asís
	Pereira
	Aguazul
Cantidad de beneficiarios	**Voluntariado I.E: +5.800** **Otras jornadas: 5.981**[105]
Cantidad de voluntarios	**Voluntariado I.E: 341** **Otras jornadas: 42**
Total de horas de voluntariado	2.444
Inversión 2025	COP 392 MM
Inversión histórica	COP 3.400 MM

Donaciones e inversión social

En la Organización somos Aliado País cuando aportamos de manera solidaria y oportuna a comunidades y organizaciones que enfrentan necesidades apremiantes en distintos territorios del país. Reconocemos el contexto social de nuestro entorno y la responsabilidad que, desde el sector privado, tenemos de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de poblaciones, comunidades y otros actores sociales que trabajan por la transformación del país.

105 No incluyen beneficiarios de la jornada de limpieza de playas en Cartagena.

A través del programa de donaciones e inversión social, canalizamos recursos para apoyar iniciativas orientadas a la atención de necesidades prioritarias en materia de salud, seguridad alimentaria, educación y acceso a oportunidades, así como a la respuesta a situaciones de carácter humanitario y ambiental, principalmente asociadas a emergencias y desastres naturales.

Las donaciones se gestionan bajo criterios de pertinencia social, transparencia y alineación con el propósito corporativo, y se canalizan a través de organizaciones sociales, fundaciones, entidades públicas y otros aliados estratégicos con trayectoria y capacidad de ejecución. Este enfoque nos permite asegurar un uso responsable de los recursos y maximizar el impacto social de las intervenciones.

Medición del retorno de la inversión social

Con el propósito de conocer el verdadero valor detrás de la gestión de nuestra inversión e impactos sociales, en 2025 ejecutamos un análisis retrospectivo del valor social generado por los programas de donaciones, voluntariado corporativo y "Restaurando sueños", correspondiente al periodo 2021–2024. El ejercicio nos permitió identificar los impactos generados en las comunidades y grupos de interés y comprender cómo nuestra inversión social se traduce en cambios sociales relevantes, más allá de la ejecución de actividades o del monto de los recursos invertidos.

Para el análisis de estos impactos, aplicamos la metodología de Retorno Social de la Inversión (SROI), acompañada del desarrollo de teorías del cambio por programa, lo que nos permitió medir, monetizar y comparar los resultados alcanzados, considerando variables de ajuste como: peso muerto, atribución y desplazamiento.

Los resultados evidencian retornos sociales positivos, con un SROI de 2,67 en donaciones, 1,96 en voluntariado corporativo y 2,28 en "Restaurando Sueños", lo que refleja diferencias en la eficiencia social, la duración de los resultados e impactos y el grado de atribución entre programas y líneas de acción.

En particular, el análisis permitió identificar una mayor efectividad social en las categorías de salud y educación dentro del programa de donaciones, así como en la línea de empleabilidad del programa "Restaurando Sueños", en contraste con intervenciones de carácter más puntual o con menor continuidad, cuyos retornos resultaron más limitados.

Gracias a este análisis, contamos con información para evaluar la eficacia de nuestra gestión social, orientar acciones de mejora, priorizar intervenciones, ajustar aquellas con menor retorno y fortalecer la toma de decisiones sobre la asignación de recursos. Este enfoque nos permite avanzar hacia una gestión estratégica de los impactos materiales en comunidades, basada en evidencia, comparabilidad y aprendizaje organizacional.

Rango SROI	Descripción
<1,0	Retorno bajo. El valor social creado es menor que la inversión. Puede indicar debilidades en el diseño, bajo alcance, mala focalización o limitada atribución directa.
1,0 - 2,0	Retorno moderado. Se genera valor social, pero limitado. Es posible que haya sobrescostos. Impactos de corta duración o baja eficienca en la ejecución o monitoreo.
2,1 - 4,0	Retorno aceptable. El impacto social es positivo y empieza a justificar la inversión. Requiere ajustes para mejorar escalabilidad, sostenibilidad y eficiencia.
4,1 - 6,0	Buen retorno. La intervención es eficiente con impactos claros y sostenibles. Se evidencia una relación costo-beneficio favorable. Puede escalarse con alianzas o réplica.
6,1 - 9,0	Retorno alto. El programa está bien diseñado, tiene impactos tangibles, sostenibles y bien atribuidos. Representa una práctica sólida con potencial de influencia sectorial.
> 9,0	Retorno excepcional. Por cada peso invertido se genera un valor social alto, con impactos sistémicos, innovación en la solución y fuerte articulación con actores clave. Modelo replicable.

Categoría	Inversión COP MM
Asistencia Humanitaria	80
Educación[106]	9.108
Emprendimiento	64
Inclusión	65,6
Reconciliación y construcción de paz	8,5
Relacionamiento Comercial	133,9
Relacionamiento comunitario	146,4
Relacionamiento Institucional	522,6
Salud	695,8
Vivienda/infraestructura	391,7
Total general	**11.233**

106 No incluye los gastos de funcionamiento y Administración de la Fundación Terpel: COP 2.330MM.

Principales iniciativas desarrolladas:

- Entregamos más de COP 411 MM en combustible a la Patrulla Aérea Civil Colombiana (PAC), una contribución equivalente al 100 % del combustible necesario para llevar a cabo las jornadas médicas y quirúrgicas para atender a comunidades en las zonas más remotas del país.

- Donamos más de 260MM COP en combustible para atender emergencias humanitarias en el Catatumbo que generaron desplazamientos masivos y necesidades de asistencia para millones de familias afectadas.

- Participamos en el Festival Unidos Por Una Sonrisa en el que participaron más de 10 de nuestros empleados, familias y amigos, quienes se movieron con un propósito social para contribuir al bienestar de quienes más lo necesitan.

- Acompañamos por cuarto año consecutivo a la Fundación Unidos para Sonreír, reafirmando nuestro compromiso con la calidad de vida de personas con parálisis cerebral y el bienestar de sus familias. En 2025 entregamos más de COP 64 MM para implementar "La Fórmula de la Felicidad", una metodología que entrega gimnasios de rehabilitación en casa, formación para la generación de ingresos, paquetes alimentarios y acompañamiento físico y psicológico. Gracias a este aporte beneficiamos de manera directa e indirecta a más de 230 personas en el país durante el 2025. Desde 2022, hemos impactado a cerca de 2.000 beneficiarios directos e indirectos a nivel nacional.

- Cumplimos 20 años acompañando a la Fundación Monica Uribe por Amor a través de la donación de más de COP 580 MM, llegando a más de 2.300 niños con espina Bífida en Antioquia.

- Nos sumamos nuevamente a la carrera "Corre por amor", donde colaboradores, aliados y miembros del equipo Terpel participaron demostrando su compromiso social.

- Desde 2022 apoyamos a la Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia con donaciones para fortalecer su misión de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población en situación de vulnerabilidad, promover la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos y articular la entrega de excedentes alimentarios a comunidades que más lo necesitan en todo el país. Gracias a este respaldo, hemos contribuido al rescate de alimentos, a la logística y a la atención de necesidades alimentarias de familias en situación de vulnerabilidad, ampliando el acceso a alimentos nutritivos y apoyando iniciativas que combaten el hambre y fomentan un consumo responsable en Colombia.

- **Terpel y DigiCampus se unen para impulsar el desarrollo educativo en el Valle del Cauca:** El Campus Digital Educativo de la Gobernación del Valle del Cauca, DigiCampus, que ha beneficiado a más de 4.300 personas en 42 municipios del departamento con becas para programas de educación superior virtual e híbrida, inició una nueva etapa con el respaldo de Terpel. Gracias a esta alianza, se otorgaron 20 becas para carreras tecnológicas y técnico-profesionales a jóvenes y adultos del departamento, y cinco becas a profesores de arte, con el objetivo de contribuir a su desarrollo profesional y así cerrar brechas en el acceso a la educación superior. Además, donamos más de COP 177 MM para la compra de 50 computadores para los estudiantes que obtuvieron los mejores promedios académicos del programa.



Fundación Terpel, "más de 20 años educando para transformar vidas"

Con la Fundación Terpel, honramos nuestro compromiso como Aliado País desde hace más de 20 años. Aportamos al fortalecimiento de las competencias básicas para la vida de niños, niñas y jóvenes, y al desarrollo de capacidades pedagógicas e institucionales en docentes, directivos docentes y sus establecimientos educativos, con un foco especial en territorios en situación de vulnerabilidad.

Trabajamos para reducir brechas y promover la igualdad de oportunidades, convencidos de que una educación de calidad es fundamental para que los estudiantes aprendan lo correspondiente a su edad, culminen su formación escolar y construyan el proyecto de vida que desean.

Nuestra propuesta de valor

Orientamos nuestra estrategia en aprendizajes fundamentales: matemáticas, lenguaje, competencias digitales y liderazgo. Las matemáticas fortalecen el pensamiento lógico y la capacidad para resolver problemas; el lenguaje impulsa el pensamiento crítico, la comunicación efectiva y el acceso al conocimiento y la cultura; las competencias digitales permiten desenvolverse de manera eficaz, critica y segura en un entorno globalizado y el liderazgo potencia habilidades para la convivencia, la construcción del proyecto de vida y la formación de agentes de cambio dentro de sus comunidades.



Para avanzar hacia estos objetivos, estructuramos nuestras intervenciones en siete pasos:

- Focalización de ciudades
- Selección de instituciones educativas
- Socialización con la comunidad educativa
- Relacionamiento con entidades territoriales
- Acuerdos de voluntades con secretarías de educación e instituciones educativas
- Implementación de programas educativos
- Seguimiento, monitoreo y evaluación de cobertura, gestión e impacto.

Este modelo de intervención nos permite asegurar que cada programa se implemente de manera planificada, contextualizada y alineada con las necesidades de los territorios y las comunidades educativas. La definición clara de etapas, responsables y criterios de seguimiento fortalece la coherencia de nuestras acciones y facilita la medición de resultados e impactos a lo largo del tiempo.

Para garantizar la adecuada ejecución de este proceso y el uso responsable de los recursos, contamos con una estructura de gobernanza y rendición de cuentas que acompaña, supervisa y orienta la gestión de la Fundación, asegurando la toma de decisiones informadas, la transparencia y la alineación estratégica con la Organización.

Gobernanza y control para maximizar el impacto social
Contamos con una estructura de gobernanza que nos permite tomar decisiones de manera estratégica, con el acompañamiento de expertos y líderes de alto nivel. Esta estructura asegura una supervisión permanente de la gestión, fortalece la toma de decisiones y promueve el uso transparente de los recursos que recibimos cada año.

Rendimos cuentas sobre los principales avances a través de cuatro consejos directivos anuales, en los que socializamos los logros, retos y aprendizajes de nuestros programas, promovemos la retroalimentación y definimos compromisos estratégicos a los que hacemos un seguimiento estricto. De manera complementaria, elaboramos el Informe Anual de Gestión que consolida las acciones, resultados e impactos alcanzados en cada vigencia.

Adicionalmente, divulgamos avances y testimonios de beneficiarios mediante diferentes canales de comunicación, como la página web, correos electrónicos y redes sociales, lo que fortalece la transparencia y el acceso a la información. Asimismo, participamos en las juntas directivas de Terpel para compartir resultados relevantes y reforzar la alineación estratégica entre la Fundación y la Organización.

Durante el 2025, como parte del nuevo plan estratégico, producto de la revisión realizada en el 2024, fortalecimos el Gobierno de la Fundación manteniendo los principios de liderazgo, sostenibilidad y conocimiento, incluyendo un nuevo miembro experto del sector educativo. Este miembro externo aportará a su vez, la posibilidad de conectar a la Fundación con actores clave del sector y construir puentes hacia oportunidades estratégicas. De igual manera, diseñamos el Manual de Buen Gobierno de la Fundación Terpel, que contiene los lineamientos para los diferentes órganos corporativos en el ejercicio de las funciones establecidas en la ley y los estatutos.

Estos mecanismos de gobernanza y rendición de cuentas nos permiten mantener informado al gobierno corporativo, fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés y asegurar la sostenibilidad y el impacto de nuestros programas en el tiempo.

Principales iniciativas desarrolladas:
Durante 2025, contribuimos a una educación de calidad para 215.240 beneficiarios, mediante el fortalecimiento de competencias en matemáticas, lenguaje y liderazgo a través de programas educativos de alto impacto.

Llegamos a 229 instituciones educativas en 32 departamentos y ampliamos presencia en nuevas ciudades: Nuquí con Aulas Interactivas, y Cartagena, Neiva y Yumbo con Escuelas que Aprenden. Logramos la postulación de 146 proyectos en Diseña el Cambio.

Programas de la Fundación Terpel

Contamos con un portafolio de programas que fortalece competencias básicas y habilidades para la vida, mejora la gestión institucional y pedagógica, impulsa innovación educativa y promueve acceso a oportunidades de formación. Nuestros programas son: Aventura de Letras, Diseña el Cambio, Escuelas que Aprenden, Líder en Mí, Mi Futuro Ahora, Aulas Interactivas.

Resultados 2025



- 6 — Ampliación de cobertura de municipios vs. 2024
- 148 — Municipios beneficiados
- 215.240 — Beneficiarios programas de educación
- 209.809 — Estudiantes beneficiados
- 4.574 — Docentes y rectores capacitados
- 594 — Padres de familia beneficiados
- 229 — Instituciones educativas intervenidas
- 19 — Secretarías de Educación beneficiadas
- 6.935,7[107] — Inversión social

107 No incluye los gastos de funcionamiento y Administración: COP 2.299,3 MM ni las donaciones corporativas.

Aventura de Letras: programa orientado al fortalecimiento de las competencias en lectura, escritura y oralidad en instituciones educativas oficiales, mediante la dotación de bibliotecas escolares, la formación y el acompañamiento a docentes, y la consolidación de los Planes Institucionales de Lectura, Escritura y Oralidad (Pileo). Aventura de Letras promueve el hábito lector, el acceso a material bibliográfico de calidad y el reconocimiento del docente como mediador de lectura, contribuyendo al desarrollo del pensamiento crítico y comunicativo de los estudiantes.

Gestión 2025:

- Durante 2025, beneficiamos a 4.468 personas con Aventura de Letras, lo que representó el 103 % de la meta establecida.
- Finalizamos los tres años del proceso de formación y acompañamiento a docentes de la Institución Educativa Normal Superior Indígena María Reina, en Mitú, orientada al diseño y fortalecimiento del plan de lectura, escritura y oralidad y de los servicios bibliotecarios.
- Las instituciones educativas beneficiarias de Mitú, Inírida, Leticia, San José del Guaviare y Sincelejo avanzaron en el diseño del plan de lectura, escritura y oralidad y desplegaron acciones priorizadas.
- Consolidamos un proceso de sistematización de experiencias significativas, que aportó una guía metodológica para docentes y evidenció transformaciones en prácticas de aula y en el diseño e implementación de servicios bibliotecarios. Los eventos de experiencias significativa reflejan transformaciones en las prácticas de aula y en el diseño e implementación de los servicios y programas de las bibliotecas escolares, claves para el éxito del aprendizaje.
- Realizamos dos jornadas de voluntariado de Rincones de Lectura en Pereira y Popayán, con participación de 73 voluntarios entre empleados y aliados de Terpel, comunidades educativas y funcionarios de secretarías de educación, lo que fortaleció el hábito lector de 1.340 estudiantes.



Cifras 2025:

		Meta de cumplimiento
Inversión en el programa	COP 428,9 MM	
Rectores involucrados	5	100 %
Estudiantes beneficiados	4.128	101 %
Docentes involucrados	262	130 %
Voluntarios involucrados	73	122 %
Bibliotecas entregadas	1	100 %
Secretarías de Educación beneficiadas	5	100 %
Instituciones Educativas involucradas	5	100 %

Diseña el cambio: programa de innovación social que promueve el liderazgo, la creatividad y la participación de niños, niñas y jóvenes como agentes de cambio en sus comunidades. A través de una metodología basada en cuatro pasos —Siente, Imagina, Haz y Comparte—, el programa impulsa el desarrollo de competencias socioemocionales y habilidades del siglo XXI, fomentando la identificación de problemáticas del entorno y la construcción colaborativa de soluciones sostenibles.

Gestión 2025:

- Durante 2025, robustecimos el componente pedagógico de la metodología y profundizamos la forma en que los pasos siente, imagina, haz y comparte fortalecen competencias socioemocionales y del siglo XXI. Además, ampliamos los recursos que pueden ofrecerse a los docentes y estudiantes para que materialicen la metodología en sus contextos locales.
- Logramos la capacitación de 826 docentes y, por primera vez en Colombia, vinculamos estudiantes a los procesos de formación y acompañamiento: participaron 420 estudiantes, quienes fortalecieron la apropiación de la metodología y promovieron participación significativa.
- En el Reto Diseña el Cambio 2025, se postularon 146 proyectos, liderados por 146 docentes y 3.550 estudiantes líderes. Cuatro proyectos ganadores de 2024 recibieron acompañamiento especializado para fortalecer sostenibilidad y proyección. Asimismo, participamos en procesos globales del programa y contribuimos al rediseño de recursos internacionales.
- Los ganadores del reto 2024 con el proyecto Walked Vision (Yopal), tuvieron la oportunidad de asistir al evento Be the Change 2025 en Tokio, representando a Colombia ante delegaciones de 32 países.

Cifras 2025:

	Meta de cumplimiento
Proyectos implementados: 146	133 % >
Estudiantes líderes participantes: 3.550	137 % >
Estudiantes involucrados*: 47.639	89 % <
Instituciones educativas convocadas: 101	112 % >
Docentes involucrados: 2.031	162 % >
Municipios donde se desarrolla: 68	
Inversión en el programa: COP 739,6 MM	
Departamentos donde se desarrolla: 24	

* En 2025 tuvimos más proyectos postulados que en años anteriores, sin embargo, estos fueron implementados en instituciones educativas con matrícula estudiantil más pequeñas.

- En formación y acompañamiento, contamos con la participación de 130 instituciones educativas; 19 de ellas formaron a toda su planta docente, lo que consolidó la metodología como apuesta institucional, y siendo este uno de los logros más relevantes de este año.



Escuelas que Aprenden: programa orientado al fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica de instituciones educativas oficiales, especialmente en contextos de vulnerabilidad. A través de procesos de formación, acompañamiento y asesoría, el programa fortalece las capacidades de secretarías de educación, directivos docentes y maestros, con énfasis en Lenguaje y Matemáticas, liderazgo pedagógico, desarrollo curricular y alianza familia–escuela, contribuyendo al mejoramiento de los aprendizajes.

Durante 2025, avanzamos en la implementación simultánea en siete ciudades: Mocoa y Yopal (tercer año), Facatativá y Popayán (segundo año), y Cartagena, Neiva y Yumbo (primer año).

Gestión 2025

- Beneficiamos 74 instituciones educativas, mediante formación y acompañamiento en siete componentes del programa.
- En Mocoa y Yopal, formamos 780 docentes y 593 madres y padres, y fortalecimos estrategias didácticas en lenguaje y matemáticas, así como herramientas para alianza familia–escuela, desarrollo curricular y mejoramiento institucional.
- En Popayán y Facatativá, formamos 374 docentes y 21 rectores, y fortalecimos atributos de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación y seguimiento para mejorar aprendizaje y clima escolar.
- En Cartagena, Yumbo y Neiva, formamos 248 docentes y 77 funcionarios de secretarías de Educación, con avances en gestión local y liderazgo del cambio para transformar prácticas institucionales.



Cifras 2025:

Inversión en el programa

COP 2.648 MM

		Meta de cumplimiento
Rectores capacitados	77	108 %
Estudiantes beneficiados	97.135	104 %
Docentes capacitados	1.402	114 %
Familias capacitadas	594	170 %
Funcionarios de secretarías capacitados	121	242 %
Secretarías de Educación beneficiadas	7	100 %
Instituciones Educativas involucradas	74	103 %



Líder en Mí: programa de formación en liderazgo y competencias socioemocionales basado en el modelo de los siete hábitos de liderazgo, que busca transformar la cultura escolar y fortalecer el desarrollo integral de estudiantes, docentes y directivos docentes. El programa promueve prácticas de liderazgo personal y colectivo que fortalecen la convivencia, el bienestar, la autonomía y la capacidad de los estudiantes para liderar su proyecto de vida.

Gestión 2025:

- Durante 2025, impactamos 44 instituciones educativas en cuatro municipios, y formamos en liderazgo y competencias socioemocionales a 370 docentes y 62 directivos docentes, beneficiando a 51.852 estudiantes.
- Culminamos el proceso de implementación en Pasto y las 11 instituciones participantes alcanzaron un 84,4 % promedio en liderazgo, cultura y academia, lo que evidenció un nivel de madurez traducido en una implementación avanzada, coherente y sostenible en el programa. Esto permite evidenciar que las instituciones actúan con autonomía y que cuentan con procesos sólidos que garantizan la continuidad del proceso.
- Realizamos encuentros de socialización de buenas prácticas en Sincelejo, Bello y Pereira con participación de 33 Instituciones Educativas, y promovimos intercambio de iniciativas de bienestar docente, convivencia y manejo de emociones. Estos espacios cobraron alta relevancia al generar espacios de intercambio entre comunidades educativas y permitió que desarrollaran iniciativas de trabajo que promueven el liderazgo, el trabajo colaborativo y el desarrollo de competencias socioemocionales que pueden ser adaptadas en sus propios contextos

Cifras 2025:

Inversión en el programa

COP 795,4 MM

Meta de cumplimiento

Rectores capacitados

62 — 122 %

Estudiantes beneficiados

51.852 — 95 %

% de estudiantes que practican 7 hábitos

78 %

Docentes capacitados

370 — 113 %

% de docentes que practican 7 hábitos

94 %

Secretarías de Educación involucradas

4 — 100 %

Instituciones Educativas involucradas

44 — 100 %

Aulas Interactivas: programa que integra educación, infraestructura y tecnología para fortalecer los procesos pedagógicos en instituciones educativas ubicadas en zonas apartadas del país. Consiste en la entrega de aulas eco amigables dotadas con un ecosistema digital, recursos tecnológicos y material bibliográfico, acompañadas de procesos de formación y acompañamiento a docentes y directivos, con el propósito de fortalecer competencias digitales, innovación pedagógica y acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje.

Gestión 2025:

- Durante 2025, beneficiamos a 5.403 personas.

  Integramos Aulas Interactivas con Aventura de Letras, manteniendo el objetivo de cada programa y definimos una malla curricular pertinente a las necesidades e intereses de las Instituciones Educativas con cuatro pilares:

  - **lectura, escritura y oralidad (LEO) como eje transversal del aprendizaje**
  - **innovación pedagógica como transformación situada, ética y cultural**
  - **Tecnologías de la información -TIC como herramienta para pensar, crear y conectar;**
  - **Centros de recursos de aprendizaje, compuesto de un ecosistema digital y colecciones de material bibliográfico, como espacios que garantizan el acceso y democratización a la información.**

- Actualizamos el ecosistema digital, ampliamos el alcance de los contenidos offline a 12 mil contenidos incluidos guías STEAM para todos los ciclos de escolaridad y entregamos nuevos equipos como computadores, audífonos, kits audiovisuales y otros elementos como tableros, pantallas interactivas, sonido y tabletas. Todo esto con el fin de brindar cada vez mejores oportunidades para aprender y robustecer los procesos pedagógicos.

- Realizamos adecuación y entrega de un Aula interactiva en Nuquí, Chocó, beneficiando a 780 estudiantes y 40 docentes y directivos de la IE Ecoturística Litoral del Pacífico, e iniciamos formación y acompañamiento. El Aula interactiva está dotada con un ecosistema digital y una colección de 1.010 libros y materiales bibliográficos de calidad, teniendo como referencia el enfoque diferencial. La colección incluye títulos de distintos géneros literario, de apoyo para los docentes, juegos de mesa, entre otros.

- Finalizamos los tres años de formación a los docentes, y directivos en Cumaribo y Providencia, fortaleciendo la innovación y competencias digitales en docentes. Entre las transformaciones logradas con los docentes destacamos que:

  - Tuvimos un incremento del 10 % de Inclusión de las TIC en el diseño de las actividades de aprendizaje, en quienes las incorporan - casi siempre -en sus clases, lo que indica que más docentes están pasando de una fase inicial de exploración a una integración más sistemática.
  - Logramos un incremento del 33,6 % en los docentes que usan con frecuencia herramientas tecnológicas para diseñar contenidos pedagógicos.
  - Tuvimos un incremento del 20 % en la incorporación de herramientas digitales vinculadas a los intereses extracurriculares de los estudiantes, lo que refleja una tendencia hacia una pedagogía más personalizada y motivadora.

- Desplegamos planes de sostenibilidad de las aulas con apropiación de comunidades educativas y autoridades locales.

Cifras 2025:

Inversión en el programa

COP 1.848 MM

	Meta de cumplimiento
Rectores capacitados 13	108 %
Estudiantes beneficiados 4.999	110 %
Docentes involucrados 352	117 %
Aulas entregadas 1	100 %
Secretarías de Educación beneficiadas 7	100 %
Instituciones Educativas involucradas 9	100 %



Mi Futuro Ahora: programa de inclusión educativa orientado a facilitar el acceso y la permanencia en la educación superior de trabajadores de EDS, anfitriones de tiendas Altoque y sus hijos. A través de apoyos financieros, orientación vocacional, mentorías y acompañamiento académico, el programa contribuye al desarrollo de competencias técnicas y profesionales que fortalecen la empleabilidad, el crecimiento personal y la movilidad social de los beneficiarios.

Gestión 2025:

- Durante 2025, fortalecimos la orientación vocacional de nuestros participantes, con el fin de apoyarlos en la toma de decisión de la carrera a cursar, de acuerdo con sus habilidades y competencias y logramos la inscripción de 66 nuevos estudiantes.
- Reforzamos el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, con el objetivo de reducir la deserción, pasando del 16 % en el 2022, 8 % en el 2023, 4 % en el 2024 y 3 % en el 2025.
- Desarrollamos nuestro programa de mentorías con participación de 20 empleados de la Organización y 10 franquiciados, quienes acompañaron y fortalecieron en los estudiantes temas como: liderazgo, finanzas personales, emprendimiento, comunicación asertiva, entre otros. El 90 % de aprendices confirmó que su participación en las mentorías generó contribuciones a su desarrollo personal y profesional.
- Como resultado del compromiso por el desarrollo y crecimiento de los promotores de EDS, anfitriones de tiendas Altoque y sus hijos, logramos la vinculación laboral de dos beneficiarios del programa a la Organización.
- A cierre de 2025, se graduaron 354 estudiantes y el 72 % obtuvo condonación de su deuda, gracias a mantener un promedio académico superior a cuatro.
- Cerramos el año con 71 nuevos ingresos al programa, para un total de 506 estudiantes vinculados y entregamos 135 bonos académicos por desempeño sobresaliente.
- Participamos en la Gira Pits con 14 eventos en siete regionales y más de 3.700 asistentes, donde reconocimos mejores estudiantes y divulgamos el programa y sus beneficios a los promotores de EDS y anfitriones de tiendas Altoque.



Cifras 2025:

Inversión en el programa

COP 474,5 MM

Meta de cumplimiento

Estudiantes vinculados

506 — 105 %

Estudiantes de EDS afiliadas vinculados

183

Estudiantes de EDS propias vinculados

323

Nuevos estudiantes vinculados

71

Estudiantes graduados

354

Municipios beneficiados

98

Número de voluntarios

30 — 86 %

Fundación Terpel Panamá

¡La educación es la energía que mueve a Panamá!

Reafirmando nuestro compromiso con el fortalecimiento de la calidad educativa, ampliamos nuestra presencia y estrategia en Panamá. Con casi tres años de presencia, implementamos cuatro de los seis programas de la Fundación Terpel en Panamá (Diseña el Cambio, Aulas Interactivas, Aventura de Letras y Mi Futuro Ahora).



Principales iniciativas desarrolladas:

Aventura de letras:

- Entregamos nuestra sexta Aula interactiva y biblioteca Aventura de Letras, llegando a la comunidad de Coclesito (provincia de Colón), que se suma a las ya existentes en Ciudad de Panamá (sector San Miguelito), Comarca Guna Yala (limítrofe con Colombia), Chiriquí (limítrofe con Costa Rica), Colón y la Comarca Indígena Ngäbe-Buglé.

- Por tercer año consecutivo, participamos en la Feria Internacional del Libro de Panamá, reafirmando nuestro compromiso con la promoción de la lectura y el aprendizaje. El protagonista de esta edición fue nuestro programa Aventura de Letras, que cautivó a grandes y chicos en un stand lleno de actividades interactivas

Diseña el cambio:

- Recibimos la participación de 48 proyectos educativos de escuelas oficiales, en seis de las 10 provincias del país, el programa Diseña el Cambio® cuyos ganadores de la edición 2024 participaron en el Encuentro Global BTC llevado a cabo en Tokio - Japón.

Mi Futuro ahora:

- **Realizamos el lanzamiento del programa ¡Mi Futuro Ahora!, que brinda soluciones de educación técnica superior para nuestro equipo de dependientes de tiendas de Conveniencia Va&Ven y anfitriones de estaciones propias Terpel, en la provincia de Panamá Oeste.**

- Logramos participar y posicionarnos en importantes espacios de análisis y de discusión, convirtiéndonos en referente de buenas prácticas a favor del fortalecimiento de la calidad educativa.

Conoce más de nuestra gestión en Panamá aquí.

Cuarta parte

Anexos

Anexo 1

Aspectos legales

Informe integrado - Aspectos legales

Desde la inscripción en el Registro Mercantil de la situación de Grupo Empresarial existente entre Organización Terpel S.A (en adelante "Terpel") y algunas de sus subordinadas, se propende por la consecución de objetivos determinados y sistemáticos, en virtud de la dirección que ejerce Terpel en su calidad de matriz, compartiendo la unidad de propósito y dirección sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de las subordinadas, que a corte 31 de diciembre de 2025 se encuentran:

- Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.*
- Terpel Comercial del Perú S. R. L.*
- Terpel Perú S.A.C.*
- Terpel Aviación del Perú S.R.L.
- Administración Estratégica de Gasolinera del Ecuador - Adesgae S.A.
- Terpel-Lubricantes Ecuador S.A.S.
- Inversiones Organización Terpel Chile S.A.**
- Organización Terpel Corporation S.A.C.
- Petrolera Nacional S.A.
- Terpel Energía S.A.S. E.S.P.
- Vonport Corp.
- Orlyn S.A.
- Transmarine Transportation & Barging S.A.
- Energías Renovables S.A.S
- Masser S.A.S.
- Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S. A.
- Terpel Exportaciones C.I. S.A.S.
- Organización Terpel República Dominicana S.A.S.
- Terpel Comercial Dominicana S.A.S.***
- Terpel IRE S.A.S.****
- Parque Solar Planeta Rica S.A.S. E.S.P*****

* A inicios del segundo semestre de 2024, la Junta Directiva de Terpel autorizó la venta del 100 % de los activos de las compañías Terpel Perú S.A.C. y Terpel Comercial Perú S.R.L., correspondientes a la operación de EDS de combustibles líquidos y Gas Natural Vehicular (GNV), así como la enajenación del 100 % de la participación accionaria que Organización Terpel S.A. posee directa o indirectamente en la sociedad Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda., dedicada al negocio de EDS y tiendas de Conveniencia. Operaciones que se llevarían a cabo con Corporación Primax S.A. y Coesti S.A., en Perú y con Primax Comercial del Ecuador S.A. en Ecuador, todo lo cual, fue debidamente informado al mercado el pasado 20 de junio de 2024, respondiendo al interés de Terpel de concentrarse en los negocios con mayor potencial de crecimiento y rentabilidad en cada uno de los mercados donde opera.

Sin perjuicio de lo anterior, el pasado 30 de mayo de 2025, Terpel recibió una comunicación de Primax Comercial del Ecuador S.A. terminando el contrato de compraventa de acciones, por lo que, dada la no materialización de dicha transacción, Terpel continúa llevando a cabo su compromiso de seguir desplegando su propuesta de valor a sus clientes y consumidores en Ecuador, a través de la operación de las EDS, tiendas de Conveniencia y comercialización de Lubricantes en ese país.

En lo que respecta a la operación de las compañías del Perú, el pasado 30 de julio de 2025, el Indecopi (Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual), como entidad competente en la legislación peruana, aprobó dicha transacción. Esta operación representó una modificación en el modelo de negocio de Terpel en Perú, toda vez que, si bien dejó de operar las EDS de combustibles líquidos y Gas Natural Vehicular (GNV); continúa con la fabricación y comercialización de lubricantes Mobil en Perú, combustibles de Aviación, así como con la venta mayorista destinada al transporte masivo en la ciudad capital de combustibles líquidos, y Gas Natural Vehicular (GNV), llevando la propuesta de valor de estos segmentos a los consumidores y fortaleciendo su liderazgo en el mercado. El cierre definitivo de esta transacción se dio el 18 de septiembre 2025, fecha en que finalizó el período de alistamiento, entrega y transferencia de los activos propios de la transacción.

Todo lo anterior, fue debidamente informado al mercado de forma oportuna y en consonancia con la ocurrencia de los hechos.

El pasado 28 de octubre de 2025, fue inscrita en el registro mercantil la constitución de la sociedad Terpel IRE S.A.S., con domicilio en Bogotá, Colombia, que nació como producto de la necesidad de expandir y obtener una mayor infraestructura en el segmento de energía y movilidad eléctrica.

***El pasado 11 de noviembre de 2025, se formalizó la inscripción en el registro público de la constitución de la sociedad Terpel Dominicana S.A.S., con domicilio en Santo Domingo, República Dominicana, que nace con el fin de explorar nuevas alternativas de negocio en dicho país, y sobre la cuál Terpel ostenta la calidad de sociedad matriz.

****En lo que respecta a la sociedad Parque Solar Planeta Rica S.A.S. E.S.P, esta se integró a la estructura societaria de Terpel durante el 2025, a raíz del cierre de la negociación que se venía adelantando con MPC Energy Solutions Latin America Holdings, S.L., compañía española y Akuo Energy Colombia S.A.S., compañía colombiana, que tuvo como fin la adquisición de Parque Solar Planeta Rica S.A.S. E.S.P, sociedad de propósito especial dueña de una planta solar fotovoltaica de 26,6 MW de capacidad. Cierre que se dio el pasado 4 de julio de 2025.

La operación anterior, se consolidó con la autorización de la autoridad competente del pasado 26 de septiembre de 2025, motivo por el cual Terpel adquirió la calidad de compañía matriz y controlante de la sociedad Parque Solar Planeta Rica S.A.S, avanzando así en su misión de continuar incentivando la transición energética y promoviendo activamente la expansión de la generación de energía mediante fuentes renovables no contaminantes.

Posteriormente, Terpel llevó a cabo Asamblea Extraordinaria de Accionistas el pasado 17 de diciembre de 2025, en la que sometió a consideración de los accionistas la fusión entre Organización Terpel S.A., en calidad de sociedad absorbente y Parque Solar Planeta Rica S.A.S. E.S.P, en calidad de sociedad absorbida, transacción que supondría una simplificación y unificación de la estructura administrativa, procesos integrados, mayores eficiencias y el mejoramiento de la operación de las sociedades participantes. Dicha fusión fue aprobada por los accionistas con quórum suficiente, quedando pendiente la formalización de los demás requisitos necesarios para dar cierre definitivo y registro a la fusión, dentro de estos, la autorización ante la Superintendencia de Sociedades, que se encuentra en curso; y, la celebración de la correspondiente Asamblea de Tenedores de Bonos, a quienes se someterá igualmente la aprobación de esta operación.

En lo que respecta a los bonos emitidos, se destaca como acontecimiento importante que Standar & Poor's Global Ratings, emitió una segunda opinión al marco de referencia de bonos vinculados a la sostenibilidad de Terpel, indicando que se encuentra en línea con los principios de los bonos vinculados a la sostenibilidad, ICMA, 2024, de acuerdo la selección de indicadores clave de desempeño (KPI) y objetivos de desempeño de sostenibilidad (SPT) del emisor descritos en la opinión adjunta.

En relación con investigaciones abiertas por entes reguladores, durante el 2025 no tuvimos ningún evento materializado de incumplimientos normativos, ni recibimos investigaciones materiales o significativas por parte de autoridades locales o internacionales que derivaran en multas o sanciones.

Finalmente, la Organización suscribió los siguientes contratos materiales, los cuales, de la misma manera fueron objeto de publicación de información relevante al mercado: (i) convención colectiva con la Unión Sindical Obrera (USO), en la que se llegó a un acuerdo sobre los beneficios extralegales de los trabajadores, (ii) se llevó a cabo un otrosí el 29 de agosto de 2024 al contrato celebrado con Ecopetrol S.A. el pasado 26 de marzo de 2024, cuyo objeto es el suministro de Gasolina Motor Extra de producción nacional o importada, incluyendo aquella que se facture como Gasolina Extra-Carbono compensada de origen nacional; (iii) también se celebró un otrosí el 30 de septiembre de 2025 al contrato celebrado con Ecopetrol S.A. el pasado 12 de octubre de 2023, cuyo objeto es el suministro de Gasolina Corriente Motor, de producción nacional o importada; (iv) en la misma línea, el 30 de septiembre de 2025, celebró un otrosí con Ecopetrol S.A. al contrato el pasado 12 de octubre de 2023, cuyo objeto es el suministro de ACPM y/o Mezcla (según lo establecido por la normatividad vigente), de producción nacional o importada; y, (v) finalmente, celebró un otrosí el 26 de noviembre de 2025 al contrato celebrado con Ecopetrol S.A. el pasado 29 de noviembre de 2023, cuyo objeto es el suministro de Jet A / A1, producción nacional. Todos estos otrosíes, tuvieron como fin ampliar la vigencia de los contratos respectivos.

A. Relaciones a nivel de Grupo Empresarial

Sin perjuicio de la independencia de cada una de las empresas que integran la Organización y las responsabilidades de sus órganos de administración, existe una estructura organizacional del Grupo Empresarial definida para los tres niveles de gobierno -Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia- dentro de las cuáles se identifican los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos a nivel de grupo, la cual es pública, clara y transparente, como se observa en el siguiente cuadro:

	Órganos	Recibe información de:			Informa a:		
Matriz	Asamblea de Accionistas	Junta Directiva	Presidencia				
	Revisoría Fiscal	Recibe información de grupo			Asamblea	Junta Directiva	Comité de Auditoría
	Junta Directiva	Comité de Auditoría	Comité de Compensación y Beneficios	Presidencia	Asamblea		
	Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno	Revisoría Fiscal	Auditoría Interna	Presidencia	Junta Directiva		
	Comité de Compensación y Beneficios	Presidencia	Vicepresidencia		Junta Directiva		
	Presidencia	Vicepresidencia	Gerencias	Gerencias Países	Junta Directiva	Asamblea	Comité de Auditoría
	Auditoría Interna	Vicepresidencias	Gerencias		Comité de Auditoría	Presidencia	
	Vicepresidencias	Gerencias			Junta Directiva		
	Gerencias	Reciben información de las direcciones a cargo			Vicepresidencias		
Filiales del Grupo	Asamblea de Accionista Países	Junta Directiva Países			Junta Directiva Terpel		
	Junta Directiva Países	Gerencias Países			Asamblea Países		
	Gerencias Países	Recibe información según las áreas a cargo			Junta Directiva Países	Presidencia	

Así las cosas, para el año 2025, Terpel celebró transacciones con filiales, subsidiarias, accionistas y entes relacionados, las cuales se llevaron a cabo dentro del marco de la normatividad vigente. En desarrollo de las mismas y en aras de una mayor transparencia, la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales mensualmente realizó un informe de Transacciones con Partes Relacionadas que se puso a disposición de la Junta Directiva, mediante el cual se revelaron todas las transacciones celebradas entre Terpel y/o sus empresas relacionadas, con administradores de la Organización y/o sus empresas relacionadas, de acuerdo con la reglas establecidas en los documentos internos corporativos de la Organización y descritas en el capítulo "*Mecanismos implementados para la realización de operaciones con partes relacionadas*" de este informe periódico de fin de ejercicio.

B. Egresos, gastos y obligaciones en el exterior

Ahora bien, en relación con los informes relacionados en el artículo 446 del Código de Comercio -egresos- y el establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 -grupo empresarial-, debe señalarse que dicha información fue puesta a disposición de los accionistas durante el periodo previsto por la normatividad vigente para el ejercicio del Derecho de Inspección con anterioridad a la celebración de la Asamblea.

En esa medida, a continuación se remite el consolidado de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la Organización Terpel S.A.; así como las erogaciones por los mismos conceptos que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que hicieron consistió en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones. Igualmente, se relacionan los gastos de propaganda y de relaciones públicas; los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera y las inversiones en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de la siguiente manera:

1) Los honorarios cancelados por asistencia Junta Directiva durante el año 2025 ascendieron a COP **1.949.784.040 MM**

2) Los honorarios cancelados a favor de asesores durante el año 2025 se discriminan así: asesoría jurídica COP **5.388.962.129 MM**, asesoría financiera COP **1.609.495.290 MM**, asesoría tributaria COP **367.493.703 M** y asesoría técnica COP **46.213.249.351 MM**.

3) Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito, a favor de personas jurídicas fueron las siguientes: (tabla 1)

4) Los gastos de propaganda y publicidad en el año 2025 ascendieron a COP **86.864.809.197 MM**

5) Dineros y obligaciones en el exterior corte 2025 de la Organización Terpel S.A. (incluye cuentas en el exterior) COP **37.094.314.477 MM**, (Tabla 2).

6) Las inversiones de la Organización a 31 de diciembre de 2025, ascendieron a COP 1.780.185.601 MM y son las siguientes (tabla 3).

Tabla 1

Identificacion	Nombre	Valor COP	Donacion
8301527692	Fundación Terpel	9.400.000.000	Dinero
8305082481	Fundación Catalina Muñoz	685.413.658	Dinero
9007565648	Fundación para el Progreso de la Región Bogotá	100.000.000	Dinero
8301230201	Fundación Best Buddies Colombia	68.919.693	Dinero
8000653493	Corporación Mundial de la Mujer	64.000.000	Dinero
9007346925	Fundación para el Desarrollo Integral a la Comunidad	54.000.000	Dinero
9000636498	Fundación Dones de la Misericordia	11.440.000	Dinero
9803045165	Asociación De Distribuidores De Gasolina Y Otros Derivados Del Petroleo	2.000.000	Dinero
8605075541	Autogermana S.A.	900.000	Especie
8600076476	Patrulla Aérea Civil	411.140.525	Especie
8999990871	Ministerio de Defensa Nacional Ejército	297.505.154	Especie
8305082481	Fundación Catalina Muñoz	14.813.150	Especie
9808009781	Fundación Obras Sociales	1.092.990	Especie
	Total	**11.111.225.170**	

Tabla 2

Identificación	Entidad	Valor USD	Valor COP
133379014	JP Morganchase Bankyork	8.109.864,44	37.094.314.477

Tabla 3

Identificacion	Nombre	Participación %	Valor COP Inversión
1019-225-108400 Dv-92	Petrolera Nacional S.A	100%	559.899.288
130780331	Terpel Republica Dominicana SRLl	100%	28.775.759
900433032-9	Terpel Energía S.A.S. E.S.P	100%	30.542.294
1944745	Organización Terpel Corporation	100%	892.999.946
901210452-5	Terpel Exportaciones C.I. S.A.S.	100%	60.458.536
993382482001	Terpel Lubricantes Ecuador	100%	33.306.314
901045599-1	Sociedad Portuaria S.A.	90%	1.766.087
901367440-1	Stemterpel S.A.S	51%	1.127.684
901465855-4	Flux Terpel S.A.S	40%	13.213.567
900962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda	100%	51.446.295
901440733-6	Parque Solar Planeta Rica S.A.S ESP	100%	104.022.316
20521921618	Pgn Norte S.A.C	25%	2.301.827
20521021880	Pgn Sur S.A.C	25%	1.325.688
Totales			**1.781.185.601**

C. Informe de Buen Gobierno Corporativo

Organización Terpel S.A. se encuentra comprometida con la adopción de mejores prácticas en gobierno corporativo de acuerdo con los más altos estándares establecidos para los emisores de valores en la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Terpel considera que el Gobierno Corporativo es la herramienta más importante que tiene para fomentar su estrategia corporativa, la visión y sus principios de respeto, integridad, confianza y trato equitativo en todas las relaciones con los diferentes grupos de interés y los órganos de administración de la sociedad.

Organización Terpel S.A. diligenció y remitió el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas "Encuesta Código País", el cual se encuentra disponible para su consulta tanto en la página web de la Organización y como anexo y parte integral del presente informe. Así, en ejecución de las mejores prácticas de gobierno corporativo, Terpel obtuvo una vez más el Reconocimiento Emisores IR de la Bolsa de Valores de Colombia con resultados históricos, gracias a la adopción de las mejores prácticas en materia de revelación de información y relación con inversionistas, por brindar información suficiente y oportuna a través de canales de comunicación adecuados.

Por último, Terpel continuó como miembro activo del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo, ICGC. Este Instituto tiene por objeto promover el desarrollo y adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo en Colombia, contribuyendo al mejoramiento de la gestión y el desempeño de las organizaciones.

C.1. Estructura de la propiedad de la Organización

En lo que se refiere a la estructura de capital, debe decirse que ésta no presentó variaciones durante el año 2025, manteniéndose las 195.999.466 acciones ordinarias, de las cuales 14.574.961 se encuentran readquiridas, para un total de 181.424.505 acciones ordinarias en circulación. Al corte del 31 de diciembre de 2025, el 58,51 % se encuentra radicado en cabeza del accionista mayoritario Copec S. A., (56,18 % de forma directa correspondiente a 101.930.028 acciones ordinarias y 2,33 % de forma indirecta a través de su vinculada Copec Overseas con 4.230.457 acciones ordinarias de Organización Terpel S.A).

Es importante señalar que, salvo para aquellas disputas entre accionistas, o entre accionistas y la sociedad o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria, los Estatutos de la sociedad incluyen mecanismos para la resolución de controversias tales como el acuerdo directo, la amigable composición, la conciliación o el arbitraje.

Se informa que, durante el año 2025, no se han reportado acuerdos entre accionistas, ni negociaciones de acciones y/o valores emitidos por la Sociedad por parte de los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores de acuerdo con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo. Tampoco se presentaron conflictos entre accionistas que los hicieren acudir a los mecanismos para la resolución de controversias señalados en los Estatutos Sociales.

C.2. Conflictos de interés

Es importante considerar, que durante el mismo período los administradores actuaron en el mejor interés de la Sociedad, teniendo en cuenta los intereses de sus accionistas y grupos de interés. Al respecto y de conformidad con el Parágrafo Tercero del Artículo 2.2.2.3.4. (Procedimiento en casos de conflicto de intereses o actividades que impliquen competencia con la sociedad) del Decreto 1074 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, modificado por el Decreto 046 del 2024), la asamblea general de accionistas puede impartir autorizaciones generales a la administración, al amparo del numeral 7 del artículo 23 de la Ley 222 de 1995, para la celebración de operaciones recurrentes y del giro ordinario durante un determinado ejercicio social, siempre y cuando se señalen, en los términos previstos en la ley, los actos o contratos que quedarán comprendidos por la referida autorización general, incluida su naturaleza, partes y temporalidad.

En este sentido, en la Asamblea Ordinaria de marzo 2025, se solicitó a los accionistas autorización general para aquellos acuerdos o contratos que la sociedad celebra de manera recurrente y dentro del giro ordinario de sus negocios, por tratarse de transacciones su matriz, sus subordinadas, con sociedades cuya administración está integrada por personas que ostentan simultáneamente cargos de administración en la Sociedad y con otras sociedades relacionadas con algunos miembros de la



administración, todo lo cual fue aprobado por el máximo órgano social, de acuerdo con las mayorías decisorias establecidas en los estatutos, para el periodo abril 2025 a abril 2028.

De la misma forma, durante el 2025, se puso a disposición de todos los colaboradores el formulario virtual de prevención de conflictos de interés con el propósito de mantener relaciones transparentes en todas las transacciones. Estos resultados se analizan en el seno del Comité de Cumplimiento, órgano integrado por la vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa, la gerente administrativa, el gerente de auditoría interna, el oficial de cumplimiento y el jefe de relaciones laborales. El comité realizó las recomendaciones necesarias para el manejo de potenciales situaciones de conflictos de interés, comunicándolas tanto el jefe directo como al trabajador reportante.

Así, entonces, los empleados de la Sociedad deben actuar con la diligencia y lealtad debidas, comunicando las situaciones donde existan conflictos de intereses, observando el deber de confidencialidad. Todas las actividades de la Sociedad se caracterizan por estar delimitadas por los valores de integridad, respeto y confianza, por las normas de la ética comercial y de la buena fe mercantil, el respeto a las leyes y a las costumbres comerciales, enfocadas al cumplimiento del objeto social, con énfasis y prioridad en el bien común y el servicio a la comunidad. Cuando un empleado de la Sociedad enfrente un conflicto de interés esporádico, debe cumplir con el siguiente procedimiento: 1. Informar por escrito del conflicto a su superior jerárquico, con detalles sobre su situación en él, quien designará al empleado que deba continuar con el respectivo proceso; 2. Abstenerse de intervenir, directa o indirectamente, en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto, o cesar toda actuación cuando tenga conocimiento de la situación de conflicto de interés; 3. Las decisiones y acciones de

los administradores de la Organización Terpel S.A. deben estar orientadas por la satisfacción de los intereses de la misma y el respecto de los derechos de los accionistas y no deben estar motivadas por consideraciones de índole personal.; 4. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes, o competidores no deben afectar su independencia y mejor juicio en protección de los intereses de la Organización Terpel S.A. Cuando un empleado de la Organización enfrente un conflicto de interés permanente, debe cumplir con el siguiente procedimiento: 1. Informar a su superior jerárquico y abstenerse inmediatamente de actuar y de intervenir, directa o indirectamente, en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto; 2. El superior jerárquico deberá poner en conocimiento de la situación de conflicto de interés inmediatamente al Comité de Cumplimiento el cual tomará las decisiones necesarias. En el evento en que el conflicto de interés se presente a nivel de la Junta Directiva se aplicarán las disposiciones contenidas para el efecto en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

Las decisiones y acciones de los administradores de la Organización Terpel deben estar orientadas por la satisfacción de los intereses de la misma, el respeto de los derechos de los accionistas y no deben estar motivadas por consideraciones de índole personal. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes o competidores, no deben afectar su independencia y mejor juicio en protección de los intereses de la Organización Terpel S.A. y su grupo empresarial. La duda respecto de la configuración de actos que impliquen conflicto de interés no exime de la obligación de abstenerse de participar en las actividades respectivas hasta tanto se tome una decisión final por la instancia correspondiente.

C.3. Composición de la Junta Directiva y la Alta Gerencia
Esta información se encuentra detallada en el capítulo "Gobernanza ética", del presente informe periódico de fin de ejercicio.

C.4. Funciones de la Junta Directiva y la Alta Gerencia
La visión adoptada por Terpel es que "*en el 2025, con un equipo altamente inspirador, Terpel será la marca número Uno en servicio y reconocida como aliado país*.", a la vez que su propósito es "*impulsar y movilizar a las personas, a las empresas y al país con la mejor energía*". Del anterior planteamiento se deduce que el gobierno de la sociedad se inspira en el logro de su estrategia de negocio y sus objetivos sociales, en el adecuado cumplimiento de la importante función que involucra su actividad. Bajo esta perspectiva y con el fin de dar cumplimiento a esa meta, la Junta Directiva cuenta con las siguientes facultades: 1.- Darse su propio reglamento y fijar los reglamentos internos de la Sociedad; 2.- Cooperar con el Presidente en la administración y dirección de los negocios sociales, así como delegar en el Presidente o en cualquier otro empleado las funciones que estime convenientes; 3.- Elegir cada año al Presidente de la Organización y a su suplente, así como al Representante Legal Judicial y a su suplente; 4.- Disponer cuando lo considere oportuno, la formación de comités consultivos o técnicos, integrados por el número de miembros que asigne, para que asesoren al Presidente en determinados asuntos, y crear los demás empleos que considere necesarios para el buen servicio de la empresa, señalarles funciones y remuneración; 5.- Designar los miembros del Comité de Auditoría; 6.- Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en unión del Presidente de la Organización, el balance de cada ejercicio, y los demás anexos e informes de que trata el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del Código de |Comercio, previa consideración de los mismos por parte del Comité de Auditoría, y cuando lo estime conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas reformas que juzgue adecuado introducir a los estatutos; 7.- Asesorar al Presidente cuando éste así lo solicite en relación con las acciones judiciales que deban iniciarse o proseguirse; 8.- Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias siempre que lo crea conveniente o cuando lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos la cuarta parte de las acciones suscritas; 9.- Dar su voto consultivo cuando la Asamblea General de Accionistas lo pida o cuando lo determinen los estatutos; 10.- Examinar cuando lo tenga a bien, directamente o por medio de una comisión, los libros, cuentas, documentos y caja de la Sociedad; 11.- Aprobar la adquisición de otras empresas, venderlas o proponer a la Asamblea General de Accionistas su incorporación o fusión a otra sociedad;.12.-Establecer o suprimir sucursales o agencias dentro o fuera del país, reglamentar su funcionamiento y fijar en cada oportunidad las facultades y atribuciones de los administradores; 13.- Reglamentar la colocación de acciones ordinarias que la Sociedad tenga en reserva; 14.- Determinar las partidas que se deseen llevar a fondos especiales; 15.- Interpretar las disposiciones de los Estatutos que dieren lugar a dudas y fijar su sentido mientras se reúna la próxima Asamblea General de Accionistas para someterle la cuestión; 16.- Autorizar al Presidente para celebrar cualquier acto o contrato que tenga una cuantía superior a diez millones de dólares (USD 10.000.000 M), se exceptúa de esta disposición la adquisición, venta, distribución, suministro y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural, GLP y biocombustibles, disolventes y urea; la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, producción, almacenamiento, envase, transporte, suministro y distribución de bases lubricantes sintéticas y de lubricantes sintéticos; la compra, venta, adquisición a cualquier título y distribución de energía eléctrica y/o cualquier otra energía alternativa a vehículos, a través de EDS y/o cualquier otra ubicación y/o medio de suministro; el montaje, construcción, operación, explotación comercial, almacenamiento, venta, distribución, expendio, fabricación, ensamble, compraventa, importación, exportación, comercialización, suministro de partes, accesorios, artefactos, maquinaria y equipo de electrolineras o cualquier otro sistema de recarga de vehículos eléctricos así como la prestación de servicios de asesoría que se relacionen con las anteriores actividades; los cuales no se encuentran sometidos a la anterior restricción; °17.- Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la Empresa, y tomar las decisiones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines y que no correspondan a la Asamblea o a otro órgano de la sociedad;. 18.- Autorizar al Representante Legal de todas las compañías filiales y/o subordinadas para celebrar cualquier acto o contrato que tenga una cuantía superior a tres millones de dólares (USD 3.000.000 M); se exceptúa de esta disposición la adquisición, venta, distribución, suministro y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural, GLP y biocombustibles, la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, producción, almacenamiento, envase, transporte, suministro y distribución de bases lubricantes sintéticas y de lubricantes sintéticos; la compra, venta, adquisición a cualquier título y distribución de energía eléctrica y/o cualquier otra energía alternativa a vehículos, a través de EDS y/o cualquier otra ubicación y/o medio de suministro; el montaje, construcción, operación, explotación comercial, almacenamiento, venta, distribución, expendio, fabricación, ensamble, compraventa, importación, exportación, comercialización, suministro de partes, accesorios, artefactos, maquinaria y equipo de electrolineras o cualquier otro sistema de recarga de vehículos eléctricos así como la prestación de servicios de asesoría que se relacionen con las anteriores actividades; los cuales no se encuentran sometidos a la anterior restricción; °17.- Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la Empresa, y tomar las decisiones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines y que no correspondan a la Asamblea o a otro órgano de la sociedad;. 18.- Autorizar al Representante Legal de todas las compañías filiales y/o subordinadas para celebrar cualquier acto o contrato que tenga una cuantía superior a tres millones de dólares (USD 3.000.000 M); se exceptúa de esta disposición la adquisición, venta, distribución, suministro y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural, GLP y biocombustibles, la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, producción, almacenamiento, envase, transporte, suministro y distribución de bases lubricantes sintéticas y de lubricantes sintéticos; la compra, venta, adquisición a cualquier título y distribución de energía eléctrica y/o cualquier otra energía alternativa a vehículos, a través de EDS y/o cualquier otra ubicación y/o medio de suministro; el montaje, construcción, operación, explotación comercial, almacenamiento, venta, distribución, expendio, fabricación, ensamble, compraventa, importación, exportación, comercialización, suministro de partes, accesorios, artefactos, maquinaria y equipo de electrolineras o cualquier otro sistema de recarga de vehículos eléctricos así como la prestación de servicios de asesoría que se relacionen con las anteriores actividades; los cuales no se encuentran sometidos a la anterior restricción; 19.- Aprobar la emisión de valores, incluyendo, pero no limitado, la elaboración y aprobación del correspondiente Reglamento de Emisión y Colocación y la determinación de los demás términos y condiciones que estimen pertinentes para llevar a cabo la emisión de los valores y delegar en el representante legal para que éste directamente o por intermedio de apoderado, realice todas las actividades necesarias para la exitosa colocación de los valores; 20.- Crear y/o modificar el Código de Buen Gobierno Corporativo; 21.- Aprobar la adquisición de acciones de la sociedad; 22.- Designar dentro de los representantes legales o el representante legal, aquel que será responsable de la divulgación oportuna de la información relevante de la Sociedad; 23.- Considerar y responder por escrito las propuestas presentadas y sustentadas claramente por cualquier accionista o grupo de accionistas. La Junta Directiva dará respuesta a través del Representante Legal dentro de los sesenta (60) días comunes contados desde la fecha de solicitud. En adición a lo anterior, son facultades de la Junta Directiva realizar: 24.- El nombramiento del Presidente de la Organización y de ejecutivos de subsidiarias, filiales o sucursales de la Organización, 25.- La venta de las acciones de las que sea titular la Organización, 26.- Alianzas estratégicas u otro tipo de acuerdo equivalente con terceros, (iv) enajenación a cualquier título de sus activos e inversiones, 27.- Inversiones en otras empresas y 28.- Otorgar garantías para garantizar obligaciones de la Organización, y (vi) garantizar obligaciones de la Organización o de sus filiales o subsidiarias.

Es necesario aclarar que la Junta Directiva de Terpel no cuenta con miembros que sean representantes legales o pertenecientes a la Alta Gerencia de la sociedad. De la misma manera, de acuerdo con la prohibición contenida en el artículo Vigésimo Sexto del Reglamento Interno de la Junta Directiva, quien ostente la calidad de Representante Legal de la sociedad no podrá desempeñarse como presidente de la Junta Directiva.

La dirección y coordinación de las actividades desarrolladas por la Junta Directiva de Terpel, son principalmente llevadas a cabo por el presidente y el secretario de dicho órgano, respectivamente. Así, entonces, en el Reglamento Interno de la Junta Directiva, son facultades ordinarias del presidente de la Junta Directiva: 1.- Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad; 2.- Impulsar la acción de gobierno de la sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva; 3.- Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas; 4.- Realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del Secretario de la Junta Directiva; 5.- Preparar el Orden del Día de las reuniones, en coordinación con el Presidente de la Organización, el secretario de la Junta Directiva y los demás miembros; entre otras. Para el periodo de abril de 2025 a abril de 2028, Arturo Natho Gamboa llevará a cabo la función de presidente.

Por su parte, son facultades del secretario de la Junta Directiva: 1. Prestar a los miembros de la Junta Directiva el asesoramiento y la información necesarios para el desempeño de sus cargos; 2. Conservar la documentación social; 3. Elaborar las actas de las reuniones, cuidando especialmente por reflejar con fidelidad el desarrollo de las sesiones e identificando lo soportes que sirvieron de base para la toma de decisiones, al igual que las razones de conformidad y disconformidad esbozadas por los asistentes; 4. Dar fe de los acuerdos de la Junta Directiva; 5. Entregar en un término de antelación a las reuniones no inferior a dos (2) días calendario, toda la información requerida por los miembros de Junta Directiva, de acuerdo con los temas señalados en la convocatoria; 6. Enviar a todos los miembros principales y suplentes, copia de las respectivas actas de Junta Directiva una vez aprobadas; 7. Poner a disposición de los miembros de Junta Directiva, elegidos por primera vez, así como de los miembros suplentes, toda la información suficiente para que puedan tener un conocimiento específico de la Organización y del sector en que se desarrolla. Para el periodo de abril de 2025 a abril de 2028, el vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales, será el secretario de este órgano colegiado.

C.5. Comités de la Junta Directiva

Esta información se encuentra detallada en los capítulos "Comité de Compensación y Beneficios" y "Comité de Auditoría y Riesgos" del presente informe periódico de fin de ejercicio.

D. Asamblea General de Accionistas

El veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticinco (2025) siendo las ocho (8:00 a.m.), con un quórum suficiente para deliberar y decidir, garantizando la transparencia de las decisiones, se llevó a cabo nuestra asamblea de accionistas, previa convocatoria del 18 de febrero de 2025, de manera presencial con transmisión vía streaming en tiempo real para aquellos accionistas que no pudieron asistir. Vale la pena destacar que, en esta asamblea, entre otros, se llevó a cabo la aprobación de una reforma estatutaria, que tuvo como objetivo, unificar el nombre del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, incluir la comercialización de disolventes, urea y autogeneración de energía; y, aumentar la capacidad de los representantes legales de la Organización de USD 3.000.000 M a USD 10.000.000 M, impactando positivamente el dinamismo de la Organización. Igualmente, se realizó la elección de los miembros de Junta Directiva y del revisor fiscal para el período abril 2025 a abril 2028; y, se llevó a cabo la autorización general sobre operaciones recurrentes con partes relacionadas que fue explicada en el acápite de conflictos de interés.

En relación con los sistemas de control, debe indicarse que la Organización ha dado cabal cumplimiento a las regulaciones aplicables en relación con habeas data. Igualmente, cuenta con un manual adecuado para el manejo y prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y anticorrupción que contempla las actividades que ejerce Terpel como emisor de valores, operador portuario, usuario aduanero y transportador terrestre de carga, se ha dado estricto cumplimiento a las normas y regulaciones aplicables en materia de prevención y control del riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo. En línea con lo anterior, durante el 2025 trabajó por fortalecer las políticas y procedimientos en esta materia, con un área dispuesta para el manejo de estos temas que entrega los reportes pertinentes a las autoridades competentes, en especial a la Unidad de Análisis e Información Financiera (UIAF) y ha continuado capacitando a todos los empleados de la Organización en dicha materia.

Frente a los temas de Habeas Data, se resalta el cumplimiento de las normas en la materia, las capacitaciones realizadas a los colaboradores de la Organización y el registro de las bases de datos ante la autoridad competente.

En lo que respecta a cambios regulatorios significativos para el desarrollo de las actividades de la Organización, se destacan las siguientes:

Durante 2025, (i) el Ministerio de Minas y Energía emitió la Resolución 40192 de 2025 que exceptúa temporalmente el cumplimiento del parámetro de calidad de contenido de azufre en las gasolinas básicas y oxigenadas despachadas desde la Refinería de Barrancabermeja entre el 5 de mayo y el 31 de agosto de 2025; (ii) expidió la Circular Rad. 2-2025-028399 del 24 de julio sobre restricciones en la comercialización de diésel para distribuidores mayoristas de quemadores industriales y; (iii) promulgó el Decreto 1428 de 2025 el 24 de diciembre, estableciendo un mecanismo diferencial de precios del diésel para vehículos particulares, diplomáticos y oficiales. Adicionalmente, la CREG emitió (iv) las Circulares 148 y 149 de 2025 (14 de abril) ampliando plazos para cargue de información por parte de distribuidores mayoristas y minoristas, prorrogados hasta el 20 de agosto mediante Circulares 166, 167, 180 y 181 de 2025.

Por su parte, la UPME adoptó (v) el 19 de diciembre el Plan Indicativo de Abastecimiento de Combustibles Líquidos, estableciendo proyecciones de demanda, oferta y necesidades de infraestructura que el MME debe implementar. En línea con lo anterior, la SIC (vi) emitió la Circular Externa 002 de 2025 estableciendo directrices para la transferencia de tecnología que involucre datos personales; (vii) se expidió la Ley 2540 de 2025 introduciendo la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos; la DIAN (viii) mediante Concepto 007648 del 13 de junio de 2025 estableció que las órdenes de compra derivadas de un AMP superiores a 6.000 UVT quedarán sujetas al impuesto de timbre con tarifa del 1% hasta el 31 de diciembre de 2025; el Invima (ii) expidió la Resolución 2025029546 de 2025 estableciendo el procedimiento para el estudio, expedición, renovación y modificación automática de registros, permisos y notificaciones sanitarias de alimentos y bebidas; se emitió (x) la Circular Conjunta 40017 del 25 de julio de 2025 sobre colaboración armónica para garantizar condiciones laborales y operacionales en el marco del trabajo digno y decente; y MinSalud adoptó mediante (xi) Resolución 0624 del 8 de abril de 2025 el Manual para la señalización de ambientes 100% libres de humo de tabaco y aerosoles emitidos por sus sucedáneos e imitadores.

E. Propiedad Intelectual

Esta información se encuentra detallada en el capítulo "Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor que posea la entidad y sean materiales para el desarrollo de su actividad económica identificando los riesgos asociados y sus controles correspondientes", del presente informe periódico de fin de ejercicio.

Anexo 2

Código país

Reporte de implementación de mejores prácticas corporativas

Organización Terpel S.A.

Representante legal principal
Oscar Andrés Bravo Restrepo

Representante legal designado
para el envío del reporte de implementación
Alonso Botero Pardo

Periodo del reporte 2025
Fecha de reporte enero 2026

Introducción

La implementación de las recomendaciones del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia deberá ser reportada por los emisores a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) mediante el presente Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas.

El objetivo de este reporte es informar al mercado de valores sobre la implementación o no de las recomendaciones del Código por parte de cada emisor. Para este efecto, frente a cada recomendación se encuentran tres casillas correspondientes a SI, NO y N.A., así como un espacio para complementar su respuesta de la siguiente manera:

Si la respuesta es afirmativa, el emisor deberá describir brevemente la manera cómo ha realizado dicha implementación. En caso negativo, el emisor deberá explicar las razones por las cuales no ha acogido la misma.

La respuesta N.A., sólo puede ser suministrada por el emisor en aquellos casos en que por razones legales no le sea posible adoptar la recomendación. En este evento deberá indicar en forma precisa la norma que se lo impide.

Dado que algunas recomendaciones están conformadas por una serie de aspectos puntuales, importa resaltar que éstas solo se entenderán implementadas si se cumple con la totalidad de los aspectos que las componen, salvo que la razón para no adoptar algunos de ellos, sea de carácter legal, lo cual deberá indicarse.

Cada recomendación cuenta con una casilla para indicar la fecha en que el emisor la implementó por primera vez. Adicionalmente, se contará con una casilla donde se registrarán las fechas en las cuales se realicen modificaciones.

Finalmente, cuando por su naturalez el emisor no cuente con el órgano específico al que se refiere la recomendación, se entenderá que la misma hace referencia al órgano que al interior de la entidad sea equivalente o haga sus veces.

I. Derechos y trato equitativo de los accionistas

Medida No. 1: Principio de igualdad de trato.

1.1. La Sociedad proporciona un trato igualitario a todos los accionistas que, dentro de una misma clase de acciones, se encuentren en las mismas condiciones, sin que ello suponga el acceso a información privilegiada de unos accionistas respecto de otros.

1.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

El Código de Buen Gobierno establece en su "numeral 1.3. "derecho de Igualdad de los Accionistas" que establece que "La gestión y administración de los negocios de la Organización Terpel S.A. por parte de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad debe garantizar en todo momento el reconocimiento y el respeto efectivo del derecho de igualdad de todos los accionistas de la Sociedad. Los miembros de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad deben propender de manera permanente para que en las decisiones que adopten los diferentes órganos de administración de la Sociedad se garantice el derecho de igualdad de los accionistas."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2015

1.2. La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto que define las prácticas de la sociedad para relacionarse con los accionistas de distintas condiciones, en materias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitudes de información, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionistas y la sociedad, su Junta Directiva y demás Administradores.

1.2 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Los estatutos sociales establecen en su artículo 47, que será función de la Junta Directiva "23. Considerar y responder por escrito las propuestas presentadas y sustentadas claramente por cualquier accionista o grupo de accionistas. La Junta Directiva dará respuesta a través del Representante Legal dentro de los sesenta (60) días comunes contados desde la fecha de solicitud". Adicionalmente, existen diferentes canales de comunicación con los accionistas, establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo: "3.4. "Medios de Información. La información que deba suministrar la Sociedad a sus accionistas e inversionistas estará a su disposición en la sede social principal de la Organización Terpel S.A. en la ciudad de Bogotá; "5.6. "Oficina De Relación Con Accionistas / Inversionistas. La oficina de relación con el accionista / inversionista tiene por objeto contribuir a generar una preferencia por invertir en la Organización Terpel S.A a través del conocimiento de la Sociedad, la calidad de su información, la adecuada divulgación de sus actividades y un contacto permanente con la comunidad de accionistas, inversionistas, analistas locales e internacionales. Además, servirá de enlace entre los accionistas e inversionistas con los órganos de gobierno de la Sociedad, y, en general, se ocupará también de conocer sus necesidades, requerimientos y sugerencias. Si un inversionista considera que existe alguna inconformidad por el incumplimiento de dichas normas, debe dirigir una comunicación escrita a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, oficina de atención al inversionista localizada en la Carrera 7 No. 75 – 51 Oficina 13-01, en la ciudad de Bogotá D.C, o a la siguiente dirección de correo electrónico: accionistas@terpel.com. Esta oficina, notificará a la Junta Directiva en la próxima reunión fijada para tal evento, en la cual se tomarán las decisiones pertinentes, las cuales serán comunicadas al accionista solicitante.; 5.7.Página web. La Organización Terpel S.A tiene a disposición de las diferentes audiencias su página web (www.terpel.com), en la cual se presenta información de interés, tanto para sus accionistas e inversionistas como para las demás personas interesadas en su actividad (clientes, analistas, comunidad, periodistas, proveedores, etc.). En la referida página web se encuentra publicado el presente Código de Buen Gobierno Corporativo y los estados financieros de la Organización"

Este procedimiento se incorpora igualmente en el "Manual de atención al Inversionista" el cual está publicado tanto en inglés como en español, mediante el cual la sociedad explica a los accionistas los canales para interponer sus peticiones, reclamos y propuestas facilitando aún más una comunicación fluida, a través del siguiente enlace https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/servicios/servicios-al-inversionista

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2009

Medida No. 2: Información sobre acciones.

2.1. A través de su página web, la sociedad da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad las distintas clases de acciones emitidas por la sociedad, la cantidad de acciones emitidas para cada clase y la cantidad de acciones en reserva, así como los derechos y obligaciones inherentes a cada clase de acciones.

2.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Está información se encuentra en la página Web de la Sociedad, específicamente en la pestaña de "Accionistas e Inversionistas"- "Estructura y Administración" y luego en "Síntesis Capital Social de OT". Se adjunta vinculo o acceso directo https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/estructura-y-administracion

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2012
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 3: No dilución del capital.

3.1. En operaciones que puedan derivar en la dilución del capital de los accionistas minoritarios (caso de un aumento de capital con renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones, una fusión, escisión o segregación, entre otras), la sociedad las explica detalladamente a los accionistas en un informe previo de la Junta Directiva, y con la opinión, sobre los términos de la transacción, de un asesor externo independiente de reconocida solvencia (*fairness opinion*), designado por la Junta Directiva. Estos informes se ponen a disposición de los accionistas con antelación a la Asamblea dentro de los términos para el ejercicio del derecho de inspección.

2.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Para el periodo analizado, no se aprobaron operaciones que derivaran una dilución de capital, no obstante, en caso de presentarse este tipo de operaciones y en cumplimiento del ordenamiento legal, la sociedad pondría a disposición de los accionistas dentro del derecho de inspección, todos los documentos que explicarían detalladamente la operación (ejemplo, en una operación de fusión, se podría a disposición el Compromiso de Fusión con todos sus anexos y demás información relevante).

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 4: Información y comunicación con los accionistas.

4.1. La sociedad cuenta con una página web corporativa, en español e inglés, con un vínculo de Gobierno Corporativo o de relación con accionistas e inversionistas o equivalente, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones 32.3 y 33.3 y que, en ningún caso, podrá incluir información confidencial de la sociedad o relativa a secretos industriales, o aquella cuya divulgación pueda ser utilizada en detrimento de la sociedad.

4.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La sociedad cuenta con una página web corporativa, en español e inglés, con un espacio dedicado al Gobierno Corporativo y la relación con inversionistas, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones 32.3 y la mayoría de los elementos de la recomendación 33.3, siendo este el principal canal de intercambio de información entre la Sociedad, sus accionistas y el público en general.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

4.2. La sociedad cuenta con mecanismos de acceso permanente y uso dirigido exclusivamente a los accionistas, tales como un vínculo en la página web de acceso exclusivo a accionistas, o una oficina de atención o relaciones con accionistas e Inversionistas, reuniones informativas periódicas, entre otros, para que puedan expresar sus opiniones o plantear inquietudes o sugerencias sobre el desarrollo de la sociedad o aquellas asociadas a su condición de accionistas.

4.2 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Terpel cuenta con una Oficina de Atención al Accionista a través de la cual se pueden comunicar por correo electrónico, teléfono y/o personalmente. Igualmente, se realizan periódicamente reuniones y presentaciones de resultados financieros trimestrales, donde asisten activamente accionistas e inversionistas. Lo anterior, de acuerdo con los numerales 5.6 y 5.7 del Código de Buen Gobierno.

Igualmente, el "Manual de atención al Inversionista" tanto en inglés como en español, mediante el cual la sociedad explica a los accionistas el procedimiento y los canales para interponer sus peticiones, reclamos y propuestas facilitando aún más una comunicación fluida.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2018
Fechas de Modificación	2017

4.3. La sociedad organiza eventos de presentación de resultados trimestrales, dirigidos a sus accionistas y analistas del mercado, que pueden ser presenciales o a través de medios de comunicación a distancia (conferencia, videoconferencia, etc.).

4.3 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En virtud de el numeral 1.4.3 del Código de Buen Gobierno, la sociedad tiene el deber de suministrar información sobre el desarrollo de la administración y los resultados de las inversiones de la sociedad, en términos de cantidad, calidad, oportunidad, en condiciones de igualdad para todos los accionistas. Igualmente, comprometidos con las mejores prácticas de gobierno corporativo Terpel cumple a cabalidad con los estrictos lineamientos establecidos por la Bolsa de Valores de Colombia, por lo cual se le ha otorgado el Reconocimiento de Emisor IR.

Así las cosas, la sociedad organiza trimestralmente a través de una plataforma tecnológica que permite el acceso de cualquier accionista y potencial inversionista la entrega de resultados, elaborando memorias que son publicadas en la página web de la Sociedad, en el módulo "Accionistas e Inversionistas" tanto en inglés como en español. Vale la pena mencionar que este espacio es activo y altamente participativo.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	N/A

4.4. La sociedad organiza o participa en presentaciones, eventos o foros de renta fija, principalmente destinados a inversionistas en instrumentos de deuda y analistas del mercado, en los que se actualizan los indicadores de negocio del emisor, la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de *covenants*, etc.

4.4 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Desde su constitución como emisor de valores, la Sociedad realiza trimestralmente, a través de una plataforma tecnológica que permite el acceso de cualquier accionista y potencial inversionista desde cualquier parte del mundo, la entrega de resultados tanto en inglés como en español. Dicho evento es activo y altamente participativo. Del evento, se elaboran memorias que son publicadas en la página web de la Sociedad, en el módulo "Accionistas e Inversionistas". Lo anterior, en virtud de lo establecido en el numeral 1.4.3 del Código de Buen Gobierno.

Igualmente, comprometidos con las mejores prácticas de gobierno corporativo Terpel cumple a cabalidad con los estrictos lineamientos establecidos por la Bolsa de Valores de Colombia, en materia de revelación de información y transparencia, por lo cual se le ha otorgado el Reconocimiento de Emisor IR.

En adición a lo anterior, la Sociedad participa en foros y eventos organizados por analistas de mercado y comisionistas de bolsa donde los emisores de renta fija (entre otros) actualizan los indicadores de negocio del emisor, la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de *covenants*, etc.

Lo anterior puede ser consultado a través del siguiente enlace https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/resultados-y-comunicaciones/resultados-trimestrales

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	N/A

4.5. Los Estatutos de la sociedad prevén que un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5 %) del capital pueda solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal de la sociedad. En función de su estructura de capital, la sociedad podrá determinar un porcentaje inferior al cinco por ciento (5 %).

4.5 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, la Sociedad ha previsto en el artículo Octavo de los Estatutos el derecho a solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal, cuando sean solicitadas por un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5 %) del capital social. Dicha solicitud deberá ser dirigida al Presidente de la Junta Directiva y deberá ir firmada por todos los accionistas interesados, indicando específicamente las consideraciones y preguntas a ser resueltas. La Junta Directiva, por conducto del Representante Legal, entregará los resultados de la Auditoría, dentro de los sesenta (60) días comunes siguientes. La administración podrá rechazar de plano las solicitudes de auditoría cuando no sean claras o verse sobre asuntos de responsabilidad del Revisor Fiscal.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

4.6. Para el ejercicio de este derecho, la sociedad cuenta con un procedimiento escrito con las precisiones que contempla la recomendación 4.6.

4.6 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Si bien los estatutos sociales establecen en su Artículo Octavo el derecho de los accionistas a solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal, cuando sean solicitadas por un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5 %) del capital social y se establece en este documento los aspectos más relevantes sobre el procedimiento para su solicitud y trámite, la Sociedad no ha considerado conveniente agregar un procedimiento extenso dentro del cuerpo de los Estatutos. Por el contrario, los elementos de esta recomendación se complementan con lo indicado en el subnumeral 4 del numeral 1.2. del Código de Buen Gobierno.

Así las cosas, a pesar de que la Sociedad establece el procedimiento que se debe seguir para la realización de estas auditorías, debido a que el mismo se encuentra en dos de los documentos corporativos, y no solo en los Estatutos, se responde No.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 5: Actuación de los Administradores ante operaciones de cambio o toma de control de la sociedad.

5.1. Los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia han aceptado expresamente en sus Cartas de Aceptación o contratos que, desde el conocimiento de la presentación de una OPA u otras operaciones relevantes, tales como fusiones o escisiones, existirán períodos durante los cuales se comprometen a no negociar, directa o indirectamente a través de interpuesta persona, acciones de la sociedad.

5.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Por la relevancia que tiene este tema para la Sociedad, la misma ha considerado insuficiente la inclusión de esta obligación a través de las cartas de aceptación de los miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia. En efecto, es el Código de Buen Gobierno, específicamente los numerales 4.2.2.4, 4.2.2.5 y 5.2.2.2 a través de los cuáles se recogen las prohibiciones relacionadas con la adquisición, negociación o enajenación de las acciones de la sociedad por parte de las personas que tienen la calidad de administradores de la Sociedad, ya sea por sí o por interpuesta persona, mientras estén en ejercicio de sus cargos cuando se trate de operaciones con motivos de especulación. En los casos en que los administradores deseen adquirir o enajenar acciones de la Sociedad con motivos ajenos a especulación, podrán realizar la operación correspondiente siempre y cuando hayan obtenido previa autorización, del voto favorable de las dos terceras partes (2/3) de los miembros de la junta directiva de la Sociedad, excluyendo el voto del solicitante.

En los casos en que la mitad más uno, del total de los miembros de la Junta Directiva, deseen enajenar o adquirir acciones de la Sociedad por motivos ajenos a especulación, la autorización para realizar dicha negociación será otorgada por la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el voto de los solicitantes. El interesado en realizar la operación deberá presentar por escrito su solicitud de autorización ante el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales con no menos de 5 días hábiles de antelación a la reunión de la Junta Directiva o de la convocatoria a la reunión ordinaria o extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, según corresponda, en la que se pretende que se considere su solicitud, con por lo menos la información que se detalla en el numeral 4.2.2.5 del Código de Buen Gobierno de la sociedad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 6: Cotización de sociedades integradas en Conglomerados.

6.1. Sin perjuicio de la independencia de cada empresa individual integrada en el Conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, existe una estructura organizacional del Conglomerado que define para los tres (3) niveles de gobierno – asamblea de accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia – los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos, la cual es pública, clara y transparente, y permite determinar líneas claras de responsabilidad y comunicación, y facilita la orientación estratégica, supervisión, control y administración efectiva del Conglomerado.

6.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

En el Módulo "Accionistas e Inversionistas", existe una estructura organizacional que identifica los tres niveles de gobierno para cada Sociedad que se encuentra en relación de subordinación y que identifica líneas de responsabilidad.

La estructura organizacional puede ser consultada en el siguiente enlace: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/estructura-y-administracion

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

6.2. La sociedad Matriz y sus Subordinadas más importantes han definido un marco de referencia de relaciones institucionales a través de la suscripción de un acuerdo, de carácter público y aprobado por la Junta Directiva de cada una de dichas empresas, que regula los temas indicados en la recomendación 6.2.

6.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Todas las operaciones que realiza la Sociedad con las compañías vinculadas, cumplen las disposiciones aplicables, respetando y administrando cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés. Así mismo, todas las operaciones con partes relacionadas, son presentadas mensualmente a la Junta Directiva, aprovechando las eventuales sinergias, pero manteniendo total transparencia sobre estas operaciones.

Ahora bien, Terpel ha incorporado los ítems de la recomendación a lo largo de distintos documentos corporativos. Sin embargo, dado que estos lineamientos no se recogen en un solo documento y que son exclusivamente de conocimiento interno y no se han publicado, no es posible responder "si".

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 7: Resolución de controversias.

7.1. Salvo para aquellas disputas entre accionistas, o entre accionistas y la sociedad o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria, los Estatutos de la sociedad incluyen mecanismos para la resolución de controversias tales como el acuerdo directo, la amigable composición, la conciliación o el arbitraje.

7.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en el artículo septuagésimo segundo (72) de los Estatutos Sociales, las diferencias que ocurran en cualquier tiempo, inclusive en el período de liquidación, entre los accionistas o entre uno o varios de ellos y la Sociedad con motivo del Contrato Social, podrán ser resueltos: (i) Por acuerdo directo entre las partes, dentro de los treinta (60) días calendario siguientes a la notificación escrita de la Parte que alega la existencia de la controversia. (ii) De no llegarse a un arreglo directo dentro del término indicado, cualquiera de las Partes podrá convocar a un Tribunal de Arbitramento, que se regirá por las siguientes reglas: el Tribunal estará conformado por tres (3) árbitros, designados de común acuerdo por las partes. Si no existiere acuerdo total o parcial de las Partes sobre el nombramiento de los árbitros, cualquiera de ellas podrá solicitar al Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, que proceda a su designación. Los árbitros designados serán ciudadanos colombianos, abogados inscritos, quienes decidirán en derecho. La designación de los árbitros la deberán realizar dentro de los treinta (30) días siguientes al día en que una de las partes comunique por escrito a la otra las diferencias materia del arbitraje. El tribunal funcionará en la ciudad de Bogotá D. C. bajo las reglas de la Cámara de Comercio de Bogotá. En lo no previsto se aplicarán las normas del Código de Comercio.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2009

Asamblea general de accionistas

Medida No. 8: Funciones y Competencia.

8.1. Además de otras funciones atribuidas a la Asamblea General de Accionistas por el marco legal, los Estatutos recogen expresamente las funciones de la Asamblea General de Accionistas que se indican en la recomendación 8.1., y enfatizan su carácter de exclusivas e indelegables.

8.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La Sociedad ha contemplado en el artículo trigésimo noveno (39) de los Estatutos disposiciones que regulan la asignación de honorarios de los miembros de Junta Directiva, su forma de elección y la disposición de los activos de la Sociedad, como funciones indelegables de la Asamblea. Sin embargo, toda vez que dentro de la remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia no se consagran componentes que estén vinculados a la variabilidad del valor de la acción, considerándolo como buena práctica, no se cumple con la literalidad de la recomendación, en este caso, la respuesta es negativa.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 9: Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

9.1. La sociedad cuenta con un Reglamento de la Asamblea General de Accionistas que regula todas aquellas materias que atañen a ésta, desde su convocatoria, a la preparación de la información que deben recibir los accionistas, asistencia, desarrollo y ejercicio de los derechos políticos de los accionistas, de forma que éstos estén perfectamente informados de todo el régimen de desarrollo de las sesiones de la Asamblea.

9.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

El Reglamento se encuentra publicado en la página web y regula todos los temas relacionados con la celebración de la Asamblea de Accionistas (desde convocatoria, hasta los requisitos para deliberar y decidir válidamente, etc.).

En el siguiente enlace puede consultar el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	2015

Medida No. 10: Convocatoria de la Asamblea.

10.1. Para facilitar el ejercicio del derecho de información de los accionistas, los Estatutos establecen que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de treinta (30) días comunes de anticipación y para las reuniones extraordinarias deberán convocarse con no menos de quince (15) días comunes de anticipación. Lo anterior sin perjuicio de los términos legales establecidos para reorganizaciones empresariales (por ejemplo, fusión, escisión o transformación).

10.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En el artículo trigésimo primero (31) de los Estatutos se establece que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de treinta (30) días comunes de anticipación y para las reuniones extraordinarias deberán convocarse con no menos de quince (15) días comunes de anticipación.

Los estatutos de la sociedad pueden consultarse en el siguiente enlace: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

10.2. Además de los medios tradicionales y obligatorios previstos en el marco legal, la sociedad asegura la máxima difusión y publicidad de la convocatoria mediante la utilización de medios electrónicos, tales como la Web corporativa, mensajes de alerta a través de correo electrónico individualizado e, incluso, si lo estima pertinente, por medio de las redes sociales.

10.2 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Adicional a la convocatoria por medio de publicación en periódico de amplía circulación a nivel nacional, se envía por correo electrónico a cada uno de los accionistas que tienen registrado su correo. Simultáneamente, se publica en la página web de la Sociedad dentro del módulo "Accionistas e Inversionistas" y en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia (SIMEV).

Por su parte, el numeral 2.1.5. del Código de Buen Gobierno Corporativo establece que *"La Organización Terpel S.A publica en la página web el orden del día de la asamblea y las proposiciones de la administración (...) A los accionistas que registren su dirección electrónica les será enviado el orden del día y el contenido de las proposiciones*.

Para la verificación de la máxima difusión y publicidad de la convocatoria Terpel mantiene publicada la convocatoria de la AGA 2025 en el siguiente enlace: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/asamblea-accionistas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	N/A

10.3. Con el fin de aumentar la transparencia del proceso de toma de decisiones durante la Asamblea General, además del Orden del Día de la reunión con el enunciado punto por punto de los temas que serán objeto de debate, la sociedad ha previsto que simultáneamente con la convocatoria o, al menos, con una antelación de quince (15) días comunes a la reunión, se pongan a disposición de los accionistas las Propuestas de Acuerdo que para cada punto del Orden del Día la Junta Directiva elevará a la Asamblea General de Accionistas.

10.3 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

A continuación, se adjunta enlace de los Estatutos Sociales, Código de Buen Gobierno Corporativo y Reglamento Interno de la Asamblea (documentos públicos en la web de Terpel), en donde se establecen las provisiones formales que le permiten a los accionistas, a través del derecho de inspección (con antelación de 15 días antes de la reunión de Asamblea), revisar punto por punto los temas que serán objeto de debate.

Así las cosas, en el artículo 8° de los estatutos sociales "Derecho de los Accionistas. (...) 4.- El de inspeccionar libremente los libros y papeles sociales, dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas en que se examinen los balances de fin de ejercicio. Por su parte, en el Código de Buen Gobierno Corporativo en el capítulo 1, numeral 2.1.4. "Los administradores permitirán el ejercicio del derecho de inspección de los libros y papeles de la Sociedad a sus accionistas o a sus representantes, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión, periodo durante el cual, los accionistas podrán solicitar aclaraciones y/o presentar preguntas sobre los puntos contenidos en la convocatoria. La administración dará respuesta a través de los mismos medios en que fueron presentadas las solicitudes hasta el día hábil antes de celebrarse la reunión de Asamblea. La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el orden del día de la convocatoria. Igualmente durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión en que se vaya a discutir la posible fusión, escisión, transformación de la Sociedad, o cancelación de la inscripción de las acciones en el evento en que la Sociedad negocie las acciones en el mercado público de valores, los accionistas tendrán derecho a revisar, a través de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales de la Sociedad y/o de la página web de Terpel, los proyectos según el caso."; igualmente, el numeral 3.4. Ibidem "Medios de Información. La información que deba suministrar la Sociedad a sus accionistas e inversionistas estará a su disposición en la sede social principal de la Organización Terpel S.A. en la ciudad de Bogotá".

Adicionalmente, el artículo 4° del Reglamento Interno de la Asamblea establece que "La Organización Terpel S.A publicará en la página web el orden del día de la asamblea y las proposiciones de la administración con una anticipación de por lo menos quince (15) días hábiles a la fecha de reunión de Asamblea General Ordinaria. Igualmente, cuando se trate de aprobar balances de fin de ejercicio, la convocatoria se publicará en la página web con una anticipación no menor de quince (15) días hábiles".

Al respecto:

Código de Buen Gobierno Corporativo https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

Estatutos Sociales https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

Reglamento Interno de la Asamblea https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2013

10.4. La escisión impropia solo puede ser analizada y aprobada por la Asamblea General de Accionistas cuando este punto haya sido incluido expresamente en la convocatoria de la reunión respectiva.

10.4 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, en su "ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO NOVENO. - PUBLICIDAD: El proyecto de escisión, fusión o las bases de la transformación deberán mantenerse a disposición de los accionistas en las oficinas donde funcione la administración de la sociedad en el domicilio principal, por lo menos con quince (15) días hábiles de antelación a la reunión en la que vaya a ser considerada la propuesta respectiva. En la convocatoria de dicha reunión, deberá incluirse dentro del orden del día el punto referente de la escisión, fusión, transformación o cancelación de la inscripción e indicar expresamente la posibilidad que tienen los accionistas de ejercer el derecho de retiro. Además de las referencias hechas anteriormente, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 4 del Reglamento Interno de la Asamblea se establece que en la Convocatoria de las reuniones a la Asamblea en las que se trate la Segregación de la sociedad deberá mencionarse explícitamente y enviarse con 30 días de antelación.

Adicionalmente, en los estatutos sociales se establece en el artículo trigésimo noveno que "son funciones de la Asamblea General de Accionistas: 1.- Estudiar y aprobar las reformas de los estatutos (...)", como es el caso de la escisión.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

10.5. El Orden del Día propuesto por la Junta Directiva contiene con precisión el contenido de los temas a tratar, evitando que los temas de trascendencia se oculten o enmascaren bajo menciones imprecisas, genéricas, demasiado generales o amplias como "otros" o "proposiciones y varios".

10.5 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con los estatutos sociales (artículo 31) y la legislación vigente (Código de Comercio artículos 424 y siguientes), "La citación deberá contener el día, hora y lugar en que debe reunirse la Asamblea General de Accionistas, así como el objeto de la convocatoria (...)"

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

10.6. En el caso de modificaciones de los Estatutos, se vota separadamente cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. En todo caso se vota de forma separada un artículo si algún accionista o grupo de accionistas, que represente al menos el cinco por ciento (5 %) del capital social, así lo solicita durante la Asamblea, derecho que se le da a conocer previamente a los accionistas.

10.6 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, cuando ha habido reformas estatutarias, la Asamblea General de Accionistas vota separadamente cada uno de los artículos de la reforma estatutaria, acogiendo las mejores prácticas de gobierno en este de acuerdo, todo lo cual queda consignado en las actas de las sesiones de Asamblea.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2018
Fechas de Modificación	N/A

10.7. Sin prejuicio de lo establecido en el artículo 182 del Código de Comercio, con el objetivo de reforzar y garantizar el derecho de inspección e información de los accionistas con antelación a la reunión de la Asamblea, los Estatutos reconocen el derecho de los accionistas, independientemente del tamaño de su participación accionaria, a proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día de la Asamblea General de Accionistas, dentro de un límite razonable y siempre que la solicitud de los nuevos puntos se acompañe de una justificación. La solicitud por parte de los accionistas debe hacerse dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria.

10.7 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

No obstante lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, se establece que "**ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- CONVOCATORIA:** (...) Parágrafo. Los administradores permitirán el ejercicio del derecho de inspección de los libros y papeles de la Sociedad a sus accionistas o a sus representantes, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión, periodo durante el cual, los accionistas podrán solicitar aclaraciones y/o presentar preguntas sobre los puntos contenidos en la convocatoria. La administración dará respuesta a través de los mismos medios en que fueron presentadas las solicitudes hasta el día hábil antes de celebrarse la reunión de Asamblea.

La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el orden del día de la convocatoria." Es importante destacar que, cualquier tema adicional al señalado en el orden del día, será puesto a consideración de la Asamblea, en el punto "Proposiciones y Varios".

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

10.8. Si la solicitud se desestima por la Junta Directiva, ésta se obliga a responder por escrito aquellas solicitudes apoyadas, como mínimo por un porcentaje del cinco por ciento (5 %) del capital social, o un porcentaje inferior establecido por la sociedad atendiendo al grado de concentración de la propiedad, explicando las razones que motivan su decisión e informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 182 del Código de Comercio.

10.8 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

De acuerdo con el parágrafo del artículo Trigésimo Primero y el numeral 23 del artículo Cuadragésimo Séptimo de los Estatutos, los administradores darán respuesta sustentada y por escrito a cualquier accionista que solicite incluir nuevos puntos en el orden del día de las reuniones de Asamblea, independientemente de su porcentaje de participación en el capital social, y se le instruiría a hacer la propuesta durante la celebración de la Asamblea.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

10.9. En el caso de que la Junta Directiva acepte la solicitud, agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas conforme a las recomendaciones precedentes, se publica un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas, mínimo con quince (15) días comunes de antelación a la reunión.

10.9 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Se informa al accionista que su nuevo punto debe ser puesto a consideración de la Asamblea de Accionistas durante el desarrollo de la reunión, en el punto "Proposiciones y Varios". La Asamblea deliberará y decidirá si incluye el punto propuesto una vez agotado el orden del día y siempre y cuando la legislación así lo permita (dependiendo del tipo de reunión y el tema sugerido).

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

10.10. En el mismo plazo señalado en el numeral 10.7. los accionistas también pueden presentar de forma fundamentada nuevas Propuestas de Acuerdo sobre asuntos ya incluidos previamente en el Orden del Día. Para estas solicitudes, la Junta Directiva actúa de forma similar a lo previsto en los numerales 10.8 y 10.9 anteriores.

10.10 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Los accionistas podrán presentar su posición frente a todos los puntos del orden del día, durante el desarrollo de la AGA, en la cual tienen total libertad para manifestar su opinión, quejas o sugerencias. Ahora bien, si se trata de un acuerdo entre accionistas, se sigue el procedimiento establecido en los estatutos sociales: "ARTÍCULO SEPTUAGÉSIMO CUARTO. - ACUERDOS ENTRE ACCIONISTAS: Dos o más accionistas que no sean administradores de la sociedad, podrán celebrar acuerdos en virtud de los cuales se comprometan a votar en igual o determinado sentido en las asambleas de accionistas. Dicho acuerdo podrá comprender la estipulación que permita a uno o más de ellos o a un tercero, llevar la representación de todos en la reunión o reuniones de la Asamblea General de Accionistas. Esta estipulación producirá efectos respecto de la sociedad, las partes, los demás accionistas y terceros, únicamente cuando conste por escrito, se entregue al representante legal para su depósito en las oficinas donde funcione la administración de la sociedad y se publique en el Registro Nacional de Valores y Emisores. En lo demás, ni la sociedad ni de los demás accionistas, responderán por incumplimiento a los términos del acuerdo".

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

10.11. La sociedad se obliga a utilizar los medios electrónicos de comunicación, principalmente la web corporativa con acceso exclusivo a los accionistas, para hacer llegar a éstos los documentos y la información asociada a cada uno de los puntos del Orden del Día de la reunión.

10.11 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

La información asociada a cada punto del orden del día se incluye dentro del módulo de "Accionistas e Inversionistas" de la página web, como información pública. De esta forma, Terpel garantiza a los accionistas y potenciales inversionistas tener conocimiento de las decisiones que se someterán a consideración de la AGA. Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, que en su numeral 2.1.5. establece que "La Sociedad publica en la página web el orden del día de la asamblea y las proposiciones de la administración con una anticipación de por lo menos quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha de reunión de Asamblea General de Accionistas. Cuando se trate de aprobar balances de fin de ejercicio, la convocatoria se publicará en la página web con una anticipación no menor de treinta (30) días comunes.

De la misma manera, la convocatoria a la Asamblea General de Accionistas se envía mediante correo electrónico y de forma exclusiva a cada uno de los accionistas que cuentan con su información actualizada.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	2017

10.12. Los Estatutos de la sociedad reconocen a los accionistas el derecho a solicitar con antelación suficiente la información o aclaraciones que estime pertinentes, a través de los canales tradicionales y/o, cuando proceda, de las nuevas tecnologías, o a formular por escrito las preguntas que estimen necesarias en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día, la documentación recibida o sobre la información pública facilitada por la sociedad. En función del plazo elegido por la sociedad para convocar la Asamblea General de Accionistas, la sociedad determina el periodo dentro del cual los accionistas pueden ejercer este derecho.

10.12 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo Trigésimo Primero (31) de los Estatutos, los accionistas o a sus representantes, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión de la Asamblea, podrán solicitar aclaraciones y/o presentar preguntas sobre los puntos contenidos en la convocatoria. La administración dará respuesta a través de los mismos medios en que fueron presentadas las solicitudes hasta el día hábil antes de celebrarse la reunión de Asamblea. La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el orden del día de la convocatoria.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2015

10.13. La sociedad ha previsto que la información solicitada pueda denegarse si, de acuerdo con los procedimientos internos, puede calificarse como: i) irrazonable; ii) irrelevante para conocer la marcha o los intereses de la sociedad; iii) confidencial, lo que incluirá la información privilegiada en el ámbito del mercado de valores, los secretos industriales, las operaciones en curso cuyo buen fin para la compañía dependa sustancialmente del secreto de su negociación; y iv) otras cuya divulgación pongan en inminente y grave peligro la competitividad de la misma.

10.13 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en el artículo Trigésimo Primero (31) de los Estatutos Sociales: "(...) **La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el orden del día de la convocatoria.**" (Subrayado y en negrilla fuera del texto). Igualmente, el punto 7 del Código de Conducta señala que no es posible entregar información cuando se trate de información estratégica y/o privilegiada la cual se define así:

- Información Estratégica: aquella información comercial, financiera, operacional, técnica, *know how*, nuevos proyectos, acuerdos con clientes y proveedores, registros de clientes, inversionistas, trabajadores y litigios, entre otra que le pueda otorgar a Terpel ventajas competitivas cuya oportunidad de divulgación será evaluada en casa caso concreto. En este sentido, se complementa con lo establecido en la política de información del Código de Buen Gobierno Corporativo (artículo 3.1.) al indicar que se entiende por información Reservada aquella de uso general, no clasificada como reservada o que haga parte de los secretos industriales, comerciales o profesionales de la Sociedad.

La segunda, es material cuyo uso y disposición les corresponde a los administradores de la Sociedad, incluyendo las comunicaciones o material que contemplen riesgo para sus actividades.

- Información Privilegiada: De acuerdo con el artículo 75 de la Ley 45 de 1.990, "es privilegiada aquella información de carácter concreto que no ha sido dada a conocer al público y que de haberlo sido la habría tenido en cuenta un inversionista medianamente diligente y prudente al negociar los respectivos valores". La Información Privilegiada puede ser conocida y/o utilizada exclusivamente con autorización del Presidente, un Vicepresidente o a quien ellos directa y expresamente designen. La divulgación o uso no autorizado de esta puede causar perjuicios externos a Terpel generando impactos legales, económicos y reputacionales.

Los estatutos, el Código de buen Gobierno Corporativo y el código de conducta, están publicados en el siguiente enlace https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2015

10.14. Cuando la respuesta facilitada a un accionista pueda ponerlo en ventaja, la sociedad garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas de manera concomitante, de acuerdo con los mecanismos establecidos para el efecto, y en las mismas condiciones.

10.14 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

El "Manual de Atención al Inversionista", el cual en el artículo 2 señala que "Cuando a criterio de la Sociedad, la respuesta a las peticiones, reclamaciones o propuestas de un accionista pueda colocarlo en ventaja, la Sociedad garantizará el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas **de manera inmediata**, de acuerdo con los mecanismos que la misma haya establecido para el efecto, **y en las mismas condiciones económicas**." (negrillas fuera del texto)

Este manual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/servicios/servicios-al-inversionista

Lo anterior en coordinación con el numeral 1.3 del Código de Buen Gobierno "derecho de Igualdad de los Accionistas" que establece que "La gestión y administración de los negocios de la Organización Terpel S.A. por parte de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad debe garantizar en todo momento el reconocimiento y el respeto efectivo del derecho de igualdad de todos los accionistas de la Sociedad. Los miembros de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad deben propender de manera permanente para que en las decisiones que adopten los diferentes órganos de administración de la Sociedad se garantice el derecho de igualdad de los accionistas. Enlace del Código de Buen Gobierno https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 11: Regulación de la representación.

11.1. Sin perjuicio de los límites previstos en el artículo 185 del Código de Comercio, la Circular Externa 24 de 2010 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, la sociedad no limita el derecho del accionista a hacerse representar en la Asamblea General de Accionistas, pudiendo delegar su voto en cualquier persona, sea esta accionista o no.

11.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con los establecido en el artículo Vigésimo Cuarto (24) de los estatutos sociales "los accionistas podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas mediante poder escrito otorgado a personas naturales o jurídicas según se estime conveniente en el que se indique: el nombre del apoderado, la persona en quien éste puede sustituir el poder, si es el caso, la fecha o época de la reunión o reuniones para las cuales se confiere, y en todo caso, en cumplimiento de las disposiciones legales. Dichos poderes podrán ser enviados vía telefax a la sociedad. Los poderes otorgados en el exterior solo requerirán de las formalidades aquí previstas."

Sin perjuicio de lo anterior, la Junta Directiva en reunión previa a la Asamblea de Accionistas, instruye a la administración para dar estricto cumplimiento al artículo 185 del Código de Comercio y a la Circular Externa 24 de 2010 y se publica en la página web de la Sociedad y como información relevante en la página de la superintendencia financiera de Colombia (SIMEV).

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

11.2. La sociedad minimiza el uso de delegaciones de voto en blanco, sin instrucciones de voto, promoviendo de manera activa el uso de un modelo estándar de carta de representación que la propia sociedad hace llegar a los accionistas o publica en su página web. En el modelo se incluyen los puntos del Orden del Día y las correspondientes Propuestas de Acuerdo determinados conforme al procedimiento establecido con anterioridad y que serán sometidas a la consideración de los accionistas, con el objetivo de que el accionista, si así lo estima conveniente, indique, en cada caso, el sentido de su voto a su representante.

11.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

A pesar de que la sociedad publica en su página web los modelos de poderes, tanto para persona natural como para persona jurídica, y que en ese mismo espacio los accionistas encuentran el orden del día que se tratará en la correspondiente sesión de la Asamblea, no se ha implementado aún un documento que contenga ambos lineamientos.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 12: Asistencia de otras personas además de los accionistas.

12.1. Con el objetivo de revitalizar el papel de la Asamblea General en la conformación de la voluntad societaria, y hacer de ella un órgano mucho más participativo, el Reglamento de la Asamblea de la sociedad exige que los miembros de la Junta Directiva y, muy especialmente, los presidentes de los Comités de la Junta Directiva, así como el Presidente de la Organización, asistan a la Asamblea para responder a las inquietudes de los accionistas.

12.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Aunque el artículo 12 del Reglamento Interno de la Asamblea establece que "(...) podrán ingresar a las sesiones, los miembros de la Junta Directiva, el Secretario de la Asamblea, el Presidente de Sociedad, el Revisor Fiscal, los auditores especializados que se hubieren autorizado, los candidatos a las elecciones de las que se vaya a decidir en la respectiva reunión, el personal administrativo que se requiera y cualquier autoridad pública legalmente facultada para hacerlo. El Presidente de la Asamblea podrá autorizar el ingreso de particulares cuando no se afecte el normal desarrollo de las sesiones."; y, por tanto, los roles incluidos en la recomendación están autorizados a asistir a las reuniones de la Asamblea, no se trata de una exigencia, tal y como lo aquí se establece.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Junta Directiva

Medida No. 13: Funciones de la Junta Directiva.

13.1. Los Estatutos señalan expresamente aquellas funciones que no podrán ser objeto de delegación a la Alta Gerencia, entre las que figuran las establecidas en la recomendación 13.1.

13.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La recomendación sugiere que por vía de Estatutos se determinen funciones a la Junta Directiva de carácter indelegable a los miembros de la Alta Gerencia (Vicepresidentes, Gerentes, Directores). Se responde NO, toda vez de las 32 actividades que se recomienda poner en cabeza de la junta de forma indelegable, algunas se han delegado a la Alta Gerencia. Además, la recomendación no permite que esta regla quede contenida en documentos distintos de los Estatutos sociales.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

13.2. Sin perjuicio de la autonomía de los órganos de gobierno de las Empresas Subordinadas, cuando la sociedad actúa como matriz de un Conglomerado, estas funciones de la Junta Directiva tienen enfoque de grupo y se desarrollan a través de políticas generales, lineamientos o solicitudes de información que respetan el equilibrio entre los intereses de la matriz y de las subordinadas, y del Conglomerado en su conjunto.

13.2 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Las funciones de la Junta Directiva tienen un enfoque sistemático de acuerdo con la estructura de la situación de control (matrices y subordinadas), respetando en todo caso la independencia de cada Sociedad vinculada en el desarrollo de su gestión. Tal recomendación es recogida en el artículo Cuadragésimo Sexto de los estatutos al señalar que "*La Junta Directiva podrá deliberar y decidir con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros, incluyendo cuando se tomen decisiones en relación con (i) el nombramiento del Presidente de la sociedad, y de ejecutivos de subsidiarias, filiales o sucursales de la compañía, y (vi) garantizar obligaciones de la compañía o de sus filiales o subsidiarias*.", observando que, es explicita la unidad de propósito y dirección que tiene la matriz con sus filiales, a través de la declaración que se ha hecho y que consta en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad, e igualmente, en los numerales 11,12 y 18 del artículo Cuadragésimo Séptimo de los Estatutos de la sociedad.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 14: Reglamento de la Junta Directiva.

14.1. La Junta Directiva ha aprobado el reglamento interno que regula su organización y funcionamiento, así como las funciones y responsabilidades de sus miembros, del Presidente y del Secretario de la Junta Directiva, y sus deberes y derechos. El cual es difundido entre los accionistas, y cuyo carácter es vinculante para los miembros de la Junta Directiva.

14.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Se encuentra publicado en la página web de la Sociedad y establece las funciones y responsabilidad de sus miembros, del Presidente y Secretario. Igualmente, de acuerdo con el artículo segundo de dicho Reglamento "(...) es aplicable a los miembros de la Junta Directiva y su contenido es de carácter vinculante."

El Reglamento Interno de la Junta Directiva puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 15: Dimensión de la Junta Directiva.

15.1. La sociedad ha optado estatutariamente por no designar Miembros Suplentes de la Junta Directiva.

15.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Es práctica de la Junta Directiva de la Sociedad, que tanto los miembros principales como suplentes asistan a todas las sesiones, de manera que existe continuidad en la información y conocimiento de todos los temas.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 16: Conformación de la Junta Directiva.

16.1. A partir de la premisa de que una vez elegidos todos los miembros de la Junta Directiva actúan en beneficio de la sociedad, en un ejercicio de máxima transparencia, la sociedad identifica el origen de los distintos miembros de la Junta Directiva de acuerdo con el esquema definido en la recomendación 16.1.

16.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en el artículo Cuadragésimo Primero (41) de los Estatutos, la Junta Directiva de la sociedad se compone por 7 miembros principales, con sus respectivos suplentes, de los cuáles el 2 5 % deberán ser independientes. En este orden de ideas, la sociedad identifica el origen de los distintos miembros de junta, dando como resultado que el directorio está compuesto por miembros independientes y patrimoniales- no ejecutivos- no independientes. No hay miembros ejecutivos ya que no se considera como una buena práctica. Este esquema puede ser consultado en el siguiente link de la página web (documento: composición junta directiva): https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/estructura-y-administracion

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2023
Fechas de Modificación	N/A

16.2. La sociedad cuenta con un procedimiento, articulado a través del Comité de Nombramientos y Retribuciones u otro que cumpla sus funciones, que permite a la Junta Directiva, a través de su propia dinámica y las conclusiones de las evaluaciones anuales, alcanzar los objetivos señalados en la recomendación 16.2.

16.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

No se tiene un procedimiento en los términos de la recomendación 16.2.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

16.3. Los perfiles profesionales identificados como necesarios se informan por la Junta Directiva a los accionistas, de tal forma que los distintos actores, principalmente accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, si existen, y la propia Junta Directiva, estén en condiciones de identificar los candidatos más idóneos.

16.3 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Aunque no se han designado perfiles profesionales necesarios dentro de la Junta Directiva, el Artículo Quinto del Reglamento Interno de la Junta Directiva, señala cuáles son los requisitos que deben cumplir las personas que sean designadas como miembros del órgano colegiado. Dado que este documento se encuentra permanentemente en la página de la sociedad, los accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, están en condiciones de identificar los candidatos más idóneos, decisión en es tomada únicamente por la AGA. Igualmente, las hojas de vida de los miembros se encuentran publicadas en la página web.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

16.4. La sociedad considera que la sola evaluación de las hojas de vida por parte de los accionistas es un recurso insuficiente para determinar la idoneidad de los candidatos, por lo que cuenta con un procedimiento interno para evaluar las incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal y la adecuación del candidato a las necesidades de la Junta Directiva, a través de la evaluación de un conjunto de criterios que deben cumplir los perfiles funcionales y personales de los candidatos, y la verificación del cumplimiento de unos requisitos objetivos para ser miembro de Junta Directiva y otros adicionales para ser Miembro Independiente.

16.4 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Para el nombramiento de la Junta Directiva los candidatos se presentan en Asamblea con sus hojas de vida y certifican la calidad de independiente de aquellos que lo serán.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

16.5. Además de los requisitos de independencia ya previstos en la Ley 964 de 2005, la sociedad voluntariamente ha adoptado una definición de independencia más rigurosa a la establecida en la citada ley. Esta definición ha sido adoptada como marco de referencia a través de su Reglamento de Junta Directiva, e incluye, entre otros requisitos que deben ser evaluados, las relaciones o vínculos de cualquier naturaleza del candidato a Miembro Independiente con accionistas controlantes o significativos y sus Partes Vinculadas, nacionales y del exterior, y exige una doble declaración de independencia: (i) del candidato ante la sociedad, sus accionistas y miembros de la Alta Gerencia, instrumentada a través de su Carta de Aceptación y, (ii) de la Junta Directiva, respecto a la independencia del candidato.

16.5 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

El Reglamento de la Junta Directiva adopta en su totalidad los requisitos legales de independencia exigidos por la ley 964 de 2005.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

16.6. La sociedad, a través de su normativa interna, considera que la Junta Directiva, por medio de su Presidente y con el apoyo del Comité de Nombramientos y Retribuciones o quien cumpla sus funciones, es el órgano más adecuado para centralizar y coordinar con anterioridad a la Asamblea General el proceso de conformación del órgano de administración. De esta forma, los accionistas que con base en su participación accionaria aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conocer las necesidades de la Junta Directiva y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios accionarios y el reparto entre las distintas categorías de miembros, presentar a sus candidatos y aceptar que la idoneidad de sus candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones antes de la votación en Asamblea General de Accionistas.

16.6 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Las planchas con los candidatos a ser miembros de la Junta Directiva, son propuestos por los accionistas el día de la Asamblea donde se decidirá su nombramiento. Se exhiben sus hojas de vida y la calidad de independiente según corresponda.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

16.7. El Reglamento de la Junta Directiva prevé que la evaluación de la idoneidad de los candidatos es una actividad cuya ejecución es anterior a la realización de la Asamblea General de Accionistas, de tal forma que los accionistas dispongan de información suficiente (calidades personales, idoneidad, trayectoria, experiencia, integridad, etc.) sobre los candidatos propuestos para integrarla, con la antelación que permita su adecuada evaluación.

16.7 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Por regla general, las planchas de los candidatos a miembros de Junta Directiva se conocen durante la celebración de la AGA. Sin embargo, en caso de presentarse una plancha con anterioridad a la reunión de Asamblea, la misma se incluye dentro del derecho de inspección junto con sus hojas de vida.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 17: Estructura funcional de la Junta Directiva.

17.1. El Reglamento de la Junta Directiva, estipula que los Miembros Independientes y Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los Miembros Ejecutivos, cuyo número, en el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es el mínimo necesario para atender las necesidades de información y coordinación entre la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la sociedad.

17.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

El Reglamento de la Junta Directiva no establece miembros ejecutivos en la composición de dicho órgano colegiado. Respecto a los miembros independientes, representan el 25 % en concordancia con lo establecido por la Ley 964 de 2005.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

17.2. A partir del porcentaje mínimo del veinticinco por ciento (25 %) de Miembros Independientes fijado en la Ley 964 de 2005, la sociedad analiza y voluntariamente ajusta, al alza, el número de Miembros Independientes, teniendo en cuenta, entre otros, que el número de miembros independientes guarde relación con el Capital Flotante.

17.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

El Reglamento de la Junta Directiva establece que los miembros independientes que conforman la Junta Directiva deben representan el 25 %, en concordancia con lo establecido por la Ley 964 de 2005.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 18: Organización de la Junta Directiva.

18.1. Las funciones del Presidente de la Junta Directiva se señalan en el Estatuto y sus responsabilidades principales son las que establece la recomendación 18.1

18.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, el artículo Cuadragésimo Tercero (43) de los Estatutos recoge las funciones que sugiere la recomendación para la Junta Directiva. Los Estatutos se pueden consultar en el siguiente enlace: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

18.2. La normativa interna de la Organización, prevé la posibilidad de que el Presidente de la Junta Directiva pueda contar con un tratamiento diferenciado respecto de los demás miembros tanto en sus obligaciones como en su remuneración, como consecuencia del alcance de sus funciones específicas y su mayor dedicación de tiempo.

18.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento de la Junta Directiva, existe diferenciación respecto de sus funciones, mas no respecto de su remuneración.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

18.3. Los Estatutos recogen las reglas para el nombramiento del Secretario de la Junta Directiva entre las que destacan las indicadas en la recomendación 18.3.

18.3 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

El artículo Cuadragésimo Tercero (43) de los Estatutos establece que la Junta Directiva "tendrá un Secretario quien será el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales o quién la misma Junta designe como tal, sin que para ello se requiera la calidad de miembro de la Junta Directiva, caso en el cual, será nombrado por mayoría de votos." Teniendo en cuenta lo anterior, como quien desempeña el rol de secretario es un miembro de la Alta Gerencia, es nombrado directamente por la Presidencia de la sociedad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

18.4. En el Reglamento de la Junta Directiva se establecen las funciones del Secretario, entre las que figuran las señaladas en la recomendación 18.4.

18.4 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

La Sociedad da cumplimiento a la recomendación, atendiendo lo establecido en el numeral 5° del artículo Vigésimo Séptimo del Reglamento de la Junta Directiva que establece: "5. Entregar en un término de antelación a las reuniones no inferior a dos (2) días calendario, toda la información requerida por los miembros de Junta Directiva, de acuerdo con los temas señalados en la convocatoria." Igualmente, se resalta que el artículo noveno del mismo Reglamento señala que: "En la primera reunión del año se aprobará el cronograma de reuniones de todo el año. En todo caso, la Junta Directiva podrá reunirse en otras fechas distintas de las previstas en el cronograma, cuando ella así lo disponga."

No obstante, el cronograma es aprobado durante los últimos meses del año inmediatamente anterior para efectos de anticipar la agenda de los directores y como buena práctica corporativa.

Dicho Reglamento puede ser consultado a través del siguiente link: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

18.5. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Nombramientos y Remuneraciones

18.5 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo señalado en los estatutos, artículo vigésimo segundo y el Código de Buen Gobierno Corporativo artículo 2.2.8.2., existe un Comité de Compensación y Beneficios, cuyo objetivo principal es garantizar que la gestión humana en la Sociedad y sus empresas relacionadas se enmarque en los lineamientos corporativos y en prácticas modernas de desarrollo integral del ser humano, así como mantener un sistema de compensación equitativo y competitivo que permita atraer y retener a las personas que requiere la Sociedad para cumplir su misión y sus objetivos estratégicos.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2014
Fechas de Modificación	N/A

18.6. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Riesgos.

18.6 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

La Junta Directiva, dentro de sus comités formales, cuenta con el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, el cual desempeña las funciones propias de la administración del sistema de control interno, así como como aquellas relacionadas con el análisis de riesgo del negocio conforme a lo establecido en el numeral 4 del Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2022
Fechas de Modificación	N/A

18.7. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Gobierno Corporativo.

18.7 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

La Junta Directiva, dentro de sus comités formales, cuenta con el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, que, dentro de sus funciones, tiene aquellas relacionadas con el seguimiento y gestión del buen gobierno corporativo.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2024
Fechas de Modificación	N/A

18.8. Si la sociedad ha considerado que no es necesario constituir la totalidad de estos Comités, sus funciones se han distribuido entre los que existen o las ha asumido la Junta Directiva en pleno.

18.8 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

La Sociedad ha creado como apoyo a la Junta Directiva, un Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y un Comité de Compensación y Beneficios, los cuales abarcan funciones de buen gobierno, riesgos, auditoría y compensación y/o remuneración.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

18.9. Cada uno de los Comités de la Junta Directiva cuenta con un Reglamento Interno que regula los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva y, en el caso de los Conglomerados, a los mecanismos de relacionamiento y coordinación entre los Comités de la Junta Directiva de la Matriz y los de las empresas Subordinadas, si existen.

18.9 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, cada uno de los Comités cuenta con su respectivo Reglamento regulando los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva. No obstante, se hace la salvedad que no existen Comités de Junta en sus empresas Subordinadas.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

18.10. Los Comités de la Junta Directiva están conformados exclusivamente por Miembros Independientes o Patrimoniales, con un mínimo de tres (3) integrantes y presididos por un Miembro Independiente. En el caso del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los Miembros Independientes, son siempre la mayoría.

18.10 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Tanto el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, como el Comité de Compensación y Beneficios lo conforman miembros de la Junta Directiva. En cumplimiento de las normas aplicables a su operativa, el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno cuenta con la participación mayoritaria de miembros independientes. Por su parte, en el Comité de Compensación y Beneficios participan tanto miembros de la junta Directiva como miembros de la administración, siendo estos últimos la mayoría.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

18.11. Los Comités de la Junta Directiva pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia con experiencia sobre las materias de su competencia y/o de expertos externos.

18.11 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Se garantiza el apoyo permanente de los miembros de la Alta Gerencia a los Comités de la Junta Directiva a través de su participación en los mismos. En efecto, al Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno asiste el Presidente y el Vicepresidente de Finanzas Corporativas de la Sociedad, y al Comité de Compensación y Beneficios, asiste la Vicepresidente de Gestión Humana, entre otros.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

18.12. Para la integración de sus Comités, la Junta Directiva toma en consideración los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de los miembros en relación con la materia objeto del Comité.

18.12 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Sí, de acuerdo con los requisitos establecidos en los Reglamentos de los correspondientes Comités.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

18.13. De las reuniones de los Comités se levanta acta, cuya copia se remite a todos los miembros de la Junta Directiva de la sociedad. Si los Comités cuentan con facultades delegadas para la toma de decisiones, las actas se ajustan a lo exigido en los artículos 189 y 431 del Código de Comercio.

18.13 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto de las reuniones de los Comités se levanta acta y estas son remitidas a todos los miembros de la Junta Directiva y cumplen con los requisitos de los artículos 189 y 431 del Código de Comercio, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y el numeral 3 del Reglamento del Comité de Compensación y Beneficios.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

18.14. Salvo que el marco legal o regulatorio aplicable exija su constitución, en el caso de los Conglomerados la normativa interna prevé que las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas pueden optar por no constituir Comités específicos para el tratamiento de ciertas materias y ser estas tareas asumidas por los Comités de la Junta Directiva de la Matriz, sin que esto suponga una transferencia hacia la matriz de la responsabilidad de las Juntas Directivas de las empresas subordinadas.

18.14 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Los reglamentos de los comités de la compañía matriz establecen la supervisión de los comités de las compañías subordinadas, asegurando unidad estratégica global en las materias de cada uno de estos órganos de gobierno, tal y como se indica a continuación:

- **Comité de compensación y beneficios:** el comité supervisará los sistemas de compensación y gestión humana de las compañías subordinadas de la Sociedad, asegurando la coherencia y unidad estratégica en el grupo empresarial. Esta labor es fundamental para alinear la gestión de talento con los objetivos de gobierno corporativo a nivel global, sin que ello exima a las juntas directivas de las compañías subordinadas de su propia responsabilidad y autonomía en la toma de decisiones.
- **Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno:** el comité supervisará la arquitectura de control, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos y el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo de las compañías subordinadas de la Sociedad, asegurando la coherencia y unidad estratégica en el grupo empresarial. Esta labor es fundamental para alinear el sistema de control con los objetivos de gobierno corporativo a nivel global, sin que ello exima a las juntas directivas de las compañías subordinadas de su propia responsabilidad y autonomía en la toma de decisiones.

Los reglamentos de estos comités se encuentran en el siguiente enlace de la página web: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2025
Fechas de Modificación	N/A

18.15. La principal tarea del Comité de Auditoría y Riesgos es asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad.

18.15 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno en sus numerales 3 y 4.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

18.16. Los miembros del Comité de Auditoría y Riesgos cuentan con conocimientos contables, financieros y otras materias asociadas, lo que les permite pronunciarse con rigor sobre los temas competencia del Comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad.

18.16 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, numeral 2 "Los miembros del Comité deben contar con la experiencia que les permita cumplir a cabalidad con sus funciones".

A continuación, se informan los perfiles profesionales y el conocimiento de los miembros del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y del Comité de Compensación y Beneficios.

Comité de Compensación y Beneficios:

Principales

1. José Óscar Jaramillo: por más de 10 años miembro de la Junta Directiva de Organización Terpel S. A.: tecnólogo agropecuario del Politécnico Colombiano de Medellín e Ingeniero de Alimentos de la Universidad de California en Estados Unidos. Desde 2006 y hasta la fecha se desempeña como socio gestor de Gomar y Cia.; cuenta con una importante trayectoria gerencial en Colombia trabajando como gerente de Vehicaldas S.A., Industrias Normandy S.A., y Mercaldas S.A.

2. Jorge Andrés Garcés: Psicólogo, Universidad Católica de Chile. Durante 31 años se desempeñó como gerente de Recursos Humanos de Copec SA. Actualmente, es asesor de Recursos Humanos de Copec, miembro de Junta Directiva de Organización Terpel desde el año 2010, presidente del Consejo Directivo de Fundación Terpel desde el año 2014, miembro del consejo directivo de la Fundación Juan Pablo II desde el año 2010 y de la Fundación Belén Educa desde el año 2005

3. Óscar Bravo: Se desempeñó por más de 15 años en Terpel, como vicepresidente de Finanzas Corporativas y ahora como su Presidente. Previo a su ingreso a la compañía, ocupó varios cargos en su carrera internacional en Rohm and Haas, siendo el último, gerente financiero de Planeación Global en su casa matriz. Oscar Bravo estudió Ingeniería Industrial en la Pontificia Universidad Javeriana y cuenta con un Máster en Gerencia Internacional (MIM) de la Universidad de St. Thomas-Minnesota, además del programa de Gerencia General (GMP) de la Universidad de Harvard en Estados Unidos. La formación académica y la experiencia como nuevo presidente, además de su profundo conocimiento de la compañía, garantizará la continuidad en la implementación de la estrategia corporativa de servicio en las personas.

4. María José García: Abogada de la Universidad del Rosario, con especialización en Derecho Minero Energético de la Universidad del Externado de Colombia y en Derecho Comercial de la Universidad de los Andes. Actualmente está finalizando un Máster en Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos en la Universidad EADA, Business School en Barcelona. Ocupa el cargo de vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa de Organización Terpel.

5. Abel Carrillo: Abogado con posgrado en Derecho Laboral y Relaciones Industriales, con experiencia en la gestión integral de Relaciones Laborales y en procesos de Gestión Humana. Posee trayectoria en negociación colectiva con organizaciones sindicales del sector energético, así como en la gestión de conflictos laborales, el acompañamiento y asesoría a líderes en administración de personal, compensación, representación judicial y contratación laboral.

Se articula de manera efectiva con el equipo de Gestión Humana para implementar la estrategia laboral alineada con los objetivos del negocio, contribuyendo al fortalecimiento de entornos laborales estables, productivos y coherentes con la cultura organizacional.

*fue nombrado a partir del 1° de julio 2025.

Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno:

1. Bernardo Dyner: Tecnólogo de mercadeo, Escuela Superior de Mercadotecnia Esumer, San José de Costa Rica. Ha desempeñado diversos cargos de administración y gerenciales en empresas del sector retail como Industrias Kent y Sorrento y Aguirre Peláez Ltda. Así mismo, ha sido promotor y auspiciador de la Escuela Moises y Katie M de la Fundación Las Golondrinas en Medellín Antioquia y la Escuela Natasha y Michael de la Fundación Granito de Arena de Bello Antioquia.

1. Tulio Rabinovich Manevich: ingeniero electricista de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Actualmente se desempeña como presidente y socio de Celsa SAS y como gerente y socio de Saturde SAS. Previamente se desempeñó como gerente de Productora Electroindustrial.

Es fundador del Museo de Arte Moderno de Medellín y se desempeñó como director del mismo durante 10 años.

2. José Óscar Jaramillo Botero: tecnólogo agropecuario del Politécnico Colombiano de Medellín e Ingeniero de Alimentos de la Universidad de California en Estados Unidos. Desde 2006 y hasta la fecha se desempeña como socio gestor de Gomar y Cia.; cuenta con una importante trayectoria gerencial en Colombia trabajando como gerente de Vehicaldas S.A., Industrias Normandy S.A., y Mercaldas S.A.

2. Gabriel Jaramillo: administrador de empresas, máster en comercio multinacional y con más de 15 años de experiencia en la gestión comercial y estratégica de negocios en diferentes sectores de la economía tanto en Colombia como en el exterior. Ha sido miembro de juntas directivas en el sector automotriz, de alimentos y de hidrocarburos, tanto en negocios de gas como de distribución de combustibles líquidos, tales como Organización Terpel S A, Hidrocarburos de Casanare S. A., Transgas de Occidente S. A., Súper de Alimentos, S. A., Ayura Motor S. A., entre otros.

3. Juan Diuana Yunis: ingeniero civil industrial eléctrico de la Universidad Católica de Chile. Actualmente se desempeña como gerente de administración y finanzas de la Compañía de Petróleos de Chile Copec y es miembro de los Directorios de Transcom, Sonamar y Via Limpia. Con una trayectoria de más de 20 años en cargos de administración y finanzas. Antes de unirse al grupo Copec fue gerente corporativo de finanzas de Ripley Corp. S.A., gerente corporativo de finanzas de Masisa S.A. y miembro de los Directorios de Banco Ripley, Mall Concepción y Mall Marina Arauco.

3. Leonardo Ljubetic Garib: ingeniero civil industrial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez, con estudios de perfeccionamiento en Estados Unidos. Con amplia experiencia en el sector retail, combustibles y alimentos. En la actualidad ocupa el cargo de gerente corporativo de desarrollo y gestión de Copec S.A. Es y ha sido miembro de la Junta Directiva de diversas empresas, entre ellas Abastible, Metrogas, ArcoPrime, y Arco Alimentos. Además, participa y ha participado en diversas organizaciones sin fines de lucro como la Fundación Copec-UC, el Consejo de la Escuela de Ingeniería Industrial de la PUCV, el Centro de Retail de la Universidad de Chile y el "International Committee" de Nacs (The Association for Convenience and Fuel Retailing) en Estados Unidos.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	2025

18.17. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Auditoría, informa a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo, el análisis del alcance y contenido del Informe del Revisor Fiscal.

18.17 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con la facultad del Presidente de la AGA, el Presidente del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno podrá informar a la Asamblea sobre aspectos concretos, en el evento en que el Presidente de la Asamblea así lo requiera, en aplicación al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

En aplicación al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas donde su presidente reglamentará las intervenciones de los participantes y en línea con los derechos de los accionistas a participar en dicha Asamblea (artículo 13 ibidem y Código de Buen Gobierno Corporativo (artículo 1.1.), sumado al deber del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno (artículo 3 numeral 1) de presentar un informe sobre su gestión y resultados a la Asamblea General de Accionistas, el cual incorpora el Informe de gestión, se da cumplimiento a la medida 18.17., la cual establece el deber del Comité a presentar dichos informes a la Asamblea, más que la formalidad de tener regulación interna que ponga en cabeza del presidente de tal comité, dicha responsabilidad.

Se reitera que tanto el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, como el Comité de Compensación y Beneficios (recomendación 18.21), presenta a través del Informe de Gestión anual, los aspectos concretos del trabajo realizado por cada Comité.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

18.18. El Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Riesgos le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.18.

18.18 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

El Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno tiene a su cargo varias de las funciones establecidas en esta recomendación. Por su parte, cumple con la totalidad de las funciones establecidas por la ley 964 de 2005.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

18.19. El principal objetivo del Comité de Nombramientos y Retribuciones es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia y vigilar la observancia de las reglas de Gobierno Corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios (en aquellos casos en que esta función no está atribuida expresamente a otro comité de la sociedad).

18.19 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con los numerales 1 y 4 del Reglamento del Comité de Compensación y Beneficios, su principal objetivo es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de la Alta Gerencia.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2024
Fechas de Modificación	N/A

18.20. Algunos miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones poseen conocimientos en estrategia, recursos humanos (reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal), política salarial y materias afines, con un nivel suficiente para entender el alcance y la complejidad que estas materias presenten en la sociedad.

18.20 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Estas funciones son asumidas por el Comité de Compensaciones y Beneficios, cuyos miembros cumplen a cabalidad con estos presupuestos. Para el período de abril de 2025 a abril de 2028, el Comité se compuso inicialmente por Jorge Garcés Jordán (miembro de junta directiva), José Oscar Jaramillo (miembro de junta directiva), María José García (Vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa) y Óscar Bravo (Presidente de la Organización. A partir del 1° de julio de 2025, fue agregado un nuevo miembro al comité, Abel Carrillo (Jefe Senior de Gestión Humana), quién cuenta con la experiencia y perfil requerido para cumplir con los objetivos de este órgano de gobierno.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2019
Fechas de Modificación	2025

18.21. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo el seguimiento de las políticas de remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

18.21 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con la facultad del Presidente de la AGA, el Presidente del Comité podrá informar a la Asamblea sobre aspectos concretos, en el evento en que el Presidente de la Asamblea así lo requiera, en aplicación al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas. En este sentido, La estructura del artículo 14° del Reglamento de la Asamblea consta de 4 partes. La primera que indica que todas las intervenciones que deban tener lugar en el desarrollo de la Asamblea serán dirigidas por el Presidente. En segundo lugar, indica unas limitantes para la intervención de los accionistas de manera que toda la sesión se desarrolle en tiempo. En tercer lugar, y el aspecto más importante para el desarrollo de esta recomendación, pero en consonancia con las facultades otorgadas al presidente de la Asamblea en la primera línea, es que las intervenciones de los Administradores no estarán sujetas a las limitantes de tiempo. Es decir, cuando sea que el Presidente requiere la intervención de los Administradores, entre los que por supuesto están los presidentes de los Comités de la Junta Directiva, ellos pueden tomar todo el tiempo que observen necesario no solo para mencionar los aspectos concretos del trabajo realizado por dichos Comités, cuyos informes se mantienen publicados en la página web durante todo el periodo de inspección y se entregan dentro del material que se distribuye a los accionistas, sino también para atender cualquier otra duda o inquietud que nazca en el desarrollo de la Asamblea. Es decir, no es una facultad que se vea limitada a los aspectos del trabajo, sino a cualquier otra que los accionistas y el Presidente del Asamblea consideren necesaria. Para el año del periodo evaluado, el Presidente no vio necesidad de pedir la intervención de los presidentes de los Comités de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y del Comité de Compensación y Beneficios.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

18.22. El Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Retribuciones le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.22.

18.22 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Aunque el Comité de Compensación y Beneficios asume las funciones del Comité de nombramientos y remuneración, y cumple con varias de las funciones de esta recomendación, más no en su totalidad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

18.23. El principal objetivo del Comité de Riesgos es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos.

18.23 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

La sociedad ha constituido un Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, el cual en virtud de lo establecido en el numeral 1 de su Reglamento Interno, la función principal es la de asesorar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la arquitectura de control de la sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad y el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos por la Ley, las autoridades competentes y por la Sociedad misma.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2022
Fechas de Modificación	N/A

18.24. A petición del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Riesgos puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité.

18.24 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con la facultad del Presidente de la AGA, el Presidente del Comité podrá informar a la Asamblea sobre aspectos concretos, en el evento en que el Presidente de la Asamblea así lo requiera, en aplicación al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas. En este sentido, La estructura del artículo 14° del Reglamento de la Asamblea consta de 4 partes. La primera que indica que todas las intervenciones que deban tener lugar en el desarrollo de la Asamblea serán dirigidas por el Presidente. En segundo lugar, indica unas limitantes para la intervención de los accionistas de manera que toda la sesión se desarrolle en tiempo. En tercer lugar, y el aspecto más importante para el desarrollo de esta recomendación, pero en consonancia con las facultades otorgadas al presidente de la Asamblea en la primera línea, es que las intervenciones de los Administradores no estarán sujetas a las limitantes de tiempo. Es decir, cuando sea que el Presidente requiere la intervención de los Administradores, entre los que por supuesto están los presidentes de los Comités de la Junta Directiva, ellos pueden tomar todo el tiempo que observen necesario no solo para mencionar los aspectos concretos del trabajo realizado por dichos Comités, cuyos informes se mantienen publicados en la página web durante todo el periodo de inspección y se entregan dentro del material que se distribuye a los accionistas, sino también para atender cualquier otra duda o inquietud que nazca en el desarrollo de la Asamblea. Es decir, no es una facultad que se vea limitada a los aspectos del trabajo, sino a cualquier otra que los accionistas y el Presidente del Asamblea consideren necesaria. Para el año del periodo evaluado, el Presidente no vio necesidad de pedir la intervención de los presidentes de los Comités de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y del de Compensación y Beneficios.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2022
Fechas de Modificación	N/A

18.25. Con los ajustes que sean necesarios para distinguir entre sociedades que pertenecen al sector financiero o al sector real de la economía, y sin perjuicio de las funciones asignadas a este comité por las normas vigentes, el Reglamento Interno del Comité de Riesgos le atribuye las funciones establecidas en la recomendación 18.25.

18.25 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

El Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno cumple con varias de las funciones de esta recomendación, más no en su totalidad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

18.26. El principal cometido del Comité de Gobierno Corporativo es asistir a la Junta Directiva en sus funciones de propuestas y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad.

18.26 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Esta función se ha asignado expresamente al Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno de acuerdo con el numeral 1 del Reglamento Interno del Comité, el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2024
Fechas de Modificación	N/A

18.27. El Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.27.

18.27 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

El Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno cumple con varias de estas funciones, aun no se adoptan en su totalidad

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 19: Funcionamiento de la Junta Directiva

19.1 El Presidente de la Junta Directiva con la asistencia del Secretario y del Presidente de la sociedad prepara un plan de trabajo de la Junta Directiva para el periodo evaluado, herramienta que facilita determinar el número razonable de reuniones ordinarias por año y su duración estimada.

19.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, de acuerdo con el numeral 3 del artículo Vigésimo Sexto (26) del Reglamento de la Junta Directiva, es función del Presidente de la Junta Directiva Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas. En este orden de ideas, en las últimas reuniones de la Junta, se establece, entre otros aspectos, el cronograma de reuniones y el plan de trabajo

En adición a lo anterior, en atención a la función del Presidente de la Junta Directiva de Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas, el apoyo que recibe del Secretario es palpable en el numeral 1 del artículo Vigésimo Séptimo que señala que este debe Prestar a los miembros de la Junta Directiva el asesoramiento y la información necesarios para el desempeño de sus cargos.

Adicional al numeral 3 del artículo Vigésimo Sexto (26) del Reglamento de la Junta Directiva, en donde es función del Presidente de la Junta Directiva Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas, con el apoyo que recibe del Secretario; también se resalta que el Código de Buen Gobierno Corporativo, en su artículo 2.3.2. establece que "(…) El Representante Legal de la Sociedad ejercerá sus funciones y responsabilidades de administración y gestión de los negocios sociales de la Sociedad, conforme a lo señalado en los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y las normas que lo regulen. En adición a estos principios, la gestión del Representante Legal tendrá en cuenta que: (…) 3.- La entrega de la información necesaria para el adecuado ejercicio de las funciones y la adopción de las decisiones que les correspondan a la Junta Directiva (…)" como es la necesidad de preparar un plan anual de trabajo.

En este sentido, la fijación del cronograma anual de sesiones de la Junta Directiva y del plan anual de trabajo, es de vital importancia para asegurar entre otros, el número de reuniones ordinarias por año, su duración estimada, la deliberación efectiva del directorio y el seguimiento a la estrategia corporativa.

De la misma forma, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 1° del artículo cuadragésimo de los estatutos, en donde se establece como función de la Junta Directiva, la fijación e implementación eficiente de la dirección estratégica de la sociedad, resulta imprescindible medir la eficiencia a través de la elaboración de un presupuesto que funcione como marco de su plan anual de trabajo, toda vez que allí se fijan los indicadores de volumen de negocio, presupuesto de países, indicadores macroeconómicos, EBITDA, método de participación, y demás relacionados, con base en los cuales la Junta Directiva traza seguimientos orientados a cumplir con las metas propuestas, lo que a su vez, le permite tomar decisiones alineadas con la estrategia corporativa.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

19.2. Salvo las entidades sometidas a vigilancia que por su régimen están obligadas mínimo a una (1) reunión por mes, la Junta Directiva de la sociedad celebra entre ocho (8) y doce (12) reuniones ordinarias por año.

19.2 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Se celebran mínimo 12 reuniones al año, en aplicación a lo señalado en el artículo octavo (8) del Reglamento Interno de la Junta Directiva.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

19.3. Una (1) o dos (2) reuniones por año de la Junta Directiva tienen un foco claramente orientado a la definición y seguimiento de la estrategia de la sociedad.

19.3 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Terpel realiza como mínimo 12 sesiones ordinarias al año, de las cuáles 6 tienen un foco estratégico, justamente con el fin de definir y realizar seguimiento de la estrategia de la Sociedad, todo lo cual queda plasmado en el plan anual de trabajo que aprueba la Junta Directiva en las últimas reuniones del año. El Presidente de dicho órgano hace cuidadoso seguimiento con el propósito de que sea cumplido a cabalidad, en virtud de lo establecido en el numeral 1) del artículo Cuadragésimo Tercero de los Estatutos: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

19.4. La Junta Directiva aprueba un calendario concreto de sesiones ordinarias, sin perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reunirse cuantas veces sea necesario.

19.4 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

La Junta Directiva en sus últimas sesiones del año, acuerda la fecha y ciudad en que se celebrarán las reuniones mensuales de Junta Directiva del siguiente año, sin perjuicio de reuniones de carácter extraordinario, según las necesidades que se presenten, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo (8) del Reglamento de la Junta Directiva.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

19.5. Junto con la convocatoria de la reunión y, como mínimo, con una antelación de cinco (5) días comunes, se entregan a los miembros de la Junta Directiva los documentos o la información asociada a cada punto del Orden del Día, para que sus miembros puedan participar activamente y tomen las decisiones de forma razonada.

19.5 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

De acuerdo con lo establecido en el artículo Noveno del Reglamento de Junta Directiva, la convocatoria y la información asociada a los puntos del Orden del Día, se entregan con una antelación de 2 días comunes.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

19.6. El Presidente de la Junta Directiva asume, con el concurso del Secretario de la Junta Directiva, la responsabilidad última de que los miembros reciban la información con antelación suficiente y que la información sea útil, por lo que en el conjunto de documentos que se entrega (dashboard de la Junta Directiva) debe primar la calidad frente a la cantidad.

19.6 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo Vigésimo Sexto (26) del Reglamento de la Junta Directiva, es responsabilidad del Presidente de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad (con el apoyo del Secretario de la Junta Directiva).

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

19.7. La responsabilidad última de la preparación del Orden del Día de las reuniones de la Junta Directiva corresponde al Presidente de la Junta Directiva y no al Presidente de la sociedad, y se estructura de acuerdo con ciertos parámetros que permitan seguir un orden lógico de la presentación de los temas y los debates.

19.7 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo Vigésimo Sexto (26) del Reglamento de la Junta Directiva, es responsabilidad del Presidente de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad (con el apoyo del Secretario de la Junta Directiva).

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

19.8. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en la página Web corporativa, la sociedad hace pública la asistencia de los miembros a las reuniones de la Junta Directiva y sus Comités.

19.8 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Anualmente, se presenta el Informe de Gestión que cuenta con la información establecida en el artículo 446 del Código de Comercio y los artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1995, el cual es igualmente publicado en la página web de la compañía. Igualmente, en línea con la Circular 012, dicho detalle se hizo público en el año 2054, de cara a la asistencia de los miembros correspondientes, tanto a las reuniones de junta directiva, como a la de los comités.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2023
Fechas de Modificación	N/A

19.9. Anualmente la Junta Directiva evalúa la eficacia de su trabajo como órgano colegiado, la de sus Comités y la de los miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares, así como la razonabilidad de sus normas internas y la dedicación y rendimiento de sus miembros, proponiendo, en su caso, las modificaciones a su organización y funcionamiento que considere pertinentes. En el caso de Conglomerados, la Junta Directiva de la matriz exige que el proceso de evaluación se lleve a cabo también en las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas.

19.9 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Aunque la Junta Directiva revisa constantemente el desarrollo de sus funciones y hace seguimiento a sus compromisos y obligaciones, a través del mecanismo de autoevaluación, esta revisión no se hace exegéticamente en los términos de esta medida.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

19.10. La Junta Directiva alterna la técnica de la autoevaluación interna con la evaluación externa realizada por asesores independientes.

19.10 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente

NO. Explique:

Aunque la Junta Directiva revisa constantemente el desarrollo de sus funciones y hace seguimiento a sus compromisos y obligaciones, esta revisión no se hace exegéticamente en los términos de esta medida.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No.20: Deberes y Derechos de los miembros de la Junta Directiva.

20.1. El Reglamento de la Junta Directiva complementa lo dispuesto en el marco normativo, en relación con los deberes y derechos de los miembros de la Junta Directiva.

20.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo Segundo y Tercero del Reglamento de la Junta Directiva, se da cumplimiento a esta recomendación.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

20.2. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el entendimiento de la sociedad respecto a los deberes de los miembros de la Junta Directiva a que se refiere la recomendación 20.2.

20.2 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, el Capítulo Segundo del Reglamento de la Junta Directiva acoge todos los deberes que señala esta recomendación.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

20.3. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el contenido de los derechos de los miembros de la Junta Directiva que establece la recomendación 20.3.

20.3 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, el Capítulo Tercero del Reglamento de la Junta Directiva acoge todos los deberes que señala esta recomendación.

Al respecto, el artículo vigésimo segundo del Reglamento de la Junta Directiva indica que "(...) Los miembros de la Junta Directiva se hallan investidos de la más amplia facultad para obtener información sobre cualquier aspecto de la sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus dependencias e instalaciones." Complementariamente, con esta disposición, el artículo "4.4 Responsabilidad De Los Administradores" establece "Además de los parámetros establecidos por el Código de Comercio en cuanto a responsabilidad de los administradores,(...) Además de la inducción general recibida al momento de ingresar a la Sociedad, cada funcionario es partícipe de una inducción específica en el puesto de trabajo y de acciones de entrenamiento y capacitación permanentes que garanticen su idoneidad en el ejercicio de sus funciones y su desarrollo integral."

En efecto, es derecho y obligación de los miembros de Junta Directiva en su calidad de administradores de la sociedad que sean debidamente capacitados, no solo en los temas que ellos indiquen para la toma de decisiones, sino también sobre aquellos indispensables para el conocimiento de la compañía, su funcionamiento y planes.

De la misma forma, el numeral 2.2.2 del Reglamento de la Junta Directiva, prevé el derecho a su remuneración, de acuerdo con el sistema de honorarios y compensaciones que aprueba la Asamblea General de Accionistas. En este orden de ideas, la remuneración de los miembros de junta es proporcional al tiempo de dedicación de cada uno, a las actividades propias de la Junta Directiva, y a la participación de estos en las reuniones de Junta y en los comités internos especiales de la misma.

Finalmente, el artículo 23° ibidem, igualmente establece el derecho que tienen los miembros de junta para solicitar el auxilio de expertos en el ejercicio de sus funciones, con el fin contar con los elementos de juicio suficientes para adoptar cualquier decisión.

El Reglamento de la Junta Directiva, se podrá consultar en el siguiente link: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 21: Conflictos de Interés.

21.1. La sociedad cuenta con una política y un procedimiento definido y formalizado en la normativa interna para el conocimiento, administración y resolución de las situaciones de conflicto de interés, ya sean directos o indirectos a través de Partes Vinculadas, que pueden afectar a los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores.

21.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, el Código de Buen Gobierno Corporativo establece los lineamientos y el procedimiento que se debe adelantar en los casos de conflictos de interés, así:

"5.1 Conflictos de Interés- Régimen de los Administradores, Representantes Legales y Directivos

5.1.1. Definición

Las decisiones y acciones de todos los miembros de Junta Directiva y de los empleados de la Sociedad siempre estarán orientadas hacia la satisfacción de los mejores intereses de la Sociedad y no están motivadas por consideraciones de índole personal. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes, competidores o reguladores no afectan la independencia de los empleados y directivos de la misma.

Ningún empleado, ni miembro de Junta Directiva participará en contratos o negociaciones, cuando se encuentre incurso en situaciones de conflicto de interés o tengan intereses sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil. El empleado, tan pronto tenga conocimiento del conflicto de interés, lo comunicará inmediatamente a su superior jerárquico para que éste designe al empleado que continuará con el proceso, todo en atención con las políticas que sobre el particular se encuentren vigentes en la Sociedad.

Los empleados que contraten o negocien con la Sociedad por obligación legal, o lo hagan para usar los bienes o servicios que la Sociedad presta en condiciones comunes a quienes lo soliciten, no se encuentran incursos en una situación de conflicto de interés. En todo caso, los miembros de Junta Directiva, los administradores y empleados de la Sociedad se encontrarán en una situación de conflicto de interés, cuando quien deba tomar una decisión, o realizar u omitir una acción, en razón de sus funciones se encuentre en la posibilidad de escoger entre el interés de la Sociedad, cliente, usuario o proveedor de la situación presentada, y su interés propio o el de un tercero, de manera que de optar por cualquiera de estos dos últimos, obtendría un indebido beneficio pecuniario y/o extra-económico que de otra forma no recibiría, desconociendo así un deber legal, contractual, estatutario y/o ético.

Las situaciones de conflictos de interés pueden ser esporádicas o permanentes, dependiendo de su duración en el tiempo. Un conflicto de interés esporádico es aquel que se predica en relación con una operación específica y se aplicará el procedimiento establecido en el presente Código. Por su parte, un conflicto de interés permanente, es aquel que se presenta indefinidamente en el desarrollo de las funciones de su cargo como empleado o administrador y que es insubsanable en el tiempo, hecho que será causal de renuncia. El Código de Conducta de Terpel complementa la definición y, de manera enunciativa, las conductas generadoras de potenciales conflictos de interés.

5.2.2. Resolución de Conflictos de Interés

Los empleados de la Sociedad actúan con la diligencia y lealtad debidas, comunicando las situaciones donde existan conflictos de intereses, observando el deber de confidencialidad.

Todas las actividades de la Sociedad se rigen por los valores y principios enunciados en el presente Código, las normas de la ética comercial y de la buena fe mercantil, el respeto a las leyes y a las costumbres comerciales, enfocadas al cumplimiento del objeto social, con énfasis y prioridad en el bien común y el servicio a la comunidad.

Cuando un empleado de la Sociedad enfrente un conflicto de interés esporádico, debe cumplir con el siguiente procedimiento:

1. Informar por escrito del conflicto a su superior jerárquico, con detalles sobre su situación en él, quien designará al empleado que deba continuar con el respectivo proceso.
2. Abstenerse de intervenir directa o indirectamente, en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto, o cesar toda actuación cuando tenga conocimiento de la situación de conflicto de interés.
3. Las decisiones y acciones de los administradores de la Organización Terpel S.A. deben estar orientadas por la satisfacción de los intereses de la misma y el respecto de los derechos de los accionistas y no deben estar motivadas por consideraciones de índole personal.
4. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes, o competidores no deben afectar su independencia y mejor juicio en protección de los intereses de la Organización Terpel S.A.

Cuando un empleado de la Sociedad enfrente un conflicto de interés permanente debe cumplir con el siguiente procedimiento:

1. Informar a su superior jerárquico y abstenerse inmediatamente de actuar y de intervenir, directa o indirectamente, en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto.
2. El superior jerárquico deberá poner en conocimiento de la situación de conflicto de interés inmediatamente, al Comité de Cumplimiento el cual tomará las decisiones necesarias.

En el evento en que el conflicto de interés se presente a nivel de la Junta Directiva se aplicarán las disposiciones contenidas para el efecto en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

La duda respecto de la configuración de actos que impliquen conflicto de interés no exime de la obligación de abstenerse de participar en las actividades respectivas hasta tanto se tome una decisión final por la instancia correspondiente."

Igualmente, el Reglamento Interno de la Junta Directiva establecen de manera expresa la regulación en esta materia de la siguiente manera:

"Artículo Vigésimo. Conflictos de interés. *Existe conflicto de interés cuando no es posible satisfacer simultáneamente dos intereses a saber: el radicado en cabeza de los miembros de la Junta Directiva, y el de la Sociedad.*

Adicionado al cumplimiento de los deberes que asisten a los miembros de la Junta Directiva y que se han establecido en este Reglamento, en la ley, los estatutos sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo, cada miembro de la Junta Directiva deberá estudiar cada situación que puedan implicar un conflicto de intereses o un acto de competencia.

Es deber legal del miembro de la Junta Directiva comunicar a la Junta Directiva la ocurrencia de un conflicto de intereses y suministrar a la misma el detalle del caso.

La comunicación del conflicto de interés por parte del miembro de la Junta Directiva, no lo exime de la obligación de abstenerse de participar en las actividades respectivas. De igual manera, deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones y decisiones que afecten asuntos en los que se halle interesado personalmente."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

21.2. El procedimiento para la gestión de los conflictos de interés distingue la naturaleza de estos, diferenciando entre conflicto de interés esporádico o permanente. Si el conflicto de interés es esporádico, el procedimiento aplicable indica las reglas y pasos a seguir, que deben ser relativamente fáciles de administrar y difícil de eludir para el afectado. Para el caso de conflictos de interés de carácter permanente, el procedimiento considera que, si esta situación afecta al conjunto de las operaciones de la sociedad, debe entenderse como una causal de renuncia obligatoria por parte del afectado ya que le imposibilita para ejercer el cargo.

21.2 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, el artículo 5.2.2. del Código de Buen Gobierno realiza la distinción del procedimiento entre el conflicto de intereses que es esporádico y el permanente. El código se puede consultar en el siguiente enlace https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2019
Fechas de Modificación	N/A

21.3. Los miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, miembros de la Alta Gerencia y demás Administradores de la sociedad informan periódicamente a la Junta Directiva de las relaciones, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades o estructuras pertenecientes al Conglomerado del que hace parte el emisor, o con el emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro Grupo de Interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto, construyendo así un "mapa de Partes Vinculadas" de los Administradores.

21.3 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

De acuerdo con el Código de Buen Gobierno Corporativo los Administradores de la Sociedad deben informar inmediatamente en caso de presentarse una situación que pueda configurar conflicto de interés. En caso de no presentarse conflicto alguno, no se hace manifestación alguna. Así mismo, vale la pena mencionar que aun cuando esta información es revelada por los administradores, no existe un "mapa de Partes Vinculadas" publicado en los términos de la recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

21.4. Las situaciones de conflicto de interés relevante entendidos como aquellos que obligarían al afectado a abstenerse de una reunión y/o votación, en que se encuentren los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores, son recogidas en la información pública que con carácter anual publica la sociedad en su página Web.

21.4 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Esta información sería presentada, según corresponda, al órgano competente, de conformidad con el procedimiento para la solución de conflictos de interés contenida en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

21.5. Para estos efectos, la definición de Parte Vinculada que aplica la sociedad es consistente con la Norma Internacional de Contabilidad nº 24 (NIC 24).

21.5 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, Terpel revela sus Estados Financieros de acuerdo con las prácticas internacionales, acogiendo particularmente la definición de Parte Vinculada contenida en la NIC 24.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2014
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 22: Operaciones con Partes Vinculadas.

22.1. La sociedad cuenta con una política que define el procedimiento concreto para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas, incluidos los saldos pendientes y relaciones entre ellas, salvo para aquellas operaciones que cuenten con una regulación específica,

22.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, el artículo 5.2.2.1. del Código de Buen Gobierno Corporativo señala: "Todas las transacciones de la Sociedad con sus accionistas, administradores, principales directivos y compañías vinculadas, se celebrarán de acuerdo con la siguiente política:

1. Valoración: el conocimiento y valoración de la transacción debe corresponder al Comité de Auditoría y Riesgo y deberán ser reportadas a la Junta Directiva. Se deberán tener en cuenta: (i) criterios cualitativos o cuantitativos para determinar la materialidad de la operación, (ii) El respeto de la operación a la igualdad de trato de los accionistas, (iii) El precio o valor de la operación y el respeto a las condiciones de mercado; y (iv) El momento de la revelación.

2. Aprobación: las operaciones con vinculadas son aprobadas por la Junta Directiva con la exclusión de la parte interesada, y dependiendo del volumen o complejidad de la operación. La no objeción sobre la operación con vinculados significa su aprobación. Para la aprobación de estas operaciones se requiere, además del anterior informe, de una mayoría cualificada en la Junta Directiva, al menos para las operaciones más relevantes. Esta mayoría debe ser de tres cuartas (3/4) partes de la misma y el voto afirmativo de los Miembros Independientes.

3. Revelación: Para la revelación posterior de las operaciones entre partes vinculadas propias del giro ordinario, que sean recurrentes y a precios de mercado, la sociedad suministra al mercado información adicional al esquema planteado por las NIIF y lo hace como mínimo una vez al año a través de los estados financieros.

4. Materialidad: Se consideran materiales aquellas operaciones que superen el 10 % de los activos totales de la sociedad, que no atiendan a condiciones de mercado y que esté fuera del giro ordinario de los negocios. Las operaciones que cumplan con este criterio, deberán ser aprobadas por unanimidad de los miembros presentes en la reunión.

5. No requieren de autorización expresa por parte de la Junta Directiva y por ende son consideradas de libre negociabilidad, las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario realizadas en virtud de contratos de adhesión, o contratos marco generales, cuyas condiciones están perfectamente estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son realizadas a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúa como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea relevante para la sociedad."

El código se puede consultar en el siguiente enlace https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2019
Fechas de Modificación	N/A

22.2. La política de la sociedad sobre operaciones con vinculadas aborda los aspectos de que trata la recomendación 22.2.

22.2 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente

En efecto, el artículo 5.2.2.1. del Código de Buen Gobierno Corporativo aborda los aspectos que trata esta recomendación. El código se puede consultar en el siguiente enlace https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2019
Fechas de Modificación	N/A

22.3 La política prevé que no requieren de autorización expresa por parte de la Junta Directiva, las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario realizadas en virtud de contratos de adhesión, o contratos marco generales, cuyas condiciones están perfectamente estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son realizadas a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúa como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea relevante para la sociedad.

22.3 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, el artículo 5.2.2.1. del Código de Buen Gobierno Corporativo aborda los aspectos que trata esta recomendación. El código se puede consultar en el siguiente enlace https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2019
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 23: Retribución de los miembros de la Junta Directiva

23.1. La sociedad cuenta con una política de remuneración de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas y revisada cada año, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer. Estos componentes pueden ser fijos o variables. Pueden incluir honorarios fijos por ser miembro de la Junta Directiva, honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y/o sus Comités y otros emolumentos de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, cualquiera que sea su causa, en dinero o en especie, así como las obligaciones contraídas por la sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, u otros conceptos, respecto tanto de los miembros antiguos como actuales, así como aquellas primas de seguro por responsabilidad civil (pólizas D&O) contratadas por la compañía a favor de los miembros de la Junta Directiva.

23.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

No existe una política como tal que sea revisada anualmente con todos los elementos incluidos en la recomendación, por ejemplo: pólizas de seguro, remuneración miembros antiguos, primas, pensiones, etc. No obstante, la Asamblea de Accionistas aprueba la remuneración fija a los miembros de la Junta Directiva, de acuerdo con su asistencia a las reuniones de dicho órgano social en el transcurso del año.

El artículo vigésimo cuarto del Reglamento Interno de la Junta Directiva y el artículo 2.2.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo establecen:

"2.2.2. REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de la Junta Directiva serán remunerados de conformidad con el sistema de honorarios y compensaciones que apruebe la Asamblea General de Accionistas.

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva será proporcional al tiempo de dedicación de cada uno de éstos, a las actividades propias de la Junta Directiva, y a la participación de los mismos en las reuniones de Junta y en los comités internos especiales de la misma."

Así mismo, el artículo trigésimo noveno de los estatutos sociales establece: "Son funciones de la Asamblea General de Accionistas (...)

7.- Nombrar y remover a los miembros de la Junta Directiva, al Revisor Fiscal Principal y Suplente, y fijarles sus asignaciones."

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

23.2. Si la sociedad adopta sistemas de remuneración mediante el reconocimiento de un componente variable vinculado a la buena marcha de la sociedad en el medio y largo plazo, la política de remuneración incorpora límites a la cuantía que se puede distribuir la Junta Directiva y, si el componente variable está relacionado con los beneficios de la sociedad u otros indicadores de gestión al cierre del periodo evaluado, debe tomar en cuenta las eventuales salvedades que figuren en el informe del Revisor Fiscal y que podrían minorar los resultados del periodo.

23.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

A la fecha, la remuneración de la Junta Directiva no reconoce componentes variables.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

23.3. Los Miembros Patrimoniales e Independientes de la Junta Directiva quedan expresamente excluidos de sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones o una retribución variable vinculada a la variación absoluta de la cotización de la acción.

23.3 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

No existe una política en los términos de la recomendación. La Asamblea aprueba la remuneración de todos los miembros de la Junta Directiva, que, a la fecha, no cuenta con una remuneración variable ni opciones sobre acciones.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

23.4. Para cada periodo evaluado, en el marco de la política de remuneración, la Asamblea General de Accionistas aprueba un costo máximo de la Junta Directiva por todos los componentes retributivos aprobados

23.4 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Como ya se mencionó no se ha implementado una política de remuneración. De cualquier manera, la Asamblea aprueba los honorarios de los miembros de la Junta, pero únicamente por su asistencia.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

23.5. El costo efectivo total de la Junta Directiva durante el periodo evaluado, que incluye todos los componentes retributivos satisfechos a los miembros de la Junta Directiva así como el reembolso de gastos es conocido por los accionistas y publicado en la página web de la sociedad, con el nivel de desagregación y detalle que apruebe la Junta Directiva.

23.5 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Durante el período evaluado, la Sociedad aplicó la medida sacando el costo efectivo final al corte del 31 de diciembre de 2025 y presentándolo con el nivel de desagregación que ha autorizado la misma Junta Directiva dentro del Informe Periódico de Fin de Ejercicio, el cual permanece disponible para los accionistas en la página web de la sociedad a través del siguiente link https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/asamblea-accionistas . La sociedad entiende que, de otra manera, no sería viable presentar a los accionistas la información completa y efectiva total de dichos gastos, sino que siempre sería parcial o preliminar, más no como indica la recomendación que sea efectiva total para el periodo evaluado.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 24: El Presidente de la Organización y la Alta Gerencia.

24.1. El modelo de gobierno de la sociedad establece una separación efectiva entre la administración o gobierno de la sociedad (representada por la Junta Directiva) y el Giro Ordinario de los negocios (a cargo de la Alta Gerencia con el liderazgo del Presidente de la sociedad).

24.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, el esquema corporativo de Terpel establece una separación entre los miembros de Junta Directiva nombrados por la Asamblea General de Accionistas y el Presidente de la sociedad, quien ejerce como representante legal de la misma, y a quien la Junta Directiva le ha designado las funciones de dirigir la sociedad en el giro ordinario de sus negocios.

El Presidente de la Sociedad, es el encargado de nombrar directamente a sus vicepresidentes (Alta Gerencia) y equipo cercano, así como de establecer su remuneración, razón por la cual existe independencia respecto de estos y la Junta Directiva.

Este tema se encuentra ampliamente regulado en los Estatutos Sociales, Código de Buen Gobierno Corporativo y Reglamentos específicos. Las normas más relevantes son las siguientes:

ESTATUTOS SOCIALES

"ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO NOVENO. - PRESIDENTE - REPRESENTACIÓN LEGAL Y REPRESENTACIÓN LEGAL JUDICIAL: La Sociedad tendrá un Presidente, quien será su Representante Legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Tendrá cuatro (4) suplentes, que lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. (...)ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO.- FACULTADES DEL PRESIDENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL Y DE LOS SUPLENTES: El Presidente ejercerá las funciones y atribuciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la Sociedad. No obstante, requerirá autorización previa de la Junta Directiva para celebrar cualquier acto o contrato que tenga una cuantía superior al equivalente a la suma de a tres millones de dólares (USD$ 3.000.000). se exceptúa de esta disposición la adquisición, venta, distribución, suministro y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural, GLP y de biocombustibles, la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, producción, almacenamiento, envase, transporte, suministro y distribución de bases lubricantes sintéticas y de lubricantes sintéticos; la compra, venta, adquisición a cualquier título y distribución de energía eléctrica y/o cualquier otra energía alternativa a vehículos, a través de estaciones de servicio y/o cualquier otra ubicación y/o medio de suministro; el montaje, construcción, operación, explotación comercial, almacenamiento, venta, distribución, expendio, fabricación, ensamble, compraventa, importación, exportación, comercialización, suministro de partes, accesorios, artefactos, maquinaria y equipo de electrolineras o cualquier otro sistema de recarga de vehículos eléctricos así como la prestación de servicios de asesoría que se relacionen con las anteriores actividades; los cuales no requerirán de autorización de la Junta Directiva cualquiera que fuere la cuantía de tales adquisiciones y/o ventas.;4. Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva de conformidad con lo dispuesto en estos estatutos; 5. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en unión con la Junta Directiva, el balance de cada ejercicio, el informe de gestión y los demás anexos e informes de que trata el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del Código de Comercio 6. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la Sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior; 7. Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva; 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; 9. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Empresa; 10. Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes incluyendo los sistemas de revelación y control de la información financiera, y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular y; 11. Certificar que los estados financieros y los otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad. 12.- Ejercer las demás funciones que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva. PARÁGRAFO: El Representante Legal Judicial tendrá a su cargo exclusivamente las funciones señaladas en el parágrafo del artículo cuadragésimo noveno de estos estatutos y el numeral primero de este artículo.

Código de Buen Gobierno Corporativo

"2.3.2. EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la Organización Terpel S.A. ejercerá sus funciones y responsabilidades de administración y gestión de los negocios sociales de la Sociedad, conforme a lo señalado en los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y las normas que lo regulen.

En adición a estos principios, la gestión del Representante Legal tendrá en cuenta que: 1.- Debe velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la Sociedad, incluida la implantación de los debidos sistemas de control. 2.- La Organización de la estructura e instrumentos necesarios para la comunicación de la información relevante a cerca de la marcha de los negocios de la Sociedad. 3.- La entrega de la información necesaria para el adecuado ejercicio de las funciones y la adopción de las decisiones que les correspondan a la Junta Directiva y 4.- La adopción de las medidas que correspondan para que las instancias de control de la Sociedad pueden disponer de la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

24.2. Con carácter general, la política de la Junta Directiva consiste en delegar el Giro Ordinario de los negocios en el equipo de Alta Gerencia, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, gobierno y control.

24.2 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De conformidad con lo indicado en el punto anterior y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, Código de Buen Gobierno Corporativo y Reglamentos. Los estatutos sociales indican específicamente que corresponderá al Presidente "(...) *la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva* " (Artículo cuadragésimo noveno). No obstante, la Junta Directiva se encuentra plenamente facultada para intervenir en los negocios/decisiones/operaciones que a bien determine.

El artículo cuadragésimo séptimo de los estatutos sociales indica que la Junta Directiva cumplirá, entre otras, con las siguientes funciones que demuestran esta intención: "2.- Cooperar con el Presidente en la administración y dirección de los negocios sociales, así como delegar en el Presidente o en cualquier otro empleado las funciones que estime convenientes (...); 7.- Asesorar al Presidente cuando éste así lo solicite en relación con las acciones judiciales que deban iniciarse o proseguirse; (...)

17.- Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la Empresa, y tomar las decisiones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines y que no correspondan a la Asamblea o a otro órgano de la sociedad (...)".

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2009

24.3. Como norma general los miembros de la Alta Gerencia son identificados, evaluados y designados directamente por el Presidente de la sociedad ya que son sus colaboradores directos. Alternativamente, la sociedad puede optar porque los miembros de la Alta Gerencia sean designados por la Junta Directiva a propuesta del Presidente de la sociedad. Independientemente de quién haga la designación final, los candidatos a ocupar puestos ejecutivos clave de la sociedad son conocidos y evaluados por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la Junta Directiva, quien deberá emitir su opinión.

24.3 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Por regla general los miembros de la Alta Gerencia son nombrados por el Presidente de la Sociedad, esto no es una disposición de obligatorio cumplimiento. La Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y/o el Presidente pueden optar porque estos sean nombrados por algún órgano diferente cuando así lo estimen conveniente, no teniendo que mediar una propuesta del Presidente. Así mismo, vale la pena mencionar que, dentro de las funciones de la Junta Directiva señaladas en su reglamento interno, no están las de evaluar a los miembros de la alta gerencia, por ende dicha facultad no ha sido delegada a ningún comité.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

24.4. La sociedad cuenta con una política clara de delegación de funciones aprobada por la Junta Directiva y/o un esquema de poderes que permite conocer el nivel de empoderamiento del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia.

24.4 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

El artículo Vigésimo Segundo (22) de los Estatutos clasifica los órganos de dirección, administración y fiscalización de la sociedad, a cada uno se le han asignado las funciones correspondientes habiendo una clara definición de sus funciones, alcance y poderes para el mejor cumplimiento de la visión de la compañía. Igualmente, la Sociedad ha designado representantes legales, representantes legales judiciales y apoderados generales con límites bien definidos.

Es importante mencionar que dentro de los Estatutos Sociales de Terpel se fijan límites a la facultad de contratación de sus representantes legales, quienes deben solicitar autorización expresa a la Junta Directiva para celebrar negocios o contratos cuya cuantía supere USD $10.000.000.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

24.5. La Junta Directiva, por medio del Comité de Nombramientos y Retribuciones, o quien cumpla sus funciones, lidera anualmente la evaluación del desempeño del Presidente de la sociedad y conoce las evaluaciones de los demás miembros de la Alta Gerencia.

24.5 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La evaluación del Presidente de la Sociedad es efectuada por el Presidente de la Junta Directiva. Así mismo, la evaluación de los miembros de la Alta Gerencia usualmente la lleva a cabo el Presidente de la compañía.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

24.6. La sociedad cuenta con una política de remuneración del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo.

24.6 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La compensación de la Alta Gerencia la define el Presidente de la Compañía de acuerdo con estándares de mercado. Por su parte, la compensación del Presidente, la define el Presidente de la Junta Directiva con base en estándares de mercado. Finalmente, el esquema de remuneración variable es aprobado por el Comité de Compensación y Beneficios en caso de que ello aplique.

El Código de Buen Gobierno Corporativo indica:

2.3.3. REMUNERACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

La remuneración del Representante Legal será fijada de conformidad con lo que autorice la Junta Directiva.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva.

24.7 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La Junta Directiva no ha establecido límites en los términos de la recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Arquitectura de control

Medida No. 25: Ambiente de Control.

25.1. La Junta Directiva es la responsable última, de la existencia de un sólido ambiente de control dentro de la sociedad, adaptado a su naturaleza, tamaño, complejidad y riesgos, de forma que cumpla con los presupuestos señalados en la recomendación 25.1.

25.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Terpel entiende que, aunque la Junta Directiva ha delegado las funciones relacionadas con el cumplimiento y revisión del ambiente de control en el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, es la Junta la última responsable de la existencia del ambiente de control dentro de la sociedad, facultad que ejerce a través de dicho órgano delegado.

Dentro de la sociedad se promueve el conocimiento de los riesgos del negocio desde la perspectiva de cada área, empoderando a cada vicepresidencia y sus gerencias, quienes son los directos responsables de identificar, evaluar, gestionar, monitorear y reportar los riesgos a los que se ven expuestos. Esta gestión es evaluada a través de la implementación y ejecución del plan de auditoría, aprobado por el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno. Los resultados de estas evaluaciones se presentan trimestralmente al mencionado comité.

Adicionalmente, es importante mencionar que, a partir de enero de 2021 la sociedad ha incorporado a su estructura corporativa la Dirección de Riesgos, la cual se encarga de unificar los riesgos de las áreas de la compañía y prestará apoyo permanente en el seguimiento, evaluación, y monitoreo de los mismos.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

25.2. En el caso de los Conglomerados, la Junta Directiva de la Matriz propenderá por la existencia de una Arquitectura de Control con alcance consolidado, formal, y que abarque a todos las empresas Subordinadas, estableciendo responsabilidades respecto a las políticas y lineamientos sobre esta materia a nivel de conglomerado y definiendo líneas de reporte claras que permitan una visión consolidada de los riesgos a los que está expuesto el Conglomerado y la toma de medidas de control.

25.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Con la incorporación de la Dirección de Riesgos en el 2021 se formalizó y divulgó la Política de Gestión de Riesgos de la Organización Terpel, en donde se definen los objetivos, la estructura, los roles y las responsabilidades de la Gestión de Riesgos en la Organización. La Junta Directiva a través de su Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de los lineamientos y la gestión de este proceso.

Con base en esta política se han establecido acciones encaminadas a fortalecer la cultura de riesgo en la sociedad, a través de sesiones de capacitación y charlas con miembros de Junta Directiva, Comité Ejecutivo, Gerentes y Directores de áreas claves del negocio.

De igual forma, según la metodología y apetito de riesgo aprobado y actualizado anualmente, se evaluaron y detallaron los riesgos, tanto de la matriz, como de cada subordinada, derivados de la estrategia corporativa. Estos riesgos fueron analizados por cada área de negocio para la definición de estrategias y planes de acción que ayudan a la prevención y control de los riesgos clave.

Por otro lado, la Junta Directiva revisa mensualmente el cumplimiento y desempeño de sus filiales y subsidiarias, compañías que siguen las políticas internas de Organización Terpel tales como su Código de Buen Gobierno Corporativo, Código de Ética, entre otros. Adicionalmente, el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y la Gerencia de Auditoría Interna efectúan un plan de auditoría anual con enfoque de riesgo, que incluye a Terpel y a todas las subordinadas, el cual se presenta a la Junta Directiva.

Finalmente, la sociedad actúa como matriz del grupo empresarial, dirigiendo permanentemente la gestión de todas sus subordinadas y evaluando el desempeño de sus subordinadas todos los meses. La anterior situación además de estar inscrita en el registro mercantil se encuentra publicada en la web en nuestra "Estructura Corporativa" dentro del capítulo de Gobierno Corporativo y fue revelado al mercado de valores en su momento, a través del mecanismo de Información Relevante de la Superintendencia Financiera.

Estatutos Sociales: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

Estructura Corporativa: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/estructura-y-administracion

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 26: Gestión de Riesgos.

26.1. En la sociedad, los objetivos de la gestión de riesgos son los que contempla la recomendación 26.1

26.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

La sociedad en el marco de la cultura, filosofía y políticas de riesgo gestiona los riesgos tanto a nivel de Terpel como de sus subordinadas (países), proceso liderado por la Junta Directiva en sus sesiones mensuales, a través de su Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y por la Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos. Adicionalmente, las directrices más relevantes en materia de gestión de riesgos para cada segmento de negocio o actividad se encuentran identificadas y bajo seguimiento permanente por cada líder de negocio.

Así entonces, con la consolidación de la Dirección de Riesgos se formalizó la política de gestión del riesgo que incluye los objetivos de la gestión del riesgo, esto es: i) Puntualización de los riesgos, derivados de la estrategia definida por la sociedad; ii) evaluación de los riesgos y medición del grado de exposición a los mismos; iii) gestión efectiva de los riesgos, que incluye la toma de decisiones sobre su manejo en términos de evitarlo, controlarlo, mitigarlo, compartirlo o aceptarlo; iv) monitoreo de riesgos, entendido como la evaluación de que las decisiones sobre asunción de riesgos están en línea con la política de riesgos aprobada por la Junta Directiva y con los límites máximos de exposición definidos por ésta; v) reporte periódico a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia sobre la administración de riesgos.

La política está publicada en el siguiente enlace de la página web (ver políticas) https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2021
Fechas de Modificación	N/A

26.2. La sociedad cuenta con un mapa de riesgos entendido como una herramienta para la identificación y seguimiento de los riesgos financieros y no financieros a los que está expuesta.

26.2 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Anualmente, la Dirección de Riesgos, junto con el Comité Ejecutivo y los miembros de junta que hacen parte del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno actualizan el apetito de riesgo y el mapa de riesgos estratégicos, tanto de la matriz como de cada filial. En este ejercicio se evalúan tanto los riesgos financieros, como los no financieros a los que está expuesta la sociedad. También, se cuenta con un mapa de riesgos operacionales por proceso que se actualiza constantemente.

Adicionalmente, en el marco de la cultura, filosofía y políticas de riesgo de la sociedad, se elaboran planes de auditoría con enfoque de riesgos tanto a nivel de Terpel como de sus subordinadas (países), proceso liderado por la Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2022
Fechas de Modificación	N/A

26.3. La Junta Directiva es responsable de definir una política de administración de riesgos, así como de fijar unos límites máximos de exposición a cada riesgo identificado.

26.3 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

La Junta Directiva en pleno y a través de sus Comités, define los riesgos y sus límites máximos de exposición. Anualmente, con la participación de miembros de la junta que son miembros del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, se actualiza el apetito de riesgo y la calificación del riesgo inherente y residual de los riesgos estratégicos.

La política de gestión de riesgos vigente fue aprobada por la junta directiva a través del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y cada actualización es aprobada por esta misma instancia: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2022
Fechas de Modificación	N/A

26.4. La Junta Directiva conoce y supervisa periódicamente la exposición efectiva de la sociedad a los límites máximos de riesgo definidos, y plantea acciones de corrección y seguimiento en caso de desviaciones.

26.4 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La Junta Directiva lo realiza a través del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y Riesgo; órgano llamado a conocer la exposición efectiva de la sociedad a los diferentes riesgos definidos desde cada área o segmento por sus líderes, en los términos de su reglamento, así como el Revisor Fiscal en su labor de auditoría. Vale la pena mencionar que dicho Comité se reúne cada 3 meses (o de manera extraordinaria en caso de ser necesario) y sus informes y decisiones consta en su libro de actas.

Según el Capítulo 2 del Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y Riesgo "Los informes que queden consignados en las actas, serán presentados a la Junta Directiva, como mínimo una (1) vez al año, o con una frecuencia menor si esta lo solicita. El Secretario General de la Sociedad convocará a las reuniones del Comité con cinco (5) días de antelación a la misma."

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

26.5. En el marco de la política de administración riesgos, la Alta Gerencia es la dueña de los procesos y responsable de la administración de riesgos, es decir, de identificar, evaluar, medir, controlar, monitorear y reportar los riesgos, definiendo metodologías, y asegurando que la administración de riesgos es consistente con la estrategia, la política de riesgos definida, y los límites máximos aprobados.

26.5 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

La Política de Gestión de Riesgos describe explícitamente la responsabilidad de la Alta Gerencia sobre la Gestión de Riesgos en su numeral 7° "Modelo de Gobierno"- "Comité Ejecutivo (Línea Directiva)", que cuenta con las siguientes funciones:

(...)

"Comité Ejecutivo (Línea Directiva):

- *Promover la estrategia y los lineamientos definidos por la Gestión de Riesgos, así como un ambiente de control en todos los niveles de la Compañía, a través de las diferentes áreas y unidades de negocio, invitando a considerar los riesgos en la toma de decisiones, cumplir con las políticas de riesgo, actividades de control y planes de remediación en las fechas establecidas.*
- *Es responsable de los procesos y de la gestión de sus riesgos asociados, a través del cumplimiento de la política y estrategia de riesgos, así como de los límites y apetito aprobados por la Junta Directiva.*
- *Identificar y valorar los riesgos estratégicos, operacionales, tecnológicos, financieros, ambientales, sociales y climáticos del negocio.*
- *Definir, ejecutar y monitorear las acciones preventivas y detectivas para los diferentes tipos de riesgos identificados en la Organización, especialmente aquellos con impacto estratégico y relacionados con los asuntos ASG*
- *Realizar seguimiento al tratamiento definido para aquellos riesgos estratégicos que superan la tolerancia al riesgo definido por la Compañía.*
- *Impulsar, formalizar y promover el Sistema de Gestión de Riesgos. Asegurar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Sistema.*
- *Ejercer un monitoreo periódico sobre la gestión de riesgos de negocio".*

La Política de Gestión de Riesgos, se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

Adicionalmente, a partir de agosto del 2024, se constituyó la unidad de prevención y detección de fraude para monitorear permanentemente procesos y/o programas altamente expuestos a materializaciones de riesgos de fraude. Esta unidad es dirigida por la dirección de Riesgos y trabaja articuladamente con las áreas de tecnología y los negocios.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2021
Fechas de Modificación	N/A

26.6. La sociedad cuenta con una política de delegación de riesgos, aprobada por la Junta Directiva, que establece los límites de riesgo que pueden ser administrados directamente por cada nivel en la sociedad.

26.6 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

No existe una política formal de delegación de riesgos aprobada por la Junta Directiva en los términos expuestos en la recomendación. No obstante, cada una de las personas que lidera o dirige cada segmento del negocio gestiona los riesgos de acuerdo con su conocimiento y experiencia, a la vez que realiza la divulgación de acuerdo con la cultura organizacional. Para los procesos más relevantes, se cuenta con matrices de riesgos operacionales y controles con un responsable asociado a cada control.

Para los riesgos estratégicos, también se tienen establecidos indicadores con límites para asegurar su adecuada gestión.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

26.7. En los Conglomerados, la administración de riesgos debe hacerse a nivel consolidado de tal forma que contribuya a la cohesión y al control de las empresas que lo conforman.

26.7 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Terpel promueve la cohesión de las practicas al implementar controles a cargo de la Junta Directiva de la matriz, particularmente relacionado con el monto de las operaciones. Igualmente, el reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno prevé dicha cohesión y unidad estratégica a nivel de grupo (matriz y subordinadas) cuando establece dentro de sus funciones, la supervisión de la arquitectura de control, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos y el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo de las compañías subordinadas de la Sociedad, asegurando la coherencia y unidad estratégica en el grupo empresarial, labor que es fundamental para alinear el sistema de control con los objetivos de gobierno corporativo a nivel global, sin que ello exima a las juntas directivas de las compañías subordinadas de su propia responsabilidad y autonomía en la toma de decisiones.

La dirección de gestión de riesgos consolida y gestiona los riesgos estratégicos tanto de Terpel Colombia como de filiales. Adicionalmente, la identificación de riesgos operacionales y controles, de todas las filiales, sigue la misma metodología de la matriz y se consolidan en el mismo sistema de información.

Los reglamentos de estos comités se encuentran en el siguiente enlace de la página web: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2025
Fechas de Modificación	N/A

26.8. Si la sociedad cuenta con una estructura compleja y diversa de negocios y operaciones, existe la posición del Gerente de Riesgos (CRO Chief Risk Officer) con competencia a nivel del Conglomerado si se trata de empresas integradas en situaciones de control y/o grupo empresarial.

26.8 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Dentro de la estructura de la Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos, se cuenta con la Dirección de Riesgos a nivel de conglomerado, que propende por la centralización y el robustecimiento del sistema de gestión de riesgos de la sociedad, por lo que en el ejercicio de sus funciones corresponde al CRO.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2021
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 27: Actividades de Control.

27.1. La Junta Directiva es responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno, adaptado a la sociedad y su complejidad, y consistente con la gestión de riesgos en vigor.

27.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La Junta Directiva es responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno, a través del desarrollo de las funciones del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, el cual está integrado por miembros del mismo órgano social. Es obligación del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno presentar informes periódicos a la Junta Directiva respecto de las actividades realizadas y las decisiones tomadas.

En efecto, el Capítulo 2 del Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno indica que: "La función principal del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno ("Comité") es asesorar a la Junta Directiva de Organización Terpel S.A. ("Sociedad") en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia y control. Las funciones y responsabilidades del Comité son aprobadas por la Junta Directiva.

El Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo supervisará el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad los procesos y procedimientos de la Sociedad, así como velar por que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a los dispuesto en la Ley, proporcionando un canal de comunicación entre la Revisoría Fiscal, las Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos, la administración y la Junta Directiva, además de monitorear el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos tanto por las autoridades competentes como por la Sociedad misma."

Igualmente, dentro del Capítulo 4 del reglamento, relativo a "Actividades Permanentes" se indica que el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno debe:

"1. Supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio, evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la sociedad, y los informes de control interno. (...)

9. Indagar con la administración, la revisoría fiscal y el Gerente de Auditoría y Gestión de Riesgos sobre los peligros y riesgos significativos y evaluar los pasos que la administración haya dado para minimizar tales riesgos

10. Informar periódicamente a la Junta Directiva sobre los resultados significativos de las actividades realizadas".

Terpel cuenta con mecanismos que garantizan un sólido ambiente de control su robustecimiento, unificación y monitoreo y esto se trabaja de manera independiente pero alineado con la Dirección de Riesgos, con el fin de asegurar consistencia con la gestión de riesgos.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

27.2. La Junta Directiva es responsable de supervisar la eficacia e idoneidad del sistema de control interno, que podrá delegarse en el Comité de Auditoría, sin que por ello la Junta pierda su responsabilidad de supervisión.

27.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La Junta Directiva supervisa periódicamente al Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, que debe presentarle informes periódicos respecto de sus funciones. Según el Capítulo 2 del Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno "Los informes que queden consignados en las actas, serán presentados a la Junta Directiva, como mínimo una (1) vez al año, o con una frecuencia menor si esta lo solicita (...)."

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

27.3. En la sociedad se aplica y exige el principio de autocontrol, entendido como la *"capacidad de las personas que participan en los distintos procesos de considerar el control como parte inherente de sus responsabilidades, campos de acción y toma de decisiones"*.

27.3 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, al interior de la sociedad se aplica el principio de autocontrol como elemento clave para la gestión del riesgo. Tal como se ha indicado, cada uno de los líderes de segmento/áreas de negocio cumple con la función de gestionar los riesgos y efectuar el control dentro de su área, como función inherente a su encargo.

La sociedad cuenta con una cultura, filosofía y políticas de riesgos lideradas por la Junta Directiva a través de su Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y ejecutados por la Gerencia de Auditoría Interna de la Compañía, quienes ejercen sus funciones en el marco del grupo empresarial.

Igualmente, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo incluido en nuestra página web, son "1. *OBJETIVOS. (...) en general, la revisión de la arquitectura de control de la sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos (...) y los principios de buen gobierno corporativo establecidos por la Ley, las autoridades competentes y la sociedad misma".*

Adicionalmente, dentro del marco de gestión de dicho Comité, la Gerencia de Auditoría presenta anualmente Informes de Gestión y desarrolla planes de auditoria anuales a nivel de países cuyo objetivo es "(...) *Velar por el Sistema de Control Interno de la Organización mediante la revisión de los procesos internos así como también los de sus filiales siguiendo una metodología de trabajo definida para cumplir con este objetivo."* Conjuntamente con lo anterior, dicha Gerencia trabaja *"(...) de la mano con las distintas áreas de la Organización en el seguimiento de planes de acción definidos a partir de los trabajos de auditoría, los cuales son determinados por los dueños de los procesos, quienes son, en definitiva, los que deben realizar su implementación".*

Esta cultura y filosofía, se ejecuta en la práctica de acuerdo con las respectivas matrices de riesgo de uso interno.

Adicionalmente, la dirección de gestión de riesgos, bajo la gerencia de auditoría y gestión de riesgos, realiza actividades periódicas para fortalecer y medir la cultura de gestión de riesgos y de autocontrol.

Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

Medida No. 28: Información y comunicación.

28.1. En la sociedad se comunican hacia abajo y en horizontal la cultura, filosofía y políticas de riesgos, así como los límites de exposición aprobados, de forma que el conjunto de la Organización considere los riesgos y las actividades de control en su actividad.

28.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En la Sociedad se comunica la cultura y filosofía de riesgos en los diferentes niveles. Cada líder de área y/o segmento se encarga de gestionar el riesgo de su área desde su conocimiento y experiencia. Las matrices de riesgos y controles de cada subproceso son construidas por los dueños de los procesos con apoyo de la dirección de gestión de riesgos y son entregadas al personal que desarrolla funciones y/o controles dentro del proceso.

Adicionalmente, la política de gestión de riesgos se encuentra publicada en el sistema de gestión documental y disponible para consulta de cualquier empleado.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

28.2. En la sociedad existe un mecanismo de reporte de información hacia arriba (hacia la Junta Directiva y la Alta Gerencia), que es veraz, comprensible y completo, de forma que apoya y permite la toma informada de decisiones y la administración de riesgos y control.

28.2 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, la Sociedad facilita el reporte de información hacia arriba, a través del empoderamiento que se le ha otorgado a cada uno de los líderes de área y segmento, quien gestiona y facilita la gestión de riesgo y que realiza sus reportes a la Alta Gerencia y esta a su vez a la Junta Directiva, en caso de que corresponda.

Igualmente, existen diferentes mecanismos para la toma informada de decisiones al interior de los diferentes órganos sociales. Es función de la Junta Directiva como de los representantes legales, de los Comités y del Revisor Fiscal presentar informes detallados respecto de su gestión al interior de la Sociedad. Lo anterior, de acuerdo con los numerales 10, 17 del artículo Cuadragésimo Séptimo (47), el numeral cinco (5) del artículo quincuagésimo segundo (52), los subliterales del a) al h) del literal B del artículo Quincuagésimo quinto (55), entre otros.

Para verificación, se adjuntan los enlaces de los documentos mencionados:

- Estatutos sociales numerales 10, 17 del artículo cuadragésimo séptimo (47), el numeral cinco (5) del artículo quincuagésimo segundo (52), los subliterales del a) al h) del literal B del artículo Quincuagésimo quinto (55) https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas (ver estatutos)
- Código de Buen Gobierno Corporativo – https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas
- Reglamento Interno de la Junta Directiva artículo décimo cuarto https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas (ver políticas corporativas)

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

28.3. El mecanismo de comunicación y de reporte de información de la sociedad permite que: i. la Alta Gerencia involucre al conjunto de la sociedad resaltando su responsabilidad ante la gestión de riesgos y la definición de controles y ii. el personal de la sociedad entienda su papel en la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su contribución individual en relación con el trabajo de otros.

28.3 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Tal como se indicó en el punto anterior, existen mecanismos internos para el reporte de situaciones, reporte de operaciones sospechosas en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo y gestión de riesgos de la mano de la Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos de la sociedad.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

28.4. Existen líneas internas de denuncias anónimas o "*whistleblowers*", que permiten a los empleados poder comunicar de forma anónima comportamientos ilegales o antiéticos o que puedan contravenir la cultura de administración de riesgos y controles en la sociedad. Un informe sobre estas denuncias es conocido por la Junta Directiva de la sociedad.

28.4 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Sí existen canales para reportar diferentes acaecimientos de manera confidencial, tanto para empleados, como proveedores, clientes, etc. No obstante, el informe se presenta al Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 29: Monitoreo de la Arquitectura de Control.

29.1. En la sociedad, la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría, es responsable de supervisar la efectividad de los distintos componentes de la Arquitectura de Control.

29.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente

Sí. Corresponde a la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, supervisar los distintos componentes del sistema de control de la sociedad. Según el Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo: "(...) *la función principal del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo ("Comité") es asesorar a la Junta Directiva de Organización Terpel S.A. ("Sociedad") en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia y control. Las funciones y responsabilidades del Comité son aprobadas por la Junta Directiva.*

El Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo supervisará el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad los procesos y procedimientos de la Sociedad, así como velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a los dispuesto en la Ley, proporcionando un canal de comunicación entre la Revisoría Fiscal, las Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos, la administración y la Junta Directiva, además de monitorear el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos tanto por las autoridades competentes como por la Sociedad misma."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

29.2. En la sociedad, la labor de monitoreo dirigida a proveer aseguramiento sobre la eficacia de la Arquitectura de Control involucra de forma principal a la auditoría interna en colaboración con el Revisor Fiscal en las materias propias de su competencia y en particular lo referido a la información financiera generada por la sociedad.

29.2 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, la labor de monitoreo involucra tanto al área de auditoría interna como al Revisor Fiscal. Las funciones del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, se encuentran contenidas en el Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y las del Revisor Fiscal en los estatutos sociales.

Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno

"(...) El Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo supervisará el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad los procesos y procedimientos de la Sociedad, así como velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a los dispuesto en la Ley, proporcionando un canal de comunicación entre la Revisoría Fiscal, las Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos, la administración y la Junta Directiva, además de monitorear el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos tanto por las autoridades competentes como por la Sociedad misma. (...)"

Estatutos Sociales

"ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO QUINTO B) - FUNCIONES: Son funciones del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno las siguientes: a) Supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio, evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la sociedad, y los informes de control interno; b) Velar para que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley; c) Conceptuar sobre los estados financieros de la sociedad antes de que estos sean presentados a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas; d) Consolidar la información de los órganos de control del emisor, para la presentación de la información a la Junta Directiva; e) Emitir concepto sobre las posibles operaciones que se pretenden realizar con vinculadas; f) Solicitar los informes que considere convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones; g) Darse su propio reglamento; h) Los demás contenidos en los Estatutos y la ley."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

29.3. La función de auditoría interna de la sociedad cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el Comité de Auditoría, en el que figure expresamente el alcance de sus funciones en esta materia, que debería comprender los temas señalados en la recomendación 29.3.

29.3 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

A pesar de que existen documentos internos como el Manual de Auditoría Interna que definen las funciones de Auditoría, no existe un estatuto de auditoría interna aprobado por el mismo comité que contenga todos los temas de la recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

29.4. El máximo responsable de la auditoría interna mantiene una relación de independencia profesional respecto a la Alta Gerencia de la sociedad o Conglomerado que lo contrata, mediante su dependencia funcional exclusiva del Comité de Auditoría.

29.4 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La responsabilidad de dirigir la auditoría interna se encuentra a cargo del Gerente de Auditoría y Gestión de Riesgo quien le reporta al Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y al Presidente de la compañía.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

29.5. En la sociedad el nombramiento y la remoción del responsable de auditoría interna es una responsabilidad de la Junta Directiva, a propuesta del Comité de Auditoría, y su remoción o renuncia es comunicada al mercado.

29.5 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Si bien el Gerente de Auditoría Interna reporta al Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y al Presidente de la compañía, su designación no es realizada por la Junta Directiva.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

29.6. El Revisor Fiscal de la sociedad o Conglomerado mantiene una clara independencia respecto de éstos, calidad que debe ser declarada en el respectivo informe de auditoría.

29.6 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

El Revisor Fiscal de Terpel siempre corresponde a un tercero externo e independiente. En los términos de los artículos quincuagésimo tercero y siguientes de los estatutos sociales: El Revisor Fiscal es contador público y es elegido por la Asamblea General de Accionistas por períodos iguales a los de la junta directiva; siendo completamente independiente toda vez que el artículo cuadragésimo cuarto de los estatutos señalan que *"No podrán ser Revisores Fiscales los asociados de la misma Sociedad, de sus matrices o subordinadas, quienes estén ligados por matrimonio o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, primero civil o segundo de afinidad o sean consocios de los administradores y funcionarios directivos, el cajero, auditor o contador de la misma Sociedad y quienes desempeñen en ella o en sus subordinadas cualquier otro cargo."*

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

29.7. Si la sociedad actúa como Matriz de un Conglomerado, el Revisor Fiscal es el mismo para todas las empresas, incluidas las Empresas off-shore.

29.7 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, la Asamblea General de Accionistas elige a una firma de Revisoría Fiscal tanto para Terpel como para sus subordinadas.

En esa línea, el artículo 2.4.1.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo establece que: *"El Revisor Fiscal debe ser una firma de reconocido prestigio, que cumpla con los requisitos exigidos por la ley y los estatutos sociales. En cuanto sea posible, el Revisor Fiscal deberá ser el mismo para las empresas subordinadas de la Organización Terpel S.A.*

La Organización Terpel S. A. y sus empresas subordinadas no podrán contratar con el Revisor Fiscal, servicios distintos a los de auditoría. Se acordará la rotación de las personas naturales que efectúen la función de revisoría con una periodicidad de cinco (5) años."

Para el 2025, la filial de Ecuador tuvo que contar con una firma de revisoría fiscal diferente a la que apoya las demás compañías, debido a que KPMG dejó de operar en dicho país. Sin embargo, las dos firmas se articulan para dar cumplimiento y el mismo nivel de calidad sobre el trabajo realizado.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

29.8. La sociedad cuenta con una política para la designación del Revisor Fiscal, aprobada por la Junta Directiva y divulgada entre los Accionistas, en la que figuran las previsiones establecidas en la recomendación 29.8.

29.8 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

La Sociedad cuenta con una política formal para la designación del Revisor Fiscal, éste es designado anualmente por la Asamblea de Accionistas en su reunión ordinaria, en los términos de los artículos quincuagésimo tercero y quincuagésimo cuarto de los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y con atención a las disposiciones del Código de Comercio en la materia.

Estos documentos pueden ser consultados en https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas (Código de Buen Gobierno Corporativo y Estatutos Sociales Compilados)

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

29.9. Con el fin de evitar un exceso de vinculación entre la sociedad y la firma de Revisoría Fiscal y/o sus equipos y mantener su independencia, la sociedad establece un plazo máximo de contratación que oscila entre cinco (5) y diez (10) años. Para el caso de la Revisoría Fiscal, persona natural no vinculada a una firma, el plazo máximo de contratación es de cinco (5) años

29.9 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La Sociedad cuenta con una política respecto de los plazos máximos de vinculación de la firma de Revisoría Fiscal. De conformidad con lo establecido en el artículo quincuagésimo tercero de los estatutos sociales de Terpel, el Revisor Fiscal es elegido por la Asamblea General de Accionistas por períodos de un (1) año, pudiendo ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento del mismo. El Revisor Fiscal podrá tener hasta siete (7) Suplentes que lo reemplazarán en sus faltas absolutas o temporales. De acuerdo al artículo 2.4.1.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo: *"El Revisor Fiscal debe ser una firma de reconocido prestigio, que cumpla con los requisitos exigidos por la ley y los estatutos sociales. (...)*

Aunque no está pactado contractualmente a través de la oferta mercantil, el actual revisor fiscal realiza rotación de las personas naturales que efectúen la función de revisoría con una periodicidad máxima de cinco (5) años.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

29.10. Dentro del plazo máximo de contratación, la sociedad promueve la rotación del socio de la firma de Revisoría Fiscal asignado a la sociedad y sus equipos de trabajo a la mitad del periodo, a cuya finalización debe producirse obligatoriamente la rotación de la firma.

29.10 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

A pesar de que la regulación del Revisor Fiscal respecto de este tema no incluía promover la rotación obligatoria del socio de la firma de Revisoría Fiscal a la mitad del periodo, a lo largo de los años, efectivamente ha rotado el socio asignado.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

29.11. En adición a la prohibición vigente de no contratar con el Revisor Fiscal servicios profesionales distintos a los de la propia auditoría financiera y demás funciones reconocidas en la normativa vigente, la sociedad extiende esta limitación a las personas o entidades vinculadas con la firma de Revisoría Fiscal, entre las que se incluyen las empresas de su grupo, así como las empresas en las que haya una amplia coincidencia de sus socios y/o administradores con los de la firma de Revisoría Fiscal.

29.11 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Teniendo en cuenta la actualización establecida en el código IESBA (Normas Internacionales de Ética de Contadores), en donde se establece que *"la sociedad no contratará con la revisoría fiscal, servicios que generen o pueden presentar conflictos de intereses riesgo de amenaza y/o auto-revisión"*. Dicha disposición aplica para todas las compañías que componen el Grupo de Organización Terpel S.A. de manera ascendente y descendente.

Igualmente, en concordancia con el Artículo 2.4.1.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo, La Sociedad no contrata con la revisoría fiscal, servicios diferentes a los establecidos para su revisoría externa.

"Artículo 2.4.1.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo: " (..)

La Organización Terpel S. A. y sus empresas subordinadas no podrán contratar con el Revisor Fiscal, servicios distintos a los de auditoría."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

29.12. En su información pública, la sociedad revela el monto total del contrato con el Revisor Fiscal, así como la proporción que representan los honorarios pagados por la sociedad frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad de revisoría fiscal.

29.12 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

No existe una publicación específica de este tema, no obstante, sí se revela al mercado como información relevante la designación que hace la Asamblea General de Accionistas del Revisor Fiscal.

Así mismo, la totalidad de gastos de la Sociedad (que incluyen los gastos de Revisoría Fiscal) se encuentran incluidos dentro de los Estados Financieros aprobados por la Asamblea, publicados en la página web y remitidos trimestralmente a la Superfinanciera. Se desconoce la proporción que representa el pago que se hace el Revisor Fiscal frente a los demás honorarios percibidos por su actividad con terceros.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Transparencia e información financiera y no financiera

Medida No. 30: Política de revelación de información.

30.1. La Junta Directiva ha aprobado una política de revelación de información, en la que se identifica, como mínimo, la información de que trata la recomendación.

30.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, la Junta Directiva ha aprobado la política de información del Código de Buen Gobierno, la cual se complementa con lo dispuesto en el Manual de Conducta de la Sociedad.

Código de Buen Gobierno Corporativo:

"3.1. POLÍTICA DE INFORMACIÓN

Es política de la Organización Terpel S.A. el suministro de información en su debida oportunidad, en relación con sus actividades, proyectos, resultados de sus operaciones y situación financiera.

Los miembros de la Junta Directiva y su Representante Legal deben guardar especial cuidado con el manejo y disposición de la información que conozcan y que sea de la clase de información considerada como reservada y confidencial, principalmente sobre los aspectos que se vinculen con sus actividades como inversionista.

Los administradores de la Organización Terpel S.A. tienen la obligación legal y contractual de utilizar la información a la cual puedan acceder, exclusivamente en función y en beneficio exclusivo de las operaciones sociales de la Sociedad.

La información de la Organización Terpel S.A. se clasifica en 1.- General y 2.- Reservada.

La primera de éstas es aquella de uso general, no clasificada como reservada o que haga parte de los secretos industriales, comerciales o profesionales de la Sociedad. La segunda, es material cuyo uso y disposición le corresponde a los administradores de la Sociedad, incluyendo las comunicaciones o material que contemplen riesgo para sus actividades."

3.2. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

La Sociedad suministrará a sus accionistas, al público en general y al mercado de valores la información general que debe revelarse, de acuerdo con los estándares que en materia de información establece el régimen del mercado público de valores, de manera completa, fidedigna y oportuna y con arreglo a criterios y prácticas profesionales en su elaboración. La Sociedad podrá solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia, autorización para que un evento de Información Relevante no sea revelado, en los términos y condiciones previstos en el artículo 1.1.2.20 de la Resolución 400 de 1995 de la Superintendencia de Valores y las normas que lo modifiquen o sustituyan".

Manual de Conducta

(...)

"7. MANEJO DE LA INFORMACIÓN

CARACTERÍSITCAS DE LA INFORMACIÓN

La información podrá ser catalogada como reservada y general, de acuerdo con las siguientes definiciones:

· La información reservada es toda aquella cuya difusión no está autorizada y cuyo uso y divulgación corresponde a los administradores de TERPEL e incluye, pero sin limitarse a, las comunicaciones o material que por cualquier medio contenga este tipo de información. A su vez se subdivide en:

a) Información estratégica: aquella información comercial, financiera, operacional, técnica, know how, nuevos proyectos, acuerdos con clientes y proveedores, registros de clientes, inversionistas, trabajadores y litigios, entre otra que le pueda otorgar a TERPEL ventajas competitivas cuya oportunidad de divulgación será evaluada en casa caso concreto.

b) Información privilegiada: De acuerdo con el artículo 75 de la Ley 45 de 1.990, "es privilegiada aquella información de carácter concreto que no ha sido dada a conocer al público y que de haberlo sido la habría tenido en cuenta un inversionista medianamente diligente y prudente al negociar los respectivos valores".

- Se considera que la información es de carácter concreto si indica una serie de circunstancias que se dan o pueden darse razonablemente o un hecho que se ha producido o que puede esperarse razonablemente que se produzca, cuando esa información sea suficientemente específica como para concluir sobre el posible efecto de esa serie de circunstancias o hechos respecto del precio o cotización de uno o varios valores.

- Se considera información que tendría en cuenta un inversionista razonable, toda aquella que en caso de hacerse pública, influya o pueda influir en el precio o cotización de uno o varios valores. Igualmente, puede ser tenida en cuenta por un inversionista razonable al momento de tomar decisiones de inversión, sin limitarse a ella, la siguiente información: i) la directamente relacionada con procesos de estructuración, emisión y colocación de valores en el mercado primario; ii) la directamente relacionada con procesos de reorganización empresarial tales como fusiones, escisiones, adquisiciones, enajenaciones, cesión de activos, pasivos y contratos, y liquidación de empresas; iii) aquella que deba ser divulgada al mercado como información relevante, conforme al Artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que la complementen o sustituyan; iv) calificaciones de riesgo.

- La Información Privilegiada puede ser conocida y/o utilizada exclusivamente con autorización del Presidente, un Vicepresidente o a quien ellos directa y expresamente designen. La divulgación o uso no autorizado de aquella puede causar perjuicios externos a TERPEL generando impactos legales, económicos y reputacionales.

- La información General será aquella que no esté contenida en las definiciones anteriores, y sobre la cual los administradores y trabajadores de TERPEL y las sociedades subordinadas de ella, deberán mantener un deber prudencia en su uso y custodia.

(...)

RESPONSABLES

El Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales o, en su ausencia, al Gerente de Asuntos Legales Industria y/o al Director de Asuntos Legales y Corporativos, son quienes determinarán el uso que se le da a la información catalogada como Privilegiada y velarán por el cumplimiento de las disposiciones de este Instructivo

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2017
Fechas de Modificación	N/A

30.2. En el caso de Conglomerados, la revelación a terceros de información es integral y transversal, referente al conjunto de empresas, que permita a los terceros externos formarse una opinión fundada sobre la realidad, organización, complejidad, actividad, tamaño y modelo de gobierno del Conglomerado.

30.2 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Actualmente Terpel cumple con los requisitos legales respecto de la revelación de información de sus Sociedades controladas.

A la luz de la legislación colombiana, las empresas que tienen subordinadas deben presentar la situación financiera, los resultados de operaciones, cambios en el patrimonio, entre otra información de manera consolidada (como si fueran un solo ente). Así mismo, mensualmente se presenta a la Junta Directiva un informe de las transacciones efectuadas entre partes relacionadas. Los estados financieros consolidados y las transacciones con partes relacionadas son información pública que se encuentra en la página web. Así mismo, en el Informe de Gestión se incluye un capítulo extenso explicando la información respecto de las partes vinculadas. Finalmente, en los EEFF consolidados 2020, se adiciona la nota 3(k) la cual señala "Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con el Grupo, puede tratarse de una persona si ésta en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía que informa. El Grupo revelará información sobre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, así mismo se eliminarán en los estados financieros consolidados."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2020

Medida No. 31: Estados Financieros.

31.1. De existir salvedades en el informe del Revisor Fiscal éstas y las acciones que la sociedad plantea para solventar la situación serán objeto de pronunciamiento ante los accionistas reunidos en Asamblea General, por parte del presidente del Comité de Auditoría.

31.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

En efecto, en caso de que esta situación se genere, las salvedades se presentarán a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones, por el mismo Revisor Fiscal más no por el Presidente del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno. Por su parte, en caso de presentarse salvedades, la administración, sería la encargada de presentar las correspondientes acciones

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

31.2. Cuando ante las salvedades y/o párrafos de énfasis del Revisor Fiscal, la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio, esta posición es adecuadamente explicada y justificada mediante informe escrito a la Asamblea General, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia.

31.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

En efecto, cuando ante las salvedades y/o párrafos de énfasis del Revisor Fiscal, la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio, esta posición es adecuadamente explicada y justificada a la Asamblea General, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia, más no mediante un informe escrito.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

31.3 Las operaciones con o entre Partes Vinculadas, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado que, por medio de parámetros objetivos tales como volumen de la operación, porcentaje sobre activos, ventas u otros indicadores, sean calificadas como materiales por la sociedad, se incluyen con detalle en la información financiera pública, así como la mención a la realización de operaciones off-shore.

31.3 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Esta información se evidencia de manera expresa en el Informe de Gestión de la Compañía. Así mismo, es revelado en aquellos casos en los que por su naturaleza sea necesario revelarla al mercado público al ser información relevante.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2013

Medida No. 32: Información a los mercados.

32.1. En el marco de la política de revelación de información, la Junta Directiva (o el Comité de Auditoría), adopta las medidas necesarias para garantizar que se transmita a los mercados financieros y de capital toda la información financiera y no financiera sobre la sociedad exigida por la legislación vigente, además de toda aquélla que considere relevante para inversionistas y clientes.

32.1 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Terpel cumple con esta obligación de acuerdo a lo indicado en el Código de Buen Gobierno Corporativo. La Junta Directiva tomó las medidas necesarias al aprobarlo y al definir las responsabilidades respecto de la revelación de información.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

32.2. La página web de la sociedad está organizada de forma amigable, de tal forma que resulta sencillo para el usuario acceder a la información asociada o relacionada con el Gobierno Corporativo.

32.2 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, Terpel cuenta con una página web amigable a través de la cual es fácil navegar y es sencillo acceder a la información.

El artículo 5.7 del Código de Gobierno Corporativo indica:

a. PÁGINA WEB La Organización Terpel S.A tiene a disposición de las diferentes audiencias su página web (www.terpel.com), en la cual se presenta información de interés, tanto para sus accionistas e inversionistas como para las demás personas interesadas en su actividad (clientes, analistas, comunidad, periodistas, proveedores, etc.). En la referida página web se encuentra publicado el presente Código de Buen Gobierno Corporativo y los estados financieros de la Sociedad.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	N/A

32.3. La página web de la sociedad incluye, al menos, los vínculos de que trata la recomendación 32.3.

32.3 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La Sociedad ha dispuesto en su página web vínculos con la información contenida en la recomendación, excepto los, informes de los comités de Junta Directiva.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

32.4. Los soportes para comunicar información a los mercados que utiliza la sociedad en general son documentos que se pueden imprimir, descargar y compartir.

32.4 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, la información a los mercados se difunde en la página web de donde se puede imprimir, descargar y compartir la misma.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	N/A

32.5. Si la sociedad es una empresa de gran tamaño y complejidad, anualmente publica en la página web un informe explicativo sobre la Organización, métodos y procedimientos de la Arquitectura de Control implementada con el objetivo de proveer una información financiera y no financiera correcta y segura, salvaguardar los activos de la entidad y la eficiencia y seguridad de sus operaciones. La información sobre la Arquitectura de Control, se complementa con un informe de gestión del riesgo.

32.5 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Aunque anualmente se realiza un informe respecto de la arquitectura de control de la sociedad, el mismo no es de conocimiento público.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 33: Informe anual de Gobierno Corporativo.

33.1. La sociedad prepara anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, de cuyo contenido es responsable la Junta Directiva, previa revisión e informe favorable del Comité Auditoría, que se presenta junto con el resto de los documentos de cierre de ejercicio.

33.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ■ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La Sociedad presenta anualmente un informe de gobierno corporativo que se encuentra contenido dentro del informe de gestión anual, si bien, estos informes son previamente aprobados por los diferentes órganos de control, previo a someterlo a consideración de la asamblea, no se cuenta con un informe favorable específico del Comité de Auditoría. El artículo 5.3 del Código de Buen Gobierno Corporativo indica:

"5.3. INFORME ANUAL A LOS ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones legales y los estatutos sociales, anualmente la Presidencia y la Junta Directiva de la Organización Terpel S.A. presentan un informe de gestión del ejercicio anterior, a la Asamblea General de Accionistas, que incluye la información financiera, las principales actividades operativas y administrativas y el resultado de las inversiones en otras Sociedades, así como los principales proyectos a desarrollarse en el año en curso.

El referido informe incluye un capítulo detallado de buen gobierno corporativo."

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

33.2. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, no es una mera trascripción de las normas de Gobierno Corporativo, incluidas en los Estatutos, reglamentos internos, códigos de buen gobierno u otros documentos societarios. No tiene por objetivo describir el modelo de gobierno de la sociedad, sino explicar la realidad de su funcionamiento y los cambios relevantes durante el ejercicio.

33.2 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

La Sociedad no presenta anualmente un informe independiente de Gobierno Corporativo. Sin embargo, sí presenta anualmente un Informe de Gestión, que incluye un capítulo entero dedicado a los temas relevantes referentes al Gobierno Corporativo de Terpel. El artículo 5.3 del Código de Buen Gobierno Corporativo indica:

"5.3. INFORME ANUAL A LOS ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones legales y los estatutos sociales, anualmente la Presidencia y la Junta Directiva de la Organización Terpel S.A. presentan un informe de gestión del ejercicio anterior, a la Asamblea General de Accionistas, que incluye la información financiera, las principales actividades operativas y administrativas y el resultado de las inversiones en otras Sociedades, así como los principales proyectos a desarrollarse en el año en curso.

El referido informe incluye un capítulo detallado de buen gobierno corporativo."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2022
Fechas de Modificación	N/A

33.3. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, contiene información al cierre del ejercicio que describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos.

La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad está alineada con el esquema que contempla la recomendación 33.3.

33.3 Implementa la Medida SI ■ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En atención a lo indicado en el punto anterior.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2022
Fechas de Modificación	N/A

Anexo 3

Estados financieros consolidados y separados

Organización Terpel S.A. y Subordinadas

Estados financieros separados expresados en miles de pesos colombianos al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Con el informe de revisión del revisor fiscal)

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Organización Terpel S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Organización Terpel S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

KPMG Confidencial

© 2026 KPMG S.A.S. es una sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
Nit.: 860.000.846-4

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 27 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe Especial requerido por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 para Grupos Empresariales, el cual se incluye en la sección Mecanismos implementados para la realización de operaciones con partes relacionadas del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2025, pero no incluye los estados financieros separados y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi informe sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basada en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo la única responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades según Circular Externa 100-000011 de 2021 y el Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica, en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2026.

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2026

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Organización Terpel S.A.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Organización Terpel S.A. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado "Criterios" de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título I, Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB, por

KPMG Confidencial

© 2026 KPMG S.A.S. es una sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
Nit.: 860.000.846-4

sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título I, Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título I, Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título I, Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título I, Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas y a los encargados del gobierno Corporativo.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal", comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la

administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título I, Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título I, Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2026

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Y SUBORDINADAS

Estados financieros separados expresados en miles de pesos colombianos al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el informe del revisor fiscal)

Certificación del representante legal y contador de la organización

A los señores Accionistas de

Organización Terpel S.A.:

25 de febrero de 2026

Los suscritos Representante Legal y Contador de Organización Terpel S.A. (en adelante la Organización), certificamos que los estados financieros separados de la Organización al 31 de diciembre de 2025 han sido fielmente tomados de los libros y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados de la Organización al 31 de diciembre de 2025 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los ejercicios terminados en esa fecha.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Organización durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido reconocidos en los estados financieros separados.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Organización al 31 de diciembre de 2025.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

5. Todos los hechos económicos que afectan la Organización han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.



Alonso Botero Pardo
Representante
Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. y SUBORDINADAS

Contenido

Estados Separados de Situación Financiera, Clasificados

Estados Separados de Resultados, por Función

Estados Separados de Otros Resultados Integrales

Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

Estados Separados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros Separados

COP:	Cifras expresadas en pesos colombianos
USD:	Cifras expresadas en dólares estadounidenses
M$:	Cifras expresadas en miles de pesos colombianos
MM$:	Cifras expresadas en millones de pesos colombianos
MUSD:	Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. y SUBORDINADAS
Estados Separados de Situación Financiera, Clasificados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Activos	Nota	31 de diciembre 2025 M$	31 de diciembre 2024 M$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7 y 8	630.975.957	654.057.005
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8 y 10	704.100.382	711.679.601
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	8 y 11a	377.447.608	140.019.896
Inventarios	12	1.053.161.967	1.030.333.551
Otros activos no financieros	9	142.602.007	128.311.905
Activos del contrato	17	53.306.695	59.672.121
Activos mantenidos para la venta	16	367.450	63.922.148
Total activos corrientes		2.961.962.066	2.787.996.227
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros no corrientes	8	20.055.313	2.156.365
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8 y 10	10.985.861	13.556.070
Otros activos no financieros	9	983.729	1.019.655
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	14	1.780.185.601	1.920.919.516
Activos intangibles distintos de la plusvalía	18	234.846.048	255.419.158
Plusvalía	19	228.932.471	228.932.471
Propiedades, planta y equipo	20	2.620.770.052	2.501.519.869
Propiedades de inversión	21	3.774.002	10.188.500
Activos del contrato	17	249.823.320	249.504.082
Total activos no corrientes		5.150.356.397	5.183.215.686
Total activos		8.112.318.463	7.971.211.913

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

Pasivos y Patrimonio	Nota	31 de diciembre 2025 M$	31 de diciembre 2024 M$
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros	8 y 24	484.457.708	676.368.569
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8 y 25	1.307.101.090	1.300.147.435
Cuentas por pagar con partes relacionadas	8 y 11b	25.632.819	32.104.055
Pasivos por impuestos	13	114.876.866	139.666.785
Provisiones por beneficios a los empleados	26	28.180	25.830
Total pasivos corrientes		1.932.096.663	2.148.312.674
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros	8 y 24	2.523.283.176	2.226.349.122
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8 y 25	1.514.310	1.514.310
Pasivo por impuestos diferidos	23	241.578.941	245.542.438
Otras provisiones a largo plazo	27	1.397.457	-
Provisiones por beneficios a los empleados	26	97.658	106.668
Total pasivos no corrientes		2.767.871.542	2.473.512.538
Total pasivos		4.699.968.205	4.621.825.212
Patrimonio	28		
Capital suscrito y pagado		195.999.466	195.999.466
Prima de emisión		219.365.731	219.365.731
Reservas legales y estatutarias		125.052.709	125.052.709
Otras reservas		377.013.970	677.025.269
Resultados acumulados		2.494.918.382	2.131.943.526
Total patrimonio		3.412.350.258	3.349.386.701
Total pasivo y patrimonio		8.112.318.463	7.971.211.913

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2025 M$	Al 31 de diciembre de 2024 Re-presentado M$
Ingresos de actividades ordinarias	30	26.395.418.332	24.531.104.835
Costo de ventas	31	(24.044.124.233)	(22.307.372.649)
Ganancia bruta		2.351.294.099	2.223.732.186
Costos de distribución	32 (b)	(967.018.441)	(880.033.093)
Gastos de administración	32 (a)	(312.348.240)	(283.769.099)
Resultado operacional antes de otros ingresos y gastos por función		1.071.927.418	1.059.929.994
Otros ingresos, por función	33 (b)	33.506.396	63.782.674
Otros gastos por función	33 (a)	(109.414.235)	(149.780.186)
Resultado operacional		996.019.579	973.932.482
Ingresos financieros	34 (a)	36.513.507	34.034.713
Costos financieros	34 (a)	(263.241.120)	(331.270.115)
Participación en las ganancias en empresas del grupo y negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	14	124.814.606	124.351.007
Diferencia en cambio	34 (b)	37.178.989	(7.911.047)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		931.285.561	793.137.040
Impuesto a las ganancias	35	(302.799.669)	(262.381.082)
Resultado del ejercicio		628.485.892	530.755.958
Ganancia básica por acción (*)	29	3.464,17	2.925,49

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.
(*) Expresado en pesos colombianos

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2025 M$	Al 31 de diciembre de 2024 M$
Resultado del ejercicio		628.485.892	530.755.958
(Pérdida) ganancia por diferencia en conversión de negocios en el extranjero	14 y 28c	(296.510.523)	210.187.815
Pérdida por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	28c	(3.491.066)	-
Otro resultado integral, antes de impuestos		(300.001.589)	210.187.815
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	28c	(9.710)	-
Total otro resultado integral		(300.011.299)	210.187.815
Resultado integral total		328.474.593	740.943.773

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

31 de diciembre de 2025	Capital emitido			Otras reservas			
	Capital en acciones	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas de cobertura	Resultados acumulados	Patrimonio neto, total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	195.999.466	219.365.731	125.052.709	677.025.269	-	2.131.943.526	3.349.386.701
Otro resultado integral	-	-	-	(296.510.523)	(3.500.776)	-	(300.011.299)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	628.485.892	628.485.892
Resultado integral total	-	-	-	(296.510.523)	(3.500.776)	628.485.892	328.474.593
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	(265.377.979)	(265.377.979)
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	(133.057)	(133.057)
Total (disminución) aumento en el patrimonio (nota 28)	-	-	-	(296.510.523)	(3.500.776)	362.974.856	62.963.557
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	195.999.466	219.365.731	125.052.709	380.514.746	(3.500.776)	2.494.918.382	3.412.350.258

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

31 de diciembre de 2024	Capital emitido			Otras reservas		
	Capital en acciones	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Resultados acumulados	Patrimonio neto, total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	195.999.466	219.365.731	125.227.431	414.100.082	1.796.351.817	2.751.044.527
Otro resultado integral	-	-	-	210.187.815	-	210.187.815
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	530.755.958	530.755.958
Resultado integral total	-	-	-	210.187.815	530.755.958	740.943.773
Liberación de reservas	-	-	(174.722)	-	174.722	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	(142.636.757)	(142.636.757)
Cambios en la participación de subsidiarias	-	-	-	52.737.372	(52.702.214)	35.158
Total (disminución) aumento en el patrimonio (nota 28)	-	-	(174.722)	262.925.187	335.591.709	598.342.174
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	195.999.466	219.365.731	125.052.709	677.025.269	2.131.943.526	3.349.386.701

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2025 M$	Al 31 de diciembre de 2024 M$
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		26.249.164.115	24.616.697.234
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar		293.807	365.912
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		776.159	2.672.056
Otros cobros por actividades de operación		354.966	359.736
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(24.718.805.276)	(23.141.752.784)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(239.200.974)	(211.813.824)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar		(3.784.028)	(163.628)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(31.359.121)	(29.944.800)
Otros pagos por operación		(77.266.230)	(77.088.463)
Intereses pagados		(25.712.027)	(23.667.510)
Intereses recibidos		36.395.401	33.862.332
Impuestos a las ganancias pagados		(333.046.730)	(133.491.764)
Pagos de comisiones		(26.139.357)	(26.160.068)
Otras salidas (entradas) de efectivo		(31.512)	34.604
Efectivo neto provisto en las actividades de operación		831.639.193	1.009.909.033
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		20.393.947	-
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		(133.306.662)	(8.122)
Préstamos a entidades relacionadas		(290.489.023)	(20.000.000)
Préstamos de entidades relacionadas		-	20.000.000
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		12.781.494	2.905.049
Compras de propiedades, planta y equipo		(167.042.076)	(179.112.490)
Compras de activos intangibles		(43.685.336)	(40.032.201)
Intereses recibidos		-	613.677
Dividendos recibidos		170.813.704	18.662.471
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(430.533.952)	(196.971.616)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		100.000.000	-
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		290.529.525	-
Pagos de préstamos y bonos		(300.000.000)	(281.448.000)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(23.996.479)	(19.301.735)
Dividendos pagados en efectivo		(252.861.419)	(136.614.963)
Intereses pagados		(237.857.916)	(316.767.159)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación		(424.186.289)	(754.131.857)
Disminución en efectivo y equivalentes al efectivo		(23.081.048)	58.805.560
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		654.057.005	595.251.445
Efectivo y equivalentes al efectivo del ejercicio	7	630.975.957	654.057.005

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 1. Información general

Entidad reportante

Organización Terpel S.A. (en adelante "la Compañía o Terpel") es una Compañía con domicilio en Colombia. La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Carrera 7 No. 75-51, en la ciudad de Bogotá, Colombia. Constituida conforme a las leyes colombianas en noviembre de 2001 mediante escritura pública 6038 de la notaría sexta de Bogotá y su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2090.

La Compañía tiene por objeto social principal la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, distribución y suministro de hidrocarburos y sus derivados; así como, su refinación, transporte, almacenamiento y envase, también la compra, venta, importación, exportación, distribución, suministro, almacenamiento y transporte terrestre, marítimo o fluvial, por poliductos, oleoductos, gasoductos, propanoductos de gas natural o gas propano, o de cualquier otro producto combustible derivado o no de los hidrocarburos, así como la transformación de materias primas para la fabricación de lubricantes.

Para los ejercicios reportados, Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. (Grupo COPEC) es la matriz directa de la Compañía; la matriz última es Inversiones Angelini y Compañía Limitada.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros separados

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados de la Compañía y sus Subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron sometidos a consideración del Comité de Auditoría mediante Acta No. 82, de fecha 19 de febrero 2026. De igual manera, fueron aprobados por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta No. 309, de fecha 19 de febrero de 2026 y por el Representante Legal Suplente y el Contador con fecha 25 de febrero de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral; y los activos y pasivos adquiridos en las combinaciones de negocios, medidos a valor razonable.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NCIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

En la nota 6 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros separados.

c) Transacciones en moneda extranjera

- **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación.

Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M$), excepto cuando se indica lo contrario.

- **Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de transacción.

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas en la conversión se reconocen en los resultados del ejercicio y el patrimonio se reconoce a la tasa histórica de la transacción.

d) Participaciones en inversiones en asociadas, subordinadas y negocios conjuntos

Las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación corresponden a participaciones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos.

i. Subordinadas

Las subordinadas son entidades controladas por la Compañía. Ésta controla una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Los estados financieros de las subordinadas son incluidos en los estados financieros separados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste.

Las participaciones en subordinadas por parte de entidades controladoras se reconocen en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación patrimonial (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Los estados financieros de las subordinadas corresponden al mismo ejercicio, y a la misma fecha de presentación que los de la Compañía.

ii. Asociadas

Una asociada es una entidad sobre en la que la Compañía tiene influencia significativa para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación sin llegar a tener el control, ni el control conjunto sobre esta. Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo; posteriormente, según el método de la participación.

iii. Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo en el que la Compañía tiene control conjunto, y esto se da cuando la Compañía tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos relacionados con el acuerdo. Las inversiones en negocios conjuntos se reconocen inicialmente al costo; posteriormente, según el método de la participación.

Los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, asociada y negocios conjuntos que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, originadas por el resultado del período se convierten a los tipos de cambio promedio y los que son diferentes a estos se convierten a los tipos de cambio de cierre en cada ejercicio.

e) Pérdida de control

Cuando ocurre la pérdida de control, la Compañía da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subordinada. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en resultados.

El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

Esa participación retenida se contabiliza como inversión contabilizada bajo el método de la participación, o como un activo financiero no derivado (ver nota 3 (a.1)), dependiendo del nivel de influencia retenido.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Además, la Compañía adoptó revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. La aplicación de estas modificaciones no dio lugar a cambios en las políticas contables.

a) Activos y pasivos financieros

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan.

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionadas con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado separado de situación financiera por su importe neto, si y sólo si, la Compañía tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(a.1) Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable o a costo amortizado. La clasificación se determinó sobre la base del modelo del negocio de la Compañía para gestionar sus instrumentos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

(a.1.1) Valor razonable

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros distintos a los clasificados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Para ciertas inversiones no controladas el costo es la mejor medición de estos activos. Los derivados se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

(a.1.2) Costo amortizado

• Activos financieros no derivados

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y sobre los que no hay intención de negociar en el corto plazo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado separado de situación financiera. Estos activos inicialmente se reconocen por su valor razonable, y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superiores a un año y que no tengan un tipo de interés contractual; así como, los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Pasivos financieros no derivados

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los superiores a 12 meses se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los pasivos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, títulos de deuda emitidos, sobregiros bancarios, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración del efectivo de la Compañía, están incluidos como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo para el estado separado de flujos de efectivo, excepto cuando supera el saldo de efectivo y equivalentes, donde se clasifican como otros pasivos financieros corrientes.

(a.1.3) Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado separado de situación financiera como activos o pasivos financieros y se valoran a su valor razonable desde la fecha en que se contrata el derivado. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran como ganancias o pérdidas en el resultado del ejercicio, excepto si el derivado es designado como un instrumento de cobertura.

Operaciones de cobertura

La compañía designa ciertos instrumentos financieros derivados como coberturas, con relación al riesgo que desea cubrir así:

- Coberturas de valor razonable: cuando se tiene como propósito cubrir la exposición a cambios en el valor razonable del activo o pasivo reconocido o compromiso en firme no reconocido, o parte identificada en dicho activo, pasivo o compromiso en firme.
- Coberturas de flujo de efectivo: cuyo propósito es cubrir la exposición a la fluctuación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable.
- La porción eficaz de las ganancias o pérdidas de los instrumentos de cobertura derivados y no derivados se reconocen en otro resultado integral y se acumula como reserva de cobertura del flujo de efectivo dentro del patrimonio. La parte inefectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en el resultado del ejercicio.
- Los montos previamente reconocidos en los otros resultados integrales y acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los ejercicios cuando el elemento cubierto afecta los resultados, en la misma línea en la que el elemento cubierto es reconocido. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo o pasivo no financiero.
- Coberturas de una inversión neta de un negocio en el extranjero: Las coberturas de inversión neta en un negocio en el extranjero son contabilizadas de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.

Cuando un instrumento de cobertura expira, se vende o deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha, permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte el estado de resultado separado. Cuando se espere que ya no produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado separado de resultados.

b) Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado está representado por acciones ordinarias, las cuales se registran en el patrimonio (ver nota 28).

c) Instrumentos de patrimonio

Las inversiones en subordinadas y negocios conjuntos se contabilizan en los libros de la matriz o controlante por el método de la participación patrimonial.

d) Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el promedio ponderado. En el caso de los productos manufacturados y en proceso, los costos incluyen los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal, pero no incluye los costos por intereses, ni la diferencia en cambio; estos se reconocen en el resultado del ejercicio correspondiente.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

e) Activos intangibles distintos de la plusvalía

(e.1) Programas informáticos

Las licencias adquiridas para programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos en que se han incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos, identificables y controlados, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, que no superan los cinco años.

(e.2) Marcas, contratos de distribución de lubricantes, relaciones comerciales con clientes y otros derechos

En las combinaciones de negocios, la Compañía reconoce como activos intangibles las marcas, los contratos de distribución, las relaciones comerciales con clientes y otros derechos a los cuales se les asignó una vida útil definida en función de la duración de los contratos. La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil determinada. Las marcas reconocidas son intangibles de vida útil indefinida; sobre la base de los análisis de los factores relevantes no existe un límite previsible al ejercicio a lo largo del cual se espera que el activo genere flujos netos de efectivo.

(e.3) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con estos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(e.4) Amortización

La amortización se basa en el costo del activo. Los activos intangibles se amortizan en resultados con base en el método lineal durante la vida útil estimada.

La vida útil estimada para los ejercicios presentados en los estados separados de situación financiera son los siguientes:

• Programas informáticos	3 – 5 años
• Relaciones comerciales con cliente	3 – 10 años
• Otros derechos	5 – 10 años
• Contratos de distribución	20 años

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

f) Plusvalía

La plusvalía surge de la adquisición de un negocio y se mide al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. La plusvalía relacionada con una asociada o negocio conjunto se incluirá en el valor en libros de la inversión y, cualquier pérdida por deterioro se distribuye al valor en libros de la inversión contabilizada según el método de la participación como un todo.

La plusvalía se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía, la cual tiene vida útil indefinida y no se amortiza.

g) Deterioro

(g.1) Activos financieros no derivados

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados se basa en una evaluación bajo el enfoque de pérdida esperada por el método simplificado, que busca reconocer los eventos de deterioro de forma anticipada y asegurar que existe cobertura ante la posible materialización de estos eventos futuros. En este caso, todos los instrumentos tendrán una provisión asociada, incluso aquellos que se encuentran sin morosidad.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte afectando los resultados del ejercicio.

(g.2) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, entre ellos algunos bienes de propiedades, planta y equipo e intangibles, se revisan al menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Los activos intangibles de vida útil indefinida son evaluados anualmente. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que se está asignando excede su valor recuperable.

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la UGE. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o UGEs.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. De otra parte, las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las UGEs son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades (o grupos de UGE), para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (o grupos de UGE) sobre una base de prorrateo. Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. Para otros activos, una pérdida por deterioro se revierte sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

h) Propiedades, planta y equipo

Comprende principalmente terrenos, plantas y equipo, edificios y construcciones en curso. Los elementos de las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. La medición posterior para los elementos de las propiedades, planta y equipo es al costo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Los mantenimientos o reparaciones mayores de equipos, en los cuales se efectúa un recambio importante de piezas, se capitalizarán, si se puede identificar contablemente el equipo sujeto a la reparación, de modo que se permita dar de baja el equipo reparado y activar como nuevo equipo los costos incurridos; de lo contrario, se reconocen en el estado separado de resultado como gasto del ejercicio en el que se incurre.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o, en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser utilizado, usando el método lineal, con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Construcciones y edificios	50 años
Plantas y equipo	
Poliductos, planta y redes	50 años
Maquinaria y equipo – Tanques en plantas de abastecimiento	50 años
Maquinaria y equipo – Tanques ubicados en EDS	30 años
Maquinaria y equipo – Diferente a tanques ubicados en plantas	20 años
Maquinaria y equipo – Diferente a tanques ubicados en EDS	15 años
Maquinaria y equipo – Energías renovables	25 años
Instalaciones fijas y accesorios, neto	
Muebles y enseres y equipos de oficina	10 años
Mejoras a propiedades ajenas	12 años
Equipamiento de tecnologías de la información, neto	
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Equipo de laboratorio	5 años
Vehículos de motor, neto	
Flota y equipo de transporte diferente de Refueller	5 años
Flota y equipo de transporte de Refueller	12 años
Flota y equipo fluvial	5 años
Activos por derecho de uso	13 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Al 31 de diciembre de 2025, no se han presentado cambios.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos en la venta con el valor neto en libros. Estas se incluyen en el estado separado de resultados. Algunas de las propiedades, planta y equipo se asignan a los clientes como parte de los contratos de venta de bienes.

i) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en el abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen bajo el modelo del costo, el método de depreciación y vidas útiles están alineados con la política de propiedades, planta y equipo.

El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida en la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros del elemento), se reconoce en resultados. Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedades, planta y equipo y su valor en libros, a la fecha de reclasificación, se convierte en su costo para su posterior contabilización.

j) Provisiones

La Compañía reconoce una provisión si como resultado de un suceso pasado, tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa de interés que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del efecto de dicho descuento se reconoce como costo financiero.

k) Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar por el bono en efectivo a corto plazo, si la Compañía posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado, y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(k.1) Pensiones de jubilación

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente de todas las erogaciones futuras que la Compañía deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinada con base en estudios actuariales y preparados de acuerdo con normas legales.

En la nota 26 se presenta el importe de las obligaciones por beneficios a empleados.

La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos, aunque la NIC 19 Beneficios a los Empleados requiere que tales ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales. La evaluación hecha por la Administración de la Compañía respecto a este rubro concluye que el efecto no es material, por lo que las ganancias o pérdidas actuariales; así como, todos los gastos relacionados con el plan de beneficios definidos se reconocen en el resultado del ejercicio.

l) Transacciones con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Compañía, puede tratarse de una persona si está en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía que informa.

La compañía revelará información sobre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos.

m) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta como categorías separadas dentro del estado separado de situación financiera, los activos y pasivos corrientes y no corrientes. Se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación, doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

n) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y diferido. Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

(n.1) Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta; se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera. La Gerencia de contabilidad e impuestos evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. Los impuestos corrientes se compensan si y solo si se refieren a la misma autoridad tributaria.

(n.2) Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. El impuesto diferido no es reconocido para:

- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible.
- La Compañía puede controlar el momento de la reversión de todas las diferencias temporarias en relación con las inversiones en subordinadas, asociadas e intereses en acuerdos conjuntos, para las que no se han reconocido impuestos diferidos y es probable que estas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible.
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de una plusvalía.
- La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido es reconocido a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes que han sido aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera.

El impuesto diferido activo es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha del estado separado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

o) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el período en que los dividendos son aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida que:

- Se cumplen las obligaciones de desempeño adquiridas contractualmente mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos.
- Es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía.
- Los ingresos y costos se pueden medir de forma fiable.

Los ingresos se miden con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente que representa la transferencia de bienes o servicios comprometidos a cambio de un importe que refleja la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho, teniendo en cuenta los descuentos y rebajas correspondientes.

La Compañía reconoce ingresos de acuerdo con el principio básico mediante la aplicación de las etapas de: (a) Identificación del contrato. (b) Identificación de las obligaciones de desempeño. (c) Determinación del precio de la transacción. (d) Asignación del precio entre las obligaciones de desempeño. (e) Reconocimiento del ingreso.

(p.1) Ventas de bienes en contratos de suministro de combustibles y/o lubricantes

La Compañía celebra contratos con clientes para ventas de combustibles líquidos, derivados del petróleo y lubricantes. El ingreso de estas ventas se reconoce cuando el control de los bienes subyacentes de la obligación de desempeño se transfiere al cliente y este acepta los bienes, lo cual se cumple al momento de la entrega.

Los contratos con clientes incluyen dos componentes principales: activos del contrato y entrega de elementos de propiedades, planta y equipo.

(p.1.1) Activos del contrato

Al inicio de cada contrato de ventas, la Compañía efectúa desembolsos en efectivo a sus clientes para incentivar las ventas. Estos desembolsos incluyen de forma individual o combinada:

- Reconocimiento económico.
- Aporte para la ejecución de mejoras en estaciones de servicio.
- Aporte para la ejecución de conversiones de motores a gas.

Estos desembolsos son reconocidos como activos del contrato y se amortizan sistemáticamente como una contraprestación pagadera al cliente, reconocida como una reducción del precio de la transacción en función del volumen de las ventas.

Los activos del contrato están sujetos a ser evaluados por deterioro mediante la estimación de pérdidas crediticias esperadas. Cuando la recuperación de un activo del contrato se convierte en efectivo incondicionalmente, este es reclasificado a cuentas por cobrar. Los activos del contrato son presentados como corrientes en función a la realización estimada por los siguientes doce meses a la fecha del estado separado de situación financiera.

(p.2) Prestación de servicios en contratos de suministro de combustibles y/o lubricantes

En la prestación de servicios la Compañía reconoce el ingreso por separado de la venta de bienes una vez que éstos han sido prestados, y, reconoce la contraprestación sobre la base de sus precios de venta independientes. Algunos de estos servicios son: la administración de los inventarios en instalaciones de clientes, servicios logísticos para mantener la disponibilidad de productos y la distribución y custodia de estos.

(p.3) Ingreso por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

(p.4) Ingreso por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

q) Gastos por función

En el estado separado de resultados se clasifican los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas, los costos de actividades de distribución o administración, revelando de forma separada los costos de ventas de los otros gastos. Los costos de actividades de distribución son aquellos en los que se incurren para la venta de los productos y servicios de la Compañía.

r) Arrendamientos

(r.1) Identificación de un arrendamiento

Cuando se suscribe un contrato, la Compañía evalúa si a lo largo de todo el período de uso tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado, como, por ejemplo, teniendo el uso exclusivo del activo a lo largo de todo el período; y
- El derecho a decidir el uso del activo identificado, es decir, si tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el período de uso, incluso puede cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el período de uso, o el derecho a operar el activo (o dirigir a otros para operar el activo de la forma que determine).

(r.2) Reconocimiento y medición

La Compañía reconoce en la fecha de comienzo del arrendamiento:

- Un activo por derecho de uso (activo arrendado); y
- Un pasivo por arrendamiento (obligación de pago de cuotas de arrendamiento).

La Compañía reconoce por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso. Ante la ocurrencia de ciertos eventos, como un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamientos futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos, la Compañía vuelve a calcular el pasivo por arrendamiento ajustando el activo por derecho de uso.

La Compañía mide un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente:

a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, más los pagos realizados por anticipado.
b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y;
c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

a) Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.

b) Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.

c) Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual.

d) El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y;

e) Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

La medición posterior del activo por derecho de uso será al costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor de dicho activo. La medición posterior del pasivo por arrendamiento corresponderá a medir nuevamente el importe en libros para reflejar modificaciones específicas del arrendamiento, se utiliza la tasa de descuento incremental por préstamos a la fecha de la modificación.

En relación con las exenciones, la Compañía definió como política los activos de menor cuantía aquellos menores o iguales a USD15.000, y los pagos de arrendamiento los reconoce como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, debido a que los activos remanentes son valores residuales.

La Compañía determina el plazo del arrendamiento teniendo en cuenta el término del contrato, así como los ejercicios cubiertos por una opción de ampliar el mismo si se tiene razonable certeza de ejercer esta opción.

s) Estado separado de flujos de efectivo

El estado separado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En el estado de flujos de efectivo separado se utilizan las expresiones:

- Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

t) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazos en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. Adicionalmente, los sobregiros serán parte de la gestión del efectivo, por tanto, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes con su correspondiente revelación.

u) Ganancia por acción

La Compañía calcula la ganancia básica por acción como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante ese mismo ejercicio.

Las acciones ordinarias potenciales se tratarán como dilusivas cuando, y sólo cuando, su conversión en acciones ordinarias podría reducir las ganancias por acción o incrementar las pérdidas por acción de las actividades que continúan.

Cuando las acciones ordinarias potenciales de las subordinadas, del negocio conjunto o de las asociadas tengan efecto dilusivo sobre las ganancias por acción básica de la Compañía, se deberán incluir en el cálculo de las ganancias por acción diluidas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía no posee instrumentos financieros con estas características que puedan hacer diluir el valor de la acción.

v) Combinación de negocios

La Compañía reconoce cada combinación de negocios mediante el método de la adquisición; la aplicación de este método requiere:

a) Identificación de la adquirente;
b) Determinación de la fecha de adquisición;
c) Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida; y
d) Reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos.

Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método "pooling of interest". Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor en libros en que estaban registrados en la matriz última.

(v.1) Identificación del adquiriente

Es la entidad que está obteniendo el control de la adquirida; y por lo general es la entidad que transfiere el efectivo u otros activos o incurre en los pasivos, y la que el tamaño de sus activos, ingresos de actividades ordinarias, es significativamente mayor al de la otra u otras entidades que se consolidan. Cuando se presente en una combinación de negocios que implica a más de dos entidades, para identificar la adquiriente se debe considerar el tamaño de la entidad.

(v.2) Determinación de la fecha de adquisición

Es la fecha en que se obtiene el control de la adquirida; generalmente es cuando la adquiriente transfiere legalmente la contraprestación y adquiere los activos y asume los pasivos de la adquirida.

(v.3) Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, las obligaciones asumidas y cualquier participación no controladora en la entidad adquirida.

A la fecha de adquisición, la adquirente reconocerá, por separado de la plusvalía, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida. La adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición.

(v.4) Reconocimiento y medición de la plusvalía

El crédito mercantil representa el exceso entre la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables de la filial adquirida en la fecha de adquisición, es decir el crédito mercantil es:

	Valor razonable de la contraprestación transferida
+	Cualquier participación no controlada
-	El valor razonable de los avctivos netos identificados (activos adquiridos y pasivos asumidos)
=	Crédito Mercantil

w) Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son valorados de acuerdo con las otras políticas contables de la compañía.

Tales activos, o grupo de activos, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de ventas.

Las pérdidas por deterioro generadas en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remedición se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

Cuando la Compañía deja de clasificar un componente como mantenido para la venta, los resultados de operación relativos al componente que se hayan presentado previamente como procedentes de operaciones discontinuadas, se reclasifican e incluyen en los resultados de las operaciones que continúan, para todos los ejercicios sobre los que se presente información. Se menciona expresamente que los importes relativos a los ejercicios anteriores han sido objeto de una nueva presentación. Así mismo, no reclasifica ni presenta de nuevo importes ya presentados de activos no corrientes, o de activos y pasivos de grupos de activos para su disposición, que hayan estado clasificados como mantenidos para la venta en el estado de situación financiera en períodos anteriores.

x) Normas y enmiendas emitidas

Al 31 de diciembre de 2025 no se han emitido nuevos pronunciamientos que apliquen a la Compañía.

Nota 4. Combinación de negocios

Parque Solar Planeta Rica S.A.S. E.S.P

El 10 de abril de 2025 en la Junta Directiva, se presentó oferta vinculante a MPC Energy Solutions y Akuo Energy Colombia consistía en la adquisición del 100% de las acciones de Parque Solar Planeta Rica S.A.S. E.S.P., propietario de una planta solar fotovoltaica ubicada en Córdoba, Colombia. El valor ofertado M$40.108.000, la cual fue aceptada por los vendedores.

Parque Solar Planeta Rica S.A.S. E.S.P, sociedad comercial debidamente constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT 901.440.733 – 6 con domicilio principal en la ciudad de Medellín, Antioquia, constituida mediante documento privado del 15 de diciembre de 2020.

El día 30 de septiembre del 2025 Organización Terpel S.A. toma el control de la sociedad Parque Solar Planeta Rica S.A.S. E.S.P., a continuación, se presentan los valores en libros de los activos y pasivos de la entidad adquirida:

Efectivo	575.149
Cuentas por cobrar comerciales	1.952.602
Activos no financieros	145.295
Propiedades, planta y equipo, neto	122.825.154
Activos por derechos de uso	3.493.784
Activos por impuestos	2.338.698
Total activos	131.330.682

	30/09/2025 M$
Pasivo	
Cuentas por pagar comerciales	40.634
Préstamos	56.198.586
Pasivos por impuestos corrientes	31.410
Pasivo por derechos de uso	3.865.981
Provisiones	229.612
Pasivo por impuestos diferidos	1.471.566
Total pasivo	61.837.789

Ajuste precio de compra

Al 31 de diciembre de 2025 se realizó la valoración de esta compañía originando un ajuste al precio de compra (earn-out) por activos de interconexión descritos en el acuerdo de compra de acciones (SPA) por valor de M$677.277.

Badwill

El badwill reconocido al 31 de diciembre del 2025 producto de la combinación de negocios es como sigue:

	30/09/2025
	M$
Precio pagado	40.108.000
Ajuste al precio de compra	677.277
Total precio pagado	40.785.277
Activos netos adquiridos	69.492.893
Valor razonable propiedades, planta y equipo	(34.616.987)
Valor razonable contrato PPA	451.000
Valor razonable de mercado con ajustes	(34.165.987)
Impuesto diferido	11.958.096
Badwill de la transacción llevado a resultado	(6.499.725)

El proceso de valoración del PPA (Purchase Price Allocation), conllevo a identificar que el valor razonable de las Propiedades, planta y equipo es inferior debido a las condiciones de mercado para esta industria (TRM y tecnología), por lo que se presenta una compra en condiciones ventajosas, reconociendo una ganancia neta de $6.499.725.

Al 31 de diciembre de 2025 se contabilizó preliminarmente el PPA (Purchase Price Allocation); la valoración final se recibió el 22 de enero de 2026 la cual no presentó variaciones significativas; no obstante, la compañía cuenta con un plazo de un año para completar la valoración.

Transacciones de la adquisición

Desde el inicio de la negociación, el Grupo incurrió en costos de adquisición por $2.136.922 incluidos en el estado de resultado separado al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	M$
Comisiones	2.082.922
Honorarios	54.000
Totales	2.136.922

Medición de los valores razonables

De acuerdo con la NIIF3, el estándar/premisa de valor que se utilizó en la aplicación de las reglas de contabilidad es el valor razonable, definido a continuación:

"El importe por cual podría ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada bajo condiciones de independencia mutua"

La norma específica que el valor razonable debe reflejar las expectativas del mercado sobre la probabilidad de que los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluyan al adquirente. Por tanto, cualquier análisis debería reflejar en general supuestos que serían comunes a cualquier participante del mercado si comprara o vendiera cada activo identificado de forma individual.

Por lo tanto, el valor razonable debe estimarse con referencia a los "participantes del mercado" en general.

Enfoques y metodologías de valoración

El valor razonable del contrato de PPA (Power Purchase Agreement) se estimó aplicando el método de exceso de ganancias en multiples períodos (MPEEM por sus siglas en inglés, "Multi-PeriodExcessof Earnings") bajo el enfoque de ingresos. Las empresas comerciales, los activos tangibles y los activos intangibles deben valorarse en función de la aplicación adecuada de los enfoques de comparación de mercado o ventas, costo e ingresos, aunque los tres enfoques deben considerarse en un enfoque de valoración, el patron de hechos que rodea la adquisición, la naturaleza del negocio o los activos y la disponibilidad de datos dictaran que enfoque se utilizara la última instancia para calcular el valor.

Enfoque de comparación de mercado o ventas

El enfoque de mercado mide el valor en función de lo que otros compradores en el mercado han pagado por activos o intereses comerciales que pueden considerarse razonablemente similar es a los que se valoran. Cuando se utiliza el enfoque de mercado, se recopilan datos sobre los precios pagados por activos o intereses razonablemente similares. Se realizan ajustes a los precios pagados para compensar las diferencias entre esos activos o intereses y el activo o interés que se valora. La aplicación del Enfoque de mercado da como resultado una estimación del precio que se espera razonablemente obtener de la venta del activo o interés comercial.

Enfoque de costos

El enfoque de costos se basa en la premisa de que un inversionista prudente no pagaría más por un activo que su costo de reemplazo o reproducción. El costo de reemplazar el activo incluiría el costo de construir un activo similar, de equivalente utilidad, con precios aplicables al momento del análisis de valoración. Esta estimación puede entonces ajustarse por las pérdidas de valor atribuibles a la obsolescencia (física, funcional o económica).

Al valorar los activos tangibles, el valor de un activo se estima por referencia al costo de reproducción o reemplazo de activos equivalentes, ajustado para reflejar las pérdidas de valor atribuibles a los activos físicos, funcionales, y obsolescencia económica.

- **Costo de reemplazo nuevo:** se define como el costo actual de producir o construir un nuevo artículo similar, que tenga una utilidad equivalente a la propiedad que se valora.
- **Costo de reproducción:** se define como el costo actual de duplicar un artículo idéntico nuevo. Es el costo actual de producir una réplica exacta.
- **Obsolescencia física:** es la reducción de valor debido al desgaste del activo.
- **Obsolescencia tecnológica:** es el resultado de cambios en el diseño y en los materiales de construcción del activo.
- **Obsolescencia funcional:** es causado por factores internos que resultan en una disminución en la capacidad del activo para cumplir el propósito para el que fue fabricado.
- **Obsolescencia externa o económica:** resulta de factores económicos externos. Se define como el deterioro de la deseabilidad o vida útil que surge de fuerzas económicas, tales como cambios en el uso óptimo, promulgaciones legislativas que restringen y menoscaban el derecho a usar los activos para su uso previsto y cambios en las relaciones de oferta y demanda.

En el contexto de una valoración, el enfoque de costos a menudo comprende el método de activos netos ajustados en el que el valor agregado de los activos brutos de una entidad se 'compensa' con el valor agregado de todos los pasivos existentes y potenciales, lo que da como resultado un indicador de valor del capital contable.

Enfoque de ingresos

Se centra en la capacidad de generar ingresos del activo o negocio identificado. La premisa subyacente de este enfoque es que el valor de un activo o negocio puede medirse por el valor presente del beneficio económico neto (cobros de efectivo menos desembolsos de efectivo) que se recibirá a lo largo de su vida. El método de flujo de efectivo descontado y los métodos de capitalización se utilizan comúnmente para estimar el valor de negocios, activos intangibles y activos inmobiliarios que generan ingresos, como edificios de oficinas comerciales.

Nota 5. Gestión del riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva supervisa las políticas de la Compañía. Estas políticas internas buscan identificar, analizar y monitorear controles para mitigar riesgos financieros operacionales y de cumplimiento.

La Compañía, a través de sus normas, procedimientos de administración, y sus políticas de buen gobierno corporativo, aseguran su cumplimiento.

5.1. Riesgo de mercado

La gestión de riesgo considera un análisis individual de cada situación de exposición identificada; dicho análisis determina si se contratan o no instrumentos financieros de cobertura, si existen mecanismos de cobertura natural, o si, sencillamente se asume el riesgo asociado por no considerarlo crítico para el negocio y la operación.

a) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2025, en Colombia, el saldo promedio de operaciones en moneda extranjera asociadas a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (MUSD 31.507) supera en un 70% al de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (MUSD 9.445). Esto implica que aproximadamente el 30% de dichas operaciones se compensan entre sí. Como estrategia para mitigar el riesgo cambiario, la compañía realiza un seguimiento diario del mercado y ejecuta operaciones de compra de divisas bajo las mejores condiciones disponibles, asegurando el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. El recaudo en moneda extranjera se destina en su totalidad al pago de proveedores y/o terceros con facturación en dólares, lo cual permite reducir significativamente la exposición al riesgo de tipo de cambio.

En Colombia, la necesidad de divisas varía mensualmente. En períodos con excedentes, se constituyen reservas para pagos futuros y/o se venden divisas cuando las condiciones del mercado son favorables. En caso contrario, la administración adquiere divisas en el mercado al mejor precio disponible, garantizando así la cobertura de las operaciones en moneda extranjera. Adicionalmente, se utilizan instrumentos de cobertura financiera (forward) para mitigar el riesgo derivado de la fluctuación en las tasas de cambio.

Durante el cuarto trimestre de 2025 el entorno macroeconómico continuó caracterizado por un nivel de incertidumbre, aunque con señales de estabilización frente a periodos anteriores. En el contexto internacional, la inflación mostró una tendencia de moderación y se evidenció una menor volatilidad en los precios de las materias primas; no obstante, se mantuvieron riesgos asociados a factores geopolíticos y a las decisiones de política monetaria de las principales economías, los cuales continuaron incidiendo en el comportamiento de los mercados financieros.

En cuanto al tipo de cambio, durante el cuarto trimestre de 2025 se presentaron fluctuaciones frente al dólar, en línea con el comportamiento de los mercados financieros internacionales. La tasa representativa del mercado (TRM) registró variaciones a lo largo del último trimestre del año, asociadas tanto a factores externos como a condiciones macroeconómicas locales. No obstante, al cierre de diciembre de 2025 la Administración no identificó riesgos cambiarios adicionales que puedan comprometer de forma significativa la posición financiera, los resultados o el desempeño operativo.

La compañía continúa realizando un seguimiento permanente de las condiciones macroeconómicas y de mercado, ajustando sus estrategias de cobertura y gestión del riesgo financiero con el propósito de mitigar los posibles impactos adversos sobre sus resultados y preservar la solidez de su estructura financiera.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de tasa de cambio sobre el neto diferencial indicado entre cuentas por pagar y cuentas por cobrar (MUSD22.062) para el último trimestre:

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	TRM Cierre Dic 2025	TRM Cierre Dic 2025
	$ 3.757,08	$ 3.901,29
	M$	M$
31 de diciembre de 2025		
Acreedores comerciales	(82.890,83)	(86.072,47)
Total	(82.890,83)	(86.072,47)

b) Riesgo de tasa de interés (valores nominales)

La deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 relacionada con bonos y créditos de tesorería es de M$ 2.672.732.525, de los cuales el 100% está a tasa variable, sobre estos el 73% se encuentra indexado a IPC, el 16% a IBR y el 11% a SOFR. A continuación, las principales características de la deuda en relación con la exposición de tasa de interés:

- Los créditos tomados con entidades financieras se negocian con opción de prepago sin penalidad, lo cual permite reestructurar la deuda en cualquier momento si las condiciones de mercado cambian.
- La deuda por concepto de emisiones de bonos corresponde al 73% del total de la deuda. El 100% de esta deuda paga intereses a tasa indexada al IPC.
- Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía tiene créditos con entidades financieras por un valor de M$719.806.525.
- Los excedentes de caja se mantienen principalmente en cuentas de ahorro y/o en carteras colectivas a la vista; la tasa de rentabilidad recibida corresponde a la del mercado.

Al final del ejercicio la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan interés es la siguiente:

31 de diciembre de 2025	M$
Instrumentos de tasa variable:	
Activos financieros	251.091.314
Pasivos financieros	(2.672.732.525)
Total	(2.421.641.211)

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

La deuda en tasa variable de la Compañía está compuesta por emisión de bonos correspondiente al 73% y por créditos de tesorería correspondiente al 27% del total de deuda en tasa variable. La deuda por concepto de emisión de bonos a tasa variable esta indexada a IPC a 12 meses; y al 31 de diciembre de 2025 ésta asciende a M$1.952.926.000. Una variación de 50 puntos de base en el IPC al final del ejercicio sobre el que se informa, se considera razonablemente posible de acuerdo con el comportamiento del índice en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los Bonos:

	Impacto en resultados antes de impuestos-patrimonio	
	Aumento 50 pb	Disminución 50 pb
31 de diciembre de 2025	M$	M$
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	2.394.204	(2.372.510)
Total	2.394.204	(2.372.510)

En lo corrido de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia mostró una moderación gradual, aunque con algunos repuntes durante el segundo y tercer trimestre del año. Tras ubicarse en 4,82% en junio, la inflación anual aumentó a 4,90% en julio, 5,10% en agosto y 5,18% en septiembre. Hacia el cierre de diciembre de 2025, el IPC anual se situó en 5,1%, manteniéndose por encima de la meta de inflación de largo plazo establecida por el Banco de la República.

Al 31 de diciembre de 2025, el 27% de la deuda a tasa variable en Colombia corresponde a créditos de tesorería indexados al IBR a 3 meses, con un saldo total de M$719.806.525. Una variación de 60 puntos básicos en este indicador al cierre del ejercicio se considera razonablemente posible, según el comportamiento observado del IBR en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los créditos de tesorería:

	Impacto en resultados antes de impuestos-Patrimonio	
	Aumento 60 pb	Disminución 60 pb
31 de diciembre de 2025	M$	M$
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	1.074.879	(1.074.879)
Total	1.074.879	(1.074.879)

Aspectos relevantes movimientos deuda

La compañía contrató un crédito a tres años por M$290.529.525, indexado al IBR, y simultáneamente celebró un Cross Currency Swap (CCS) mediante el cual paga USD 72.325.000 a una tasa de SOFR 3M + 1,54% y recibe COP 290.529.525.000 a una tasa de IBR + 2,15%, con la misma vigencia del préstamo. Los recursos obtenidos se destinaron a otorgar un crédito intercompañía a su filial en Panamá, con el fin de cancelar la obligación financiera previamente contratada con Scotiabank.

La cuenta por cobrar denominada en dólares estadounidenses está expuesta a variaciones en su valor en pesos colombianos derivadas de los movimientos del tipo de cambio COP/USD. Dichas variaciones son compensadas por los flujos generados por el Cross Currency Swap (CCS), en la medida en que la Compañía paga flujos en USD y recibe flujos en COP. Adicionalmente, los términos críticos de la partida cubierta y del instrumento de cobertura, incluyendo moneda, monto y plazo, son consistentes entre sí, lo que evidencia la existencia de una relación económica altamente efectiva.

c) Riesgo de variación en los costos de combustibles

Las variaciones en los costos de venta de combustibles de la operación en Colombia, para el caso de gasolinas, Diesel y Jet A1 tienen un impacto en los resultados de la Compañía.

Este impacto se da por la temporalidad entre el momento de la compra y la venta de los combustibles y las variaciones que se dan en el costo, ya que dichos costos se forman a partir de unos indicadores asociados a los precios internacionales del petróleo, que se encuentran denominados en dólares.

De esta forma, teniendo en cuenta la exposición por motivo en la temporalidad de compra y venta, los inventarios representan un riesgo cuando el precio de referencia cambia, pero se gestiona con el manejo de inventarios.

Aunque la utilidad neta se puede ver impactada en un período, desde el punto de vista de caja, el impacto es contrario y tiende a compensarse vía reducción o aumento del capital de trabajo.

5.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, el efectivo y equivalentes al efectivo.

Se conceden créditos de capital de trabajo o rotativo a los clientes, destinados específicamente para la compra de inventarios de productos comercializados por la Compañía, que de acuerdo con el perfil de riesgo y el segmento de negocio así lo requieran.

Todo crédito otorgado debe cumplir con los requerimientos de información establecidos de acuerdo con el tipo de cliente y a la garantía presentada.

La documentación presentada debe garantizar que la Compañía tiene toda la información necesaria para el conocimiento de sus clientes, su identificación general, comercial y fiscal; igualmente, garantiza un conocimiento general de la situación financiera del cliente.

31 de diciembre de 2025	M$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto (*)	700.007.082
Efectivo y equivalentes al efectivo	630.975.957
Total	1.330.983.039

(*) Excluye $M29.597.820 de activos por impuestos diferentes de renta (retenciones de IVA e industria y comercio).

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente.

La política de riesgo de la Compañía establece realizar un análisis financiero de cada cliente nuevo de forma individual, basado en calificaciones externas (cuando están disponibles), proceso previo a la vinculación e inicio de la relación comercial. Se establecen cupos y límites de crédito para cada cliente, los cuales son aprobados de acuerdo con los niveles de autorización. Estos cupos se revisan permanentemente y se ajustan de acuerdo con la solvencia del cliente y necesidad de negocio.

La Compañía monitorea permanentemente los informes sobre perspectivas económicas y políticas en Colombia con el fin estar al tanto de posibles impactos y tomar decisiones oportunas frente a créditos otorgados a los clientes de los diferentes sectores que se puedan ver afectados.

Con más del 49% de los clientes de la Compañía se han efectuado transacciones por más de 4 años, y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra los mismos. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, éstos se agrupan según sus características de crédito.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que se consideran con un riesgo de demora en pagos son monitoreados semanalmente a través de informes de cartera por cada negocio y por cliente.

Estos informes permiten determinar el bloqueo de clientes, modificación en las condiciones de crédito, y/o la exigencia de garantías según sea el caso.

La Compañía tiene establecido el requerimiento de una garantía, la cual respalda las cuentas por cobrar en caso de un impago. Esta garantía es constituida por algunos clientes y sectores que comercialmente lo permiten.

Entre las garantías aceptadas por la Compañía, se tienen hipotecas con un admisible del 75% del avaluó comercial, pólizas de cumplimiento de pago, CDT´s endosados, garantías bancarias, avales corporativos cuando se otorga un crédito a empresas que pertenecen a un grupo económico. Adicionalmente la Compañía tiene contratado un seguro de crédito. Al 31 de diciembre de 2025 el 45% de los clientes con cupo tenía un respaldo con garantía.

Para los clientes que no tienen respaldado su cupo de crédito con garantía, el análisis de crédito contempla los siguientes criterios: a) Información histórica de cumplimiento de cartera, si es cliente antiguo. b) Solidez financiera. c) El potencial comercial del cliente para la Compañía, d) Listas restrictivas. e) score central de riesgos. Todo lo anterior, sujeto a niveles de aprobación estipulados en la política de cartera. A estos clientes se les realiza un seguimiento continuo a los vencimientos de su cupo de crédito aprobado para evitar y/o minimizar el deterioro de su cartera, para esto, la Compañía tiene algunas medidas como ratificar por escrito a cada cliente el cupo de crédito otorgado, el no otorgamiento de sobrecupos y cambio de condición de crédito al contado para algunos clientes.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por M$630.975.957 al 31 de diciembre de 2025, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas según el siguiente detalle:

País	Banco	Calificación	Entidad calificadora
Colombia	Banco Agrario S.A.	BB +	Fitch Ratings
	Banco de Bogotá S.A.	AAA	Standard & Poor`s
	Bancolombia S.A.	BB +	Fitch Ratings
	BBVA Colombia S.A.	BBB	Fitch Ratings
	Corredores Davivienda S.A.	AAA	Standard & Poor`s
	Credicorp Capital S.A.	AAA	Standard & Poor`s
	Davivienda S.A.	BB +	Fitch Ratings
	J.P. Morgan Colombia S.A.	AA	Fitch Ratings

c) Garantías

La política de la Compañía es evaluar y aprobar la entrega de garantía corporativa a sus filiales en caso de ser necesario y requerido por las entidades financieras para obtener mejores condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025, Organización Terpel S.A. otorgó las siguientes garantías:

Otorgada a	Banco	Monto USD	Tipo
Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	BBVA Colombia S.A.	25.900.000	Garantía Corporativa (Pagaré)
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	15.000.000	Garantía Corporativa (Pagaré)
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	BBVA Colombia S.A.	9.025	Garantía Bancaria No. 40119112021

5.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. La Compañía monitorea su riesgo diariamente a través de la posición y previsión de tesorería de donde se obtienen las obligaciones y los excedentes de caja para determinar la fuente y el destino de los recursos.

El objetivo de la Compañía es mantener un balance entre la continuidad de financiamiento y flexibilidad a través del uso de sobregiros bancarios, préstamos bancarios y/o contratos de leasing, entre otros.

La Compañía busca mantener el nivel de su efectivo y equivales al efectivo y otras inversiones a la vista que permita atender sus necesidades de caja.

El perfil de la deuda actual permite mantener una posición de caja para atender el servicio de la deuda, de acuerdo con sus vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene líneas de crédito preaprobadas por MM$3.398.686 para uso en sobregiros, créditos de tesorería, operaciones en corto y largo plazo, leasing y garantías, de los cuales se han utilizado un monto de MM$894.774 y tiene disponible MM$2.503.912 Estas líneas de crédito están sujetas a disponibilidad de las entidades financieras que los otorgaron y condiciones de mercado. Por consiguiente, las tasas de financiación son pactadas al momento de adquirir la obligación, según condiciones del mercado.

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros al término del ejercicio sobre el que se informa incluyendo los pagos estimados de intereses:

	Valor en libros	Total vencimientos contractuales	1 mes o menos	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años
Bonos	1.969.132.000	3.839.777.809	10.870.889	52.666.722	134.883.209	1.182.282.039	2.459.074.950
Pasivo por arrendamiento financiero	308.035.244	491.562.043	4.229.557	8.459.115	38.066.019	175.965.564	264.841.788
Préstamos bancarios sin garantía	730.573.640	773.674.787	999	21.537.866	461.599.732	290.536.190	-
Cuentas por pagar comerciales (*)	903.018.684	903.018.684	882.118.893	527.064	18.858.417	1.514.310	-
	3.910.759.568	6.008.033.323	897.220.338	83.190.767	653.407.377	1.650.298.103	2.723.916.738

a) La proyección de intereses de los bonos está calculada con el último IPC (Índice de Precios al Consumidor) a 12 meses; esta estimación varía en la medida como fluctué el IPC, excepto para los intereses de los bonos de la serie A que se encuentran en tasa fija.
b) Los flujos revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.
c) Los pagos de intereses por bonos y créditos de tasa variable incluidos en la tabla anterior reflejan las tasas de interés a término de mercado al final del ejercicio y estos montos pueden cambiar si las tasas de interés cambian.

(*) Excluye los anticipos y avances de clientes y terceros por M$140.281.414 e impuestos corrientes diferentes de renta por M$265.315.302 de diciembre de 2025 (ver nota 25).

Nota 6. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información sobre incertidumbre en estimaciones y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros separados se describen en las notas 3(f) y 19 Plusvalía: Incertidumbre en estimaciones en los supuestos del cálculo del deterioro para las unidades generadoras de efectivo.

Nota 7. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) El efectivo y equivalentes al efectivo de la Compañía se compone de la siguiente forma:

	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Saldos en bancos	352.252.080	334.539.293
Efectivo en caja	27.632.563	28.688.740
Depósitos a corto plazo	251.091.314	290.828.972
Total	630.975.957	654.057.005

b) Conciliación de los pasivos que surgen en las obligaciones financieras de la Compañía:

		Flujos de efectivo		Cambios distintos al efectivo			
	Saldo al 1 de enero de 2025	Importes procedentes de préstamos	Pago de préstamos e intereses (*)	Intereses causados	Costos de transacción	Contratos de arrendamientos	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Bonos	2.070.142.740	-	(279.595.302)	178.471.995	112.567	-	1.969.132.000
Préstamos obligaciones bancarias	535.661.125	390.529.525	(258.262.613)	62.645.603	-	-	730.573.640
Pasivos por arrendamientos	296.913.826	-	(49.594.117)	25.597.639	-	35.117.896	308.035.244
Total pasivos por actividades de financiación	2.902.717.691	390.529.525	(587.452.032)	266.715.237	112.567	35.117.896	3.007.740.884

(*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado separado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M$114.390 correspondiente a intereses moratorios.

		Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo			
	Saldo al 1 de enero de 2024	Pago de préstamos e intereses (*)	Intereses causados	Costos de transacción	Contratos de arrendamientos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Bonos	2.079.176.740	(237.995.634)	228.724.833	236.801	-	2.070.142.740
Préstamos obligaciones bancarias	817.035.549	(360.219.525)	78.845.101	-	-	535.661.125
Pasivos por arrendamientos	266.413.167	(42.884.455)	23.582.721	-	49.802.393	296.913.826
Total pasivos por actividades de financiación	3.162.625.456	(641.099.614)	331.152.655	236.801	49.802.393	2.902.717.691

(*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado separado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M$84.790 correspondiente a intereses moratorios.

La Compañía a diciembre de 2025 pagó dividendos por M$ 252.861.419 (M$136.614.963 a diciembre de 2024).

Nota 8. Instrumentos financieros

Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y por categoría

El detalle de los instrumentos financieros de activo y pasivo, medidos sobre bases recurrentes y no recurrentes clasificados por naturaleza y categoría, es el siguiente:

Rubro del estado separado de situación financiera	Valor razonable	Costo amortizado	31/12/2025	31/12/2024
	Total	Total	Total	Total
	M$	M$	M$	M$
Otros activos financieros no corrientes (1)	20.055.313	-	20.055.313	2.156.365
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, neto (2)	-	685.488.423	685.488.423	675.847.005
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	-	377.447.608	377.447.608	140.019.896
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	630.975.957	630.975.957	654.057.005
Total	20.055.313	1.693.911.988	1.713.967.301	1.472.080.271

Rubro del estado separado de situación financiera	Costo amortizado	31/12/2025	31/12/2024
	Total	Total	Total
	M$	M$	M$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (2)	1.043.300.098	1.043.300.098	1.060.606.807
Cuentas por pagar a partes relacionadas	25.632.819	25.632.819	32.104.055
Otros pasivos financieros (3)	3.007.740.884	3.007.740.884	2.902.717.691
Total	4.076.673.801	4.076.673.801	3.995.428.553

(1) Incluye M$18.826.457 por la valoración del instrumento de cobertura (Swap) asociada el crédito adquirido con Bancolombia S.A. (ver nota 5) y M$3.704.783 corresponde a las inversiones no controladas. De acuerdo con la evaluación de la Administración dada la materialidad de este rubro no se consideran revelaciones adicionales. Con autorización de la Junta Directiva, existe un plan de desinversión para algunas acciones.

(2) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excluye M$29.597.820 de impuestos corrientes diferentes de renta), cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (excluye M$265.315.302 de impuesto corrientes diferentes de renta) a corto plazo no devengan intereses y su vencimiento oscila entre 30 y 60 días; por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable.

(3) El valor razonable de esta partida se presenta en la nota 24.

Nota 9. Otros activos no financieros

	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Corriente:		
Gastos pagados por anticipado (1)	32.552.746	23.265.379
Arrendamientos	46.293	35.156
Anticipo a proveedores	58.911.317	49.953.338
Otros activos por recuperar (2)	51.091.651	55.058.032
Total	142.602.007	128.311.905
No corriente:		
Arrendamientos	25.193	78.697
Otros activos por recuperar	958.536	940.958
Total	983.729	1.019.655

(1) Corresponde a la renovación de pólizas de seguros de responsabilidad civil y contra terceros.

(2) Incluye cuentas por cobrar a Ecopetrol S.A. por M$46.740.149, (M$53.045.731 al 31 de diciembre de 2024) por normatividad especial, relacionados con los diferenciales de precios y exoneraciones de impuestos.

Nota 10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Deudores comerciales	683.204.621	742.870.415
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de deudores comerciales	(14.518.659)	(58.721.811)
Deudores comerciales	668.685.962	684.148.604
Otras cuentas por cobrar (*)	46.400.281	41.087.067
Total	715.086.243	725.235.671
Menos: Parte no corriente	(10.985.861)	(13.556.070)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente	704.100.382	711.679.601

(*) Incluye $M29.597.820 de activos por impuestos diferentes de renta (retenciones de IVA e industria y comercio).

Los deudores comerciales representan derechos exigibles que tienen origen en el giro normal del negocio y las otras cuentas por cobrar provienen de ventas, servicios o préstamos fuera del giro normal del negocio.

La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se ha incluido como "gastos de provisión de incobrables" en el estado separado de resultados, dentro del rubro costos de distribución.

El costo amortizado de estos instrumentos financieros no difiere significativamente de su valor razonable, para los instrumentos financieros de largo plazo.

(a) Movimientos en la provisión de deterioro de deudores

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Saldo inicial	(58.721.811)	(54.110.512)
Provisión por deterioro	(4.728.050)	(6.134.814)
Recuperación deudores	1.840.239	924.471
Cuentas por cobrar dadas de baja por incobrables (*)	47.090.963	599.044
Saldo final	(14.518.659)	(58.721.811)

(*) En abril de 2025 se castiga la cartera que se tenía provisionada con el cliente Fast Colombia S.A.S. (Aerolínea Viva Colombia S.A.S) por M$44.610.967.

Nota 11. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas que tiene la Compañía son a corto plazo, por tanto, se reconocen a su valor nominal sin tener un efecto de componente financiero y los flujos contractuales se realizan por un solo importe, es decir, no se cancelan en cuotas, sino por el importe total. Los montos fueron facturados con base en tarifas normales de mercado.

A la fecha de los presentes estados financieros separados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

a) Transacciones y cuentas por cobrar a partes relacionadas

			Valor transacción - resultado al 31 de diciembre		Saldo cuenta por cobrar al	
Venta de bienes y servicios			**2025**	**2024**	**31/12/2025**	**31/12/2024**
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Subsidiaria	Procesamiento de datos	166.461	208.748	-	26.412
		Consultorías	83.182	82.983	12.892	62.733
		Otros	562.577	942.446	18.403	107.218
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Lubricantes	212.749	-	-	-
Terpel República Dominicana S.R.L.	Subsidiaria	Regalías	3.738.281	4.516.250	320.516	342.111
		Procesamiento de datos	16.265	26.379	-	25.443
		Consultorías	42.781	35.817	13.146	8.366
		Otros	301.690	225.287	6.974	-
Petrolera Nacional S.A.	Subsidiaria	Intereses y préstamos	7.706.150	-	274.945.341	-
		Regalías	7.847.666	9.527.740	715.529	597.263
		Procesamiento de datos	873.474	747.209	202.990	263.226
		Consultorías	462.134	424.821	25.230	-
		Otros	2.688.920	3.543.111	125.704	355.573
Terpel Aviación del Perú S.R.L.	Subsidiaria	Procesamiento de datos	87.787	79.698	(15.930)	8.680
PGN Gasur S.A.C.	Negocio Conjunto	Dividendos	-	-	-	176.365
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Subsidiaria	Consultorías	595.256	521.703	109.081	82.091
		Otros	403.318	277.929	87.743	3.205
		Procesamiento de datos	803.304	543.026	306.249	318.313
		Lubricantes	503.320	274.734	-	25.982
Terpel Perú S.A.C.	Subsidiaria	Regalías	1.004.717	1.382.394	10.026	95.941
		Otros	377.866	238.524	29.994	5.483
Masser S.A.S.	Subsidiaria	Procesamiento de datos	1.277.321	1.157.304	50.661	44.789
		Combustibles y Lubricantes	2.340.835.917	2.120.891.241	92.842.958	82.082.221
		Transporte	18.413.662	16.683.516	730.328	645.681
		Usufructos, regalias y otros	61.603.164	55.814.938	2.443.325	2.160.137
		Otros	1.271.347	1.151.891	50.425	44.581
Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	Subsidiaria	Procesamiento de datos	842.315	114.624	-	-
		Otros	-	495	-	-
Stem Terpel S.A.S.	Negocio Conjunto	Reembolsos servicios administrativos	2.766	-	-	1.597
Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	Subsidiaria	Otros	65	-	-	-
		Procesamiento de datos	1.015.367	965.177	-	-
		Transporte	1.034.350	614.565	-	-
		Manejo operaciones	21.383.642	19.014.188	2.332.465	38.453.178
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Subsidiaria	Procesamiento de datos	69.586	-	-	-
Terpel -Lubricantes Ecuador S.A	Subsidiaria	Combustibles y Lubricantes	7.536.025	42.651.393	1.976.511	12.523.835
		Procesamiento de datos	111.014	134.136	(488)	50.020
		Consultorías	51.094	105.882	(21.586)	57.248
		Otros	2.189.462	968.662	129.121	1.452.204
		Total	2.486.114.994	2.283.866.811	377.447.608	140.019.896

b) Transacciones y cuentas por pagar a partes relacionadas

			Valor transacción - resultado al 31 de diciembre		Saldo cuenta por pagar al	
Gastos			**2025**	**2024**	**31/12/2025**	**31/12/2024**
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Subsidiaria	Lubricantes	1.986.106	1.464.284	220.111	22.207.998
Masser S.A.S.	Subsidiaria	Administración de plantas	6.090.636	5.249.288	-	77.170
		Márgen franquicia	23.686.288	20.414.314	-	-
		Outsorcing operacional	3.876.540	3.341.043	-	-
		Otros	5.420.403	4.671.640	689.683	-
		Combustibles y Lubricantes	400.675.480	345.327.010	1.447.799	24.688
Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	Subsidiaria	Servicio energía	2.726.134	2.128.093	2.984.481	3.168.371
		Gas natural	111.496.638	132.797.838	16.521.326	3.686.837
		Otros	229.537	250.180	-	-
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Subsidiaria	Arrendamiento muelle	3.310.287	3.127.893	3.411.935	2.934.905
		Lubricantes	408.580	285.679	-	-
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Lubricantes	1.762.659	31.166	198.269	-
Flux Terpel SAS	Asociada directa	Consultoría proyecto helios	159.215	-	159.215	-
Organización Terpel República Dominicana S.R.L.	Subsidiaria	Reembolso de gastos	103.493	-	-	-
Petrolera Nacional S.A.	Subsidiaria	Otros	138.626	160.928	-	4.086
		Total	562.070.622	519.249.356	25.632.819	32.104.055

c) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección:

	Por el ejercicio terminados al	
	31/12/2025	**31/12/2024**
	M$	**M$**
Remuneraciones y gratificaciones	15.096.132	13.943.003
Dietas del directorio	2.044.564	1.720.226
Total	17.140.696	15.663.229

d) Préstamos al personal Directivo:

	31/12/2025	**31/12/2024**
	M$	**M$**
Saldo inicial	34.047	65.476
Amortizaciones	(28.809)	(31.429)
Saldo final	5.238	34.047

A continuación, se describen las condiciones contractuales que se tiene con los préstamos al personal Directivo:

Plazos

Plazo máximo de siete (7) años, con una tasa de referencia de captación del mercado, menos 2 puntos básicos, con un mínimo del 4% y abono a capital con cuotas fijas mensuales. Esta tasa se aplica mientras el funcionario se encuentra vinculado laboralmente a la Compañía.

Considerando el monto de los préstamos, al comparar la tasa de interés del mercado con la otorgada a los empleados no es significativa su diferencia.

Nota 12. Inventarios

	31/12/2025	**31/12/2024**
	M$	**M$**
Mercaderías	903.803.737	871.171.453
Materias primas	78.220.705	78.665.235
Suministros para la producción	1.618.295	1.680.384
Trabajo en curso	16.569.974	17.790.420
Bienes terminados	39.785.619	47.195.428
Otros inventarios	13.163.637	13.830.631
Total	1.053.161.967	1.030.333.551

Detalle por productos:

	31.12.2025			
	Combustibles	**Lubricantes**	**Otros**	**Total**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**
Materias primas	-	78.220.705	-	78.220.705
Mercaderías	873.376.373	27.973.864	2.453.500	903.803.737
Suministros para la producción	-	1.618.295	-	1.618.295
Trabajo en curso	-	16.569.974	-	16.569.974
Bienes terminados	-	39.785.619	-	39.785.619
Otros inventarios	-	-	13.163.637	13.163.637
Total	873.376.373	164.168.457	15.617.137	1.053.161.967

	31.12.2024			
	Combustibles	**Lubricantes**	**Otros**	**Total**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**
Materias primas	-	78.665.235	-	78.665.235
Mercaderías	840.305.244	28.921.123	1.945.086	871.171.453
Suministros para la producción	-	1.680.384	-	1.680.384
Trabajo en curso	-	17.790.420	-	17.790.420
Bienes terminados	-	47.195.428	-	47.195.428
Otros inventarios	-	-	13.830.631	13.830.631
Total	840.305.244	174.252.590	15.775.717	1.030.333.551

El costo de inventarios se incluye en su totalidad en el costo de ventas.

Al 31 de diciembre de 2025 la provisión por obsolescencia es de M$ 3.055.836 (M$ 2.649.297 al 31 de diciembre de 2024) y el ajuste por valor neto realizable es de M$431.657 al 31 de diciembre de 2025 y $417.434 al 31 de diciembre de 2024.

Nota 13. Pasivos por impuestos

Los pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprendían lo siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Impuesto de renta	**M$**	**M$**
Provisión impuesto de renta (1)	123.083.340	151.558.102
Descuentos tributarios	(8.206.474)	(11.891.317)
Total pasivo por impuesto de renta	114.876.866	139.666.785

(1) La disminución obedece principalmente al reconocimiento del anticipo de impuesto sobre la renta.

Nota 14. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

A continuación, se presenta un detalle de inversiones contabilizadas por el método de la participación, así como los movimientos en las mismas por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

				Saldo al 31/12/2025					
Movimientos inversiones en subordinadas y negocios conjuntos	**País de origen**	**Moneda funcional**	**Porcentaje de participación**	**Saldos al 01-01-2025**	**Participación en ganancias (pérdida)**	**Dividendos decretados**	**Diferencia de conversión**	**Otros movimientos**	**Saldos al 31-12-2025**
			%	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	Ecuador	USD$	100,00	6.263.376	(68.391)	-	(3.523.991)	30.635.320	33.306.314
Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	Colombia	COP$	100,00	23.924.097	6.618.197	-	-	-	30.542.294
Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	Colombia	COP$	100,00	55.992.920	4.465.616	-	-	-	60.458.536
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	COP$	51,00	128.124	(440)	-	-	-	127.684
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	COP$	40,00	9.443.365	(229.798)	-	-	4.000.000	13.213.567
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	COP$	100,00	1.643.075	123.012	-	-	-	1.766.087
Parque Solar Planeta Rica S.A.S. E.S.P.	Colombia	COP$	100,00	-	(2.201.482)	-	-	106.223.798	104.022.316
Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda.	Ecuador	USD$	99,99	-	(1.439.036)	-	(10.669.368)	63.554.699	51.446.295
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	USD$	100,00	628.477.628	26.644.258	-	(95.222.598)	-	559.899.288
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN$	25,00	2.425.139	1.175.626	(1.194.724)	(104.214)	-	2.301.827
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN$	25,00	1.358.314	704.849	(678.515)	(58.960)	-	1.325.688
Organización Terpel Corporation SAC.	Perú	USD$	100,00	1.127.917.533	82.793.380	(145.076.714)	(172.634.253)	-	892.999.946
Terpel Perú S.A.C.	Perú	PEN$	35,87	25.102.509	(1.846.446)	-	(8.858.697)	(14.397.366)	-
Organización Terpel República Dominicana S.A.S.	República Dominicana	USD$	100,00	38.243.436	8.075.261	(12.104.496)	(5.438.442)	-	28.775.759
			Total	1.920.919.516	124.814.606	(159.054.449)	(296.510.523)	190.016.451	1.780.185.601

Movimientos inversiones en subordinadas y negocios conjuntos	País de origen	Moneda funcional	Saldo al 31/12/2024						
			Porcentaje de participación	Saldos al 01-01-2024	Participación en ganancias (pérdida)	Dividendos decretados	Diferencia de conversión	Otros movimientos	Saldos al 31-12-2024
			%	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	Chile	USD$	100,00	40.479.005	(492.833)	-	(32.208.550)	(7.777.622)	-
Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	Ecuador	USD$	100,00	12.870.053	(8.240.799)	-	1.634.122	-	6.263.376
Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	Colombia	COP$	100,00	15.314.762	8.609.335	-	-	-	23.924.097
Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	Colombia	COP$	100,00	32.030.660	23.962.260	-	-	-	55.992.920
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	COP$	51,00	127.080	1.044	-	-	-	128.124
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	COP$	40,00	9.993.926	(550.561)	-	-	-	9.443.365
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	COP$	100,00	1.274.049	369.026	-	-	-	1.643.075
Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda.	Ecuador	USD$	99,99	57.868.592	-	-	8.701.947	(66.570.539)	-
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	USD$	100,00	499.941.356	47.924.081	-	80.612.191	-	628.477.628
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN$	25,00	2.164.286	1.092.438	(1.134.130)	302.545	-	2.425.139
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN$	25,00	1.254.573	677.447	(745.818)	172.112	-	1.358.314
Organización Terpel Corporation SAC.	Perú	USD$	100,00	913.947.119	75.353.394	-	138.581.862	35.158	1.127.917.533
Terpel Perú S.A.C.	Perú	PEN$	35,87	22.720.535	(3.718.203)	-	6.100.177	-	25.102.509
Organización Terpel República Dominicana S.A.S.	República Dominicana	USD$	100,00	36.206.966	12.136.164	(16.391.103)	6.291.409	-	38.243.436
			Total	1.646.192.962	157.122.793	(18.271.051)	210.187.815	(74.313.003)	1.920.919.516

En 2025 los principales cambios en las subsidiarias corresponden a:

- El 6 de noviembre de 2025 en reunión de junta directiva de Organización Terpel S.A. autoriza el giro de un anticipo para futuras capitalizaciones COP M$58.938.798 con destino a la compañía Parque Solar Planeta Rica S.A.S. E.S.P., este giro se utilizó para cancelar el leasing financiero que tenía esta compañía con Bancolombia.

- Mediante junta universal de accionistas de fecha 30 de octubre de 2025 acordaron por unanimidad la reducción del capital de la sociedad Terpel Perú SAC en PEN$ 52.884.800 (USD$15.674.096, esta reducción de capital se efectuó por devolución de aportes a favor de los accionistas en la proporción a su participación en el capital, esta acta quedó formalizada mediante escritura pública con fecha 17 de diciembre de 2025.

- El 27 de octubre de 2025 en reunión de accionista de la sociedad Organización Terpel Corporation S.A.C. se aprobó la distribución de dividendos del 2024 por M$79.445.340 (USD20.691.746); el pago se recibió el 06 de noviembre de 2025 por M$75.473.073 (USD19.657.159 neto de impuestos.

- El día10 de abril del 2025 según acta 298 de junta directiva se autorizó oferta vinculante a MPC Energy Solutions y Akuo Energy Colombia para la adquisición del 100% de las acciones de Parque Solar Planeta Rica S.A.S E.S.P., propietaria de una planta solar fotovoltaica ubicada en Córdoba Colombia, esta transacción se concretó el 26 de septiembre del 2025 por valor de $40.108. MM. En la nota 4 se detalla la valoración de esta compañía la cual genero un ingreso por compra en condiciones ventajosas por $6.499.725. El objetivo es realizar la fusión de esta filial en el año 2026.

- El día 15 de mayo de 2025 según acta 299 de junta directiva se autoriza la capitalización de Terpel Lubricantes Ecuador por USD$ 10 MM para la compra, mejora y puesta en marcha de la planta de lubricantes para la operación de Ecuador. Al 31 de diciembre de 2025 se han desembolsado USD$7.5 MM.

- El 30 de mayo de 2025 se recibe comunicación oficial por parte de Primax Comercial del Ecuador S.A. terminando el contrato de compraventa de acciones referente a la enajenación de la participación accionaria que Organización Terpel S.A. posee en la sociedad Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda. A partir de junio de 2025 se deja de presentar como un activo no corriente mantenido para la venta y operaciones discontinuas y en consecuencia, se reclasifican los resultados de la operación como operaciones que continúan para el período comparativo.

- El 17 de marzo de 2025 en reunión ordinaria de accionista de la sociedad Organización Terpel República Dominicana S.A.S., se aprobó la distribución a título de dividendo del año 2024 cuyo monto asciende a M$12.322.284 (USD3.003.480,66); el pago se recibió el 2 de abril de 2025 por M$11.215.940 (USD2.703.131) neto de impuestos.

- El 6 de marzo de 2025 en reunión extraordinaria de accionista de la sociedad Organización Terpel Corporation S.A.C. se aprobó la distribución de dividendos de los años 2019 a 2023 por M$86.861.672 (USD21.054.159,41); el pago se recibió el 17 de marzo de 2025 por M$82.059.355 (USD20.001.451) neto de impuestos.

En 2024 los principales cambios en las subordinadas del Grupo corresponden a:

- El 30 de diciembre de 2024 en reunión extraordinaria de accionista de la sociedad Inversiones Organización Terpel Chile S.A., se aprobó la disolución anticipada de esta sociedad, que tenía una participación del 27,40% en Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda., la cual fue transferida a Organización Terpel S.A. quedando esta última con una participación de 99.99%.

- El 29 de noviembre de 2024 en reunión extraordinaria de accionistas de la Compañía Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda. Inc., se decide capitalizar una cuenta por pagar que tenía en su momento esta filial con Organización Terpel S.A. por USD$11.496.413, quedando el capital de la sociedad Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda. Inc. en USD$ 36.504.470. La nueva participación de las acciones es Organización Terpel S.A. de 72.60% e Inversiones Organización Terpel, S.A. de 27,40%.

- El 8 de noviembre de 2024 se celebró contrato de cesión de crédito en el cual Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda. Inc, cede a Organización Terpel S.A. la deuda por USD5.111.691 que mantenía con Terpel Comercial del Perú S.R.L. por concepto de operaciones de venta de lubricantes.

- El 20 de junio de 2024 Organización Terpel S.A. firmó acuerdo para la venta del 100 % de su filial Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda., la cual fue trasladada como activos mantenidos para la venta. Esta transacción originó una perdida por deterioro de COP M$23.592.840.

- El 4 de abril de 2024, mediante acta de Junta General de Socios Terpel Comercial del Perú S.R.L., se aprobó aumento de capital por PEN$ 12.325.570 (COP M$13.380.532) por medio de aporte realizado por su principal accionista Organización Terpel Corporation S.A.C.

- El 20 de febrero de 2024 mediante acta ordinaria de la Asamblea General de Organización Terpel República Dominicana S.A.S se aprobó decretar dividendos por USD$3.810.780 de los cuales le corresponden a Organización Terpel S.A. USD$3.810.778 (COP M$16.391.101), recibidos el 26 de marzo equivalentes a (COP M$13.381.010) netos de impuestos.

Nota 15. Disolución Inversiones Organización Terpel Chile S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la disolución de la filial Inversiones Organización Terpel Chile Ltda., la cual a esta fecha presentaba los siguientes saldos:

Activos	MUSD	M$ COP
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	146	642.917
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	261	1.148.282
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	2.667	11.741.106
Total activos	3.074	13.532.305
Pasivos		
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31	138.504
Total pasivos	31	138.504

Patrimonio	MUSD	M$ COP
Capital	22.629	99.612.405
Resultado del ejercicio	(7.571)	(33.327.391)
Resultados acumulados	6.175	27.182.227
Otras participaciones PPA	(16.458)	(72.447.787)
Otras movimientos	(1.732)	(7.625.653)
Total patrimonio	3.043	13.393.801
Total pasivo y patrimonio	3.074	13.532.305

	MUSD	M$ COP
Efecto contable por la baja de la inversión:		
Baja de la inversión	(3.043)	(13.393.801)
Saldos cedidos a Organización Terpel S.A.		
Inversiones (27,40% de Terpel Comercial Ecuador Cia, Ltda)	2.667	11.741.106
Cuentas por cobrar entidades relacionadas (*)	261	1.148.285
Efecto neto entre la baja de la inversion y los activos recibidos	(115)	(504.410)
Efecto Otro Resultado Integral por diferencias en cambio realizadas	(293)	(1.289.924)
Efecto cambio moneda funcional CLP a USD	8.772	38.615.411
Efecto neto en resultados	8.364	36.821.077

(*) Esta cuenta por cobrar se compensó con la cuenta por pagar que tenía Organización Terpel S.A. con Inversiones Organización Terpel Chile S.A. producto de la liquidación por absorción de Organización Terpel Chile S.A.

Nota 16. Activos mantenidos para la venta

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Terrenos (1)	367.450	367.450
Inversión Terpel Comercial Ecuador, Cia Ltda (2)	-	63.554.698
Total	367.450	63.922.148

(1) Corresponde al lote Eds Palmas de Tumaco, el cual se encuentran en proceso de escrituración con el Instituto de Desarrollo Urbano.

(2) El 20 de junio de 2024 Organización Terpel S.A. firmó acuerdo con Corporación Primax S.A. y Coesti S.A. para la venta del 100 % de su filial Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda. Al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la comunicación oficial recibida por parte de Primax Comercial del Ecuador S.A. donde da por terminando el contrato de compraventa de acciones de la sociedad Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda., la Compañía dejó de presentar los Activos/Pasivos como una operación discontinua.

Nota 17 Activos del contrato

Corresponde al saldo de los activos del contrato relacionados con los ingresos de actividades ordinarias por el suministro de combustibles, lubricantes y GNV.

	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Saldo inicial	309.176.203	318.562.490
Movimientos:		
Adiciones	77.266.230	77.088.463
Transferencias (*)	15.913.995	12.478.216
Amortización	(97.759.029)	(99.016.043)
Otros	(1.467.384)	63.077
Saldo final del ejercicio	303.130.015	309.176.203
Menos: parte no corriente	(249.823.320)	(249.504.082)
Total activo del contrato corrientes	53.306.695	59.672.121

(*) Corresponde a transferencias realizadas desde o hacia propiedades, planta y equipo a activos del contrato por remodelaciones en EDS afiliadas.

Nota 18. Activos intangibles distintos de la plusvalía

a) Detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2025

Movimientos en activos intangibles identificables	Marcas, relaciones con clientes y otros derechos	Contrato de distribución	Programas informáticos, Neto	Total activos intangibles identificables, Neto
	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial 01 de enero de 2025	32.459.592	174.822.627	48.136.939	255.419.158
Adiciones (*)	-	-	43.685.336	43.685.336
Amortización	-	(12.949.824)	(37.484.869)	(50.434.693)
Transferencias	-	-	(13.823.753)	(13.823.753)
Total cambios	-	(12.949.824)	(7.623.286)	(20.573.110)
Saldo final 31 de diciembre de 2025	32.459.592	161.872.803	40.513.653	234.846.048

Al 31 diciembre de 2024

Movimientos en activos intangibles identificables	Marcas, relaciones con clientes y otros derechos	Contrato de distribución	Programas informáticos, Neto	Total activos intangibles identificables, Neto
	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial 01 de enero de 2024	32.459.592	187.772.451	30.883.438	251.115.481
Adiciones (*)	-	-	40.032.201	40.032.201
Amortización	-	(12.949.824)	(32.189.709)	(45.139.533)
Transferencias	-	-	9.411.009	9.411.009
Total cambios	-	(12.949.824)	17.253.501	4.303.677
Saldo final 31 de diciembre de 2024	32.459.592	174.822.627	48.136.939	255.419.158

(*) En el flujo de efectivo se presenta el importe pagado durante el ejercicio según acuerdo de pago con los proveedores, el cual difiere en los tiempos reales de la compra de intangibles.

Del cargo total por amortización del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 por M$50.434.693 (M$45.139.533 durante el mismo ejericicio de 2024), se han contabilizado M$34.741.961 (M$26.781.844 durante el mismo ejercicio de 2024) dentro del costo de distribución y M$15.692.732 (M$18.357.689 durante el mismo ejercicio de 2024) en gastos de administración.

(b) Clases de activos intangibles

	31/12/2025			31/12/2024		
	M$			M$		
	Costo bruto	Amortización Acumulada	Costo neto	Costo bruto	Amortización Acumulada	Costo neto
Contratos de distribución, marcas y otros derechos	324.087.607	(129.755.212)	194.332.395	324.087.607	(116.805.388)	207.282.219
Programas informáticos	250.532.155	(210.018.502)	40.513.653	220.657.470	(172.520.531)	48.136.939
Total activos intangibles distintos de la plusvalía	574.619.762	(339.773.714)	234.846.048	544.745.077	(289.325.919)	255.419.158

Nota 19. Plusvalía

Los valores en libros totales de la plusvalía generada en la adquisición de la compañía Gazel S.A.S., al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	31/12/2025			31/12/2024		
	M$			M$		
	Costo bruto	Deterioro	Costo neto	Costo bruto	Deterioro	Costo neto
Gas natural vehicular (Gazel)	306.031.991	(77.099.520)	228.932.471	306.031.991	(77.099.520)	228.932.471
Total	306.031.991	(77.099.520)	228.932.471	306.031.991	(77.099.520)	228.932.471

a) UGE Gas Natural Vehicular (Gazel)

Por política del Grupo, con corte al mes de septiembre de cada año se realiza la prueba de deterioro, adicionalmente dado el contexto de mercado del gas natural, el incremento en costos y las perspectivas del negocio.

Al 30 de septiembre de 2025, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Gazel S.A.S., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado al negocio de GNV y por un periodo de 10 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC).

De igual forma, y para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Gazel, se determinó la valoración de las EDS Propias que su primera bandera fue Gazel (iniciaron operación siendo EDS Solo gas) y a lo largo del tiempo incorporaron la bandera de Terpel para el negocio de EDS Líquidos, convirtiéndose por ende en EDS Duales. Se toma por certeza que Terpel no hubiera podido abrir estas EDS líquidos en caso de no haber preexistido en ese punto de venta la EDS Solo gas. Adicionalmente, cabe mencionar la incorporación de la valoración de EDS GLP por tratarse de una actividad complementaria y subyacente al negocio de GNV. Para las valoraciones se utilizó la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL) por un periodo de 10 años y con un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC).

El test de deterioro se realizó sobre todo el saldo de activos asociados al negocio de GNV con corte a septiembre de 2025, es decir, plusvalía MM$228.932, marca MM$32.459, valor en libros de la propiedad, planta y equipo MM$117.815, diferidos $2.078MM, conversiones neto $11.627MM, capital de trabajo $9.042MM.

Con corte a 30 de septiembre de 2025, se presenta un resultado por encima de lo presupuestado con un cumplimiento del 110%. Se han generado prácticas que han permitido mantener los niveles de competitividad ajustando precio ante el incremento del costo ante el creciente desabastecimiento de gas que se está presentando a nivel nacional. Se destaca el cumplimiento en términos de variables tales como margen de contribución con un cumplimiento del 142% respecto a presupuesto.

Por otro lado, se ha presentado una disminución de la tasa de cambio frente a lo proyectado lo cual ha generado un beneficio económico significativo, especialmente en el costo de gas que compensa ante la coyuntura anteriormente mencionada. A pesar de la reducción en el suministro de gas durante el último trimestre, la planificación estratégica permitió seguir abasteciendo las estaciones de servicio sin afectar la operación de estas. Paralelamente, se implementó una estrategia para proteger el margen de contribución y asegurar la rentabilidad del negocio. En un entorno altamente competitivo, fue posible ajustar el precio del GNV sin impactar negativamente en las ventas o en el volumen.

Las proyecciones promedio de 10 años para la tasa de cambio COP/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración, correspondieron a COP 4.602/USD y USD 62,2/barril respectivamente, teniendo estas dos variables externas no gestionables por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas.

Para la prueba de deterioro realizada al 30 de septiembre de 2025, se presentó un decrecimiento a nivel de volumen de GNV del 4% respecto a 2025 producto del desabastecimiento presentado en el último trimestre del año. En adelante se proyecta un crecimiento anual del 2,4% promedio. Por el lado del margen bruto promedio el esperado es del 20% y margen EBITDA promedio del 8,7%.

Por el lado de la valoración de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el volumen considerado en la proyección obedece al presupuestado para el año 2025, el cual se determina por el comportamiento individual de venta de cada una de las EDS. Las hipótesis utilizadas conllevaron a decrecimientos a nivel de volumen del -3,8% en 2025, y adelante del 3,74% promedio anual. El margen bruto promedio del 7,3% y margen EBITDA promedio del 5,7%.

Para la valoración de las EDS GLP que suponen una actividad complementaria y subyacente al negocio de GNV se presentó un crecimiento a nivel de volumen del 86% respecto a 2025, en adelante se proyecta un crecimiento anual del 27% promedio teniendo en cuenta la expansión que se espera de este nuevo negocio. Por el lado del margen bruto promedio el esperado es del 10,5% y margen EBITDA promedio del 8,8%.

Frente a las proyecciones del costo de gas, se partió de las negociaciones actuales los contratos para el suministro, comercialización, distribución y transporte de GNV y las condiciones de nuevos contratos esperadas, para los contratos próximos al vencimiento, dadas las condiciones de mercado. De esta forma para 2026 se proyecta un costo de $2.996/m3 y en adelante se tuvo en cuenta la devaluación de la tasa de cambio y la indexación a la inflación local o de Estados Unidos según corresponde, para cada concepto del costo.

De igual forma, se actualizó la proyección de tasa de cambio las cuales se construyeron con base en un promedio de fuentes de analistas, entre los que se destacan: Bancolombia S.A., la encuesta de expectativas del Banco de la República, The Economist y JP Morgan & Co. En adelante se tomó devaluación de paridad, para la cual se usaron las inflaciones proyectadas de Colombia y Estados Unidos, cuya fuente fue las estimaciones más recientes de Bancolombia S.A. y JP Morgan, respectivamente.

De otro lado, se actualizaron las proyecciones del WTI, de las cuales depende la estimación de los precios de la gasolina, de acuerdo con el promedio de los supuestos de EIA Energy Outlook, más recientes para la proyección de corto plazo y en adelante se tuvo en cuenta la proyección del banco Mundial. En términos de precio estos se proyectaron de acuerdo con el aumento de los costos y gastos de operación para así garantizar la contribución objetivo del negocio.

Frente a las proyecciones del costo de combustible de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el costo se determina como el precio de venta del producto por parte del proveedor a Terpel. Para 2025 se calcula como el costo ponderado de producto del año anterior más la variación del diferencial en el precio de la gasolina.

Por el lado del ingreso de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el precio se determina como la suma del costo del combustible por galón más el margen mayorista. Adicionalmente, este contempla la participación que recibe Terpel por parte del franquiciado por la venta de combustible al cliente final del margen minorista.

Frente a las proyecciones del costo de GLP que surge como negocio complementario y subyacente del negocio de GNV se proyecta una fuerte expansión en un horizonte de corto plazo llegando a 20 EDS en 2026 con incremento de 5 EDS en promedio anual.

La administración determinó los márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones de costo y precio que aplican para Gas como para los combustibles.

En el largo plazo se considera un crecimiento marginal del 0,5% que se recoge vía valor terminal. Tasa descuento 10,29% para GNV, las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV y la EDS GLP que surgen como negocio complementario y subyacente al negocio de GNV.

De esta forma, no se prevé un cambio significativo ni situaciones que puedan afectar la estabilidad a largo plazo del negocio. Por lo tanto, no se estima que los impactos observados generen un deterioro en las condiciones del negocio hasta la fecha. Saldo en valor en libros MM$401.954 vs un valor presente del flujo de caja libre MM$408.768.

Al 30 de septiembre de 2025, considerando un análisis de sensibilidad en función de los valores de las hipótesis clave, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

Nota 20. Propiedades, planta y equipo

(a) El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, planta y equipo se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

	Construcciones en curso	Terrenos	Construcciones y edificios, neto	Plantas y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Activos por derecho de uso, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Total Propiedades, planta y equipos, neto
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	249.577.535	536.888.518	608.747.423	665.236.138	38.615.156	16.941.346	26.640.697	262.936.037	95.937.019	2.501.519.869
Adiciones (*)	234.083.167	-	-	1.536.749	-	-	-	23.510.050	-	259.129.966
Transferencias desde construcción en curso y otros	(158.679.848)	14.894.538	33.497.632	73.229.851	14.733.177	7.914.825	3.849.767	-	8.469.816	(2.090.242)
Retiros	-	(215.097)	(8.731)	(398.350)	(105.195)	(12.080)	(1.801.016)	(3.751.588)	-	(6.292.057)
Gastos por depreciación	-	-	(17.624.148)	(62.536.445)	(21.156.703)	(8.472.576)	(4.909.285)	(29.929.377)	(10.547.371)	(155.175.905)
Otras (disminuciones) incrementos	(97.539)	551.090	6.357.582	-	-	-	-	16.867.288	-	23.678.421
Total movimientos	75.305.780	15.230.531	22.222.335	11.831.805	(6.528.721)	(569.831)	(2.860.534)	6.696.373	(2.077.555)	119.250.183
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	324.883.315	552.119.049	630.969.758	677.067.943	32.086.435	16.371.515	23.780.163	269.632.410	93.859.464	2.620.770.052

Al 31 de diciembre de 2024

	Construcciones en curso	Terrenos	Construcciones y edificios, neto	Plantas y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor neto	Activos por derecho de uso, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Total Propiedades, planta y equipos, neto
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	275.643.940	532.796.984	613.689.996	630.019.792	34.695.567	18.958.031	22.815.785	236.469.133	43.825.872	2.408.915.100
Adiciones (*)	214.638.007	-	-	1.616.271	-	-	-	8.119.567	-	224.373.845
Traslados a intangibles										-
Transferencias desde construcción en curso y otros	(239.018.359)	3.024.992	13.453.393	97.753.121	24.547.353	9.661.860	10.494.952	-	58.257.087	(21.825.601)
Retiros	-	-	(24.902)	(468.229)	(205.897)	(750)	(1.008.102)	(3.490.990)	-	(5.198.870)
Gastos por depreciación	-	-	(18.760.090)	(63.684.817)	(20.421.867)	(11.677.795)	(5.661.938)	(23.883.255)	(6.145.940)	(150.235.702)
Otras (disminuciones) incrementos	(1.686.053)	1.066.542	389.026	-	-	-	-	45.721.582	-	45.491.097
Total movimientos	(26.066.405)	4.091.534	(4.942.573)	35.216.346	3.919.589	(2.016.685)	3.824.912	26.466.904	52.111.147	92.604.769
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	249.577.535	536.888.518	608.747.423	665.236.138	38.615.156	16.941.346	26.640.697	262.936.037	95.937.019	2.501.519.869

(*) En el flujo de efectivo se presenta el importe pagado durante el ejercicio según acuerdo de pago con los proveedores, el cual difiere en los tiempos reales de la compra de propiedades, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía no tiene activos entregados en garantía para pago de obligaciones y todos los componentes de propiedades, planta y equipo se encuentran dentro de las coberturas de las pólizas de seguros.

Las construcciones en curso se utilizan para la adquisición de todos los activos fijos, que se identifican como proyectos (obras civiles, maquinaria y equipo y otros) y como adquisición de activos fijos directos.

Del cargo total por depreciación del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 por M$155.175.905 (M$150.235.702 durante el mismo ejercicio de 2024), se han contabilizado M$144.916.707 (M$131.236.316 durante el mismo ejercicio de 2024) dentro del costo de distribución; M$7.198.178 (M$15.970.904 durante el mismo ejercicio de 2024) en gastos de administración y M$3.061.020 (M$3.028.482 durante el mismo ejercicio de 2024) en costo de ventas.

(b) Clases de propiedades, planta y equipo

	31/12/2025			31/12/2024		
	M$			M$		
	Costo bruto	Depreciación Acumulada	Costo neto	Costo bruto	Depreciación Acumulada	Costo neto
Construcciones en curso	324.883.315	-	324.883.315	249.577.535	-	249.577.535
Terrenos	552.119.049	-	552.119.049	536.888.518	-	536.888.518
Construcciones y edificios	821.825.383	(190.855.625)	630.969.758	779.765.261	(171.017.838)	608.747.423
Planta y equipo	1.212.211.038	(535.143.095)	677.067.943	1.154.627.157	(489.391.019)	665.236.138
Equipamiento de tecnologías de la información	123.414.770	(91.328.335)	32.086.435	123.277.764	(84.662.608)	38.615.156
Instalaciones fijas y accesorios	50.388.770	(34.017.255)	16.371.515	45.621.576	(28.680.230)	16.941.346
Vehículos de motor	71.754.374	(47.974.211)	23.780.163	83.499.357	(56.858.660)	26.640.697
Mejora de bienes arrendados	333.890.222	(64.257.812)	269.632.410	317.796.800	(54.860.763)	262.936.037
Activos por derechos de uso	233.392.157	(139.532.693)	93.859.464	211.452.746	(115.515.727)	95.937.019
Propiedades, planta y equipo	3.723.879.078	(1.103.109.026)	2.620.770.052	3.502.506.714	(1.000.986.845)	2.501.519.869

Nota 21. Propiedades de inversión

El movimiento de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Saldo inicial	10.188.500	11.855.911
Adiciones (1)	620.821	1.482.608
Transferencias (2)	(6.956.131)	(2.938.175)
Depreciación	(79.188)	(191.292)
Otras disminuciones	-	(20.552)
Saldo final	3.774.002	10.188.500

(1)Corresponde a los locales número 3, 4 y 5 Edificio San Roque Barranquilla, recibidos como dación de pago.

(2)Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a un inmueble (oficina piso 4º y 8 º Edificio Terpel) reintegrado a propiedades, planta y equipo. Al 31 de diciembre de 2024 corresponde al lote y la construcción de Coomotor sur que fueron trasladados a propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos, lotes y construcciones, las cuales se tienen para obtener rentas o para un uso futuro no determinado, no se están utilizando en la operación, ni se tiene la intención de vender en un corto plazo.

A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Compañía no había identificado indicios de deterioro que afecten el valor de las propiedades de inversión.

Nota 22. Arrendamientos

A continuación, se presenta el detalle de los activos en arrendamiento incluidos en el estado separado de situación financiera en el rubro de propiedades, planta y equipo:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Activos por derecho de uso, neto total		
Terrenos bajo arrendamiento	261.543.842	254.333.910
Plantas y equipos	8.088.568	8.602.127
Total de activos por derecho de uso	269.632.410	262.936.037

	Terrenos	Plantas y equipos	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	254.333.910	8.602.127	262.936.037
Adiciones	23.510.050	-	23.510.050
Ajuste canon de arrendamiento	16.867.288	-	16.867.288
Retiros	(3.751.588)	-	(3.751.588)
Gasto por depreciación	(29.415.818)	(513.559)	(29.929.377)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	261.543.842	8.088.568	269.632.410

	Terrenos	Plantas y equipos	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	227.353.446	9.115.687	236.469.133
Adiciones	8.119.567		8.119.567
Ajuste canon de arrendamiento	45.721.582	-	45.721.582
Retiros	(3.490.990)	-	(3.490.990)
Gasto por depreciación	(23.369.695)	(513.560)	(23.883.255)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	254.333.910	8.602.127	262.936.037

Pasivos por arrendamientos	**31/12/2025**	**31/12/2024**
Análisis de vencimientos - flujos de efectivo contractuales no descontados	**M$**	**M$**
No posterior a un año	25.789.779	20.856.119
Posterior a un año pero menor de tres años	49.429.486	40.568.037
Posterior a un tres años pero menor de cinco años	49.429.486	40.568.036
Más de cinco años	183.386.493	194.921.633
Total de pasivos de arrendamiento sin descontar	308.035.244	296.913.825

Importes reconocidos en el estado separado de resultados		**31/12/2025**	**31/12/2024**
		M$	**M$**
(-)	Intereses sobre pasivos de arrendamiento	25.597.639	23.582.721
(+)	Pagos de arrendamiento variables no incluidos en la medición de pasivos de arrendamiento	40.880.899	35.672.099
(-)	Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	-	203.561
(-)	Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluidos los arrendamientos a corto plazo de activos de bajo valor	-	1.938.556

Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo	**31/12/2025**	**31/12/2024**
	M$	**M$**
Total de flujos de efectivo por arrendamientos	(49.594.117)	(42.884.455)

	31/12/2025		
Valor presente de obligaciones mínimas por rrendamiento financieros	**Valor**	**Interés**	**Valor Neto**
	M$	**M$**	**M$**
No posterior a un año	25.789.779	24.964.912	50.754.691
Posterior a un año pero menor de cinco años	98.858.972	77.106.592	175.965.564
Más de cinco años	183.386.493	81.455.295	264.841.788
Total	308.035.244	183.526.799	491.562.043

	31/12/2024		
	Valor	**Interés**	**Valor Neto**
	M$	**M$**	**M$**
No posterior a un año	20.856.119	22.916.856	43.772.975
Posterior a un año pero menor de cinco años	81.136.072	76.013.110	157.149.182
Más de cinco años	194.921.634	91.751.036	286.672.670
Total	296.913.825	190.681.002	487.594.827

La tasa incremental promedio determinada por la Compañía se estableció teniendo en cuenta el plazo de arriendo de los contratos, al 31 de diciembre de 2025 es de 13,36% y al 31 de diciembre de 2024 13,24%.

Nota 23. Impuestos diferidos

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

	31/12/2025 M$	**31/12/2024 M$**
Activos por impuestos diferidos:		
Depreciaciones	1.153.087	1.128.528
Provisión cuentas incobrables (1)	1.802.709	12.599.910
Propiedades, planta y equipos	31.083.677	34.107.359
Provisiones	1.220.973	1.074.318
Otros	12.618.933	10.991.230
Total activos por impuestos diferidos	47.879.379	59.901.345
Pasivo por impuestos diferidos:		
Propiedades, planta y equipo	110.045.677	132.630.110
Activos intangibles	103.154.959	103.154.959
Instrumentos de Cobertura	6.598.970	-
PPA		
Intangibles	68.782.793	68.782.793
Propiedades, planta y equipo	875.921	875.921
Total pasivos por impuestos diferidos	289.458.320	305.443.783
Impuesto diferido pasivo, neto	241.578.941	245.542.438

(1) La disminución corresponde al castigo de la cartera del cliente Fast Colombia S.A.S. (Aerolínea Viva Colombia S.A.S).

b) Movimientos en impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido compensado es el siguiente:

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2024	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Reconocido en resultados	Reconocido en el otro resultado integral	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Provisiones	17.467.621	(3.793.393)	13.674.228	(10.650.546)	-	3.023.682
Instrumentos de Cobertura	-	-	-	(6.589.260)	(9.710)	(6.598.970)
Propiedades, planta y equipo	(106.590.932)	9.196.709	(97.394.223)	19.585.310	-	(77.808.913)
Activos intangibles	(103.154.959)	-	(103.154.959)	-	-	(103.154.959)
PPA	(69.658.714)	-	(69.658.714)	-	-	(69.658.714)
Otros	9.065.857	1.925.373	10.991.230	1.627.703	-	12.618.933
Total	(252.871.127)	7.328.689	(245.542.438)	3.973.207	(9.710)	(241.578.941)

En cumplimiento de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible.

Nota 24. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

A la fecha de cierre de los estados financieros separados, se incluían en esta clasificación las obligaciones con instituciones financieras y obligaciones con el público mediante bonos emitidos en pesos colombianos. A continuación, se detallan:

	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Corriente:		
Préstamos con entidades de crédito (1)	440.044.115	535.661.125
Bonos (2)	18.623.814	119.851.325
Arrendamiento financiero	25.789.779	20.856.119
Total	484.457.708	676.368.569
No corriente:		
Préstamos con entidades de crédito (3)	290.529.525	-
Bonos	1.950.508.186	1.950.291.415
Arrendamiento financiero	282.245.465	276.057.707
Total	2.523.283.176	2.226.349.122
Total obligaciones financieras	3.007.740.884	2.902.717.691

(1)La disminución corresponde a pago de préstamo con BBVA Colombia S.A.
(2)La variación corresponde principalmente a pago de bonos de deuda con vencimiento el 26 de febrero de 2025.
(3)El aumento corresponde a nuevo crédito con Bancolombia S.A., estos recursos se destinaron para otorgar un crédito inter-compañía a la filiar Petrolera Nacional S.A.

a) Préstamos con entidades de crédito, bonos y otros

El valor libro de las obligaciones financieras son los siguientes:

	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Pasivos a costo amortizado		
Bonos (1)	1.969.132.000	2.070.142.741
Prestamos con entidades de crédito (2)	730.573.640	535.661.125
Arrendamiento financiero	308.035.244	296.913.825
Total	3.007.740.884	2.902.717.691

(1)El valor razonable de los bonos al 31 de diciembre de 2025 fue M$1.690.423.164 (M$1.866.131.232 a 31 de diciembre de 2024) el cual es el mejor estimado del valor razonable, utilizando como metodología los precios sucios informados por la institución financiera Bancolombia S.A.
(2)El valor razonable de los préstamos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2025 es de M$717.012.493 (M$544.707.667 a 31 de diciembre de 2024), el cual es un estimado de acuerdo con la cotización indicada por las entidades financieras conservando condiciones de los créditos a la fecha de los estados financieros separados.

El siguiente es un detalle de los bonos ordinarios a su valor nominal al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		Valores nominales	
Tipo de bono	Tasa de interés efectiva anual	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Serie 18 años IPC E.A.	IPC + 3,38%	96.577.000	96.577.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 4,06%	249.074.000	249.074.000
Serie 10 años IPC E.A.	IPC + 3,60%	194.267.000	194.267.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,86%	303.785.000	303.785.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 4,02%	320.500.000	320.500.000
Serie 5 años tasa fija	5,84%	-	100.000.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,01%	144.000.000	144.000.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 3,40%	226.000.000	226.000.000
Serie 5 Años IPC E.A.	IPC + 5,14%	106.973.000	106.973.000
Serie 15 Años IPC E.A.	IPC + 5,29%	311.750.000	311.750.000
		1.952.926.000	2.052.926.000

Mediante Resoluciones, 0319 del 19 de febrero de 2013, 0009 del 7 de enero de 2015, 0479 del 17 de abril de 2018 y 1606 del 29 de noviembre de 2019 y 0426 de 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la inscripción de los bonos ordinarios emitidos por la Compañía en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), a continuación, se relacionan:

Año	Valor autorizado MM$	Valor emitido MM$
2023	-	418.723
2021	780.000	-
2020	500.000	470.000
2018	1.500.000	1.100.000
2015	700.000	400.000
2013	700.000	400.000
Total	4.180.000	2.788.723

La emisión no tuvo prima de descuento y los recursos de emisión en un 100% fueron destinados para sustitución de pasivos con bancos locales. Estos bonos ordinarios no mantienen obligaciones relacionadas con "covenants".

a) Obligaciones con bancos – valores nominales y contables – préstamos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Valores nominales

Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de vencimiento	Periodicidad de amortización	Tasa base	Tasa efectiva	Tasa nominal	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Total importes al 31 de diciembre 2025	Total importes al 31 de diciembre 2024
Organización Terpel S.A.	Colombia	BBVA Colombia S.A.(*)	Colombia	COP$	30/10/2025	Al vencimiento	10,85% E.A	10,85%	10,43%	-	-	-	200.000.000
Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	COP$	25/11/2026	Al vencimiento	IBR+ 0,86%	10,19%	9,82%	329.277.000	-	329.277.000	229.277.000
Organización Terpel S.A.	Colombia	Itaú Colombia S.A.	Colombia	COP$	25/11/2026	Al vencimiento	IBR+ 0,86%	10,19%	9,82%	100.000.000	-	100.000.000	-
Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	COP$	18/07/2028	Al vencimiento	IBR+ 2,15%	6,00%	5,87%	-	290.529.525	290.529.525	-
Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	COP$	28/02/2025	Al vencimiento	IBR + 0,88%	10,07%	9,71%	-	-	-	100.000.000
		Total								429.277.000	290.529.525	719.806.525	529.277.000

Valores contables

					Al 31 de diciembre 2025						Al 31 de diciembre 2024	
Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Fecha de vencimiento	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Total corriente	Total no corriente	Total	Total Corriente	Total
Organización Terpel S.A.	Colombia	BBVA Colombia S.A. (*)	Colombia	30/10/2025	-	-	-	-	-	-	203.478.333	203.478.333
Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	25/11/2026	3.232.841	329.277.000	-	332.509.841	-	332.509.841	231.319.859	231.319.859
Organización Terpel S.A.	Colombia	Itaú Colombia S.A.	Colombia	25/11/2026	981.800	100.000.000	-	100.981.800	-	100.981.800	-	-
Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	18/07/2028	6.552.474	-	290.529.525	6.552.474	290.529.525	297.081.999	-	-
Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	28/02/2025	-	-	-	-	-	-	100.862.933	100.862.933
		Total			10.767.115	429.277.000	290.529.525	440.044.115	290.529.525	730.573.640	535.661.125	535.661.125

(*) Obligaciones financieras a tasa fija.

	Valores nominales												
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción	Series	Fecha de vencimiento	Moneda o unidad de reajuste	Periodicidad de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total importes a diciembre 2025	Total importes a diciembre 2024
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie c subserie c18 - 18 años margen sobre ipc e.A.	27/02/2031	COP	Trimestral	8,45%	8,19%	-	96.577.000	96.577.000	96.577.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie 2 15 años ipc e.A. Años margen sobre ipc e.A.	18/02/2030	COP	Trimestral	9,79%	9,45%	249.074.000	-	249.074.000	249.074.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie c subserie c10 - 10 años margen sobre ipc e.A.	7/06/2028	COP	Trimestral	8,88%	8,60%	194.267.000	-	194.267.000	194.267.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie c subserie d15 - 15 años margen sobre ipc e.A.	7/06/2033	COP	Trimestral	9,16%	8,86%	-	303.785.000	303.785.000	303.785.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie c subserie d25 - 25 años margen sobre ipc e.A.	7/06/2043	COP	Trimestral	9,33%	9,02%	-	320.500.000	320.500.000	320.500.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie c subserie c5 - 5 años tasa fijo e.A.	27/02/2025	COP	Trimestral	5,84%	5,72%	-	-	-	100.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie c subserie d15 - 15 años margen sobre ipc e.A.	26/02/2035	COP	Trimestral	8,26%	8,02%	-	144.000.000	144.000.000	144.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie c subserie d25 - 25 años margen sobre ipc e.A.	26/02/2045	COP	Trimestral	8,67%	8,40%	-	226.000.000	226.000.000	226.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00159	Serie c subserie c10 - 5 años margen sobre ipc e.A.	27/07/2028	COP	Trimestral	10,21%	9,84%	106.973.000	-	106.973.000	106.973.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00142	Serie c subserie d25 - 15 años margen sobre ipc e.A.	27/07/2038	COP	Trimestral	10,36%	9,98%	-	311.750.000	311.750.000	311.750.000
										550.314.000	1.402.612.000	1.952.926.000	2.052.926.000

	Valores contables					Al 31 de diciembre de 2025						Al 31 de diciembre de 2024		
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción	Series	Fecha de vencimiento	Hasta 90 días	Total corriente	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total no corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie c subserie c18 - 18 años margen sobre ipc e.A.	27/02/2031	784.223	784.223	-	96.498.662	96.498.662	97.282.885	775.635	96.485.719	97.261.354
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie 2 15 años ipc e.A. Años margen sobre ipc e.A.	18/02/2030	2.750.641	2.750.641	248.820.880	-	248.820.880	251.571.521	2.680.119	248.771.072	251.451.191
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie c subserie c10 - 10 años margen sobre ipc e.A.	7/06/2028	1.021.502	1.021.502	194.156.676	-	194.156.676	195.178.178	1.102.426	194.117.348	195.219.774
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie c subserie d15 - 15 años margen sobre ipc e.A.	7/06/2033	1.643.513	1.643.513	-	303.442.314	303.442.314	305.085.827	1.774.274	303.408.384	305.182.658
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie c subserie d25 - 25 años margen sobre ipc e.A.	7/06/2043	1.763.843	1.763.843	-	320.005.746	320.005.746	321.769.589	1.904.530	319.991.683	321.896.213
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie c subserie c5 - 5 años tasa fijo e.A.	27/02/2025	-	-	-	-	-	-	100.539.104	-	100.539.104
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie c subserie d15 - 15 años margen sobre ipc e.A.	26/02/2035	1.153.778	1.153.778	-	143.823.539	143.823.539	144.977.317	1.140.601	143.809.809	144.950.410
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie c subserie d25 - 25 años margen sobre ipc e.A.	26/02/2045	1.893.219	1.893.219	-	225.656.929	225.656.929	227.550.148	1.872.533	225.648.460	227.520.993
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00159	Serie c subserie c10 - 5 años margen sobre ipc e.A.	27/07/2028	1.924.568	1.924.568	106.860.948	-	106.860.948	108.785.516	2.039.268	106.828.325	108.867.593
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00142	Serie c subserie d25 - 15 años margen sobre ipc e.A.	27/07/2038	5.688.527	5.688.527	-	311.242.492	311.242.492	316.931.019	6.022.835	311.230.615	317.253.450
						18.623.814	18.623.814	549.838.504	1.400.669.682	1.950.508.186	1.969.132.000	119.851.325	1.950.291.415	2.070.142.740

Nota 25. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se detallan a continuación:

Corriente	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Cuentas por pagar comerciales		
Proveedores combustibles	468.667.022	459.994.940
Proveedores lubricantes	63.689.758	49.961.079
Cuentas por pagar bienes y servicios (1)	340.279.396	433.258.387
Pasivos por impuestos diferentes de renta	265.315.302	241.054.938
Cuentas por pagar a empleados	21.590.144	16.661.290
Otras cuentas por pagar (2)	147.559.468	99.216.801
Total	1.307.101.090	1.300.147.435
No Corriente		
Cuentas por pagar comerciales	1.514.310	1.514.310
Total	1.514.310	1.514.310
Total cuentas por pagar corriente y no corriente	1.308.615.400	1.301.661.745

(1)La disminución corresponde principalmente al pago de bienes y servicios en el último trimestre 2025.
(2)Incluye anticipos y avances de clientes y terceros por valor de M$140.281.414 al 31 de diciembre de 2025 (M$88.599.485 al 31 de diciembre de 2024).

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devenga intereses, por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable.

Nota 26. Provisiones por beneficios a los empleados

La Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tenía obligaciones por beneficios a empleados así:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Corriente		
Indemnizaciones por años de servicio	28.180	25.830
Total corriente	28.180	25.830
No corriente		
Indemnizaciones por años de servicio	97.658	106.668
Total no corriente	97.658	106.668
Total	125.838	132.498

A continuación, se relaciona el movimiento de las provisiones:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Saldo inicial	132.498	138.488
Desembolsos	(23.292)	(25.830)
Actualización cálculo actuarial	16.632	19.840
Saldo final	125.838	132.498

Las hipotesis actuariales, han sido las siguientes:

	31/12/2025 %	31/12/2024 %
Tasa de descuento anual	4,80	4,80
Inflación	7,88	9,95
Incremento salarial	7,88	9,95

Nota 27. Otras provisiones a largo plazo

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
No corriente		
Provisión por reclamaciones legales (*)	1.397.457	-
Total no corriente	1.397.457	-

(*) Corresponde principalmente a multa ambiental con la Corporación Autónoma Regional de Santander y procesos laborales.

Nota 28. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital suscrito y pagado está representado por 195.999.466 acciones con valor nominal de COP$1.000 cada una de ellas totalmente suscritas y pagadas a esas fechas.

b) Resultados acumulados

	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Saldo inicial	2.131.943.526	1.796.351.817
Resultado del ejercicio	628.485.892	530.755.958
Dividendos decretados	(265.377.979)	(142.636.757)
Otras disminuciones (*)	(133.057)	(52.527.492)
Saldo final	2.494.918.382	2.131.943.526

(*) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde al efecto PPA por venta de lote por $133.057, y al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la liberación de reservas por M$174.722 y efecto PPA reconocido en el año 2010 en la venta de Lutexsa Industrial Comercial Cia. Ltda. (Ahora Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.) el cual afectó la cuenta de utilidades acumuladas de adopción por M$(52.702.214).

c) Reservas

			Otras reservas	
Al 31 de diciembre de 2025	Reservas legales	Reservas estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas de cobertura
	M$	M$	M$	M$
Saldo al 1 de enero de 2025	106.516.578	18.536.131	677.025.269	-
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	-	(3.500.776)
Ajuste en conversión	-	-	(296.510.523)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	106.516.578	18.536.131	380.514.746	(3.500.776)

			Otras reservas
Al 31 de diciembre de 2024	Reservas legales	Reservas estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio
	M$	M$	M$
Saldo al 1 de enero de 2024	106.691.300	18.536.131	414.100.082
Liberación de reservas	(174.722)	-	-
Ajuste en conversión	-	-	210.187.815
Efecto disolución Inversiones OT Chile	-	-	52.702.214
Variación patrimonial subsidiarias	-	-	35.158
Saldo al 31 de diciembre de 2024	106.516.578	18.536.131	677.025.269

Naturaleza y propósito de las reservas

Reservas legales y estatutarias

Reserva legal: Corresponde a la obligación de reserva que debe hacer la Compañía para proteger el patrimonio en caso de eventuales perdidas. Se conforma por el 10% de las utilidades netas de cada ejercicio hasta completar el 50% del capital suscrito.

Mediante Acta No. 49 del 22 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas por valor de M$174.722.

Reserva estatutaria: Es aquella que han pactado los Accionistas dentro de los estatutos sociales, y una vez las mismas son aprobadas por el Máximo Órgano Social, son de obligatorio cumplimiento mientras no se reformen los estatutos y se eliminen de los mismos o, hasta cuando alcancen el monto previsto para las mismas.

Otras reservas

- **Reserva de cobertura:** Es aquella que se ha designado para reconocer la valoración de los instrumentos de cobertura con base a las fluctuaciones del valor razonable.

Otras participaciones en el patrimonio: Incluye todas las diferencias en moneda extranjera que surgen de la conversión de los estados financieros separados, los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultado.

d) Dividendos decretados

Con fecha 27 de marzo de 2025, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A., a través del acta No. 50, acordó repartir un dividendo ordinario no gravado sobre 181.424.505 acciones en circulación, a razón COP$1.462,75 por acción. En total los dividendos decretados en 2024 fueron M$ 265.377.979; el pago se realizó en una sola cuota en el mes de abril.

Con fecha 22 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A., a través del acta No. 49, acordó repartir un dividendo ordinario no gravado sobre 181.424.505 acciones en circulación, a razón COP$786,20 por acción. En total los dividendos decretados en 2024 fueron M$ 142.636.757; el pago se realizó en una cuota en el mes de abril.

Nota 29. Ganancias por acción

El total de acciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 195.999.466 de las cuales se readquirieron 14.574.961 disminuyendo el número de acciones en circulación a 181.424.505 que son las que se incluyen para efectos del cálculo de la ganancia por acción.

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025	31/12/2024
	$	$
Ganancia por acción	3.464,17	2.925,49

Nota 30. Ingresos de actividades ordinarias

La Compañía genera ingresos principalmente a partir de las ventas en sus diferentes líneas de negocio: Estaciones de Servicio (EDS), Gas Natural Vehicular, Lubricantes, Aviación, Marinos, Industria, Servicios Complementarios, entre otros servicios.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Ingresos de contratos con clientes:		
Venta de bienes	26.011.379.317	24.195.005.684
Prestación de servicios	371.983.337	326.095.307
Otros ingresos (*)	12.055.678	10.003.844
Total	26.395.418.332	24.531.104.835

(*) Corresponde a diferencia en cobro por servicios de transporte, recarga energía vehículos, operación conjunta y participación margen EDS.

El aumento en los ingresos se genera principalmente por el alza sostenida en los precios de combustible automotor y aumento en los volúmenes vendidos.

Esto se debe principalmente al comportamiento de EDS y Aviación, con crecimientos del 2% y 11% respectivamente.

El buen comportamiento del segmento de aviación es debido a la dinámica del mercado y nuevas negociaciones. Por su parte, el segmento de estaciones de servicio creció el 2%, siguiendo la tendencia de recuperación, observada desde el trimestre anterior e impulsado por el programa de fidelización Vive Terpel y estrategias comerciales.

Sin embargo, el segmento de industria se continúa viendo impactado por la desaceleración de la economía, con las mayores afectaciones en los sectores de construcción y transporte.

En relación con las ventas de los servicios de conveniencia que incluyen las tiendas Altoque, puntos de venta Sbarro y Home burguers, se observan crecimientos respecto al año anterior, del 31,5%, por el incremento en el número de transacciones, nuevos puntos, dinámica venta cruzada y nueva propuesta de valor.

a) Desagregación de ingresos de contratos con clientes

Para la obligación de desempeño de venta de bienes la Compañía genera sus ingresos por la comercialización de combustibles líquidos, lubricantes, gas natural vehicular y productos de tiendas de conveniencia; para la obligación de desempeño de prestación de servicios la Compañía genera sus ingresos por servicios principalmente por análisis de muestras de lubricantes, arrendamientos, usufructos, manejo de operaciones de abastecimiento y participación acuerdos de colaboración.

b) Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

La medición del ingreso es basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes. La Compañía reconoce el ingreso cuando trasfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

Nota 31. Costo de ventas

El detalle del costo de ventas se muestra a continuación:

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Costos de venta de bienes	23.974.294.544	22.242.935.779
Costo de servicios	61.565.344	57.356.358
Otros costos	8.264.345	7.080.512
Total	24.044.124.233	22.307.372.649

Nota 32. Gastos por naturaleza

a) Gastos de administración

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	83.376.875	79.246.801
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	14.298.023	12.526.639
Otros gastos de personal	9.126.661	6.711.974
Total	106.801.559	98.485.414
Depreciación, amortización		
Depreciación (1)	7.198.178	15.970.904
Amortización	15.692.732	18.357.689
Total	22.890.910	34.328.593
Otros gastos de administración		
Servicios (4)	58.377.125	41.955.924
Mantenimientos	29.911.695	33.569.310
Seguros	27.495.256	25.635.376
Honorarios (2)	46.609.663	37.389.121
Otros gastos diversos	7.363.864	4.496.934
Arriendos	1.569.729	931.753
Impuestos (3)	5.012.804	2.668.060
Gastos de viaje	3.908.540	3.672.830
Publicidad	2.407.095	635.784
Total	182.655.771	150.955.092
Total gastos de administración	312.348.240	283.769.099

(1) La disminución corresponde principalmente a la finalización en 2024 de la depreciación de equipos de cómputo e instalaciones fijas asociados al proyecto de inversión de red virtual.
(2) El aumento corresponde principalmente a asesoría para proyectos estratégicos.
(3) Aumento corresponde principalmente al impuesto de timbre según decreto 175 de 2025.
(4) Aumento corresponde a licencias salesforce y crowdstrike orientadas proteger dispositivos y servidores de ciberataques basado en IA.

b) Costos de distribución

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	121.604.022	106.413.231
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	20.873.318	17.320.262
Otros gastos de personal	11.362.821	10.345.705
Total	153.840.161	134.079.198

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Depreciación, amortización		
Depreciación	144.995.895	131.427.608
Amortización (1)	34.741.961	26.781.844
Total	179.737.856	158.209.452

	31/12/2025	31/12/2024
Otros costos de distribución		
Servicios	185.164.445	166.114.435
Fee comercialización lubricantes	87.499.859	82.420.308
Publicidad	91.148.609	86.913.313
Mantenimientos y reparaciones	63.012.793	57.343.755
Impuestos	65.790.357	56.129.155
Otros costos de distribución	53.310.505	45.053.873
Comisiones bancarias	26.139.357	26.160.068
Arriendos	39.311.170	36.882.463
Honorarios	14.404.126	22.809.754
Provisión de cartera	5.078.393	5.967.616
Gastos de viaje	2.580.810	1.949.703
Total	633.440.424	587.744.443
Total costos de distribución	967.018.441	880.033.093

(1) El incremento corresponde a la capitalización del software asociado al proyecto de red virtual.

Nota 33. Otros gastos e ingresos por función

a) Otros gastos por función

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Gasto por impuestos bancarios	76.581.358	69.870.003
Impuestos asumidos (1)	16.421.691	1.605.339
Deterioro inversiones mantenidas para la venta (2)	-	60.483.756
Otros gastos por función	4.396.084	7.168.139
Donaciones (3)	11.111.434	9.095.893
Pérdida en venta y baja de activos	563.824	619.938
Efecto disolución inversiones OT Chile (ver nota 14)	-	504.410
Multas y sanciones	339.844	432.708
Total otros gastos por función	109.414.235	149.780.186

(1) El incremento corresponde principalmente a la renta exenta por dividendos recibidos Organización Terpel Corporation SAC y al pago del impuesto de renta de la compañía Inversiones Organización Terpel Chile SA por la disolución.
(2) Corresponde a la perdida por deterioro de la filial Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.
(3) El aumento corresponde a pago a la Fundación Terpel para la ejecución de programas.

b) Otros ingresos por función

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Reintegro de costos y gastos	5.250.139	5.165.140
Exportación servicios	3.819.413	5.976.524
Reintegro de provisiones	3.976.336	3.453.310
Otros ingresos por función	1.516.740	3.313.178
Utilidad en venta de activos fijos (1)	12.322.595	1.817.057
Badwill Planeta Rica (2)	6.499.724	-
Intermediación seguros	-	2.029.495
Dividendos de sociedades anónimas	121.449	3.412.559
Efecto disolución inversiones OT Chile (ver nota 15)	-	38.615.411
Total	33.506.396	63.782.674

(1)El incremento corresponde a la venta de vehículos a través de subasta interna.
(2)Corresponde a la compra de la compañía Parque Solar Planeta Rica en condiciones ventajosas.

Nota 34. Resultado financiero

a) Ingresos y costos financieros

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Ingresos financieros		
Intereses en préstamos y colocaciòn de fondos	35.145.042	32.597.299
Otros ingresos financieros	1.368.465	1.437.414
Total ingresos financieros	36.513.507	34.034.713
Costos financieros		
Intereses préstamos y otras obligaciones financieras (1)	237.611.970	307.654.723
Intereses arrendamiento derecho de uso	25.597.639	23.582.721
Otros costos financieros	31.511	32.671
Total costos financieros	263.241.120	331.270.115

b) Diferencia en cambio

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Generadas por activos		
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	(19.872.251)	2.582.459
Efectivo y equivalente al efectivo	(6.907.875)	1.275.602
Diferencia en cambio inversiones	25.733.754	(1.461.081)
Deudores comerciales-otras cuentas por cobrar (2)	(4.787.896)	(23.796.680)
Total	(5.834.268)	(21.399.700)
Generadas por pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	40.168.318	13.387.037
Cuentas por pagar empresas relacionadas	2.844.939	101.616
Total	43.013.257	13.488.653
Diferencia en cambio, neto	37.178.989	(7.911.047)

(1)Disminución por novación de créditos con negociación a una mejor tasa de interés, reducción del IPC y pago de bonos con vencimiento en febrero 2025.
(2)Corresponde principalmente a la diferencia en cambio generada por los dividendos decretados de Organización Terpel Corporation S.A.C.

Nota 35. Impuesto a las ganancias

a) Gasto por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Impuestos corrientes		
Gastos impuestos corrientes del ejercicio actual	(308.453.370)	(270.906.856)
Ingresos impuesto corriente de vigencias anteriores	1.680.494	1.197.086
Gasto por impuestos corrientes, neto	(306.772.876)	(269.709.770)
Ingreso diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias (Ver nota 23b)	3.973.207	7.328.688
Ingreso diferido por impuestos relativos a cambio de la tasa impositiva o nuevas tasas (1)		
Impuestos diferidos, neto	3.973.207	7.328.688
Total impuestos a las ganancias	(302.799.669)	(262.381.082)

La tasa de renta en Colombia es del 35% para el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024. Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2020, 2022 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias por ser responsable de presentar precios de transferencia.

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada de la Compañía (TTDG) cuyo resultado es de (33,7%) a diciembre de 2025 y (36,1%) a diciembre de 2024, cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

		Por el ejercicio terminado al		
		31/12/2025		31/12/2024
		M$		M$
	%		%	
Ganancia antes de impuesto		931.285.561		793.137.040
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-35%	(325.949.946)	-35%	(277.597.964)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles (1)	4,7%	43.727.252	5,2%	41.269.286
Efecto impositivo de gastos no deducibles y rentas exentas	3,5%	32.293.286	-3,4%	(27.131.085)
Efecto impositivo de impuestos provisto en exceso en ejercicios anteriores	0,2%	1.680.495	0,2%	1.197.086
Tributación calculada con la tasa aplicable (2)	0,6%	5.490.458	0,7%	5.814.550
Otras (disminuciones) aumentos en cargo por impuestos	-6,4%	(60.041.214)	-0,7%	(5.932.955)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	2,5%	23.150.277	1,9%	15.216.882
Total impuesto a las ganancias, neto	-33%	(302.799.669)	-33,1%	(262.381.082)

Al 31 de diciembre de 2025, la variación de la tasa efectiva se explica principalmente por el efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles que corresponde a:

(1)Al método de participación patrimonial en inversiones, tributación calculada con la tasa aplicable.
(2)La aplicación de descuento tributario por las donaciones, el tax credit de dividendos efectivamente recibidos de República Dominicana. Para el año 2023 mediante la Ley 2277 de 2022 ya no aplica el descuento tributario por el pago del impuesto de industria y comercio.

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, el Grupo presentó el estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante durante el año 2024; el estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía. Aunque el estudio de precios de transferencia de 2025 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan ajustes significativos que afecten la determinación del gasto por impuesto sobre la renta del año gravable 2025.

c) Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La interpretación hace referencia a la contabilidad de impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación considera:

- Cuando la entidad determina tratamientos fiscales inciertos de manera separada;
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes.
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales.
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía evalúa cada tratamiento incierto por separado por la regulación fiscal que aplica a cada filial en su país. De acuerdo con el análisis realizado por la administración no se han identificado posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal, y sobre las cuales no se encuentre que sea aceptado el tratamiento fiscal adoptado por la Compañía y por lo tanto deban ser reconocidos en los estados financieros separados de resultados.

d) Actualización normas fiscales

- **Comunicado de Prensa DIAN No. 004 del 09/01/2024 -Entrada en vigencia del Régimen Tributario Presencia Económica Significativa "PES"**

  En caso de que alguno de sus proveedores del exterior de Organización Terpel S.A. pertenezca al PES, Organización Terpel S.A. deberá preguntar que alternativa de tributación escogió, sí; (i) la de declaración o (ii) la de retención en la fuente, en caso de que sea la de retención en la fuente deberá practicarla a la tarifa del 10% a título del impuesto sobre la renta.

- **Resolución DIAN No. 00008 del 31/01/2024**

Prorroga la entrada de Anexo Técnico 1.9 Facturación Electrónica, por medio de la cual se modifica el calendario para la implementación del Anexo técnico 1.9 de FE y la implementación del documento equivalente electrónico, para algunos contribuyentes será máximo hasta 1 de mayo de 2024.

- **Resolución DIAN No. 00007 del 31/01/2024 - Nuevas tarifas de impuesto nacional a la Gasolina e impuesto al carbono para 2024**

Por medio de la cual se ajustan las tarifas del Impuesto Nacional a la gasolina y al ACPM, y del Impuesto nacional al carbono" para el año 2024.

- **Decreto 242 del 29/02/2024 - Nuevas tarifas de autorretención y retención en la fuente.**

Retenciones y autorretenciones sobre el valor bruto del pago o abono en cuenta por concepto de divisas provenientes del exterior por exportación de hidrocarburos bajaron del 5,4% al 3%.

- **Concepto DIAN No 100208192-202 Tasa Mínima de Tributación**

DIAN emite octava edición del Concepto General sobre el impuesto a la renta con motivo de la Ley 2277 de 2022 y forma de depuración.

La Sección Cuarta del Consejo de Estado mediante Auto del 16 de diciembre de 2024, suspendió provisionalmente los numerales 12 y 20 del Concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, relacionado con la Tasa Mínima de Tributación, (TMT), con ello, para el Consejo de Estado i) La TMT no debe ser liquidada cuando las compañías presentan pérdida contable, dado que la Ley 2277 de 2022 solo contempló la obligación del cálculo, para las compañías con utilidad contable antes de impuestos ii) Para el cálculo de las utilidades máximas a distribuir como no gravadas a los accionistas, (artículo 49 del E.T.), el impuesto básico de renta, no debe incluir el impuesto adicional determinado bajo la TMT sin incrementar de igual forma la base de la utilidad no gravada. La medida adoptada por el Consejo de Estado es provisional pero la probabilidad de que se confirme esta decisión en una sentencia definitiva es muy alta.

- **Concepto DIAN 100208192-25 de 2024 y Concepto DIAN 100208192-28 de 2024**

DIAN comparte su quinta y sexta edición al concepto general sobre impuestos saludables, definiendo entre otros términos como "ultra procesado" y aclara cuando se causa en la producción o importación de bienes destinados a consumo humano entre otros.

- **Concepto DIAN 100208192-42 de 2024 Expone efectos de la SEA (sede efectiva de administración) en un período gravable.**

Tal y como lo prevé el artículo 12-1 del Estatuto Tributario, una sociedad extranjera que tiene su SEA en Colombia durante un año gravable es considerada una sociedad nacional por la totalidad de dicho año gravable.

- **Concepto DIAN 100208192-202 de 2024 adiciona al Concepto General de Impuesto a la renta a cargo de personas Jurídicas con ocasión de la Ley 2277 de 2022.**

La entidad señaló cuales pueden ser las diferencias permanentes que afectan el cálculo del denominador de la tasa de tributación Depurada (TTD).

- **Sentencia consejo de Estado 28100 de 2024. Probar la extraterritorialidad de ingresos en ICA no está sujeta a tarifa legal.**

El Consejo enfatizó que no hay tarifa legal al momento de probar la extraterritorialidad d ellos ingresos para ICA, en este sentido, las declaraciones tributarias presentadas en otros municipios no son la única prueba que da cuenta del origen de dichos ingresos, también procede certificado de contador o revisor fiscal.

- **El Acuerdo 00927 publicado junio 11 de 2024 se adoptó el "Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá camina segura".**

Se incluyen importantes disposiciones tributarias, así como alivios tributarios reglamentados a través del Decreto 236 del 16 de julio de 2024.

- **La Resolución 000031 del 29 de febrero de 2024** introdujo cambios del formulario 350 de retención en la fuente los cuales deben ser aplicados a partir de agosto 1 de 2024, aumentando de 95 casillas a 155 casillas, los principales cambios son: incorporar información separando si es persona natural y jurídica, detalle pagos al exterior a la luz de convenios para evitar doble tributación, discriminación autorretenciones por tipo, entre otros.

- **La sentencia de agosto 30 de 2024 del Concejo de Estado** reconoce que, para contratos de cuentas en participación, la obligación de que tanto el socio gestor como el socio oculto, declaren de manera independiente los activos, pasivos, ingresos, costos, deducciones y retenciones que les correspondan de acuerdo con su participación en el contrato.

- **La Resolución 000119 del 30 de julio de 2024**, de la DIAN, se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023, modificada por la Resolución 000008 del 31 de enero de 2024 en cuanto a factura y Documento Equivalente electrónicos.

- **El concepto 100208192-638 de Julio 31 de 2024** indica que una sociedad nacional debe reportar en su declaración de activos en el exterior las acciones en una sociedad extranjera con sede efectiva de administración en Colombia.

- **El concepto 635 0005316 de agosto 2 de 2024** La DIAN establece lineamientos para aplicación de descuentos pagados en el exterior señalando como soporte válido certificado expedido por autoridad tributaria extranjera o una prueba idónea y no el pago de la factura de venta.

- **El Decreto 1545 de diciembre 20 de 2024** Introduce modificaciones, adiciones y sustituciones a diversos artículos relacionados con el impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación.

- **La Resolución 191 de noviembre 8 de 2024** Modifica los requisitos, causales y procedimientos para calificar los grandes contribuyentes, incrementa ingresos para Personas jurídicas y para Grupos Empresariales si el principal es Gran Contribuyente, las demás entidades del grupo pueden ser Calificadas como Grandes contribuyentes.

- **El Decreto 175 de febrero de 2025** adopta medidas tributarias en el marco del Estado de Conmoción Interior en la región del Catatumbo manteniendo su vigencia hasta diciembre 31 de 2025.

- **El Decreto 467 del 23 de abril de 2025**, levantó el estado de conmoción interior declarado en la región del Catatumbo, así como en los municipios del área metropolitana de Cúcuta y en los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar. Además, prorrogó varias disposiciones adoptadas durante este estado, sin afectar las medidas tributarias del Decreto 175 de 2025.

- **Concepto DIAN No. 0105 – 000631 del 27 de enero de 2025**. Este concepto aclara los requisitos para aplicar la exclusión del IVA en las ventas realizadas al consumidor final dentro de los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, el principal requisito es la expedición de una factura de venta que cumpla con todos los requisitos legales y reglamentarios establecidos en la Resolución DIAN 000165 de 2023.

- **Concepto DIAN No. 0055 -000207 del 14 de enero de 2025**. Exclusión de IVA en el servicio de transporte de carga y sus servicios complementarios, se aclara la correcta interpretación de la exclusión del IVA aplicable al servicio de transporte de carga y ciertos servicios complementarios prestados en puertos y aeropuertos.

- **Concepto DIAN No. 0150 - 001430 del 10 de febrero de 2025**. La DIAN reitera que en las ventas minoristas de combustibles en virtud de contratos de suministro cada operación de suministro debe facturarse, sin importar si el contrato prevé pagos diferidos o formas de abastecimiento periódico, y se precisa que las prestaciones periódicas o continuadas pactadas bajo un contrato de tracto sucesivo constituyen una sola obligación, pero requieren facturación por cada operación de suministro, no por cada abastecimiento.

- **DIAN emite Concepto 572 de mayo 28 de 2025** por medio del cual se modifican las retenciones y autorretenciones en la fuente aplicable a los contribuyentes personas naturales, jurídicas y asimiladas, comenzará a regir a partir de junio 1 de 2025.

- **El Concepto 0658 – 007165 del 6 de mayo de 2025**, la Administración de Impuestos precisa aspectos relacionados con la notificación de: (i) la resolución que resuelve la solicitud de revocatoria directa y (ii) la resolución que resuelve el recurso de reconsideración dentro del procedimiento de devolución y/o compensación

- **El Concepto DIAN 0710 – 006048 del 14 de mayo de 2025** precisa que tanto las tarjetas débito plásticas como las virtuales están sujetas al sistema de retenciones previsto en los artículos 1.3.2.1.7 y 1.3.2.1.8 del Decreto 1625 de 2016.

- **El Concepto 1141 del 12 de junio de 2025**, la DIAN reconsidera su doctrina según la cual la tarifa de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario se aplicará al valor total que se pague en el correspondiente mes, al respecto la DIAN precisa que de acuerdo con el artículo 383 del Estatuto Tributario independientemente de la periodicidad pactada en el contrato, la retención debe determinarse con base en el valor total del contrato, restando los aportes obligatorios a salud y pensión y dividiendo el resultado por el número de meses de vigencia del contrato, este valor mensualizado es el que se debe ubicar en la tabla de retención en la fuente correspondiente a rentas de trabajo.

- **La DIAN en el Concepto 0634 – 005480 del 2 de mayo de 202**5, reitera que el momento de expedición de la factura electrónica de venta debe coincidir con el momento mismo de la operación de venta y precisa que esta regla aplica incluso en las operaciones de comercio electrónico.

- **El Concepto 0636 – 006942 del 5 de mayo de 2025**, la DIAN adiciona un numeral a su Concepto Unificado 106 de 2022 sobre facturación para referirse al momento en que debe generarse el documento soporte en adquisiciones con sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

- **Concepto DIAN No. 0710 – 006048 del 14 de mayo de 202**5 - Retención en la fuente – Sistemas de tarjetas débito y crédito, la DIAN aclara que la obligación de practicar retención en la fuente en los pagos realizados mediante tarjetas débito o crédito se extiende también a otras formas de pago electrónicas modernas, independientemente del nombre comercial o tecnológico del instrumento.

- **Resolución Conjunta SHD-000066 del 19 de junio de 2025 - Obras por impuestos– Manual Operativo del Mecanismo de Obras por Impuestos en Bogotá D.C. – MOMOI**. en el Distrito Capital, adoptado mediante Resolución Conjunta SDH-000066 del 19 de junio de 2025, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Este instrumento desarrolla el mecanismo introducido por el artículo 287 del Acuerdo 927 de 2024 y reglamentado por el Decreto Distrital 054 de 202.

- **Resolución DIAN No. 007895 del 20 de mayo de 2025 - Impuesto sobre la renta – Deducibilidad de tributos distintos a los listados en el artículo 115 del E.T** Se actualiza la doctrina con base en la jurisprudencia del Consejo de Estado, que establece que la lista no es taxativa. Es decir, otros tributos también pueden ser deducibles siempre que cumplan los requisitos del artículo 107 del E.T.

- **Concepto 007675 int 887 de 2025 de la DIAN**, aclara que el acta del órgano social que decreto los dividendos de una sociedad no está sujeta al impuesto de timbre.

- **Concepto Concepto 100208192 – 600 la DIAN** señaló que los contribuyentes que hayan presentado oportunamente pueden corregir la declaración anual de activos en el exterior por errores involuntarios, incluso el mismo valor de los bienes reportados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 962 de 2005. DIAN establece que es posible corregir errores en la declaración de activos en el exterior con el procedimiento de la ley anti-trámites.

- **El concepto 012751 int 1565 de 2025**, la DIAN aclara que las retenciones de renta practicadas y no imputadas pueden ser objeto de corrección exterior con el procedimiento de la ley anti-trámites, aclaró su doctrina y señaló que los contribuyentes pueden corregir sus declaraciones de renta, en cualquier momento, cuando se trata de retenciones que le fueron practicadas y que fueron omitidas al diligenciar el formulario.

- **La DIAN, en el Concepto 100202208 – 1141 de 2025**, reconsideró los oficios No. 913305 y 915218 de 2021 y concluyó que para practicar la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria se debe aplicar la metodología de pagos mensualizados, con independencia de la periodicidad pactada en el contrato y de la periodicidad con la que se realicen efectivamente los pagos o abonos en cuenta.

- **La DIAN expidió la Resolución 227 del 23 de septiembre de 2025**, en la que se adopta una resolución única en materia tributaria, aduanera y cambiaria. Esta consiste en un solo texto que consolida todas las disposiciones previamente expedidas en temas tributarios; quedan pendientes de incorporación las disposiciones en materia aduanera y cambiaria. Este acto administrativo no efectúa ninguna reforma de fondo respecto a los deberes, obligaciones o procedimientos vigentes para los sujetos regulados.

- **El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1474 de 29/12/2025 declaró Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica**, adoptando medidas tributarias extraordinarias para atender los gastos del Presupuesto General de la Nación, cambios en impuesto al patrimonio, impuestos saludables, IVA en juegos de suerte y azar, sobretasa sector financiero, crea impuesto temporal a la extracción de carbón e hidrocarburos, no deducibilidad de regalías, medios de normalización y conciliación tributaria. Sin embargo, en enero 29 la corte constitucional suspendió provisionalmente el mencionado decreto, por generando incertidumbre en el ámbito fiscal y económica.

- **La DIAN expidió el Concepto 100208192 -1761 de 2025** donde se refirió a la prestación de servicios de Cloud computing desde Chile, país que firmo convenio para evitar doble tributación, indica que estos servicios se pueden clasificar como servicios técnicos o beneficios empresariales dependiendo del nivel de participación humana en su prestación.

- **La DIAN expidió el Concepto 100208192 -1793 de 2025** indican que el valor del empleador puede deducir en su impuesto de renta no se limita al vr. neto o liquido devengado por el trabajador que refleje en el documento soporte de nómina electrónica

- **La DIAN expidió el Concepto 100208192 -1954 de 2025** indican tratamiento fiscal que deben recibir aquellas operaciones de venta o prestación de servicio en cuyo pago intervienen varias entidades como bancos, emisores de tarjetas y agregadores, explica manejo de retención en la fuente.

Nota 36. Contingencias

Compra negocios lubricantes

Como efecto de la compra del negocio de lubricantes a Exxonmobil, la Organización Terpel S.A., se obliga a mantener indemne al tercero adquirente (Inversiones Primax S.A.S. y Primax Holdings S.A.S.) en los siguientes eventos:

a) Por cualquier acción o reclamación relacionada con el negocio de lubricantes Mobil que fue transferido por Distribuidora Andina de Combustibles S.A. - DAC a Organización Terpel S.A., por un plazo máximo igual al de la prescripción de la acción bajo ley colombiana (10 años) y hasta una cuantía igual a la del precio final del Fuels Resale SPA –Share Purchase Agreement (después de ajustes). A la fecha, se tiene conocimiento de dos reclamaciones judiciales, las cuales se encuentran en etapa de inicio; razón por la cual, los asesores legales internos y externos aun no pueden prever o calificar las contingencias para la Organización. Dependiendo de cómo avance el proceso y qué ocurra en la etapa probatoria, se puede tener mayor certeza de la real contingencia.

b) Sobre temas ambientales únicamente por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el SPA, por un período de tiempo de 10 años y un valor de USD$5.000 millones.

c) Sobre precios de transferencia por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el Fuels Resale SPA por un período de 5 años y medio y un valor de USD$5.000 millones.

Procesos sancionatorios ambientales

El día 20 de noviembre de 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA realizó visita técnica a una estación de servicio de Organización Terpel S.A., con el fin de atender una emergencia situación que generó el inicio de un proceso sancionatorio ambiental, el cual se encuentra en etapa de investigación, por lo que no se puede estimar la cuantía real de la contingencia.

El 6 de agosto de 2020 la Corporación Autónoma Regional De la Frontera Nororiental CORPONOR - impuso una multa de M$1.309.627 a Organización Terpel S.A., por la presunta violación de normas ambientales. La sanción se encuentra demandada ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

Nota 37. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los estados financieros separados, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectarlos.

En enero de 2026 Organización Terpel S.A. realiza la inscripción de la situación de control de las nuevas subordinadas Terpel IRE S.A.S. la cual tendrá como propósito participar en licitaciones con Transmilenio Bogotá y Terpel Comercial Dominicana S.A.S. enfocada en el suministro de combustible de aviación, consolidando la presencia en el mercado Dominicano.

El 24 de febrero de 2026 Organización Terpel S.A. anuncia la adquisición de un segundo parque solar fotovoltaico que permitirá generar energía para abastecer cerca de 24.000 hogares colombianos. La materialización de esta operación está sujeta a la aprobación de la autoridad en materia de competencia.

Organización Terpel S.A. y Subordinadas

Estados financieros consolidados expresados en miles de pesos colombianos al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Con el informe de revisión del revisor fiscal)

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Organización Terpel S.A. y Subordinadas:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Organización Terpel S.A. y Subordinadas (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

KPMG Confidencial

© 2026 KPMG S.A.S. es una sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
Nit.: 860.000.846-4

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 27 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe Especial requerido por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 para Grupos Empresariales, el cual se incluye en la sección Mecanismos implementados para la realización de operaciones con partes relacionadas del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2025, pero no incluye los estados financieros consolidados y mi informe de auditoría correspondiente.

Mi informe sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros consolidados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias·

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo) para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2026

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Estados financieros consolidados expresados en miles de pesos colombianos al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el informe del revisor fiscal)

Certificación del representante legal y contador de la organización

A los señores Accionistas de

Organización Terpel S.A.:

25 de febrero de 2026

Los suscritos Representante Legal y Contador de Organización Terpel S.A. (en adelante la Organización), certificamos que los estados financieros consolidados de la Organización y sus Subordinadas al 31 de diciembre de 2025 han sido fielmente tomados de la información financiera y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados de la Organización al 31 de diciembre de 2025 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Organización y sus subordinadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Organización y sus subordinadas al 31 de diciembre de 2025.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

5. Todos los hechos económicos que afectan la Organización y sus subordinadas han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



Alonso Botero Pardo
Representante
Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Contenido

Estados Consolidados de Situación Financiera, Clasificados

Estados Consolidados de Resultados, por Función

Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

COP:	Cifras expresadas en pesos colombianos
USD:	Cifras expresadas en dólares estadounidenses
M$:	Cifras expresadas en miles de pesos colombianos
MM$:	Cifras expresadas en millones de pesos colombianos
MUSD:	Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Estados Consolidados de Situación Financiera, Clasificados
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Activos	Notas	31 de diciembre 2025 M$	31 de diciembre 2024 M$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7 y 8	1.215.308.829	1.210.127.385
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8 y 10	1.174.669.454	1.220.277.137
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	11a	634.699	284.454
Inventarios	12	1.592.488.695	1.606.468.039
Otros activos no financieros	9	206.546.377	210.511.652
Activos del contrato	17	64.230.465	56.724.899
Activos por impuestos	13	80.381.576	65.965.286
Activos mantenidos para la venta	16	367.450	454.054.927
Total activos corrientes		4.334.627.545	4.824.413.779
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros no corrientes	8	20.674.651	2.156.367
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8 y 10	10.985.861	13.556.070
Otros activos no financieros	9	2.834.468	1.868.358
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	14	20.596.283	17.138.402
Activos intangibles distintos de la plusvalía	18	542.466.081	646.450.168
Plusvalía	19	318.718.446	334.301.489
Propiedades, planta y equipo	20	4.008.294.566	3.972.085.359
Propiedades de inversión	21	3.774.002	10.188.500
Activos del contrato	17	297.821.924	296.418.310
Activos por impuestos diferidos	23	42.986.824	56.807.635
Total activos no corrientes		5.269.153.106	5.350.970.658
Total activo		9.603.780.651	10.175.384.437

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

Pasivos y Patrimonio	Notas	31 de diciembre 2025 M$	31 de diciembre 2024 M$
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros	8 y 24	623.333.334	1.154.583.447
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8 y 25	2.051.102.892	2.015.787.937
Cuentas por pagar a partes relacionadas	11b	1.902.432	2.134.065
Pasivos por impuestos	13	114.979.981	170.106.454
Provisiones por beneficios a los empleados	26	28.180	25.830
Pasivos mantenidos para la venta	16	-	296.832.139
Total pasivos corrientes		2.791.346.819	3.639.469.872
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros	8 y 24	3.028.047.908	2.776.075.825
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8 y 25	1.514.310	1.514.310
Pasivo por impuestos diferidos	23	344.626.980	372.118.316
Otras provisiones largo plazo	27	11.179.389	25.426.762
Provisiones por beneficios a los empleados	26	14.405.211	11.020.584
Total pasivos no corrientes		3.399.773.798	3.186.155.797
Total pasivo		6.191.120.617	6.825.625.669
Patrimonio	28		
Capital emitido		195.999.466	195.999.466
Prima de emisión		219.365.731	219.365.731
Otras reservas		377.013.970	677.025.269
Reservas legales y estatutarias		125.052.709	125.052.709
Resultados acumulados		2.494.918.382	2.131.943.526
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		3.412.350.258	3.349.386.701
Participaciones no controladoras		309.776	372.067
Total patrimonio		3.412.660.034	3.349.758.768
Total pasivo y patrimonio		9.603.780.651	10.175.384.437

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Estados Consolidados de Resultados, por Función
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas	Al 31 de diciembre de 2025 M$	Al 31 de diciembre de 2024 Re-presentado M$
Ingresos de actividades ordinarias	30	38.147.135.440	36.569.100.666
Costo de ventas	31	(34.423.540.948)	(32.943.216.608)
Ganancia bruta		3.723.594.492	3.625.884.058
Costos de distribución	33 (b)	(1.801.608.992)	(1.695.694.166)
Gastos de administración	33 (a)	(524.901.612)	(496.658.572)
Resultado operacional antes de otros ingresos y gastos por función		1.397.083.888	1.433.531.320
Otros ingresos, por función	34 (a)	56.030.106	81.028.830
Otros gastos por función	34 (b)	(160.344.786)	(238.607.076)
Resultado operacional		1.292.769.208	1.275.953.074
Ingresos financieros	35 (a)	30.994.188	35.594.751
Costos financieros	35 (a)	(348.333.423)	(429.891.864)
Participación en las ganancias de negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	14	3.530.710	2.990.256
Diferencia en cambio	35 (b)	20.768.002	(13.397.663)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		999.728.685	871.248.554
Impuesto a las ganancias	36	(371.205.763)	(340.463.411)
Resultado del ejercicio		628.522.922	530.785.143
Resultado del período atribuible a:			
Los propietarios de la controladora		628.485.892	530.755.958
Participaciones no controladoras	28 (e)	37.030	29.185
Resultado del ejercicio		628.522.922	530.785.143
Ganancia básica por acción (*)	29	3.464,38	2.925,65

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.
(*) Expresado en pesos colombianos

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas	Al 31 de diciembre de 2025 M$	Al 31 de diciembre de 2024 M$
Resultado del ejercicio		628.522.922	530.785.143
(Pérdidas) ganancias por diferencia en conversión de negocios en el extranjero		(296.577.913)	210.240.178
(Pérdidas) ganancias de coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto	28(c)	(3.491.066)	-
Otro resultado integral, antes de impuestos		(300.068.979)	210.240.178
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	23(b) y 28(c)	(9.710)	-
Total otro resultado integral		(300.078.689)	210.240.178
Resultado integral total		328.444.233	741.025.321
Total resultado integral atribuible a: los propietarios de la controladora		328.474.593	740.943.773
Participaciones no controladoras		(30.360)	81.548
Resultado integral total		328.444.233	741.025.321

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Capital emitido			Otras reservas					
31 de diciembre de 2025	Capital en acciones	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Reserva coberturas	Resultados acumulados	Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio neto total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	195.999.466	219.365.731	125.052.709	677.025.269	-	2.131.943.526	3.349.386.701	372.067	3.349.758.768
Otro resultado integral	-	-	-	(296.510.523)	(3.500.776)	-	(300.011.299)	(67.390)	(300.078.689)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	628.485.892	628.485.892	37.030	628.522.922
Resultado integral total	-	-	-	(296.510.523)	(3.500.776)	628.485.892	328.474.593	(30.360)	328.444.233
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	(265.377.979)	(265.377.979)	(31.931)	(265.409.910)
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	(133.057)	(133.057)	-	(133.057)
Total (disminución) aumento en el patrimonio (nota 28)	-	-	-	(296.510.523)	(3.500.776)	362.974.856	62.963.557	(62.291)	62.901.266
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	195.999.466	219.365.731	125.052.709	380.514.746	(3.500.776)	2.494.918.382	3.412.350.258	309.776	3.412.660.034

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

	Capital emitido			Otras reservas				
31 de diciembre de 2024	Capital en acciones	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Resultados acumulados	Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio neto total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	195.999.466	219.365.731	125.227.431	414.100.082	1.796.351.817	2.751.044.527	325.677	2.751.370.204
Otro resultado integral	-	-	-	210.187.815	-	210.187.815	52.363	210.240.178
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	530.755.958	530.755.958	29.185	530.785.143
Resultado integral total	-	-	-	210.187.815	530.755.958	740.943.773	81.548	741.025.321
Liberación reservas	-	-	(174.722)	-	174.722	-	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	(142.636.757)	(142.636.757)	-	(142.636.757)
Cambios en la participación de subsidiarias	-	-	-	52.737.372	(52.702.214)	35.158	(35.158)	-
Total (disminución) aumento en el patrimonio (nota 28)	-	-	(174.722)	262.925.187	335.591.709	598.342.174	46.390	598.388.564
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	195.999.466	219.365.731	125.052.709	677.025.269	2.131.943.526	3.349.386.701	372.067	3.349.758.768

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, Método Directo
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

		Al 31 de diciembre de 2025 M$	Al 31 de diciembre de 2024 M$
Flujos de efectivo de las actividades de operación:	Nota		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		41.392.611.657	39.721.551.242
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar		293.807	365.912
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		970.780	3.158.400
Otros cobros por actividades de operación		1.848.364	757.202
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(38.916.415.454)	(37.197.959.764)
Pagos a los empleados		(621.816.676)	(548.847.234)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar		(3.784.028)	(163.628)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones			
derivadas de las pólizas suscritas		(46.762.187)	(46.021.670)
Otros pagos por actividades de operación		(99.611.537)	(98.015.094)
Intereses pagados		(64.897.695)	(63.267.277)
Intereses recibidos		37.927.355	35.233.086
Impuestos a las ganancias pagados		(442.310.115)	(259.604.664)
Pagos procedentes de comisiones		(26.139.357)	(26.160.068)
Otras salidas de efectivo		(28.221.912)	(28.114.133)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		1.183.693.002	1.492.912.310
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Efectivo utilizado para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		(43.557.425)	(8.122)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		110.958.736	3.029.191
Compras de propiedades, planta y equipo		(278.857.277)	(321.878.232)
Importes procedentes de la venta de intangibles		8.209.369	-
Compras de activos intangibles		(48.187.304)	(45.828.079)
Dividendos recibidos		3.935.248	7.183.233
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(247.498.653)	(357.502.009)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Importes procedentes de préstamos a largo plazo		290.529.525	10.430.555
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		100.000.000	-
Pagos de préstamos y bonos		(614.338.013)	(322.498.265)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(132.377.858)	(73.567.371)
Dividendos pagados en efectivo		(252.861.419)	(136.614.963)
Intereses pagados		(266.782.082)	(353.185.751)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación		(875.829.847)	(875.435.795)
Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo,			
antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		60.364.502	259.974.506
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(67.872.985)	46.352.053
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		(7.508.483)	306.326.559
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		1.222.817.312	916.490.753
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	7a	1.215.308.829	1.222.817.312

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T
(Véase certificación del 25 de febrero de 2026)

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Conslidados
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 1. Información general

Entidad reportante

Organización Terpel S.A. (en adelante "la Compañía" o "Terpel") es una compañía con domicilio en Colombia. La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Carrera 7 No. 75-51, en la ciudad de Bogotá, Colombia. Constituida conforme a las leyes colombianas en noviembre de 2001 mediante escritura pública 6038 de la notaría sexta de Bogotá y su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2090.

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 incluyen a la Compañía y a sus subordinadas (en conjunto "el Grupo" e individualmente como "entidades del Grupo"); así como, la participación del Grupo en entidades controladas en conjunto. Las subordinadas, negocios conjuntos y sus porcentajes de participación se muestran en la nota 2.4.

El Grupo tiene por objeto social principal la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, distribución y suministro de hidrocarburos y sus derivados; así como, su refinación, transporte, almacenamiento y envase, también la compra, venta, importación, exportación, distribución, suministro, almacenamiento y transporte terrestre, marítimo o fluvial, por poliductos, oleoductos, gasoductos, propanoductos de gas natural o gas propano, o de cualquier otro producto combustible derivado o no de los hidrocarburos; así como, la transformación de materias primas para la fabricación de lubricantes, comercialización de energía e innovación y solución de eficiencia energética, inversiones en construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, mantenimiento y modernización de un puerto en la zona portuaria de Cartagena, realizando todas las actividades portuarias inherentes.

Para los ejercicios reportados, Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. (Grupo COPEC) es la matriz directa de la Compañía; la matriz última es Inversiones Angelini y Compañía Limitada.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados

2.1. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Los estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron sometidos a consideración del Comité de Auditoría mediante el Acta No. 82, de fecha 19 febrero de 2026. De igual manera, fueron aprobados por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta No. 309, de fecha 19 de febrero de 2026 y por el Representante Legal, Suplente y el Contador con fecha 25 de febrero de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobarlos ó modificarlos.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral; y los activos y pasivos adquiridos en las combinaciones de negocios, medidos a valor razonable.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

En la nota 6 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros consolidados.

2.3. Transacciones en moneda extranjera

- **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros consolidados se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la matriz en Colombia. Toda la información es presentada en miles y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M$), excepto cuando se indica lo contrario.

- **Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de transacción.

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las ganancias o pérdidas en la conversión se reconocen en los resultados de los ejercicios y el patrimonio se reconoce a la tasa histórica de la transacción.

2.4. Bases de consolidación

Las subordinadas, negocios conjuntos y sus porcentajes de participación, que se incluyen en estos estados financieros consolidados son las siguientes:

Sociedad consolidada	País	Registro Tributario Nacional	Porcentaje de participación		
			Directa	Indirecta	Total
			31-12-2025		
Terpel Energía S.A.S. E.S.P	Colombia	900.433.032-9	100,00	-	100,00
Masser S.A.S.	Colombia	900.491.889-0	-	100,00	100,00
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	901.045.599-1	90,00	10,00	100,00
Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	Colombia	901210452-5	100,00	-	100,00
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	901.367.440-1	51,00	-	51,00
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	901.465.855-4	40,00	-	40,00
Parque Solar Planeta Rica S.A.S. E.S.P.	Colombia	901.440.733-6	100,00	-	100,00
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	990962170001	99,99	0,01	100,00
Adesgae Cia Ltda.	Ecuador	1792605504001	-	99,99	99,99
Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	Ecuador	993382482001	100,00	-	100,00
Orlyn S.A.	Panamá	630483123250	-	100,00	100,00
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	1019-225-108400 DV-92.	100,00	0,00	100,00
Energías Renovables S.A.	Panamá	466889-1-433695	-	100,00	100,00
Transmarine Transportation & burging S.A.	Panamá	227411-1-399369	-	100,00	100,00
Vonport Corp	Panamá	2564344-1-828346	-	100,00	100,00
Terpel Perú S.A.C.	Perú	20511995028	35,87	64,13	100,00
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	20521921618	25,00	25,00	50,00
PGN Gasur S.A.C.	Perú	20521021880	25,00	25,00	50,00
Terpel Aviación del Perú S.R.L.	Perú	20502129806	-	100,00	100,00
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Perú	20259880603	-	99,96	99,96
Organización Terpel Corporation SAC	Perú	20605634398	100,00	-	100,00
Organización Terpel República Dominicana S.A.S.	República Dominicana	1-30-78033-1	99,99	0,01	100,00

Sociedad consolidada	País	Registro Tributario Nacional	Porcentaje de participación		
			Directa	Indirecta	Total
			31-12-2024		
Terpel Energía S.A.S. E.S.P	Colombia	900.433.032-9	100,00	-	100,00
Masser S.A.S.	Colombia	900.491.889-0	-	100,00	100,00
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	901.045.599-1	90,00	10,00	100,00
Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	Colombia	901.210.452-5	100,00	-	100,00
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	901.367.440-1	51,00	-	51,00
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	901.465.855-4	40,00	-	40,00
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	990962170001	99,99	0,01	100,00
Adesgae Cia Ltda.	Ecuador	1792605504001	-	99,99	99,99
Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	Ecuador	993382482001	100,00	-	100,00
Orlyn S.A.	Panamá	630483123250	-	100,00	100,00
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	1019-225-108400 DV-92.	100,00	-	100,00
Energías Renovables S.A.	Panamá	466889-1-433695	-	100,00	100,00
Transmarine Transportation & burging S.A.	Panamá	227411-1-399369	-	100,00	100,00
Vonport Corp	Panamá	2564344-1-828346	-	100,00	100,00
Terpel Perú S.A.C.	Perú	20511995028	35,87	64,13	100,00
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	20521921618	25,00	25,00	50,00
PGN Gasur S.A.C.	Perú	20521021880	25,00	25,00	50,00
Terpel Aviación del Perú S.R.L.	Perú	20502129806	-	100,00	100,00
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Perú	20259880603	-	99,96	99,96
Organización Terpel Corporation SAC	Perú	20605634398	100,00	-	100,00
Organización Terpel República Dominicana S.A.S.	República Dominicana	1-30-78033-1	99,99	0,01	100,00

Los estados financieros de las subordinadas utilizadas en el proceso de consolidación corresponden al mismo ejercicio, y a la misma fecha de presentación que los de la entidad dominante.

En 2025 los principales cambios en las subordinadas del Grupo corresponden a:

- El 6 de noviembre de 2025 en reunión de junta directiva de Organización Terpel S.A. autoriza el giro de un anticipo para futuras capitalizaciones M$58.938.798 con destino a la compañía Parque Solar Planeta Rica S.A.S. E.S.P., este giro se utilizó para cancelar el leasing financiero que tenía esta compañía con Bancolombia.

- Mediante junta universal de accionistas de fecha 30 de octubre de 2025 acordaron por unanimidad la reducción del capital de la sociedad Terpel Perú SAC en PEN$ 52.884.800 (USD$15.674.096, esta reducción de capital se efectuó por devolución de aportes a favor de los accionistas en la proporción a su participación en el capital, esta acta quedó formalizada mediante escritura pública con fecha 17 de diciembre de 2025.

- El 27 de octubre de 2025 en reunión de accionista de la sociedad Organización Terpel Corporation S.A.C. se aprobó la distribución de dividendos del 2024 por M$79.445.340 (USD20.691.746); el pago se recibió el 06 de noviembre de 2025 por M$75.473.073 (USD19.657.159 neto de impuestos.

- El día10 de abril del 2025 según acta 298 de junta directiva se autorizó oferta vinculante a MPC Energy Solutions y Akuo Energy Colombia para la adquisición del 100% de las acciones de Parque Solar Planeta Rica S.A.S E.S.P., propietaria de una planta solar fotovoltaica ubicada en Córdoba Colombia, esta transacción se concretó el 26 de septiembre del 2025 por valor de $40.108. MM. En la nota 4 se detalla la valoración de esta compañía la cual genero un ingreso por compra en condiciones ventajosas por $6.499.725. El objetivo es realizar la fusión de esta filial en el año 2026.

- El día 15 de mayo de 2025 según acta 299 de junta directiva se autoriza la capitalización de Terpel Lubricantes Ecuador por USD$ 10 MM para la compra, mejora y puesta en marcha de la planta de lubricantes para la operación de Ecuador. Al 31 de diciembre de 2025 se han desembolsado USD$7.5 MM.

- El 30 de mayo de 2025 se recibe comunicación oficial por parte de Primax Comercial del Ecuador S.A. terminando el contrato de compraventa de acciones referente a la enajenación de la participación accionaria que Organización Terpel S.A. posee en la sociedad Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda. A partir de junio de 2025 se deja de presentar como un activo no corriente en el estado de situación financiera mantenido para la venta y operaciones discontinuas y en consecuencia, se reclasifican los resultados de la operación como operaciones que continúan para el período comparativo.

- El 17 de marzo de 2025 en reunión ordinaria de accionista de la sociedad Organización Terpel República Dominicana S.A.S., se aprobó la distribución a título de dividendo del año 2024 cuyo monto asciende a M$12.322.284 (USD3.003.480,66); el pago se recibió el 2 de abril de 2025 por M$11.215.940 (USD2.703.131) neto de impuestos.

- El 6 de marzo de 2025 en reunión extraordinaria de accionista de la sociedad Organización Terpel Corporation S.A.C. se aprobó la distribución de dividendos de los años 2019 a 2023 por M$86.861.672 (USD21.054.159,41); el pago se recibió el 17 de marzo de 2025 por M$82.059.355 (USD20.001.451) neto de impuestos.

En 2024 los principales cambios en las subordinadas del Grupo corresponden a:

- El 30 de diciembre de 2024 en reunión extraordinaria de accionista de la sociedad Inversiones Organización Terpel Chile S.A., se aprobó la disolución anticipada de esta sociedad, que tenía una participación del 27,40% en Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda., la cual fue transferida a Organización Terpel S.A. quedando esta última con una participación de 99.99%.

- El 29 de noviembre de 2024 en reunión extraordinaria de accionistas de la Compañía Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda. Inc., se decide capitalizar una cuenta por pagar que tenía en su momento esta con Organización Terpel S.A. por USD$11.496.413, quedando el capital de la sociedad Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda. Inc. en USD$ 36.504.470. La nueva participación en acciones de Organización Terpel S.A. es de 72.60% e Inversiones Organización Terpel, S.A. de 27,40%.

- El 8 de noviembre de 2024 se celebró contrato de cesión de crédito en el cual Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda. Inc, cede a Organización Terpel S.A. la deuda por USD5.111.691 que mantenía con Terpel Comercial del Perú S.R.L. por concepto de operaciones de venta de lubricantes.

- El 20 de junio de 2024 Organización Terpel S.A. firmó acuerdo para la venta del 100 % de su filial Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda., y la venta del 100% de los activos asociados a la operación de distribución de Estaciones de Servicio propiedad de las compañías Terpel Comercial del Perú S.R.L. y Terpel Perú S.A.C.

- El 4 de abril de 2024, mediante acta de Junta General de Socios Terpel Comercial del Perú S.R.L., se aprobó aumento de capital por PEN$ 12.325.570 (COP M$13.380.532) por medio de aporte realizado por su principal accionista Organización Terpel Corporation S.A.C.

- El 20 de febrero de 2024 mediante acta ordinaria de la Asamblea General de Organización Terpel República Dominicana S.R.L se aprobó decretar dividendos por USD$3.810.780 de los cuales le corresponden a Organización Terpel S.A. USD$3.810.778 (COP M$16.391.101), recibidos el 26 de marzo equivalentes a (COP M$13.381.010) netos de impuestos.

a) Subordinadas

Las subordinadas son entidades controladas por la Compañía. Ésta controla una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de las subordinadas son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste.

b) Pérdida de control

Cuando ocurre la pérdida de control, el Grupo da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subordinada. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en resultados.

El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

Esa participación retenida se contabiliza como inversión contabilizada bajo el método de la participación, o como un activo financiero no derivado (ver nota 3 (a.1)), dependiendo del nivel de influencia retenido.

c) Inversiones contabilizadas bajo el método de la participación

Las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación corresponden a participaciones en negocios conjuntos.

Un negocio conjunto es un acuerdo en el que el Grupo tiene control conjunto, y esto se da cuando el Grupo tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos relacionados con el acuerdo.

Las inversiones en negocios conjuntos se reconocen inicialmente al costo; posteriormente, según el método de la participación.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en las utilidades o pérdidas y otros resultados integrales de inversiones contabilizadas según el método de la participación, después de realizar ajustes para alinear las políticas contables con las del Grupo, desde la fecha en que comienza la influencia significativa hasta que termina.

Cuando la porción de pérdidas del Grupo excede su participación en una inversión reconocida según el método de la participación, el valor en libros de esa participación, incluida cualquier inversión a largo plazo, es reducido a cero y se descontinúa el reconocimiento de más pérdidas excepto en el caso que el Grupo tenga la obligación o haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

d) Saldos y transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones con entidades del Grupo, son eliminados en el proceso de consolidación. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación, son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo.

Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

e) Conversión de entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación, como sigue:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada estado de situación financiera.
- Los ingresos y gastos de cada estado de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio, a menos que no sea una aproximación razonable.
- El patrimonio se presenta a la tasa histórica de la transacción.

Cuando en el negocio en el extranjero se pierde el control, la influencia significativa o el control conjunto, por su disposición, el monto correspondiente en la reserva por ajustes de conversión se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por disposición.

Cuando existe una disposición parcial de una subordinada que incluye una operación en el extranjero, pero se mantiene el control, se reasigna la proporción correspondiente de este monto acumulativo a la participación no controladora.

La diferencia resultante de aplicar al cierre de cada ejercicio contable a los activos y a los pasivos los tipos de cambio de cierre, y a los ingresos y gastos los tipos de cambio promedio, se reconoce en los otros resultados integrales y se incluyen en el patrimonio como reservas por ajustes de conversión.

Los flujos de efectivo de una subordinada en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio promedio del ejercicio sobre el que se informa; para los dividendos recibidos y los dividendos pagados, estos se convierten con la tasa del día en que se produjo el flujo.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Además, el Grupo adoptó revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. La aplicación de estas modificaciones no dio lugar a cambios en las políticas contables.

a) Activos y pasivos financieros

El Grupo reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan.

El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionadas con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera por su importe neto, si y sólo si, el Grupo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(a.1) Clasificación, reconocimiento y medición,

El Grupo clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable o a costo amortizado. La clasificación se determina sobre la base del modelo del negocio de la Entidad para gestionar sus instrumentos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

(a.1.1) Valor razonable

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros distintos a los clasificados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Para ciertas inversiones no controladas el costo es la mejor medición de estos activos. Los derivados se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

(a.1.2) Costo amortizado

Activos financieros no derivados

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y, sobre los que no hay intención de negociar en el corto plazo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado consolidado de situación financiera. Estos activos inicialmente se reconocen por su valor razonable, y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Pasivos financieros no derivados

El Grupo clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los superiores a 12 meses se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los pasivos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, títulos de deuda emitidos, sobregiros bancarios, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo del Grupo, están incluidos como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo para el estado consolidado de flujos de efectivo, excepto cuando supera el saldo del efectivo y equivalentes donde se clasifican como otros pasivos financieros corrientes.

(a.1.3) Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado consolidado de situación financiera como activos o pasivos financieros y se valoran a su valor razonable desde la fecha en que se contrata el derivado. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran como ganancias o pérdidas en el resultado del ejercicio, excepto si el derivado es designado como un instrumento de cobertura, caso en el cual su tratamiento sería como el de una operación de cobertura.

Operaciones de cobertura

El Grupo designa ciertos instrumentos financieros de cobertura derivados, con relación al riesgo que desea cubrir así:

- Coberturas de valor razonable: cuando se tiene como propósito cubrir la exposición a cambios en el valor razonable del activo o pasivo reconocido o compromiso en firme no reconocido, o parte identificada en dicho activo, pasivo o compromiso en firme.
- Coberturas de flujo de efectivo: cuyo propósito es cubrir la exposición a la fluctuación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable.
- La porción eficaz de las ganancias o pérdidas de los instrumentos de cobertura derivados y no derivados se reconocen en otro resultado integral y se acumula como reserva de cobertura del flujo de efectivo dentro del patrimonio. La parte inefectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en el resultado del ejercicio.
- Los montos previamente reconocidos en los otros resultados integrales y acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los ejercicios cuando el elemento cubierto afecta los resultados, en la misma línea en la que el elemento cubierto es reconocido.
  Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo o pasivo no financiero.
- Coberturas de una inversión neta de un negocio en el extranjero: Las coberturas de inversión neta en un negocio en el extranjero son contabilizadas de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.

Cuando un instrumento de cobertura expira, se vende o deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha, permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte el estado consolidado de resultados. Cuando se espere que ya no produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado consolidado de resultados.

b) Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado está representado por acciones ordinarias, las cuales se registran en el patrimonio (ver nota 28).

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el promedio ponderado. En el caso de los productos manufacturados y en proceso, los costos incluyen los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal, pero no incluye los costos por intereses, ni la diferencia en cambio; estos se reconocen en el resultado del ejercicio correspondiente.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

d) Activos intangibles distintos de la plusvalía

(d.1) Programas informáticos

Las licencias adquiridas para programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Los costos directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos, identificables y controlados, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, que no superan los cinco años.

(d.2) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por el Grupo y tienen una vida útil definida de 5 a 8 años; son valorizados al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

(d.3) Marcas, contratos de distribución de lubricantes y concesión aeroportuaria, relaciones comerciales con clientes y otros derechos

En las combinaciones de negocios, el Grupo reconoce como activos intangibles las marcas, los contratos de distribución, las relaciones comerciales con clientes y otros derechos, a los cuales se les asignó una vida útil definida en función de la duración de los contratos. La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil determinada.

Las marcas reconocidas son intangibles de vida útil indefinida; sobre la base de los análisis de los factores relevantes no existe un límite previsible al ejercicio a lo largo del cual se espera que el activo genere flujos netos de efectivo.

(d.4) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con estos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(d.5) Amortización

La amortización se basa en el costo del activo. Los activos intangibles se amortizan en resultados con base en el método lineal durante la vida útil estimada.

La vida útil estimada para los ejercicios presentados en los estados consolidados de situación financiera son los siguientes:

• Programas informáticos	3 – 5 años
• Relaciones comerciales con clientes	3 – 10 años
• Otros derechos	5 – 10 años
• Contratos de distribución	20 años

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

e) Plusvalía

La plusvalía surge de la adquisición de un negocio y se mide al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. La plusvalía relacionada con una asociada o negocio conjunto se incluirá en el valor en libros de la inversión y, cualquier pérdida por deterioro se distribuye al valor en libros de la inversión contabilizada según el método de la participación como un todo.

La plusvalía se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía, la cual tiene vida útil indefinida y no se amortiza.

f) Deterioro

(f.1) Activos financieros no derivados

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados se basa en una evaluación bajo el enfoque de pérdida esperada por el método simplificado, que busca reconocer los eventos de deterioro de forma anticipada y asegurar que existe cobertura ante la posible materialización de estos eventos futuros. En este caso, todos los instrumentos tendrán una provisión asociada, incluso aquellos que se encuentran sin morosidad. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho ocurre después de que se ha reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte afectando los resultados del ejercicio.

(f.2) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo, entre ellos algunos bienes de propiedades, planta y equipo e intangibles, se revisa al menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Los activos intangibles de vida útil indefinida son evaluados anualmente. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que se está asignando excede su valor recuperable. El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la UGE. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o UGEs.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. De otra parte, las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las UGEs son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades (o grupos de UGE), para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (o grupos de UGE) sobre una base de prorrateo. Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. Para otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

g) Propiedades, planta y equipo

Comprende principalmente terrenos, plantas y equipo, edificios y construcciones en curso. Los elementos de las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. La medición posterior para los elementos de las propiedades, planta y equipo es al costo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Los mantenimientos o reparaciones mayores de equipos, en los cuales se efectúa un recambio importante de piezas, se capitalizarán si se puede identificar contablemente el equipo sujeto a la reparación, de modo que se permita dar de baja el equipo reparado y activar como nuevo equipo los costos incurridos; de lo contrario, se reconocen en el estado consolidado de resultados como gasto del ejercicio en el que se incurre.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o, en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser utilizado, usando el método lineal, con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Construcciones y edificios	50 años
Plantas y equipo	
Poliductos, planta y redes	50 años
Maquinaria y equipo – Tanques en plantas de abastecimiento	50 años
Maquinaria y equipo – Tanques ubicados en EDS	30 años
Maquinaria y equipo – Diferente a tanques ubicados en plantas	20 años
Maquinaria y equipo – Diferente a tanques ubicados en EDS	15 años
Maquinaria y equipo – Energías renovables	25 años
Instalaciones fijas y accesorios	
Muebles y enseres y equipos de oficina	10 años
Mejoras en propiedades ajenas	12 años
Equipamiento de tecnologías de la información	
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Equipo de laboratorio	5 años
Vehículos de motor	
Flota y equipo de transporte diferente de Refueller	5 años
Flota y equipo de transporte de Refueller	12 años
Flota y equipo fluvial	5 años
Activos por derechos de uso	13 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Con corte al 31 de diciembre de 2025 no se han presentado cambios.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos en la venta con el valor neto en libros. Estas se incluyen los estados consolidados de resultados.

Algunas de las propiedades, planta y equipo se asignan a los clientes como parte de los contratos de venta de bienes.

h) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en el abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen bajo el modelo del costo, el método de depreciación y vidas útiles están alineados con la política de propiedades, planta y equipo.

El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida en la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedades, planta y equipo y su valor en libros, a la fecha de reclasificación, se convierte en su costo para su posterior contabilización.

i) Provisiones

El Grupo reconoce una provisión si como resultado de un suceso pasado, tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa de interés que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

La reversión del efecto de dicho descuento se reconoce como costo financiero.

j) Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar bajo el bono en efectivo a corto plazo o los planes de participación de los empleados en las utilidades, si el Grupo posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado, y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(j.1) Pensiones de jubilación

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente de todas las erogaciones futuras que el Grupo deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinada con base en estudios actuariales y preparados de acuerdo con normas legales.

En la nota 26 se presenta el importe de las obligaciones por beneficios a empleados.

El Grupo reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos, aunque la NIC 19 Beneficios a los Empleados requiere que tales ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales. La evaluación hecha por la Administración del Grupo respecto a este asunto concluye que el efecto no es material, por lo que las ganancias o pérdidas actuariales, así como todos los gastos relacionados con el plan de beneficios definidos, se reconocen en el resultado del ejercicio.

k) Transacciones con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con el Grupo, puede tratarse de una persona si ésta en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía que informa.

El Grupo revelará información sobre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, así mismo se eliminarán en los estados financieros consolidados.

l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta como categorías separadas dentro de los estados consolidados de situación financiera, los activos y pasivos corrientes y no corrientes. Se clasificarán en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación, doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

m) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y diferido. Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos en el ejercicio, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio; respectivamente.

(m.1) Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta; se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera. La Gerencia de contabilidad e impuestos evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. Los impuestos corrientes se compensan si y solo si se refiere a la misma autoridad tributaria.

(m.2) Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. El impuesto diferido no es reconocido para:

- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible.
- Las diferencias relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro previsible.
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de una plusvalía.
- La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido es reconocido a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes que han sido aprobadas a la fecha de los estados consolidados de situación financiera.

El impuesto diferido activo es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de los estados consolidados de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

n) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el período en que los dividendos son aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida que:

- Se cumplen las obligaciones de desempeño adquiridas contractualmente mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos.
- Es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo.
- Los ingresos y costos se pueden medir de forma fiable.

Los ingresos se miden con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente que representa la transferencia de bienes o servicios comprometidos a cambio un importe que refleje la contraprestación a la cual el Grupo espera tener derecho, teniendo en cuenta los descuentos y rebajas correspondientes.

El Grupo reconoce ingresos de acuerdo con el principio básico mediante la aplicación de las etapas de: (a) Identificación del contrato. (b) Identificación de las obligaciones de desempeño. (c) Determinación del precio de la transacción. (d) Asignación del precio entre las obligaciones de desempeño. (e) Reconocimiento del ingreso.

(o.1) Ventas de bienes en contratos de suministro de combustibles y/o lubricantes

El Grupo celebra contratos con clientes para ventas de combustibles líquidos, derivados del petróleo y lubricantes. El ingreso de estas ventas se reconoce cuando el control de los bienes subyacentes de la obligación de desempeño se transfiere al cliente y este acepta los bienes, lo cual se cumple al momento de la entrega.

Los contratos con clientes incluyen dos componentes principales: activos del contrato y entrega de elementos de propiedades, planta y equipo.

(o.1.1) Activos del contrato

Al inicio de cada contrato de ventas, el Grupo efectúa desembolsos en efectivo a sus clientes para incentivar las ventas. Estos desembolsos incluyen de forma individual o combinada:

- Reconocimiento económico.
- Aporte para la ejecución de mejoras en estaciones de servicio.
- Aporte para la ejecución de conversiones de motores a gas.

Estos desembolsos son reconocidos como activos del contrato y se amortizan sistemáticamente como una contraprestación pagadera al cliente, reconocida como una reducción del precio de la transacción en función del volumen de las ventas.

Los activos del contrato están sujetos a ser evaluados por deterioro mediante la estimación de pérdidas crediticias esperadas. Cuando la recuperación de un activo del contrato se convierte en efectivo incondicionalmente, este es reclasificado a cuentas por cobrar. Los activos del contrato son presentados como corrientes en función a la realización estimada por los siguientes doce meses a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

(o.2) Prestación de servicios en contratos de suministro de combustibles, lubricantes y energía.

En la prestación de servicios el Grupo reconoce el ingreso por separado de la venta de bienes una vez que éstos han sido prestados, y, se reconoce la contraprestación sobre la base de sus precios de venta independientes. Algunos de estos servicios son: comercialización de energía eléctrica, la administración de los inventarios en instalaciones de los clientes, servicios logísticos para mantener la disponibilidad de productos y la distribución y custodia de estos.

(o.3) Ingreso por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

(o.4) Ingreso por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

p)Gastos por función

En el estado consolidado de resultados se clasifican los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas, los costos de actividades de distribución o administración, revelando de forma separada los costos de ventas de los otros gastos. Los costos de actividades de distribución son aquellos en los que se incurren para la venta de los productos y servicios del Grupo.

q) Arrendamientos

(q.1) Identificación de un arrendamiento

Cuando se suscribe un contrato, el Grupo evalúa si a lo largo de todo el período de uso tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado, como, por ejemplo, teniendo el uso exclusivo del activo a lo largo de todo el período; y
- El derecho a decidir el uso del activo identificado, es decir si tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el período de uso, incluso puede cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso, o el derecho a operar el activo (o dirigir a otros para operar el activo de la forma que determine).

(q.2) Reconocimiento y medición

El Grupo reconoce en la fecha de comienzo del arrendamiento:

- Un activo por derecho de uso (activo arrendado); y
- Un pasivo por arrendamiento (obligación de pago de cuotas de arrendamiento).

El Grupo reconoce por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso. Ante la ocurrencia de ciertos eventos, como un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamientos futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos, el Grupo vuelve a calcular el pasivo por arrendamiento ajustando el activo por derecho de uso.

El Grupo mide un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente:

a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, más los pagos realizados por anticipado.
b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y;
c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

a) Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
b) Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
c) Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual.
d) El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción;
e) Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

La medición posterior del activo por derecho de uso será al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor de dicho activo. La medición posterior del pasivo por arrendamiento corresponderá a medir nuevamente el importe en libros para reflejar modificaciones específicas del arrendamiento, se utiliza la tasa de descuento incremental por préstamos a la fecha de la modificación.

En relación con las exenciones, el Grupo definió como política los activos de menor cuantía, aquellos menores o iguales a USD15.000, y los pagos de arrendamiento los reconoce como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, debido a que los activos remanentes son valores residuales.

El Grupo determina el plazo del arrendamiento teniendo en cuenta el término del contrato; así como los períodos cubiertos por una opción de ampliar el mismo si se tiene razonable certeza de ejercer esta opción.

r) Estado consolidado de flujos de efectivo

El estado consolidado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo; así como, otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

s) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazos en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. Adicionalmente, los sobregiros serán parte de la gestión del efectivo, por tanto, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes con su correspondiente revelación.

t) Ganancia por acción

El Grupo, calcula la ganancia básica por acción como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante ese mismo ejercicio.

Las acciones ordinarias potenciales se tratarán como dilusivas cuando, y sólo cuando, su conversión en acciones ordinarias podría reducir las ganancias por acción o incrementar las pérdidas por acción de las actividades que continúan.

Cuando las acciones ordinarias potenciales de las subordinadas, del negocio conjunto o de las asociadas tengan efecto dilusivo sobre las ganancias por acción básica del Grupo, se deberán incluir en el cálculo de las ganancias por acción diluidas.

Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 el Grupo no posee instrumentos financieros con estas características que puedan hacer diluir el valor de la acción.

u) Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente tomando en cuenta lo siguiente:

- Desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes).
- Los resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.
- Se dispone de información financiera diferenciada.

El segmento de operación tiene un responsable que rinde cuentas directamente a la máxima autoridad en la toma de decisiones y se mantiene regularmente en contacto con ella, para tratar sobre las actividades de operación, los resultados financieros, las previsiones o los planes para el segmento. Los segmentos definidos por el Grupo se detallan en la nota 32.

v) Combinación de negocios

El Grupo reconoce cada combinación de negocios mediante el método de adquisición; la aplicación de este método requiere:

a) Identificación de la adquiriente;
b) Determinación de la fecha de adquisición;
c) Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controlada en la adquirida; y
d) Reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos.

Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método "pooling of interest". Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor en libros en que estaban registrados en la matriz última.

(v.1) Identificación del adquiriente

Es la entidad que está obteniendo el control de la adquirida, y por lo general es la entidad que transfiere el efectivo u otros activos o incurre en los pasivos, y la que el tamaño de sus activos, ingresos de actividades ordinarias, es significativamente mayor al de la otra u otras entidades que se consolidan.

Cuando se presente en una combinación de negocios que implica a más de dos entidades, para identificar la adquiriente se debe considerar el tamaño de la entidad.

(v.2) Determinación de la fecha de adquisición

Es la fecha en que se obtiene el control de la adquirida; generalmente es cuando la adquiriente transfiere legalmente la contraprestación y adquiere los activos y asume los pasivos de la adquirida.

(v.3) Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, las obligaciones asumidas y cualquier participación no controladora en la entidad adquirida

A la fecha de adquisición, la adquirente reconocerá, por separado de la plusvalía, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida. La adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición.

(v.4) Reconocimiento y medición de la plusvalía

El crédito mercantil representa el exceso entre la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables de la subordinada adquirida en la fecha de adquisición, es decir el crédito mercantil es:

	Valor razonable de la contraprestación transferida
+	Cualquier participación no controlada
-	El valor razonable de los activos netos identificados (activos adquiridos y pasivos asumidos)
=	Crédito mercantil

w) Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son valorados de acuerdo con las otras políticas contables de la Grupo.

Tales activos, o grupo de activos, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de ventas.

Las pérdidas por deterioro generadas en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remedición se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

Cuando el Grupo deja de clasificar un componente como mantenido para la venta, los resultados de operación relativos al componente que se hayan presentado previamente como procedentes de operaciones discontinuadas, se reclasifican e incluyen en los resultados de las operaciones que continúan, para todos los ejercicios sobre los que se presente información. Se menciona expresamente que los importes relativos a los ejercicios anteriores han sido objeto de una nueva presentación. Así mismo, no reclasifica ni presenta de nuevo importes ya presentados de activos no corrientes, o de activos y pasivos de grupos de activos para su disposición, que hayan estado clasificados como mantenidos para la venta en el estado de situación financiera en períodos anteriores.

x) Normas y enmiendas emitidas

Al 31 de diciembre del 2025 no se han emitido nuevos pronunciamientos que apliquen a la compañía.

Nota 4. combinación de negocios

Parque Solar Planeta Rica S.A.S. E.S.P

El 10 de abril de 2025 en la Junta Directiva, se presentó oferta vinculante a MPC Energy Solutions y Akuo Energy Colombia consistía en la adquisición del 100% de las acciones de Parque Solar Planeta Rica S.A.S. E.S.P., propietario de una planta solar fotovoltaica ubicada en Córdoba, Colombia. El valor ofertado M$40.108.000, la cual fue aceptada por los vendedores.

Parque Solar Planeta Rica S.A.S. E.S.P, sociedad comercial debidamente constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT 901.440.733 – 6 con domicilio principal en la ciudad de Medellín, Antioquia, constituida mediante documento privado del 15 de diciembre de 2020.

El día 30 de septiembre del 2025 Organización Terpel S.A. toma el control de la sociedad Parque Solar Planeta Rica S.A.S. E.S.P., a continuación, se presentan los valores en libros de los activos y pasivos de la entidad adquirida:

	30/09/2025 M$
Activo	
Efectivo	575.149
Cuentas por cobrar comerciales	1.952.602
Activos no financieros	145.295
Propiedades, planta y equipo, neto	122.825.154
Activos por derecho de uso	3.493.784
Activos por impuestos	2.338.698
Total activo	131.330.682

	30/09/2025 M$
Pasivo	
Cuentas por pagar comerciales	40.634
Préstamos	2.571.812
Pasivos por impuestos corrientes	31.410
Pasivo por derecho de uso	3.865.981
Provisiones	229.612
Préstamos	53.626.774
Pasivo por impuestos diferidos	1.471.566
Total pasivo	61.837.789

Ajuste precio de compra

Al 31 de diciembre de 2025 se realizó la valoración de esta compañía originando un ajuste al precio de compra (earn-out) por activos de interconexión descritos en el acuerdo de compra de acciones (SPA) por valor de M$677.277.

Badwill

El badwill reconocido al 31 de diciembre del 2025 producto de la combinación de negocios es como sigue:

	31/12/2025 M$
Precio pagado	40.108.000
Ajuste al precio de compra	677.277
Total precio pagado	40.785.277
Activos netos adquiridos	69.492.893
Valor razonable propiedades, planta y equipo	(34.616.987)
Valor razonable contrato PPA	451.000
Valor razonable de mercado con ajustes	(34.165.987)
Impuesto diferido	11.958.096
Badwill de la transacción llevado a resultado	(6.499.725)

El proceso de valoración del PPA (Purchase Price Allocation), conllevo a identificar que el valor razonable de las Propiedades, planta y equipo es inferior debido a las condiciones de mercado para esta industria (TRM y tecnología), por lo que se presenta una compra en condiciones ventajosas, reconociendo una ganancia neta de $6.499.725.

Actualmente se está llevando a cabo el proceso de valoración definitiva del PPA (Purchase Price Allocation), no se esperan ajustes significativos; no obstante, el Grupo cuenta con un plazo de un año para completar la valoración.

Transacciones de la adquisición

Desde el inicio de la negociación, el Grupo incurrió en costos de adquisición por $2.136.922 incluidos en el estado de resultado consolidado al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	M$
Comisiones	2.082.922
Honorarios	54.000
Totales	2.136.922

Medicion de los valores razonables

De acuerdo con la NIIF3, el estándar/premisa de valor que se utilizó en la aplicación de las reglas de contabilidad es el valor razonable, definido a continuación:

"El importe por cual podría ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada bajo condiciones de independencia mutua"

La norma específica que el valor razonable debe reflejar las expectativas del mercado sobre la probabilidad de que los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluyan al adquirente. Por tanto, cualquier análisis debería reflejar en general supuestos que serían comunes a cualquier participante del mercado si comprara o vendiera cada activo identificado de forma individual.

Por lo tanto, el valor razonable debe estimarse con referencia a los "participantes del mercado" en general.

Enfoques y metodologías de valoración

El valor razonable del contrato de PPA (Power Purchase Agreement) se estimó aplicando el método de exceso de ganancias en multiples períodos (MPEEM por sus siglas en inglés, "Multi-PeriodExcessof Earnings") bajo el enfoque de ingresos. Las empresas comerciales, los activos tangibles y los activos intangibles deben valorarse en función de la aplicación adecuada de los enfoques de comparación de mercado o ventas, costo e ingresos, aunque los tres enfoques deben considerarse en un enfoque de valoración, el patron de hechos que rodea la adquisición, la naturaleza del negocio o los activos y la disponibilidad de datos dictaran que enfoque se utilizara la ultima instancia para calcular el valor.

Enfoque de comparación de mercado o ventas

El enfoque de mercado mide el valor en función de lo que otros compradores en el mercado han pagado por activos o intereses comerciales que pueden considerarse razonablemente similar es a los que se valoran. Cuando se utiliza el enfoque de mercado, se recopilan datos sobre los precios pagados por activos o intereses razonablemente similares. Se realizan ajustes a los precios pagados para compensar las diferencias entre esos activos o intereses y el activo o interés que se valora. La aplicación del Enfoque de mercado da como resultado una estimación del precio que se espera razonablemente obtener de la venta del activo o interés comercial.

Enfoque de costos

El enfoque de costos se basa en la premisa de que un inversionista prudente no pagaría más por un activo que su costo de reemplazo o reproducción. El costo de reemplazar el activo incluiría el costo de construir un activo similar, de equivalente utilidad, con precios aplicables al momento del análisis de valoración. Esta estimación puede entonces ajustarse por las pérdidas de valor atribuibles a la obsolescencia (física, funcional o económica).

Al valorar los activos tangibles, el valor de un activo se estima por referencia al costo de reproducción o reemplazo de activos equivalentes, ajustado para reflejar las pérdidas de valor atribuibles a los activos físicos, funcionales, y obsolescencia económica.

- **Costo de reemplazo nuevo:** se define como el costo actual de producir o construir un nuevo artículo similar, que tenga una utilidad equivalente a la propiedad que se valora.
- **Costo de reproducción:** se define como el costo actual de duplicar un artículo idéntico nuevo. Es el costo actual de producir una réplica exacta.
- **Obsolescencia física:** es la reducción de valor debido al desgaste del activo.
- **Obsolescencia tecnológica:** es el resultado de cambios en el diseño y en los materiales de construcción del activo.
- **Obsolescencia funcional:** es causado por factores internos que resultan en una disminución en la capacidad del activo para cumplir el propósito para el que fue fabricado.
- **Obsolescencia externa o económica:** resulta de factores económicos externos. Se define como el deterioro de la deseabilidad o vida útil que surge de fuerzas económicas, tales como cambios en el uso óptimo, promulgaciones legislativas que restringen y menoscaban el derecho a usar los activos para su uso previsto y cambios en las relaciones de oferta y demanda.

En el contexto de una valoración, el enfoque de costos a menudo comprende el método de activos netos ajustados en el que el valor agregado de los activos brutos de una entidad se 'compensa' con el valor agregado de todos los pasivos existentes y potenciales, lo que da como resultado un indicador de valor del capital contable.

Enfoque de ingresos

Se centra en la capacidad de generar ingresos del activo o negocio identificado. La premisa subyacente de este enfoque es que el valor de un activo o negocio puede medirse por el valor presente del beneficio económico neto (cobros de efectivo menos desembolsos de efectivo) que se recibirá a lo largo de su vida. El método de flujo de efectivo descontado y los métodos de capitalización se utilizan comúnmente para estimar el valor de negocios, activos intangibles y activos inmobiliarios que generan ingresos, como edificios de oficinas comerciales.

Nota 5. Gestión del riesgo financiero

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte del Grupo.

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Compañía supervisa las políticas del Grupo. Estas políticas internas buscan identificar, analizar y monitorear controles para mitigar riesgos financieros, operacionales y de cumplimiento. El Grupo, a través de sus normas, procedimientos de administración y sus políticas de buen gobierno corporativo, aseguran su cumplimiento.

5.1. Riesgo de mercado

La gestión de riesgo considera un análisis individual de cada situación de exposición identificada; dicho análisis determina si se contratan o no instrumentos financieros de cobertura, si existen mecanismos de cobertura natural, o si, sencillamente se asume el riesgo asociado por no considerarlo crítico para el negocio y la operación.

a) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2025, en Colombia, el saldo promedio de operaciones en moneda extranjera asociadas a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (MUSD 31.507) supera en un 70% al de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (MUSD 9.445). Esto implica que aproximadamente el 30% de dichas operaciones se compensan entre sí. Como estrategia para mitigar el riesgo cambiario, el Grupo realiza un seguimiento diario del mercado y ejecuta operaciones de compra de divisas bajo las mejores condiciones disponibles, asegurando el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. El recaudo en moneda extranjera se destina en su totalidad al pago de proveedores y/o terceros con facturación en dólares, lo cual permite reducir significativamente la exposición al riesgo de tipo de cambio.

En Colombia, la necesidad de divisas varía mensualmente. En períodos con excedentes, se constituyen reservas para pagos futuros y/o se venden divisas cuando las condiciones del mercado son favorables. En caso contrario, la administración adquiere divisas en el mercado al mejor precio disponible, garantizando así la cobertura de las operaciones en moneda extranjera. Adicionalmente, se utilizan instrumentos de cobertura financiera (forward) para mitigar el riesgo derivado de la fluctuación en las tasas de cambio.

Las tesorerías locales de cada país cubren en su totalidad las necesidades operativas en su respectiva moneda.

Durante el cuarto trimestre de 2025 el entorno macroeconómico continuó caracterizado por un nivel de incertidumbre, aunque con señales de estabilización frente a períodos anteriores. En el contexto internacional, la inflación mostró una tendencia de moderación y se evidenció una menor volatilidad en los precios de las materias primas; no obstante, se mantuvieron riesgos asociados a factores geopolíticos y a las decisiones de política monetaria de las principales economías, los cuales continuaron incidiendo en el comportamiento de los mercados financieros.

En cuanto al tipo de cambio, durante el cuarto trimestre de 2025 se presentaron fluctuaciones frente al dólar en las economías donde el Grupo tiene presencia, en línea con el comportamiento de los mercados financieros internacionales. En particular, en Colombia la tasa representativa del mercado (TRM) registró variaciones a lo largo del último trimestre del año, asociadas tanto a factores externos como a condiciones macroeconómicas locales. No obstante, al cierre de diciembre de 2025 la Administración no identificó riesgos cambiarios adicionales que puedan comprometer de forma significativa la posición financiera, los resultados o el desempeño operativo del Grupo.

El Grupo continúa realizando un seguimiento permanente de las condiciones macroeconómicas y de mercado, ajustando sus estrategias de cobertura y gestión del riesgo financiero con el propósito de mitigar los posibles impactos adversos sobre sus resultados y preservar la solidez de su estructura financiera.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de tasa de cambio sobre el neto diferencial indicado entre cuentas por pagar y cuentas por cobrar (MUSD22.062) para el último trimestre:

	TRM Cierre Dic-25 3.757,08 M$	TRM Cierre Sep-25 3.901,29 M$
31 de diciembre de 2025		
Acreedores comerciales	(82.890,83)	(86.072,47)
	(82.890,83)	(86.072,47)

b) Riesgo de tasa de interés (valores nominales)

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda total del Grupo asciende a M$2.835.153.355 Del total de la deuda, el 0,3% está pactado a tasa fija y el 99,7% a tasa variable. En cuanto a la indexación, el 69% está referenciado al IPC, el 16% al SOFR y el 15% al IBR.

Los créditos obtenidos con entidades financieras han sido negociados con opción de prepago sin penalidades, lo que brinda flexibilidad para reestructurar la deuda en función de las condiciones del mercado.

Los excedentes de caja se mantienen principalmente en cuentas de ahorro y/o carteras colectivas a la vista, obteniendo una rentabilidad acorde con las tasas del mercado.

La deuda adquirida a través de emisiones de bonos representa el 69% del total de la deuda del Grupo. El 100% de esta deuda está indexada al IPC, lo cual puede aumentar o disminuir el costo financiero, según el comportamiento de dicha variable.

Al final del ejercicio sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del Grupo que devengan interés es la siguiente:

31 de diciembre de 2025	M$
Instrumentos de tasa fija:	
Pasivos financieros	(8.474.669)
Total	(8.474.669)
Instrumentos de tasa variable:	
Activos financieros	280.532.259
Pasivos financieros	(2.826.678.686)
Total	(2.546.146.427)

Análisis de la sensibilidad para instrumentos a tasa fija

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda a tasa fija representa el 0,3% del total de la deuda del Grupo. Esta está compuesta por una obligación contratada por la filial Panamá, por un valor de M$8.474.669 (MUSD 2.256).

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

En Colombia, el 73% de la deuda a tasa variable corresponde a bonos ordinarios emitidos en el mercado de capitales. El 100% de estos bonos están indexados al IPC a 12 meses, lo que implica que su costo financiero varía de acuerdo con el comportamiento de este indicador. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta deuda asciende a M$1.952.926.000 (MUSD 519.799).

Se considera razonablemente posible una variación de 50 puntos básicos en el IPC al cierre del ejercicio, con base en la tendencia observada en lo corrido del año, lo cual tendría un impacto directo en el costo de esta porción de la deuda.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los Bonos:

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	Aumento 50 pb M$	Disminución 50 pb M$
31 de diciembre de 2025		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	2.394.204	(2.372.510)
	2.394.204	(2.372.510)

En lo corrido de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia mostró una moderación gradual, aunque con algunos repuntes durante el segundo y tercer trimestre del año. Tras ubicarse en 4,82% en junio, la inflación anual aumentó a 4,90% en julio, 5,10% en agosto y 5,18% en septiembre. Hacia el cierre de diciembre de 2025, el IPC anual se situó en 5,1%, manteniéndose por encima de la meta de inflación de largo plazo establecida por el Banco de la República.

Al 31 de diciembre de 2025, el 27% de la deuda a tasa variable en Colombia corresponde a créditos de tesorería indexados al IBR a 3 meses, con un saldo total de M$719.806.525 (MUSD186.583). Una variación de 60 puntos básicos en este indicador al cierre del ejercicio se considera razonablemente posible, según el comportamiento observado del IBR en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los créditos de tesorería:

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	Aumento 60 pb	Disminución 60 pb
	M$	M$
31 de diciembre de 2025		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	1.074.879	(1.074.879)
	1.074.879	(1.074.879)

La deuda tomada en Ecuador esta indexada a SOFR y equivale a M$153.946.161 (MUSD40.900). Una variación en la tasa SOFR en 30 puntos básicos, teniendo en cuenta las variaciones y comportamiento que la tasa ha mostrado en el mercado según información de CME Group, representaría la siguiente variación en intereses:

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	Aumento 30 pb	Disminución 30 pb
	M$	M$
31 de diciembre de 2025		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	117.818	(117.818)
	117.818	(117.818)

Aspectos relevantes movimientos deuda

Organización Terpel S.A. contrató un crédito a tres años por M$290.529.525, indexado al IBR, y simultáneamente celebró un Cross Currency Swap (CCS) mediante el cual paga USD 72.325.000 a una tasa de SOFR 3M + 1,54% y recibe COP 290.529.525.000 a una tasa de IBR + 2,15%, con la misma vigencia del préstamo. Los recursos obtenidos se destinaron a otorgar un crédito intercompañía a su filial en Panamá, con el fin de cancelar la obligación financiera previamente contratada con Scotiabank.

La cuenta por cobrar denominada en dólares estadounidenses está expuesta a variaciones en su valor en pesos colombianos derivadas de los movimientos del tipo de cambio COP/USD. Dichas variaciones son compensadas por los flujos generados por el Cross Currency Swap (CCS), en la medida en que la Compañía paga flujos en USD y recibe flujos en COP. Adicionalmente, los términos críticos de la partida cubierta y del instrumento de cobertura, incluyendo moneda, monto y plazo, son consistentes entre sí, lo que evidencia la existencia de una relación económica altamente efectiva.

Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S mantiene una deuda por M$97.589.961 (MUSD25.900), correspondiente a dos créditos, uno de ellos contratado en pesos colombianos (COP) y cubierto mediante un Cross Currency Swap (CCS). Este derivado realiza un intercambio de flujos en doble vía: tanto de tipo de cambio (COP-USD) como de tasa de interés (tasa fija – tasa variable). Gracias a esta cobertura, la filial elimina su exposición al riesgo cambiario.

A continuación, se detalla el monto y tasa contratada y la valoración y eficiencia de la cobertura al 31 de diciembre de 2025:

Monto COP	Monto en USD	Tasa fija	Tasa Variable	Valoracion 31 de diciembre	Eficiencia Cobertura
60.019.161.000	15.900.000	10,36%	SOFR 3M + 1,40%	USD $353.767	98%

c) Riesgo de variaciones en los costos de combustibles

Las variaciones en los costos de venta de combustibles de la operación en Colombia, para el caso de gasolinas, Diesel y Jet A1 tienen un impacto en los resultados del Grupo.

Este impacto se da por la temporalidad entre el momento de la compra y la venta de los combustibles y las variaciones que se dan en el costo, debido a que dichos costos se forman a partir de unos indicadores asociados a los precios internacionales del petróleo, que se encuentran denominados en dólares.

De esta forma, teniendo en cuenta la exposición por motivo en la temporalidad de compra y venta, los inventarios representan un riesgo cuando el precio de referencia cambia, pero se gestiona con el manejo de inventarios.

4.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y el efectivo y equivalentes al efectivo.

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Se conceden créditos de capital de trabajo o rotativo, destinados específicamente para la compra de inventarios de productos comercializados por el Grupo, a los clientes que de acuerdo con el perfil de riesgo y el segmento de negocio así lo requieran. Todo crédito otorgado por el Grupo debe cumplir con los requerimientos de información establecidos de acuerdo con el tipo de cliente y a la garantía presentada. La documentación presentada debe garantizar que el Grupo tiene toda la información necesaria para el conocimiento de sus clientes, su identificación general, comercial y fiscal; igualmente, garantiza un conocimiento general de la situación financiera del cliente.

31 de diciembre de 2025	M$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto (*)	1.156.144.319
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.215.308.829
Total	2.371.453.148

(*) Excluye M$59.096.326 de activos por impuestos diferentes de renta (retenciones de IVA e industria y comercio).

La política de riesgo del Grupo establece realizar un análisis financiero de cada cliente nuevo de forma individual, basado en calificaciones externas (cuando están disponibles), proceso previo a la vinculación e inicio de la relación comercial.

Se establecen cupos y límites de crédito para cada cliente, los cuales son aprobados de acuerdo con los niveles de autorización.

Estos cupos se revisan permanentemente y se ajustan de acuerdo con la solvencia del cliente y necesidad de negocio.

El Grupo monitorea permanentemente los informes sobre perspectivas económicas y políticas en los países donde opera con el fin estar al tanto de posibles impactos y tomar decisiones oportunas frente a créditos otorgados a los clientes de los diferentes sectores que se puedan ver afectados.

Con más del 39% de los clientes del Grupo se han efectuado transacciones por más de 4 años, y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra los mismos. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que se consideran con un riesgo de demora en pagos son monitoreados semanalmente a través de informes de cartera por cada negocio y por cliente.

Estos informes permiten determinar el bloqueo de clientes, modificación en las condiciones de crédito, y/o la exigencia de garantías según sea el caso.

El Grupo tiene establecido el requerimiento de una garantía, la cual respalda las cuentas por cobrar en caso de un impago. Esta garantía es constituida por algunos clientes y sectores que comercialmente lo permiten. Entre las garantías aceptadas por el Grupo, se tienen hipotecas con un admisible del 75% del avaluó comercial, pólizas de cumplimiento de pago, CDT´s endosados, garantías bancarias, avales corporativos cuando se otorga un crédito a empresas que pertenecen a un grupo económico.

Adicionalmente la Compañía tiene contratado un seguro de crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 la cartera que mantiene un respaldo con garantía es:

Compañía	% Cartera con garantía	Valor cartera con garantía
Organización Terpel S.A.	45%	USD 140.727.640
Petrolera Nacional S.A.	42%	USD 7.971.015
Terpel Comercial del Ecuador Cía.Ltda.	43%	USD 7.247.360
Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	74%	USD 11.759.225
Terpel Perú S.A.C.	13%	USD 716.131
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	19%	USD 10.401.365

Para los clientes que no tienen respaldado su cupo de crédito con garantía, el análisis de crédito contempla los siguientes criterios: a) Información histórica de cumplimiento de cartera, si es cliente antiguo. b) Solidez financiera. c) El potencial comercial del cliente para la Compañía, d) Listas restrictivas. e) score central de riesgos. Todo lo anterior, sujeto a niveles de aprobación estipulados en la política de cartera. A estos clientes se les realiza un seguimiento continuo a los vencimientos de su cupo de crédito aprobado para evitar y/o minimizar el deterioro de su cartera, para esto, el Grupo tiene algunas medidas como ratificar por escrito a cada cliente el cupo de crédito otorgado, el no otorgamiento de sobrecupos y cambio de condición de crédito al contado para algunos clientes.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y cuenta con políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

a.1) Exposición por región geográfica

La exposición máxima al riesgo de crédito para los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio sobre el que se informa por región geográfica fue:

b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El Grupo mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por M$ 1.215.308.829 al 31 de diciembre de 2025, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas según el siguiente detalle:

	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	Efectivo y equivalentes de efectivo
	2025	2025
	M$	M$
Colombia	720.596.693	727.424.569
Perú	186.880.410	245.893.342
Panamá	74.642.277	154.121.913
Ecuador	148.153.814	40.979.823
República Dominicana	25.871.125	46.889.182
	1.156.144.319	1.215.308.829

País	Banco	Calificación Largo Plazo	Entidad Calificadora
Colombia	Banco Agrario S.A.	BB+	Fitch Ratings
	Banco de Bogotá S.A.	AAA	Standard & Poor`s
	Bancolombia S.A.	BB+	Fitch Ratings
	BBVA Colombia S.A.	BBB	Fitch Ratings
	Corredores Davivienda S.A.	AAA	Standard & Poor`s
	Credicorp Capital S.A.	AAA	Standard & Poor`s
	Davivienda S.A.	BB+	Fitch Ratings
	JP Morgan	AA	Fitch Ratings
Perú	Scotiabank S.A.	A-	Fitch Ratings
	BBVA Continental S.A.	BBB+	Fitch Ratings
	Banco de Crédito S.A	BBB	Fitch Ratings
	Citibank del Perú S.A.	AAA	Pacific Credit Rating
	Banco de la Nación	BBB+	Fitch Ratings
Ecuador	Banco de Guayaquil S.A.	CCC+	Fitch Ratings
	Citibank S.A.	AAA	Class International Rating
Panamá	Banco Nacional de Panamá	BB+	Fitch Ratings
	BAC	BBB	Standard & Poor`s
	Banco General	BBB-	Fitch Ratings
	Banistmo	BB+	Fitch Ratings
	Banco Aliado	A+	Fitch Ratings
	Scotiabank S.A.	AA-	Fitch Ratings
	Citibank N.A.	A+	Fitch Ratings
República Dominicana	Citibank S.A.	AAA	Fitch Ratings
	BHD León S.A.	AA+	Fitch Ratings

c) Garantías

La política del Grupo es evaluar y aprobar la entrega de garantía corporativa a sus filiales en caso de ser necesario y requerido por las entidades financieras para obtener mejores condiciones de mercado.

A 31 de diciembre de 2025 Organización Terpel S.A., otorgó las siguientes garantías:

Otorgada a	Banco	Monto USD	Tipo
Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	BBVA Colombia S.A.	25.900.000	Garantía Corporativa (Pagaré)
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	15.000.000	Garantía Corporativa (Pagaré)
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	BBVA Colombia S.A.	9.025	Garantía Bancaria No. 40119112021

5.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El Grupo monitorea su riesgo diariamente a través de la posición y previsión de tesorería, de donde se obtienen las obligaciones y los excedentes de caja, para determinar la fuente y el destino de los recursos.

El Grupo busca mantener el nivel de su efectivo y equivales al efectivo y otras inversiones a la vista que permita atender sus necesidades de caja.

El perfil de la deuda actual permite mantener una posición de caja para atender el servicio de la deuda, de acuerdo con sus vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene líneas de crédito preaprobadas por MM$4.145.342 para uso en sobregiros, créditos de tesorería, operaciones en corto y largo, leasing y garantías, de los cuales se ha utilizado un monto de MM$1.289.850 y disponibles para uso MM$2.855.492. Estas líneas de crédito están sujetas a disponibilidad de las entidades financieras que los otorgan y condiciones de mercado. Por consiguiente, las tasas de financiación son pactadas al momento de adquirir la obligación, según condiciones del mercado.

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros al término del ejercicio sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses

	Valor en libros	Total vencimientos contractuales	1 mes o menos	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años
Bonos	1.969.132.000	3.839.777.809	10.870.889	52.666.722	134.883.209	1.182.282.039	2.459.074.950
Pasivo por arrendamiento financiero	788.262.542	1.150.341.128	10.125.839	20.251.678	91.132.552	432.669.405	596.161.654
Préstamos bancarios sin garantía	893.705.111	947.670.399	901.751	23.752.936	564.201.491	354.879.029	3.935.192
Otros pasivos financieros (swaps)	281.589	281.589	-	-	-	281.589	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (*)	1.563.609.075	1.563.609.075	1.531.509.369	5.748.921	24.836.475	1.514.310	-
	5.214.990.317	7.501.680.000	1.553.407.848	102.420.257	815.053.727	1.971.626.372	3.059.171.796

a. La proyección de intereses de los bonos está calculada con el último IPC (Índice de Precios al Consumidor) a 12 meses; esta estimación varía en la medida como fluctué el IPC.
b. Por su parte, la proyección de los intereses de los créditos en Panamá y Ecuador está basada con la última SOFR 3M, esta estimación varía en la medida como fluctué dicha tasa.
c. Los pagos de intereses por bonos y créditos de tasa variable incluidos en la tabla anterior reflejan las tasas de interés a término de mercado al final del ejercicio y estos montos pueden cambiar si las tasas de interés cambian.

(*) Excluye los anticipos y avances de clientes y terceros por M$216.287.013 e impuestos corrientes diferentes de renta por M$272.721.114 al 31 de diciembre de 2025 (ver nota 25).

Nota 6. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información sobre incertidumbre en estimación y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros consolidados se describen en las notas 3(e) y 19 Plusvalía: Incertidumbre en estimación en los supuestos del cálculo del deterioro para las unidades generadores de efectivo.

Nota 7. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) El efectivo y equivalentes al efectivo del Grupo se compone de la siguiente forma:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Saldos en bancos	829.422.608	800.970.895
Efectivo en caja	105.353.962	91.727.528
Depósitos a corto plazo	260.014.301	300.141.560
Inversiones overnight	18.406.474	12.518.754
Otros efectivo y equivalentes al efectivo (1)	2.111.484	4.768.648
Efectivo y equivalentes al efectivo de operaciones continuas	1.215.308.829	1.210.127.385
Efectivo y equivalentes al efectivo de operaciones discontinuas	-	12.689.927
Total flujo de efectivo	1.215.308.829	1.222.817.312

(1) Corresponde principalmente a los recursos que se tienen disponibles para pagos de las facturas de energía con XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., para garantizar la prestación del servicio de energía.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Moneda:	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Pesos colombianos	727.424.569	747.421.244
Dólares	407.909.933	365.206.256
Soles peruanos	79.974.327	97.499.885
Total	1.215.308.829	1.210.127.385

c) Conciliación de los pasivos que surgen principalmente de las actividades de financiación del Grupo:

		Flujos de efectivo		Cambios distintos al efectivo						
	Saldo al 1 de enero de 2025	Importes procedentes de préstamos	Pago de préstamos, bonos e intereses (*)	Intereses causados	Contratos de arrendamientos	Costos de transacción	Movimientos no flujo	Traslado desde pasivos mantenidos para la venta	Ajuste en conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Préstamos y obligaciones bancarias	967.727.333	390.529.525	(601.524.792)	91.714.829	-	-	-	81.654.070	(36.395.854)	893.705.111
Bonos	2.070.142.740	-	(279.595.302)	178.471.996	-	112.566	-	-	-	1.969.132.000
Pasivos por arrendamientos	876.359.275	-	(197.155.670)	64.845.641	41.066.574	-	60.064.567	21.372.426	(78.290.271)	788.262.542
Otros pasivos financieros (swaps)	16.429.924	-	-	-	-	-	(14.799.519)	-	(1.348.816)	281.589
Total pasivos por actividades de financiación	3.930.659.272	390.529.525	(1.078.275.764)	335.032.466	41.066.574	112.566	45.265.048	103.026.496	(116.034.941)	3.651.381.242

(*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado consolidado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M$119.884 correspondiente a intereses moratorios.

El Grupo al 31 de diciembre de 2025 pagó dividendos por M$252.861.419 (M$136.614.963 a diciembre de 2024).

		Flujos de efectivo		Cambios distintos al efectivo						
	Saldo al 1 de enero de 2024	Importes procedentes de préstamos	Pago de préstamos, bonos e intereses (*)	Intereses causados	Contratos de arrendamientos	Costos de transacción	Movimientos no flujo	Traslado a pasivos mantenidos para la venta	Ajuste en conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Préstamos y obligaciones bancarias	1.311.000.384	10.430.555	(437.688.381)	111.289.361	-	-	-	(82.083.195)	54.778.609	967.727.333
Bonos	2.079.176.740	-	(237.995.634)	228.724.833	-	236.801	-	-	-	2.070.142.740
Pasivos por arrendamientos	868.569.274	-	(136.745.901)	63.097.515	102.749.053	-	-	(121.071.891)	99.761.225	876.359.275
Otros pasivos financieros (swaps)	1.224.034	-	-	-	-	-	13.877.809	-	1.328.081	16.429.924
Total pasivos por actividades de financiación	4.259.970.432	10.430.555	(812.429.916)	403.111.709	102.749.053	236.801	13.877.809	(203.155.086)	155.867.915	3.930.659.272

(*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado consolidado de flujos de efectivo en las actividades de operación , rubro que incluye M$88.748.

Nota 8. Instrumentos financieros

a) Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y por categoría

El detalle de los instrumentos financieros de activos y pasivos, medidos sobre bases recurrentes y no recurrentes, clasificados por naturaleza y categoría, es el siguiente:

Rubro del estado consolidado de situación financiera	Valor razonable	Costo amortizado	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$	Total M$	Total M$
Otros activos financieros no corrientes (1)	20.674.651	-	20.674.651	2.156.367
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, neto (2)	-	1.126.558.989	1.126.558.989	1.173.948.667
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	-	634.699	634.699	284.454
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	1.215.308.829	1.215.308.829	1.210.127.385
Total	20.674.651	2.342.502.517	2.363.177.168	2.386.516.873

Rubro del estado consolidado de situación financiera	Costo amortizado	31/12/2025	31/12/2024
	M$	Total M$	Total M$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (2)	1.779.896.088	1.779.896.088	1.795.730.015
Cuentas por pagar con partes relacionadas	1.902.432	1.902.432	2.134.065
Otros pasivos financieros (3)	3.651.381.242	3.651.381.242	3.930.659.272
Total	5.433.179.762	5.433.179.762	5.728.523.352

(1) Incluye M$18.826.457 por la valoración del instrumento de cobertura (Swap) asociada el crédito adquirido con Bancolombia S.A. (ver nota 5) y M$3.704.783 corresponde a las inversiones no controladas. De acuerdo con la evaluación de la Administración dada la materialidad de este rubro no se consideran revelaciones adicionales. Con autorización de la Junta Directiva, existe un plan de desinversión para algunas acciones.
(2) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excluye M$59.096.326 de impuestos corrientes diferentes de renta), cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (excluye M$272.721.114 de impuestos corrientes diferentes de renta) a corto plazo no devengan intereses y su vencimiento oscila entre 30 y 60 días, por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable.
(3) El valor razonable de esta partida se presenta en la nota 24.

Nota 9. Otros activos no financieros

	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Corriente:		
Gastos pagados por anticipado (1)	17.877.199	15.105.390
Arrendamientos	4.228.950	4.447.907
Anticipo a proveedores	133.348.577	136.171.951
Otros activos por recuperar (2)	51.091.651	54.786.404
Totales	206.546.377	210.511.652
No corriente:		
Arrendamientos	1.054.819	78.692
Activo indemnizatorio	723.186	848.709
Otros activos por recuperar	1.056.463	940.957
Totales	2.834.468	1.868.358

(1) Corresponde a la renovación de pólizas de seguros de responsabilidad civil y contra terceros principalmente en Colombia.
(2) Incluye cuentas por cobrar a Ecopetrol S.A. por M$46.740.149, (M$53.045.731 al 31 de diciembre de 2024), por normatividad especial, relacionados con los diferenciales de precios y exoneraciones de impuestos.

Nota 10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Deudores comerciales	1.127.176.897	1.222.655.777
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de deudores comerciales	(29.585.330)	(83.699.819)
Deudores comerciales, neto	1.097.591.567	1.138.955.958
Otras cuentas por cobrar (*)	88.063.748	94.877.249
Totales	1.185.655.315	1.233.833.207
Menos: Parte no corriente	(10.985.861)	(13.556.070)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente	1.174.669.454	1.220.277.137

(*) Incluye M$59.096.326 de activos por impuestos diferentes de renta (retenciones de IVA e industria y comercio).

Los deudores comerciales representan derechos exigibles que tienen origen en el giro normal del negocio y las otras cuentas por cobrar provienen de ventas, servicios o préstamos fuera del giro normal del negocio.

La provisión por deterioro de valor de las cuentas por cobrar se ha incluido como “gastos de provisión de incobrables” en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro gastos de administración y costos de distribución.

El costo amortizado de estos instrumentos financieros no difiere significativamente de su valor razonable, para los instrumentos financieros de corto plazo.

a) Movimiento en la provisión de deterioro deudores

	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Saldo inicial	(83.699.819)	(72.439.373)
Provisión por deterioro	(6.837.139)	(16.376.746)
Recuperación deudores	2.326.925	1.961.491
Cuentas por cobrar dadas de baja por incobrables (*)	60.501.920	755.341
Traslado desde/a activos mantenidos pala venta	(2.772.182)	2.772.182
Ajuste en conversión	894.965	(372.714)
Saldo final	(29.585.330)	(83.699.819)

(*) En abril de 2025 se castiga la cartera que se tenía provisionada con el cliente Fast Colombia S.A.S. (Aerolínea Viva Colombia S.A.S) por M$57.136.097.

Nota 11. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas que tiene el Grupo son a corto plazo, por tanto, se reconocen a su valor nominal sin tener un efecto de componente financiero y los flujos contractuales se realizan por un solo importe, es decir, no se cancelan en cuotas, sino por el importe total. Los montos fueron facturados con base en tarifas normales de mercado.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

a) Transacciones y cuentas por cobrar con partes relacionadas

			Valor de la transacción -resultado al 31 de diciembre		Saldo pendiente cuenta por cobrar al	
			2025	2024	31/12/2025	31/12/2024
	Venta de bienes y servicios					
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Lubricantes	1.927.889	80.991	-	-
PGN Gasnorte S.A.C.	Negocio conjunto	Servicios administrativos	-	-	-	22.543
PGN Gasur S.A.C.	Negocio conjunto	Servicios administrativos	-	-	16.179	13.124
PGN Gasur S.A.C.	Negocio conjunto	Dividendos	-	-	-	176.366
Flux Terpel S.A.S.	Asociada directa	Anticipo para planta solar	-	-	618.520	70.824
Stem Terpel S.A.S.	Negocio conjunto	Reembolso servicios administrativos	2.766	-	-	1.597
		Total	1.930.655	80.991	634.699	284.454

b) Transacciones y cuentas por pagar con partes relacionadas

			Valor de la transacción -resultado al 31 de diciembre		Saldo pendiente cuenta por pagar al	
			2025	2024	31/12/2025	31/12/2024
Gastos de bienes y servicios						
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Compra de lubricantes	3.737.240	10.125.340	418.707	1.366.807
Flux Terpel S.A.S.	Asociada directa	Compra, mantenimiento plantas solares y otros	182.018	29.214	1.483.725	767.258
		Total	3.919.258	10.154.554	1.902.432	2.134.065

c) Remuneraciones recibidas por personal clave de la Gerencia y Dirección:

	Por los ejercicios terminados al	
	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Remuneraciones y gratificaciones	29.861.925	30.802.280
Dietas del directorio	2.044.565	1.720.226
Total	31.906.490	32.522.506

d) Préstamos al personal Directivo:

	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Saldo inicial	34.047	84.669
Amortizaciones	(28.809)	(50.009)
Efecto diferencia en cambio	-	(613)
Saldo final	5.238	34.047

A continuación, se describen las condiciones contractuales que se tienen con los préstamos al personal Directivo:

Plazos

Plazo máximo siete (7) años, con una tasa de referencia de captación del mercado, menos 2 puntos básicos, con un mínimo del 4% y abono a capital con cuotas fijas mensuales. Esta tasa se aplica mientras el funcionario se encuentre vinculado laboralmente al Grupo.

Considerando el monto de los préstamos, al comparar la tasa de interés del mercado con la otorgada a los empleados no es significativa su diferencia.

Nota 12. Inventarios

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Mercaderías	1.267.965.123	1.308.242.929
Materias primas	182.280.902	140.076.249
Suministros para la producción	5.537.253	5.328.579
Trabajo en curso	28.349.043	32.869.535
Bienes terminados	88.706.563	99.939.458
Otros inventarios	19.649.811	20.011.289
Totales	1.592.488.695	1.606.468.039

	31/12/2025			
	Combustibles M$	Lubricantes M$	Otros M$	Total M$
Materias primas	-	182.280.902	-	182.280.902
Mercaderías	1.108.984.007	126.673.899	32.307.217	1.267.965.123
Suministros para la producción	-	5.537.253	-	5.537.253
Trabajo en curso	-	28.349.043	-	28.349.043
Bienes terminados	-	88.706.563	-	88.706.563
Otros inventarios	-	-	19.649.811	19.649.811
Total	1.108.984.007	431.547.660	51.957.028	1.592.488.695

	31/12/2024			
	Combustibles M$	Lubricantes M$	Otros M$	Total M$
Materias primas	-	140.076.249	-	140.076.249
Mercaderías	1.121.395.085	144.873.527	41.974.317	1.308.242.929
Suministros para la producción	-	5.328.579	-	5.328.579
Trabajo en curso	-	32.869.535	-	32.869.535
Bienes terminados	-	99.939.458	-	99.939.458
Otros inventarios	-	-	20.011.289	20.011.289
Total	1.121.395.085	423.087.348	61.985.606	1.606.468.039

El costo de inventarios se incluye en su totalidad en el costo de ventas.

Al 31 de diciembre de 2025 la provisión por obsolescencia es de M$3.065.173 (M$2.660.255 al 31 de diciembre de 2024) y el ajuste por valor neto realizable por M$997.855 (M$986.985 al 31 de diciembre de 2024).

Nota 13. Activos y pasivos por impuestos

Los activos por impuestos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 comprendían lo siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Anticipo de impuesto de renta	80.381.576	65.965.286
Total impuesto renta	80.381.576	65.965.286

Los pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 comprendían lo siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Provisión de impuesto de renta (1)	114.979.981	170.106.454
Total impuesto renta	114.979.981	170.106.454

(1) La disminución obedece principalmente al reconocimiento del anticipo de impuesto sobre la renta de Organización Terpel S.A, que se presenta neto con el pasivo.

Nota 14. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

A continuación, se presenta un detalle de las sociedades participadas por el Grupo que corresponden a negocios conjuntos, contabilizados por el método de la participación, así como los movimientos en las mismas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Negocio conjunto	Saldo al 31/12/2025							
	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldos al 01-01-2025	Participación en ganancias (pérdidas)	Dividendos decretados	Diferencia de conversión	Saldos al 31-12-2025
			%	M$	M$	M$	M$	M$
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN$	50,00	4.850.279	2.351.126	(1.703.878)	(893.875)	4.603.652
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN$	50,00	2.716.634	1.409.822	(993.971)	(481.105)	2.651.380
Stem Terpel S.A.S.(*)	Colombia	COP$	51,00	128.124	(441)	-	-	127.683
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	COP$	40,00	9.443.365	(229.797)	-	-	13.213.568
			Totales	17.138.402	3.530.710	(2.697.849)	(1.374.980)	20.596.283

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se recibieron dividendos de PGN Gasnorte S.A.C y PGN Gasur S.A.C por M$ 3.816.955.

Negocio conjunto			Saldo al 31/12/2024				
	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldos al 01-01-2024	Participación en ganancias (pérdidas)	Dividendos decretados	Diferencia de conversión y otros	Saldos al 31-12-2024
			%	M$	M$	M$	M$	M$
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN$	50,00	4.328.571	2.184.878	(2.268.260)	605.090	4.850.279
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN$	50,00	2.509.153	1.354.895	(1.491.636)	344.222	2.716.634
Stem Terpel S.A.S.(*)	Colombia	COP$	51,00	127.080	1.044	-	-	128.124
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	COP$	40,00	9.993.926	(550.561)	-	-	9.443.365
			Totales	16.958.730	2.990.256	(3.759.896)	949.312	17.138.402

Durante el año 2024 se recibieron dividendos de PGN Gasnorte S.A.C y PGN Gasur S.A.C por M$3.888.137.

(*) Se considera un negocio conjunto de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 11 – acuerdos conjuntos.

Nota 15. Disolución Inversiones Organización Terpel Chile S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la disolución de la filial Inversiones Organización Terpel Chile Ltda., la cual a esta fecha presentaba los siguientes saldos:

Activos	MUSD	M$ COP
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	146	642.917
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	261	1.148.282
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	2.667	11.741.106
Total activos	3.074	13.532.305
Pasivos		
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31	138.504
Total pasivos	31	138.504

Patrimonio	MUSD	M$ COP
Capital	22.629	99.612.405
Resultado del ejercicio	(7.571)	(33.327.391)
Resultados acumulados	6.175	27.182.227
Otras participaciones PPA	(16.458)	(72.447.787)
Otras movimientos	(1.732)	(7.625.653)
Total patrimonio	3.043	13.393.801
Total pasivo y patrimonio	3.074	13.532.305

	MUSD	M$ COP
Efecto contable por la baja de la inversión:		
Baja de la inversión	(3.043)	(13.393.801)
Saldos cedidos a Organización Terpel S.A.		
Inversiones (27,40% de Terpel Comercial Ecuador Cia, Ltda)	2.667	11.741.106
Cuentas por cobrar entidades relacionadas (*)	261	1.148.285
Efecto neto entre la baja de la inversion y los activos recibidos	(115)	(504.410)
Efecto Otro Resultado Integral por diferencias en cambio realizadas	(293)	(1.289.924)
Efecto cambio moneda funcional CLP a USD	8.772	38.615.411
Efecto neto en resultados	8.364	36.821.077

(*) Esta cuenta por cobrar se compensó con la cuenta por pagar que tenía Organización Terpel S.A. con Inversiones Organización Terpel Chile S.A. producto de la liquidación por absorción de Organización Terpel Chile S.A.

Nota 16. Activos mantenidos para la venta

El 20 de junio de 2024 Organización Terpel S.A. firmó acuerdo con Corporación Primax S.A. y Coesti S.A. para la venta del 100 % de su filial Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda., y la venta del 100% de los activos asociados a la operación de distribución de Estaciones de Servicio propiedad de las compañías Terpel Comercial del Perú S.R.L. y Terpel Perú S.A.C.

Al 31 de diciembre de 2024 el precio de la operación era aproximadamente MUSD64.000, valor sujeto a ajustes habituales para este tipo de transacciones. El perfeccionamiento de la operación estaba sujeto a la aprobación por parte de las autoridades competentes de cada país.

De acuerdo con NIIF 5, el estado financiero consolidado de Organización Terpel S.A. al 31 de diciembre de 2024 presentó a la sociedad Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda. en Activos/Pasivos corrientes para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta; en el estado de resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 como un importe único que comprendía el total del resultado después de impuestos de este negocio como la operación discontinuada; y en el estado de flujos de efectivos del Grupo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 se presentó en flujos totales netos del negocio como un solo importe dentro de la línea " Otras salidas de efectivo" en las actividades de inversión.

El siguiente es el saldo total de activos y pasivos mantenidos para la venta:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Inversión Terpel Comercial Ecuador, Cia Ltda (a)	-	266.138.060
Filiales Perú Propiedades, planta y equipo (b)	-	187.549.417
Terrenos (c)	367.450	367.450
Total activos mantenidos para la venta	367.450	454.054.927
Inversión Terpel Comercial Ecuador, Cia Ltda (a)	-	195.866.217
Filiales Perú Propiedades, planta y equipo (b)	-	100.965.922
Total pasivos mantenidos para la venta	-	296.832.139

a) Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda.

Al 30 de junio de 2025, de acuerdo con la comunicación oficial recibida por parte de Primax Comercial del Ecuador S.A. donde da por terminando el contrato de compraventa de acciones de la sociedad Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda., por lo que la Compañía dejó de presentar los Activos/Pasivos como una operación discontinua.

A continuación, se presentan los rubros de los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2024.

Activos	31/12/2024 M$
Activos corrientes:	
Efectivo y equivalentes al efectivo	12.689.927
Otros activos no financieros	2.435.080
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	137.343.034
Inventarios	8.866.135
Activos por impuestos	24.691.738
Activos del contrato	2.044.862
Total activos corrientes	188.070.776
Activos no corrientes:	
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9.057.078
Plusvalía	1.684.216
Propiedades, planta y equipo	145.332.017
Activos del contrato	12.126.957
Total activos no corrientes	168.200.268
Total activos clasificados como mantenidos para la venta	356.271.044
Deterioro medicion del valor razonable	(90.132.984)
Total activos clasificados como mantenidos para la venta, neto	266.138.060

Pasivos	31/12/2024 M$
Pasivo corriente:	
Otros pasivos financieros	94.042.249
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	79.455.980
Pasivos por impuestos	(372.877)
Total pasivo corriente	173.125.352
Pasivo no corriente:	
Otros pasivos financieros	18.033.785
Provisiones por beneficios a los empleados	4.707.080
Total pasivo no corriente	22.740.865
Total pasivos clasificados como mantenidos para la venta	195.866.217

A continuación, se presentan los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a diciembre 31 de 2024.

Flujos de efectivo de las actividades de operación	Al 31 de diciembre de 2024 M$
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	3.100.871.498
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.037.448.167)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(30.195.611)
Intereses pagados	(924.661)
Intereses recibidos	27.292
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	32.330.351
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
Compras de propiedades, planta y equipo	(24.812.576)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(24.812.576)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(5.885.982)
Intereses pagados	(6.241.681)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	(12.127.663)
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(4.609.887)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	223.738
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(4.386.149)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período de operaciones discontinuas	17.076.076
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período de operaciones discontinuas	12.689.927

b) Terpel Perú S.A.C y Terpel Comercial del Perú S.R.L.

El Grupo de activos clasificados como mantenidos para la venta corresponden a una estación de servicio de Terpel Comercial Perú S.R.L y a las estaciones de servicio y tiendas de conveniencia de Terpel Perú S.A.C; esta última Compañía continuará operando con la venta mayorista de combustibles líquidos, además del suministro de GNV para el transporte masivo de Lima. Entre el 1 de enero al 18 de septiembre de 2025 estas líneas de negocio generaron ingresos por M$188.298.596 (M$211.949.479 durante el mismo ejercicio de 2024) y utilidad neta por M$9.484.993 (pérdida neta M$4.364.201 durante el mismo ejercicio de 2024).

El 18 de septiembre del 2025 se concluyó con la venta y la entrega de los activos de las estaciones de servicio y de las tiendas de conveniencia, la cual genero una pérdida de M$ 4.244.059.

c) Activos mantenidos para la venta

	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Terrenos	367.450	367.450
Total	367.450	367.450

Corresponde al lote Palmas de Tumaco de Organización Terpel S.A., el cual se encuentra en proceso de escrituración con el Instituto de Desarrollo Urbano.

Nota 17. Activos del contrato

Corresponde al saldo de los activos del contrato relacionados con los ingresos de actividades ordinarias por el suministro de combustibles, lubricantes y GNV.

	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Saldo inicial	353.143.209	360.884.675
Movimientos		
Adiciones	99.611.537	98.015.094
Transferencias (1)	15.913.995	12.992.190
Traslado activos mantenidos para la venta	14.171.819	(14.171.819)
Amortización	(106.412.649)	(106.068.411)
Diferencia en cambio	(14.375.522)	1.491.480
Saldo final período	362.052.389	353.143.209
Menos: Parte no corriente	(297.821.924)	(296.418.310)
Total Activos del contrato corrientes	64.230.465	56.724.899

(1) Corresponde a transferencias realizadas desde o hacia propiedades, planta y equipo a activos del contrato por remodelaciones en EDS afiliadas.

Nota 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía

a) Detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles

Al 31 diciembre de 2025

Movimientos en activos intangibles identificables	Marcas y otros derechos	Contrato de distribución y relaciones con clientes	Programas informáticos	Otros activos intangibles identificables	Total activos intangibles identificables
	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial 1 de enero de 2025	33.252.669	558.365.785	53.811.469	1.020.245	646.450.168
Adiciones (*)	192.586	151.997	46.639.785	335.609	47.319.977
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	451.000	-	-	451.000
Transferencias	-	-	(12.556.546)		(12.556.546)
Amortización	(115.043)	(44.875.922)	(43.192.641)	(298.338)	(88.481.944)
Efecto diferencias en cambio	-	(60.181.965)	904.812	(496.499)	(59.773.652)
Traslado desde activos mantenidos para la venta	-	6.744.666	2.312.412	-	9.057.078
Total cambios	77.543	(97.710.224)	(5.892.178)	(459.228)	(103.984.087)
Saldo final 31 de diciembre de 2025	33.330.212	460.655.561	47.919.291	561.017	542.466.081

Al 31 diciembre de 2024

Movimientos en activos intangibles identificables	Marcas y otros derechos	Contrato de distribución y relaciones con clientes	Programas informáticos	Otros activos intangibles identificables	Total activos intangibles identificables
	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial 1 de enero de 2024	32.894.270	570.130.955	37.077.810	2.793.449	642.896.484
Adiciones (*)	430.632	-	44.695.425	651.594	45.777.651
Transferencias	-	-	9.535.243	-	9.535.243
Amortización	(72.233)	(55.472.354)	(36.138.807)	(2.432.732)	(94.116.126)
Efecto diferencias en cambio	-	50.451.850	954.210	7.934	51.413.994
Traslado a activos mantenidos para la venta	-	(6.744.666)	(2.312.412)	-	(9.057.078)
Total cambios	358.399	(11.765.170)	16.733.659	(1.773.204)	3.553.684
Saldo final 31 de diciembre de 2024	33.252.669	558.365.785	53.811.469	1.020.245	646.450.168

(*) En el flujo de efectivo se presenta el importe pagado durante el ejercicio según acuerdo de pago con los proveedores, el cual difiere en los tiempos reales de la compra de intangibles.

Del cargo total por amortización del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 por M$88.481.944 (M$94.116.126 durante el mismo ejercicio de 2024, no incluye M$2.776.570 por efecto operación discontinua Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.), se han contabilizado M$67.302.850 (M$72.004.109 durante el mismo ejercicio de 2024, no incluye M$1.576.407 por efecto operación discontinua Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.) dentro del costo de distribución; M$21.179.094 (M$22.102.761 durante el mismo ejercicio de 2024, no incluye M$1.200.163 por efecto operación discontinua Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.) en gastos de administración y M$9.256 en costo de ventas para el ejercicio de 2024.

b) Clases de activos intangibles

	31/12/2025 M$			31/12/2024 M$		
	Costo bruto	Amortización acumulada	Costo neto	Costo bruto	Amortización acumulada	Costo neto
Contratos de distribución, marcas y otros derechos	985.930.285	(491.944.512)	493.985.773	1.070.901.950	(479.283.496)	591.618.454
Programas informáticos	303.098.452	(255.179.161)	47.919.291	278.618.683	(224.807.214)	53.811.469
Otros activos intangibles	31.817.896	(31.256.879)	561.017	33.831.211	(32.810.966)	1.020.245
Total activos intangibles distintos de la plusvalía	1.320.846.633	(778.380.552)	542.466.081	1.383.351.844	(736.901.676)	646.450.168

Nota 19. Plusvalía

A continuación, se presenta el movimiento de la plusvalía generada en la adquisición de las compañías Gazel S.A.S. (Colombia), la adquisición de la Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros S.A.(Panamá) y las combinaciones de negocios con Exxon Mobil de Ecuador y Perú:

	31/12/2025 M$							
	Costo Bruto					Deterioro		Costo Neto
	Perú (1)	Ecuador	Panamá	Colombia	Total	Perú (2)	Colombia	
Saldo inicial	97.788.550	17.730.323	5.848.101	306.031.991	427.398.965	(15.997.956)	(77.099.520)	334.301.489
Ajuste en conversión	(12.096.026)	(2.622.140)	(864.877)	-	(15.583.043)	-	-	(15.583.043)
Saldo final	85.692.524	15.108.183	4.983.224	306.031.991	411.815.922	(15.997.956)	(77.099.520)	318.718.446

	31/12/2024 M$							
	Costo Bruto					Deterioro		Costo Neto
	Perú	Ecuador	Panamá	Colombia	Total	Perú	Colombia	
Saldo inicial	87.776.077	15.369.442	5.069.398	306.031.991	414.246.908	(9.095.505)	(77.099.520)	328.051.883
Otras disminuciones	-	-	-	-	-	(6.902.451)		(6.902.451)
Ajuste en conversión	11.696.689	2.360.881	778.703	-	14.836.273	-	-	14.836.273
Traslado a activos mantenidos para la venta (3)	(1.684.216)	-	-	-	(1.684.216)	-		(1.684.216)
Saldo final	97.788.550	17.730.323	5.848.101	306.031.991	427.398.965	(15.997.956)	(77.099.520)	334.301.489

(1) Corresponde a la adquisición de los negocios de Exxon Mobil, S.A. en Perú.
(2) Corresponde a deterioro de Good will reconocido por la compañía Terpel Aviación del Péru S.R.L.
(3) Corresponde a Good will generado en la compra de los negocios BacPetrol & BacThor que hacen parte de los activos de las estaciones de servicio de Perú que se vendieron en septiembre de 2025.

a) UGE Gas Natural Vehicular (Gazel)

Por política del Grupo, con corte al mes de septiembre de cada año se realiza la prueba de deterioro, adicionalmente dado el contexto de mercado del gas natural, el incremento en costos y las perspectivas del negocio.

Al 30 de septiembre de 2025, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Gazel S.A.S., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado al negocio de GNV y por un período de 10 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC).

De igual forma, y para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Gazel, se determinó la valoración de las EDS Propias que su primera bandera fue Gazel (iniciaron operación siendo EDS Solo gas) y a lo largo del tiempo incorporaron la bandera de Terpel para el negocio de EDS Líquidos, convirtiéndose por ende en EDS Duales. Se toma por certeza que Terpel no hubiera podido abrir estas EDS líquidos en caso de no haber preexistido en ese punto de venta la EDS Solo gas. Adicionalmente, cabe mencionar la incorporación de la valoración de EDS GLP por tratarse de una actividad complementaria y subyacente al negocio de GNV. Para las valoraciones se utilizó la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL) por un período de 10 años y con un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC).

El test de deterioro se realizó sobre todo el saldo de activos asociados al negocio de GNV con corte a septiembre de 2025, es decir, plusvalía MM$228.932, marca MM$32.459, valor en libros de la propiedad, planta y equipo MM$117.815, diferidos MM$2.078, conversiones neto MM$11.627, capital de trabajo por MM$9.042.

Con corte a 30 de septiembre de 2025, se presenta un resultado por encima de lo presupuestado con un cumplimiento del 110%. Se han generado prácticas que han permitido mantener los niveles de competitividad ajustando precio ante el incremento del costo ante el creciente desabastecimiento de gas que se está presentando a nivel nacional. Se destaca el cumplimiento en términos de variables tales como margen de contribución con un cumplimiento del 142% respecto a presupuesto.

Por otro lado, se ha presentado una disminución de la tasa de cambio frente a lo proyectado lo cual ha generado un beneficio económico significativo, especialmente en el costo de gas que compensa ante la coyuntura anteriormente mencionada. A pesar de la reducción en el suministro de gas durante el último trimestre, la planificación estratégica permitió seguir abasteciendo las estaciones de servicio sin afectar la operación de estas. Paralelamente, se implementó una estrategia para proteger el margen de contribución y asegurar la rentabilidad del negocio. En un entorno altamente competitivo, fue posible ajustar el precio del GNV sin impactar negativamente en las ventas o en el volumen.

Las proyecciones promedio de 10 años para la tasa de cambio COP/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración, correspondieron a COP 4.602/USD y USD 62,2/barril respectivamente, teniendo estas dos variables externas no gestionables por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas.

Para la prueba de deterioro realizada al 30 de septiembre de 2025, se presentó un decrecimiento a nivel de volumen de GNV del 4% respecto a 2025 producto del desabastecimiento presentado en el último trimestre del año. En adelante se proyecta un crecimiento anual del 2,4% promedio. Por el lado del margen bruto promedio el esperado es del 20% y margen EBITDA promedio del 8,7%.

Por el lado de la valoración de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el volumen considerado en la proyección obedece al presupuestado para el año 2025, el cual se determina por el comportamiento individual de venta de cada una de las EDS. Las hipótesis utilizadas conllevaron a decrecimientos a nivel de volumen del -3,8% en 2025, y adelante del 3,74% promedio anual. El margen bruto promedio del 7,3% y margen EBITDA promedio del 5,7%.

Para la valoración de las EDS GLP que suponen una actividad complementaria y subyacente al negocio de GNV se presentó un crecimiento a nivel de volumen del 86% respecto a 2025, en adelante se proyecta un crecimiento anual del 27% promedio teniendo en cuenta la expansión que se espera de este nuevo negocio. Por el lado del margen bruto promedio el esperado es del 10,5% y margen EBITDA promedio del 8,8%.

Frente a las proyecciones del costo de gas, se partió de las negociaciones actuales los contratos para el suministro, comercialización, distribución y transporte de GNV y las condiciones de nuevos contratos esperadas, para los contratos próximos al vencimiento, dadas las condiciones de mercado. De esta forma para 2026 se proyecta un costo de $2.996/m3 y en adelante se tuvo en cuenta la devaluación de la tasa de cambio y la indexación a la inflación local o de Estados Unidos según corresponde, para cada concepto del costo.

De igual forma, se actualizó la proyección de tasa de cambio las cuales se construyeron con base en un promedio de fuentes de analistas, entre los que se destacan: Bancolombia S.A., la encuesta de expectativas del Banco de la República, The Economist y JP Morgan & Co. En adelante se tomó devaluación de paridad, para la cual se usaron las inflaciones proyectadas de Colombia y Estados Unidos, cuya fuente fue las estimaciones más recientes de Bancolombia S.A. y JP Morgan, respectivamente.

De otro lado, se actualizaron las proyecciones del WTI, de las cuales depende la estimación de los precios de la gasolina, de acuerdo con el promedio de los supuestos de EIA Energy Outlook, más recientes para la proyección de corto plazo y en adelante se tuvo en cuenta la proyección del banco Mundial. En términos de precio estos se proyectaron de acuerdo con el aumento de los costos y gastos de operación para así garantizar la contribución objetivo del negocio.

Frente a las proyecciones del costo de combustible de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el costo se determina como el precio de venta del producto por parte del proveedor a Terpel. Para 2025 se calcula como el costo ponderado de producto del año anterior más la variación del diferencial en el precio de la gasolina.

Por el lado del ingreso de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el precio se determina como la suma del costo del combustible por galón más el margen mayorista. Adicionalmente, este contempla la participación que recibe Terpel por parte del franquiciado por la venta de combustible al cliente final del margen minorista.

Frente a las proyecciones del costo de GLP que surge como negocio complementario y subyacente del negocio de GNV se proyecta una fuerte expansión en un horizonte de corto plazo llegando a 20 EDS en 2026 con incremento de 5 EDS en promedio anual.

La administración determinó los márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones de costo y precio que aplican para Gas como para los combustibles.

En el largo plazo se considera un crecimiento marginal del 0,5% que se recoge vía valor terminal. Tasa descuento 10,29% para GNV, las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV y la EDS GLP que surgen como negocio complementario y subyacente al negocio de GNV.

De esta forma, no se prevé un cambio significativo ni situaciones que puedan afectar la estabilidad a largo plazo del negocio. Por lo tanto, no se estima que los impactos observados generen un deterioro en las condiciones del negocio hasta la fecha. Saldo en valor en libros MM$401.954 vs un valor presente del flujo de caja libre MM$408.768.

Al 30 de septiembre de 2025, considerando un análisis de sensibilidad en función de los valores de las hipótesis clave, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

b) UGE Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros S.A. Panamá (Líquidos)

El saldo de la plusvalía corresponde a la filial Petrolera Nacional S.A. que, en el año 2011, adquirió la Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros, S.A., que operaba 8 estaciones de combustibles. En ese mismo año se protocoliza la fusión de esta sociedad con Petrolera Nacional S. A., subsistiendo esta última.

El valor en libros de la plusvalía asociada a esta Unidad Generadora de Efectivo (UGE) se mantiene sin cambios con respecto al ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2025, la Administración evaluó la existencia de indicios de deterioro de la plusvalía asociada a esta UGE y, adicionalmente, realizó la prueba anual de deterioro requerida por la NIC 36, concluyendo que no existen indicios que evidencien la necesidad de reconocer una pérdida por deterioro.

El importe recuperable de la UGE fue determinado sobre la base de su valor en uso, calculado mediante la metodología de flujos de efectivo descontados, considerando proyecciones financieras aprobadas por la Administración para un período explícito de seis (6) años, y un valor terminal al final de dicho período.

Supuestos de crecimiento razonables y consistentes con el desempeño histórico del negocio y con las expectativas del entorno económico:

Prueba de deterioro del valor	2025	2024
Tasa de descuento	8,92%	8,99%
Tasa de crecimiento de valor terminal	2,51%	2,51%

La tasa de descuento corresponde al Costo Promedio Ponderado de Capital (WACC) de la UGE, el cual refleja el retorno requerido por los proveedores de capital propio y deuda, considerando el perfil de riesgo del negocio, el riesgo país y la estructura de capital objetivo. La leve disminución de la tasa de descuento respecto al ejercicio anterior se explica principalmente por una reducción en el costo del capital propio, asociada a condiciones de mercado y ajustes en los parámetros de riesgo utilizados.

Las proyecciones de flujos de caja consideran:

- La evolución histórica y esperada de los volúmenes de venta de combustibles.
- La recuperación progresiva del mercado y mejoras en la rentabilidad operativa.
- La optimización de costos y eficiencias operativas.
- Supuestos de crecimiento consistentes con el desempeño histórico del negocio y con las expectativas del entorno económico.
- Precios proyectados en términos nominales, manteniendo supuestos conservadores y consistentes con el comportamiento del mercado.

Las proyecciones del EBITDA consideran una disminución inicial seguida de una recuperación gradual, alcanzando un EBITDA normalizado hacia 2031. El crecimiento promedio anual implícito del EBITDA durante el período proyectado (2026–2031) es ligeramente negativo en términos nominales, reflejando un escenario conservador y consistente con las condiciones esperadas del mercado.

c) Terpel Aviación del Perú S.R.L.

Al 30 de septiembre de 2025 no se realiza prueba de deterioro considerando el cierre de operación de la compañía, el cual se efectuó en el mes de mayo de 2025. Por su parte, en el año 2023 se materializó un deterioro generado por el negocio por un valor de USD $2.308.811 y el 31 de diciembre del año 2024 se determinó un deterioro por el excedente del valor de la plusvalía que se generó por la adquisición de Terpel Aviación del Perú S.R.L, el cual asciende a un valor de USD $1.572.744.

d) Terpel Comercial del Perú S.R.L.

Al 30 de septiembre de 2025, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Terpel Comercial del Perú S.R.L., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL); para lo cual, se calculó el flujo de caja libre asociado a la comercialización de combustible en el Aeropuerto de Lima y la producción y venta de Lubricantes por un período de 10 años, y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. La prueba de deterioro se realiza sobre el saldo de los activos asociados al negocio de lubricantes y combustibles de aviación con corte a septiembre de 2025, es decir, el contrato de exclusividad de lubricantes Mobil y relación con clientes MM$311.873, plusvalía MM$72.370, impuesto diferido indicativo MM$106.810 y valor en libros de los activos netos MM$916.191, que no considera MM$19.925 de inversiones en entidades relacionadas.

Con corte a 30 de septiembre de 2025, las hipótesis en que se basan los presupuestos financieros han establecido un margen bruto promedio del 28,4% y margen EBITDA de 13,8%. El crecimiento anual del volumen de lubricantes para el ejercicio de evaluación es del 1,8% en promedio y el de aviación es del 1,4%. Lo anterior, en línea con la estrategia de negocio que contempla adjudicar un mayor peso al negocio de lubricantes y un crecimiento moderado en aviación por restricciones en la oferta.

Así mismo, para el ejercicio de valoración se usó como insumo las proyecciones de tasa de cambio PEN/USD y WTI disponible. Las cuales en promedio durante el horizonte de proyección corresponden a PEN 3,75/USD y USD 62,19/barril, respectivamente. EL valor del WTI se tomó en base a las proyecciones disponibles en Bloomberg Finance L.P, mientras que las proyecciones de tasa de cambio se tomaron del ministerio de economía y finanzas del Perú para los años 2025 - 2029 y en adelante, se proyectó con devaluación de paridad. usando la inflación proyectada de Perú; cuyas fuentes fueron The Economist, BBVA Research y Ministerio de economía y finanzas de Perú; Y la inflación de estados unidos usando como fuentes The Economist, BBVA Research, Bancolombia y FMI.

De acuerdo con lo anterior, se actualizaron las estimaciones referentes a la estructura de costos, donde los costos de bases y aditivos para la mezcla de lubricantes se estimaron en base al crecimiento del precio del WTI, mientras los costos de los envases y empaques importados se actualizaron con la inflación norte americana, y la materia prima nacional con la inflación local.

Por otro lado, en cuanto al desempeño de los negocios, con corte al 30 de septiembre del 2025, Las ventas tanto de lubricantes como de aviación comercial han presentado un crecimiento con respecto al año 2024 y se han mantenido en niveles del presupuesto para el año 2025. Así mismo cabe recalcar que el desempeño a nivel de margen del negocio de lubricantes ha sido sobresaliente debido a los bajos costos de materia prima, Por lo tanto, la generación de EBITDA mantiene su senda de crecimiento frente a años anteriores.

Teniendo en cuenta este contexto, Para el horizonte de proyección se estima una tasa de crecimiento anual compuesto del 1,4% Para el negocio de aviación comercial, con una partición de mercado estimada para el año 2035 del 8.7%. Asi mismo, para el negocio de lubricantes se estima una tasa de crecimiento anual compuesto del 1,9% entre el período 2026-2035. Con la meta de alcanzar una participación de mercado del 46% en el 2035, a través de un enfoque en el crecimiento de los segmentos distribuidores, automotriz e industria. Por su parte, la administración determinó los márgenes brutos presupuestados, con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones del costo de combustible de aviación y de lubricantes.

La tasa de descuento utilizada en la valoración llevada a cabo a septiembre de 2025 fue del 8,10%, mayor a la utilizada en 2024 de 8,54%. Lo anterior como resultado de la baja del costo de equity asociado a un menor beta y tasa de riesgo país, así como a la disminución en el costo de deuda asociado a las reducciones en las tasas de interés bancario.

Como resultado del período de valoración al 30 de septiembre de 2025, la administración no identificó la existencia de indicadores de deterioro. Se proyecta una valoración aproximada de MM$1.945.040 con una diferencia positiva contra un valor en libros aproximada de MM$844.967.

e) Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S

Al 30 de septiembre de 2025, se determinó el valor recuperable para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Terpel Comercial Ecuador S.R.L., compañía que a finales del 2023 se separó con la creación de Terpel Lubricantes Ecuador SAS. Esta última compañía asumió la operación del negocio de lubricantes y Terpel Comercial Ecuador S.R.L. mantuvo la operación de los negocios de combustible y conveniencia. Para el cálculo del valor recuperable se utilizó la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL). Asimismo, se ha hecho una adición del margen por precios de transferencia el cual corresponde al margen en Ecuador por exportaciones hechas desde Perú, las cuales son generadas por el área comercial de Ecuador. La metodología mencionada se realizó para un período explícito de 10 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio, donde los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC).

La prueba de deterioro se realiza sobre el saldo de los activos asociados al negocio de lubricantes de Exxon Mobil con corte a septiembre de 2025, es decir, plusvalía MM$14.089 y valor en libros de los activos netos MM$9.978.

Las proyecciones para WTI, disponibles al momento de la valoración, corresponden a USD 62,19/barril en promedio entre 2026 y 2035, teniendo en cuenta que esta variable externa no es gestionable por la Compañía, sin embargo, tiene incidencia importante en las proyecciones esperadas.

EL valor del WTI se tomó con base a las proyecciones disponibles en Bloomberg Finance L.P. Por su parte, para la inflación norte americana se tomaron como fuentes The Economist, BBVA Research, Bancolombia y FMI. Para la inflación local tomamos como fuentes al Banco Central de Ecuador, BBVA Research y The Economist.

El costo de los lubricantes importados parte de las proyecciones de los precios de venta de Terpel Comercial del Perú, como principal proveedor de dicho producto. A su vez, desde julio del 2026 se contempla la entrada en operación de la planta de mezcla local la cual producirá cerca del 54% del volumen de lubricantes. El costo de producto mezclado localmente se proyecta según las variaciones del WTI el cual impacta el costo de las bases, la inflación norte americana que impacta insumos como empaques y la inflación local que impacta diferentes servicios en el país.

Por otro lado, el precio de venta se ajustó de acuerdo con el crecimiento del costo y a la inflación del ejercicio. La administración determinó los márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones del costo de los lubricantes.

Teniendo en cuenta este contexto, las proyecciones de volumen de la administración reflejan un escenario de crecimiento promedio anual de 7.9%, hasta alcanzar las metas en participación de mercado definidas. Para esto se buscará expandir y madurar el segmento de distribuidores con la apertura de nuevos puntos de ventas. Para el segmento industrial, la estrategia busca captar volumen de los sectores petrolero, minería, construcción, transporte y pesca, donde los esfuerzos se centrarán especialmente en la minería y la pesca. Por otro lado, en el 2025 se espera la entrada en operación del nuevo proyecto de mezcla, mencionado anteriormente.

Dicho crecimiento se presenta en un contexto social, político y económico de alta incertidumbre por los eventos de inseguridad y alteraciones del orden público que se han presentado en el último año. Adicionalmente, el mercado de lubricantes en el país es altamente competido y atomizado, sin embargo, hemos logrado adquirir una importante participación de mercado y nos hemos posicionado entre las principales compañías del segmento.

Al 30 de septiembre de 2025 la compañía mantiene un cumplimiento superior a lo presupuestado en su contribución, la cual se ha visto favorecida por un mayor margen, donde se ha evidenciado la disminución de los costos desde Perú. A su vez, los gastos se mantuvieron cercanos a los niveles presupuestados, lo que nos permitió un sobrecumplimiento en EBITDA a la fecha.

En la valoración de 2025 la tasa de descuento utilizada fue de 15,03%, mientras que para el 2024 fue de 15,21%. Esta reducción en la tasa de descuento obedece principalmente a una disminución en la prima de riesgo país, pasando de 14,9% en 2024 a 12,4% en el 2025. Esto se vio en parte compensado por mayor tasa libre de riesgo y prima de mercado.

Como resultado del período de valoración al 30 de septiembre de 2025, la administración no identificó la existencia de indicadores de deterioro. Se proyecta una valoración aproximada de MM$69.506, con una diferencia positiva contra un valor en libros aproximado de MM$9.768.

Nota 20. Propiedades, planta y equipo

(a) El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, planta y equipo se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

	Construcciones en Curso M$	Terrenos M$	Construcciones y edificios, neto M$	Plantas y equipos, neto M$	Equipamiento de tecnologías de la información, neto M$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M$	Vehículos de motor neto M$	Mejoras de bienes arrendados neto M$	Activos por derecho a uso neto M$	Total Propiedades, planta y equipos. neto M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	369.884.335	864.652.766	960.719.307	818.278.984	50.472.946	26.119.200	35.136.145	100.177.479	746.644.197	3.972.085.359
Movimientos										
Adiciones (*)	345.904.898	-	303.608	2.538.556	631.068	35.200	2.126.870	1.611.914	40.310.731	393.462.845
Transferencias a (desde) construcción en curso	(284.052.316)	15.507.372	94.551.566	127.209.979	18.444.770	10.979.822	4.603.623	8.778.692	-	(3.976.492)
Retiros	-	(215.097)	(475.410)	(2.285.158)	(232.778)	(85.516)	(1.802.752)	(1.609.423)	(14.207.917)	(20.914.051)
Gastos por depreciación	-	-	(42.167.983)	(92.090.788)	(26.798.330)	(12.773.730)	(6.949.620)	(12.836.782)	(83.857.167)	(277.474.400)
Deterioro	-	(47.092.352)	(17.119.682)	(6.231.988)	-	-		(20.596.526)	-	(91.040.548)
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	88.208.167	-	-	-	-	-	3.493.784	91.701.951
Efecto por diferencia en cambio de moneda extranjera	(17.801.622)	(50.361.879)	(55.644.621)	(23.213.263)	(1.780.469)	(1.228.700)	(1.243.121)	64.683	(68.714.957)	(219.923.949)
Otros aumentos	6.800.474	59.120.768	28.821.002	7.016.653	1.237.266	149.083	-	26.527.364	34.701.241	164.373.851
Traslado desde/a activos mantenidos para la venta	6.898.014	58.569.678	22.479.364	8.599.131	1.221.447	154.409	-	26.527.364	17.073.961	141.523.368
Total movimientos	50.851.434	(23.041.188)	96.476.647	12.943.991	(8.498.473)	(2.923.841)	(3.265.000)	1.939.922	(88.274.285)	36.209.207
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	420.735.769	841.611.578	1.057.195.954	831.222.975	41.974.473	23.195.359	31.871.145	102.117.401	658.369.912	4.008.294.566

Al 31 de diciembre de 2024

	Construcciones en Curso M$	Terrenos M$	Construcciones y edificios, neto M$	Plantas y equipos, neto M$	Equipamiento de tecnologías de la información, neto M$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M$	Vehículos de motor neto M$	Mejoras de bienes arrendados neto M$	Activos por derecho a uso neto M$	Total Propiedades, planta y equipos. neto M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	371.182.950	885.141.814	964.580.343	782.349.014	49.769.099	27.732.522	31.755.706	70.500.855	756.344.939	3.939.357.242
Movimientos										
Adiciones (*)	331.618.145	-	426.918	8.224.617	755.650	1.448.185	489.277	4.552.275	66.655.448	414.170.515
Transferencias a (desde) construcción en curso	(332.723.554)	36.458.306	40.450.245	126.080.481	26.855.192	10.954.047	11.394.799	58.257.087	-	(22.273.397)
Retiros	-	-	(24.902)	(1.471.881)	(259.307)	(750)	(1.119.385)	-	(5.119.710)	(7.995.935)
Gastos por depreciación	-	-	(42.921.042)	(96.742.762)	(26.735.445)	(15.031.647)	(8.652.348)	(6.742.705)	(76.319.675)	(273.145.624)
Efecto por diferencia en cambio de moneda extranjera	8.428.346	56.164.323	53.265.700	18.413.792	1.562.496	1.559.858	1.297.592	1.164.722	70.219.036	212.075.865
Otras (disminuciones) aumentos	(8.621.552)	(113.111.677)	(55.057.955)	(18.574.277)	(1.474.739)	(543.015)	(29.496)	(27.554.755)	(65.135.841)	(290.103.307)
Traslado a activos mantenidos para la venta	(6.898.014)	(114.178.219)	(55.311.281)	(18.786.794)	(1.473.169)	(607.655)	-	(26.527.364)	(107.102.045)	(330.884.541)
Total movimientos	(1.298.615)	(20.489.048)	(3.861.036)	35.929.970	703.847	(1.613.322)	3.380.439	29.676.624	(9.700.742)	32.728.117
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	369.884.335	864.652.766	960.719.307	818.278.984	50.472.946	26.119.200	35.136.145	100.177.479	746.644.197	3.972.085.359

(*) En el flujo de efectivo se presenta el importe pagado durante el ejercicio según acuerdo de pago con los proveedores, el cual difiere en los tiempos reales de la compra de propiedades, planta y equipo.

Del cargo total por depreciación del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 por M$277.474.400 (M$273.145.624 durante el mismo ejercicio de 2024, no incluye M$11.539.545 por efecto operación discontinua Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.), se han contabilizado M$255.637.206 (M$253.103.944 durante el mismo ejercicio de 2024, no incluye M$11.281.108 por efecto operación discontinua Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.) dentro del costo de distribución; M$13.584.359 (M$25.044.244 durante el mismo ejercicio de 2024, no incluye M$258.437 por efecto operación discontinua Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.) en gastos de administración y M$8.252.835 (M$6.536.981 durante el mismo ejercicio de 2024) en costo de ventas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 no se capitalizaron costos por préstamos.

(b) Clases de propiedades, planta y equipo

	31/12/2025				31/12/2024		
	M$				M$		
	Costo bruto	Depreciación acumulada	Deterioro (*)	Costo neto	Costo bruto	Depreciación acumulada	Costo neto
Construcciones en curso	420.735.769	-	-	420.735.769	369.884.335	-	369.884.335
Terrenos	888.703.930	-	(47.092.352)	841.611.578	864.652.766	-	864.652.766
Construcciones y edificios	1.466.899.404	(392.583.768)	(17.119.682)	1.057.195.954	1.339.547.382	(378.828.075)	960.719.307
Planta y equipo	1.722.907.002	(885.452.039)	(6.231.988)	831.222.975	1.692.072.296	(873.793.312)	818.278.984
Equipamiento de tecnologías de la información	176.700.833	(134.726.360)	-	41.974.473	180.668.210	(130.195.264)	50.472.946
Instalaciones fijas y accesorios	76.856.013	(53.660.654)	-	23.195.359	73.184.455	(47.065.255)	26.119.200
Vehículos de motor	105.543.815	(73.672.670)	-	31.871.145	132.904.527	(97.768.382)	35.136.145
Mejora de bienes arrendados	181.838.065	(59.124.138)	(20.596.526)	102.117.401	159.235.131	(59.057.652)	100.177.479
Activos por derechos de uso	1.064.564.471	(406.194.559)	-	658.369.912	1.115.673.720	(369.029.523)	746.644.197
Propiedades, planta y equipo	6.104.749.302	(2.005.414.188)	(91.040.548)	4.008.294.566	5.927.822.822	(1.955.737.463)	3.972.085.359

(*) El Deterioro generado en la valoración de la compañía Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda. después de la terminación del contrato de compraventa de esta filial.

Nota 21. Propiedades de inversión

El movimiento de las propiedades de inversión es el siguiente:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Saldo inicial	10.188.500	11.855.911
Adiciones (1)	620.821	1.482.608
Transferencias (2)	(6.956.131)	(2.938.175)
Depreciación	(79.188)	(191.292)
Otras disminuciones	-	(20.552)
Total cambios en propiedades de inversión	(6.414.498)	(1.667.411)
saldo final	3.774.002	10.188.500

(1) Corresponde a los locales número 3,4 y 5 edificio San Roque Barranquilla, recibidos como dación de pago.
(2) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a un inmueble (oficina piso 4º Edificio Terpel) reintegrado a propiedades, planta y equipo. Al 31 de diciembre de 2024 corresponde al lote y la construcción de Coomotor sur que fueron trasladados a propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se encuentran registradas en Organización Terpel S.A., y corresponden a terrenos, lotes y construcciones, las cuales se tienen para obtener rentas o para un uso futuro no determinado, no se están utilizando en la operación, ni se tiene la intención de vender en un corto plazo.

A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, el Grupo no había identificado indicios de deterioro que afecten el valor de las propiedades de inversión.

Nota 22. Arrendamientos

A continuación, se presenta el detalle de los activos en arrendamiento incluidos en el estado de situación financiera consolidado en el rubro de propiedad planta y equipo:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Activos por derecho de uso, neto total		
Terrenos bajo arrendamiento	630.430.010	705.124.965
Construcciones y edificios	19.706.691	32.541.577
Plantas y equipos	8.088.567	8.730.517
Vehículos de motor	144.644	247.138
Total activos por derecho de uso, neto	658.369.912	746.644.197

	Terrenos	Construcciones y edificios	Plantas y equipo	Vehiculos	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	705.124.965	32.541.577	8.730.517	247.138	746.644.197
Adiciones	37.843.159	2.467.572	-	-	40.310.731
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	3.493.784	-	-	-	3.493.784
Gastos por depreciación	(79.081.314)	(4.061.884)	(641.950)	(72.019)	(83.857.167)
Retiros	(9.435.395)	(4.772.522)	-	-	(14.207.917)
Ajuste canon de arrendamiento	17.627.280	-	-	-	17.627.280
Diferencia en cambio	(45.142.469)	(23.542.013)	-	(30.475)	(68.714.957)
Traslado desde activos mantenidos para la venta	-	17.073.961	-	-	17.073.961
Saldo al 31 de diciembre de 2025	630.430.010	19.706.691	8.088.567	144.644	658.369.912

	Terrenos	Construcciones y edificios	Plantas y equipo	Vehiculos	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	617.263.076	129.371.977	9.115.687	594.199	756.344.939
Adiciones	53.730.851	12.924.597	-	-	66.655.448
Gastos por depreciación	(65.647.977)	(9.901.995)	(385.170)	(384.533)	(76.319.675)
Retiros	(5.119.710)	-	-	-	(5.119.710)
Ajuste canon de arrendamiento	45.640.938	(3.674.734)	-	-	41.966.204
Diferencia en cambio	59.257.787	10.923.777	-	37.472	70.219.036
Traslado a activos mantenidos para la venta	-	(107.102.045)	-	-	(107.102.045)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	705.124.965	32.541.577	8.730.517	247.138	746.644.197

Pasivos por arrendamientos	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Análisis de vencimientos - flujos de efectivo contractuales no descontados.		
No posterior a un año	68.581.124	60.520.378
Posterior a un año pero menor de tres años	135.417.002	136.879.493
Posterior a un tres años pero menor de cinco años	135.417.002	136.879.493
Más de cinco años	448.847.414	542.079.911
Total de pasivos de arrendamiento sin descontar	788.262.542	876.359.275

Importes reconocidos en el estado de resultados consolidado	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Intereses sobre pasivos de arrendamiento	64.845.641	46.137.233
Pagos de arrendamiento variables no incluidos en la medición de pasivos de arrendamiento	61.005.848	45.425.662
Ingresos por subarrendamiento de activos de derecho de uso		-
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	-	4.469.377
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluidos los arrendamientos a corto plazo de activos de bajo valor	-	2.564.565

Importes reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Total de flujos de efectivo por arrendamientos	(197.155.670)	(136.745.901)

Valor presente de obligaciones mínimas por arrendamientos financieros	31/12/2025		
	Valor bruto M$	Interés M$	Valor total M$
No posterior a un año	68.581.124	51.737.660	120.318.784
Posterior a un año pero menor de cinco años	270.834.004	161.835.401	432.669.405
Más de cinco años	448.847.414	148.505.525	597.352.939
Total	788.262.542	362.078.586	1.150.341.128

	31/12/2024		
	Valor bruto M$	Interés M$	Valor total M$
No posterior a un año	60.520.378	62.154.455	122.674.833
Posterior a un año pero menor de cinco años	273.758.986	201.756.223	475.515.209
Más de cinco años	542.079.911	208.385.699	750.465.610
Total	876.359.275	472.296.377	1.348.655.652

La tasa incremental determinada por el Grupo se estableció teniendo en cuenta el plazo de arriendo de los contratos, al 31 de diciembre de 2025 es de 9,40% y al 31 de diciembre de 2024 10,65%.

Nota 23. Impuestos diferidos

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Activos por impuestos diferidos:		
Depreciaciones	3.261.730	9.554.342
Inventarios	1.179.723	-
Provisión cuentas incobrables (*)	2.343.729	15.250.522
Provisión vacaciones	146.526	207.230
PPA propiedades, planta y equipo	11.856.379	-
Intangibles	1.100.824	2.429.487
Propiedades, plantas y equipo	31.083.677	34.107.359
Pérdidas fiscales	21.877.161	44.583.851
Provisiones	4.856.973	3.084.643
Otros	40.519.500	38.343.809
Total activos por impuestos diferidos	118.226.222	147.561.243
Pasivo por impuestos diferidos:		
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipo	114.974.966	138.414.915
Activos intangibles	124.281.403	126.796.785
PPA		
Intangibles	155.645.786	176.900.710
Propiedades, planta y equipo	16.086.018	18.449.122
Instrumentos de cobertura	6.598.970	-
Otros	2.279.235	2.310.392
Total pasivos por impuestos diferidos	419.866.378	462.871.924

(*) La disminución corresponde al castigo de la cartera del cliente Fast Colombia S.A.S. (Aerolínea Viva Colombia S.A.S).

De acuerdo con la NIC 12.71, el Grupo presenta la compensación del impuesto de renta diferido en los casos en que tiene el derecho a hacerlo y que se refiere a la misma entidad fiscal, el saldo compensado del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 es de M$42.986.824 (M$56.807.635 al 31 de diciembre de 2024) y del pasivo por impuesto diferido M$344.626.980 (M$372.118.316 al 31 de diciembre de 2024).

b) Movimiento del impuesto diferido

El detalle del movimiento del impuesto diferido es el siguiente:

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2024	Reconocido en resultados	Diferencia en conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Reconocido en resultados (Ver nota 36a)	Reconocido en el otro resultado integral	Diferencia en conversión	Saldo al 31 de diciembre 2025
Activos por impuestos diferidos:								
Depreciaciones	5.817.620	1.514.767	2.221.955	9.554.342	(4.446.502)	-	(1.846.110)	3.261.730
Inventarios	124.992	208.040	(333.032)	-	404.518	-	775.205	1.179.723
Intangibles	2.590.202	678.290	(839.005)	2.429.487	(923.205)	-	(405.458)	1.100.824
Provisión cuentas incobrables	20.804.077	(6.056.481)	502.926	15.250.522	(13.010.048)	-	103.255	2.343.729
Provisión Vacaciones	143.585	(152.079)	215.724	207.230	(20.815)	-	(39.889)	146.526
Obligaciones por beneficios a los empleados	37.774	-	(37.774)	-	-	-	-	-
PPA propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	(1.386.357)	-	13.242.736	11.856.379
Propiedades, plantas y equipo	34.107.359	-	-	34.107.359	(3.038.534)	-	14.852	31.083.677
Pérdidas fiscales	38.738.508	1.371.031	4.474.312	44.583.851	(16.711.671)	-	(5.995.019)	21.877.161
Provisiones	4.547.436	1.019.045	(2.481.838)	3.084.643	4.760.124	-	(2.987.794)	4.856.973
Otros	30.039.671	651.350	7.652.788	38.343.809	2.597.548	-	(421.857)	40.519.500
Total activos por impuestos diferidos	136.951.224	(766.037)	11.376.056	147.561.243	(31.774.942)	-	2.439.921	118.226.222
Pasivo por impuestos diferidos:								
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipo	(146.315.455)	11.164.982	(3.264.442)	(138.414.915)	22.988.712	-	451.237	(114.974.966)
Instrumentos de cobertura	-	-	-	-	(3.628.463)	(9.710)	(2.960.797)	(6.598.970)
Activos intangibles	(122.550.069)	2.503.275	(6.749.991)	(126.796.785)	3.292.219	-	(776.837)	(124.281.403)
PPA	(204.375.438)	17.752.157	(8.726.551)	(195.349.832)	8.339.617	-	15.278.411	(171.731.804)
Otros	(1.948.408)	285.197	(647.181)	(2.310.392)	60.269	-	(29.112)	(2.279.235)
Total pasivos por impuestos diferidos	(475.189.370)	31.705.611	(19.388.165)	(462.871.924)	31.052.354	(9.710)	11.962.902	(419.866.378)
Impuesto diferido, neto	(338.238.146)	30.939.574	(8.012.109)	(315.310.681)	(722.588)	(9.710)	14.402.823	(301.640.156)

En cumplimiento de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible.

c) Pérdidas fiscales:

i. El siguiente es un detalle de las principales pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2025:

Año origen	M$
2017	5.899
2018	1.859
2021	1.080.654
2022	12.710.011
2023	12.796.209
2024	9,992.683
Total	36.587.315

Para Perú las pérdidas fiscales acumuladas hasta diciembre de 2025 se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, con un plazo no mayor a 4 años; a excepción de la pérdida del ejercicio 2020 que por temas de la pandemia se extiende un año más; es decir, venció en diciembre 2025.

Para Colombia, las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2025, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018, y 2023 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia. Al 31 de diciembre de 2025, las pérdidas fiscales no han sido utilizadas en Colombia.

Al 31 de diciembre de 2025 no se tienen excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria.

Nota 24. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, se incluían en esta clasificación las obligaciones con bancos e instituciones financieras y obligaciones con el público mediante bonos emitidos en pesos colombianos. A continuación, se detallan:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Corriente:		
Préstamos con entidades de crédito (1)	536.128.396	957.781.820
Bonos (2)	18.623.814	119.851.325
Pasivos por arrendamientos	68.581.124	60.520.378
Otros pasivos financieros (Swaps)	-	16.429.924
Total	623.333.334	1.154.583.447
No corriente:		
Préstamos con entidades de crédito (3)	357.576.715	9.945.513
Otros pasivos financieros (Swaps) (4)	281.589	-
Bonos	1.950.508.186	1.950.291.415
Pasivos por arrendamientos	719.681.418	815.838.897
Totales	3.028.047.908	2.776.075.825
Total obligaciones financieras	3.651.381.242	3.930.659.272

(1) La disminución corresponde principalmente a pago de préstamo con Scotiabank Colpatria S.A. con Petrolera Nacional S.A.
(2) La disminución corresponde principalmente a pago de bonos de deuda con vencimiento el 26 de febrero de 2025.
(3) El aumento corresponde principalmente a nuevo crédito adquirido por Organización Terpel S.A. con Bancolombia S.A., estos recursos se destinaron para otorgar un crédito inter-compañía a la filial Petrolera Nacional S.A.
(4) Corresponde principalmente Cross Currency Swap (CCS) tomado por Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S. que se realiza intercambio de flujos de doble vía, es decir tanto en tipo de cambio COP-USD como de tasa de interés fija-variable.

Los valores totales en libros de las obligaciones financieras son los siguientes:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Pasivos a costo amortizado		
Bonos (1)	1.969.132.000	2.070.142.740
Préstamos con entidades de crédito (2)	893.705.111	967.727.333
Otros pasivos financieros (Swaps)	281.589	16.429.924
Arrendamiento financiero	788.262.542	876.359.275
Total	3.651.381.242	3.930.659.272

(1) El valor razonable de los bonos al 31 de diciembre de 2025 fue M$1.690.423.164 (M$1.866.131.232 a 31 de diciembre de 2024) el cual es el mejor estimado del valor razonable, utilizando como metodología los precios sucios informados por la institución financiera Bancolombia S.A.
(2) El valor razonable de los préstamos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2025 fue M$872.692.674 (M$1.074.371.343 a 31 de diciembre de 2024); el cual es un estimado de acuerdo con la cotización indicada por las entidades financieras conservando condiciones de los créditos a la fecha de estos estados financieros consolidados.

El valor en libros de los préstamos con entidades de crédito del Grupo está denominado en las siguientes monedas:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Dólares estadounidenses	927.492.915	893.816.055
Pesos colombianos	2.723.888.327	3.023.732.865
Nuevo sol peruano	-	13.110.352
Totales	3.651.381.242	3.930.659.272

El siguiente es un detalle de los bonos ordinarios a su valor nominal al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

		Valores nominales	
Tipo de bono	Tasa de interés efectiva anual	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Serie 18 años IPC E.A.	IPC + 3,38%	96.577.000	96.577.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 4,06%	249.074.000	249.074.000
Serie 10 años IPC E.A.	IPC + 3,60%	194.267.000	194.267.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,86%	303.785.000	303.785.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 4,02%	320.500.000	320.500.000
Serie 5 años tasa fija	5,84%	-	100.000.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,01%	144.000.000	144.000.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 3,40%	226.000.000	226.000.000
Serie 5 Años IPC E.A.	IPC + 5,14%	106.973.000	106.973.000
Serie 15 Años IPC E.A.	IPC + 5,29%	311.750.000	311.750.000
		1.952.926.000	2.052.926.000

Mediante Resoluciones, 0319 del 19 de febrero de 2013, 0009 del 7 de enero de 2015, 0479 del 17 de abril de 2018 y 1606 del 29 de noviembre de 2019 y 0426 de 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la inscripción de los bonos ordinarios emitidos por la Compañía en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), a continuación, se relacionan:

Año	Valor autorizado MM$	Valor emitido MM$
2023	-	418.723
2021	780.000	-
2020	500.000	470.000
2018	1.500.000	1.100.000
2015	700.000	400.000
2013	700.000	400.000
Total	4.180.000	2.788.723

La emisión no tuvo prima de descuento y los recursos de emisión en un 100% fueron destinados para sustitución de pasivos con bancos locales.

Estos bonos ordinarios no mantienen obligaciones relacionadas con "covenants".

a) Obligaciones con bancos – valores nominales y contables – préstamos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

										Valores nominales						
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresas deudora	Nombre de la entidad acreedora	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de vencimiento	Tipo de amortización	Tasa base	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 30 dias	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	De 5 a más años	Total importes a 2025	Total importes a 2024
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	COP$	28/02/2025	Al vencimiento	IBR + 0,88%	10,07%	9,71%	-	-	-	-	-	-	100.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	COP$	18/07/2028	Al vencimiento	IBR + 2,15%	6,00%	5,87%	-	-	-	290.529.525	-	290.529.525	-
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	COP$	25/11/2026	Al vencimiento	IBR + 0,86%	10,19%	9,82%	-	-	329.277.000	-	-	329.277.000	229.277.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	BBVA Colombia S.A.*	COP$	30/10/2025	Al vencimiento	10,85% E.A	10,85%	10,43%	-	-	-	-	-	-	200.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Itaú Colombia S.A.	COP$	25/11/2026	Al vencimiento	IBR+ 0,86%	10,19%	9,82%	-	-	100.000.000	-	-	100.000.000	-
1019-225-108400	Petrolera Nacional S.A.	Panamá	Scotiabank Colpatria S.A.	USD$	12/08/2025	Al vencimiento	3M SOFR + 2,10%	6,43%	6,28%	-	-	-	-	-	-	318.891.774
1019-225-108400	Petrolera Nacional S.A.	Panamá	Unibank *	USD$	15/08/2034	Al vencimiento	1,75% E.A	1,50%	1,49%	72.426	147.055	663.981	3.765.802	3.825.405	8.474.669	10.956.385
993382482001	Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	Ecuador	BBVA Colombia S.A.	COP$	3/01/2027	Al vencimiento	3M SOFR + 1,40%	5,36%	5,25%	-	-	-	60.019.161	-	60.019.161	97.767.061
993382482001	Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	Ecuador	BBVA Colombia S.A.	USD$	4/12/2026	Al vencimiento	6M SOFR + 1,50%	5,19%	5,09%	-	-	37.570.800	-	-	37.570.800	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD$	20/11/2026	Al vencimiento	3M SOFR + 1,50%	5,37%	5,26%	-	-	56.356.200	-	-	56.356.200	-
Total										72.426	147.055	523.867.981	354.314.488	3.825.405	882.227.355	956.892.220

(*) Obligaciones financieras a tasa fija.

Valores contables					Al 31 de diciembre de 2025								Al 31 de diciembre de 2024		
					Préstamos bancarios										
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresas deudora	Nombre de la entidad acreedora	Fecha de vencimiento	Hasta 30 dias	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total corriente	Más de 1 año hasta 5 años	De 5 a más años	Total no corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	BBVA Colombia S.A. *	Al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	203.478.333	-	203.478.333
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Al vencimiento	-	3.232.842	329.277.000	332.509.842	-	-	-	332.509.842	231.319.857	-	231.319.857
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Al vencimiento	-	6.552.474	-	6.552.474	290.529.525	-	290.529.525	297.081.999	100.862.933	-	100.862.933
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Itaú Colombia S.A.	Al vencimiento		981.800	100.000.000	100.981.800	-	-	-	100.981.800	-	-	-
1019-225-108400	Petrolera Nacional S.A.	Panamá	Scotiabank Colpatria S.A.	Al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	321.590.654	-	321.590.654
1019-225-108400	Petrolera Nacional S.A.	Panamá	Unibank *	Al vencimiento	72.426	147.055	663.981	883.462	3.765.802	3.825.405	7.591.207	8.474.669	1.010.872	9.945.513	10.956.385
993382482001	Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	Ecuador	BBVA Colombia S.A.	Al vencimiento	-	-	-	-	60.019.161	-	60.019.161	60.019.161	99.519.171	-	99.519.171
993382482001	Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	Ecuador	BBVA Colombia S.A.	Al vencimiento	-	937.632	37.570.800	38.508.432	-	-	-	38.508.432	-	-	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	Al vencimiento	-	336.293	56.356.200	56.692.493	-	-	-	56.692.493	-	-	-
Total					72.426	12.188.096	523.867.981	536.128.503	354.314.488	3.825.405	358.139.893	894.268.396	957.781.820	9.945.513	967.727.333

(*) Obligaciones financieras a tasa fija.

b) Obligaciones con bonos – valores nominales y contables – al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

					Valores nominales								
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción	Series	Fecha de vencimiento	Moneda o unidad de reajuste	Periodicidad de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total importes a diciembre 2025	Total importes a diciembre 2024
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C subserie C18 - 18 años margen sobre IPC E.A.	27/02/2031	COP	Trimestral	8,45%	8,19%	-	96.577.000	96.577.000	96.577.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie 2 15 años IPC E.A. Años margen sobre IPC E.A.	18/02/2030	COP	Trimestral	9,79%	9,45%	249.074.000	-	249.074.000	249.074.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C subserie C10 - 10 años margen sobre IPC E.A.	7/06/2028	COP	Trimestral	8,88%	8,60%	194.267.000	-	194.267.000	194.267.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C subserie D15 - 15 años margen sobre IPC E.A.	7/06/2033	COP	Trimestral	9,16%	8,86%	-	303.785.000	303.785.000	303.785.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C subserie D25 - 25 años margen sobre IPC E.A.	7/06/2043	COP	Trimestral	9,33%	9,02%	-	320.500.000	320.500.000	320.500.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C subserie C5 - 5 años tasa fijo E.A.	27/02/2025	COP	Trimestral	5,84%	5,72%	-	-	-	100.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C subserie D15 - 15 años margen sobre IPC E.A.	26/02/2035	COP	Trimestral	8,26%	8,02%	-	144.000.000	144.000.000	144.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C subserie D25 - 25 años margen sobre IPC E.A.	26/02/2045	COP	Trimestral	8,67%	8,40%	-	226.000.000	226.000.000	226.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00159	Serie C subserie C10 - 5 años margen sobre IPC E.A.	27/07/2028	COP	Trimestral	10,21%	9,84%	106.973.000	-	106.973.000	106.973.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00142	Serie C subserie D25 - 15 años margen sobre iIPC E.A.	27/07/2038	COP	Trimestral	10,36%	9,98%	-	311.750.000	311.750.000	311.750.000
										550.314.000	1.402.612.000	1.952.926.000	2.052.926.000

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Valores contables: Número de inscripción	Series	Fecha de vencimiento	Al 31 de diciembre de 2025: Hasta 90 días	Total corriente	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total no corriente	Total	Al 31 de diciembre de 2024: Corriente	No corriente	Total
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C subserie C18 - 18 años margen sobre IPC E.A.	27/02/2031	784.223	784.223	-	96.498.662	96.498.662	97.282.885	775.635	96.485.719	97.261.354
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie 2 15 años IPC E.A. Años margen sobre IPC E.A.	18/02/2030	2.750.641	2.750.641	248.820.880	-	248.820.880	251.571.521	2.680.119	248.771.072	251.451.191
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C subserie C10 - 10 años margen sobre IPC E.A.	7/06/2028	1.021.502	1.021.502	194.156.676	-	194.156.676	195.178.178	1.102.426	194.117.348	195.219.774
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C subserie D15 - 15 años margen sobre IPC E.A.	7/06/2033	1.643.513	1.643.513	-	303.442.314	303.442.314	305.085.827	1.774.274	303.408.384	305.182.658
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C subserie D25 - 25 años margen sobre IPC E.A.	7/06/2043	1.763.843	1.763.843	-	320.005.746	320.005.746	321.769.589	1.904.530	319.991.683	321.896.213
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C subserie C5 - 5 años tasa fijo e.A.	27/02/2025	-	-	-	-	-	-	100.539.104	-	100.539.104
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C subserie D15 - 15 años margen sobre IPC E.A.	26/02/2035	1.153.778	1.153.778	-	143.823.539	143.823.539	144.977.317	1.140.601	143.809.809	144.950.410
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C subserie D25 - 25 años margen sobre IPC E.A.	26/02/2045	1.893.219	1.893.219	-	225.656.929	225.656.929	227.550.148	1.872.533	225.648.460	227.520.993
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00159	Serie C subserie C10 - 5 años margen sobre IPC E.A.	27/07/2028	1.924.568	1.924.568	106.860.948	-	106.860.948	108.785.516	2.039.268	106.828.325	108.867.593
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00142	Serie C subserie D25 - 15 años margen sobre IPC E.A.	27/07/2038	5.688.527	5.688.527	-	311.242.492	311.242.492	316.931.019	6.022.835	311.230.615	317.253.450
						18.623.814	18.623.814	549.838.504	1.400.669.682	1.950.508.186	1.969.132.000	119.851.325	1.950.291.415	2.070.142.740

Nota 25. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se detallan a continuación:

Corriente	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Cuentas por pagar comerciales		
Proveedores combustibles (1)	827.376.339	808.315.094
Proveedores lubricantes	122.944.221	103.078.312
Cuentas por pagar bienes y servicios	485.214.964	584.009.457
Pasivos por impuestos diferentes de renta	272.721.114	221.572.232
Otras cuentas por pagar (*)	270.306.047	212.114.300
Cuentas por pagar a empleados	72.540.207	86.698.542
Total corriente	2.051.102.892	2.015.787.937
No corriente:		
Cuentas por pagar comerciales	1.514.310	1.514.310
Total no corriente	1.514.310	1.514.310

(1) Aumento corresponde principalmente a la ampliación del plazo de pago con Ecopetrol.
(*) Incluye principalmente los anticipos y avances de clientes por valor de M$216.287.013 al 31 de diciembre de 2025 (M$170.682.590 al 31 de diciembre de 2024) y M$2.574.854 dividendos por pagar accionistas minoritarios.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devengan intereses, por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable.

Nota 26. Provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados

El Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 tenía obligaciones por beneficios a empleados así:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Corriente		
Indemnizaciones por años de servicio	28.180	25.830
Total corriente	28.180	25.830
No corriente		
Indemnizaciones por años de servicio	14.405.211	11.020.584
Total no corriente	14.405.211	11.020.584
Total	14.433.391	11.046.414

A continuación, se relaciona el movimiento de las provisiones:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
Saldo inicial	11.046.414	12.051.554
Desembolsos	(1.203.957)	(1.171.940)
Costo de los servicios corrientes	1.506.484	3.043.930
Traslado desde/a pasivos mantenido para la venta	4.707.080	(4.707.080)
Diferencia en cambio	(1.622.630)	1.829.950
Total	14.433.391	11.046.414

Las principales hipótesis actuariales, han sido las siguientes:

	31/12/2025 %	31/12/2024 %
Tasa de descuento anual	4,80	4,80
Inflación	7,88	9,95
Incremento salarial	7,88	9,95

Nota 27. Otras provisiones largo plazo

El detalle de otras provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31/12/2025 M$	31/12/2024 M$
No corriente		
Reclamaciones tributarias (2)	3.164.353	11.743.745
Provisión por reclamaciones legales (1)	1.397.457	-
Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	6.617.579	13.683.017
Total no corriente	11.179.389	25.426.762

(1) Corresponde principalmente a multa ambiental con la Corporación Autónoma Regional de Santander y procesos laborales en Organización Terpel S.A.
(2) Corresponde a reclamaciones tributarias por multas interpuestas a Terpel comercial del Perú S.R.L. por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

a) Movimientos en provisiones

	Por reclamaciones legales M$	Por reclamaciones tributarias M$	Por desmantelamiento Oficinas M$	Total M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	-	11.743.745	13.683.017	25.426.762
Provisiones adicionales	1.167.846	-	-	1.167.846
Adquisición mediante combinación de negocios	229.611	-		229.611
Reverso de provisión (*)	-	(6.896.205)	(4.866.496)	(11.762.701)
Incremento por ajuste del valor del dinero en el tiempo	-	-	738.880	738.880
Efecto por diferencia en cambio	-	(1.683.187)	(2.937.822)	(4.621.009)
Saldo final 31 de diciembre de 2025	1.397.457	3.164.353	6.617.579	11.179.389

Al 31 de diciembre de 2024

	Por reclamaciones legales M$	Por reclamaciones tributarias M$	Por desmantelamiento Oficinas M$	Total M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	382.205	9.450.448	9.200.613	19.033.266
Aumento provisión	-	14.363.614	4.136.194	18.499.808
Provisión utilizada	-	-	(1.757.313)	(1.757.313)
Reverso de provisión	(385.277)	(13.151.423)	-	(13.536.700)
Incremento por ajuste del valor del dinero en el tiempo	-	-	631.331	631.331
Efecto por diferencia en cambio	3.072	1.081.106	1.472.192	2.556.370
Saldo final 31 de diciembre de 2024	-	11.743.745	13.683.017	25.426.762

(*) La disminución corresponde a la fiscalización por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) por el año 2021 que fue provisionado en diciembre de 2024 y pagada en enero de 2025.

Nota 28. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el capital suscrito y pagado está representado por 195.999.466 acciones con valor nominal de COP$1.000 cada una de ellas, totalmente suscritas y pagadas a esas fechas.

b) Resultados acumulados

	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Saldo inicial	2.131.943.526	1.796.351.817
Resultado del período/ejercicio	628.485.892	530.755.958
Dividendos decretados	(265.377.979)	(142.636.757)
Otras disminuciones (*)	(133.057)	(52.527.492)
Saldo final	2.494.918.382	2.131.943.526

(*) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde al efecto PPA por venta de lote por $133.057 y al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la liberación de reservas por M$174.722 y efecto PPA reconocido en el año 2010 en la venta de Lutexsa Industrial Comercial Cia. Ltda. (Ahora Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.) el cual afectó la cuenta de utilidades acumuladas de adopción por M$(52.702.214).

c) Reservas

			Otras reservas	
Al 31 de diciembre de 2025	Reservas legales	Reservas estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas de cobertura
		M$	M$	M$
Saldo al 1 de enero de 2025	106.516.578	18.536.131	677.025.269	-
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	-	(3.500.776)
Ajuste en conversión	-	-	(296.510.523)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	106.516.578	18.536.131	380.514.746	(3.500.776)

			Otras reservas
Al 31 de diciembre de 2024	Reservas legales	Reservas estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio
		M$	M$
Saldo al 1 de enero de 2024	106.691.300	18.536.131	414.100.082
Liberación de reservas	(174.722)	-	-
Efecto disolución Inversiones OT Chile	-	-	52.702.214
Ajuste en conversión	-	-	210.187.815
Variación patrimonial subsidiarias	-	-	35.158
Saldo al 31 de diciembre de 2024	106.516.578	18.536.131	677.025.269

Naturaleza y propósito de las reservas

Reservas legales estatutarias

Reserva legal: Corresponde a la obligación de reserva que debe hacer la Compañía para proteger el patrimonio en caso de eventuales pérdidas. Se conforma por el 10% de las utilidades netas de cada ejercicio hasta completar el 50% del capital suscrito.

Mediante Acta No. 49 del 22 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas por valor de M$174.722.

Reserva estatutaria: Es aquella que han pactado los accionistas dentro de los estatutos sociales, y una vez las mismas son aprobadas por el Máximo Órgano Social, son de obligatorio cumplimiento mientras no se reformen los estatutos y se eliminen de los mismos o, hasta cuando alcancen el monto previsto para las mismas.

Otras reservas

- Reserva de cobertura: Es aquella que se ha designado para reconocer la valoración de los instrumentos de cobertura con base a las fluctuaciones del valor razonable.
- Otras participaciones en el patrimonio: Incluye todas las diferencias en moneda extranjera que surgen de la conversión de los estados financieros consolidados, los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultado.

d) Dividendos decretados

Con fecha 27 de marzo de 2025, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A., a través del acta No. 50, acordó repartir un dividendo ordinario no gravado sobre 181.424.505 acciones en circulación, a razón COP$1.462,75 por acción. En total los dividendos decretados en 2024 fueron M$ 265.377.979; el pago se realizó en una sola cuota en el mes de abril.

Con fecha 22 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A., a través del acta No. 49, acordó repartir un dividendo ordinario no gravado sobre 181.424.505 acciones en circulación, a razón COP$786,20 por acción. En total los dividendos decretados en 2024 fueron M$ 142.636.757; el pago se realizó en una cuota en el mes de abril.

e) Participaciones no controladoras

	31/12/2025		31/12/2024	
Empresa	Patrimonio	Resultado	Patrimonio	Resultado
	M$	M$	M$	M$
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	2	-	2	-
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	309.774	37.030	372.062	29.185
Total	309.776	37.030	372.064	29.185

Nota 29. Ganancias por acción

El total de acciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de 195.999.466 de las cuales se readquirieron 14.574.96 disminuyendo el número de acciones en circulación a 181.424.505 que son las que se incluyen para efectos del cálculo de la ganancia por acción.

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025	31/12/2024
	$	$
Ganancia por acción	3.464,38	2.925,65

Nota 30. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Ingreso de contratos con clientes		
Venta de bienes	37.358.019.383	35.711.724.380
Prestación de servicios	761.843.775	841.673.822
Otros ingresos	27.272.282	15.702.464
Total	38.147.135.440	36.569.100.666

El aumento en los ingresos se genera principalmente por el alza sostenida en los precios de combustible automotor y aumento en los volúmenes vendidos.

El acumulado a diciembre se observó un crecimiento del 3% en los volúmenes de venta de combustibles y lubricantes, en comparación con el mismo ejercicio de 2024.

Este comportamiento se atribuye principalmente al desempeño del segmento de estaciones de servicio, que registró un crecimiento del 3,2%, en comparación con el mismo ejercicio de 2024, lo cual se debe a la tendencia de recuperación del mercado de combustibles, observada desde el trimestre anterior y a las estrategias comerciales.

Por su parte, en el canal industria de combustibles, que incluye las ventas a clientes de industria, aviación y marinos, registró un crecimiento del 4%. Es importante destacar el crecimiento del segmento de aviación, que experimentó un aumento del 11%, impulsado por la dinámica positiva del mercado y negociaciones.

Con relación a las ventas de los servicios de conveniencia que incluyen las tiendas Altoque (Colombia) y Va&ven (Panamá) y Alto (Perú), así como los puntos de venta de Sbarro, se observa un crecimiento del 4% en pesos colombianos, por la apertura de nuevos puntos y la maduración de nuevos proyectos.

Desagregación de ingresos de contratos con clientes

Para la obligación de desempeño de venta de bienes el Grupo genera sus ingresos por la comercialización de combustibles líquidos, lubricantes, gas natural vehicular y productos de tiendas de conveniencia; para la obligación de desempeño de prestación de servicios el Grupo genera sus ingresos por servicios principalmente por análisis de muestras de lubricantes, arrendamientos, usufructos, manejo de operaciones de abastecimiento y participación acuerdos de colaboración.

a) Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

La medición del ingreso es basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes. El Grupo reconoce el ingreso cuando trasfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

Nota 31. Costo de ventas

El detalle del costo de ventas se muestra a continuación:

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Costos de venta de bienes	33.768.259.161	32.308.594.315
Costo de servicios	650.412.666	629.159.124
Otros costos	4.869.121	5.463.169
Total	34.423.540.948	32.943.216.608

Nota 32. Segmentos geográficos

Los segmentos geográficos están representados por las operaciones que el Grupo tiene en Colombia, Panamá y otros países que representan menos del 10% individualmente de los ingresos operacionales y están conformados por Ecuador, Perú y República Dominicana.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto a la renta, según se incluye en los informes internos revisados por la administración.

La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento puesto que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de estas industrias.

Información segmentos geográficos.

	31/12/2025				31/12/2024			
	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País
Ingresos de actividades ordinarias	29.244.584.508	3.177.210.275	5.725.340.657	38.147.135.440	27.191.911.607	3.481.790.701	5.895.398.358	36.569.100.666
Costo de ventas	(26.716.242.222)	(2.665.677.081)	(5.041.621.645)	(34.423.540.948)	(24.822.892.189)	(2.946.962.681)	(5.173.361.738)	(32.943.216.608)
Ganancia bruta	2.528.342.286	511.533.194	683.719.012	3.723.594.492	2.369.019.418	534.828.020	722.036.620	3.625.884.058
Costos de distribución	(1.127.804.001)	(346.540.375)	(327.264.616)	(1.801.608.992)	(1.012.438.014)	(340.926.433)	(342.329.719)	(1.695.694.166)
Gasto de administración	(324.448.004)	(35.811.034)	(164.642.574)	(524.901.612)	(293.988.074)	(36.958.289)	(165.712.209)	(496.658.572)
Resultado operacional antes de otros ingresos y gastos por función	1.076.090.281	129.181.785	191.811.822	1.397.083.888	1.062.593.330	156.943.298	213.994.692	1.433.531.320
Costos financieros	(233.344.877)	(55.591.314)	(38.629.230)	(327.565.421)	(338.633.517)	(71.012.324)	(33.643.688)	(443.289.529)
Ingresos financieros	29.287.959	775.534	930.695	30.994.188	34.254.687	684.273	655.791	35.594.751
Otros ingresos y métodos de participación	31.507.099	3.624.079	24.429.638	59.560.816	58.619.997	8.074.239	17.324.852	84.019.088
Otros gastos	(132.917.425)	(6.322.220)	(21.105.141)	(160.344.786)	(189.379.563)	(14.023.078)	(35.204.436)	(238.607.077)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	770.623.037	71.667.864	157.437.784	999.728.685	627.454.934	80.666.408	163.127.211	871.248.553
Impuesto a las ganancias	(309.822.360)	(10.106.226)	(51.277.177)	(371.205.763)	(283.087.905)	(18.215.363)	(39.160.143)	(340.463.411)
Ganancia	460.800.677	61.561.638	106.160.607	628.522.922	344.367.029	62.451.045	123.967.068	530.785.142

	31/12/2025				31/12/2024			
	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País
Activos	6.412.044.107	1.560.575.912	1.631.160.632	9.603.780.651	6.267.185.442	1.788.173.363	2.120.025.632	10.175.384.437
Pasivos	4.849.772.037	717.662.201	623.686.379	6.191.120.617	4.793.306.728	1.166.358.470	865.960.471	6.825.625.669

(1) Los ingresos de actividades ordinarias provienen principalmente de la comercialización de combustibles en estaciones de servicio, industria, aviación y lubricantes.

Nota 33. Gastos por naturaleza

a) Gastos de administración

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	155.235.146	151.859.852
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	22.122.142	20.148.912
Otros gastos de personal	22.640.403	17.154.140
Total	199.997.691	189.162.904
Depreciación, amortización		
Depreciación (1)	13.584.359	25.044.244
Amortización	21.179.094	23.302.924
Total	34.763.453	48.347.168
Otros gastos de administración		
Servicios (4)	79.171.516	58.440.217
Gastos operaciones aeroportuarias	51.394.664	57.810.380
Honorarios (2)	59.213.114	48.795.244
Seguros	34.214.887	31.876.353
Mantenimientos	32.835.547	36.605.970
Otros gastos diversos	11.207.604	8.234.890
Impuestos (3)	9.527.812	6.777.130
Arriendos	4.025.815	3.388.796
Gastos de viaje	5.709.012	5.187.733
Publicidad	2.840.497	2.031.787
Total	290.140.468	259.148.500
Total gastos de administración	524.901.612	496.658.572

(1) La disminución corresponde principalmente a la finalización en 2024 de la depreciación de equipos de cómputo e instalaciones fijas asociados al proyecto de inversión de red virtual.
(2) El aumento corresponde principalmente a asesorías para proyectos estratégicos en Organización Terpel S.A.
(3) Aumento corresponde principalmente al impuesto de timbre según decreto 175 de 2025 en Organización Terpel S.A.
(4) Aumento principalmente por sobreestadía de buques en el muelle en Terpel Comercial del Perú S.R.L.

b) Costos de distribución

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	353.659.667	319.545.063
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	52.052.845	46.009.503
Otros gastos de personal	36.165.143	28.603.718
Total	441.877.655	394.158.284
Depreciación, amortización		
Depreciación	255.716.394	253.295.236
Amortización	67.302.850	73.580.516
Total	323.019.244	326.875.752
Otros costos de distribución		
Servicios (2)	286.060.020	267.114.852
Fee comercialización lubricantes	156.810.786	151.487.462
Mantenimientos y reparaciones	114.440.846	106.231.642
Publicidad (1)	142.608.142	126.654.673
Impuestos	89.339.487	79.042.709
Otros costos de distribución	72.437.384	66.202.378
Comisiones Bancarias	26.139.357	26.160.068
Honorarios	62.663.229	67.970.177
Arriendos	56.980.033	49.070.808
Seguros y afiliaciones	10.699.456	10.489.632
Provisión de cartera	8.639.214	15.292.857
Combustibles y lubricantes	4.266.089	4.437.178
Gastos de viaje	5.628.050	4.505.694
Total	1.036.712.093	974.660.130
Total costos de distribución	1.801.608.992	1.695.694.166

(1) Aumento principalmente por convención de ventas para clientes aliados.
(2) Aumento por servicios de tecnología licencias Salesforce.

Nota 34 Otros gastos e ingresos por función

a) Otros ingresos por función

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Reintegro de costos y gastos	2.405.897	8.293.379
Efecto disolución inversiones OT Chile (ver nota 15)	-	38.615.410
Reintegro provisiones	5.634.948	2.488.709
Utilidad en venta de activos fijos (1)	27.189.903	2.869.883
Badwill Planeta Rica (3)	6.499.724	-
Otros ingresos por función (2)	5.056.603	15.187.784
Intermediación seguros	882.141	3.950.952
Aprovechamientos	8.239.441	6.210.154
Dividendos de sociedades anónimas	121.449	3.412.559
Total	56.030.106	81.028.830

(1) El incremento corresponde a la venta de vehículos a través de subasta interna en Organización Terpel S.A., y la venta de los activos de las Eds de la filial Terpel Perú S.A.C.
(2) A diciembre del 2024 incluye M$9.445.663 de recuperación del impuesto de renta de Terpel Comercial del Perú S.R.L. del año 2006.
(3) Corresponde a la compra de la compañía Parque Solar Planeta Rica S.A.S ESP en condiciones ventajosas.

b) Otros gastos por función

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Gasto por impuestos bancarios	89.216.507	81.909.839
Otros gastos por función (1)	29.973.622	36.050.568
Donaciones	13.049.978	11.327.067
Impuestos asumidos (2)	22.315.477	4.879.281
Multas y sanciones	2.034.315	13.116.183
Pérdida en venta y bajas de activos	3.754.887	1.191.153
Deterioro inversiones (3)	-	90.132.985
Total	160.344.786	238.607.076

(1) En 2024 se realizó ajuste a los inventarios de Petrolera Nacional S.A.
(2) El incremento corresponde a la renta exenta principalmente por dividendos recibidos Organización Terpel Corporation SAC y al pago del impuesto de renta por la disolución de la compañía Inversiones Organización Terpel Chile SA.
(3) Corresponde a la perdida por deterioro de la filial Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.

Nota 35. Resultado financiero

(a) Ingresos y costos financieros

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Ingresos financieros		
Intereses en préstamos y colocación de fondos	29.191.461	33.729.067
Otros ingresos financieros	1.802.727	1.865.684
Total ingresos financieros	30.994.188	35.594.751
Costos financieros		
Intereses en préstamos y otras obligaciones financieras (1)	268.866.912	351.035.332
Intereses arrendamiento derecho de uso	64.845.641	63.097.515
Otros costos financieros	14.620.870	15.759.017
Total costos financieros	348.333.423	429.891.864

1) Disminución por novación de créditos con negociación a una mejor tasa de interés, reducción del IPC y pago de bonos con vencimiento en febrero 2025.

(b) Diferencia en cambio

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Generadas por activos		
Efectivo y equivalente al efectivo	(19.474.810)	689.565
Deudores comerciales-otras cuentas por cobrar	10.088.885	(15.798.881)
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	(19.973.724)	1.243.616
Diferencia en cambio inversiones (*)	16.162.133	(1.461.082)
Total	(13.197.516)	(15.326.782)
Generadas por pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	47.852.028	7.302.562
Cuentas por pagar empresas relacionadas	(11.966.171)	(4.001.747)
Otros Pasivos financieros	(1.920.339)	(1.371.696)
Total	33.965.518	1.929.119
Diferencia en cambio, neto	20.768.002	(13.397.663)

(*) Corresponde principalmente a la diferencia en cambio generada por los dividendos decretados de Organización Terpel Corporation S.A.C.

Nota 36. Impuesto a las ganancias

a) Gasto por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2025	31/12/2024
	M$	M$
Gasto impuestos corrientes del ejercicio actual	(371.944.761)	(372.590.618)
Ingreso impuestos corrientes de vigencias anteriores	1.461.586	1.187.633
Gasto por impuestos corrientes, neto	(370.483.175)	(371.402.985)
(Gasto) ingreso diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias (Nota 23b)	(722.588)	30.939.574
Ingreso por impuestos diferidos, neto	(722.588)	30.939.574
Total impuesto a las ganancias	(371.205.763)	(340.463.411)

La tasa de renta en Colombia es del 35% para el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024. Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016, 2017, 2018, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias por ser responsable de presentar precios de transferencia.

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es de (33,7%) a diciembre de 2025 y (36,1%) a diciembre de 2024, cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

	Por el ejercicio terminado al			
	31/12/2025		31/12/2024	
	%	M$	%	M$
	%		%	
Ganancia antes de impuesto		999.728.685		871.248.554
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-38,4%	(384.193.903)	-39,88%	(347.467.299)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles (1)	4,8%	48.103.616	5,42%	47.246.811
Efecto impositivo de gastos no deducibles y rentas exentas	1,5%	14.632.017	-5,02%	(43.724.454)
Efecto impositivo de una nueva evaluación de activos por impuestos diferidos no reconocidos	0,0%	-	0,01%	125.130
Efecto impositivo de impuestos provisto en exceso en ejercicios anteriores	-0,5%	(4.969.320)	0,14%	1.229.093
Tributación calculada con la tasa aplicable (descuentos tributarios) (2)	0,6%	6.491.366	0,76%	6.624.981
Otras disminuciones en cargo por impuestos	-5,1%	(51.269.539)	-0,52%	(4.497.673)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	1,3%	12.988.140	0,80%	7.003.888
Total impuesto a las ganancias, neto	-37,1%	(371.205.763)	-39,08%	(340.463.411)

Al 31 de diciembre de 2025, la variación de la tasa efectiva se explica principalmente por el efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles que corresponde a:

b) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva, continuación

(1) Al método de participación patrimonial en inversiones, tributación calculada con la tasa aplicable.

(2) La aplicación de descuento tributario por las donaciones, el tax credit de dividendos efectivamente recibidos de República Dominicana. Para el año 2023 mediante la Ley 2277 de 2022 ya no aplica el descuento tributario por el pago del impuesto de industria y comercio.

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, el Grupo presentó el estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año 2024; el estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía. Aunque el estudio de precios de transferencia de 2025 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan ajustes significativos que afecten la determinación del gasto por impuesto sobre la renta del año gravable 2025.

c) Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La interpretación hace referencia a la contabilidad de impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación considera:

- Cuando la entidad determina tratamientos fiscales inciertos de manera separada;
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes;
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales;
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

El Grupo evalúa cada tratamiento incierto por separado por la regulación fiscal que aplica a cada filial en su país.
De acuerdo con el análisis realizado por la administración no se han identificado posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal, y sobre las cuales no se encuentre que sea aceptado el tratamiento fiscal adoptado por el Grupo y por lo tanto deban ser reconocidos en los estados consolidados de resultados.

d) Actualización normas fiscales

- Comunicado de Prensa DIAN No. 004 del 09/01/2024 -Entrada en vigencia del Régimen Tributario Presencia Económica Significativa "PES"

En caso de que alguno de sus proveedores del exterior de Organización Terpel S.A. pertenezca al PES, Organización Terpel S.A. deberá preguntar que alternativa de tributación escogió, sí; (i) la de declaración o (ii) la de retención en la fuente, en caso de que sea la de retención en la fuente deberá practicarla a la tarifa del 10% a título del impuesto sobre la renta.

- **Resolución DIAN No. 00008 del 31/01/2024**

Prorroga la entrada de Anexo Técnico 1.9 Facturación Electrónica, por medio de la cual se modifica el calendario para la implementación del Anexo técnico 1.9 de FE y la implementación del documento equivalente electrónico, para algunos contribuyentes será máximo hasta 1 de mayo de 2024.

- **Resolución DIAN No. 00007 del 31/01/2024 - Nuevas tarifas de impuesto nacional a la Gasolina e impuesto al carbono para 2024**

Por medio de la cual se ajustan las tarifas del Impuesto Nacional a la gasolina y al ACPM, y del Impuesto nacional al carbono" para el año 2024.

- **Decreto 242 del 29/02/2024 - Nuevas tarifas de autorretención y retención en la fuente.**

Retenciones y autorretenciones sobre el valor bruto del pago o abono en cuenta por concepto de divisas provenientes del exterior por exportación de hidrocarburos bajaron del 5,4% al 3%.

- **Concepto DIAN No 100208192-202 Tasa Mínima de Tributación**

DIAN emite octava edición del Concepto General sobre el impuesto a la renta con motivo de la Ley 2277 de 2022 y forma de depuración.

La Sección Cuarta del Consejo de Estado mediante Auto del 16 de diciembre de 2024, suspendió provisionalmente los numerales 12 y 20 del Concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, relacionado con la Tasa Mínima de Tributación, (TMT), con ello, para el Consejo de Estado i) La TMT no debe ser liquidada cuando las compañías presentan pérdida contable, dado que la Ley 2277 de 2022 solo contempló la obligación del cálculo, para las compañías con utilidad contable antes de impuestos ii) Para el cálculo de las utilidades máximas a distribuir como no gravadas a los accionistas, (artículo 49 del E.T.), el impuesto básico de renta, no debe incluir el impuesto adicional determinado bajo la TMT sin incrementar de igual forma la base de la utilidad no gravada. La medida adoptada por el Consejo de Estado es provisional pero la probabilidad de que se confirme esta decisión en una sentencia definitiva es muy alta.

- **Concepto DIAN 100208192-25 de 2024 y Concepto DIAN 100208192-28 de 2024**

DIAN comparte su quinta y sexta edición al concepto general sobre impuestos saludables, definiendo entre otros términos como "ultra procesado" y aclara cuando se causa en la producción o importación de bienes destinados a consumo humano entre otros.

- **Concepto DIAN 100208192-42 de 2024 Expone efectos de la SEA (sede efectiva de administración) en un período gravable.**

Tal y como lo prevé el artículo 12-1 del Estatuto Tributario, una sociedad extranjera que tiene su SEA en Colombia durante un año gravable es considerada una sociedad nacional por la totalidad de dicho año gravable.

- **Concepto DIAN 100208192-202 de 2024 adiciona al Concepto General de Impuesto a la renta a cargo de personas Jurídicas con ocasión de la Ley 2277 de 2022.**

La entidad señaló cuales pueden ser las diferencias permanentes que afectan el cálculo del denominador de la tasa de tributación Depurada (TTD).

- **Sentencia consejo de Estado 28100 de 2024. Probar la extraterritorialidad de ingresos en ICA no está sujeta a tarifa legal.**

El Consejo enfatizó que no hay tarifa legal al momento de probar la extraterritorialidad d ellos ingresos para ICA, en este sentido, las declaraciones tributarias presentadas en otros municipios no son la única prueba que da cuenta del origen de dichos ingresos, también procede certificado de contador o revisor fiscal.

- **El Acuerdo 00927 publicado junio 11 de 2024 se adoptó el "Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá camina segura".**

Se incluyen importantes disposiciones tributarias, así como alivios tributarios reglamentados a través del Decreto 236 del 16 de julio de 2024.

- **La Resolución 000031 del 29 de febrero de 2024** introdujo cambios del formulario 350 de retención en la fuente los cuales deben ser aplicados a partir de agosto 1 de 2024, aumentando de 95 casillas a 155 casillas, los principales cambios son: incorporar información separando si es persona natural y jurídica, detalle pagos al exterior a la luz de convenios para evitar doble tributación, discriminación autorretenciones por tipo, entre otros.

- **La sentencia de agosto 30 de 2024 del Concejo de Estado** reconoce que, para contratos de cuentas en participación, la obligación de que tanto el socio gestor como el socio oculto, declaren de manera independiente los activos, pasivos, ingresos, costos, deducciones y retenciones que les correspondan de acuerdo con su participación en el contrato.

- **La Resolución 000119 del 30 de julio de 2024, de la DIAN**, se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023, modificada por la Resolución 000008 del 31 de enero de 2024 en cuanto a factura y Documento Equivalente electrónicos.

- **El concepto 100208192-638 de Julio 31 de 2024** indica que una sociedad nacional debe reportar en su declaración de activos en el exterior las acciones en una sociedad extranjera con sede efectiva de administración en Colombia.

- **El concepto 635 0005316 de agosto 2 de 2024 La DIAN** establece lineamientos para aplicación de descuentos pagados en el exterior señalando como soporte válido certificado expedido por autoridad tributaria extranjera o una prueba idónea y no el pago de la factura de venta.

- **El Decreto 1545 de diciembre 20 de 2024** Introduce modificaciones, adiciones y sustituciones a diversos artículos relacionados con el impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación.

- **La Resolución 191 de noviembre 8 de 2024** Modifica los requisitos, causales y procedimientos para calificar los grandes contribuyentes, incrementa ingresos para Personas jurídicas y para Grupos Empresariales si el principal es Gran Contribuyente, las demás entidades del grupo pueden ser Calificadas como Grandes contribuyentes.

- **El Decreto 175 de febrero de 2025** adopta medidas tributarias en el marco del Estado de Conmoción Interior en la región del Catatumbo manteniendo su vigencia hasta diciembre 31 de 2025.

- **El Decreto 467 del 23 de abril de 2025**, levantó el estado de conmoción interior declarado en la región del Catatumbo, así como en los municipios del área metropolitana de Cúcuta y en los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar. Además, prorrogó varias disposiciones adoptadas durante este estado, sin afectar las medidas tributarias del Decreto 175 de 2025.

- **Concepto DIAN No. 0105 – 000631 del 27 de enero de 2025.** Este concepto aclara los requisitos para aplicar la exclusión del IVA en las ventas realizadas al consumidor final dentro de los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, el principal requisito es la expedición de una factura de venta que cumpla con todos los requisitos legales y reglamentarios establecidos en la Resolución DIAN 000165 de 2023.

- **Concepto DIAN No. 0055 -000207 del 14 de enero de 2025.** Exclusión de IVA en el servicio de transporte de carga y sus servicios complementarios, se aclara la correcta interpretación de la exclusión del IVA aplicable al servicio de transporte de carga y ciertos servicios complementarios prestados en puertos y aeropuertos.

- **Concepto DIAN No. 0150 - 001430 del 10 de febrero de 2025.** La DIAN reitera que en las ventas minoristas de combustibles en virtud de contratos de suministro cada operación de suministro debe facturarse, sin importar si el contrato prevé pagos diferidos o formas de abastecimiento periódico, y se precisa que las prestaciones periódicas o continuadas pactadas bajo un contrato de tracto sucesivo constituyen una sola obligación, pero requieren facturación por cada operación de suministro, no por cada abastecimiento.

- **Dian emite Concepto 572 de mayo 28 de 2025** por medio del cual se modifican las retenciones y autorretenciones en la fuente aplicable a los contribuyentes personas naturales, jurídicas y asimiladas, comenzará a regir a partir de junio 1 de 2025.

- **El Concepto 0658 – 007165 del 6 de mayo de 2025,** la Administración de Impuestos precisa aspectos relacionados con la notificación de: (i) la resolución que resuelve la solicitud de revocatoria directa y (ii) la resolución que resuelve el recurso de reconsideración dentro del procedimiento de devolución y/o compensación

- **El Concepto DIAN 0710 – 006048 del 14 de mayo de 2025** precisa que tanto las tarjetas débito plásticas como las virtuales están sujetas al sistema de retenciones previsto en los artículos 1.3.2.1.7 y 1.3.2.1.8 del Decreto 1625 de 2016.

- **El Concepto 1141 del 12 de junio de 2025**, la DIAN reconsidera su doctrina según la cual la tarifa de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario se aplicará al valor total que se pague en el correspondiente mes, al respecto la DIAN precisa que de acuerdo con el artículo 383 del Estatuto Tributario independientemente de la periodicidad pactada en el contrato, la retención debe determinarse con base en el valor total del contrato, restando los aportes obligatorios a salud y pensión y dividiendo el resultado por el número de meses de vigencia del contrato, este valor mensualizado es el que se debe ubicar en la tabla de retención en la fuente correspondiente a rentas de trabajo.

- **La DIAN en el Concepto 0634 – 005480 del 2 de mayo de 2025**, reitera que el momento de expedición de la factura electrónica de venta debe coincidir con el momento mismo de la operación de venta y precisa que esta regla aplica incluso en las operaciones de comercio electrónico.

- **El Concepto 0636 – 006942 del 5 de mayo de 2025**, la DIAN adiciona un numeral a su Concepto Unificado 106 de 2022 sobre facturación para referirse al momento en que debe generarse el documento soporte en adquisiciones con sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

- **Concepto DIAN No. 0710 – 006048 del 14 de mayo de 2025** - Retención en la fuente – Sistemas de tarjetas débito y crédito, la DIAN aclara que la obligación de practicar retención en la fuente en los pagos realizados mediante tarjetas débito o crédito se extiende también a otras formas de pago electrónicas modernas, independientemente del nombre comercial o tecnológico del instrumento.

- **Resolución Conjunta SHD-000066 del 19 de junio de 2025** - Obras por impuestos– Manual Operativo del Mecanismo de Obras por Impuestos en Bogotá D.C. – MOMOI. en el Distrito Capital, adoptado mediante Resolución Conjunta SDH-000066 del 19 de junio de 2025, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Este instrumento desarrolla el mecanismo introducido por el artículo 287 del Acuerdo 927 de 2024 y reglamentado por el Decreto Distrital 054 de 2024.

- **Resolución DIAN No. 007895 del 20 de mayo de 2025** - Impuesto sobre la renta – Deducibilidad de tributos distintos a los listados en el artículo 115 del E.T Se actualiza la doctrina con base en la jurisprudencia del Consejo de Estado, que establece que la lista no es taxativa. Es decir, otros tributos también pueden ser deducibles siempre que cumplan los requisitos del artículo 107 del E.T.

- **Concepto 007675 int 887 de 2025 de la DIAN**, aclara que el acta del órgano social que decreto los dividendos de una sociedad no está sujeta al impuesto de timbre.

- **Concepto Concepto 100208192 – 600 la DIAN** señaló que los contribuyentes que hayan presentado oportunamente pueden corregir la declaración anual de activos en el exterior por errores involuntarios, incluso el mismo valor de los bienes reportados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 962 de 2005. DIAN establece que es posible corregir errores en la declaración de activos en el exterior con el procedimiento de la ley anti-trámites.

- **El concepto 012751 int 1565 de 2025**, la DIAN aclara que las retenciones de renta practicadas y no imputadas pueden ser objeto de corrección exterior con el procedimiento de la ley anti-trámites, aclaró su doctrina y señaló que los contribuyentes pueden corregir sus declaraciones de renta, en cualquier momento, cuando se trata de retenciones que le fueron practicadas y que fueron omitidas al diligenciar el formulario.

- **La DIAN, en el Concepto 100202208 – 1141 de 2025**, reconsideró los oficios No. 913305 y 915218 de 2021 y concluyó que para practicar la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria se debe aplicar la metodología de pagos mensualizados, con independencia de la periodicidad pactada en el contrato y de la periodicidad con la que se realicen efectivamente los pagos o abonos en cuenta.

- **La DIAN expidió la Resolución 227 del 23 de septiembre de 2025**, en la que se adopta una resolución única en materia tributaria, aduanera y cambiaria. Esta consiste en un solo texto que consolida todas las disposiciones previamente expedidas en temas tributarios; quedan pendientes de incorporación las disposiciones en materia aduanera y cambiaria. Este acto administrativo no efectúa ninguna reforma de fondo respecto a los deberes, obligaciones o procedimientos vigentes para los sujetos regulados.

- **El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1474 de 29/12/2025** declaró Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, adoptando medidas tributarias extraordinarias para atender los gastos del Presupuesto General de la Nación, cambios en impuesto al patrimonio, impuestos saludables, iva en juegos de suerte y azar, sobretasa sector financiero, crea impuesto temporal a la extracción de carbón e hidrocarburos, no deducibilidad de regalías, medios de normalización y conciliación tributaria. Sin embargo, en enero 29 la corte constitucional suspendió provisionalmente el mencionado decreto, por generando incertidumbre en el ámbito fiscal y económica.

- **La DIAN expidió el Concepto 100208192 -1761 de 2025** donde se refirió a la prestación de servicios de Cloud computing desde Chile, país que firmo convenio para evitar doble tributación, indica que estos servicios se pueden clasificar como servicios técnicos o beneficios empresariales dependiendo del nivel de participación humana en su prestación.

- **La DIAN expidió el Concepto 100208192 -1793 de 2025** indican que el valor del empleador puede deducir en su impuesto de renta no se limita al vr. neto o liquido devengado por el trabajador que refleje en el documento soporte de nómina electrónica

- **La DIAN expidió el Concepto 100208192 -1954 de 2025** indican tratamiento fiscal que deben recibir aquellas operaciones de venta o prestación de servicio en cuyo pago intervienen varias entidades como bancos, emisores de tarjetas y agregadores, explica manejo de retención en la fuente

Nota 37. Contingencias

Compra negocios lubricantes

Como efecto de la compra del negocio lubricantes de Exxonmobil la Organización Terpel S.A., se obliga a mantener indemne al Tercero Adquirente (Inversiones Primax S.A.S. y Primax Holdings S.A.S.) en los siguientes eventos:

a. Por cualquier acción o reclamación relacionada con el negocio de lubricantes Mobil que fue transferido por Distribuidora Andina de Combustible S.A. - DAC a Organización Terpel S.A., por un plazo máximo igual al de la prescripción de la acción bajo la ley colombiana (10 años) y hasta una cuantía igual a la del precio final del Fuels Resale SPA – Share Purchase Agreement (después de ajustes). A la fecha, se tiene conocimiento de dos reclamaciones judiciales, las cuales se encuentra en etapa de inicio; razón por la cual, los asesores legales internos y externos aun no pueden prever o calificar las contingencias para el Grupo. Dependiendo de cómo avance el proceso y qué ocurra en la etapa probatoria, se puede tener mayor certeza de la real contingencia.
b. Sobre asuntos ambientales únicamente por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el SPA, por un período de tiempo de 10 años y un valor de MUSD5.000.
c. Sobre precios de transferencia por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el Fuels Resale SPA por un período de 5 años y medio y un valor de MUSD5.000.

Procesos sancionatorios ambientales

El día 20 de noviembre de 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA realizó visita técnica a una estación de servicio de Organización Terpel S.A., con el fin de atender una emergencia situación que generó el inicio de un proceso sancionatorio ambiental, el cual se encuentra en etapa de investigación, por lo que no se puede estimar la cuantía real de la contingencia.

El 6 de agosto de 2020 la Corporación Autónoma Regional De la Frontera Nororiental – CORPONOR impuso una multa de M$1.309.627 a Organización Terpel S.A., por la presunta violación de normas ambientales. La sanción se encuentra demandada ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

Terpel Perú S.A.C

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, han calificado como posible el proceso iniciado por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual – INDECOPI por presunta realización de una práctica colusoria horizontal en la modalidad de acuerdo de fijación de precios y condiciones comerciales que multó a la Compañía con una sanción monetaria ascendente a US$ 2.2 millones y solidariamente responsable, junto con Coesti, por un monto de US$ 27,7 millones. Decisiones que se encuentran apeladas en sede administrativa y pendientes de las posteriores instancias judiciales a que haya lugar.

Al 31 de diciembre y a la fecha de emisión de estos estados financieros, mediante Resolución de Trámite del 26 de agosto de 2022, la Sala decidió suspender el procedimiento de apelación contra la Resolución 104-2018/CLC-INDECOPI hasta que el Poder Judicial emitiera un pronunciamiento definitivo en el Expediente 8975-2021.

Terpel Aviación del Perú S.R.L

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene procesos laborales con grado de contingencia posible por un monto de US$71,942 que están relacionados con juicios laborales por pago de beneficios sociales a extrabajadores.

Terpel Comercial del Perú S.R.L

Al 31 de diciembre 2025, la Compañía mantiene un proceso laboral con grado de contingencia posible por un monto de US$48,831 que está relacionado con un juicio laboral por pago de beneficios sociales a un extrabajador.

Nota 38. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectarlos.

En enero de 2026 Organización Terpel S.A. realiza la inscripción de la situación de control de las nuevas subordinadas Terpel IRE S.A.S. la cual tendrá como propósito participar en licitaciones con Transmilenio Bogotá y Terpel Comercial Dominicana S.A.S. enfocada en el suministro de combustible de aviación, consolidando la presencia en el mercado Dominicano.

El 24 de febrero de 2026 Organización Terpel S.A. anuncia la adquisición de un segundo parque solar fotovoltaico que permitirá generar energía para abastecer cerca de 24.000 hogares colombianos. La materialización de esta operación está sujeta a la aprobación de la autoridad en materia de competencia.

Anexo 4

Informe de control interno



Informe de Gestión 2025 – informe de control interno

Gestión Comité de Auditoría y Riesgos 2025
Durante 2025, el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos se realizaron de forma independiente, con el fin de dedicarle el tiempo adecuado considerando la relevancia de ambos comités. Por esa razón, el Comité de Auditoría se realizó trimestralmente en febrero, mayo, agosto y noviembre y el Comité de Riesgos se celebró semestralmente en abril y septiembre del 2025.

Con el fin de que el Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo de la Junta Directiva pueda asesorarla en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión, la Gerencia de Auditoría y Riesgos le reportó al Comité lo siguiente:

1. Plan de Auditoría y Cobertura
Durante 2025, la función de Auditoría Interna ejecutó su plan anual con un enfoque basado en riesgos, cubriendo operaciones en Colombia y las filiales de Perú, Ecuador, República Dominicana, Panamá, así como Masser, Terpel Exportaciones, Terpel Energía, Sociedad Portuaria y Sunex. El plan incluyó 74 proyectos de auditoría.

El plan contempló auditorías transversales en procesos críticos como Segregación de Funciones SAP, gestión presupuestal, fábricas de software y Mesa de Servicio IT (esta última no iniciada).

2. Gestión de Fraude e Investigaciones
Durante el 2025 se realizaron 52 investigaciones, evidenciando un incremento en modalidades de fraude, particularmente en Ecuador y Colombia. Las pérdidas identificadas ascienden aproximadamente a COP 1.700 MM (incluye montos de fraude que no se pueden recuperar y deducibles de pólizas). Los principales casos de fraude se presentaron en Ecuador, Programa Rumbo, transporte cliente Cerrejón y transporte cliente Argos).

Adicionalmente, en las auditorías especiales e investigaciones asociadas principalmente a fraude interno, incumplimiento de políticas y programas de lealtad, 13 casos relevantes derivaron en 83 desvinculaciones.

3. Auditorías operativas
Se ejecutaron las 1.171 auditorías planeadas a EDS, tiendas de Conveniencia y otros servicios, superando las 703 de auditorías operativas realizadas durante del año 2024. Estas auditorías se enfocaron en control de efectivo, inventarios y cumplimiento.

La gestión permitió:

- Recuperaciones relevantes por diferencias en inventarios y efectivo.
- Identificación de 17 fraudes en Colombia, con una materialidad aproximada de USD 40.719.
- Mejora progresiva en la eficiencia y consistencia de los controles operativos.

4. Control Interno Fábrica de Lubricantes
En la Fábrica de Lubricantes de Terpel Colombia, se realizó el acompañamiento permanente para asegurar que se ejecuten adecuadamente los controles clave sobre los procesos. Hemos completado el aseguramiento del 83 % vs. un 60 % del 2024.

5. Auditoría Continua y uso de tecnología
La Gerencia de Auditoría se ha apalancado en la transformación digital automatizando los procesos de auditoría y desarrollando un enfoque orientado a la auditoría continua, implementando CAAT (pruebas de auditoría asistidas por computadora) bajo el uso de ACL Analytics y robots

Se fortaleció de forma significativa el modelo de Auditoría Continua, con el Incremento sustancial frente al cierre de 2025 tanto en CAAT como en pruebas automatizadas:

- 220 pruebas asociadas a 51 CAAT implementados, dando cobertura sobre subprocesos críticos y altos, que se aseguran con mayor frecuencia sobre el 100 % de los datos.
- Durante el año se priorizó el desarrollo de CAAT para monitoreos antifraude en programas como Friends Panamá, Pagos Móviles, Mi Bolsillo, Picafuel, Voltex, Sckuba y datáfonos Ecuador, entre otros.

6. Seguimiento a planes de acción
La Gerencia trabaja de la mano con el Comité Ejecutivo y las distintas áreas en el seguimiento de los planes de acción definidos a partir de los trabajos de auditoría.

Durante el 2025 se generaron 536 planes de acción, el nivel de cumplimiento de cierre de planes fue del 90 %, con 401 planes cerrados (75 %). Al cierre del 2025 se mantenían 209 abiertos, incluyendo los que venían abiertos de años anteriores. Con este resultado, se evidencia una mejora considerable frente al 2024 en el que se tuvo un cumplimiento del 71 %. Si bien algunas fechas se encuentran vencidas, la Gerencia hace seguimientos mensuales y trimestralmente en los comités de Control Interno y Comité de Auditoría, en los que se evidencia que los planes propuestos son gestionados acorde con su nivel de riesgo y según lo definido por las distintas gerencias y vicepresidencias, tanto en Terpel como en filiales.

7. Participación Revisor Fiscal
En todos los comités de Auditoría el equipo de Revisoría Fiscal, KPMG, presentó el avance del plan de trabajo anual y los principales hallazgos. A la fecha no hay temas relevantes que ameriten ser mencionados en este informe.

8. Sistema de Prevención y Gestión Antifraude
Se consolidó la implementación del Sistema de Prevención y Gestión Antifraude, apoyado en monitoreo transaccional continuo del 100 % de las operaciones críticas, gobernanza clara y articulación entre procesos.

Como resultados destacados:

- Bloqueo de puntos y prevención de pérdida por COP 234 M en programa de lealtad Vive Terpel.
- Fortalecimiento de la cultura de prevención y detección temprana.
- Avances en el desarrollo de CAAT para Ecuador (SAP, POS y datáfonos).
- El monitoreo sobre Pagos Móviles y Mi Bolsillo permitió identificar oportunidades de mejora operativa en procesos de onboarding y KyC, además de generar una prevención de pérdida estimada de COP 314 M por mitigación de fraude en pagos móviles. Se destacó que hasta el momento no se han evidenciado fraudes en Mi Bolsillo, y que el monitoreo ha agregado valor más allá de la mitigación, contribuyendo a la eficiencia operativa.

Conclusión
En 2025, Auditoría Interna consolidó un enfoque más preventivo, tecnológico y orientado a riesgos, con mayor cobertura, detección temprana de fraudes, recuperación de pérdidas y generación de valor para el negocio. Los resultados evidencian una evolución significativa en Auditoría Continua, antifraude y acompañamiento a la Organización, fortaleciendo el control interno y la gestión de riesgos.

Óscar Bravo
Catalina Kekkesy

Anexo 5

Reporte de reexpresiones Estándar GRI

2-4

Reexpresiones de información

En el Informe de Gestión y Sostenibilidad (IGS) 2024 se reportaron los siguientes datos que, tras procesos internos de revisión, han requerido una reexpresión, considerando el mismo alcance y período de reporte:

Capítulo en el IGS 2024	Cifra o dato expresado	Cifra o dato reexpresado
Nuestra presencia regional, Terpel Perú en cifras	Volumen total de ventas: 110 millones de galones de combustibles.	Volumen de ventas: 90 millones de galones de combustibles.
Nuestra presencia regional, Terpel Perú, gestión ambiental	Consumo de energía total dentro de la Organización: 50.324,2 GJ	Consumo de energía total dentro de la Organización: 913.443 GJ
Nuestra presencia regional, Terpel Ecuador, gestión ambiental	Total de emisiones de GEI: 1.449,4 tCO_2e	Total de emisiones de GEI: 1.519 tCO_2e
	Consumo energético total: 970,5 GJ	Consumo energético total: 13,63 GJ
Nuestra presencia regional, Terpel Panamá, gestión ambiental	Consumo energético total: 8.328,9 GJ	Consumo energético total: 102,881 GJ
	Total de emisiones de GEI: 5.593,5 tCO_2e	Total de emisiones de GEI: 6,673.3 tCO_2e
Nuestra presencia regional, Terpel República Dominicana, gestión ambiental	Consumo energético total: 4.571 GJ	Consumo energético total: 296.572,25 GJ

Seguimos fortaleciendo el proceso de medición de la huella de carbono, específicamente en el alcance 1 y 3. Por ese motivo, se recalculan desde el 2021 al 2025 la cantidad de emisiones de GEI para incluir como otra fuente de emisión en el alcance 3 las ventas de combustible. Los valores expresados en el Informe de Gestión y Sostenibilidad del 2024 fueron:

Alcance	2021	2022	2023	2024
Alcance 1 (tCO_2e)	64.018	79.847	69.146	83.823,41
Alcance 2 (tCO_2e)	9.038	8.676	11.930	18.595,74
Alcance 3 (tCO_2e)	7.968	7.551	12.286	5.185.867,41
Total de huella de carbono (tCO_2e)	81.024	96.074	93.362	5.288.286,56

Los valores recalculados son:

Alcance	2021	2022	2023	2024
Alcance 1 (tCO_2e)	64.017	51.632	42.272	48.476
Alcance 2 (tCO_2e)	9.038	8.676	11.930	14.953
Alcance 3 (tCO_2e)	23.102.223	27.202.191	26.118.422	25.500.160
Total de huella de carbono (tCO_2e)	23.175.278	27.262.499	26.173.074	25.627.043

De manera paralela, realizamos revisiones a los contadores y equipos de medición del consumo de agua y energía en EDS y tiendas de Conveniencia, resultando en la siguiente revisión y cambios en los consumos de agua y energía:

Indicador	Año	Cifra o dato expresado	Cifra o dato reexpresado
302-1 Consumo de energía interno – energía eléctrica comprada a la red.	2024	310.431,97 GJ	247.581 GJ
302-1 Consumo de energía interno – consumo total de energía	2024	1.642.458,47 GJ	1.579.608 GJ
302-1 Consumo de energía interno – consumo total de energía	2023	1.653.686,7 GJ	1.061.537 GJ
303-3 Extracción de agua por fuente – agua proveniente de suministros municipales	2024	395 ML	317 ML
303-5 Consumo de agua	2024	449,2 ML	371,1 ML

Este recálculo ha impactado también la medición del consumo de energía proveniente de fuentes no renovables. Los valores expresados en el Informe de Gestión y Sostenibilidad del 2024 fueron:

Consumo interno de energía (GJ)	2022	2023	2024
Consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables	44.974,7	804.849	1.318.995,67
Diésel	19.155,5	784.248	1.294.019
Gasolina	12.260,5	13.291	14.080
JetA1	9.067,5	3.184,2	2.131,60
GNV	4.491,3	4.126,3	4.584,30
Gas natural	-	-	1.485,20
GLP	-	-	4.180,47
Consumo total de energía	327.667	1.061.537	1.652.201,46

Los valores recalculados son:

Consumo interno de energía (GJ)	2022	2023	2024
Consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables	823.688	647.984	1.318.955,6
Diésel	800.204	654.132	743.485
Gasolina	12.260,5	13.291	13.973
JetA1	9.786	3.436	2.189
GNV	1.437	4.125	3.185
Gas natural	-	-	28.606
GLP	-	-	4.180,47
Consumo total de energía	1.106.380	931.673	1.021.958

Anexo 6

Tablas de referencia (GRI, SFC y SABS)

Índice de contenidos GRI

				Omisión		
Estandar GRI	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2024	Página	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles de la Organización	Sobre este informe	3			
	2-2 Entidades incluidas en la memoria de sostenibilidad de la Organización	Sobre este informe	3			
	2-3 Periodo cubierto por la memoria, frecuencia y punto de contacto	Sobre este informe	3			
	2-4 Reformulación de la información	Sobre este informe	3		No aplica	
	2-5 Verificación externa	Sobre este informe	3			
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones empresariales	Organización Terpel S.A. y subsidiarias Gestión responsable de la cadena de suministro	16, 137			
	2-7 Empleados	Diversidad, equidad y talento humano	165			
	2-8 Trabajadores que no son empleados	Diversidad, equidad y talento humano	166			
	2-9 Estructura de gobierno y composición	Análisis del gobierno corporativo	117,121			
	2-10 Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	Análisis del gobierno corporativo	123			
	2-11 Presidencia del máximo órgano de gobierno	Análisis del gobierno corporativo	118, 119			
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	Análisis del gobierno corporativo	124			
	2-13 Delegación de responsabilidades en la gestión de impactos	Análisis del gobierno corporativo	124			
	2-14 Papel del máximo órgano de gobierno en la elaboración de memorias de sostenibilidad	Sobre este informe	3			
	2-15 Conflictos de intereses	Análisis del gobierno corporativo	124			
	2-16 Comunicación de preocupaciones críticas	Análisis del gobierno corporativo	117			
	2-17 Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	Análisis del gobierno corporativo	125			
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Análisis del gobierno corporativo	125			

				Omisión		
Estandar GRI	Contenido	Ubicación: Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024	Página	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-19 Políticas de remuneración	N.A		X	Restricciones de confidencialidad	Se ha definido como información confidencial de la compañía.
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	N.A		X	Restricciones de confidencialidad	Se ha definido como información confidencial de la compañía.
	2-21 Ratio de remuneración total anual	N.A		X	Restricciones de confidencialidad	Se ha definido como información confidencial de la compañía.
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta de nuestro presidente	6			
	2-23 Compromisos políticos	Gobernanza Ética	130			
	2-24 Incorporación de los compromisos políticos	Gobernanza Ética	130			
	2-25 Procesos para remediar impactos negativos	Gobernanza Ética	130			
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear problemas	Gobernanza Ética	131			
	2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos	Gobernanza Ética	134			
	2-28 Asociaciones de miembros	Estrategias, políticas y prácticas	113			
	2-29 Enfoque de la participación de las partes interesadas	Estrategias, políticas y prácticas	113			
	2-30 Convenios colectivos	Diversidad, equidad y talento humano	170			
Temas materiales						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso para determinar los temas materiales	Proceso para determinar temas materiales - Análisis de Materialidad	110			
	3-2 Lista de temas materiales	Proceso para determinar temas materiales - Análisis de Materialidad	110			
Desempeño económico						
GRI 201: Resultados económicos 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Organización Terpel S.A. y subsidiarias	18, 20			
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Anexo 7 - Informe TCFD	260			

				Omisión		
Estandar GRI	Contenido	Ubicación: Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024	Página	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Prácticas de abastecimiento						
GRI 3: Gestión de Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Gestión responsable de la cadena de suministro	136			
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Gestión responsable de la cadena de suministro	139			
Anticorrupción						
GRI 3: Gestión de Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Gobernanza Ética	129			
GRI 205: Lucha contra la corrupción 2016	205-1 Riesgos de corrupción en las operaciones evaluadas	Gobernanza Ética	131			
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Gobernanza Ética	132			
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas adoptadas	Gobernanza Ética	132			
Comportamiento anticompetitivo						
GRI 206: Comportamiento anticompetitivo 2016	206-1 Acciones legales por comportamiento anticompetitivo, antimonopolio y prácticas monopolísticas	Gobernanza Ética	132			
Fiscalidad						
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	Gobernanza Ética	135			
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Gobernanza Ética	135			
	207-3 Compromiso de las partes interesadas y gestión de las preocupaciones relacionadas con la fiscalidad	Gobernanza Ética	135			
	207-4 Presentación de información país por país	Anexo 8: Enfoque Fiscal	264			
Materiales						
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Ecoeficiencia operativa	155			
	301-2 Materiales reciclados utilizados	Ecoeficiencia operativa	154			

				Omisión		
Estandar GRI	Contenido	Ubicación: Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024	Página	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Energía						
GRI 3: Gestión de Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Cambio climático y transición energética	145			
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la Organización	Cambio climático y transición energética	149			
	302-2 Consumo de energía fuera de la Organización	Cambio climático y transición energética	149			
	302-3 Intensidad energética	Cambio climático y transición energética	150			
	302-4 Reducción del consumo de energía	Cambio climático y transición energética	150			
Agua y efluentes						
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	Ecoeficiencia operativa	157			
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Ecoeficiencia operativa	157			
	303-3 Extracción de agua	Ecoeficiencia operativa	157			
	303-5 Consumo de agua	Ecoeficiencia operativa	157			
Biodiversidad						
GRI 101: Biodiversidad 2024	101-1 Políticas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad	Biodiversidad y protección de los ecosistemas	158			
	101-2 Gestión de los impactos sobre la biodiversidad	Biodiversidad y protección de los ecosistemas	159			
	101-4 Identificación de los impactos sobre la biodiversidad	Biodiversidad y protección de los ecosistemas	159			
	101-5 Ubicaciones con impactos sobre la biodiversidad	Biodiversidad y protección de los ecosistemas	159			
Emisiones						
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones de GEI directas (Alcance 1)	Cambio climático y transición energética	147			
	305-2 Emisiones de GEI indirectas (Alcance 2) de la energía	Cambio climático y transición energética	147			
	305-3 Otras emisiones indirectas (Alcance 3) de GEI	Cambio climático y transición energética	147			
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	Cambio climático y transición energética	148			

				Omisión		
Estandar GRI	Contenido	Ubicación: Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024	Página	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Residuos						
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Ecoeficiencia operativa	152			
	306-2 Gestión de los impactos significativos relacionados con los residuos	Ecoeficiencia operativa	152			
	306-3 Residuos generados	Ecoeficiencia operativa	155			
	306-4 Residuos desviados de la eliminación	Ecoeficiencia operativa	156			
	306-5 Residuos destinados a la eliminación	Ecoeficiencia operativa	156			
Evaluación medioambiental de los proveedores						
GRI 308: Evaluación medioambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores seleccionados con criterios medioambientales	Gestión responsable de la cadena de suministro	140			
	308-2 Impactos medioambientales negativos en la cadena de suministro y medidas adoptadas	Gestión responsable de la cadena de suministro	141			
Empleo						
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones y rotación de personal	Diversidad, equidad y talento humano	167, 168			
	401-2 Prestaciones ofrecidas a los empleados a tiempo completo que no se ofrecen a los empleados temporales o a tiempo parcial	Diversidad, equidad y talento humano	172			
	401-3 Permiso parental	Diversidad, equidad y talento humano	174			
Salud y seguridad en el trabajo						
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	179			
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	180			
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	181			
	403-4 Participación, consulta y comunicación de los trabajadores en materia de salud y seguridad en el trabajo	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	181			
	403-5 Formación de los trabajadores en materia de salud y seguridad en el trabajo	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	182			
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	182			

				Omisión		
Estandar GRI	Contenido	Ubicación: Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024	Página	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-7 Prevención y mitigación de los impactos sobre la salud y la seguridad en el trabajo directamente relacionados con las relaciones empresariales	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	180			
	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	179			
	403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	183			
	403-10 Mala salud relacionada con el trabajo	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	183			
Formación y educación						
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por trabajador	Diversidad, equidad y talento humano	178			
	404-2 Programas de mejora de las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Diversidad, equidad y talento humano	175			
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben revisiones periódicas de su rendimiento y desarrollo profesional	Diversidad, equidad y talento humano	178			
Diversidad e igualdad de oportunidades						
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de los órganos de gobierno y de los empleados	Diversidad, equidad y talento humano	173			
No discriminación						
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas	Diversidad, equidad y talento humano	170			
Libertad de asociación y negociación colectiva						
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva pueda estar en peligro	Gestión responsable de la cadena de suministro	141			
Trabajo infantil						
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con un riesgo significativo de incidentes de trabajo infantil	Gestión responsable de la cadena de suministro	141			
Trabajo forzoso u obligatorio						
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso u obligatorio	Gestión responsable de la cadena de suministro	141			

				Omisión		
Estandar GRI	Contenido	Ubicación: Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024	Página	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Derechos de los pueblos indígenas						
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	411-1 Incidentes de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Gobernanza ética	134			
Comunidades locales						
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Relacionamiento y desarrollo de las comunidades	187			
Evaluación social de los proveedores						
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores seleccionados según criterios sociales	Gestión responsable de la cadena de suministro	140			
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas adoptadas	Gestión responsable de la cadena de suministro	141			
Política pública						
GRI 415: Políticas públicas 2016	415-1 Contribuciones políticas	Gobernanza Ética	132			
Salud y seguridad de los clientes						
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-2 Incidentes de incumplimiento relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad	Gobernanza Ética	134			
Marketing y etiquetado 2016						
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Portafolio y operaciones de calidad - Lubricantes	39, 47			
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Gobernanza Ética	134			
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Gobernanza Ética	135			
Privacidad del cliente						
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Gobernanza Ética	130			

Índice de contenidos SFC

Componente de la circular	Ubicación en el IGS 2025	Página
7.1. Portada		
(i) Título Informe Periódico de Fin de Ejercicio debidamente destacado.	Portada	1
(ii) Datos de identificación básica del emisor: a) el nombre o razón social, b) la ciudad de domicilio principal, y c) la dirección del domicilio principal.	Sobre el reporte	3
(iii) Una breve descripción de las emisiones de valores vigentes, en la cual se identifique, como mínimo: a) la clase de valor, b) su sistema de negociación, c) las bolsas de valores en que están listados los valores, si aplica, d) el monto de la emisión, e) el monto colocado y f) el saldo pendiente por colocar, si aplica.	Segunda parte	98
7.2. Tabla de contenido del informe periódico de fin de ejercicio		
Los informes periódicos de fin de ejercicio deben incluir una tabla de contenido que corresponda al índice temático, la cual debe contener los números de las páginas en la que se encuentra la información a la que se hace referencia.	Tabla de contenido	2
7.3. Glosario		
Los informes periódicos de fin de ejercicio deben incluir un glosario, que contenga los términos empleados y que por su especialidad requieran de una definición.	Glosario	4
7.4. Contenido del informe periódico de fin de ejercicio por categoría de emisor		
7.4.1. Contenido mínimo para los Emisores Grupo A		
7.4.1.1. Primera parte: Aspectos generales de la operación		
7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor: En esta sección se debe incluir una descripción de la actividad económica principal y de los segmentos de operación de los emisores, según aplique.	Organización Terpel y subsidiarias	16
En el caso que los emisores tengan la calidad de matriz, se debe reportar la actividad económica principal de cada una de sus respectivas filiales.	Nuestra presencia regional	68-80
En la descripción de la actividad económica se debe incluir, como mínimo:		
(i) La evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo.	Evolución del plan de negocios	82
(ii) Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos.	Organización Terpel y subsidiarias Portafolio y operaciones de calidad	16, 22
(iii) Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras.	Organización Terpel y subsidiarias	16
(iv) El desarrollo de nuevos de productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas.	Portafolio y operaciones de calidad	22
(v) Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor que posea la entidad y sean materiales para el desarrollo de su actividad económica identificando los riesgos asociados y sus controles correspondientes.	Relación de patentes, marcas y otros	135
(vi) Si los ingresos de las actividades se reciben de manera estacional, cíclica u ocasionalmente, se debe indicar el período en el cual se reciben dichos ingresos, e incluir una breve explicación de las razones por las cuales se reciben de manera estacional, cíclica y ocasionalmente.	N.A.	
(vii) El número total de trabajadores, **así como la variación en el número y porcentaje** respecto del año anterior.	Diversidad, equidad y talento humano	165

Componente de la circular	Ubicación en el IGS 2025	Página
7.4.1.1.2. Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera		
En esta sección se debe incluir una revelación de los litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sean parte el emisor y sus filiales (en adelante, los procesos) que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera.	Litigios y procesos judiciales	135
Para ello, se debe incluir una descripción detallada sobre: (i) las pretensiones del demandante, así como las excepciones planteadas por parte del demandado y demás involucrados, (ii) el detalle del estado en que se encuentra el respectivo proceso, (iii) la probabilidad del resultado favorable o no favorable de la decisión, y (iv) un análisis de la potencial afectación material que tendría la decisión del proceso.	Litigios y procesos judiciales	135
Asimismo, se deben incluir las provisiones y pasivos contingentes.	N.A.	
Para estos efectos, el emisor puede hacer una remisión expresa a las notas de revelación respectiva en sus estados financieros, siempre que esté incorporada toda la información que se exige a través del presente subnumeral.	N.A.	
7.4.1.1.3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos		
En esta sección se deben revelar los riesgos relevantes o materiales a los que está expuesto el emisor y sus filiales, que puedan afectar el desarrollo de su objeto social, su estrategia, su situación financiera, su plan de inversiones, el resultado de sus operaciones, su flujo de caja y su perspectiva de crecimiento empresarial.	Gestión de Riesgos	87
Para realizar dicha revelación, los emisores deben incluir: (i) una descripción de la naturaleza de dichos riesgos, (ii) los procedimientos para evaluar y medir su grado de exposición a los mismos, y (iii) los mecanismos implementados por la alta gerencia para su gestión, monitoreo y mitigación, así como las estimaciones cuantitativas del impacto probable que le permitan a los inversionistas evaluar la magnitud y los efectos que podrían tener sobre la entidad.	Gestión de Riesgos	87
Los emisores deben abstenerse de presentar definiciones genéricas y estandarizadas sobre los riesgos. Cada riesgo debe ser identificado y caracterizado de forma individual, en atención a las situaciones particulares del emisor, de manera tal que los inversionistas puedan comprender la naturaleza y las circunstancias que dan lugar al riesgo y la forma en que podrían afectar su inversión, de ser el caso.	Gestión de Riesgos	87
Adicionalmente, los emisores deben incluir una explicación respecto de eventos de materialización de riesgos durante el periodo correspondiente al informe y las medidas adoptadas.	Gestión de Riesgos	94
El emisor puede tener en cuenta, entre otros, los siguientes factores para la revelación de los riesgos: (i) factores macroeconómicos que afecten al emisor, tales como: devaluación, inflación, evolución económica del sector, situación económica del país, entre otros, (ii) diversificación en los segmentos de negocio, (iii) interrupción de las actividades del emisor ocasionada por factores diferentes a las relaciones laborales, (iv) ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes, (v) incumplimientos en el pago de pasivos, (vi) riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindical, (vii) riesgos asociados al desarrollo del objeto social del emisor, (viii) variaciones en la tasa de interés o tasa de cambio, (ix) asuntos relacionados con la situación interna de los países en donde opera el emisor, o sus filiales, que puedan afectar su situación financiera, tales como: inestabilidad social, disenso social, estados de emergencia o excepción, entre otros, (x) adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del emisor cuyo costo resulte material para el emisor, e (xi) impacto en los cambios en las regulaciones que afecten el desarrollo de la actividad económica del emisor y sus subordinadas, si aplica.	Gestión de Riesgos	94
7.4.1.2. Segunda parte: Desempeño bursátil y financiero		
7.4.1.2.1. Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos		
En esta sección se debe incluir una breve descripción del comportamiento y el desempeño de los valores negociados, indicando la variación del precio y el volumen de los valores transados durante el período correspondiente al informe.	Segunda parte	99
7.4.1.2.2. Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital		
En esta sección se debe revelar la conformación de su capital social. Para ello, el emisor debe incluir una tabla que señale la distribución del capital social por clase de acciones, número de accionistas por clase de acciones y el porcentaje dentro del capital social. La primera columna debe contener las clases de acciones en circulación del emisor. La segunda columna debe señalar el número de accionistas que son titulares de las clases de acciones. La tercera columna debe señalar el porcentaje de participación en el capital social por cada clase de acciones.	Segunda parte	100
Adicionalmente, el emisor debe indicar el nombre o razón social de las personas que sean beneficiarios reales de un porcentaje igual o superior al 10% del capital social de la entidad, cuando se trate de una entidad vigilada, y 25%, cuando se trate de una entidad controlada. Para ello, el emisor debe incluir una tabla que contenga la siguiente información: (i) el nombre del beneficiario real, (ii) su clase de acción y (iii) su porcentaje de participación en el capital social del emisor. Se entiende por beneficiario real aquellas personas definidas en el art. 6.1.1.1.3. del Decreto 2555 de 2010.	Segunda parte	100

Componente de la circular	Ubicación en el IGS 2025	Página
De igual forma, el emisor debe revelar, cuando haya lugar: (i) los dividendos aprobados por parte de la asamblea general de accionistas, (ii) su valor y (iii) forma y fecha de pago.	Segunda parte	101
7.4.1.2.3. Información financiera del ejercicio reportado, comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior		
En esta sección se deben presentar los estados financieros de fin de ejercicio, individuales, separados y consolidados, según aplique, los cuales deberán estar: (i) dictaminados por el revisor fiscal o auditor externo, según aplique, en los términos del art. 38 de la Ley 222 de 1995, (ii) certificados por el representante legal en los términos del art. 37 de la Ley 222 de 1995 y del art. 46 de la Ley 964 de 2005, atendiendo las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley.	Segunda parte	102
La información financiera debe estar anexa al informe periódico de fin de ejercicio, en los términos previstos en el subnumeral 7.4.1.4. del presente Anexo.	Segunda parte	102
7.4.1.2.4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre: **(Para efectos de lo previsto en el subnumeral 7.4.1.2.4. del presente Anexo, se entiende por administración, la alta gerencia del emisor)**		
Las variaciones materiales sobre los resultados de la operación: En esta sección se deben presentar las variaciones materiales en los resultados de las operaciones que afecten la situación financiera, la estrategia, los planes de inversiones, el rendimiento del emisor, la generación de ingresos, el flujo de efectivo y los resultados del ejercicio.	Segunda parte	102
Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor: En esta sección se deben presentar las situaciones o eventos materiales que afectaron la liquidez y la solvencia del emisor durante el período. De igual manera, los emisores deben incluir una breve descripción de los planes y acciones implementados para subsanarlos.	Segunda parte	102
Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis: En esta sección se deben incluir una descripción de las tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera, así como los supuestos utilizados para elaborar dicha descripción.	Segunda parte	104
En aquellos casos en que el emisor esté incurso en una situación que pueda afectar la continuidad de su negocio, debe señalar de manera expresa dicha situación, así como los planes y acciones implementados para lograr su recuperación.	N.A.	
Para efecto de la revelación de información contenida en los subnumerales 7.4.1.2.4.1., 7.4.1.2.4.2. y 7.4.1.2.4.3. del presente Anexo, aquel emisor cuyo objeto social principal consista en la administración y gestión de inversiones en otras sociedades, debe incluir un análisis de la evaluación de la situación general de sus filiales, y la manera cómo impacta su situación financiera y los resultados de su ejercicio.	N.A.	
7.4.1.2.4.4. Operaciones efectuadas por fuera de balance y que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera		
En esta sección se deben revelar las operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente sus operaciones, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera. Para su revelación, los emisores deben incluir la siguiente información: (i) una breve descripción de cada una de las operaciones efectuadas por fuera de balance, (ii) el nombre o razón social de la contraparte de la operación, y (iii) los potenciales impactos de dicha operación en la situación financiera y en los resultados del emisor. Se entiende por operaciones efectuadas por fuera de balance cualquier operación material que no se vea reflejada en los estados financieros del emisor.	Segunda parte	104

Componente de la circular	Ubicación en el IGS 2025	Página
7.4.1.2.5.. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado		
7.4.1.2.5.1. Análisis cuantitativo del riesgo de mercado:		
El emisor debe incluir un análisis cuantitativo del riesgo de mercado, de conformidad con los siguientes lineamientos: El emisor debe identificar cuáles de sus instrumentos e inversiones están expuestos a riesgo de mercado. Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que el emisor incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus inversiones por efecto de variaciones en su precio. El emisor debe clasificar dichos instrumentos en: (i) celebrados con fines de negociación y (ii) celebrados con fines distintos de negociación. De igual manera, debe indicar el factor de riesgo de mercado al cual se encuentran expuestos dichos instrumentos, por ejemplo: tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones, entre otros. Adicionalmente, el emisor debe revelar las condiciones generales de los instrumentos expuestos al riesgo de mercado. Dichas condiciones generales corresponden a: (i) el valor razonable, (ii) los términos contractuales que permitan estimar los flujos de efectivo de los instrumentos en los próximos 5 años, y (iii) la fecha estimada de su vencimiento.	Segunda parte	105
7.4.1.2.5.1. Análisis cualitativo de riesgo de mercado:		
El emisor debe incluir un análisis cualitativo del riesgo de mercado, el cual debe contener: (i) el grado de exposición del emisor al riesgo de mercado y (ii) una breve descripción de cómo el emisor gestiona su exposición al riesgo de mercado. Dicha descripción debe contener, además, los objetivos, estrategias e instrumentos para gestionar dicha exposición, si aplica. Este análisis cualitativo se debe presentar de manera separada para los instrumentos celebrados con fines de negociación y aquellos celebrados para fines distintos de negociación	Segunda parte	105
7.4.1.2.6. Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor		
En esta sección se debe presentar una relación de las operaciones y transacciones materiales efectuadas con sus partes relacionadas, en el cual se revele la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes. Dicha revelación de información se realizará conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Para estos efectos, los emisores pueden hacer una remisión expresa a las notas de revelación respectiva en sus estados financieros, siempre que esté incorporada la información que se exige a través del presente subnumeral.	Segunda parte	106
7.4.1.2.7. Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente Anexo.		
El contenido de este subnumeral se entenderá cumplido con: (i) La certificación expedida por el representante legal del emisor en la cual certifique que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio; (ii) Un informe suscrito por el representante legal del emisor sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley; y (iii) Una certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirme la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.	EEFF	240
7.4.1.3. Tercera parte: Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor		
7.4.1.3.1. Un capítulo de análisis del Gobierno Corporativo: En esta sección se debe incluir la información que se relaciona a continuación:	Análisis de Gobierno Corporativo	117
Una descripción de la estructura de la administración de los emisores, en la que se incluya: (i) Una descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva, u órgano equivalente, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.	Análisis de Gobierno Corporativo	117
(ii) Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus órganos de apoyo. Se debe indicar la calidad de independiente o no independiente de cada uno de los miembros de junta directiva, junto con su período de ejercicio. Adicionalmente, se debe incluir:	Análisis de Gobierno Corporativo	117
a) una breve descripción de las funciones principales que desempeña la junta directiva, y	Análisis de Gobierno Corporativo	117

Componente de la circular	Ubicación en el IGS 2025	Página
b) la página web en donde se encuentra disponible la versión actualizada del reglamento interno de la junta directiva. La descripción de las funciones principales de los miembros de junta directiva no puede corresponder a una transcripción de lo previsto en los estatutos sociales del emisor.	Análisis de Gobierno Corporativo	117
El emisor debe señalar los órganos de apoyo y señalar las principales funciones que desempeñan. Se entiende por órganos de apoyo, aquellos comités creados por la junta directiva para actuar como órganos de estudio y apoyo sobre materias específicas.	Análisis de Gobierno Corporativo	117
(iii) Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor. Se debe identificar a los miembros de la alta gerencia con su nombre y el cargo que desempeñan. Adicionalmente, se debe indicar las principales funciones que desempeñan al interior del emisor.	Análisis de Gobierno Corporativo	117
(iv) Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor. Se entiende por directores los miembros de junta directiva del emisor. Se debe indicar su formación académica y su experiencia profesional, así como su participación en órganos de administración o control de sociedades distintas al emisor, cuando aplique.	Análisis de Gobierno Corporativo	117
(v) Información sobre los criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor.	Análisis de Gobierno Corporativo	117
(vi) Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado.En tal sentido, el emisor debe indicar la asistencia de cada uno de sus miembros de junta directiva a las reuniones realizadas durante el período correspondiente al informe.	Análisis de Gobierno Corporativo	117
(vii) Descripción de los procesos de evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia. En el evento en que el emisor no cuente con procesos de evaluación, debe indicarlo en ese sentido en el informe periódico de fin de ejercicio.	Análisis de Gobierno Corporativo	117
(viii) Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.	Análisis de Gobierno Corporativo	117
(ix) Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas.	Análisis de Gobierno Corporativo	117
(x) Los honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios que hayan sido contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la asamblea general de accionistas.	Análisis de Gobierno Corporativo	117
(xi) Funcionamiento del sistema de control interno del emisor, incluyendo una descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna.	Análisis de Gobierno Corporativo	117
(xii) Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación. Para ello, se debe incluir las políticas, mecanismos y procedimientos implementados para dar un trato equitativo entre los inversionistas y para promover su participación, de conformidad con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en los demás documentos corporativos internos del respectivo emisor. Para el efecto, los emisores pueden divulgar, por ejemplo: a) los canales de acceso a información y b) los mecanismos para la resolución de solicitudes de información y de interacción entre los inversionistas, el emisor, su junta directiva y demás administradores, entre otros.	Análisis de Gobierno Corporativo	117
6.2. Un capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor		
En esta sección se debe incluir información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, de que trata el Anexo 2 del presente Capítulo.	Tercera parte	107
Avance plan implementación Anexo 2 Revelación de Información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos - Circular 031 de 2021		
5.1.1. Breve descripción de los procedimientos implementados para la identificación de la información material en un lenguaje claro, sencillo y de fácil entendimiento para el público en general. Adicionalmente, deben revelar la información material identificada y las razones que sustentan su materialidad.	Estrategias, políticas y prácticas	108
En el evento en que luego de la aplicación de los procedimientos implementados, los Emisores Grupo A consideren que ningún asunto social, ambiental o climático es información material, deben incluir una descripción de las razones que sustentan dichos resultados en términos cualitativos y cuantitativos.	N.A	
5.1.2. Los Emisores Grupo A deben incluir la información relacionada con los asuntos climáticos, en los términos de las recomendaciones del Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD, por sus siglas en inglés), o cualquier marco o estándar que lo sustituya. Sin perjuicio de lo anterior, será facultativo para los Emisores Grupo A la utilización de análisis de escenarios para describir la resiliencia de la estrategia de su organización a los diferentes escenarios relacionados con el cambio climático.	Anexo 7: Reporte TCFD	254
Los Emisores Grupo A deben incluir la siguiente información relacionada con los asuntos sociales y ambientales, diferentes a los climáticos:		
5.1.3 (i) Las métricas ambientales y sociales previstas en los Estándares SASB de la Value Reporting Foundation (VRF, por sus siglas en inglés), o cualquier estándar o marco que lo sustituya, conforme a la industria a la que pertenecen. En caso de que no revelen alguna de las métricas pertenecientes a su industria, deben incluir los motivos que sustentan dicha decisión.	Tercera parte	107

Componente de la circular	Ubicación en el IGS 2025	Página
5.1.3 (ii) Una descripción cualitativa sobre las métricas reveladas, que debe incluir, como mínimo, un análisis de los siguientes elementos, en línea con lo dispuesto en los Estándares SASB de la VRF, o cualquier estándar o marco que lo sustituya: a) la gobernanza del emisor frente a los impactos, positivos y negativos, que generan los asuntos sociales y ambientales, atendiendo el rol de la junta directiva, sus comités de apoyo y la alta gerencia en la evaluación y gestión de estos impactos; b) la estrategia del emisor para gestionar los asuntos sociales y ambientales en su negocio y planeación financiera; y c) la identificación, evaluación y gestión de los riesgos sociales y ambientales.	Tercera parte	107
5.1.3 Los Emisores Grupo A deben revelar la información exigida en el subnumeral 5.1.3 del presente Anexo para sus subordinadas, si las tienen. En todo caso, para dar cumplimiento a la presente instrucción, los Emisores Grupo A pueden escoger sobre cuáles de ellas van a revelar esta información, para lo cual deben incluir una breve justificación de las razones que sustentan dicha selección.	Nuestra presencia regional	68-82
Verificación externa		
5.1.4. Será facultativo para los Emisores Grupo A anexar el concepto de un tercero independiente, por ejemplo, el revisor fiscal o auditor externo, sobre el cumplimiento de las instrucciones previstas en los subnumerales 5.1.1., 5.1.2. y 5.1.3. del presente Anexo, así como sobre la veracidad, calidad y pertinencia de la información reportada. En este evento, los Emisores Grupo A deben indicar, como mínimo, los siguientes datos básicos del tercero independiente: su nombre o razón social, su domicilio y la dirección de su oficina principal. Adicionalmente, los Emisores Grupo A deben revelar la experiencia, certificaciones o cualquier otro elemento que acredite la idoneidad del tercero independiente para emitir dicho concepto. El tercero independiente puede ser una persona natural o persona jurídica.	Memorando de recisión independiente ASG	273
7.4.1.4. Cuarta parte - Anexos		
Los emisores deben anexar al informe periódico de fin de ejercicio los siguientes documentos:		
(i) Los estados financieros de fin de ejercicio individuales o separados y consolidados, según aplique, de conformidad con lo previsto en el subnumeral 7.4.1.2.3. del presente Capítulo.	EEFF	239
Las entidades públicas territoriales nacionales, las entidades públicas extranjeras y los gobiernos extranjeros deben anexar la información financiera de acuerdo con su naturaleza.	EEFF	239
(ii) Cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público.	Anexo de reexpresiones	243
(iii) Las entidades emisoras de valores, en el caso de que sus emisiones estén avaladas o garantizadas por entidades que no sean emisores inscritos en el RNVE, o que dejen de serlo, deberán anexar los estados financieros de fin de ejercicio del garante.	EEFF	239
(i) El informe periódico de fin de ejercicio, según las instrucciones contenidas en el presente Anexo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha: a) de celebración de la asamblea general de accionistas o del órgano que cumpla sus veces, o b) de presentación al organismo estatal o territorial competente, en caso de que se traten de entidades públicas territoriales nacionales, entidades públicas extranjeras o gobiernos extranjeros. La fecha de corte de la información es el día del cierre del ejercicio contable del emisor.		

Índice de contenidos SASB

Estandar SASB	Contenido	Ubicación: Informe de Gestión y Sostenibilidad 2022	Página
SASB Petróleo y gas - refinería y marketing: EM-RM-110a.1	EM-RM-110a.1: Emisión de gases de efecto invernadero	Cambio climático y transición energética	147
SASB Petróleo y gas - refinería y marketing: EM-RM-110a.2	EM-RM-110a.2: Emisión de gases de efecto invernadero	Cambio climático y transición energética	145
SASB Petróleo y gas - refinería y marketing: EM-RM-150a.1	EM-RM-150a.1: Gestión de materiales peligrosos	Ecoeficiencia operativa	156
SASB Petróleo y gas - refinería y marketing: EM-RM-150a.2	EM-RM-150a.2: Gestión de materiales peligrosos	Ecoeficiencia operativa	162
SASB Petróleo y gas - refinería y marketing: EM-RM-320a.1	EM-RM-320a.1: Salud y seguridad de la fuerza laboral	Diversidad, equidad y talento humano	183
SASB Petróleo y gas - refinería y marketing: EM-RM-320a.2	EM-RM-320a.2: Salud y seguridad de la fuerza laboral	Diversidad, equidad y talento humano	180
SASB Petróleo y gas - refinería y marketing: EM-RM-540a.1	EM-RM-540a.1 Gestión del riesgo de incidentes críticos	Diversidad, equidad y talento humano	180
SASB Compañías y distribuidores de gas: IF-GU-240a.4	IF-GU-240a.4 Asequibilidad de la energía	Portafolio y operaciones de calidad	30
SASB Compañías eléctricas y generadoras de energía: IF-EU-240a.1	IF-EU-240a.1 Asequibilidad de la energía	Portafolio y operaciones de calidad	55
SASB Compañías eléctricas y generadoras de energía: IF-EU-240a.4	IF-EU-240a.4 Asequibilidad de la energía	Portafolio y operaciones de calidad	55
SASB Sustancias químicas: RT-CH-210a.1	RT-CH-210a.1 Relaciones con la comunidad	Relacionamiento y desarrollo de comunidades	187
SASB Sustancias químicas: RT-CH-320a.2	RT-CH-320a.2: Salud y seguridad de la fuerza laboral	Diversidad, equidad y talento humano	180
SASB Sustancias químicas: RT-CH-410a.1	RT-CH-410a.1: Diseño de productos para conseguir la eficiencia en la fase de uso	Portafolio y operaciones de calidad	41

Anexo 7

Informe de progreso de la implementación de TCFD



Reporte de progreso en la implementación de TCFD Organización Terpel S.A. 2025

Contenido

Introducción 261

1. Gobernanza 261

2. Estrategia 264

3. Gestión de Riesgos 267

4. Métricas y Objetivos 268

Introducción

En Organización Terpel S.A. seguimos fortaleciendo de manera progresiva la comprensión y la gestión de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, reconociendo su impacto directo sobre nuestra estrategia, nuestro desempeño financiero y la sostenibilidad de nuestro modelo de negocio en el largo plazo. Este reporte del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) refleja nuestro compromiso por avanzar en una gestión climática cada vez más rigurosa, transparente y alineada con las mejores prácticas internacionales, así como nuestra determinación de integrar estos factores en la toma de decisiones estratégicas.

La transición energética y la lucha contra el cambio climático representan, al mismo tiempo, uno de los mayores desafíos globales y una oportunidad para impulsar una transformación positiva en el sector. En este contexto, entendemos que el cambio climático constituye un riesgo relevante para la continuidad operativa, el valor de nuestros activos y la competitividad del negocio, tanto por la mayor exposición a eventos climáticos extremos como por la evolución de los marcos regulatorios y las expectativas de clientes, inversionistas y otros grupos de interés. A la vez, una estrategia climática sólida nos permite mitigar impactos sobre el entorno, reducir presiones sobre los recursos naturales y contribuir activamente a la transición energética del país, generando beneficios ambientales y sociales en los territorios donde operamos.

Nos enorgullece compartir los avances del 2025 en materia de cambio climático. A través de este informe, buscamos proporcionar una visión clara y detallada sobre cómo estamos gestionando los desafíos climáticos y contribuyendo a un futuro más limpio y sostenible para todos.

Gobernanza

Las estructuras de gobernanza juegan un papel fundamental en la manera en que desde Terpel abordamos los desafíos del cambio climático. Nuestro compromiso con la integridad, la transparencia y la gestión responsable nos lleva a establecer marcos de gobierno, gestión y reporte que nos permiten identificar, evaluar y responder de manera efectiva a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

(1.1) Supervisión de la Junta Directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima

La Junta Directiva, como máximo responsable de la Organización, desempeña un papel central en la supervisión y toma de decisiones informadas en relación con los temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), con un enfoque especial en el cambio climático.

La supervisión y monitoreo directo de los temas ASG, incluyendo el cambio climático, han sido delegados por la Presidencia a cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo según el alcance de sus roles, responsabilidades y competencias en la Organización. De manera específica, se ha designado a un miembro de la Junta Directiva, para trabajar en estrecha colaboración con la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, para proporcionar actualizaciones periódicas sobre los avances en la medición de metas, compromisos e indicadores prioritarios. Este enfoque garantiza una supervisión especializada y un seguimiento detallado de los temas climáticos en la Organización.

Nuestra Junta Directiva cuenta con dos comités formales: el Comité de Compensación y Beneficios y el Comité de Auditoría y Riesgos, y ha delegado en la administración tres comités de apoyo adicionales: Sostenibilidad, Comunicaciones y Ética a través de los cuales se presentan diferentes temas dentro de las dimensiones ASG, acorde con el alcance de la funciones y responsabilidades propias.

Si bien cada comité aborda cuestiones específicas dentro de las dimensiones ASG, dos comités en particular abordan los temas climáticos:

- **Comité de Sostenibilidad** como máximo órgano que agrupa de manera transversal las cuestiones más relevantes, incluidas las del clima, incluyendo actividades de supervisión, evaluación y seguimiento de la implementación del modelo de sostenibilidad, los principales planes de acción, las políticas de gestión de riesgos, las prioridades presupuestales y de gestión ASG, así como del establecimiento y dirección para la definición de los objetivos de rendimiento sostenible de la Organización. El comité se reúne de manera conjunta al menos semestralmente para evaluar los progresos, desafíos y pasos a seguir en los temas más significativos relacionados con el referido modelo y la implementación de iniciativas tangibles e informa periódicamente sobre novedades, tendencias y demás temas que surjan entre un espacio y otro y donde se deban tomar decisiones prioritarias.

- **El Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos**, es la instancia en la cual se supervisa el Sistema de Gestión de Riesgos de la Organización, asegurando que el mismo comprenda la identificación, análisis, evaluación, definición de responsabilidades, planes de tratamiento y mecanismos de monitoreo para los riesgos clave del negocio como riesgos macroeconómicos, sociales, políticos, ambientales, tecnológicos, de cambio climático, entre otros riesgos ASG. Es en esta instancia donde se ha liderado la puesta en marcha de la implementación progresiva de las recomendaciones del marco TCFD.

Estos comités están conformados por miembros de la Junta Directiva y ejecutivos en posiciones de liderazgo de la Organización encargados de la gestión de los diferentes asuntos a tratar. La periodicidad de cada comité varía según las prioridades particulares y los temas. Para conocer más sobre el detalle de los comités de apoyo a la junta, consultar aquí.

Otro momento en que la Junta Directiva se involucra en la supervisión de la gestión ASG, incluida la gestión climática, es en la elaboración del informe de Gestión y Sostenibilidad, el cual se presenta de manera anual y recoge los principales resultados, desafíos e hitos del año. Sobre esta información, los miembros de Junta tienen la potestad de emitir comentarios, modificaciones o ampliaciones a la información presentada, en aras de asegurar la integridad, exhaustividad y equilibrio en la información. Esta información es aprobada por la Junta como última instancia en el proceso de evaluación, y es posteriormente socializada a la Asamblea General de Accionistas y a otros grupos de interés de la Organización.

En aras de asegurar que la Junta Directiva entienda de manera clara, oportuna y objetiva los temas ASG y en especial las cuestiones ambientales, incluidas las climáticas, la información más relevante se comparte de manera mensual, en cabeza del Presidente de la Organización, quien a su vez trabaja con el Vicepresidente de Operaciones y Logística para la preparación y presentación de estos temas.

Para garantizar que los miembros cuentan con las competencias necesarias para la toma de decisiones estratégicas en torno a los asuntos ASG, incluyendo los riesgos y oportunidades del cambio climático, se ha implementado un programa de sensibilización y formación continua para los miembros de la Junta. Esto incluye, entre otros, la entrega regular de boletines detallados sobre información ASG. Se utilizan también herramientas informativas específicas sobre riesgos y oportunidades climáticas para proporcionar una comprensión completa de los desafíos y oportunidades asociados al cambio climático.



(1.2) Función de la administración en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades climáticas

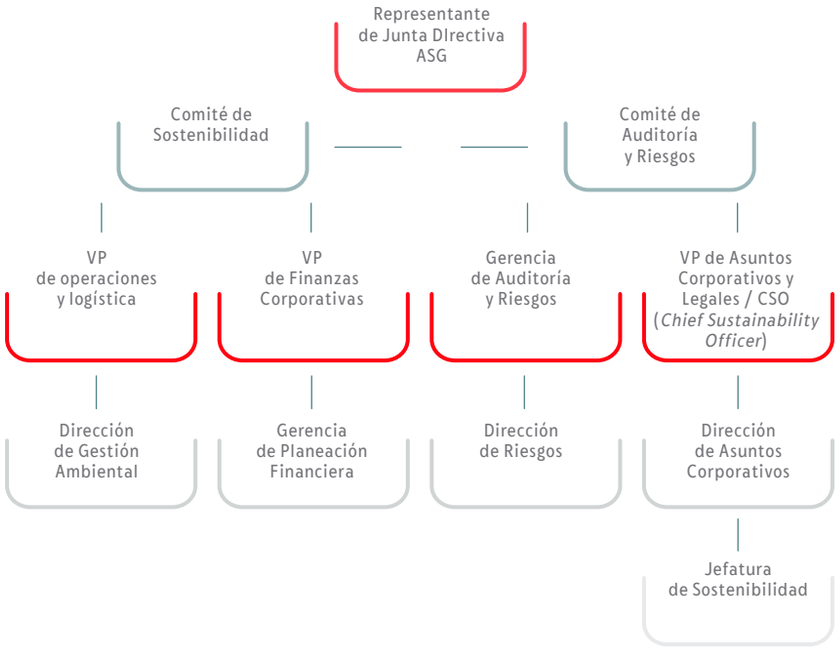
La Organización cuenta con una estructura de gobernanza encaminada a garantizar que los temas ASG, incluidos los climáticos, sean identificados, gestionados, monitoreados y evaluados efectiva y oportunamente. De manera transversal, se presenta una estructura de gobernanza en la que interactúan las instancias de la Organización asociadas a la gestión ASG y que, según el alcance de cada cargo o comité, incluyen sin limitarse a estas, las siguientes funciones:

Esta estructura se homologa de manera detallada según el frente específico dentro de cada dimensión ASG. Para las consideraciones, gestión y evaluación de las cuestiones relacionadas con el clima, este organigrama se conforma de la siguiente manera:

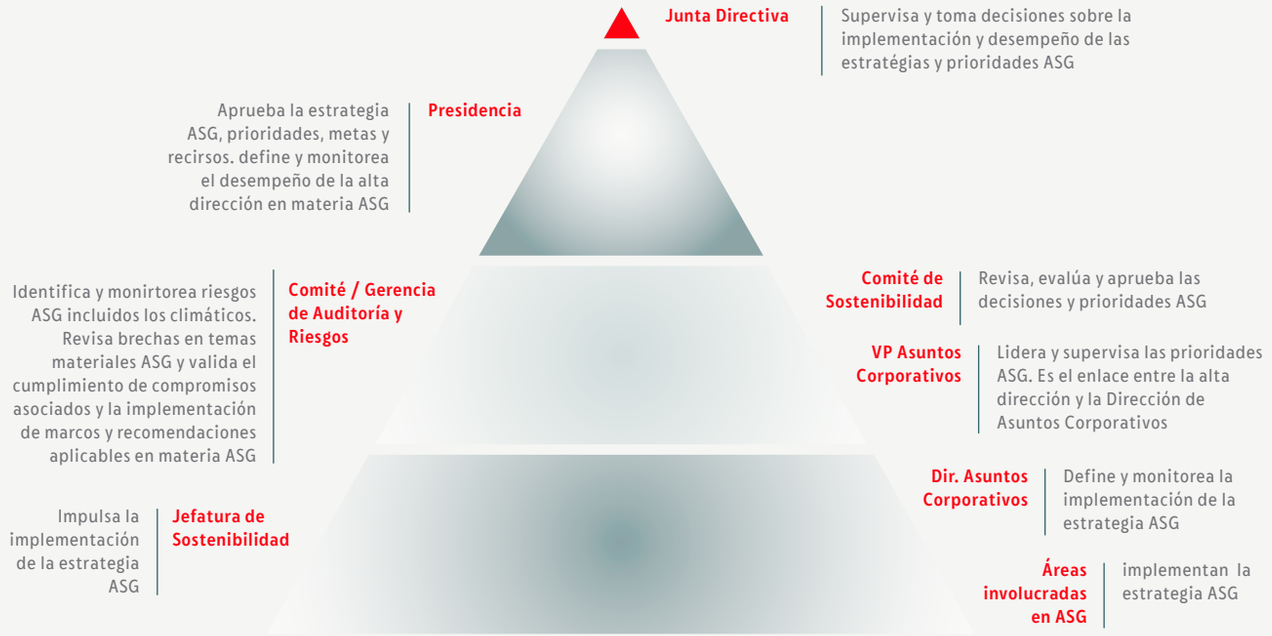
La visión estratégica transversal de la sostenibilidad está a cargo del vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales quien es a su vez Chief Sustainability Officer (CSO), persona que lidera la implementación de la estrategia ASG, promueve su integración en los procesos del negocio y articula a las distintas áreas responsables. El CSO trabaja de manera directa con la Dirección de Asuntos Corporativos y con la Jefatura de Responsabilidad Corporativa, encargadas de desarrollar, ejecutar y monitorear los programas, políticas e iniciativas en materia ASG, con el apoyo de un equipo especializado conformado por analistas de sostenibilidad.

De manera complementaria, la gestión de los asuntos, riesgos e impactos ASG se encuentra distribuida de manera transversal entre los miembros del Comité Ejecutivo, quienes asumen la responsabilidad directa sobre las temáticas asociadas a su ámbito de gestión, de acuerdo con sus funciones y responsabilidades definidas. Este esquema refuerza la corresponsabilidad y asegura que los riesgos y oportunidades ASG sean identificados, evaluados y gestionados dentro de los procesos ordinarios de planeación, operación y control del negocio.

Según la relevancia, materialidad y potencial de impacto, se determina qué temas deben ser escalados hasta las más altas instancias, entendiendo que los cargos de administración (entendidos como los cargos de jefaturas a gerencias), son los encargados de gestionar, monitorear y reportar tanto los avances en las prioridades en materia ASG como aquellos temas emergentes que deben tenerse en cuenta por su potencial de influir en la materialidad actual de la Organización y en los procesos de gestión y divulgación para reguladores, inversionistas y otros grupos de interés relevantes.



Gobernanza ASG



Algunos ejemplos de los temas informados a Junta son:

- Definición, evaluación y actualización de la postura ambiental de la Organización.
- Actualización del ejercicio de doble materialidad.
- Resultados de mediciones externas como el Corporate Sustainability Assessment de S&P.
- Proyectos específicos para la consecución de los compromisos corporativos en materia ambiental, incluidos los climáticos.
- Nuevas regulaciones y marcos de medición y reporte aplicables a la Organización.

2. Estrategia

(2.1) Riesgos y oportunidades climáticas

Reconocemos el cambio climático como un factor con la potencial capacidad de afectar nuestra cadena de valor, desde la producción hasta la distribución y el consumo final de las fuentes de energía que comercializamos. Por ello, a través de un enfoque proactivo, evaluamos los riesgos potenciales, como la volatilidad de los precios del carbono y los impactos físicos en nuestras infraestructuras, al tiempo que identificamos oportunidades para la innovación y la diferenciación en un mercado en transición hacia la sostenibilidad. Además, destacamos las medidas que estamos tomando para fortalecer nuestra resiliencia operativa y financiera frente a estos desafíos, integrando consideraciones climáticas en nuestra planificación estratégica y toma de decisiones.

A través de una consultoría con un experto, hemos realizado un diagnóstico climático, en los países donde tenemos operación: Colombia, Perú, Panamá, Ecuador y República Dominicana, para entender la exposición de nuestros activos a los diferentes riesgos físicos utilizando los escenarios de RCP (Representative Concentration Pathways). Estos escenarios muestran proyecciones de los cambios en el sistema climático basados en un nuevo conjunto de escenarios de aumento promedio de la temperatura global, simulando cambios futuros en el clima:

RCP 2.6 Aumento de la temperatura global por debajo de 2°C [3.6°F] ~ SSP1-2.6

RCP 4.5 Limitando el aumento de la temperatura global a 2-3°C [3.6°F-5.4°F] ~ SSP2-4.5

RCP 8.5 Representa un aumento de la temperatura global de +4°C [7.2°F] ~ SSP5-8.5

Este proceso nos ha llevado a identificar riesgos en dos categorías: físicos y de transición, sus potenciales impactos y las medidas de mitigación asociadas.

Entre los riesgos asociados a cambio climático más pertinentes para Terpel se evidencia una alta exposición a estrés térmico, el cual describe la amenaza meteorológica actual derivada de información, por ejemplo sobre, olas de calor, temperatura máxima anual y ciclones tropicales.

Entre los riesgos agudos, el de mayor calificación promedio es el de incendio. El riesgo de inundación es en el que se observa la mayor exposición del valor total de las propiedades.

Sin embargo, la identificación de riesgos también nos ha permitido identificar oportunidades de crecimiento en nuevos negocios y sectores asociadas al aumento de nuestra resiliencia y adaptación al cambio climático.

Riesgo		Categoría del riesgo	Impactos potenciales	Medidas de mitigación
Físicos	Sequía	Crónico	Afectación de las operaciones con ubicaciones cercanas a cuerpos de agua y zonas costeras.	Implementación de la postura ambiental.
	Incendios	Agudo		
	Estrés térmico	Crónico		
	Precipitaciones	Crónico		
	Inundación fluvial	Agudo	Interrupciones en la cadena de valor y la entrega del producto a los distribuidores y clientes finales.	
	Aumento del nivel del mar	Crónico		
	Ciclón tropical	Agudo		
De transición	Aumento en los costos de las materias primas	N.A.	Posibles cambios en los costos del petróleo y sus derivados pueden aumentar los costos operacionales de la empresa.	Diversificación del portafolio de productos y servicios:
	Mayores regulaciones en torno al cambio climático		Potencial aumento de los impuestos asociados a la producción, transporte y comercialización de combustibles fósiles.	Fortalecimiento del negocio de GNV para vehículos pesados.Desarrollo del mercado de retail en EDS.
	Pérdida de competitividad frente a otros combustibles		Combustibles fósiles como el diésel, gasolina, JetA1 y los lubricantes pueden disminuir sus ventas en un escenario de transición de 2°C (2DS) a largo plazo, en comparación con otras fuentes de energía para la movilidad, como el gas natural y la electricidad.	Aumento de la oferta para la industria de movilidad eléctrica.
	Disminución de la demanda y consumo de combustibles fósiles por el aumento de los vehículos eléctricos a batería.			Generación y comercialización de energía de fuentes renovables no convencionales.
	Detrimento de la reputación organizacional por la presión de grupos de interés		Presión creciente de la sociedad que genere la materialización del riesgo sociopolítico en los sitios de operación o en las EDS.	Gestión del riesgo socio político y mayor divulgación de información ASG que muestre el valor agregado a la sociedad.

Industria	Oportunidad
Retail	Evolución de la oferta de retail en las EDS
	Salir de las EDS con un retailer stand alone
	Ecosistema para el cuidado del vehículo
	Fidelización de clientes
	Oferta de Lubricantes que generan eficiencias en el consumo de combustible
Movilidad	Oferta dedicada para las motos eléctricas
	Movilidad como servicio
	Crecimiento de Electromovilidad
	Diversificación de la oferta, manteniendo el liderazgo en el negocio de GNV y GLP.
Energía	Baterías
	Comercialización de energía
	Distribución y almacenamiento de energía solar
	Hidrógeno
	Desarrollo de proyectos de autogeneración

Impacto de los riesgos y las oportunidades climáticas
El análisis de riesgos físicos se realizó sobre el 70 % de nuestros activos en las filiales donde tenemos presencia en los cinco países. Este análisis nos ha permitido cuantificar los impactos financieros que los riesgos físicos asociados al cambio climático podrían tener en la Organización.

Los activos evaluados incluyeron:

- 151 EDS26 plantas
- 6 car wash
- 5 aeropuertos
- 4 sedes administrativas
- 3 bodegas
- 1 Fábrica de Lubricantes
- 1 laboratorio de lubricantes
- 1 refinería

1 operación minera

Análisis de la exposición a los riesgos físicos

Como resultado de este estudio hemos podido identificar los activos con mayor exposición a los riesgos físicos agudos y crónicos en escenarios de corto plazo (2030), mediano plazo (2050) y largo plazo (2100):

Riesgo crónico de estrés térmico: los 20 sitios de operación más expuestos se encuentran ubicados principalmente en Panamá y Colombia, sumando un valor de USD 133.995.220 M En un escenario RCP 4.5 en el corto plazo, 13 de ellas tendrían más de 180 días de exposición al riesgo, pero en el mediano y largo plazo, todos los 20 sitios de operación estarían altamente expuestas a más de 180 días al año de estrés térmico. De estas propiedades, la Fábrica de Lubricantes, con un valor de USD 36.137.517 M, es la más expuesta a este riesgo. Cuatro de las 20 propiedades analizadas (Fábrica de Lubricantes, EDS Santiago Travel Center, Planta Baranoa y EDS Parita) tienen puntuación de cinco en todos los escenarios y años y representan el 10 % del valor de las propiedades bajo estudio (USD 59 M), dichas propiedades podrían considerarse de alta prioridad debido a la exposición en el corto, mediano y largo plazo. 10 se encuentran en Colombia y las otras 10 en Panamá.

Riesgo agudo de incendio: los 20 sitios de operación más expuestos a este riesgo tienen un nivel de exposición medio a medio-alto en escenarios RCP 4.5 de corto, mediano y largo plazo. En esta categoría cabe destacar que también se encuentran dentro del listado la Fábrica de Lubricantes de Colombia, la EDS Santiago Travel Center, y la Planta Baranoa.

Riesgo agudo de inundación fluvial: para la evaluación de exposición a este riesgo se consideran aspectos como la presencia de diques u otra infraestructura que pudiera proteger el activo de las potenciales inundaciones. De los 20 sitios de operación más expuestos, 12 de ellos se encuentran en Colombia, siendo Planta Baranoa y Planta Villa del Rosario los que podrían considerarse como de mayor prioridad, dadas las puntuaciones altas en el escenario RCP 4.5 de corto, mediano y largo plazo.

Riesgo crónico de sequía: en un escenario RCP 4.5 en el corto plazo, este no representa un riesgo significativo a las propiedades de mayor valor. Sin embargo, en el largo plazo crece del 3 % (2030) al 79 % (2100), lo que representa pasar de USD M 4 a USD M 484, con exposición muy alta. Las 20 propiedades con más alta exposición al riesgo de sequía se encuentran en Colombia.

Riesgo crónico de altas precipitaciones: ha sido evaluado considerando eventos de alta precipitación de un día, así como de precipitaciones prolongadas. 14 de las 20 propiedades con más alta exposición al riesgo de precipitación se encuentran en Colombia, representan el 7 % del valor de las propiedades bajo estudio (USD 40 M). Otras cinco están en Panamá y la restante, en Ecuador. Cabe resaltar que, entre las operaciones analizadas con alto riesgo en el corto, mediano y largo plazo se encuentran la EDS Parita y la EDS Santiago Travel Center.

Riesgo crónico de aumento del nivel del mar: de las 20 propiedades con mayor valor, sólo la Fábrica de Lubricantes en Colombia, está expuesta al riesgo de "aumento del nivel del mar", sin embargo, en todos los escenarios y períodos de corto, mediano y largo plazo se presenta como un riesgo medio. El 95 % de las propiedades no están expuestas al riesgo de "aumento del nivel del mar" en ninguno de los escenarios y años de estudio.

Riesgo agudo de ciclón tropical: medido a partir de la intensidad de los vientos y las tendencias históricas, considerando un potencial aumento del 10 % cada 10 años. Sólo ocho sitios de operación están expuestos al riesgo de ciclón tropical, representan el 2 % del valor de las propiedades bajo estudio y cinco de ellas están ubicadas en República Dominicana. Las tres restantes están en la zona norte de Colombia.

A partir de los resultados del análisis de la exposición a los riesgos físicos agudos y crónicos en los diferentes escenarios y escalas de tiempo hemos identificado los sitios de operación, países y tipos de negocio más expuestos a cada riesgo, para así priorizar las medidas de adaptación y mitigación. Entre las conclusiones más significativas podemos anotar que:

- Los riesgos agudos son de más baja probabilidad de ocurrencia que los riesgos crónicos, siendo de estos últimos el estrés térmico y sequía los que tienen las puntuaciones más altas en impacto para nuestras operaciones.
- Sitios de operación como Fábrica de Lubricantes en Colombia, la Planta Baranoa y las EDS Parita y Santiago Travel Center en Panamá obtienen altas puntuaciones y exposición a diferentes riesgos, por lo que los planes de adaptación son prioritarios en ellas.
- En República Dominicana el principal riesgo es el de ciclón tropical.



(201-2) Implicaciones financieras y otros riesgos u oportunidades derivados del cambio climático

El cambio climático y la transición energética tienen implicaciones financieras relevantes para el negocio en la medida en que inciden de manera directa en los ingresos, los costos, las inversiones y el perfil de riesgo de la Organización. En ausencia de una gestión estructurada, la progresiva migración del mercado hacia alternativas de movilidad con menores emisiones podría afectar la demanda de combustibles, principal fuente de ingresos del negocio. De igual forma, los eventos climáticos extremos pueden reducir la movilidad y el transporte, impactando el volumen de ventas; las variaciones en la disponibilidad hídrica y en la matriz de generación eléctrica pueden presionar al alza los costos energéticos; y el aumento en la frecuencia e intensidad de fenómenos climáticos extremos exige mayores inversiones en infraestructura resiliente, modificando los planes de inversión de mediano y largo plazo. A lo anterior se suman los riesgos regulatorios y de transición asociados a políticas climáticas, impuestos al carbono y metas de descarbonización, con efectos sobre precios, márgenes y decisiones estratégicas.

Desde la perspectiva de la planeación financiera, la gestión de estos riesgos y oportunidades se articula a través de la revisión estratégica de los negocios, la formulación de escenarios y la proyección financiera de distintos cursos de acción, con el fin de anticipar los impactos derivados de la transformación del mercado energético. Este enfoque permite estimar las necesidades de capital, definir coberturas y priorizar inversiones para sostener un portafolio de productos y servicios diversificado. Las medidas adoptadas implican, por una parte, un costo de oportunidad asociado a la reasignación de recursos hacia nuevos negocios y soluciones energéticas con menores emisiones, y, por otra, costos directos relacionados con la implementación de iniciativas en nuevas energías, electromovilidad y combustibles de transición, así como mayores costos de aseguramiento y cumplimiento regulatorio frente a riesgos físicos y de transición. Este abordaje busca preservar la solidez financiera del negocio y fortalecer su resiliencia en un entorno de cambio climático.

(2.2) Resiliencia de la estrategia de la Organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios, incluyendo un escenario a 2°C o menos (IPCC).

Nuestra estrategia ha sido diseñada para fortalecer la resiliencia del negocio frente a distintos escenarios climáticos, incluido un escenario de calentamiento global de 2 °C o inferior, en el que se prevé un endurecimiento progresivo de las regulaciones climáticas y una desincentivación del consumo de combustibles con mayor intensidad de carbono. Reconocemos que estos escenarios pueden impactar la demanda de nuestros productos tradicionales y la estructura de costos del negocio, por lo que hemos venido diversificando y consolidando nuestro portafolio en segmentos complementarios al suministro de combustibles.

En este contexto, avanzamos en la expansión de los servicios de conveniencia, el desarrollo de soluciones de nuevas energías y el fortalecimiento de la electromovilidad, con el propósito de responder a la transición del mercado, atender las necesidades de los clientes en distintos contextos de descarbonización y reducir la dependencia de una sola línea de negocio.

En escenarios de mayor variabilidad climática, un incremento o disminución aproximada de 2 °C en la temperatura promedio puede afectar la disponibilidad hídrica y la generación de energía, particularmente la hidroeléctrica, incrementando la participación de fuentes térmicas con mayores costos y presionando al alza las tarifas de energía. Este contexto representa un riesgo relevante para la estabilidad de nuestros costos operativos.

Para mitigar estos impactos sobre nuestro modelo de negocio, nuestra estrategia incorpora la diversificación energética en nuestras EDS, donde ofrecemos combustibles líquidos junto con alternativas como GNV, GLP y puntos de carga para vehículos eléctricos, así como la expansión de la red de electromovilidad y el desarrollo de proyectos de generación con energía solar.

Estas acciones se integran en la planeación estratégica y financiera de la Organización, considerando inversiones de largo plazo que permitan mantener la competitividad del negocio, optimizar el uso de recursos y sostener la generación de valor para los inversionistas.

De manera complementaria, gestionamos riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en nuestras operaciones a través de iniciativas de conservación y restauración vinculadas a obligaciones ambientales, como los proyectos de siembra realizados en el marco de concesiones de agua y actos administrativos de las autoridades ambientales. Estas acciones contribuyen a fortalecer la resiliencia de los ecosistemas en los territorios donde operamos y hacen parte de un enfoque de adaptación que reconoce la interdependencia entre la estabilidad ambiental, la continuidad operativa y la sostenibilidad del negocio en escenarios de cambio climático.

3. Gestión de Riesgos

(3.1) Describir los procesos de la Organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.

La gestión integral de riesgos en Terpel es un asunto de alta relevancia para la Organización. De su eficiente gestión depende asegurar operaciones de excelencia y crear valor a largo plazo a nivel ambiental, social, económico y de gobierno corporativo. Por ello anualmente realizamos la actualización del Mapa de Riesgos Corporativo, teniendo en cuenta los cambios en el contexto externo e interno de cada país y filial en donde operamos. Esto con el fin de priorizar los riesgos estratégicos de sostenibilidad incluidos los climáticos, que podrían impactar el negocio, los cuales han sido incorporados en nuestro Sistema de Gestión de Riesgos y en nuestra estrategia corporativa.

Este sistema se define como un conjunto de políticas, directrices, procedimientos, marcos de referencia, herramientas y personas, que permiten a la empresa abordar los riesgos internos y externos que puedan afectar los objetivos estratégicos y a nuestros grupos de interés.

Basándonos en estándares internacionales como COSO ERM, ISO 31000, el modelo de las tres líneas y los mismos lineamientos y recomendaciones del TCFD (Task Force on Climate Related Financial Disclosures) establecemos los parámetros y roles para nuestra estructura de gestión de riesgos. Este enfoque se materializa a través de la implementación de políticas y procedimientos que definen claramente nuestras acciones en cada etapa del ciclo de gestión de riesgos. En una primera etapa, nos enfocamos en identificar riesgos mediante métodos y herramientas que nos permiten detectar amenazas y oportunidades en todas las áreas de la Organización. Posteriormente, llevamos a cabo un análisis exhaustivo, evaluando la probabilidad de ocurrencia e impacto potencial en nuestros objetivos estratégicos. En la fase de evaluación, clasificamos y priorizamos los riesgos para enfocar nuestros recursos en aquellos más relevantes, diseñando planes de acción específicos para mitigar, transferir, aceptar o evitar dichos riesgos.

Tras la implementación de estas respuestas, iniciamos un monitoreo continuo de los riesgos a lo largo del tiempo, adaptando estrategias según evolucionan las circunstancias. Este proceso, respaldado por las mejores prácticas internacionales, busca no solo prevenir la ocurrencia de riesgos, sino también gestionar de manera efectiva sus posibles impactos, asegurando la sostenibilidad a largo plazo de nuestra Organización. La colaboración estrecha con las líneas de negocio es fundamental en este camino, y para ello promovemos una cultura de gestión de riesgos mediante capacitaciones continuas a los equipos.

(3.2) Describir los procesos de la Organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima

El Mapa de Riesgos Estratégicos de la Organización Terpel es actualizado anualmente por el Comité Ejecutivo y aprobado por la Junta Directiva a través del Comité de Auditoría y Riesgos. Este incluye desde el año 2021 entre otras categorías, los riesgos ASG (Ambientales, Sociales y Gobernanza), especialmente aquellos relacionados con Cambio Climático.

En los últimos tres años ha sido incorporado en nuestro Mapa de Riesgos Estratégicos el riesgo "*Cambio Climático y Transición Energética*" con la siguiente descripción:

La continua atención política y social sobre los asuntos de cambio climático ha dado lugar a acuerdos internacionales como el Acuerdo de París, así como a regulaciones nacionales, regionales y locales para limitar y mitigar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y sus impactos en el entorno; estos acuerdos y medidas pueden tener un impacto considerable en la industria de hidrocarburos, resultando en futuras leyes o regulaciones que generen un aumento de nuestros costos de cumplimiento y mayores restricciones operativas, los reguladores podrían tratar de limitar ciertos proyectos de petróleo y gas o dificultar la obtención de los permisos requeridos para operar, lo que tendría repercusiones directas en nuestro modelo de negocio. Así mismo, las decisiones de política pública orientadas a la reducción del uso de combustibles fósiles y el impulso a la transición energética, también pueden generar efectos adversos en nuestros volúmenes de ventas, ingresos y márgenes.

Las crecientes regulaciones y acuerdos internacionales orientados a la mitigación del cambio climático pueden generar impactos significativos en la Organización, como el aumento de los costos de cumplimiento normativo y la necesidad de realizar inversiones adicionales para adecuarse a nuevas exigencias ambientales. Estas medidas también podrían limitar el desarrollo de ciertos proyectos, retrasar la obtención de permisos y generar restricciones operativas que afecten la continuidad del negocio. Asimismo, las políticas públicas que promueven la reducción del uso de combustibles fósiles y aceleran la transición energética pueden impactar los volúmenes de venta, ingresos y márgenes, requiriendo ajustes en la estrategia comercial y en el portafolio de productos. Adicionalmente, podrían presentarse afectaciones en la cadena de suministro por cambios en la demanda, incremento en los costos logísticos y necesidad de adaptar la infraestructura para cumplir con estándares más estrictos. Estos factores también pueden influir en la planificación de inversiones, la disponibilidad de capital y la competitividad en un mercado en transformación."

Como parte de la Gestión de este riesgo estratégico, desde el año 2023, se definición un plan de acción en tres frentes:

1. Diagnóstico de TCFD
2. Análisis de riesgos de transición
3. Análisis de riesgos físicos.

En esta primera fase, en compañía de una firma especializada se realizó un análisis de alto nivel sobre la alineación que tiene Terpel en relación con las 11 recomendaciones de TCFD y que se consolidan en los cuatro pilares de gobernanza, estrategia, gestión de riesgo, métricas y objetivos

Con este análisis de brechas pudimos establecer una hoja de ruta en la que avanzamos de forma importante a partir del año 2023.

Para evaluar los **Riesgos de Transición**, la firma especializada empleó la metodología CTVar (*Climate Transition Value at Risk*), que representa el valor en riesgo de la transición climática. Utilizando información histórica de los ingresos de Terpel en las diferentes unidades de negocio, se proyectaron flujos de caja hasta el 2050 y se descontaron a valor presente. Estos flujos de caja descontados se utilizaron para determinar la variación de los ingresos en distintos escenarios climáticos.

El volumen se llevó a cabo considerando dos escenarios climáticos:

BAU (Business as usual): escenario donde Terpel no hace nada, no se toma ninguna acción estratégica y la Organización está a expensas de lo que vaya ocurriendo en Colombia.

2DS: escenario en donde se da una transición global ordenada que limita el calentamiento por debajo de los 2°c en el 2100.

Finalmente, para el análisis de **Riesgos Físicos** se utilizó la herramienta Climate Diagnostic de la firma Willis Tower Watson – WTW, que integra diversos horizontes temporales hasta el año 2100 y escenarios de aumento de temperatura:

RCP 2.6: Aumento de la temperatura global por debajo de 2°C [3.6°F] ~ SSP1-2.6.

RCP 4.5: Limitando el aumento de la temperatura global a 2-3°C [3.6°F-5.4°F] ~ SSP2-4.5.

RCP 8.5: Representa un aumento de la temperatura global de +4°C [7.2°F] ~ SSP5-8.5.

Los resultados de estos análisis fueron compartidos las áreas responsables y escalados en el Comité de Auditoría y Riesgos para su gestión, como se informa en el siguiente capitulo.

(3.3) Integración de los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima en la gestión general de riesgos de la Organización.

El análisis de Riesgos Físicos en Colombia, Perú, Ecuador, Panamá y República Dominicana proporcionó información valiosa sobre la exposición de los activos de Terpel en las diferentes geografías a diversos riesgos relacionados con el cambio climático, incluyendo sequía, incendios, estrés térmico, precipitaciones, inundación fluvial, aumento del nivel del mar y ciclones tropicales.

Además de la adaptación de nuestro modelo de negocio, avanzamos en el fortalecimiento de la resiliencia frente a riesgos físicos del cambio climático para dimensionar los posibles impactos financieros asociados a amenazas como inundaciones, incendios forestales y sequías. Este ejercicio constituye la base técnica de nuestro enfoque de adaptación y se articula con el plan de adaptación al cambio climático, el cual se integra como anexo al Plan de Emergencias de la Organización.

Si bien no se ha definido aún un porcentaje de cobertura para operaciones futuras ni un cronograma público de implementación por horizontes de corto y mediano plazo, el enfoque de adaptación contempla medidas con una perspectiva de largo plazo (a más de 10 años).

Las acciones de adaptación se gestionan a nivel de cada centro de trabajo a través del **Plan Integral de Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias**, que valora amenazas y vulnerabilidades locales y define medidas específicas para fortalecer la resiliencia operativa. Entre las principales líneas de acción implementadas se destacan:

- **Frente a incendios forestales:** instalación de zanjas perimetrales en zonas colindantes con alta vegetación; uso de materiales resistentes al fuego en áreas de almacenamiento; fortalecimiento de los sistemas de protección contra incendios en plantas y aeropuertos; dotación de kits forestales; y procedimientos operativos normalizados para el control de incendios en instalaciones susceptibles.
- **Frente a inundaciones:** sistemas de recolección y conducción de aguas lluvias; diques de contención en tanques de almacenamiento; canales perimetrales conectados a sistemas de tratamiento; y mecanismos de abastecimiento alternativo para asegurar la continuidad logística en plantas, estaciones de aviación, Fábrica de Lubricantes, laboratorio e industria.
- **Frente a sequías:** programas de uso eficiente y ahorro de agua y energía; recirculación y tratamiento de aguas residuales en instalaciones específicas; captación y almacenamiento de aguas lluvias para usos operativos; y planes de hidratación complementaria para el personal en centros de trabajo ubicados en zonas con altas temperaturas.

Este enfoque de adaptación a riesgos físicos complementa nuestra estrategia climática, al integrar la gestión del riesgo climático en la operación diaria y en los sistemas de gestión de emergencias, fortaleciendo la continuidad del negocio frente a escenarios de mayor variabilidad y severidad climática.

Métricas y Objetivos

4.1 Métricas utilizadas por la Organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima acorde con su estrategia y sus procesos de gestión de riesgo.

Con el propósito de gestionar eficazmente los riesgos y oportunidades asociados al clima, en Terpel divulgamos nuestros objetivos y métricas utilizando datos coherentes y comparables. Para lograrlo, nos hemos adherido a estándares, marcos de reporte y calificaciones, lo que nos permite comunicar de manera relevante y transparente nuestro desempeño y compromiso con el clima.

Estas métricas son monitoreadas y gestionadas permanentemente y reflejan nuestros principales riesgos e impactos sobre los servicios ecosistémicos de los que depende nuestra operación.

Desde el 2023 registramos un aumento significativo en el consumo energético de combustibles procedentes de fuentes no renovables debido a la inclusión en la contabilización del proceso de transporte de combustible de planta a planta como una operación propia. Si bien este proceso es realizado por un tercero, es controlado por Organización Terpel. Este cambio también se ve reflejado en el aumento de las emisiones de alcance 1 en nuestro inventario de gases de efecto invernadero, el cual en años anteriores era considerado dentro del alcance 3.

Asimismo, como parte del fortalecimiento de nuestro proceso de medición de la huella de carbono, realizamos el recálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al período 2021–2025, con el fin de incorporar una nueva fuente de emisión en este alcance: las ventas de combustibles. Esto se ve reflejado en cambios en la huella de carbono publicada en años anteriores, detalle explicado en el Anexo de Reexpresiones.

Consumo total de energía en las operaciones propias (GJ)	2022	2023	2024	2025
Consumo total de energías renovables:	3.825,79	8.436,28	11.386,91	13.610
Consumo de energía comprada a la red	278.866,6	248.251	247.581	258.127
Consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables	823.688	647.984	1.318.955,6	775.593
Consumo total de energía	1.106.380	931.673	1.021.958	1.047.329

Total huella de carbono en alcances 1, 2 y 3 Ton CO_2eq

Año	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total huella de carbono
2022	51.632	8.676	27.202.191	27.202.191
2023	42.272	11.930	26.118.422	26.172.624
2024	48.476	14.953	25.500.160	25.563.588
2025	49.566	6.956	26.905.163	26.961.685

Intensidad de las emisiones	2025
Expresadas como TCO_2/Millones de galones vendidos	11.141

Peso total de los residuos generados (toneladas)	2022	2023	2024	2025
Peso total del residuo peligroso	9.499,4	11.800,8	10.476,53	13.028,8
Peso total del residuo no peligroso	459,7	595,51	568,28	621,43
Total de Residuos Generados	**9.959,16**	**12.396,31**	**11.044,8**	**13.650,23**

Extracción de agua por fuente (Ml)	2022	2023	2024	2025
Agua dulce superficial	7,63	19,74	6,59	2,86
Agua subterránea dulce	38,7	34,36	47,6	41,41
Proveniente de suministros de municipales (o de otros servicios de agua)	513,63	408,29	408,29	319
Total de agua captada	**559,96**	**462,39**	**462,39**	**363,36**

En todas las unidades de negocio desarrollamos iniciativas asociadas a la reducción de los residuos, atendiendo a las particularidades de cada negocio. Nuestras iniciativas de economía circular buscan reducir la pérdida y desperdicio de alimentos, la reducción de plásticos de un solo uso, la incorporación de materiales reciclados y así como aumentar el aprovechamiento de estos residuos a través de una adecuada separación en la fuente.

Finalmente, en nuestras operaciones implementamos programas específicos para la gestión integral del recurso hídrico, destinadas a garantizar la conservación y uso eficiente del agua. Si bien nuestro consumo de agua es de uso doméstico, nos aseguramos de que el agua descargada cumpla con las características permitidas por las autoridades ambientales para prevenir impactos negativos sobre comunidades o medio ambiente.

4.2 Objetivos de la Organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos

En Terpel nos hemos comprometido a alcanzar el carbono neutralidad en el 2050 para las emisiones de los alcances 1 y 2. En ese camino, esperamos alcanzar una reducción del del 50 % de nuestras emisiones a 2030, a partir de la línea base de 2019. En el marco de esta meta llevamos una rigurosa medición de los gases de efecto invernadero (GEI) en nuestros alcances 1, 2 y 3 que nos permiten monitorear el avance hacia el cumplimiento de esta ambiciosa meta.

Esta meta la lograremos a través de:

- El desarrollo de proyectos de eficiencia energética en nuestras operaciones para racionalizar y optimizar el consumo de energía.
- El consumo de energía renovable generada a través de proyectos de instalación de paneles solares para autoconsumo.
- La participación directa o indirecta en proyectos que generen emisión de bonos de carbono.
- El apoyo a proyectos relacionados con la movilidad sostenible incluidos los usos de combustibles como GNV, GLP e hidrogeno.

Asimismo, nos hemos propuesto como objetivo cambiar el modelo de gestión de residuos sólidos promoviendo su transformación y aprovechamiento para mitigar los impactos ambientales que puedan generarse por su mala disposición.

Este objetivo lo lograremos a través de:

- La implementación de estrategias de uso responsable de los lubricantes, desde su fabricación hasta la disposición final.
- La disminución progresiva de materiales plásticos en envases y empaques.
- La reducción del desperdicio y pérdida de alimentos.

Estamos seguros de que el cumplimiento de estos objetivos y sus metas nos permitirán abordar los desafíos globales y mitigar los impactos ambientales que generamos para reafirmar nuestro compromiso con la sostenibilidad.

En Terpel estamos comprometidos a seguir fortaleciendo nuestra resiliencia frente a los desafíos climáticos, mientras buscamos nuevas oportunidades para contribuir positivamente a un futuro sostenible.

Anexo 8

Enfoque fiscal



Estrategia fiscal

207-1

Nuestra estrategia fiscal está alineada con la Política de Gestión Tributaria de Organización Terpel y sus respectivas adaptaciones de cada país donde operamos. Estas políticas definen los principios y marcos fiscales de nuestra empresa, así como nuestro comportamiento en la planificación fiscal, nuestra disposición para asumir riesgos y nuestra relación con las autoridades fiscales.

Enfoque y propósito de nuestra estrategia fiscal

La estrategia fiscal de la Organización tiene como propósito asegurar el cumplimiento oportuno y correcto de las obligaciones tributarias en todas las jurisdicciones donde operamos, alineando la gestión fiscal con la generación de valor sostenible de largo plazo. En Terpel adoptamos un enfoque integral en la gestión tributaria, asegurándonos de que nuestros proyectos, programas e iniciativas consideren aspectos fiscales desde su concepción.

Nuestro enfoque tributario se fundamenta en principios de transparencia, cumplimiento normativo, ética empresarial y consistencia con la actividad económica real del negocio. La Organización no persigue estructuras fiscales agresivas ni mecanismos que carezcan de sustancia económica.

Los siguientes elementos son cubiertos por la Política Tributaria:

- Compromiso para cumplir con el espíritu, así como con la letra de las leyes y regulaciones fiscales en los países donde opera Terpel.
- Compromiso de no transferir valor creado a jurisdicciones con bajos impuestos
- Lineamientos para evitar el uso de estructuras fiscales que buscan omitir el pago de impuestos.
- Enfoque de la empresa respecto de los precios de transferencia.
- Lineamientos para evitar el uso de jurisdicciones secretas o los llamados "paraísos fiscales".

Gobernanza fiscal

207-2

La estrategia fiscal es definida por el máximo órgano de administración y revisada periódicamente por la Alta Dirección, con el objetivo de asegurar su alineación con la estrategia corporativa y los principios de sostenibilidad de la Organización. La Junta Directiva mantiene una supervisión general de los asuntos tributarios relevantes, incluyendo la exposición a riesgos fiscales significativos, contingencias y cambios normativos que puedan impactar los resultados financieros o la reputación corporativa.

Nuestra Junta Directiva es la instancia máxima encargada de aprobar las directrices tributarias, revisando y aprobando anualmente la Política de Gestión Tributaria y sus posibles ajustes. Este órgano delega en la Vicepresidencia Financiera, la Gerencia de Contabilidad e Impuestos y la Dirección de Impuestos, la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de nuestras estrategias fiscales.

Impuestos como contribución al desarrollo social

Los impuestos pagados por la Organización representan una contribución relevante al financiamiento de políticas públicas, infraestructura y servicios sociales en los países donde operamos. Entendemos el pago responsable de impuestos como un componente esencial de nuestro compromiso con el desarrollo económico local y con la creación de valor compartido para nuestros grupos de interés.

Gestión y control de riesgos tributarios

La Organización cuenta con procesos y controles internos orientados a identificar, evaluar y gestionar los riesgos fiscales asociados a sus operaciones. Estos procesos consideran la complejidad de las normativas tributarias, los cambios regulatorios y la interpretación de las autoridades fiscales, con el objetivo de minimizar contingencias y asegurar una posición fiscal consistente y sostenible en el tiempo.

207-3

La Organización cuenta con canales confidenciales y anónimos mediante los cuales cualquier persona al interior de la misma puede reportar cualquier tipo de temas relacionados con asuntos tributarios, ejemplos de ello: conductas que puedan constituir fraude fiscal, manipulación de información financiera o tributaria, incumplimiento de leyes fiscales, sobornos, conflictos de interés o prácticas irregulares relacionadas con impuestos

También existen procedimientos internos de denuncia a través de una auditoría Interna encargada de recibir las inquietudes, garantizar la confidencialidad, realizar investigaciones imparciales, tomar acciones correctivas o disciplinarias y evaluar procesos tributarios. En último lugar, existe la línea de atención a terceros liderada desde diferentes áreas del grupo que sigue protocolos de control organizacional.

Relación con autoridades fiscales

207-3

La Organización mantiene una relación basada en la cooperación, el respeto y la transparencia con las autoridades tributarias, atendiendo oportunamente los requerimientos de información y promoviendo un diálogo constructivo cuando existen diferencias de interpretación normativa.

La interacción con grupos de interés en materia fiscal se materializa a través de nuestra participación en gremios como la Asociación Colombiana de Petróleos (ACP) y la ANDI. Estas organizaciones están atentas a los proyectos de ley en curso, dando a la Organización una perspectiva de los posibles cambios normativos futuros. Este enfoque nos permite gestionar de manera proactiva y preventiva los riesgos e impactos asociados. Por otra parte, en Terpel respondemos a solicitudes y colaboramos activamente con municipios y organizaciones que realizan requerimientos relacionados con temas de cumplimiento tributario. Con esta contribución y a través de los gremios la Organización apoya políticas fiscales del gobierno aportando comentarios a normativas en curso, apoyando a entes de control desde el conocimiento del negocio en pro del cumplimiento responsable. Nuestro aporte busca impulsar un sistema tributario competitivo, eficiente y alineado con mejores prácticas internacionales.

Transparencia sobre partidas tributarias materiales

En línea con nuestro compromiso de transparencia fiscal, la Organización informa que durante el ejercicio se registraron retenciones de impuestos asociadas a dividendos recibidos provenientes de países que tiene firmados acuerdos para prevenir la doble tributación, las cuales tuvieron un impacto significativo en la determinación del impuesto a la renta. Este efecto se origina en la aplicación de los regímenes de retención vigentes y refleja el cumplimiento íntegro de las obligaciones tributarias asociadas a este tipo de rentas.

Incentivos fiscales asociados a proyectos de energía renovable

La Organización adquirió inversiones en proyectos de generación de energía renovable en Colombia, derivados de la adquisición de una granja de paneles solares.

Los incentivos tributarios asociados podrán ser imputados en vigencias futuras, previstos en la normativa vigente, tienen por finalidad fomentar inversiones sostenibles y no corresponden a beneficios de carácter transitorio o extraordinario ajenos a la operación de la Organización.

Cambios tributarios en Colombia y su impacto en el sector de combustibles

Durante el año 2025 se han presentado iniciativas por parte del gobierno con el objetivo de fortalecer la recaudación y financiar el presupuesto nacional. Se reactivo la tarifa del impuesto de timbre, adicionalmente, el gobierno declaro emergencia económica y emitió decretos en los cuales se contempla, en materia de hidrocarburos el aumento de tributos asociados a la primera venta o exportación de productos energéticos y al consumo de combustibles fósiles, así como ajustes al gravamen general aplicado a estos bienes. Según documentos oficiales y análisis sectoriales, estas medidas buscan ampliar la base tributaria de bienes como ACPM y generar recursos adicionales, lo que podría incrementar los costos fiscales para empresas de comercialización de combustibles, impactando su estructura de costos y márgenes, especialmente en el mediano plazo.

Fortalecimiento de protocolos ante riesgos tecnológicos en el cumplimiento tributario

Durante la vigencia, se incrementó el uso de mecanismos de presentación y pago de declaraciones tributarias a través de plataformas tecnológicas, las cuales, en determinados momentos, presentaron limitaciones de acceso y demoras en los procesos de cumplimiento.

Esta situación hizo necesario el ajuste y fortalecimiento de los protocolos de cumplimiento tributario, incorporando controles adicionales y medidas preventivas orientadas a mitigar riesgos tecnológicos, asegurar la oportunidad en la presentación y pago de las obligaciones fiscales y reducir la exposición a eventuales contingencias operativas o de fraude.

En Terpel contamos con sistemas integrales de control y gestión de riesgos tributarios que incorporan niveles de aprobación para sanciones e intereses, los cuales son autorizados exclusivamente por la Gerencia o cargos superiores. Anualmente, el proceso de gestión tributaria es auditado por el área de Auditoría y su equipo de expertos en temas tributarios, en colaboración con terceros independientes quienes garantizan que el cumplimiento se ajuste al marco normativo existente. Además, se reporta a la Vicepresidencia Financiera, los resultados del periodo y se emiten los estados financieros correspondientes.

Asimismo, contamos con niveles de aprobación específicos destinados a la gestión de riesgos fiscales. En este proceso, se analizan y acuerdan las acciones y decisiones fiscales con el liderazgo de cada línea de negocio y el respaldo del asesor fiscal. Este enfoque nos permite gestionar de manera eficiente los riesgos fiscales, asegurando una respuesta adecuada a las amenazas en este ámbito.

Reporte de Resultados

Contamos con un proceso estructurado para garantizar la integridad, exactitud y transparencia de toda la información fiscal divulgada interna o externamente. Este proceso incluye niveles de aseguramiento:

- Reporte de resultados al interior de la Organización de forma mensual
- Consolidación y verificación interna especializada por el equipo de impuestos con base en declaraciones oficiales, papeles de trabajo y soportes contables y revisión de información KPI de los procesos tributarios
- Aprobación por parte de la Gerencia de Contabilidad e Impuestos el aseguramiento externo por parte de un auditor independiente.

La declaración de verificación externa, cuando aplica, se publica como anexo al informe o mediante un enlace de acceso público para asegurar completa transparencia.

Contribución fiscal por departamentos

Nuestra actividad genera una contribución económica relevante en las regiones donde operamos, no solo a través de la generación de empleo y la provisión de bienes y servicios, sino también mediante el pago de impuestos a nivel nacional y territorial.

Ejercemos como agente de recaudo, cuya responsabilidad es garantizar que los valores recaudados sean consignados oportunamente a las entidades municipales, departamentales o nacionales, para la vigencia 2025 la Organización gestionó COP 2,5 B del grupo conformado por cuatro compañías, con un alcance que incluye cumplimiento tributario, mantenimiento de datos maestros, planeación fiscal y atención a terceros.



En 2025, desde el área de cumplimiento tributario atendimos 12.855 obligaciones entre declaraciones, reportes de información exógena y otros requerimientos en aproximadamente 800 municipios con diversidad de impuestos y el pago oportuno de las obligaciones tributarias del grupo.

En este contexto y en calidad de agente de recaudo, como principal tributo se encuentra la sobretasa a la gasolina durante la vigencia 2025 con 7.984 declaraciones en 669 municipios, recaudando COP 1,6 B, se presenta el resumen de los pagos tributarios realizados por la Organización durante el ejercicio, desagregados por departamento, como una muestra del aporte al desarrollo regional y al financiamiento de las entidades territoriales.

En Terpel somos Aliado País y sabemos que nuestra presencia regional se convierte en uno de los principales generadores de recursos en algunas zonas de Colombia. Por esto, garantizamos que los recursos distritales son declarados en las regiones que por Ley deben ser pagados acorde a la realidad de la transacción. Cada año o cuando es necesario, se crea un calendario para asegurar el cumplimiento de la normativa nacional y distrital aplicable en cada país y región.

La Organización recauda y paga este tributo a diversos municipios ubicados en las siguientes regiones de Colombia; a continuación, cifras relacionadas con el pago de la sobretasa resumido por departamentos.

Sostenibilidad	Compañía	No o declaraciones	MM COP
Agentes de recaudo	OT	8.977	2.142.680
	Portuaria	42	1.107
	T. Energia	421	4.400
	T Exportación	24	14.222
Total Agentes de Recaudo		**9.464**	**2.162.408**
Gasto para Compañía	Inv T. Chile	4	255
	OT	1.965	365.560
	Portuaria	3	142
	T. Energia	667	10.166
	T Exportación	64	5.310
	Terpel	2	208
Total gasto para Compañía		**2.705**	**381.641**
Informes a Entes control	OT	511	0
	Portuaria	8	0
	T. Energia	151	0
	T Exportación	16	0
Total informes a entes control		**686**	**0**
Total general		**12.855**	**2.544.049**

Entidad receptora	Valor COP MM
Departamento del Caquetá	21.237
Departamento de Cundinamarca	81.754
Bogotá D.C.	156.031
Departamento de Bolívar	64.115
Departamento de Boyacá	36.459
Departamento de Caldas	46.734
Departamento del Cauca	24.825
Departamento del Cesar	20.070
Departamento de Córdoba	19.189
Departamento del Chocó	3.066
Departamento del Huila	49.716
Departamento del Magdalena	24.144
Departamento del Meta	33.147
Departamento de Nariño	12.298
Departamento de Norte de Santander	32.266
Departamento del Quindío	20.914
Departamento de Risaralda	38.624
Departamento de Santander	91.688
Departamento de Sucre	17.445
Departamento del Tolima	61.373
Departamento del Valle del Cauca	148.888
Departamento de Arauca	8.319
Departamento del Casanare	13.465
Departamento del Putumayo	12.008
Departamento del Amazonas	1.854
Departamento de Guainía	2.464
Departamento del Guaviare	2.967
Departamento de Vaupés	432
Departamento del Vichada	2.777
Departamento de Antioquia	174.361
Departamento del Atlántico	63.233
Metro Medellín Ltda	43.125
Direccion del Tesoro Nacional	332.685
Total	**1.661.672**

Nuestras cifras

Colombia

Nombre de las entidades residentes	Organización Terpel S.A.
País de Jurisdicción	Colombia
Actividades principales	*Compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, refinación, almacenamiento, envase, suministro y distribución de hidrocarburos y sus derivados, en calidad de importador, exportador, refinador, almacenador y distribuidor mayorista a través de plantas de abastecimiento, *Distribuidor minorista en calidad de comercializador industrial *El transporte terrestre, marítimo y fluvial, por poliductos, oleoductos, gasoductos, propanoductos de hidrocarburos, actuando en calidad de transportador.
Número de empleados	1.653
Ingresos procedentes de ventas a terceros (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	COP 26.809.940 MM
Beneficios o perdidas antes de impuestos	COP 931.286 MM
Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado en efectivo	COP 194.264 MM
Impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	COP 317.410 MM
Tasa fiscal efectiva (%)	32,51 %
Describa brevemente el motivo de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios	Diferencias permanentes como MPP, GMF, rentas exentas, diferencia en cambio entre otros .

Nombre de las entidades residentes	Terpel Energía S.A. E.S.P.
País de Jurisdicción	Colombia
Actividades principales	Generación y comercialización de energía eléctrica adicionen y/o regulen; así como la prestación de servicios conexos, complementarios y relacionados con las actividades antes mencionadas y la comercialización de cualquier otro combustible que le esté permitido a este tipo de sociedades. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá: * Comprar y vender gas natural * Producir, vender, transportar, distribuir y comercializar energía eléctrica, así como prestar servicios conexos y complementarios relacionados con dichas actividades de acuerdo con el marco legal y regulatorio vigente * Construir o adquirir las centrales de generación de energía que requiera, manejar las plantas de generación y/o los embalses asociados a la generación de energía de sus plantas.
Número de empleados	8
Ingresos procedentes de ventas a terceros (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	COP 2.400.571 MM
Beneficios o perdidas antes de impuestos	COP 18.102 MM
Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado en efectivo	COP 1.960
El impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	COP 8.006
Tasa fiscal efectiva (%)	44,20 %
Describa brevemente el motivo de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios	Diferencias permanentes por GMF, diferencia en cambio, provisión cartera.

Colombia

Nombre de las entidades residentes	Terpel Exportaciones CI SAS
País de Jurisdicción	Colombia
Actividades principales	Comercialización internacional en el sector de hidrocarburos y productos derivados del petróleo. Compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, refinación, almacenamiento, envase, suministro y distribución de hidrocarburos y sus derivados, en calidad de importador, exportador, refinador, almacenador y distribuidor mayorista, a través de plantas de abastecimiento, y distribuidor minorista a través de EDS automotriz, de Aviación, fluvial y marítima, propias, arrendadas o en cualquier clase de tenencia. Distribuidor minorista en calidad de comercializador industrial.
Número de empleados	4
Ingresos procedentes de ventas a terceros (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	COP 2.607.823 MM
Beneficios o perdidas antes de impuestos	COP 9.732
Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado en efectivo	16.146
El impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	5.267
Tasa fiscal efectiva (%)	54,12 %
Describa brevemente el motivo de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios	Diferencias permanentes por GMF, diferencia en cambio.

Nombre de las entidades residentes	Puertos del Caribe Sociedad Portuaria SA
País de Jurisdicción	Colombia
Actividades principales	* Inversión en construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, mantenimiento y modernización de un puerto en la zona portuaria de Cartagena, con criterio comercial, realizando todas las actividades portuarias inherentes aquellas. *Administración y operación del puerto, con criterio comercial, realizando todas las actividades inherentes a aquella.
Número de empleados	0
Ingresos procedentes de ventas a terceros (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	3.720
Beneficios o perdidas antes de impuestos	257
Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado en efectivo	47
El impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	134
Tasa fiscal efectiva (%)	52,12 %
Describa brevemente el motivo de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios	Diferencias por licencias y GMF

Panamá

Nombre de las entidades residentes	Petrolera Nacional S.A. Orlyn S.A. Energias Renovables S.A. Transmarine Transportation and Barging Corporation (TTB) Vonport Corp
País de Jurisdicción	Panamá
Actividades principales	Venta al por mayor y detal combustibles y derivados de los combustibles, lubricantes y tiendas de conveniencia.
Número de empleados	
Ingresos procedentes de ventas a terceros (USD M)	784,002,563
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	No aplica
Beneficios o perdidas antes de impuestos (USD M)	13,320,979.31
Los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo (USD M)	1) Inventario 32,362,346 2) Propiedad Planta y equipo 184,136,691
El impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas (USD M)	2,812,624.66
Tasa fiscal efectiva (%)	20 %
Describa brevemente el motivo de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios	La diferencia entre el beneficio antes de impuestos vs el impositivo se da por uso de incentivo de arrastre de perdida, gastos deducibles, ingresos y costos exentos permitidos por ley.

República Dominicana

Nombre de las entidades residentes	Organización Terpel República Dominicana, S.A.S
País de Jurisdicción	República Dominicana
Actividades principales	Servicio, comercio. Servicio de Aviación, combustibles/ distribución, operaciones de facilidades aeroportuarias
Número de empleados	83
Ingresos procedentes de ventas a terceros (USD M)	USD 185,682.12 M
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	0
Beneficios o perdidas antes de impuestos	USD 2,713.37 M
Activos tangibles equivalentes de efectivo	USD 14,550.99 M
Los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	USD 14,550.99 M
Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado en efectivo	USD 183.08 M
El impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	USD 732 M
Tasa fiscal efectiva (%)	27 %
Describa brevemente el motivo de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios	A la fecha no se han determinado diferencias.

Perú

Nombre de las entidades residentes	**1.Terpel Perú S. A. C.** **2.Terpel Aviación del Perú S. R. L.** **3.Terpel Comercial del Perú S. R. L.** **4.PGN Norte S. A. C.** **5.PGN Sur S. A. C.** **6.Organización Terpel Corporation S. A. C.**
País de Jurisdicción	Perú
Actividades principales	Terpel Perú S. A. C.: dedicada al desarrollo, comercialización mayorista de combustibles líquidos. Las operaciones de instalación y operación de EDS para el suministro de combustibles, gas licuado de petróleo (GLP) y gas natural vehicular (GNV) y tiendas de conveniencia., culminaron con la venta de los activos asociados a estas actividades a las compañías Corporación Primax S.A. y Coesti S.A., en septiembre de 2025. Terpel Aviación del Perú S. R. L.: Se encargaba de la recepción, almacenamiento y despacho de combustibles de avión en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez del Callao, Departamento de Lima., hasta el 31 de mayo de 2025, fecha en la cual culminó el contrato de operaciones con Lima Airport Partners S.R.L. (LAP). Actualmente, la Organización se encuentra ejecutando el plan de abandono en cumplimiento con el contrato de operaciones con LAP. Terpel Comercial del Perú S. R. L.: encargada de la compra, importación exportación, mezcla, envasado, distribución y comercialización de Lubricantes, grasas, productos relacionados del petróleo y aditivos; así como la venta de combustibles de Aviación. PGN Norte S. A. C: encargada del servicio de compresión y despacho de GNV a las unidades de transporte de pasajeros del sistema Cosac- Zona Norte. PGN Sur S. A. C.: encargada del servicio de compresión y despacho de GNV a las unidades de transporte de pasajeros del sistema Cosac- Zona Sur. Organización Terpel Corporation S. A. C.: encargada de otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones.
Número de empleados	Terpel Comercial Perú (TCP): 126 Terpel Perú (TP): 120 Terpel Aviación del Perú (TAP):0
Ingresos procedentes de ventas a terceros (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	TCP: USD 311,415,328 M TAP: USD 20,103,626 M TP: USD 232,200,343 M
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	TCP: USD 25,703,308 M TAP: USD 2,005,281 M TP: USD 1,144,739 M
Beneficios o perdidas antes de impuestos	TCP: USD 39,037,996 TAP: USD 1,092,364 TP: USD 754,937
Los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	TCP: USD 77,951,360 TAP: USD 1,591 TP: USD 1,424,587
Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado en efectivo	TCP: USD 10,553,203 TAP: USD 0 TP: USD 1,200,164
El impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	TCP: USD 10,199,871 TAP: USD 764,607 TP: USD 2,088,818
Tasa fiscal efectiva (%)	TCP: 32.33 % TAP: 76.86 % TP: 298.10 %
Describa brevemente el motivo de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios	Partidas que generan diferencia entre las tasas impositivas: -Exceso sobre límites de Ley, de gastos de representación. -Renta por transferencia gratuita de Activos Fijos. -Indemnizaciones laborales. -Método del Valor Patrimonial por la inversión -Costos y gastos de ejercicios anteriores -Multas y sanciones -Otros gastos administrativos y ventas no aceptados tributariamente.

Ecuador

Nombre de las entidades residentes	Terpel Comercial Ecuador Cía.. Ltda. - Adesgae Cía. Ltda.
País de Jurisdicción	Ecuador
Actividades principales	Comercialización de combustibles líquidos derivados de hidrocarburos
Número de empleados	502
Ingresos procedentes de ventas a terceros (USD M)	656.491
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	151.062
Beneficios o perdidas antes de impuestos	554
Activos tangibles equivalentes de efectivo	26.437
Los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	$ 26.437
Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado en efectivo	0
El impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	208
Tasa fiscal efectiva (%)	38 %
Describa brevemente el motivo de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios	No aplica.

Nombre de las entidades residentes	Terpel-Lubricantes Ecuador S.A.S.
País de Jurisdicción	Ecuador
Actividades principales	Compra y venta de lubricantes Análisis de muestras de lubricantes Arriendo de oficinas
Número de empleados	55
Ingresos procedentes de ventas a terceros	USD 50.355
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	USD 32.000
Beneficios o perdidas antes de impuestos	USD -34.000
Activos tangibles equivalentes de efectivo	USD 41.686
Los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	USD 41.686
Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado en efectivo	0
El impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	0
Describa brevemente el motivo de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios	Gastos no deducibles y deducciones especiales por beneficios por generación de empleo a trabajo juvenil y a mujeres.

Anexo 9

Memorando de revisión independiente ASG



Declaración N°5255PRHC00 - 791V3

DECLARACIÓN DE ASEGURAMIENTO

SGS Colombia INFORME SOBRE ASEGURAMIENTO DE KPI de Organización Terpel S.A. en su Informe de Gestión y Sostenibilidad 2025.

NATURALEZA DE LA VERIFICACIÓN
SGS Colombia (en adelante, SGS) fue contratado por Organización Terpel S.A. (en adelante, Terpel) para realizar el aseguramiento independiente de los KPIs seleccionados en su Informe de Sostenibilidad 2025 (en adelante, el Informe).

USUARIOS PREVISTOS DE ESTA DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN
Esta Declaración de Aseguramiento se proporciona con la intención de informar a todos los Grupos de Interés de Terpel.

RESPONSABILIDADES
La información contenida en el Informe y su presentación son responsabilidad de Terpel. SGS no ha participado en la preparación de ninguno de los materiales incluidos en el Informe.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los KPIs seleccionados dentro del alcance de verificación con la intención de informar a todos los grupos de interés de Terpel.

NORMAS DE ASEGURAMIENTO, TIPO Y NIVEL DE ASEGURAMIENTO
El propósito de este seguramiento fue, mediante la revisión de evidencia objetiva, verificar de forma independiente si los datos de los KPIs declarados por Terpel e incluidos en el Informe son precisos, completos, consistentes, transparentes y libres de errores materiales u omisión.

Los protocolos de aseguramiento de reporte/informe de sostenibilidad y ESG de SGS utilizados para realizar el aseguramiento se basan en guías y estándares de aseguramiento reconocidos internacionalmente, incluidos los principios del proceso de presentación de informes contenidos en los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

La verificación se ha realizado con un nivel de seguridad limitado. La verificación de este informe se ha realizado de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento (ISAE) 3000 revisada.

ALCANCE DE LOS CRITERIOS DE ASEGURAMIENTO
El alcance de la garantía incluyó la evaluación de la calidad, precisión y fiabilidad de la información de rendimiento especificada, como se detalla a continuación:

Opciones de criterios de presentación de informes	
1	Información específica para cada indicador según GRI, 2021
2	Información específica para cada indicador según SASB, 2023
3	GHG Protocol, Estándar de contabilidad e informes corporativos
4	Cumplimiento de normatividad nacional
5	Guías y políticas organizacionales

INFORMACIÓN DE DESEMPEÑO ESPECIFICADA Y DIVULGACIONES INCLUIDAS EN EL ALCANCE

Estos son los KPIs específicos considerados en el Informe de Gestión y Sostenibilidad Terpel 2025:

Categoría	Código KPI	KPI	Data Verificada 2025
Materialidad GRI 3			
Económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Valor económico creado (VEC): 38,147,135 Valor económico distribuido (VED): 37,842,139 Valor económico retenido (VER): 304,997
	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	96%
	205-3	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	0 casos de corrupción y medidas adoptadas
Ambiental	302-1	Consumo energético dentro de la organización	1,047,329 GJ
	303-5	Consumo de agua	363.36 ML
	305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	49,566 tCO_2e
	305-2	Emisiones indirectas de GEI por energía (Alcance 2)	6,956 tCO_2e
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	26,905,163 tCO_2e
	306-3	Residuos generados	13,879.68 t
	306-5	Residuos destinados a eliminación	13,028.8 t
Social	401-1	Nuevas contrataciones y rotación de empleados	Nuevas contrataciones: 233 empleados Tasa de contratación anual: 14 % Tasa de rotación: 8.7 %
	403-10	Enfermedades laborales	Una enfermedad profesional

Categoría	Código KPI	KPI	Data Verificada 2025
	404-1	Promedio de horas de formación por empleado	Promedio de horas de formación por empleado: 41.40
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de desempeño y desarrollo profesional	100 % empleos directos
	406-1	Casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	0 casos de incidentes de discriminación
Indicadores adicionales	—	Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR) – Empleados	Empleados:2.8 LTIFR
	—	Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR) – Contratistas	Contratistas: 1.3 LTIFR
	—	Escuelas de formación – Total de personas	Empleados directos: 690 Empleados indirectos: 6892
	—	Escuelas de formación	Escuela de Habilidades Digitales: 153 Escuela de Habilidades Comerciales: 159 Feedback ECO: 188 Expertos Alpha: 28 Mentores inversos: 8 Programa Introducción a la Dirección: 4 Programa Futuro consciente: 61 Campus Clase T: 1.631 (1657) Programa de Inglés: 87 Escuela de promotores: 9.668 Escuela de administradores: 1.754 Escuela de tiendas: 531 Escuela de Aviación: 153 Escuela de industria: 461 Escuela de conductores: 5728 EDS confiable: Internos - 109 and Externos - 4797 Escuela SAP (Internos): 8
	—	Eventos de derrames	15 incidentes de derrames
	—	Kilogramos de envases de lubricantes recolectados	57 Kg
	—	Valor de las inversiones sociales	11,233 MMCOP
	—	Número de beneficiarios de programas de educación	215,240 beneficiarios
	—	Denuncias recibidas (cantidad de denuncias recibidas)	Acoso Laboral: 23 Acoso Sexual: 1

METODOLOGÍA DE ASEGURAMIENTO

La verificación comprendió una combinación de investigación previa a la garantía, entrevistas con propietarios de datos de KPIs relevantes (se realizó una auditoría virtual de la sede corporativa); examen de los procesos y plataformas utilizados para la recopilación, cotejo y cálculo de datos para KPIs relevantes; documentación y revisión de registros.

Los procedimientos realizados para un aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo y son realizados en un menor tiempo que para un trabajo de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de aseguramiento obtenido para un aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el que se habría obtenido si se hubiera realizado con un aseguramiento razonable.

LIMITACIONES Y MITIGACIÓN

Los datos financieros extraídos directamente de cuentas financieras auditadas independientemente no se han verificado como parte de este proceso de aseguramiento.

DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA Y COMPETENCIA

El Grupo de empresas SGS es el líder mundial en inspección, ensayo y verificación, opera en más de 140 países y presta servicios que incluyen sistemas de gestión y certificación de servicios; auditoría y capacitación de calidad, ambiental, social y ética; Aseguramiento del informe ambiental, social y de sostenibilidad. SGS afirma nuestra independencia de Terpel S.A, estando libre de prejuicios y conflictos de intereses con la organización, sus filiales y partes interesadas.

El equipo de aseguramiento se reunió con base a sus conocimientos, experiencia y calificaciones para esta tarea, y estaba compuesto por auditores capacitados en Aseguramiento de Informes de Sostenibilidad, teniendo en cuenta las siguientes personas:

Laura Serrano	Lead Auditor	SGS Canada
Pamela Castillo	Technical Reviewer	SGS Peru
Ana Maria Barrios	Support Auditor	SGS Colombia
Andres Otalora	Technical Expert	SGS Colombia

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

OPINIÓN DE ASEGURAMIENTO/VERIFICACIÓN
Sobre la base de la metodología descrita y del trabajo de verificación realizado, no nos ha llamado la atención nada que nos haga creer que la información sobre el desempeño especificada incluida en el alcance de la verificación no esté debidamente establecida y no se haya preparado, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios de presentación de informes.

Creemos que la organización ha elegido un nivel adecuado de aseguramiento para esta etapa de sus informes.

CALIDAD Y FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN DE DESEMPEÑO ESPECIFICADA
Durante el proceso de aseguramiento, se identificaron y reportaron a Terpel. algunos ejemplos de buenas prácticas, así como algunas oportunidades de mejora en los procesos subyacentes, con el objetivo de permitir un proceso de mejora continua en la recopilación y presentación de datos para los KPIs. Es posible implementar ejemplos de buenas prácticas en otros KPIs, partes del negocio y oportunidades de mejora identificadas que pueden considerarse para su implementación durante futuros ciclos de informes.

Buenas prácticas:

- Terpel cuenta con buenas prácticas con sus empleados y contratistas para evitar accidentes laborales de acuerdo con los estándares de su sector. Adicionalmente, Terpel asegura acciones de seguimiento oportunas para prevenir accidentes y enfermedades laborales.
- Los datos se registran, monitorean y mantienen regularmente. Los datos recopilados se confirman mediante una seria de auditorías internas y externas para garantizar una supervisión adecuada en todas las áreas operativas.
- Los KPIs se basan en definiciones sólidas que se comunican y siguen claramente en las ubicaciones que contribuyen.
- La organización tiene buena disposición para fortalecer la información relacionada en el informe año tras año.
- Los grupos de trabajo dedicados a las estimaciones, la recopilación y el seguimiento de datos vienen mejorado continuamente sus procesos, posee un profundo conocimiento de las operaciones de la organización y gestiona eficazmente los datos y los métodos de estimación.

Oportunidades de mejora para futuros ciclos de presentación de informes:

- Para el programa de Green Pass, se recomienda consolidar toda la información relevante sobre los indicadores de éxito y los resultados del programa en un solo capítulo del informe para facilitar su comprensión.
- Se recomienda diseñar e implementar un plan de retención de personal para reducir la rotación de personal y mejorar la estabilidad de los recursos humanos.
- Se recomienda establecer definiciones claras y documentadas para diferenciar conceptos como fraude y corrupción, junto con otros tipos de irregularidades. Esto garantizaría criterios consistentes para la clasificación y el manejo de las quejas. La implementación de estas definiciones mejoraría la trazabilidad, la consistencia y la calidad de la información reportada. Además, podría promover la mejora continua de los procesos mediante el uso de herramientas tecnológicas, incluyendo soluciones basadas en inteligencia artificial, para optimizar la eficiencia y eficacia de la gestión, el análisis y el seguimiento de las quejas.
- Algunos KPIs se beneficiarían de una evaluación interna más amplia a todo el nivel operativo para revisar la precisión y las tendencias en todas las métricas incluidas en los KPIs.
- Para el KPIs de extracción de agua, alinearse con la divulgación GRI 305-3, identificando la fuente de agua y el estrés hídrico de la región. Se podría considerar utilizar la norma ISO 14046 sobre la Huella Hídrica para informar la huella hídrica directa corporativa y su evaluación de impactos.
- Se recomienda que en futuros procesos de estimación de emisiones de transporte tercerizado se valide y actualice la fuente bibliográfica utilizada para sustentar el concepto de “dedicación exclusiva” del Petroleum Industry Guidelines for Reporting Greenhouse Gas Emissions para la reclasificación de emisiones de Alcance 1 a Alcance 3, considerando referencias metodológicas más recientes y evaluando el riesgo potencial de doble contabilidad de emisiones entre la organización y sus proveedores de transporte.

Verificado por: Laura Serrano
Autorizado por: Environment Bussines Manager

Firmado por:
Hernando Lopez
E8CA88AF4CDD4A3...

SGS Colombia S.A.S.
Carrera 100 No. 25 C 11 Bodega 3 Bogotá D.C.
Colombia
www.sgs.com

Fecha emisión: Marzo 19, 2026

Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada contactando a SGS. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

Anexo 10

Certificación artículos 46 y 47 de 2005

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el suscrito representante legal de Organización Terpel S.A.

Certifica

1. Sistemas de revelación y control de la información financiera – Artículo 47 de la Ley 964 de 2005:

El suscrito representante legal es responsable del establecimiento y mantenimiento de adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, para lo cual ha diseñado procedimientos de control y revelación y ha verificado que la información financiera es presentada en forma adecuada, conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005. La Sociedad y el Comité de Auditoría se apoyan en un equipo de auditoría de control interno para fortalecer la estructura del ambiente de control interno y apoyar a la Sociedad en el mantenimiento de controles efectivos. El equipo de auditoría interno evaluó los controles en los procesos del negocio de la compañía. Igualmente, la auditoría interna evaluó el sistema de control interno en lo relativo a la estructura organizacional, entorno de control, tesorería, contabilidad y área informática. La auditoría interna constató que la Sociedad cuenta con una estructura de control interno en los ciclos y procesos evaluados, que le permite soportar razonablemente el desarrollo normal de su negocio, en cuanto a la salvaguarda de los activos y confiabilidad de la información.

Frente a los sistemas de control, se ha procedido a verificar la operatividad de los controles establecidos en la Organización, la existencia del Manual de Políticas para la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo con sus reportes pertinentes a las autoridades competentes; a la vez que se han valorado satisfactoriamente los sistemas existentes para la revelación y control de la información financiera, concluyendo que estos funcionan adecuadamente.

Adicionalmente, se han realizado efectivamente los controles y procesos de Auditoría Interna tanto en Organización Terpel como en sus empresas subordinadas, de acuerdo con los planes de trabajo previamente establecidos.

Así mismo, conforme al parágrafo del artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se ha presentado ante el Comité de Auditoría, el Revisor Fiscal y la Junta Directiva el informe sobre las deficiencias significativas identificadas en el diseño y operación de los controles internos, así como los casos de fraude que pudieran haber afectado la calidad de la información financiera y los cambios en la metodología de evaluación de la misma, en lo que resultare aplicable. La evaluación sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control hace parte del informe presentado a la Asamblea General de Accionistas.

2. Certificación en cumplimiento del artículo 46 de la Ley 964 de 2005:

Se certifica que los estados financieros del período comprendido entre el **1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025** y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del correspondiente emisor de valores.

Se suscribe el 13 de marzo de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C.,

Representante Legal
Organización Terpel S. A.



ÓSCAR BRAVO RESTREPO



Carrera 7 # 75 - 51
Edificio Corporativo
Bogotá Colombia
www.terpel.com

Terpel
@Terpelcol
@Terpelcol